

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Peñaflor

2022



2° VERSION FINAL
02 – Noviembre - 2021

Nota sobre la versión 2.0:

En esta 2° versión, se añadió la información de los consolidados de los procesos participativos con los actores de las comunidades educativas, especialmente de los estudiantes y de la Dirección de los establecimientos educacionales. Incluye las observaciones y comentarios del Honorable Concejo Municipal recogidas en las tres comisiones de revisión realizadas. Además, se agregaron acciones en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, proyectos de innovación y convivencia escolar. También se corrigieron errores de tipeo de la versión anterior.

Para poder liderar y gestionar la organización escolar en estas difíciles circunstancias, los directivos han debido apelar a toda su energía, creatividad, templanza y buen criterio pedagógico. Los directivos más exitosos han sido aquellos que han comprendido que la única posibilidad de responder a este enorme desafío es involucrar a toda la comunidad educativa, partiendo por el cuerpo docente, en la construcción de las respuestas. Ellos y ellas han hecho carne los postulados del liderazgo adaptativo. Porque es especialmente en las situaciones de crisis que, como escribió Ronald Heifetz, “en lugar de buscar salvadores, deberíamos pedir un liderazgo que nos desafíe a enfrentar los problemas que no tienen soluciones simples e indoloras, los problemas que exigen que aprendamos nuevos métodos”. Estos líderes han puesto en el centro del quehacer colectivo la importancia de lograr cuidar a las personas y el tejido de relaciones humanas dentro de la comunidad escolar al mismo tiempo que la construcción de nuevas maneras de educar.

José Weinstein

Presentación	8
¡Peñaflor un referente para la educación!	8
Capítulo I: Diagnóstico Comunal.....	9
1. Antecedentes Generales de la comuna.....	9
1.1. Historia.....	9
1.2. Caracterización de la comuna de Peñaflor	11
1.3. Indicadores demográficos.....	12
1.4. Organización política de la comuna	13
2. Educación Municipal de Peñaflor.....	14
2.1 Lineamientos Estratégicos, objetivos e iniciativas	14
2.2 Estructura interna DAEM 2021	15
2.2.1.- Proyecto Institucional	16
2.2.2.- Objetivos por unidad DAEM	16
2.2.3.- Áreas de trabajo, iniciativas y procesos	17
2.2.3.1 Jefe de DAEM	17
2.2.3.2.- Coordinación técnico-pedagógica	18
2.2.3.3.- Bienestar y Convivencia Escolar	20
2.2.3.4.- Deportes y Extraescolar	21
2.2.3.5.- Programa de Integración Escolar	22
2.2.3.6.- Remuneraciones.....	23
2.2.3.7.- Recursos Humanos	27
2.2.3.8.- Servicios generales	28
2.2.3.9.- Abastecimiento	29
2.2.3.10.- Contabilidad y Finanzas	30
2.3. Ejes de trabajo DAEM	31
2.3.1. Indicadores M.A.P.E.A.R.....	32
2.3.2. Convenio de desempeño de ADP	34
2.3.3. Estrategia “Participar, acompañar y monitorear”	35
2.3.4. Estrategia de superación de desempeño insuficiente.....	37
2.4 Características de Establecimientos Educativos	39
2.4.1. Sistema comunal de educación pública de Peñaflor	39
2.4.2. Organización de establecimientos	41
2.4.3. Misión, Visión y Sellos de establecimientos.....	42
2.4.4. Matrícula	52
2.4.4.1. Tabla de Matrícula por establecimiento Municipal	52
2.4.5. Asistencia	54
2.4.6. Aprobación, retiro y repitencia	56
2.4.7. Índice de Vulnerabilidad Escolar	57
2.4.8. Estudiantes preferentes y prioritarios.....	57
2.5 Resultados educativos de establecimientos.....	59
2.5.1. Resultados SIMCE	59
2.5.2. Categorización en la Región Metropolitana a partir de SIMCE.....	60
2.5.3. Categorización de establecimientos de Peñaflor por la Agencia de Calidad	61
2.5.4. Resultados SIMCE de establecimientos de Peñaflor	66
2.5.5. Resultados SIMCE de la educación pública.....	67
2.5.5.1. Lectura y matemática 4to básico, educación municipal.....	68
2.5.5.2. Lectura y matemática 2do medio, educación municipal.....	71
2.5.5.3. Análisis de resultados SIMCE 2019.....	71
2.5.5.4. Indicadores de desarrollo personal y social 4to básico.....	74
2.5.5.5. Indicadores de desarrollo personal y social 2do medio.....	76

2.5.6.	Resultados del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes	79
2.6.	El Plan de desarrollo profesional Docentes y Asistentes de la educación	81
2.6.1.	Sistema de desarrollo profesional docente	82
2.7.	Programas y acciones comunales	83
2.7.1.	Programa de Integración Escolar (PIE).....	83
2.7.2.	Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB	85
2.7.3.	Escuelas Arriba	86
2.7.4.	Me conecto para aprender	86
2.7.5.	Habilidades para la vida (HPV) JUNAEB	87
2.7.6.	Coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud.	89
2.7.6.1	Dimensión Deportiva y/o recreativa.....	89
2.7.7.	Dimensión Artística Cultural	91
2.7.8.	Redes de Apoyo- Trabajo Intersectorial	91
2.7.9.	Mejoramiento de la infraestructura escolar:.....	92
2.7.10.	Recuperación de Espacios educativos:	93
2.7.11.	Convenios Colaboración	95
2.8.	Evaluación PADEM 2021	96
2.8.1.-	Evaluación PADEM 2021	98
2.8.2.-	Coordinación técnico-pedagógica	102
2.8.3.-	Bienestar y Convivencia Escolar	107
2.8.4.-	Formación Integral y Vida Saludable	111
2.8.5.-	Programa de Integración Escolar.....	115
2.8.6.-	Remuneraciones	117
2.8.7.-	Recursos Humanos	121
2.8.8.-	Servicios generales	124
2.8.9.-	Abastecimiento	125
2.8.10.-	Contabilidad y finanzas	127
2.8.11.	Plan retorno a clases.....	128
Capítulo II: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal		135
1.	Proyecciones 2022	135
1.1.	Proyecto Educativo Institucional	135
1.2	Dotación docente y Asistentes de la Educación.....	136
1.3	Matrícula y asistencia	137
1.4.	Proyección curricular 2022	138
2.	Planificación de acciones 2022.....	139
2.1	Proceso participativo para la construcción del PADEM 2022.	139
2.2	Encuesta de percepción servicio educativo	141
2.3	Focus Group: Mirando nuestras escuelas y liceos desde la óptica de estudiantes.	147
2.4	Encuentro centro de Estudiantes, Escuelas y liceos Municipales.....	150
2.5.	Metodología de planificación	151
2.5.1.-	Jefatura DAEM.....	153
2.5.2.-	Coordinación técnico-pedagógica	161
2.5.3.-	Bienestar y Convivencia Escolar	165
2.5.4.-	Formación Integral y Vida Saludable	168
2.5.5.-	Programa de Integración Escolar.....	170
2.5.6.-	Remuneraciones	171
2.5.7.-	Recursos Humanos	175
2.5.8.-	Servicios generales	177
2.5.9.-	Abastecimiento.....	178
2.5.10.-	Contabilidad y finanzas	179
3.	Ficha descriptiva, proyectos de innovación pedagógica, análisis y contexto de jardines, escuelas y liceos.....	180

3.1	Jardines Infantiles Municipales VTF.....	180
3.1.1.	Jardín Infantil Puertas de Peñaflores	180
3.1.2.	Jardín infantil Mi Nuevo Mundo.....	188
3.1.3.	Jardín Infantil Solcitos de Pelvín	201
3.1.4.	Jardín Infantil Carrusel	211
3.2.	Escuelas	218
3.2.1.	Escuela Especial Nazareth	218
3.2.2.	Escuela Pelvín San Francisco de Asís	239
3.2.3.	Escuela Dolores Cattín Faúndez	257
3.2.4.	Escuela 664 Malloco	270
3.2.5.	Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva.....	289
3.2.6.	Escuela Emilia Lascar	303
3.2.7.	Escuela República Checa	337
3.2.8.	Escuela República de Israel	362
3.2.9.	Escuela Rosalina Pescio Vargas	401
3.2.10.	Escuela Sonia Plaza Castro	430
3.2.11.	Escuela Teresa de Calcuta	439
3.3	Liceos:.....	453
3.3.1.	Liceo de Peñaflores	453
3.3.2	Liceo Comercial República de Brasil.....	458
4.	Presupuesto 2022	472
4.1	Ingresos	472
4.2	Egresos	475
5.	Referencias bibliográficas.....	483
6.	Anexos	486
	ANEXO 1.- Objetivos de Desarrollo Sostenible (resumen)1.- Introducción	486
	2.- Resumen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	486
	ANEXO 2.- Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflores1.- Introducción	499
	2.- El contexto comunal	500
	Trayectoria educativa	502
	Enseñanza efectiva en el aula	503
	Formación integral	503
	Convivencia escolar y participación	503
	El desafío de la Política Comunal de Convivencia Escolar	504
	3.- Fundamentación de la Política Comunal de Convivencia Escolar	504
	Marco legal internacional	511
	Marco legal nacional.....	512
	4.- Principales hitos participativos de los estamentos de las comunidades educativas	514
	HITO 1: Jornadas de Liderazgo para la construcción de la política de convivencia escolar para equipo DAEM.....	514
	HITO 2: Jornadas de Mapeo de actores claves en el contexto educativo y comunitario	514
	HITO 3: Jornadas de Construcción de lenguaje común y conformación de equipos motores para la convivencia escolar...514	514
	HITO 4: Encuentro Creativo Inter-estamental para el diseño de la Política de Convivencia Escolar	515
	HITO 5: Sistematización de la información recogida y elaboración del documento de la Política Comunal de Convivencia Escolar	515
	5.- Principales aspectos relevados por los actores de las comunidades educativas en los espacios de participación (análisis situacional).....	516
	La imagen de Niños, Niñas y Adolescentes.....	516
	La relación del mundo adulto con la niñez y adolescencia	516
	Formación continua.....	517
	Capacidad de respuesta institucional ante conflictos de convivencia	517
	Manuales de convivencia escolar.....	517
	La cultura escolar y la convivencia	518
	Participación de actores	518
	6.- Niveles de acción de la Política de Convivencia Escolar	518
	7.- Objetivos estratégicos y operacionales de la política comunal	519
	Objetivos estratégicos	520
	Objetivos operacionales	520

Objetivo estratégico	521
Objetivos operacionales	521
Objetivo estratégico	522
Objetivos operacionales	522
Consejo Escolar y Comité de Buena Convivencia Escolar	533
Equipo de gestión de la convivencia escolar.....	533
ANEXO 4.- Orientaciones para el liderazgo técnico-pedagógico	534
2.- Normativa legal, referentes ministeriales y políticas comunales	539
3.- Marco conceptual compartido.....	543
4.- Evaluando el desempeño: competencias, prácticas y estándares indicativos.....	551
5.- Comentarios finales.....	558
6.- Criterios de desempeño del ámbito de “Gestión curricular” del perfil de competencias del Jefe de UTP (MINEDUC / Fundación Chile, 2009)	560
ANEXO 5.- Pauta de evaluación - Rol de UTP.....	568
ANEXO 6.- Nuevos Convenios de Desempeño Alta Dirección Pública	570
2.- Orientaciones metodológicas.....	576
3.- Sobre la organización y el envío de la información	578
ANEXO 8.- Minuta proceso participativo de actualización de Manuales de Convivencia1.- Sobre metodología	579
2.- Notas y observaciones sobre Manuales de Convivencia	580
ANEXO 9.- Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales.....	594
1.- Introducción.....	594
2.- Mensajes comunales	594
Convivencia Escolar	600
Resultados.....	600
3.- Modelo participar, acompañar y monitorear	601
ANEXO 10.- Nuevos Convenios de Desempeño Alta Dirección Pública	603
1.- Introducción.....	608
2.- Orientaciones metodológicas.....	608
3.- Sobre la organización y el envío de la información	610
ANEXO 12.- Minuta proceso participativo de actualización de Manuales de Convivencia	611
1.- Sobre metodología	611
2.- Notas y observaciones sobre Manuales de Convivencia	612
ANEXO 13 Hitos 2019-2021.....	620
ANEXO 14 FODA’s Establecimientos Educativos 2021	621
Escuela Nazareth	621
Escuela Pelvín San Francisco de Asís.....	630
Escuela Dolores Cattín Faúndez.....	633
Escuela 664 Malleco	637
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	643
Escuela Emilia Lascar	652
Escuela República Checa	698
Escuela República de Israel	703
Escuela Rosalina Pescio Vargas	707
Escuela Sonia Plaza Castro	710
Escuela Teresa de Calcuta	713
Liceo de Peñaflor.....	718
Síntesis FODA	718

JORNADA VESPERTINA EDUCACIÓN DE ADULTOS	726
Síntesis FODA	728

Presentación

¡Peñaflor un referente para la educación!

La gestión municipal en el ámbito educacional ha estado inspirada en un sueño y un compromiso.

Un sueño pues nuestro país aún está lejos de ser garante del derecho a la educación de calidad para todos los estudiantes y sus familias y un compromiso pues cada decisión tomada, cada peso invertido no ha tenido otro propósito que lograr nuestro sueño.

Esto ha sido el faro que ha guiado la administración de la educación pública durante mi primer y segundo periodo en curso.

Siete ideas claves, que a continuación se detallan, definen un marco de actuación para la gestión del año 2022:

1. La educación municipal debe propender a ser la mejor opción educativa para las familias según sus intereses y necesidades.
2. Visibilizar al sistema de educación pública.
3. Fortalecer los sellos institucionales y la identidad cultural.
4. Dar oportunidades para el desarrollo integral de estudiantes.
5. Mejorar la formación escolar y poner foco en los aprendizajes.
6. Fortalecer la educación científico-humanista y técnico-profesional.
7. Ordenar y normalizar la gestión legal, administrativa y financiera del DAEM.

Estas siete ideas están transversalmente presentes en la planificación y la ejecución de actividades propuestas, además de traducirse internamente en horizontes educacionales que forman parte de la visión del DAEM, de las comunidades escolares, sus estudiantes, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación, colaboradores, amigos y amigas.

Esperamos que este instrumento permita seguir la senda de entregar una mejor educación, formando hombres y mujeres de bien, con escuelas y liceos disponibles para su comunidad, donde nuestro entorno natural sea una gran aula abierta al mundo, y en definitiva, un espacio protector, donde nuestros niños, niñas y jóvenes sean felices.

NIBALDO MEZA
GARFIAALCALDE DE
PEÑAFLOR

Capítulo I: Diagnóstico Comunal

1. Antecedentes Generales de la comuna

1.1. Historia

La creación de la comuna de Peñaflor fue decretada por el Presidente Jorge Montt el 22 de diciembre de 1891. No obstante, era ya reconocida como Peñaflor desde agosto de 1871, momento desde el que cuenta con servicios públicos. Su nombre original fue Curamapu, cuya traducción aproximada es “pueblo de la tierra”, siendo Peñaflor su nombre posterior tomado probablemente debido a sus paisajes.

Su condición de comuna agrícola y rural se fue transformando con el tiempo, hasta lograr un importante desarrollo industrial, turístico y de servicios. Destaca en su historia industrial la fábrica Catecu perteneciente a la Compañía Bata, llegada a la comuna en agosto de 1939 desde la República Checa, de la mano del empresario Thomas Bata. Bajo una idea de industria propia de la época, Bata financió construcciones de obras sociales y públicas para sus trabajadores y familias, dentro de las cuales destaca el Liceo de Peñaflor, donado por la empresa para la instrucción de los hijos de sus trabajadores.

La industria del calzado, así como muchas otras industrias nacionales, sufrió los efectos de las políticas de la dictadura cívico-militar que terminaron por ahogar a la industria nacional durante los años 70 y 80, consecuencia del proceso de globalización y el nuevo paradigma económico, el cual llevó a través de un paulatino declive al cierre de la Fábrica Catecu en 2012.

Peñaflor y cultura, ha sido durante décadas un importante polo de desarrollo cultural. Asociada a la aristocracia chilena durante la mayor parte del siglo XIX y hasta mediados del XX, ha acogido a diversas personalidades de la cultura de gran renombre nacional. El influyente humanista latinoamericano Andrés Bello (1781-1865), fundador de la Universidad de Chile, habría tenido una casa en Peñaflor donde se recreaba junto a su familia. En sus propias palabras, ésta estaba “a poca distancia de la capital, a donde me traslado con frecuencia, pero por breves momentos”, según indica en una de sus cartas (Bocaz 2000 155). En el inmueble también se recreaban los hermanos Miguel Luis (1828-1888) y Gregorio Víctor (1828-1899) Amunátegui, tempranos impulsores de la instrucción primaria.

También tuvo su taller principal Julio Bertrand Vidal (1888-1918), arquitecto, dibujante y fotógrafo chileno, destacado por documentar al Chile de su época, el diseño del Palacio Bruna en el Parque Forestal, el emblemático cité al costado del ingreso a la Quinta Normal por Matucana y ser uno de los fundadores del grupo artístico de “Los Diez”, con quienes se reunía en su taller peñaflorino de pintura y fotografía (Memoria Chilena s/f).

Una mujer escritora es sin duda la más prolífica entre las personalidades peñaflorinas asociadas a la cultura. Magdalena Petit Marfán (1903-1968) escribió ensayos, novelas, obras de teatros, biografías y libros para niños, destacando *La Quintrala* (1934), *El Caleuche* (1947) y *Los Pincheira* (1949); además de las biografías de Gabriela Mistral (1946), Manuel Rodríguez (1951) y José de San Martín (1965) (*Memoria Chilena s/f*).

Dedicaron halagos a la comuna, entre otros, Benjamín Subercaseaux y Samuel Lillo (Bustos 1997 82-83). Destacados aportes a la cultura local los han realizado Carlos Vibert, Enrique Barbosa, Julio Cárcamo, Luis Guerra, Juan Galiardi, Verónica Roa, César Raúl Águila, Maritza Hinen, Vitalia Espinoza, Edgardo Retamales, Luisa Somoza, Ernesto Langer, Enrique Carreño, Mario Osses, José Sepúlveda, Hernán Bustos, Rolando Leiva, Juan Pérez, entre otros (cf. Bustos 1997 135-140). Además, el nombre de Peñaflor aparece en una cueca del legendario grupo de cueca brava “Los Chileneros”; también se hizo famoso por aparecer en una canción popular de la primera mitad del siglo pasado titulada “Cantarito de greda”, del comediante y cantor Nicanor Molinare (1896-1957).

Según nos informa el investigador Hernán Bustos, durante el siglo XIX hubo una gran carencia de escuelas y medios para desarrollar la educación en Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado. En 1852 existía una escuela en Peñaflor, sin recursos para pagar un preceptor; dos años después el presidente Manuel Montt creó una escuela de primeras letras en Malloco. Para 1871, según cuenta en su investigación, se encontraban en funcionamiento las escuelas de hombres N° 2 de Malloco y la escuela N° 3 de Peñaflor; de mujeres, las escuelas N° 2 de Malloco y N° 4 de Peñaflor. No obstante, su mal estado obligaba a cerrarlas y abrirlas constantemente, además de necesitar el subsidio permanente del municipio ya en esa época (cf. Bustos 1997 69-73).

Entrado el siglo XX, la educación se volvió una prioridad nacional, logrando mayor sistematicidad en el mantenimiento de las escuelas y liceos. En este contexto, se crea la escuela de hombres de Malloco, Escuela Mixta de Pelvín y la escuela nocturna de Hombres de Peñaflor (1904); la Escuela Elemental Mixta Rural de Malloco (1909); la Escuela Mixta Rural de Santa Cruz (1916); la Escuela República de Israel (1924); La Escuela de la Colonia Agrícola de Peñaflor (1931); la Escuela de Hombres de Malloco, actual Liceo Comercial República de Brasil (1936); la Escuela Superior de Niñas de Malloco y la Escuela de Niñas de Peñaflor (1941); el Liceo de Peñaflor (1963); la Escuela Básica Cristal Chile (1971); la Escuela Básica y Los Mandarinos (1972); y la Escuela Diferencial de Malloco (1974).

Actualmente, la Municipalidad de Peñaflor administra 4 jardines infantiles VTF, 10 escuelas de enseñanza básica, una escuela de educación especial y 2 liceos de enseñanza media.

1.2. Caracterización de la comuna de Peñaflor

Peñaflor es una comuna de la provincia de Talagante, cuya superficie es de 66.1 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicada en la Región Metropolitana a 37 kilómetros de Santiago. Colinda por el norte con Padre Hurtado, por el oriente con Calera de Tango, por el sur con Talagante y por el poniente con Curacaví y Melipilla. Conforman la Provincia de Talagante las comunas de Isla de Maipo, El Monte, Padre Hurtado y Talagante. Su alcalde actual es don Nibaldo Meza Garfia.

Sus rutas de acceso las constituyen la Autopista del Sol y Camino a Melipilla, y sus principales avenidas son Vicuña Mackenna y Miraflores. Ha sido conocida por el humedal del Parque El Trapiche, de piscinas naturales y su diversidad de flora y fauna. También se ha establecido un centro de rehabilitación y rescate de primates y es característico su prominente cerro La Virgen.

Peñaflor es una comuna que forma parte de la Provincia de Talagante en la Región Metropolitana de Santiago. Creada en 1891, posee una superficie de 66.1 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicada a 37 kilómetros de la ciudad de Santiago.

Limita con las comunas de Padre Hurtado por el norte, Calera de Tango por el Oriente, con Talagante por el sur y con Curacaví y Melipilla por el poniente (PADEM, Peñaflor, 2019).

Peñaflor tiene una tradición histórica de comuna agrícola y rural, que con el paso de los años se ha ido transformando, incorporando un significativo desarrollo industrial, turístico y de servicios. Actualmente, según datos del CENSO 2017, cuenta con una población de 90.201 habitantes, distribuidas según sexo con 46.257 mujeres (51,3%) y 43.944 hombres (48,7%). Existen en la comuna 28.549 viviendas. El nivel de ruralidad de la población alcanza un 7,9%, que contrasta con el 3,7% promedio que registra la Región Metropolitana (PADEM, 2019). A nivel etario, la población menor de 20 años alcanza a 26.703 personas, que corresponde a un 26,6% de la población total de la comuna. La pertenencia a pueblos originarios llega al 8% y la escolaridad promedio de sus habitantes es de 12 años (INE, 2017).

Respecto a la situación socioeconómica de la población, según datos de la Encuesta CASEN 2015, obtenidos a partir del proceso de estimación para áreas pequeñas, existiría un 7,9% de la población que vive en condición de pobreza por ingresos. Si se analiza el tema desde el enfoque de pobreza multidimensional, que considera un mayor número de dimensiones, la estimación comunal alcanza al 14,9% (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

1.3. Indicadores demográficos

El CENSO 2017, realizado durante el gobierno de la Presidenta Sra. Michelle Bachelet, determinó que la población total de la Región Metropolitana era de 7.1 millones de personas, de las cuales, 90 mil viven en nuestra comuna.

La siguiente tabla presenta la información más relevante para la comuna, comparada con los totales y promedios de la Región Metropolitana.

Ítem	Peñaflor	RM
Población	90.201	7.112.808
Viviendas	28.549	2.378.442
Hombres	43.944	3.462.267
Mujeres	46.257	3.650.541
Edad promedio	34.5	35.6
Pueblos Originarios	8%	10%
Red pública de agua	93%	98%
Residentes habituales	89.419	7.028.680
Inmigrante	2%	7%
Migrantes recientes	55%	69%
Edad media migrantes	33.9	33.1
Menores de 15 años	22.10%	19.40%
15-64 años	68%	69.80%
65 años	9.90%	10.80%
Población rural	7.90%	3.70%
Escolaridad promedio	12	12.5

1.4. Organización política de la comuna

La Comuna de Peñaflor es dirigida desde el Municipio por el Sr. Alcalde Don Nivaldo Meza Garfía y por el Honorable Concejo Municipal compuesto por:

Sr. José Ignacio Cassina González.

Sra. Scarlett Navarrete Aguilera.

Sr. José Hernán Cárcamo Morales.

Sr. Cristian Ignacio Martín Moraga.

Sr. Fernando Andrés San Martín Díaz.

Sr. Eduardo Aniceto Castro Ponce.

Sr. Sebastián Ignacio Contreras Uribe.

Sr. Mario Orlando Valenzuela Erazo.



Según las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias de 2017, Peñaflor es parte del distrito 14 por el cual fueron electos los(as) diputados:

Sra. Nora Cuevas Contreras, quien asume por la renuncia del Sr. Jaime Bellolio Avaria.

Sra. Marisela Santibáñez Novoa.

Sr. Juan Antonio Coloma Álamos.

Sr. Raúl Leiva Carvajal.

Sr. Leonardo Soto Ferrada.

Sra. Marcela Sandoval Osorio, quien asume ante la renuncia del Sr. Renato Garín González.

Desde la redistribución de las circunscripciones senatoriales de la Región Metropolitana según la nueva Ley Electoral 20.840, sus senadores son:

Sra. Marcela Sabat Fernández, Sr. Carlos Montes Cisternas, Sr. Guido Girardi Lavín y Sr. Manuel José Ossandón Irrázabal.

En el Gobierno Regional Peñaflor es representado por los señores CORES Felipe Berríos Ubilla y Rodrigo Cornejo Inostroza.

2. Educación Municipal de Peñaflor

2.1 Lineamientos Estratégicos, objetivos e iniciativas

La **misión** definida por el Departamento de Educación Municipal para el sistema comunal de educación plantea:

“Construir los ambientes de aprendizaje necesarios para garantizar que todos sus estudiantes, sin distinciones de género, socioeconómicas o de cualquier tipo, tengan las oportunidades y recursos para desarrollar al máximo los conocimientos, talentos, habilidades, aptitudes y valores que les permitan, a cada uno, alcanzar su máximo desarrollo espiritual, ético, afectivo, intelectual y físico, tal como lo establece la Ley General de Educación”.

Por su parte, la **visión** establecida señala que:

“La Educación Municipal de la comuna de Peñaflor asegurará el desarrollo de capacidades relevantes en todos sus estudiantes, para desenvolverse en el ámbito del trabajo, el emprendimiento y la continuidad de estudios superiores, como característica de una educación pública, inclusiva, laica, de calidad y gratuita”.

El **Objetivo General** del sistema educativo municipal es:

“Fortalecer la educación municipal de Peñaflor, entregando apoyo sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo para que cada establecimiento educacional, potencie su identidad y tradición a través de, la implementación de sólidos Planes de Mejoramiento Educativo, la eficiente gestión y administración de los recursos percibidos, a fin de lograr aprendizajes de calidad. El objetivo de este nuevo sistema es la mejora integral y continua de la calidad de la educación que se imparte en los jardines infantiles, salas cuna, escuelas y liceos municipales de la comuna de Peñaflor”.

El PADEM 2022 de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor es un instrumento de planificación del sistema educativo municipal, establecido en la Ley 19.410, art 4°. Su propósito es establecer una ruta de mejoramiento educativo a través de un plan de acción anual que define objetivos, acciones, recursos y resultados esperados y se compone de 5 ámbitos: liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar, recursos y resultados.

Estos 5 ámbitos se traducen o ejecutan mediante 4 ejes estratégicos que definen los focos y prioridades del sistema educativo comunal, a saber:

Trayectoria educativa, Enseñanza efectiva en el aula, Formación integral y Convivencia escolar y participación.

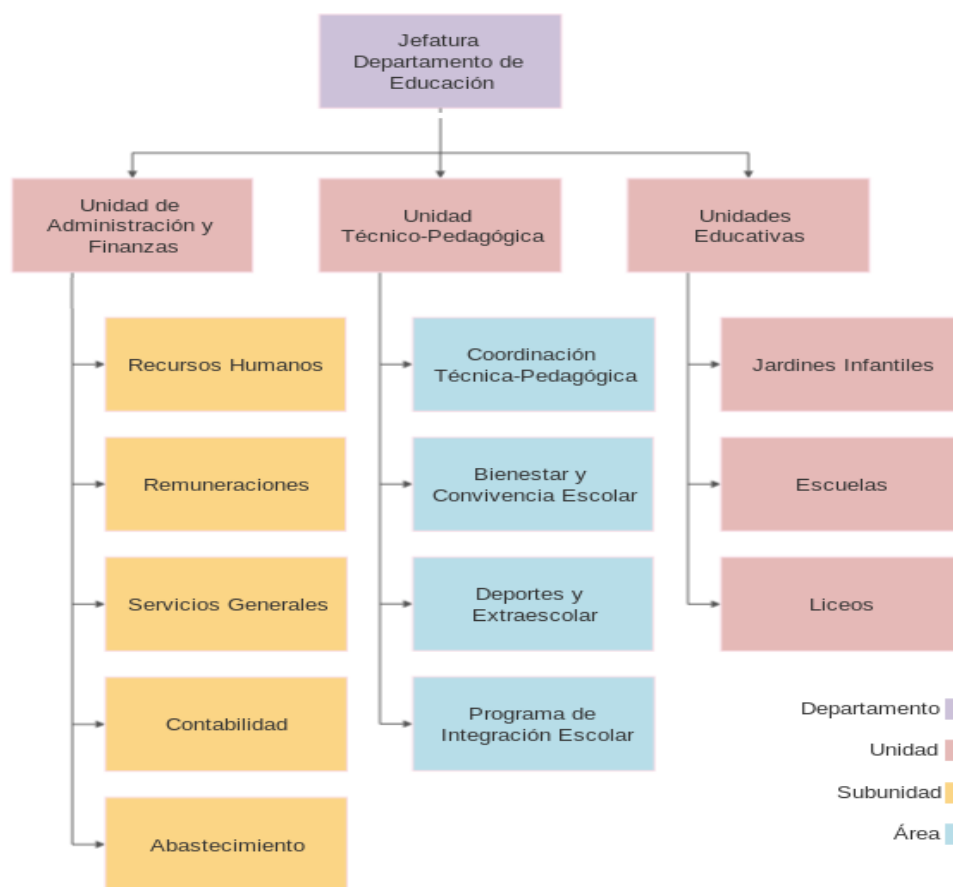
2.2 Estructura interna DAEM 2021

Desde 2017 Peñaflor ha desarrollado un importante proceso de cambios tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación pública con el objetivo de ofrecer a las familias de nuestra comuna y provincia un servicio que garantice que sus niños, jóvenes y adultos puedan cumplir sus expectativas de prosecución de estudios superiores y un adecuado ingreso a la vida laboral con las herramientas necesarias que le faciliten el mejor desempeño.

En este marco, el Departamento de Administración de la Educación Municipal se ha modernizado, estableciendo una estructura clara de funcionamiento y recuperando el foco en los procesos técnicos y pedagógicos.

El nivel más alto de toma de decisiones pertenece al alcalde como autoridad política. Un siguiente nivel –el más alto para la organización interna de DAEM– lo constituye la

Jefatura del Departamento. Un segundo nivel interno lo constituyen las jefaturas por unidad (2 internas) y directores de establecimiento (17). Finalmente se encuentran las áreas de trabajo o subunidades, las que representan a una región de funciones críticas. A continuación, se observa el organigrama del DAEM.



2.2.1.- Proyecto Institucional

El proyecto institucional es el principal instrumento en el que se define la naturaleza del trabajo del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflores. Su misión describe la naturaleza de las acciones actuales; su visión expresa el horizonte a mediano plazo y el objetivo general la meta a la que deben propender y colaborar cada una de las iniciativas del departamento.

Concepto	Glosa
<i>Misión</i>	Construir los ambientes de aprendizaje necesarios para garantizar que todos sus estudiantes, sin distinciones de género, socioeconómicas o de cualquier tipo, tengan las oportunidades y recursos para desarrollar al máximo los conocimientos, talentos, habilidades, aptitudes y valores que les permitan, a cada uno, alcanzar su máximo desarrollo espiritual, ético, afectivo, intelectual y físico, tal como lo establece la Ley General de Educación.
<i>Visión</i>	La Educación Pública de Peñaflores, asegurará el desarrollo de capacidades relevantes en todos sus estudiantes, para desenvolverse en el ámbito del trabajo, el emprendimiento y la continuidad de estudios superiores, como característica de una educación inclusiva, laica, de calidad y gratuita.
<i>Objetivo General</i>	Fortalecer la educación pública de Peñaflores, entregando apoyo sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo para que cada establecimiento educacional potencie su identidad y tradición a través de la implementación de sólidos Planes de Mejoramiento Educativo, a fin de lograr aprendizajes de calidad, la eficiente gestión y administración de los recursos. El objetivo de este nuevo sistema es la mejora integral y continua de la calidad de la educación que se imparte en los jardines infantiles, salas cuna, escuelas y liceos públicos de Peñaflores.

2.2.2.- Objetivos por unidad DAEM

Los objetivos por unidad describen la naturaleza del trabajo en cada una de las dos unidades internas del DAEM.

Unidad	Objetivo de unidad
<i>Unidad Técnico-Pedagógica</i>	Orientar y movilizar la gestión pedagógica en los establecimientos municipales en aras de la mejora escolar; promover la participación de la comunidad educativa en las actividades tanto curriculares como extracurriculares de los establecimientos educacionales y del DAEM; y establecer criterios de forma participativa para modelar la convivencia escolar desde un enfoque de derechos en los establecimientos.
<i>Unidad de Administración</i>	Diseñar y desarrollar una política de administración del personal y de recursos que permita proveer oportunamente sobre la base de requerimientos a las unidades educativas para su adecuado funcionamiento.

2.2.3.- Áreas de trabajo, iniciativas y procesos

Los objetivos por área (o subunidad) se desarrollarán a través de las acciones e iniciativas que se intencionarán desde el DAEM.

2.2.3.1 Jefe de DAEM

Al Jefe del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna contenido en el PADEM, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

Principales funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Consejo Municipal, en la formulación del Proyecto Educativo Comunal y en otras materias relacionadas con la Educación.
2. Liderar el proceso educativo estratégico comunal, gestión organizacional, cambio educativo positivo y resultados evaluativos del Proyecto Educativo Comunal, así como el liderazgo de los proyectos educativos institucionales en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los Recursos Financieros-Administrativos, Recursos Humanos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles, con el propósito de alcanzar el autofinanciamiento operacional, logros educativos de excelencia, prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educativos Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la Comuna.
4. Evaluar el funcionamiento organizacional del DAEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.
5. Gestionar la planificación, dirección, seguimiento y evaluación del desempeño eficiente de los Directivos y profesionales de la educación, encargados de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna.
6. Generar redes de alianzas y comunicaciones efectivas con instituciones sociales, autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno, que faciliten el logro de los objetivos estratégicos y metas del Proyecto Educativo Comunal.
7. Representar al municipio en materias educacionales, ante la comunidad, en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar, que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
8. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.

2.2.3.2.- Coordinación técnico-pedagógica

Área o subunidad	Objetivo
Coordinación técnico-pedagógica	Entregar orientación, asesoría y capacitación a los cuerpos directivos, técnicos y docentes de los establecimientos para movilizar las prácticas internas en aras del mejoramiento escolar. Informar y proponer estrategias al director/a DAEM para el diseño, fortalecimiento, ejecución, monitoreo y evaluación del PEI y del plan de mejoramiento educativo de los Establecimientos Educativos.

Iniciativa o proceso	Descripción
Recepción y análisis de documentación MINEDUC.	Analizar, apoyando comprensión y aplicación de documentos oficiales provenientes de MINEDUC para su posterior implementación en las unidades educativas.
Velar por la adhesión de los ejes comunales establecidos en PADEM.	Verificar ejecución de ejes comunales establecidos en PADEM (trayectoria educativa, formación integral, Enseñanza efectiva en el aula y convivencia escolar) y las acciones acometidas para su logro.
Intencionar en los procesos de evaluación aplicación de decreto 67.	Orientar la eficacia de implementar diversas formas evaluativas, considerando en especial la modalidad retroalimentación. Apoyar la elaboración de planes internos destinados a proveer a los estudiantes remediales que fomenten el interés por su propio aprendizaje. Asegurarse que el proceso evaluativo considere a través de UTP interna, el enfoque diagnóstico formativo, diseñando planes remediales pertinentes ciñéndose a aquellos indicados por y MINEDUC u otra entidad.
Red de directores y subredes de escuelas y liceos por categorías de desempeño	Plan Comunal para directores(as) de las escuelas y liceos municipales con foco en liderazgo escolar para dar cumplimiento a los lineamientos ministeriales y comunales. La subred de escuelas por categorías de desempeño es una instancia de promoción de buenas prácticas directivas y potenciación de comunidades de aprendizajes en contextos similares. Esta iniciativa es liderada por la encargada del Departamento de educación municipal.
Red de jefes técnico-pedagógicos	Plan comunal para jefaturas técnicas, a fin de asesorar y acompañar sistemáticamente el trabajo técnico-pedagógico de jardines, escuelas y liceos municipales, generando instancias de dialogo, reflexión pedagógica, evaluación de las prácticas e implementación de estrategias de mejora educativa en base a los lineamientos comunales
Programa "Clases sin cuadernos"	Programa comunal para la promoción de la innovación y utilización de dispositivos tecnológicos en los establecimientos municipales, en un contexto de presencialidad o semi-presencialidad o no presencialidad de los estudiantes y que potencien el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas.
Actualización participativa de	Proceso de actualización de los Proyectos Educativos Institucionales

los Proyectos Educativos Institucionales	a través de un proceso participativo para su debate y difusión amplio en los estamentos educativo, además de la consulta al Consejo Escolar de cada establecimiento.
Diseño de Plan de Desarrollo Profesional Docente 2021	Elaboración del plan de desarrollo profesional de la comuna, consistente tanto en capacitación y otras iniciativas con entidades externas como en la mejora de las prácticas internas de uso del tiempo no lectivo.
Implementación y evaluación del Plan de Superación Profesional	Coordinación del proceso de superación profesional por parte del encargado de unidad, en función mejorar las evaluaciones docentes de los profesores de la comuna.
Capacitación para funcionarias de Jardines Infantiles	Programa de capacitación para Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de Párvulos y personal asistente de la educación, que permita mejorar las competencias profesionales de las funcionarias y avanzar con foco en prácticas pedagógicas con los aspectos de las bases curriculares.
Estrategia “participación, acompañamiento y monitoreo” (PAM)	Estrategia para la participación, seguimiento y acompañamiento de los establecimientos por parte del Departamento de Educación, con el objetivo de promover ejes de educación comunal, a través de asistencia a consejos de reflexión, reunión con directivos, consejo escolar con miras a enriquecer el ámbito o dimensión de aprendizaje, ya sea en modalidad presencial o virtual para optimizar la calidad educativa de cada establecimiento.
Red de directoras de Jardines infantiles Junji	Estrategia de articulación y conducción técnica pedagógica de los equipos directivos de los jardines infantiles Junji para la adecuada implementación de los planes de gestión institucional, aseguramiento de la trayectoria educativa y gestión del presupuesto. Se complementa con la red de directores de escuelas y liceos.
Jornada comunal de celebración de los niños y niñas párvulos de jardines infantiles	Actividad Comunal que permite generar practicas pedagógicas fuera del aula con contenidos educativos basados en las neurociencias y en aprendizajes a través de experiencias de celebraciones. Esto se encuadra dentro del mes reconocimiento de los derechos de los niños y niñas
Proyecto “Yo leo desde la cuna”	Proyecto de promoción del gusto y placer por la lectura libre y espontánea centrada en la educación parvularia. Cuenta con el equipamiento de bibliotecas de aula para los niveles medio y se complementa y articula con la iniciativa de recuperación de espacios educativos de las bibliotecas CRA de las escuelas. Tiene un fuerte foco en el involucramiento de los apoderados en el proceso lector de las niñas y niños de los 4 jardines infantiles.
Proyecto “Liderazgo Eficaz”	Convenio suscrito con Fundación Chile y Centro de Liderazgo Educativo a fin de fortalecer el liderazgo eficaz en los equipos técnicos y directivos de los establecimientos educacionales seleccionados para participar en este proyecto. Es un acompañamiento técnico pedagógico a 3 escuelas de categorías Medio por 4 años para consolidar sus prácticas de gestión y pedagógicas, que se entrega de manera gratuita gracias a la gestión del DAEM.

2.2.3.3.- Bienestar y Convivencia Escolar

Área o subunidad	Objetivo
Bienestar y Convivencia Escolar	Gestionar y coordinar las redes de apoyo en función de garantizar los derechos sociales, de salud y educación a nuestros estudiantes favoreciendo condiciones que faciliten una mejor calidad de vida, apoyando las trayectorias educativas, aumentando la retención escolar y la proyección académica. En términos de la convivencia escolar Su finalidad es que las y los estudiantes mejoren sus modos de convivir, tengan una experiencia gratificante de convivencia y aprendan nuevas formas de convivir en la escuela.

Iniciativa o proceso	Descripción
Redes de equipos de convivencia	Reuniones mensuales de coordinación con equipos de convivencia de establecimientos municipales de Peñaflor, dirigidas por la encargada de convivencia DAEM, para el logro y monitoreo de iniciativas comunales.
Implementación y actualización de Manuales de Convivencia	Implementación de manuales de convivencia escolar para cada establecimiento educacional desde un enfoque de derecho y en el marco de la nueva circular de la superintendencia sobre los reglamentos internos de los establecimientos.
Revisión de protocolos de acción	Reuniones de revisión de protocolos de acción con encargados de convivencia de cada establecimiento con el objetivo de monitorear su adecuada aplicación frente a la ocurrencia de situaciones, así como la responsabilidad de ejecutar cada una de las medidas reparatorias. En situaciones que se requiera acompañar su actualización.
Encuentro de Centros de Estudiantes	Jornadas planificadas e intencionadas por el DAEM entre dirigentes estudiantiles para la promoción de enfoque de derecho y la participación democrática en el interior de los establecimientos educacionales y la difusión de información relevantes para los estudiantes.
Encuentro de Centros de Padres, Madres y Apoderados(as)	Jornadas planificadas e intencionadas por el DAEM en conjunto con los CEPAS para el encuentro entre dirigentes de padres, madres y apoderados/as, para la promoción de enfoque de derecho, la participación democrática y el proyecto educativo comunal.
Gestión de redes	Articular las diferentes redes de apoyo territoriales que benefician a los estudiantes y sus familias en los ámbitos de salud física y mental, protección de derechos y ayuda social. Así como también la participación en mesas comunales.
Herramientas para docentes	Entrega de herramientas vinculadas con convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y autocuidado para apoyar a los estudiantes y sus familias.
Vinculación con estudiantes	Aseguramiento de la vinculación efectiva de los estudiantes en sus escuelas y liceos y evitar la deserción escolar.
Oficina de atención al estudiante	Oficina para el recibimiento de información, consulta y reclamo para mejorar la comunicación entre el DAEM y las comunidades

	educativas.
PACE	Monitoreo del desarrollo del acompañamiento del programa de acceso asegurado a la universidad del 15% de los estudiantes de mejor rendimiento académico de ambos liceos públicos con el objetivo de visibilizar el programa y promover el interés entre los alumnos para la prosecución de estudios terciarios.
Propedéutico UCSH vocación pedagógica	Talleres Vocacionales para Estudiantes de 4° Medio que permitirá generar cupos en carreras de educación en la UCSH dentro de los requisitos para optar a esta posibilidad, se necesita asegurar que sus notas de enseñanza media se encuentren dentro del 30% superior de su curso.
Propedéutico Universidad Central de Chile	Talleres Vocacionales para Estudiantes de 4° Medio que permitirá generar cupos en carreras de educación en la UCCH dentro de los requisitos para optar a esta posibilidad, se necesita asegurar que sus notas de enseñanza media se encuentren dentro del 40% superior de su curso.
Salud Escolar JUNAEB	Monitoreo del estado de salud de los estudiantes, relacionados con características visuales, auditivas y de columna, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
Servicio de alimentación JUNAEB	Servicio de alimentación a los estudiantes beneficiarios de forma balanceada, higiénica y regular, a través del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB, además de las raciones de refuerzo de Programa Chile Solidario
Programa Habilidades para la Vida JUNAEB	Coordinación de programas de apoyo a la retención escolar y el desarrollo personal y de habilidades sociales de los estudiantes. Los equipos se constituyen sobre la base del financiamiento de la JUNAEB.
Útiles escolares, Calzado Escolar y Salidas Educativas para Retención	Entrega de set de útiles escolares, calzado escolar y salidas educativas para el desarrollo de actividades educacionales y contribuir a las trayectorias educativas de los estudiantes de escuelas y liceos.

2.2.3.4.- Deportes y Extraescolar

Área o subunidad	Objetivo
Deportes y Extraescolar	Diseñar y desarrollar acciones e iniciativas extra-programáticas comunales, coordinadas desde el DAEM, para garantizar el acceso y participación sistemática en actividades masivas y promover modelos de vida saludable y actividad cultural para todas comunidades educativas.

Iniciativa o proceso	Descripción
Campeonato comunal de cueca escolar	Competencia de Cueca Escolar en donde participan estudiantes pertenecientes a EE Municipales, Particulares y Particulares subvencionados de Peñaflor
Corrida en Conmemoración Día Mundial de la Actividad	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor

Física	
Competencias Deportivas Día del Patrimonio	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflores
Muestra de Psicomotricidad	Participación de estudiantes Preescolares pertenecientes a EE Municipales de Peñaflores
Muestra Deportiva Inclusiva y de Sensibilización	Participan delegaciones de estudiantes pertenecientes a EE Municipales que presenten o no NEE
Feria Científica	Muestra Científica en el marco de la semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde los estudiantes exponen al público trabajos en materia de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales o Ingeniería y Tecnología
Feria de la Educación	Actividad al aire libre de todos establecimientos educacionales municipales, en donde los EE visibilizan sus sellos.
Día del Asistente de la Educación	Conmemoración del Día del Asistente de la Educación
Día de los Profesores	Conmemoración del Día del Profesor y entrega de Medalla al Mérito Docente "Doris Ahumada Carrasco".
Implementación Deportiva Selecciones DAEM	Implementación de selecciones de Fútbol, Balonmano y Hockey
Campeonatos Deportivos Escolares	Categoría Sub 14 y Segunda Categoría. Balonmano, Voleibol, Tenis de Mesa, Básquetbol, Futsal y Fútbol. Por concepto de Colaciones, Implementos y Premios
Encuentro de Profesores Jubilados y Profesores Noveles	Actividad en donde participan Profesores Jubilados y Profesores Noveles del sistema Público Comunal para reconocer su aporte a la educación a través de su experiencia profesional.
Desfiles Cívicos	A fin de conmemorar Hitos Históricos Nacionales, tales como, Fiestas Patrias y Glorias Navales.
Mes de la Ciudadanía y los Derechos Humanos	Actividades de Reflexión y participación en donde se invitan Profesionales a dictar charlas en relación a los DDHH.
Campeonato comunal de cueca escolar	Competencia de Cueca Escolar en donde participan estudiantes pertenecientes a EE Municipales, Particulares y Particulares subvencionados de Peñaflores
Corrida en Conmemoración Día Mundial de la Actividad Física	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflores

2.2.3.5.- Programa de Integración Escolar

Área o subunidad	Objetivo
Coordinación PIE	El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

Iniciativa o proceso	Descripción
Evaluación diagnóstica:	Evaluación interdisciplinaria establecida en el Decreto N° 170/09, para postulación a la Plataforma MINEDUC y posterior atención por los equipos PIE. Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
Equipos de Aula	Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE, para la mejor atención de todos los estudiantes beneficiarios del Programa.
Planificación diversificada, adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada.	Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
Sensibilización	Sensibilización de la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Articulación Salud Educación.	Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación.
Actualización y Capacitación	Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.
Vinculación con la familia	Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas. Para mantenerlas informadas y generar la participación en el Plan de Apoyo individual de su hijo y/o de su hija.
Comunidad Inclusiva	Generar comunidades de Aprendizajes Inclusivas, donde todos los estudiantes y las estudiantes, como también los equipos PIE con discapacidad, tengan las mismas oportunidades y se propicien sistemas de educación interdisciplinarios y participativos.

2.2.3.6.- Remuneraciones

Área o subunidad	Objetivo
Remuneraciones	Ejecutar de manera óptima las labores de la unidad de remuneraciones, para así cumplir con la correcta tramitación de las remuneraciones, descuentos variables, cotizaciones y licencias médicas, en los plazos estipulados. Además, se encarga de dar respuesta al proceso de Transparencia Municipal, a través de las remuneraciones mensuales y la respuesta a las consultas de la comunidad. También, debe realizar mejoras continuas en la unidad, buscando la optimización constante de los procesos, y cumplir con requerimientos esporádicos de las jefaturas.

Área o subunidad	Objetivo
Recepcionar e ingresar documentación relacionada con las remuneraciones de los funcionarios.	<p>Recibir licencias médicas, descuentos variables, renuncias, contrataciones, modificaciones de contrato, cambios en la situación previsional y otros documentos que se relacionan con la remuneración de los funcionarios</p> <p>Ingresar información relacionada a las remuneraciones de los trabajadores en sistema CAS-CHILE.</p>
Elaborar y entregar planillas de remuneraciones a Unidad de Contabilidad y Finanzas.	<p>Generar planillas preliminares de remuneraciones.</p> <p>Apoyar en la verificación de planilla de remuneraciones y a comprobar con cada establecimiento la plantilla de funcionarios.</p> <p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, Nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Enviar planillas de programas a Encargado de programas.</p> <p>Remitir planillas de remuneraciones vía correo electrónico a Dirección de control Municipal.</p>
Generar y despachar de liquidaciones y libros de pago.	<p>Imprimir liquidaciones de sueldos en dos copias.</p> <p>Adjuntar cheques de funcionarios a liquidaciones correspondientes.</p> <p>Elaborar libros de pago desde sistema CAS-CHILE en tres copias.</p> <p>Hacer entrega de liquidaciones, cheques y libros de pago a Directores y/o funcionarios.</p> <p>Recibir liquidaciones y libros de pago firmados.</p> <p>Archivar la totalidad de la documentación generada en el proceso de pago de remuneraciones.</p>
Crear planilla suplementaria (ocasional).	<p>Recibir indicaciones para generar planilla suplementaria.</p> <p>Ingresar de manera manual antecedentes a sistema CAS-CHILE.</p> <p>Imprimir planilla suplementaria preliminar.</p> <p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, Nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales, según corresponda a planilla suplementaria.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Recepcionar y entregar cheques relacionados con planilla suplementaria.</p>

<p>Pagar y certificar imposiciones.</p>	<p>Generar archivo de imposiciones previo al cierre mensual del sistema CAS-CHILE.</p> <p>Adaptar formato de imposiciones al requerido por portal Previred. Cargar planilla de imposiciones en portal Previred.</p> <p>Informa a Unidad de Contabilidad y Finanzas la carga de las planillas en portal Previred.</p> <p>Generar formulario F30 en portal Previred, luego del pago de imposiciones.</p> <p>Enviar F30 de manera digital a la Inspección del Trabajo, para certificación.</p> <p>Dirigir a Ministerio de Educación formulario F30 certificado por Inspección del Trabajo.</p>
<p>Tramitar licencias médicas.</p>	<p>Recibir licencias médicas, ya sea de manera manual o electrónica.</p> <p>Preparar documentación requerida para la tramitación de licencias médicas.</p> <p>Completar licencias médicas manuales con los datos del empleador.</p> <p>Despachar licencias médicas manuales junto a la totalidad de los archivos anexos mediante oficio.</p> <p>Ingresar archivos anexos en “www.licencia.cl” y tramitar licencias electrónicas.</p> <p>Declarar licencias médicas de docentes en portal del Ministerio de Educación</p> <p>Recibir reintegros de licencias médicas desde Municipalidad.</p> <p>Solicitar retiro de reintegros desde caja de compensaciones.</p> <p>Enviar reintegros a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Archivar documentación generada.</p>
<p>Declara remuneraciones y responder consultas relacionadas a la Ley de Transparencia.</p>	<p>Completar formulario de Transparencia con remuneraciones mensuales, dividido por contrata, planta y código del trabajo.</p> <p>Recibir preguntas ciudadanas de transparencia desde Oficina de Partes.</p> <p>Solicitar extensión de plazo para responder consultas ciudadanas, según exista la necesidad.</p> <p>Despachar respuestas de consultas ciudadanas a departamento Oficina de Partes.</p>

<p>Recepcionar e ingresar documentación relacionada con las remuneraciones de los funcionarios.</p>	<p>Recibir licencias médicas, descuentos variables, renunciaciones, contrataciones, modificaciones de contrato, cambios en la situación previsional y otros documentos que se relacionan con la remuneración de los funcionarios</p>
<p>Elaborar y entregar planillas de remuneraciones a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p>	<p>Generar planillas preliminares de remuneraciones.</p> <p>Apoyar en la verificación de planilla de remuneraciones y a comprobar con cada establecimiento la plantilla de funcionarios.</p> <p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, Nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Enviar planillas de programas a Encargado de programas.</p> <p>Remitir planillas de remuneraciones vía correo electrónico a Dirección de control Municipal.</p>
<p>Generar y despachar de liquidaciones y libros de pago.</p>	<p>Imprimir liquidaciones de sueldos en dos copias.</p> <p>Adjuntar cheques de funcionarios a liquidaciones correspondientes.</p> <p>Elaborar libros de pago desde sistema CAS-CHILE en tres copias.</p> <p>Hacer entrega de liquidaciones, cheques y libros de pago a Directores y/o funcionarios.</p> <p>Recibir liquidaciones y libros de pago firmados.</p> <p>Archivar la totalidad de la documentación generada en el proceso de pago de remuneraciones.</p>
<p>Crear planilla suplementaria (ocasional).</p>	<p>Recibir indicaciones para generar planilla suplementaria.</p> <p>Ingresar de manera manual antecedentes a sistema CAS-CHILE.</p> <p>Imprimir planilla suplementaria preliminar.</p> <p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, Nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales, según corresponda a planilla suplementaria.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Recepcionar y entregar cheques relacionados con planilla suplementaria.</p>

2.2.3.7.- Recursos Humanos

Área o subunidad	Objetivo
Infraestructura escolar	Cumplir con la correcta tramitación de las necesidades relacionadas con los(las) funcionarios(as), pudiendo ser solicitudes de contratación, de renovación y nombramiento, además de los diferentes permisos administrativos, renunciaciones y despidos, la certificación de bienes, asignaciones municipales, descuentos y designaciones, junto con los beneficios de retiro voluntario, sala cuna, licencias médicas, vacaciones de invierno, y también los traslados de personal entre los distintos establecimientos, entre otras. De igual manera en la unidad son responsables de dar respuesta a peticiones varias por parte de la jefatura como de los(as) funcionarios(as) en general, y de declarar mensualmente el BRP de los docentes.

Iniciativa o proceso	Descripción
Declarar BRP de docentes	<p>Ocasionalmente, ingresar y eliminar docentes de portal de BRP.</p> <p>Activar la totalidad de la planilla docente actual para declarar BRP.</p> <p>Declarar a planilla docentes para pago de BRP.</p> <p>Generar y archivar informe de declaración de BRP.</p>
Tramitar Decretos	<p>Definir el tipo de decreto a generar.</p> <p>Informar de la solicitud al resto de las Unidades DAEM relacionadas.</p> <p>Solicitar documentación que se debe adjuntar al decreto.</p> <p>Generar documentación que se debe adjuntar al decreto.</p> <p>Solicitar firma de documentación por parte de Jefe(a) Administrativa y Jefe(a) DAEM.</p> <p>Enviar decreto y documentación adjunta a Alcaldía.</p> <p>Ingresar decretos a sistema SIAPER.</p> <p>Comunicar resoluciones de la tramitación de decretos a los involucrados.</p> <p>Gestionar la correcta tramitación de los decretos.</p>

Tramitar cargas familiares	<p>Recibir solicitud de asignación de carga familiar por parte de funcionarios(as).</p> <p>Indicar documentación que debe presentar el(la) funcionario(a).</p> <p>Tramitar cargas familiares.</p> <p>Generar informe de remuneraciones del primer semestre de funcionarios asociados a la asignación de carga familiar para caja de compensaciones</p>
Otras Funciones	<p>Registrar accidentes de trabajo.</p> <p>Realizar informes u otras labores requeridas por jefatura.</p> <p>Asistir de manera cordial a funcionarios(as) en sus diferentes solicitudes.</p>

2.2.3.8.- Servicios generales

Área o subunidad	Objetivo
Servicios generales	Mantener la infraestructura escolar en buen estado, realizar inventarios, gestionar la bodega y coordinar servicios de transporte, entre otros, para la adecuada prestación del servicio educacional

Iniciativa o proceso	Descripción
Mantenimiento	<p>Elaboración de un plan de mantención permanente de la infraestructura y el mobiliario de los establecimientos educacionales.</p> <p>Respuesta oportuna a las necesidades de reparaciones y/o mantención de los establecimientos educacionales y DAEM</p>
Gestión de inventarios	<p>Recepción y entrega de material, equipamiento y mobiliario y actualización permanente de los mismos.</p> <p>Certificar la altas y bajas de materiales de Establecimientos y DAEM.</p>
Traslado de estudiantes	Plan de traslados permanentes de estudiantes en las diferentes actividades programadas como son salidas educativas, traslados estudiantes de la Escuela Especial, el módulo dental y el proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflor, entre otros.
Mejoramiento de infraestructura	Elaboración de proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar, con aumento de inversión a través de fondos de fortalecimiento a la educación pública y subvención de mantenimiento.
Articulación MINEDUC	<p>SECPLAN</p> <p>Colaboración con las contrapartes municipales y ministeriales para la normalización de la infraestructura escolar, generando propuestas e implementado proyectos para el mejoramiento de los espacios educativos y recuperación de obras patrimoniales</p>

2.2.3.9.- Abastecimiento

Área o subunidad	Objetivo
Abastecimiento	Realizar la adquisición de bienes y servicios solicitados por las distintas instituciones (DAEM y establecimientos) al menor costo y con un proceso de adquisición que se ejecute de manera eficiente. Además, debe velar por la realización de un correcto proceso de pago. Finalmente, se encarga de mejorar continuamente los procesos internos de la Unidad de Abastecimiento.

Iniciativa o proceso	Descripción
Ejecución de procesos de la Unidad de Abastecimiento.	<p>Ejecutar junto a sus colaboradores las labores de la Unidad de Abastecimiento.</p> <p>Velar por un correcto trato en su equipo y con el resto de los funcionarios u/o externos, con quienes se relacione en su función.</p>
Gestión de procesos de la Unidad de Abastecimiento.	<p>Coordinar la efectiva ejecución de los procesos de la Unidad de Abastecimiento.</p> <p>Velar por el cumplimiento de los plazos asignados a cada proceso.</p> <p>Actuar de manera proactiva en la búsqueda de soluciones a situaciones que se presenten en el desarrollo de los procesos de la Unidad.</p>
Realización del proceso de licitación	<p>Generar bases administrativas y técnicas.</p> <p>Gestionar la creación del documento de factibilidad económica</p> <p>Confeccionar y tramitar Decreto para aprobación de licitación.</p> <p>Realizar proceso de licitación mediante Mercado Público.</p> <p>Crear y tramitar Decreto para definir a proveedor adjudicado en la licitación.</p> <p>Generar orden de compra y enviar a proveedor.</p>
Desarrollo de solicitudes eventuales.	<p>Recibir solicitudes eventuales desde jefatura.</p> <p>Coordinar y diseñar respuesta de solicitudes eventuales. Presentar respuestas en informe, planillas u otro a jefatura.</p>

2.2.3.10.- Contabilidad y Finanzas

Área o subunidad	Objetivo
Contabilidad y finanzas	Proyectar, monitorear y facilitar la ejecución del presupuesto según los ítems asociados, orientado al mejoramiento de procesos internos y la disminución de los tiempos de proceso internos.

Iniciativa o proceso	Descripción
Proyección presupuestaria	Elaboración del presupuesto anual DAEM en coordinación con Municipio, realizando monitoreo de la acción presupuestaria en forma periódica.
Gestión presupuestaria	Supervisión de la elaboración y mantención actualizada de los registros contables y administrativo financiero. Cumplir con la disposición legal del proceso de rendición de Cuentas al ministerio y otros entes. Realizar los pagos a proveedores y demás obligaciones dentro de los plazos legales establecidos.

2.3. Ejes de trabajo DAEM

A un nivel intermedio de trabajo, el plan anual del Departamento de Educación se articula en torno a los siguientes cuatro ejes establecidos en el PADEM 2019.

1. **Trayectoria educativa inclusiva:** la trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. La educación pública de Peñaflores ofrece servicios educativos desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo educación de adultos en el Liceo de Peñaflores. Garantizar una adecuada trayectoria educativa implica que los distintos establecimientos se encuentren explícitamente en red y faciliten el acceso y la articulación. Nuestro objetivo es que las familias de Peñaflores puedan confiar la educación de sus hijos e hijas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la educación superior y el mercado laboral; y que los adultos que necesiten completar sus estudios vean en el sistema educativo municipal una opción para hacerlo.
2. **Enseñanza efectiva en el aula:** Las propuestas educativas y metodologías de enseñanza pertinentes a escuelas inclusivas con detección y apoyo oportuno a las dificultades de aprendizaje. Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso de enseñanza y aprendizaje debidamente intencionado y planificado por los(as) docentes y educadoras(es), orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y articulados con los profesionales asistentes de la educación para incluir a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de evaluaciones sumativas y formativas, internas y externas. Las clases se deben realizar sin interrupciones y durante todo el periodo lectivo.
3. **Formación integral:** Los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e intereses, en el marco de una cultura de altas expectativas. Los jardines, escuelas y liceos de la educación pública son más que espacios para el desarrollo académico, también deben entregar espacios de resguardo para el desarrollo de experiencias que enriquezcan la niñez y juventud de nuestros alumnos(as).
4. **Convivencia escolar y participación:** fomentar la participación envuelve un enfoque formativo en la práctica docente que reconoce al estudiante como sujeto de derechos. Además, se debe contar con Manuales de Convivencia Escolar, Planes de Gestión y protocolos operativos y no declarativos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo modelar las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos. Para consolidar este nuevo enfoque, en línea con la política pública y las investigaciones más recientes en educación, existe una Política Comunal de Convivencia Escolar (DAEM 2019, ver anexo).

2.3.1. Indicadores M.A.P.E.A.R

Para el monitoreo de los procesos de mejora escolar, el DAEM ha construido un panel de indicadores cuyo propósito es la mejora continua del sistema educativo de Peñaflores. Entre los indicadores críticos a ser monitoreados en los establecimientos, se encuentran los de matrícula, asistencia, participación, enseñanza efectiva, aprendizajes y retención escolar (MAPEAR). Cada uno de ellos se comprende de la siguiente manera:

- **Matrícula:** ningún establecimiento debe bajar su matrícula y se deben establecer metas de aumento de un porcentaje de matrícula según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP en 2019.
- **Asistencia promedio:** todos los establecimientos mejoran asistencia diaria promedio, manteniendo y declarando una asistencia diaria promedio superior al 85% (mínimo ético para cualquier equipo de gestión educativa). Todos los establecimientos establecen metas de aumento de la asistencia diaria según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP en 2019.
- **Participación:** todos los establecimientos establecen un indicador de participación de la comunidad educativa. Estos indicadores deben estar en línea con las orientaciones del DAEM y adaptados al contexto comunal y/o nacional.
- **Enseñanza:** Todos los docentes incorporan buenas prácticas pedagógicas. Las jefaturas de UTP lideran e intencionan procesos de instalación de buenas prácticas sobre la base de las capacitaciones recibidas, la normativa ministerial vigente y las Orientaciones para el liderazgo técnico-pedagógico del DAEM (DAEM 2019, ver anexo), basadas en el acompañamiento docente (observación en aula y retroalimentación), la planificación de clases, el uso de plataformas de gestión pedagógica (ej. NAPSIS, Classroom, entre otros), el plan de desarrollo profesional docente, entre otros (cf. PADEM 2019).
- **Aprendizajes:** todos los establecimientos movilizan positivamente sus niveles de aprendizaje. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene más de un 30% de los estudiantes en nivel insuficiente. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene menos de un 30% de estudiantes en nivel adecuado.
- **Retención:** Todos los establecimientos desarrollan un plan de intervención focalizado en la prevención de la deserción escolar y en la promoción de trayectorias educativas. Todos los establecimientos desarrollan un diagnóstico, plan de acompañamiento y monitoreo de aquellos estudiantes en riesgo de deserción escolar.

Todos los establecimientos desarrollan una oferta programática que promueva trayectorias escolares exitosas.

Los Directores de los establecimientos educacionales, deben presentar en abril de cada año, el panel de indicadores M.A.P.E.A.R. de su respectivo establecimiento:

PANEL DE INDICADORES M.A.P.E.A.R. 2021	sept-20	dic-20	mar-21	dic-21	EVIDENCIAS
1.- MATRICULA:					
• El EE a lo menos mantiene matrícula de dic 2020 al 30 de marzo de 2021					
• El EE aumenta su porcentaje matrícula en XX% a dic 2021, según matrícula al 30 de marzo de 2021					
2.- ASISTENCIA PROMEDIO:					
El EE aumenta en XX% la asistencia semanal a las clase on line, considerando participación a sept 2020					
El EE aumenta en XX% el número de estudiantes que retira y devuelve trabajo con textos impresos, considerando como base el n° de estudiantes que lo hicieron en sept 2020					
3.- PARTICIPACION:					
El EE aumenta en XX% la asistencia de apoderados a reuniones de curso, considerando participación a sept 2020					
El EE contacta en forma personal al XX% de los apoderados que no participaron reuniones de curso on line.					
El EE aumenta en XX% la asistencia de los estudiantes a orquesta y conjunto folclórico, considerando participación a sept 2020					
4. ENSEÑANZA:					
Los docentes y equipos técnicos planifica y participa a lo menos 1 vez al mes en procesos formativos externos.					
Número de docentes que incorpora metodologías de ABP de manera sistemática, considerando el uso realizado a sept 2020					
Número de acciones de acompañamiento por docente como observación y retroalimentación a la prácticas pedagógicas realizadas por UTP, considerando como base la meta lograda en dic 2020					
Número de Reportes de monitoreo de la implementación curricular a través del uso de plataforma napsis considerando como base la meta lograda en 2020					
5.- APRENDIZAJES:					
Todos los establecimientos mejoran resultados de aprendizajes:					
100% de los estudiantes de 1° básico leen comprensivamente a agosto de 2021					
100% de los estudiantes de 2° básico resuelven problemas matemáticos a agosto de 2021					
100% de los estudiantes de 1° medio leen comprensivamente a agosto de 2021					
100% de los estudiantes de 2° medio resuelven problemas matemáticos a agosto de 2022					
100% de los estudiantes de 2° nivel se inscriben para rendir PTU					
Número de estudiantes realizan práctica profesional y obtienen título de nivel medio					
Número de estudiantes ingresados por PACE a la educación superior se mantienen en sus carreras					
6. RETENCION:					
Número de estrategias planificadas para la captación de estudiantes no escolarizados "Plan Todos en la Escuela"					
Número de estrategias implementadas para la captación de estudiantes no escolarizados "Plan Todos en la Escuela"					
Número de estudiantes en riesgo de retiro/deserción identificados en marzo que se mantienen dentro del establecimiento educacional.					
Número de estrategias planificadas para la retención escolar con docentes					
Número de estrategias implementadas para la retención escolar con docentes					
Número de estrategias planificadas e implementadas para la retención escolar con agentes externos (gestión de redes)					

2.3.2. Convenio de desempeño de ADP

La actual administración ha desarrollado un proceso permanente de selección de directores de acuerdo con la normativa vigente. La ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación es una de las innovaciones que se han desarrollado para asegurar un buen liderazgo directivo en los establecimientos educacionales¹. Esta ley busca asegurar que los profesionales elegidos para dirigir las escuelas municipales posean competencias verificables, sean verdaderos (as) líderes pedagógicos y cuenten con mayores atribuciones para el manejo de los recursos humanos y económicos². La ley, además, introduce convenios de desempeño en la gestión del director, definiendo metas claras y transparentes.

La evidencia ha señalado que después de la influencia del docente en el aula, el liderazgo del director (a) es el segundo factor más importante en la eficacia escolar (Leithwood, K.; Seashore L. K.; Anderson & S.; Wahlstrom, K., 2004). A partir de las investigaciones que se han desarrollado en torno al liderazgo directivo, las políticas públicas han estado focalizadas en la promoción de las competencias asociadas a un buen liderazgo directivo.

Los convenios de desempeño diseñados para la evaluación de los directores de los concursos de Alta Dirección Pública han sido confeccionados siguiendo los lineamientos anteriores, con el objetivo de establecer un criterio homogéneo, transparente, desafiante y estricto en la evaluación de la gestión de la mejora en los establecimientos municipales ver ANEXOS). Estos consideran aspectos claves del Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MINEDUC 2015) contextualizado a las necesidades de la comuna.

El Departamento de Educación Municipal ha desarrollado 7 concursos públicos de directores a través del sistema de Alta Dirección Pública para proveer los cargos de sus establecimientos educativos y se encuentra desarrollando 4 más para proveer los cargos vacantes por renuncia voluntaria, término de concurso y fallecimiento del Director en ejercicio.

Al día de hoy los establecimientos educacionales municipalizados cuentan con 7 directores elegidos por ADP, 4 en concurso 2 con profesores encargados como se detalla a continuación:

¹ El año 2003 fue creado, mediante la ley 19.882, el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), con el objetivo de crear un mecanismo de selección por mérito en el sector público, especialmente en los primeros niveles jerárquicos. Inicialmente dirigido a organismos del Estado y del gobierno central, la ley 20.501 expande su alcance, incorporando cargos de gestión educacional a nivel municipal en su sistema de concursos. Para mayores antecedentes sobre el SADP, véase Williamson e Irrázaval (2016).

² A estos directores se les permite, por ejemplo, cambiar anualmente hasta un 5 % de su planta docente por motivos de bajo desempeño.

Establecimiento	Nombre	Inicio	Término	Decreto
Escuela Emilia Lascar*	María Elena Fernández Paredes (S)	28-11-2019	Hasta realización de concurso ADP	N° 4856 de 16-12-2019
Escuela República Checa	Carmen Magaly Navarro Pérez	01-03-2017	28-02-2022	N°984 DEL 01/03/2017
Escuela República De Israel	Lorena Patricia González Muñoz	18-03-2019	18-03-2024	N° 1370 DEL 14 /03/2019
Escuela Rosalina Pescio Vargas	Ana María Arias Leiva	18-03-2019	18-03-2024	N° 1369 DEL 14/03/2019
Escuela Sonia Plaza Castro	Miguel Aranda Cancino	18-03-2019	18-03-2024	N° 1371 DEL 14/03/2019
Escuela 664 Malloco*	Pamela Ramírez Leiva (S)	01-06-2021	Hasta realización de concurso ADP	N° 3273 de 27-05-2021
Escuela Teresa De Calcuta	Humberto Esteban Arellano Valdés	01-09-2019	01-09-2024	N° 3265 de 16/08/2019
Escuela Pelvín San Francisco De Asís	Flavio Moraga Bernales	01-03-2021	28-02-2022	N°0712 de 28-02-2021
Escuela Nazareth	Olga Jara Guarda	01-03-2021	20-02-2022	N°317 de 28-01-2021
Liceo Peñaflores*	Guillermo José San Martín Díaz	12-12-2016	12-12-2021	N° 3960 DEL 12/12/2016
Escuela mandatario Eduardo Frei M.*	Mónica Irigorri Mendoza (S)	06-04-2021	Hasta realización de concurso ADP	N° 1913 de 07-04-2021
Escuela Dolores Cattín Faúndez	Yasmine Gómez Sepúlveda	01-03-2021	20-02-2022	N° 0450 de 04-02-2021
Liceo República Brasil	Miguel Ángel Zepeda Montenegro	01-09-2019	01-09-2024	N° 3266 DEL 16/08/2019

* Establecimientos con concurso en desarrollo.

2.3.3. Estrategia “Participar, acompañar y monitorear”

Desde 2019, DAEM cuenta con una estrategia específica para el acompañamiento de los establecimientos, especialmente aquellos que se encuentran en categoría de desempeño insuficiente, la que espera fortalecer y proyectar durante 2022.

Esta estrategia está expuesta en el documento *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales*, y "tiene por objetivo poner a disposición de las comunidades educativas las capacidades técnicas del equipo comunal municipal a través de reuniones periódicas de los funcionarios de la Unidad Técnica con los equipos de gestión de los establecimientos" (DAEM 2019c, p. 6).

El modelo que sustenta esta iniciativa es una estrategia a largo plazo y espera orientar los esfuerzos comunales a trasladar los aprendizajes y el mejoramiento educativo al centro del quehacer institucional. Adicionalmente, busca que el asesoramiento y las orientaciones DAEM sean de utilidad práctica para los equipos de gestión y permita un diálogo permanente y fluido entre los establecimientos y la administración central del Departamento de Educación.

Con este objetivo, resumimos la actual estrategia en tres verbos: *participar*, *acompañar* y *monitorear*. Mediante la participación se busca fortalecer la presencia del DAEM en los establecimientos y mostrar disposición a solucionar los problemas concretos de las escuelas y liceos. A través del acompañamiento se busca orientar a los equipos de gestión respecto de las iniciativas más importantes del DAEM colaborando en alinear los instrumentos de gestión interna con el PADEM. Finalmente, mediante el monitoreo se busca obtener una visión panorámica de los indicadores críticos de la gestión directiva y el liderazgo técnico-pedagógico en los establecimientos, en orden de cumplir las metas de gestión del sistema de educación pública en su conjunto y responder de forma oportuna a las necesidades de las comunidades.

En el contexto de esta estrategia, cada establecimiento de la comuna, incluyendo jardines infantiles, tendrá a disposición la colaboración de un funcionario profesional de la educación o afín, el que será parte de la vida de la escuela y deberá estar al tanto de sus necesidades y atento (a) al desarrollo de la gestión interna. En este contexto, se espera que el funcionario asociado a un establecimiento, realice al menos las siguientes acciones:

- **Participar:** asistir presencialmente a la realización de eventos, reuniones, actividades y otros, con énfasis en las sesiones de Consejo Escolar, los Consejos de Profesores, las actividades escolares internas y las actividades de la escuela con las familias o la comunidad local circundante.
- **Acompañar:** visitar al equipo de gestión para colaborar con el buen desarrollo de la gestión directiva en la línea de los instrumentos de gestión municipales, enfatizando la realización de entrevistas con el director del establecimiento, reuniones con el equipo de gestión de forma periódica, participación en reuniones de equipo de convivencia según corresponda, orientación del ajuste y la actualización del Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia Escolar, la colaboración en el diseño del Plan de Mejoramiento Escolar y los otros planes de gestión. Este proceso es especialmente sensible en los establecimientos insuficientes.
- **Monitorear:** mantener el conocimiento y realizar el monitoreo de los indicadores que se consideran críticos de la gestión del establecimiento por parte de su equipo directivo, tales como la matrícula, la asistencia promedio de alumnos, la participación de los distintos estamentos, el desempeño de funciones técnico-pedagógicas propias del fortalecimiento de la enseñanza, la evidencia e información más adecuada respecto del logro de aprendizaje, la ejecución y los resultados de las estrategias pro-retención de alumnos, la buena gestión de los recursos, la convivencia escolar, los resultados, el desarrollo efectivo del PME y el cumplimiento con los planes de gestión (convivencia escolar, formación ciudadana, sexualidad y género, seguridad escolar, desarrollo profesional y apoyo a la inclusión).

2.3.4. Estrategia de superación de desempeño insuficiente

La comuna de Peñaflores cuenta con 4 establecimientos de dependencia municipal en categoría de desempeño insuficiente según la Agencia de la Calidad.

Esto significa que los establecimientos muestran un desempeño descendido, tanto en lo académico como en el desarrollo social y personal de sus estudiantes, respecto a los estándares de aprendizaje del sistema y en comparación con otros establecimientos similares.

Las categorías de desempeño (alto, medio, medio-bajo e insuficiente) son definidas por la Agencia de la Calidad mediante la toma de pruebas de medición SIMCE (cuyos puntajes representan dos tercios de la categorización) y la realización de encuestas para medir los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Múltiples estudios demuestran la importante tendencia hacia la segmentación del sistema por estrato socioeconómico desde el inicio del copago, y la correlación que existe entre el nivel socioeconómico de sus estudiantes y la categoría de desempeño de su establecimiento, aún tras múltiples esfuerzos de la Agencia de la Calidad para contextualizar la medición a través de correcciones metodológicas (véase PADEM 2019, 2020 y 2021). Con todo lo anterior, la condición de desempeño insuficiente no deja de representar la falta de éxito de un establecimiento en generar una cultura de altas expectativas orientada a resultados y lograr los aprendizajes más críticos que contiene el currículum nacional.

Los 4 establecimientos en desempeño insuficiente de dependencia Municipal son la escuela República de Israel, la escuela Sonia Plaza Castro, el Liceo Comercial República de Brasil y la Escuela Eduardo Frei Montalva. De los establecimientos nombrados, las escuelas República de Israel y Sonia Plaza Castro se han mantenido en categoría de desempeño insuficiente durante las últimas cuatro categorizaciones de la Agencia de la Calidad. Asimismo, ambos establecimientos, en la última medición simce 2019 demostraron un mejoramiento destacable en los resultados de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social, dando muestra de un proceso de mejoramiento sostenido liderado por sus directores.

Producto del movimiento social del último trimestre del año escolar 2019 no permitió la aplicación regular de la evaluación SIMCE de 4to año básico y 2º año medio, la Agencia de calidad suspendió la aplicación de sanciones para las escuelas y liceos y sólo utilizó la información para categorizar y realizar la definición del acompañamiento. Dicha institución espera desarrollar el SIMCE para aplicar las disposiciones de la ley para el año 2022.

Una de las principales líneas de trabajo con escuelas con desempeño insuficiente consiste en mantener una coordinación directa con el Ministerio de Educación. Una de las estrategias centrales la asesoría del MINEDUC a las escuelas insuficientes por tres años consecutivos ha sido el Plan Escuelas Arriba, que consiste en el acompañamiento a los profesores de 4to básico

a través de tres pilares: clases demostrativas, diagnóstico y material pedagógico. A través de Escuelas Arriba se priorizan 20 objetivos de aprendizaje considerados críticos, los que se mejoran a través de evaluaciones y pruebas de avance.

Otro hito de coordinación entre DAEM y MINEDUC ha sido a través del Departamento Provincial de Educación de Talagante y Melipilla. Con ellos, se ha desarrollado el plan “Leo Primero”, consistente en el acompañamiento de los profesores de primeros básicos en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura en todas las escuelas básicas municipales en categoría de desempeño insuficiente. Adicionalmente, se ha trabajado la asignatura de matemática con el programa “Suma +” del Ministerio de Educación en los establecimientos insuficientes mediante el acompañamiento de los cursos de 4to y 8vo básicos.

Adicionalmente, DAEM ha organizado a través de la metodología de red de asesoría reuniones periódicas entre jefaturas de UTP para promover la instalación de buenas prácticas y el desarrollo de competencias en el liderazgo técnico-pedagógico en cada establecimiento. De este espacio, emergió el documento comunal *Orientaciones comunales para el liderazgo técnico-pedagógico* que contiene indicadores claros y específicos para el apoyo al aprendizaje desde los equipos de gestión en la comuna (DAEM 2019), consensuados con los equipos luego de capacitaciones con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile.

Finalmente, para el caso de la educación media, solamente el Liceo Comercial Republica de Brasil cuenta con asesoría integral a cargo de instituciones especialistas. En el caso del Liceo de Peñaflor, esta asesoría especializada caducó en el año 2020. Este acompañamiento sistemático por dos años a su equipo de gestión de parte de Fundación Educación 2020, a través de la innovadora metodología de trabajo con profesores y alumnos, contribuyó a que el establecimiento no retrocediera en la calidad de aprendizajes, manteniéndose en la categoría medio-bajo y avanzará en el desarrollo de prácticas de innovación pedagógica denominada “Redes de Tutorías”, consistente en que “los profesores preparan a sus estudiantes en temas escogidos por ellos mismos, y simultáneamente, estos estudiantes tutoran a otros compañeros, expandiéndose viralmente”³. Para su desarrollo, todos los profesores fueron capacitados a inicios del segundo semestre de 2019 y esta práctica se instaló replicándose los años 2020, dejando instalada la práctica en el establecimiento. En el caso del Liceo Comercial República de Brasil (en categoría de desempeño insuficiente), se han realizado reforzamientos orientados a la mejora de los puntajes en las pruebas SIMCE, liderados por la Unidad Técnico-Pedagógica; y desde fines del 2019, y por dos años, cuentan con la asesoría integral de la red de Liceos SOFOFA, especialistas en establecimientos técnico-profesionales, los que tendrán el desafío de realizar un

³Véase en el siguiente vínculo: <http://educacion2020.cl/redes-de-tutoria/>

estudio para la creación de una nueva especialidad según los intereses de la comunidad local, instaurar una nueva forma de gestión directiva según normas internacionales ISO y la instalación de la modalidad DUAL (para formación en la empresa). Producto de la pandemia, estas coordinaciones se han realizado utilizando plataformas online.

2.4 Características de Establecimientos Educativos

2.4.1. Sistema comunal de educación pública de Peñaflor

El sistema comunal de la educación pública de Peñaflor está compuesto por 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI), 10 escuelas básicas regulares –dos de ellas rurales–, 1 escuela de educación especial y 2 liceos –1 científico humanista y otro técnico profesional–. Muchos de ellos son reconocidos por su numeración anterior al Rol Base de Datos (RBD), por ejemplo “Escuela 664 de Malloco” para referirse a la Escuela Malloco (RBD 10758-1). En otros casos, los establecimientos son denominados por sus nombres anteriores, por ejemplo, “Alegria de Vivir” para referirse a la Escuela Especial Nazareth (RBD 10755-7); o por su localización dentro de la comuna, por ejemplo, la “Escuela La Copa” para referirse a la Escuela República Checa (RBD 10753-0). En la siguiente tabla resumimos sus denominaciones oficiales, tipo de enseñanza y dirección, agregando como referencia extra el número anterior al RBD por ser parte de la jerga dentro del sistema.

Nombre	Tipo	Núm	RBD	Dirección
Carrusel	Jardín Infantil	S/N	947096-4	Pablo Neruda 143
Mi Nuevo Mundo	Jardín Infantil	S/N	947057-3	Av. Rosales 1298
Solcitos de Pelvín	Jardín Infantil	S/N	946712-2	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Puertas de Peñaflor	Jardín Infantil	S/N	36121-6	Teniente Jaime Sáenz 3906
Nazareth	Escuela Especial	680	10755-7	Malloquito 1827, Malloco
Dolores Cattín Faúndez	Escuela	679	10766-2	Av. Berlín, s/n, Colonia Alemana, Malloco
Pelvín San Francisco de Asís	Escuela	673	10765-4	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Teresa de Calcuta	Escuela	666	10747-6	Pob. El Guindal, s/n
Emilia Lascar	Escuela	667	10748-4	Emilia Lascar 160
Rosalina Pescio Vargas	Escuela	674	10750-6	Av. Larraín c/ Pdte. Wilson, s/n
República Checa	Escuela	675	10753-0	Progreso 640
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Escuela	678	10754-9	Av. Rosales 1298
Sonia Plaza Castro	Escuela	668	10756-5	El guerrillero 2934
Malloco	Escuela	664	10758-1	Balmaceda 197, Malloco
República de Israel	Escuela	669	10760-3	Santa Rosa 300

Liceo de Peñaflor	Liceo	C121	10746-8	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
Liceo Comercial República de Brasil	Liceo	S/N	10751-4	Miraflores 173, Malloco

La red de establecimientos municipales cubre a toda la comuna. Sus jardines, escuelas y liceos se distribuyen desde Malloco por el oriente con la Escuela Malloco y el Liceo Comercial República de Brasil, hasta la escuela Pelvín en el poniente. Por su parte, la municipalidad también tiene presencia en la Colonia Alemana, donde se ubica la escuela rural Dolores Cattín Faúndez al sur de Peñaflor, estando al norte de la comuna la Escuela Rosalina Pescio Vargas en el sector de El Prado.

2.4.2. Organización de establecimientos



Establecimiento	Director/a	Dirección	Teléfono	Celular	RBD
Escuela 664 Malloco	Pamela Ramirez Leiva	Balmaceda N° 197	2814 00 45	996518415	10758-1
esc.664malloco@penafloreduca.cl	pamela.ramirez@penafloreduca.cl	Malloco	2814 1910		
Escuela 666 Teresa de Calcuta	Humberto Arellano Valdes	Avda. Central N° 048	28120178	996694700	10747-6
esc.teresadecalcuta@penafloreduca.cl	humberto.arellano@penafloreduca.cl				
Escuela 667 Emilia Lascar	María Elena Fernández Paredes	Emilia Lascar N° 160	2812 02 15	996661122	10748-4
esc.emilialascar@penafloreduca.cl	elena.fernandez@penafloreduca.cl				
Escuela 668 Sonia Plaza Castro	Miguel Aranda Cancino	El Guerrillero N° 2934	28126126	996678593	10756-5
esc.soniaplazacastro@penafloreduca.cl	miguel.aranda@penafloreduca.cl				
Escuela 669 República de Israel	Lorena González Muñoz	Santa Rosa N° 300	28120263	976293970	10760-3
esc.republicaisrael@penafloreduca.cl	lorena.gonzalez@penafloreduca.cl				
Escuela 673 Pelvín San Francisco de Asís	Flavio Moraga Bernales	Camino Mallaraucao S/N Pelvín	2812 88 25	2812 88 25	10765-4
esc.pelvin@penafloreduca.cl	flavio.moraga@penafloreduca.cl				
Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	Ana Maria Arias Leiva	Avda. Larraín N° 2487	28124352	976285231	10750-6
esc.rosalinapescio@penafloreduca.cl	ana.arias@penafloreduca.cl		28116654		
Escuela 675 República Checa	Carmen Navarro Pérez	Progreso N° 640	28120362	996489293	10753-0
esc.republicacheca@penafloreduca.cl	carmen.navarro@penafloreducac.cl				
Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei M.	Monica Iragorri Mendoza	Rosales N° 1298	2812 87 37	950121337	10754-9
esc.mandatarioeduardofrei@penafloreduca.cl	monica.iragorri@penafloreduca.cl				
Escuela 679 Dolores Cattín Faúndez	Yazmine Gómez Sepúlveda	Avenida Berlin S/N Colonia Alemana	2812 57 49	962817126	10766-2
esc.dolorescattin@penafloreduca.cl	yasmine.gomez@penafloreduca.cl				
Escuela Especial Nazareth	Olga Jara Guarda	Malloquito N° 1827	2812 31 18	996697477	10755-7
esc.especialnazareth@penafloreduca.cl	olga.jara@penafloreduca.cl				
Liceo Comercial República de Brasil	Miguel Zepeda Montenegro	Miraflores N° 173	2814 05 86	996574329	10751-4
liceo.comercialbrasil@penafloreduca.cl	miguel.zepeda@penafloreducac.cl				
Liceo Peñaflor	Guillermo San Martín Díaz	Alcalde Luis Araya Cereceda N° 1261	28120278	996699776	10746-8
liceo.penaflor@penafloreduca.cl	guillermo.sanmartin@penafloreduca.cl				
Jardín Carrusel	Paula Severino Mera	Pablo Neruda N° 143	28143187	974483600	N.A.
jardin.carrusel@penafloreduca.cl	paula.severino@penafloreduca.cl				
Jardín Mi Nuevo Mundo	Paola Alvial Parra	Rosales N°1298	28115710	996681430	N.A.
jardin.minuevomundo@penafloreduca.cl	paola.alvial@penafloreduca.cl				
Jardín Solcitos de Pelvín	Flory Huerta Catalan	Camino Mallarauco N°750	28121554	996804587	N.A.
jardin.solcitos@penafloreduca.cl	flory.huerta@penafloreduca.cl				
Jardín Las Puertas de Peñaflor	Carolina Jimenez Ibarra	Teniente Jaime Saenz Neira N° 3906		996503268	N.A.
jardin.laspuertas@penafloreduca.cl	carolina.jimenez@penafloreduca.cl				

Fuente: DAEM Peñaflor 2021


2.4.3. Misión, Visión y Sellos de establecimientos

Los proyectos educativos institucionales (PEI) son un instrumento que contiene la visión y misión del establecimiento educacional y define el perfil de estudiante a formar.

La actualización de los PEI de los 13 establecimientos se ha realizado exitosamente y de manera participativa, a continuación, se expone la misión, visión y sellos actualizados de los establecimientos municipales.

Establecimientos	
	<p>VISIÓN</p> <p>Ser una institución educativa que genere altas expectativas en nuestros estudiantes desarrollando capacidades que les permitan desenvolverse frente a los desafíos, comunicar sus ideas, mostrándose respetuoso con todo tipo de diversidad y opiniones; teniendo una actitud constructiva, reflexiva y perseverante frente a la vida, con un compromiso activo con la comunidad y el entorno.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Somos una escuela que busca entregar a sus estudiantes una alternativa educativa innovadora y creativa con el propósito que sean capaces de comunicar sus ideas, desarrollar habilidades del pensamiento, mostrándose respetuosos frente a la diversidad en un ambiente de sana convivencia, con un modelo pedagógico que promueve el aprendizaje con sentido, desarrollando capacidades en el ámbito artístico, deportiva, cultural, que orienten y definan su futuro personal y académico.</p> <p>SELLOS</p> <p>Fortalecer instancias de participación de los estudiantes en las áreas artístico, deportivo-recreativas y cultural permitiéndoles una integración social en sana convivencia según sus capacidades con el objetivo de mejorar sus aprendizajes y logros académicos.</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>Queremos destacar por desarrollar en nuestros estudiantes competencias sociales, cognitivas y artísticas a partir de sus necesidades.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Ofrecemos a los estudiantes una diversidad de actividades participativas y democráticas para proporcionar herramientas que desarrollen competencias que les permitan el éxito en su inserción social.</p> <p>SELLOS</p> <p>Enseñanza Personalizada: Entendiéndose como enseñar de acuerdo a la realidad contextual del estudiante, sus necesidades, intereses y habilidades.</p> <p>Sello Ecológico: Entendiendo como el desarrollo de la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente a través actividades del reciclaje, reutilización, reducción, sello</p>

	<p>que lo fundamenta el entorno natural en el cual quedó inserta la escuela.</p> <p>Desarrollo de Potencialidades de Altas Expectativas: Entendiéndose como la implementación de estrategias que permitan a los y las estudiantes aprender desde sus fortalezas y debilidades.</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>Queremos ser una escuela que desarrolle al máximo las competencias de los y las estudiantes, apoyando y fomentando todas sus diversidades, para formar niños y niñas integrales, autónomos, con conciencia social y ecológica, y valoración de las artes y la música, la escuela mandatario Eduardo Frei Montalva será reconocida como una institución que potencie las capacidades que poseen nuestros estudiantes para que en el futuro tengan un proyecto de vida que sea acorde a las exigencias de las nuevas sociedades.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Somos una Escuela Pública perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Peñaflor que fomenta el aprendizaje a través de competencias, desarrollando habilidades para el siglo XXI tales como creatividad, pensamiento crítico y lógico, resolución de problemas, y trabajo en equipo, en un ambiente de sana convivencia que promueve el respeto y valoración de sí mismo y de quienes lo rodean, así entregar las herramientas que nuestros estudiantes requieren para la continuación en enseñanza media y logren alcanzar un proyecto de vida a través de la enseñanza superior.</p> <p>SELLOS</p> <p>Escuela Medioambiental: Escuela que fomenta las actitudes y las habilidades medioambientales, buscando desarrollar conciencia ecológica en las y los estudiantes para el cuidado valoración y protección de su entorno y los ecosistemas en que convive.</p> <p>Escuela Artística: Escuela que busca el desarrollo de la valoración artística, mediante la participación, promoción y el fomento de las artes.</p> <p>Escuela Saludable y Deportiva: escuela que fomenta la vida saludable mediante la sana diversión y la participación deportiva.</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>La escuela Emilia Lascar se proyecta como una institución educacional inclusiva y en búsqueda constante de excelencia. Con una sólida convivencia escolar y un claro énfasis en la construcción de talentos y valores para el desarrollo humano. Aspiramos a formar ciudadanas y ciudadanos, críticos, creativos, autónomos y conscientes de su entorno, para que sean agentes de cambio en los procesos sociales.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Somos una escuela pública que busca desarrollar en cada estudiante competencias, habilidades y actitudes, que le permitan acceder a una formación humana e inclusiva. Fortalecer la construcción de valores, la convivencia social armónica, el respeto por el Medio ambiente, el cuerpo y la mente, para crear conciencia de un</p>

	<p>estilo de vida saludable y lograr aprendizajes significativos, que le permitan proseguir estudios superiores.</p> <p>SELLOS</p> <p>Búsqueda de la Excelencia Desarrollo Humano: Entendido como el crecimiento integral, es decir, en el ámbito espiritual, físico, social, moral, cultural. Compromiso de la Comunidad. Adaptabilidad al Cambio.</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>La Escuela Especial Nazareth aspira a consolidarse como una Institución Educativa basado en el enfoque de derecho, mediante una enseñanza diversificada, que permita al estudiante con necesidades educativas especiales una exitosa inserción social a través del pleno desarrollo de las competencias socioemocionales, para optimizar sus proyectos de vida personal.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Somos una Institución Educativa, que forma a estudiantes con necesidades educativas especial, brinda una educación dinámica, significativa, y funcional, con foco en el desarrollo de valores, competencias y autonomía, estimulando la formación de principios que propendan a actitudes positivas para fortalecer el respeto a sí mismo y a los demás, a través de una enseñanza y aprendizaje que considere las potencialidades personales, con el propósito de desarrollarse como personas íntegras y felices.</p> <p>SELLOS</p> <p>Preparación para la vida del trabajo e inserción laboral: Esta aborda de manera consistente la capacitación laboral, a través de la formación y desarrollo de habilidades, competencias y hábitos laborales que permitan entregar una óptima inserción a la vida del trabajo y logro de su proyecto de vida.</p> <p>Enseñanza diversificada: Ofrecer una respuesta educativa equitativa y de calidad a todo el alumnado, en la que se utiliza el tiempo de manera flexible, se varían las estrategias de aprendizaje y se ofrecen múltiples formas de compromiso, representación, acción y expresión.</p> <p>Atención multidisciplinaria: Enfoque del trabajo colaborativo entre: docentes, especialistas y familia para combinar e integrar, diversas acciones de mejora en el aprendizaje, y las condiciones de las distintas áreas de funcionalidad del o la estudiante.</p>



VISIÓN

La Escuela Pelvín, San Francisco de Asís, es un establecimiento educativo que busca desarrollar en las niñas y niños habilidades, competencias y destrezas, mediante experiencias significativas de aprendizaje a través de la indagación, el descubrimiento y la reflexión, potenciando los espacios para la creatividad, la expresión y el juego libre, aprovechando para ello la relación y conexión con la naturaleza del entorno rural del sector de Pelvín, de esta forma la escuela pretende ser un referente comunal en la promoción del cuidado y respeto por el medio ambiente y un centro de desarrollo de la primera infancia, proporcionando a nuestras(os) estudiantes sólidas bases académicas y personales para continuar sus estudios en el segundo ciclo básico.

MISIÓN

La Escuela Pelvín San Francisco de Asís es una escuela pública ubicada en un entorno rural, que fomenta en niñas y niños el desarrollo del pensamiento, el autoconocimiento, el cuidado y respeto por el medio ambiente y una convivencia respetuosa y de buen trato, en un proyecto educativo que pone énfasis en el desarrollo de la primera infancia y la formación personalizada de las y los estudiantes, inspirada en los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y perseverancia, con la intención de formar personas con altas expectativas de desarrollo personal y académico.

SELLOS

Formación personalizada: La Escuela Pelvín San Francisco de Asís, entiende que las y los estudiantes son personas individuales y diversas, por lo que centramos nuestro esfuerzo en dar respuesta educativa y socioemocional a cada una de ellas y ellos en sus fortalezas y debilidades, asegurándonos que nadie se quede en el camino.

Respeto y cuidado por el medio ambiente: La Escuela Pelvín San Francisco de Asís, consciente de los problemas que el calentamiento global y la falta de cuidado y responsabilidad con el medio ambiente, le han causado a nuestra tierra, enfoca y centraliza su quehacer en una convivencia armónica, cuidadosa y respetuosa con el planeta.



VISIÓN

Ser reconocida en el por la comunidad de Peñaflores como una comunidad Escolar que potencia competencias tecnológicas y científicas y el desarrollo de una ciudadanía participativa, activa y responsable, que en un futuro ayude a construir una sociedad avanzada tecnológicamente y empática entre sus miembros.

MISIÓN

Como Escuela República Checa de Peñaflores, buscamos impulsar en nuestros y nuestras estudiantes, el desarrollo de habilidades, competencias científicas, tecnológicas y cívicas a través de la acción concreta y el hacer para formar agentes

participativos en ciudadanía activa y comprometida con nuestra sociedad.

SELLOS

Desarrollo Científico y Tecnológico: A través de la experimentación de la Ciencia, Robótica y Tecnología, potenciando habilidades y competencias mediante la ejecución de proyectos en talleres afines en los cuales se propicia el trabajo en equipo

Formación Ciudadana, Cívica y Valórica: Desarrollar en los y las estudiantes un espíritu crítico, reflexivo, una conciencia cívica y una actitud democrática participativa, mediante el ejercicio activo en la asignatura afín y transversalmente en las diferentes actividades internas y externas.



VISIÓN

Pretendemos ser un referente como escuela, innovadora, abierta y flexible a los cambios socio-culturales, tecnológicos. Generando espacios curriculares motivadores que brinden herramientas al desarrollo de habilidades lingüísticas inglés, para enfrentar los desafíos en trayectoria educativa y sus futuros, lenguas de señas, experiencia laboral basadas en la globalización actual.

MISIÓN

Somos una institución que ofrece a sus estudiantes una educación basada en principios y valores integradores que les permita liderar y aportar en procesos de cambios actuales en nuestra sociedad.

Pretendemos que nuestros estudiantes obtengan metodologías constructivas, participativas, integradas al desarrollo de otras culturas por medio del habla de inglés, preparándose a nuevas experiencias que los potencie en su desarrollo personal y permita mejores oportunidades laborales.

SELLOS

Escuela Bilingüe: Somos una escuela que incorpora el habla inglés como una herramienta necesaria en la proyección de las altas expectativas en nuestros estudiantes por su desarrollo integral y profesional enfocado en la inserción de una sociedad intercultural con oportunidad laboral.

Neuroeducación: Queremos promover la construcción de generaciones integradoras que sean capaces de desarrollar el pensamiento crítico, creativo articulado a la identificación de sus emociones, para ser utilizadas de manera adecuada y potenciar el desarrollo del aprendizaje.



VISIÓN

Ser referentes de la educación municipal de nuestra comuna en relación a procesos educativos innovadores, que impulsen a nuestros y nuestras estudiantes a ser agentes de cambios, comprometidos con el ambiente y su entorno, desarrollando en ellos conciencia social, cultural y saludable.

MISIÓN

Somos una Comunidad Educativa que busca acompañar y guiar a nuestros estudiantes en su proceso de desarrollo personal, que les permita participar de manera reflexiva y con autonomía en una sociedad en constante cambio.

SELLOS

Desarrollo Cultural

Aprendizaje de calidad en innovación de procesos educativos

Desarrollo tecnológico científico y sustentable: El cual potencie la vida saludable.



VISIÓN

Buscamos ser un referente comunal en lo respectivo a prácticas pedagógicas y organizacionales, con fundamento en una sana convivencia, a través de prácticas innovadoras y altas expectativas en los miembros de nuestra comunidad.

MISIÓN

Somos un espacio educativo integral, que desarrolla aprendizajes a través de un enfoque multidisciplinario, vinculación afectiva y prácticas inclusivas, con el fin de promover estilos de vida saludables en nuestros estudiantes y entregar una formación completa para la vida en sociedad.

SELLOS

Valoración de la riqueza en la diversidad.


Vinculación afectiva con las familias.

Fomento de estilos de vida saludables.



VISIÓN

Nuestro sueño es destacar a nivel comunal en deporte y tecnología, potenciando el desarrollo de aprendizajes significativos y habilidades socioemocionales de manera integral de los estudiantes con una sólida formación valórica y académica, entregando una educación de calidad para enfrentar futuros desafíos.

	<p>MISIÓN</p> <p>Somos una escuela que ofrece a los estudiantes la oportunidad para que se desarrollen en un ambiente centrado en el respeto, responsabilidad y solidaridad, donde cada uno pueda sacar lo mejor de sí mismo, construyendo aprendizajes de calidad y excelencia basado en competencias deportivas y habilidades tecnológicas, guiados por un equipo docente comprometido y en continuo perfeccionamiento que busca contribuir y desarrollar un estilo de vida saludable en su trayectoria educativa.</p> <p>SELLOS</p> <p>Tecnológico: Contamos con un enfoque tecnológico que busca desarrollar y potenciar las habilidades superiores de cada uno de nuestros estudiantes.</p> <p>Deportivo: Escuela con orientación en el desarrollo de habilidades deportivas hacia una vida activa y saludable con una formación valórica, basada en el respeto, responsabilidad y solidaridad desarrollando competencias y destrezas deportivas por medio de talleres y recreos dirigidos.</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>Ser reconocidos como institución formadora de especialistas en el área técnico profesional. Que entrega a la sociedad jóvenes innovadores, emprendedores con sólidos valores; capaces de integrarse al ámbito laboral de la educación superior, para ser un aporte social y personal de manera autónoma responsable y comprometidos con su medio social y natural.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Somos una institución pública con un trabajo colaborativo e innovador que garantiza la educación como un derecho, entregando una formación armónica de calidad y las competencias profesionales y personales que posibiliten un proyecto de vida, una movilidad social, y una vida mejor, valorando la diversidad y el respeto irrestricto por la persona.</p> <p>SELLOS</p> <p>Innovación y Emprendimiento.</p> <p>Desarrollo Armónico, Integral e integrador. En Arte, Cultura, Deportes, Sustentabilidad y Música</p> <p>Fomentar trayectoria educativa</p> <p>Educación Superior y/o inserción laboral.</p>



VISIÓN

Ser reconocido por la comunidad local como un liceo científico humanista con altas expectativas, que se destacan por entregar a los y las estudiantes enseñanza innovadora, formación integral y valores sólidos, para que los jóvenes y adultos, puedan desarrollar sus proyectos de vida, ingresando a la educación superior y de esta manera contribuir a los avances de nuestra sociedad.

MISIÓN

Somos el Liceo Municipalizado científico humanista de más larga trayectoria educativa de la comuna de Peñaflor, que forma jóvenes y adultos de Enseñanza Media en jornada diurna y vespertina, impartiendo enseñanza innovadora y formación integral, a través de diversas estrategias que promueven el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores sólidos.



Para ello, contamos con el apoyo de un equipo de docentes, profesionales multidisciplinarios y asistentes de la educación, comprometidos y altamente calificados. Esto nos permite alcanzar las metas y objetivos de desarrollo permanente de nuestros y nuestras estudiantes en toda su trayectoria escolar.


SELLOS

Estrategias pedagógicas innovadora: Se realizan diversas estrategias enfocada a incentivar el aprendizaje del estudiante, la meta cognición el desarrollo de las capacidades, competencias habilidades, el aprendizaje colaborativo, el desarrollo de las habilidades lingüística el pensamiento divergente, donde el arte la cultura al servicio del aprendizaje donde se construye dicho aprendizaje desde la exploración indagación y el currículo integrado.

Cultura de altas expectativas: “transforman la realidad escolar”: El liceo es un espacio donde se forman seres íntegros capaces de alcanzar sus metas. Existen elementos sustanciales para lograr una cultura de altas expectativas. El primero de ellos y el más fundamental es el respeto hacia la condición humana; seguido de creer y querer alcanzar metas, materializando lo que se pretende alcanzar. tener capacidad de desafiar y ser desafiado, para que tanto estudiantes como docentes alcancen su máximo potencial. Tener resiliencia, lo que implica no dejarse abatir por las dificultades, y por último, trabajo y perseverancia, ya que instalar una cultura de altas expectativas requiere un trabajo sistemático y constante.

Formación Integral: Este sello se enfoca en la construcción del perfil integral del estudiante, para fomentar el desarrollo equilibrado y armónico de sus dimensiones física, psíquica, cultural y social, Esto se realiza a través de la promoción de la vida saludable, cuidado de sí mismo, motivación escolar, autoestima positiva, convivencia escolar, participación ciudadana, que favorezcan tanto la autonomía del individuo como su responsabilidad social

	<p>VISIÓN</p> <p>Fomentar niños y niñas capaces de desarrollarse en un futuro próximo potenciando y fortaleciendo su individualidad y bienestar integral. Respetando así su propia cultura e identidad, siendo personas de bien y capaces de enfrentar en forma positiva diversas situaciones, construyendo así experiencias a partir de su propio aprendizaje.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel tiene como Misión integrar a todos los niños y niñas de nuestra comunidad, proporcionando experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriqueciendo el cuidado del Medio Ambiente. Desarrollando todas sus características como personas únicas e irrepetibles, favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente de armonía donde se favorezcan los afectos, el buen trato y el protagonismo del párvulo.</p> <p>SELLO</p> <p>Medioambientalista</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>El jardín infantil “Mi Nuevo Mundo”, es una institución educativa preocupada de promover aprendizajes significativos y pertinentes, a través de metodologías de trabajo innovadoras, que incluyan a la familia como un agente fundamental del proceso de desarrollo de los niños y niñas, con una clara conciencia y preocupación por el cuidado del medio ambiente.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Educar con calidad a niños y niñas residentes en las comunas de Peñaflor, que se encuentren entre los 84 días de nacimiento y los 4 años de edad. Impartiendo una educación integral que les permita potenciar su desarrollo, siendo ellos mismos agentes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez, desarrollando en ellos conciencia de la protección del medio ambiente.</p> <p>SELLO</p> <p>Medioambientalista</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>Nuestra visión es poder formar y educar niños y niñas con valores como el respeto, la tolerancia y el amor. Desarrollándose como ciudadanos que cuiden y protejan su medio ambiente, capaces de respetar las diferencias para construir juntos una mejor sociedad.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 3 años 11 meses del sector de Peñaflor, principalmente a niños de madres que trabajan y estudian.</p>

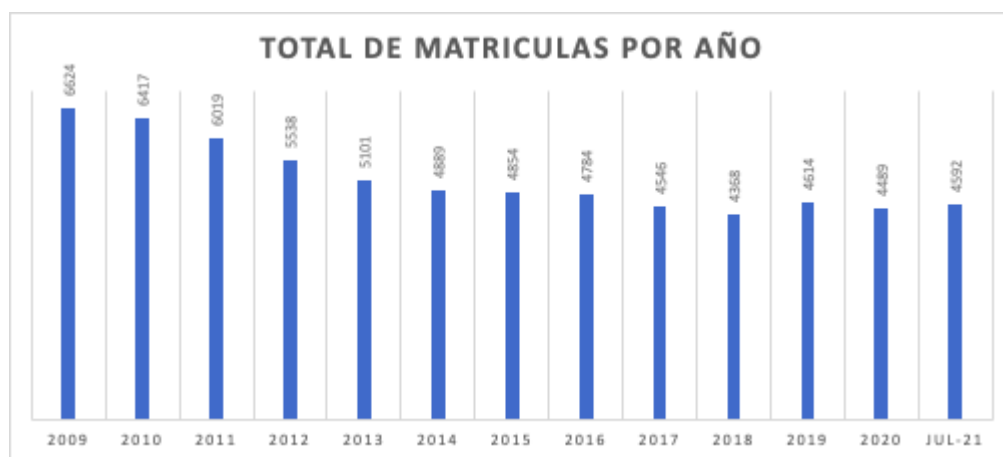
	<p>Brindándoles así oportunidades de desarrollo a las familias y a sus hijos a través de ambientes acogedores y de la potenciación de habilidades a través del juego y las experiencias de aprendizajes significativas. Promoviendo una educación inclusiva con énfasis en el cuidado del medio ambiente, basada en valores, principios de igualdad de género e incorporando estilos de vida saludables.</p> <p>SELLO</p> <p>Medioambientalista</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>Sala cuna y jardín infantil “Solcitos de Pelvín” aspira ser un lugar grato, donde se otorguen oportunidades para la libre expresión, la elección y la creatividad. Favoreciendo así valores como el respeto, autoestima, solidaridad y optimismo en nuestros niños y niñas. Comprometidos a entregar herramientas para desenvolverse con confianza dentro de la sociedad actual, a través de una educación integral e inclusiva.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Somos un equipo de profesionales comprometidos a resguardar el bienestar integral del niño y la niña menor de 4 años, garantizando el cumplimiento de sus derechos y ofreciendo una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes significativos en nuestros niños (as). Potenciando valores para su desarrollo en la sociedad y favoreciendo experiencias que desarrollen en los párvulos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.</p> <p>SELLOS</p> <p>Medioambientalista Artístico</p>

2.4.4. Matrícula

El sistema educativo municipal de Peñaflores cuenta con 4.592 estudiantes matriculados en establecimientos educacionales de enseñanza básica y liceos. En Jardines tiene 416 estudiantes matriculados.

En el año 2020 la matrícula estudiantil de establecimientos municipales fue 4.489 (diciembre) y en julio del 2021 la matrícula inicial fue de 4.592, por lo tanto, hubo un incremento de 103 estudiantes.

Gráfico de matrícula



Fuente: SIGE

2.4.4.1. Tabla de Matrícula por establecimiento Municipal

La matrícula a marzo de 2020 fue de 4.489 estudiantes, y julio de 2021 de 4.592 lo que refleja un aumento de 103 estudiantes en comparación al año anterior.

Establecimiento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	jul-21
Liceo Peñaflores	360	354	293	244	216	163	234	277	233	230	365	340	417
Escuela Teresa de Calcuta	398	341	330	298	264	235	252	248	258	243	273	242	243
Escuela Emilia Lascar	1233	1174	1113	1108	1056	1061	1071	1062	1050	1050	1082	1071	1097
Escuela Rosalina Pescio V.	1252	1288	1300	1227	1201	1206	1203	1140	1076	964	1002	985	961
Liceo Comercial Rep. de Brasil	743	705	627	512	393	325	225	265	233	210	202	210	212
Escuela Republica Checa	341	313	307	299	301	279	286	284	264	252	221	207	214
Escuela Mandatario Edo. Frei M	591	553	541	549	503	509	470	429	411	390	378	357	326
Escuela Especial Nazareth	124	140	140	142	119	108	92	93	81	69	78	78	82
Escuela Sonia Plaza Castro	194	182	177	180	173	179	166	156	157	162	191	190	214
Escuela N° 664 Malloco	773	805	694	557	497	445	449	431	365	391	446	447	458
Escuela Republica de Israel	482	420	362	287	271	276	284	294	287	280	259	239	237
Escuela Pelvín San Fco de Asís	47	55	53	57	47	40	39	37	57	51	38	39	40
Escuela Dolores Cattin Faundez	86	87	82	78	60	63	83	68	74	76	79	84	91
Totales:	6624	6417	6019	5538	5101	4889	4854	4784	4546	4368	4614	4489	4592

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

El principal hallazgo del análisis de la matrícula de la comuna es el estancamiento de la tendencia histórica a la baja de la matrícula municipal sucedida durante los años anteriores a la administración del actual Alcalde don Nivaldo Meza.

Considerando el estancamiento de la matrícula entre los años 2019 y 2020 y un aumento en el año 2021, podemos considerar al menos como plausible interpretar que las compensaciones entre los números de matrícula por dependencia dentro de la comuna representan una migración entre establecimientos de distintas dependencias para un porcentaje significativo del total.

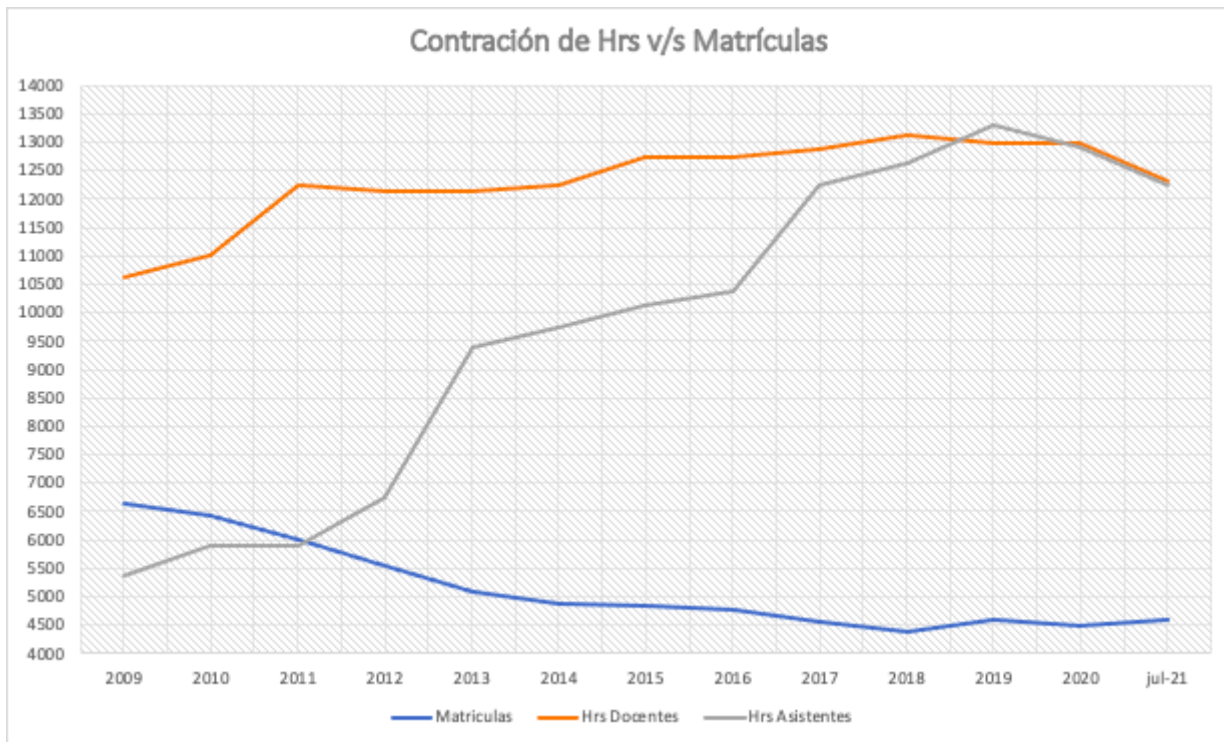
Este año 2021 con el objetivo de focalizar el aumento de matrícula se realizaron, 7 acciones:

1. Planificación de acciones vinculadas al aumento de matrícula y trayectoria educativa por parte de las duplas psicosociales, profesores jefes y equipos directivos.
2. Involucrar a directivos en proceso de aumento de la matrículas, para diseñar o tener un encargado de matrícula por establecimiento.
3. Oficina de Atención Escolar la cual permite orientación y captación matrícula a establecimientos municipales.
4. Activación de redes sociales, DAEM e institucionales (páginas web, instagram, canal de youtube y facebook).
5. Feria virtual de matrícula 2021
6. Captación de matrícula en terreno, con DAEM, equipos de convivencia y habilidades para la vida (HPV) a través del Plan “Todos en la escuela”
7. Planes de retención escolar, liderados por la convivencia escolar.

La disminución de la matrícula hasta el año 2017 años representa en sí mismo un desafío para las escuelas y liceos públicos de Peñaflor. En primer lugar, 2019 fue un año con muchas interrupciones del servicio educativo, principalmente durante el paro de docentes y el estallido social de octubre. Las causas de ambas interrupciones estuvieron parcial o totalmente alojadas fuera del sistema educativo comunal, lo que se refleja en la correlación de la baja de la matrícula comunal con el comportamiento de la matrícula a nivel nacional.

En segundo lugar, esto amenaza la sostenibilidad del sistema en términos financieros, dado que la baja en la matrícula en el marco de un sistema de financiamiento a la demanda (también conocido como “voucher”) implica una disminución de la subvención sin un correlato en la dotación de docentes y asistentes de la educación, en su gran mayoría amparados por un marco de garantías independiente de las variables que inciden en el financiamiento del sistema. Esto se puede observar en el pasado aumento sostenido de horas tanto de docentes como de asistentes, en contraste con la disminución paulatina pero sostenida de la matrícula municipal.

También podemos observar que en la presente administración del alcalde Nivaldo Meza se ha detenido tanto el aumento explosivo de la dotación en escuelas, observándose en el año 2020 y 2021 una disminución en la dotación docente, y aumento en la matrícula. Con ello, es posible afirmar que la ruta de mejora en cuanto a matrícula y dotación docente y liceos, está mejorando la cobertura de la educación y frenando la dramática disminución de la matrícula sucedida durante la década anterior, como se puede ver en el siguiente gráfico:



Fuente de información: DAEM

Como podemos observar, la evolución de la matrícula en Peñaflor no representa un comportamiento distinto al de la matrícula en el resto del país, ni en el resto de la región, representando la disminución de la matrícula pública a nivel local un porcentaje inferior del total en relación con la disminución de la matrícula pública a nivel nacional.

2.4.5. Asistencia

Desde el ministerio de Educación se otorgan los siguiente lineamientos con respecto al pago de subvenciones: para el comienzo del año escolar este 1 de marzo, que se da en contexto de la pandemia COVID-19, se requirió a todos los establecimientos del país planes de funcionamiento siguiendo los lineamientos y protocolos que se elaboraron en conjunto entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, de modo de implementar las medidas necesarias en cada comunidad educativa que aseguren los principios de flexibilidad, gradualidad,

seguridad y voluntariedad. Desde el departamento de Educación se agrega un quinto pilar: “comunicación efectiva”.

Estos planes fueron enviados por el 100% de los establecimientos educacionales del sistema educativo Municipal de Peñaflores. Es así, que los establecimientos han optado por iniciar el año escolar de manera virtual y en el segundo semestre con un retorno gradual. Del mismo modo, y dado este particular período, se ha establecido como medida respetar la decisión voluntaria de los padres y apoderados de enviar a sus hijos a clases presenciales. Con respecto a Bajas de asistencia efectiva y pago durante el periodo de alerta sanitaria, La ley de presupuestos 2021 permite que el Ministerio de Educación autorice a no considerar la asistencia media promedio registrada por curso, en el cálculo de la subvención mensual de los establecimientos educacionales que experimenten una baja considerable, motivada por factores climáticos, epidemiológicos o desastres naturales. La asistencia presencial voluntaria motivada por el contexto sanitario, permitirá aplicar este mecanismo legal durante la vigencia de la alerta sanitaria por el COVID 19, para los establecimientos que experimenten bajas de asistencia, comparando los que excepcionalmente no puedan funcionar por encontrarse en Fase 1, cuarentena.

El Pago de subvención meses de marzo, abril y mayo, por regla general, para calcular el monto a percibir por subvención educacional, se multiplica el valor de la Unidad de Subvención Educacional (USE) por la asistencia media promedio registrada por curso en los tres meses precedentes al pago. Este mecanismo de pago contempla una serie de reglas especiales y excepciones, las cuales permitirán pagar con normalidad la subvención a los sostenedores del país. De este modo, el inicio del año escolar 2021 con una asistencia presencial voluntaria para los estudiantes no implicará una afectación en el pago de la subvención para los establecimientos educacionales, calculando el pago de la subvención de los primeros meses del año escolar conforme al mecanismo establecido en la ley de presupuesto explicado en el punto anterior, para que las eventuales bajas de asistencia no impacten en el pago de la subvención. Es importante reiterar que el reporte de asistencia efectiva real reportado en SIGE, corresponderá al registro en los libros de clases de aquellos estudiantes que asisten presencialmente a los establecimientos. La participación de los estudiantes en actividades de educación remota deberá registrarse en otros medios y plataformas, complementarias al libro de clases.

2.4.6. Aprobación, retiro y repitencia

El 2020 es el año que presenta la mayor promoción de los últimos 4 años, con un 99.6% de estudiantes promovidos/as. Es importante destacar que existe una disminución de un punto porcentual en el indicador de retiros entre los años 2018 y 2019.

Retención de Estudiantes en el Sistema Educativo

Establecimiento	Ingresos 2020	Retiros 2020	Matrícula 2020	Deserción 2020
Liceo Municipalizado Peñaflor Diurno	8	10	210	3
Liceo Municipalizado Peñaflor Vespertino	80	15	127	6
Escuela Teresa de Calcuta	8	9	241	0
Escuela Emilia Lascar	16	12	1071	0
Escuela Rosalina Pescio Vargas	40	26	985	0
Liceo Comercial República de Brasil	7	20	209	3
Escuela República Checa	2	22	206	1
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	41	23	357	0
Escuela Especial Nazareth	3	1	77	0
Escuela Sonia Plaza Castro	31	10	190	0
Escuela Malloco	35	20	447	0
Escuela República de Israel	18	10	238	1
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	10	6	38	0
Escuela Dolores Cattín Faúndez	2	1	84	0
TOTAL	301	185	4480	14 (0.003%)

2.4.7. Índice de Vulnerabilidad Escolar

La concepción de Vulnerabilidad en que se basa JUNAEB considera el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). El IVE genera año tras año insumos para la planificación de los programas ofrecidos y permite distribuir los recursos destinados a su población objetivo.

Establecimientos	IVE Ed. Básica	IVE Ed. Media	IVE Ed. Básica	IVE Ed. Media
	2020	2020	2021	2021
Liceo Peñaflores		91		91
Escuela Teresa de Calcuta	90		89.6	
Escuela Emilia Lascar	90		90.9	
Escuela Rosalina Pescio V.	86		87.2	
Liceo Comercial Rep. de Brasil		94		96.3
Escuela República Checa	94		94.8	
Escuela Mandatario Edo. Frei Montalva	95		95.9	
Escuela Especial Nazareth	100		100	
Escuela Sonia Plaza Castro	90		89.8	
Escuela N° 664 Malloco	89		86.8	
Escuela República de Israel	89		89.3	
Escuela Pelvín San Fco de Asís	97		93.3	
Escuela Dolores Cattín Faundez	90		86.9	

2.4.8. Estudiantes preferentes y prioritarios

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos estudiantes son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Estudiantes prioritarios, son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Se entenderá por estudiantes preferentes a aquellos/as estudiantes que no tengan calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de estudiante preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia.

Estudiantes preferentes y prioritarios por establecimiento

Periodo: Prioritarios	Año 2020			Año 2021		
	Establecimiento	Total Alumnos	Alumnos Prioritarios	Porcentaje	Total Alumnos (Jun2020)	Alumnos Prioritarios
Liceo Peñaflo	485	145	29.90	362	244	67.40
Escuela Teresa de Calcuta	307	143	47.23	252	135	53.57
Escuela Emilia Lascar	1150	702	12.61	1095	553	50.50
Escuela Rosalina Pescio Vargas	1305	415	11.11	990	437	44.14
Liceo Comercial República de	246	129	58.94	210	206	98.10
Escuela República Checa	279	136	51.97	232	136	58.62
Escuela Mandatario Edo. Frei	414	239	35.02	328	246	75.00
Escuela Especial Nazareth	90	44	161.11	78	74	94.87
Escuela Sonia Plaza Castro	258	106	56.20	213	125	58.69
Escuela Malloco	559	255	25.94	476	343	72.06
Escuela Republica de Israel	317	135	45.74	228	149	65.35
Escuela Pelvin San Fco de Asis	73	25	198.63	41	29	70.73
Escuela Dolores Cattin Faúndez	87	49	166.67	85	75	88.24

Estudiantes Preferentes:

RBD	Nombre	Pre - Básica		Enseñanza Básica								Enseñanza Media				Total General
		Kinder	Pre-kinder	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	1ro	2do	3ro	4to	
10746	Liceo Municipalizado Peñaflo											23	17	40	15	95
10747	Escuela Teresa de Calcuta	2	3	6	2	8	8	11	4	6	5					55
10748	Escuela Emilia Lascar	44	23	47	54	39	41	59	41	49	34					431
10750	Escuela Rosalina Pescio Vargas	18	12	40	38	50	44	43	47	47	41					380
10751	Liceo Comercial República de Brasil											17	8	15	14	54
10753	Escuela República Checa	3	3	4	4	8	5	7	3	14	10					61
10754	Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	3	1	9	7	6	7	6	5	12	8					64
10755	Escuela Especial Nazareth			1		9	2	3	1	1						17
10756	Escuela Sonia Plaza Castro	4	3	9	8	4	7	4	6	8	8					61
10758	Escuela Malloco	5	2	10	11	9	10	13	10	12	16					98
10760	Escuela República de Israel	1	2	12	1	5	3	5	5	10	7					51
10765	Escuela Pelvin San Francisco de Asis	3	2				1									6
10766	Escuela Dolores Cattin Faúndez			2	3	6	2	4	5	2						24
TOTAL		83	51	140	128	144	130	155	127	161	129	40	25	55	29	1397

Estudiantes Prioritarios:

Nombre	Pre	Básica	En. Media
	Básica		
Liceo Peñaflo			95
Escuela Teresa de Calcuta	5	50	
Escuela Emilia Lascar	67	364	
Escuela Rosalina Pescio V.	30	380	
Liceo Comercial Rep. de Brasil			54
Escuela República Checa	6	61	
Escuela Mandatario Edo. Frei Montalva	4	64	
Escuela Especial Nazareth		17	
Escuela Sonia Plaza Castro	7	61	
Escuela N° 664 Malloco	7	98	
Escuela Republica de Israel	3	51	
Escuela Pelvin San Fco de Asis	5	6	
Escuela Dolores Cattin Faundez		24	
Total General	134	1176	149

2.5 Resultados educativos de establecimientos

2.5.1. Resultados SIMCE

SIMCE, como sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje, entrega al actual Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N.º 20.529), valiosa información para cumplir su objetivo principal: mejorar la calidad de la educación para que todos los/as estudiantes del país tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.

Hace algunos años, además del puntaje por establecimiento, se cuenta con estándares de aprendizaje que son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar determinados niveles de logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Estos estándares se elaboran basándose en el currículum y se asocian al instrumento estandarizado mediante el cual son evaluados los aprendizajes, en este caso, las pruebas SIMCE.

Los Estándares de Aprendizaje están compuestos por Niveles de Aprendizaje para los que se definen requisitos mínimos para alcanzarlos y sus correspondientes puntajes de corte en las pruebas.

Nivel de aprendizaje adecuado: Los/as estudiantes han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

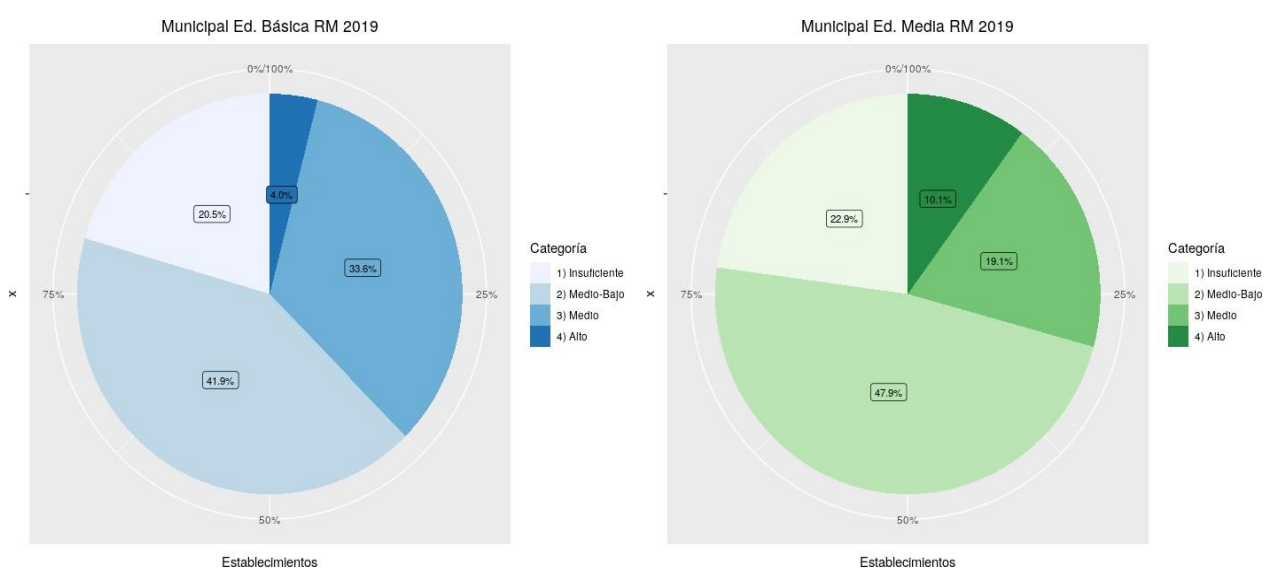
Nivel de aprendizaje elemental: Los/as estudiantes han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Nivel de aprendizaje insuficiente: Los/as estudiantes cuyo desempeño se encuentra en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado. Cabe señalar que, durante el año 2019, por la contingencia nacional ocurrida desde octubre del mismo año, se aplicó solamente el SIMCE de 8º básico por lo que en este documento solo se incluirán los resultados correspondientes a ese nivel.

2.5.2. Categorización en la Región Metropolitana a partir de SIMCE

En el caso de la Región Metropolitana, las tendencias en relación con la categorización de la Agencia de la Calidad muestran un claro debilitamiento de la educación municipal en comparación con la educación particular subvencionada. En el caso de la enseñanza básica municipal, sólo 4,0% de los establecimientos tiene una categoría de desempeño alta, un 33,6% una categoría de desempeño media, un 41,9% se encuentra en categoría medio-bajo y el 20,5% de los establecimientos se encuentra en categoría insuficiente.

En el caso de la enseñanza media municipal, encontramos un mayor porcentaje de establecimientos en categoría alta, la que representa un 10,1%; también existe una proporción similar a la enseñanza básica de establecimientos en categoría insuficiente, en torno al 22,9%. El



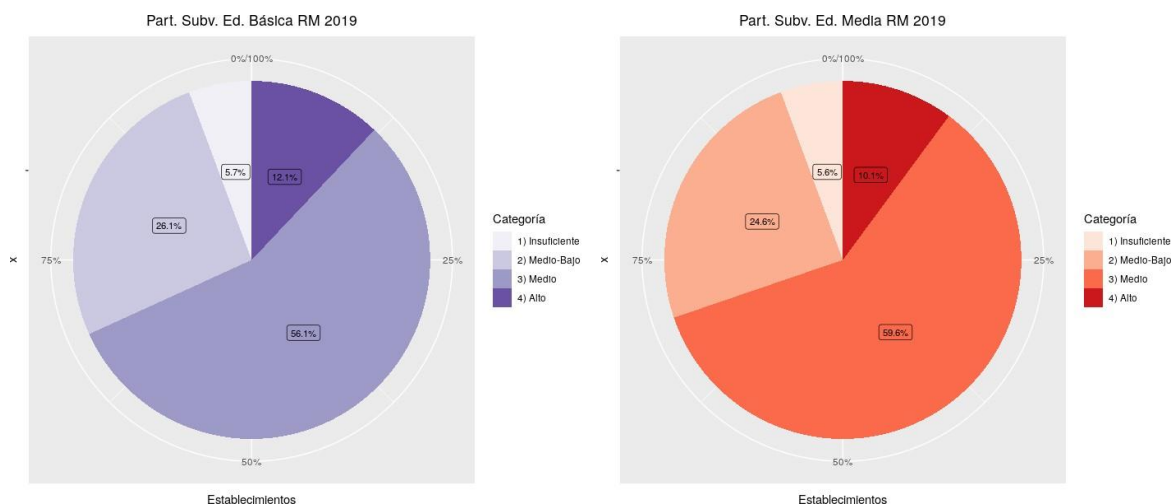
47,9% de los establecimientos tiene categoría medio-bajo y el 19,1% una categoría media. A continuación, se presenta un resumen de las cifras para la educación municipal de la Región Metropolitana.

El contraste con la educación particular subvencionada se puede observar principalmente en la proporción de establecimientos en categoría insuficiente en ambos niveles de enseñanza. En el caso de la educación básica particular subvencionado, el 5,7% de los establecimientos tiene categoría insuficiente, un 26,1% de categoría medio-bajo, un 56,1% de categoría media y 12,1% una categoría alta.

En la educación media particular subvencionado, el 10,1% se encuentra en categoría alta de desempeño, un 59,6% en categoría media, un 24,6% en categoría medio-baja y un 5,6% en categoría insuficiente.

A continuación, se presenta un resumen de las cifras para la educación particular subvencionada de la Región Metropolitana.

Finalmente, la enseñanza particular pagada en la región metropolitana muestra grandes diferencias en todas las categorías con las dos dependencias anteriores.



En el caso de la enseñanza básica, sólo un 0,8% de los establecimientos se encuentra en categoría insuficiente, mientras que el 14,4% se encuentra en medio-bajo, un 43,6% en categoría media y un 41,2% en categoría alta.

En la educación media pagada, un 7,5% se encuentra en categoría insuficiente, un 9,3% en categoría medio-bajo, un 61,9% en categoría media y más de un 21,2% en categoría alta.

2.5.3. Categorización de establecimientos de Peñaflor por la Agencia de Calidad

Actualmente, en la comuna de Peñaflor imparten la educación básica 35 escuelas, de las cuales 10 son de dependencia municipal, 23 son de dependencia particular subvencionada y 2 de dependencia particular pagada.

Según se indica en las bases de datos de la Agencia de la Calidad, 7 establecimientos se encuentran en categoría de desempeño académico insuficiente, 12 en categoría de desempeño medio-bajo, 26 establecimientos en categoría media y sólo 2 en categoría alta. Además, existen dos establecimientos en la comuna que no tienen categoría debido a sus bajas matrículas.

Categoría	Municipal	Part. Subvencionada	Part. Pagada
Sin Evaluación	1	-	0
Insuficiente	3	3	0
Medio Bajo	3	8	0
Medio	3	22	1
Alto	0	1	1

En la siguiente tabla, se puede apreciar el comportamiento de los establecimientos de enseñanza básica durante las tres categorizaciones realizadas por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Nombre Establecimiento	Dependencia	2016	2017	2018	2019
Escuela Teresa De Calcuta	Municipal	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio	Medio
Escuela Emilia Lascar	Municipal	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Rosalina Pescio V.	Municipal	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela República Checa	Municipal	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Escuela M. Eduardo Frei M.	Municipal	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Sonia Plaza Castro	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela 664 Malloco	Municipal	Medio	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Escuela Republica De Israel	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Básica G-N°673 Pelvín San Francis	Municipal	S/C	S/C	S/C	S/C
Escuela Dolores Cattín F.	Municipal	Insuficiente	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio-Bajo
Escuela Particular Malloco	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio-Bajo
Escuela Básica N 41 Augusto D'Halmar	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio-Bajo
Escuela Básica Colegio Claudio Gay	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio
Col. Part. Inmac. Concepción Nuestra Sra. De Lourdes	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Particular El Refugio	P. Subvencionado	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Colegio Terranova	P. Pagado	Alto	Alto	Alto	Alto
Colegio José Manuel Balmaceda	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Escuela Bas. Particular Millaray	P. Subvencionado	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Colegio Emmanuel Mounier	P. Pagado	S/C	S/C	S/C	S/C
Escuela Básica N°200 Colegio Integral	P. Subvencionado	****	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Colegio American School	P. Subvencionado	Medio-Bajo (Nuevo)	Medio	Medio	Medio
Colegio Poliv. Francisco De Villagra	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio
Colegio Particular Forjadores	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio
Centro Educacional Niño Dios De Malloco	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio

Esc. Bas. Y Esp. Nueva Integral Altazor	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Básica Terra Di Bimbi	P. Subvencionado	Medio	Medio-Bajo	Medio	Medio
Escuela Básica Alborada School	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Part. Parthenon College	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Bas. Y Esp. Educar	P. Subvencionado	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Escuela Bas. Alfredo Dreyse Belser	P. Subvencionado	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio	Medio
Esc. Bas. Y Esp. San Andrés De Peñaflor	P. Subvencionado	Alto	Alto	Alto	Alto
Escuela Patrona De Lourdes	P. Subvencionado	Medio	Alto	Alto	Medio
Instituto Sembrador De Peñaflor	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio	Medio
Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carrera	P. Subvencionado	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Colegio Antimanque	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio-Bajo	Medio
Escuela Premilitar General Bernardo O'Higgins	P. Subvencionado	Medio-Bajo	Medio-Bajo	S/C	S/C

Por su parte, 16 establecimientos educacionales de la comuna imparten enseñanza media, 2 de ellos de dependencia municipal, 12 de dependencia particular subvencionada y dos establecimientos particulares pagados. Según la última categorización de desempeño, 2 establecimientos se encuentran en categoría insuficiente, 3 en categoría medio-bajo, 10 en nivel medio y 1 colegio no tiene categoría por tener muy baja matrícula.

En la siguiente tabla, se puede apreciar el comportamiento de los establecimientos de enseñanza media durante sus dos categorizaciones.

Nombre Establecimiento	Dependencia	2017	2018	2019
Liceo Municipalizado Peñaflor	Municipal	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Liceo Comercial República De Brasil	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Col. Part. Inmac. Conc. De Nuestra. Sra. De Lourdes	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio
Colegio Terranova	P. Pagado	Alto	Alto	Medio
Colegio José Manuel Balmaceda	P. Subvencionado	Medio-Bajo	Medio	Medio
Colegio Emmanuel Mounier	P. Pagado	SC	SC	SC
Colegio Comercial De Peñaflor	P. Subvencionado	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio-Bajo
Colegio Poliv. Francisco De Villagra	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio
Colegio Particular Forjadores	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio
Centro Educ. Niño Dios De Malloco	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio
Escuela Part. Parthenon College	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio
Colegio Dreyse Belser	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio
Escuela Patrona De Lourdes	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio

Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto	P. Subvencionado	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Colegio Antimanque	P. Subvencionado	Medio	Medio	Medio
Escuela Premilitar General Bernardo Ohiggins Riquelme	P. Subvencionado	Medio-Bajo	Medio	Medio-Bajo

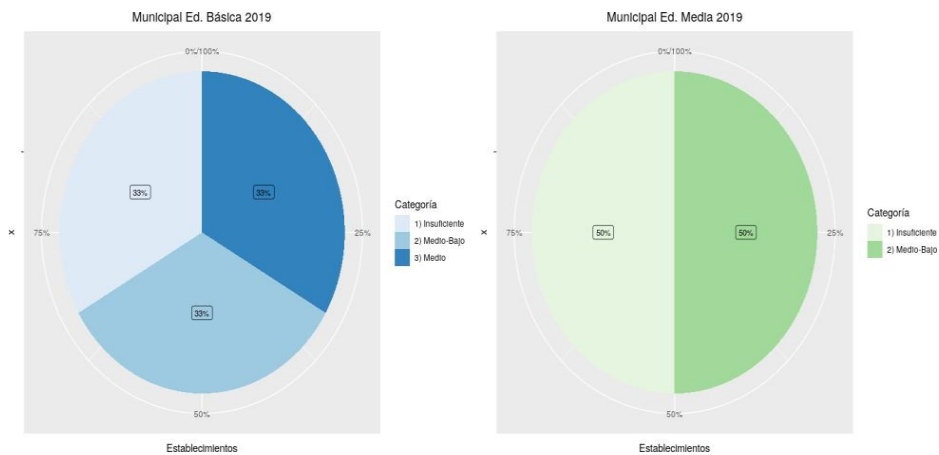
En una categoría de especial cuidado, se encuentran los establecimientos municipales Liceo Comercial República de Brasil, y las escuelas República de Israel y Sonia Plaza; además de la Escuela Básica N°200 Colegio Integral y Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto de dependencia particular subvencionada en ambas modalidades (básica y media), todos ellos en categoría insuficiente durante las últimas tres categorizaciones, con un riesgo de cierre según normativa vigente.

Nombre Establecimiento	Dependencia	2016	2017	2018	2019
Escuela Mand Eduardo Frei Montalva	Municipal	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Sonia Plaza Castro	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela República De Israel	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Básica N°200 Colegio Integral	P. Subvencionado	S/C	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto EB	P. Subvencionado	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Liceo Comercial Republica De Brasil	Municipal	S/C	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto EM	P. Subvencionado	S/C	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

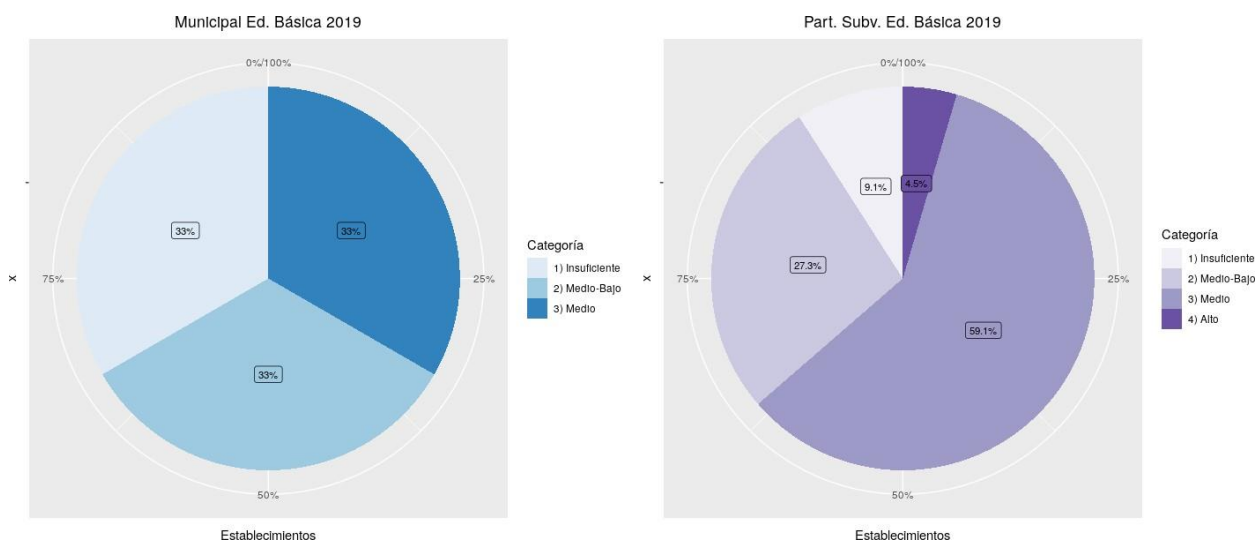
A continuación, pasaremos a comentar las categorizaciones por dependencia administrativa de los establecimientos de la comuna de Peñaflor.

En el caso de la enseñanza básica municipal, no se tiene establecimientos de categoría de desempeño alta. De los 9 establecimientos, tres se encuentran en categoría insuficiente, tres en categoría medio-baja y tres en categoría media. En el caso de la enseñanza media municipal, se encuentran los dos liceos públicos, uno de ellos en categoría insuficiente y el otro en categoría medio-baja.

El contraste con la educación particular subvencionada se puede observar principalmente en la proporción de establecimientos en categoría insuficiente en ambos niveles de enseñanza. En el caso de la educación básica particular subvencionado, el 4,5% de los establecimientos tiene categoría alta, un 59,1% tiene categoría media, un 27,3% una categoría de desempeño medio-baja y 9,1% se encuentra en categoría insuficiente.



En la educación media particular subvencionada, 89% de los establecimientos tiene una categoría de desempeño medio, mientras el 11% restante se encuentra en categoría insuficiente



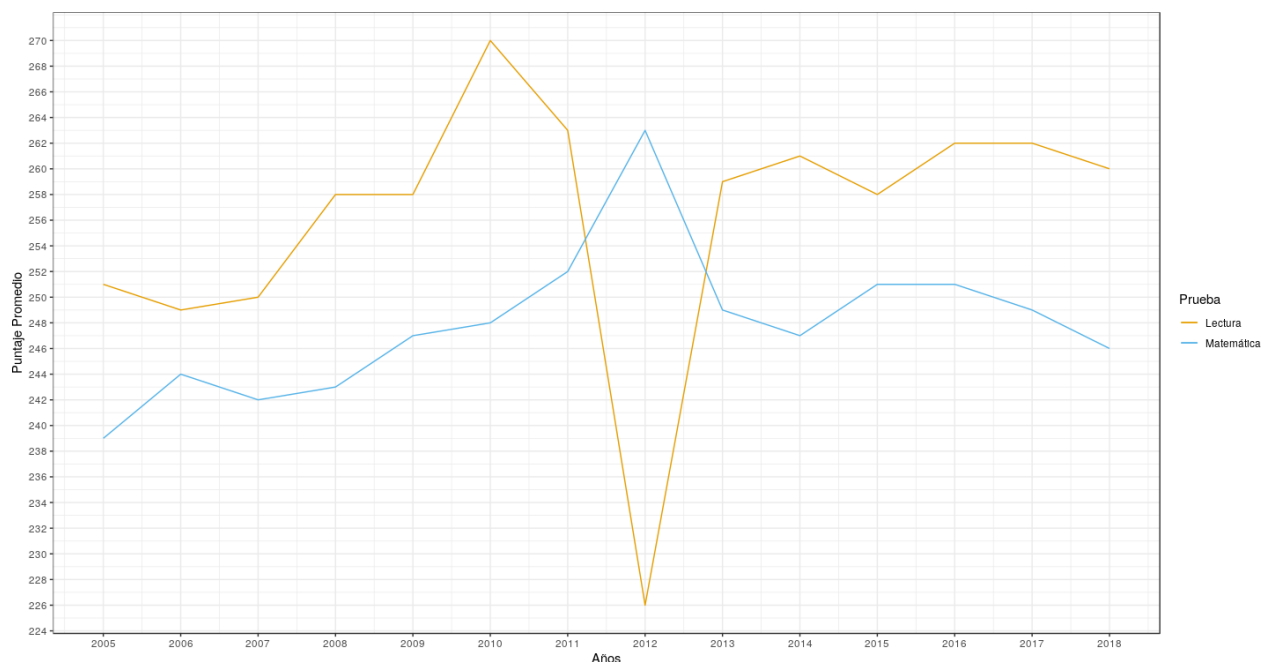
De lo anterior, podemos concluir que mientras en términos generales se refuerza la tendencia observada en la Región Metropolitana en relación con la educación media, con claras diferencias en la calidad de la enseñanza para este nivel, no es el caso para la educación básica, donde la educación municipal muestra una proporción mayor de establecimientos en categoría media.

No hemos considerado a la educación particular pagada debido al escaso número de establecimientos.

2.5.4. Resultados SIMCE de establecimientos de Peñaflor

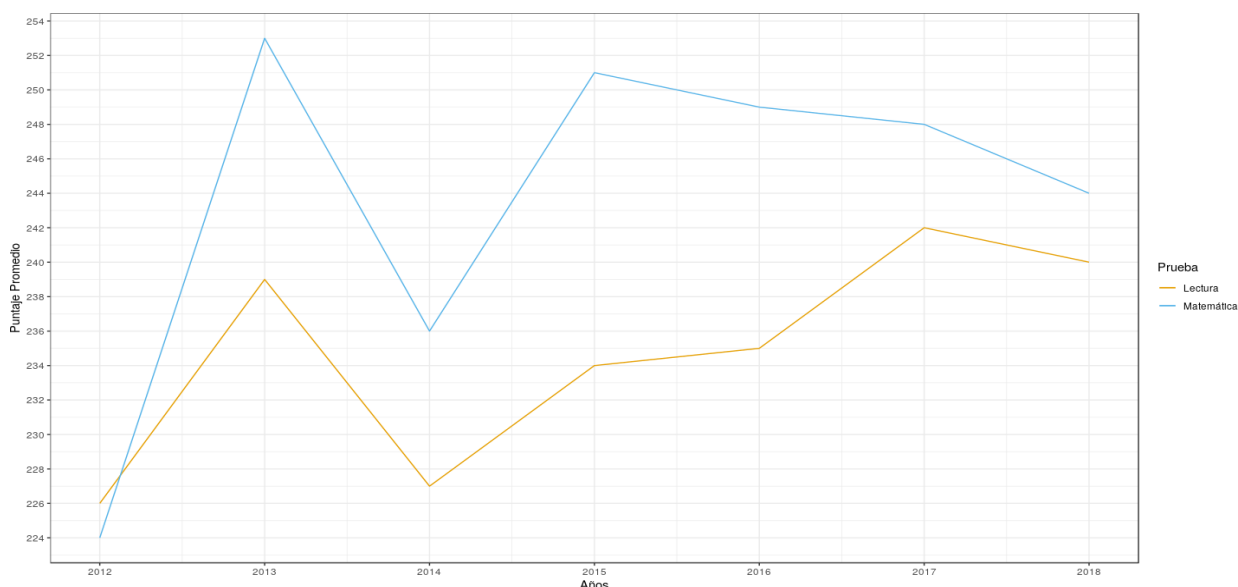
La Agencia de la Calidad nos ofrece los resultados de las pruebas para todas las dependencias de los establecimientos educacionales de Peñaflor. En ellos, es posible reconocer algunas tendencias comunales que exponen desafíos a la enseñanza en la comuna independiente de la dependencia administrativa.

A continuación, se ve la evolución de los resultados de Peñaflor entre 2005 y 2018 en SIMCE de 4to básico.



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

En la siguiente tabla se ve la evolución de resultados de Peñaflor entre 2012-2018 para el SIMCE de 2do medio.



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

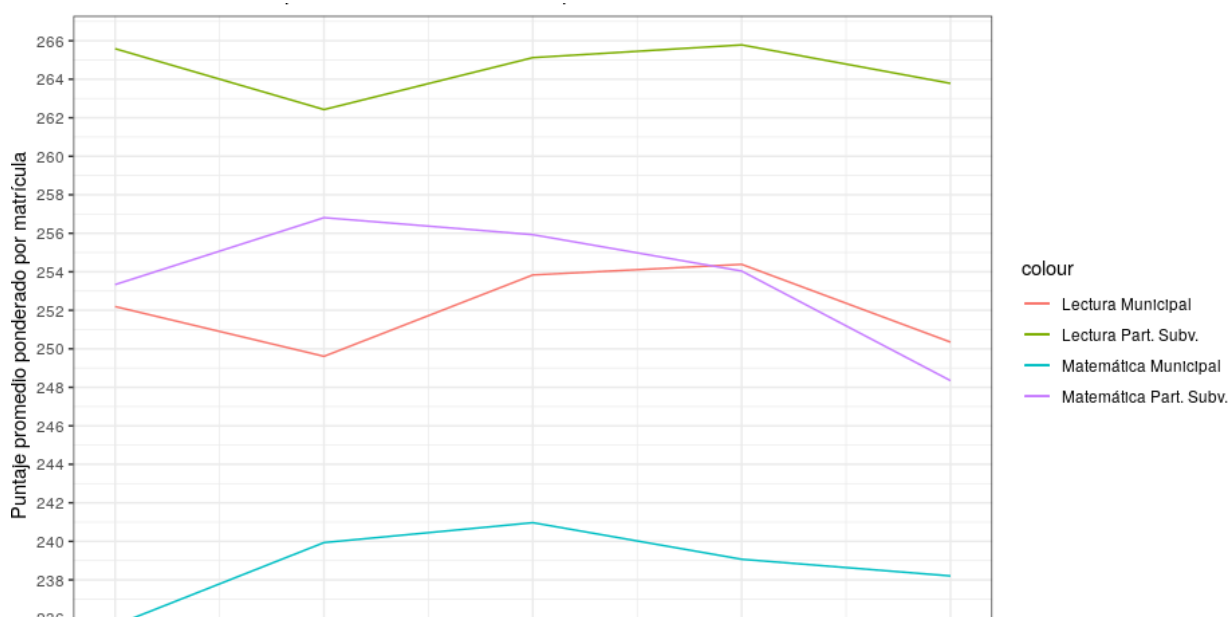
A grandes rasgos podemos observar que, mientras en la educación básica existen mayores logros de aprendizaje entre los estudiantes en lectura, esta situación se traspone en la educación media. Lo anterior, expresa una necesidad del tratamiento de la lectura en ambos niveles educacionales y de la lectura en la educación media.

Mediante la ponderación de los resultados en las pruebas de lectura y matemática para 4to básico sobre la base del número de alumnos que ha rendido la prueba, podemos observar el resultado de los promedios ponderados por dependencia administrativa. En este caso, sólo tomaremos las dependencias administrativas municipales y particulares subvencionadas, dado que para los últimos años existe información de sólo tres establecimientos particulares pagados con intermitencias de año en año. De lo anterior, podemos observar fluctuaciones similares para ambas dependencias administrativas con diferencias relativas a la prueba. No obstante, para ambas pruebas y dependencias, se observó una caída en el rendimiento durante el último año.

Por otra parte, si bien la caída y fluctuación en el puntaje sucede de forma similar en cada caso, existe una diferencia constante en torno a los 15 puntos por dependencias.

2.5.5. Resultados SIMCE de la educación pública

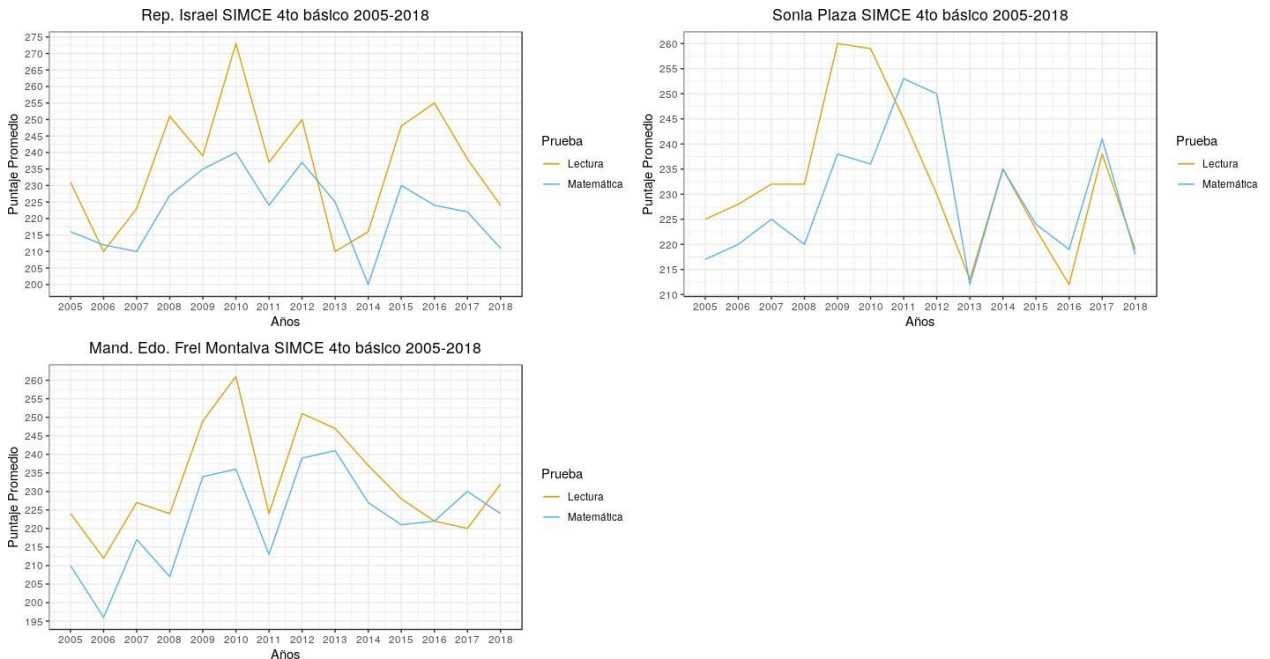
A continuación, se analizarán los resultados de las pruebas SIMCE en lectura y matemática para cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna. Para facilitar la lectura, se han agrupado por nivel de enseñanza (educación básica y media) y por categoría de desempeño en el caso de la educación básica.



2.5.5.1. Lectura y matemática 4to básico, educación municipal

Las escuelas municipales tienen niveles heterogéneos de desempeño en cada una de las pruebas. Mientras algunos establecimientos mantienen sus rendimientos e incluso los mejoran en relación con el año anterior, otros descienden incluso de forma consecutiva. Lo anterior impone el desafío tanto de la nivelación del trabajo técnico-pedagógico como el abordar el trabajo de aula.

En el primer recuadro se pueden observar agrupadas las evoluciones de los promedios SIMCE para las pruebas de lectura y matemática de las cuatro escuelas básicas en categoría de desempeño insuficiente: Escuela República de Israel (10760), Escuela Sonia Plaza Castro (10756) y Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva (10754).



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

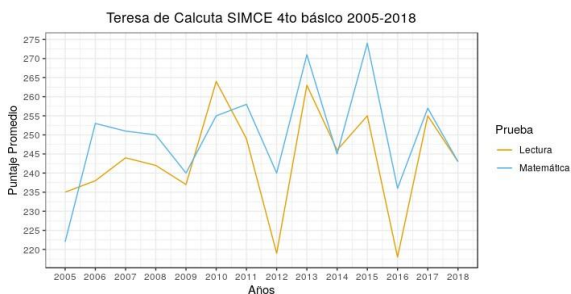
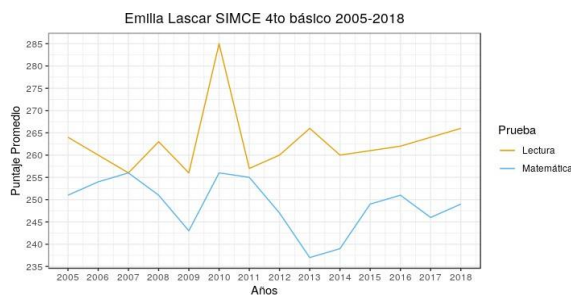
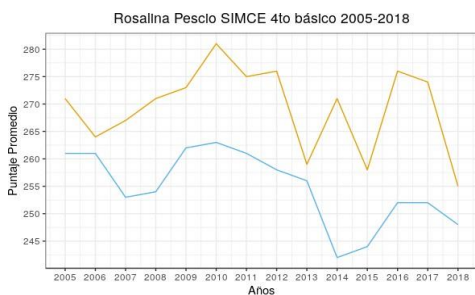
En el caso de la Escuela República de Israel, se puede percibir claramente un descenso sostenido de los promedios en ambas pruebas encontrándose en torno a los 220 puntos. Sin embargo, en la última medición Simce 2019 la escuela mejoró notoriamente sus resultados, proyectando un aumento progresivo de los aprendizajes de sus estudiantes.

En el caso de la Escuela Sonia Plaza Castro es posible apreciar una fuerte caída en los puntajes cercana a los 20 puntos, ocurrido durante el último año. Sin embargo, en la última medición Simce 2019 la escuela mejoró notoriamente sus resultados, proyectando un aumento progresivo de los aprendizajes de sus estudiantes.

Se puede observar en la prueba matemática 4to básico de la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, en donde baja su rendimiento luego de haber ascendido anteriormente durante

dos años consecutivos. No obstante, un aumento más marcado aún en la prueba de lenguaje compensa la caída. La irregularidad y las fluctuaciones en los puntajes parecen compensarse mutuamente, manteniendo un promedio de ambas pruebas en torno a los 225 puntos.

En el segundo recuadro se pueden observar agrupadas las evoluciones de los promedios SIMCE para las pruebas de lectura y matemática de las tres escuelas básicas en categoría de desempeño medio-bajo: Dolores Cattín Faúndez (10766), Escuela 664 Malloco (10758) y Escuela República Checa (10753). Además, se incluyen los resultados de la Escuela Pelvín San Francisco de Asís (10765), los que no constituyen una categoría de desempeño debido a su baja matrícula.



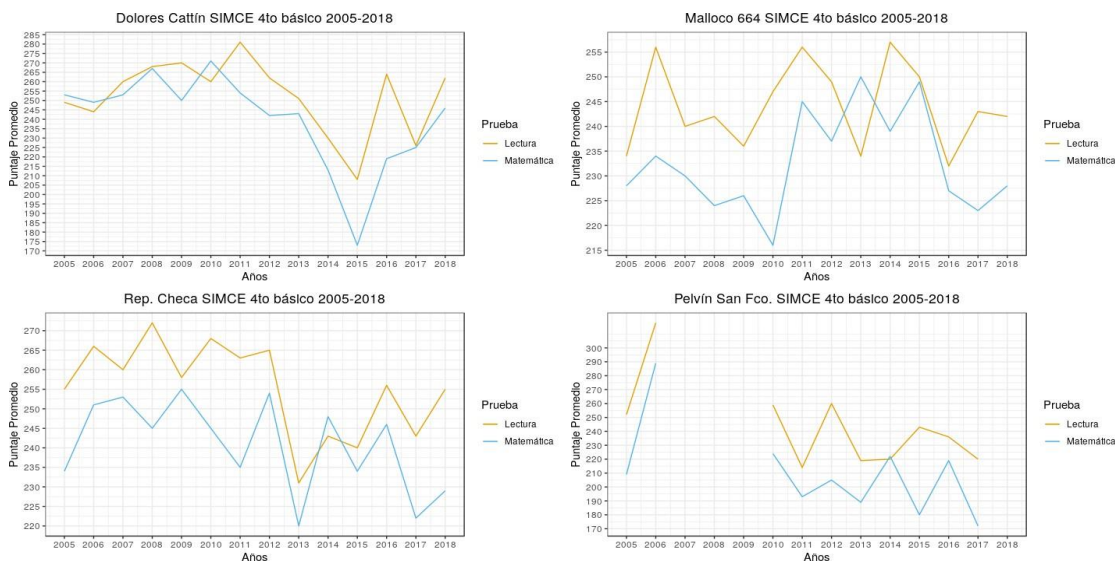
En el caso de la Escuela 664 Malloco, se observa una leve mejoría en el promedio general de ambas pruebas, lo que representa una leve reversión de la caída de los puntajes que vivió durante los cuatro años anteriores en la asignatura de matemática, volviendo al nivel de 2016, además de la mantención del nivel en lectura sobre los 240 puntos.

En el caso de la Escuela República Checa, se observan fuertes fluctuaciones en ambas pruebas con un importante repunte en los últimos resultados para ambas pruebas. Sin embargo, es importante considerar que el repunte de ambas pruebas no logra compensar las tendencias a la baja sufridas durante los dos años anteriores; sólo en el caso de lectura se logra volver a un promedio similar al de 2016. Es de esperar que estas tendencias se mantengan durante al menos un año más en República Checa, lo que aumenta de manera significativa la posibilidad de pasar a categoría de desempeño medio.

Finalmente, al igual que en el grupo anterior, se puede observar una importante fluctuación en los resultados en ambas pruebas para la Escuela Pelvín San Francisco de Asís en gran medida debido a lo acotado de su matrícula total y el número de estudiantes que rinde

anualmente la prueba SIMCE. Esta última razón, determinó que no hubiera categorización para esta escuela.

Finalmente, un tercer recuadro muestra a los establecimientos de categoría de desempeño medio: Escuela Rosalina Pescio Vargas (10750), Escuela Emilia Lascar (10748) y Escuela Teresa de Calcuta (10747).



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

En el caso de la Escuela Rosalina Pescio Vargas, se observa una importante tendencia a la baja en ambas pruebas durante la última entrega de resultados. En el caso de la prueba SIMCE de lectura, la baja en el puntaje es de más de 20 puntos, mientras que rodea los 10 puntos en matemática. Es importante considerar que esta fluctuación de los últimos años impone un importante desafío a la gestión educacional y directiva en la preparación de las habilidades de los estudiantes.

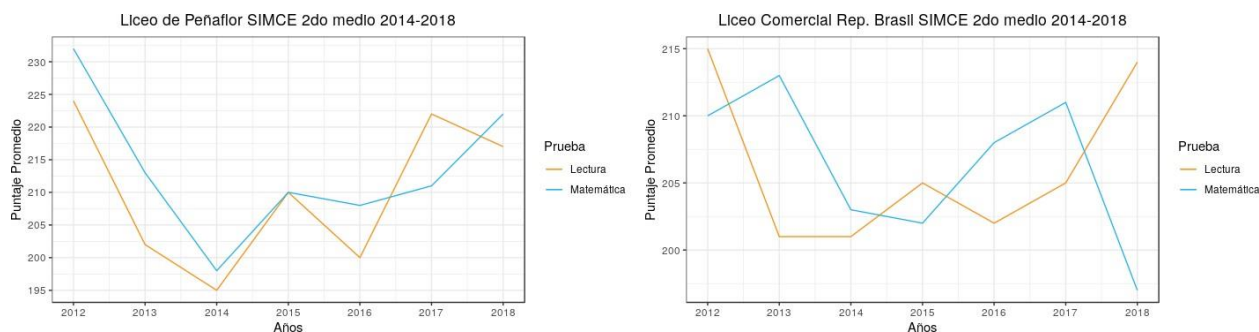
En el caso de la Escuela Emilia Lascar, se puede observar un mejoramiento en ambas pruebas en relación con la medición anterior. En el caso de lectura, se consolida una tendencia de paulatino aumento del rendimiento de 1 punto cada año promedio. Por otra parte, matemática muestra un importante aumento de 4 puntos que vuelve a poner al establecimiento al nivel de 2015, justo por debajo del año siguiente.

Finalmente, la Escuela Teresa de Calcuta muestra una nueva fluctuación, esta vez menos acentuada que en años anteriores, no obstante, es superior a la baja promedio para toda la comuna vista anteriormente. Ambos puntajes convergen por debajo de los 245 puntos, volviendo al estado de ambos promedios en 2014. Es importante considerar estas tendencias en la dimensión de los desafíos que impone a la gestión directiva y el acompañamiento a los docentes de aula

2.5.5.2. Lectura y matemática 2do medio, educación municipal

La educación media pública sólo tiene dos establecimientos: el Liceo de Peñaflor (10746) y el Liceo Comercial República de Brasil (10751), agrupados en los siguientes recuadros.

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC



En el caso del Liceo de Peñaflor, podemos observar un sostenido aumento de los puntajes desde 2014 hasta la última medición, en razón de 5 puntos cada año. Esto es significativo y se logra apreciar para ambas pruebas. No obstante, en el caso de la prueba de lectura se observa una importante fluctuación. La tendencia general explica, en gran medida junto a otros factores propios de los ajustes realizados al mecanismo de categorización, el paso del establecimiento de una categoría de desempeño insuficiente a la actual categoría de desempeño medio-bajo.

En contraste, el Liceo Comercial República de Brasil se encuentra en una situación más compleja, debido a la abrupta caída en la prueba de matemática según los últimos resultados entregados, en torno a los 15 puntos. Sin embargo, se puede observar una mejora paulatina y sostenida de los puntajes en la prueba de lectura, los que no obstante no logran compensar la fluctuación de la prueba de matemática.

2.5.5.3. Análisis de resultados SIMCE 2019

Según se indica en las bases oficiales del Ministerio de Educación, estos fueron los resultados SIMCE 2019 de la educación pública de Peñaflor. En la siguiente tabla se resume lo obtenido por cada establecimiento en las pruebas de lectura, matemática y ciencias sociales de 8vo básico, además de las diferencias en los puntajes en relación con la última medición anterior.

Establecimiento	Lectura	Matemática	Cs. Soc.	Dif Lect	Dif Mat	Dif Soc
Escuela Teresa De Calcuta	216	257	222	-8	6	-13
Escuela Emilia Lascar	248	253	260	-6	13	8
Escuela Rosalina Pescio Vargas	239	249	243	-3	8	-1
Escuela República Checa	225	227	216	31	12	-18
Escuela Mand Eduardo Frei Montalva	200	230	220	-10	6	-2
Escuela Sonia Plaza Castro	191	221	207	-35	3	-1
Escuela Malloco	201	232	219	-41	-36	-8

Escuela Republica De Israel	240	253	245	29	32	11
Escuela Dolores Cattin Faundez	235	233	236	-3	-1	

En la mayoría de los establecimientos se nota una baja de puntaje en lectura de un promedio de 5.7 puntos, en el que destaca positivamente la Escuela República de Israel la que aumentó 29 puntos, y en una baja en las escuelas Sonia Plaza y Malloco 664, en las que se disminuyó 41 y 35 puntos respectivamente. En contraste la mayoría de los establecimientos aumentó 4.7 puntos en promedio en la prueba de matemática en relación con la última medición anterior, prueba en la que destaca positivamente nuevamente la Escuela República de Israel y negativamente la Escuela Malloco 664.

Finalmente, en Ciencias Sociales hubo una disminución promedio de 3 puntos, destacando positivamente la Escuela República de Israel, y negativamente la Escuela República Checa. No obstante, no hubo diferencias significativas en esta prueba.

En la siguiente tabla se muestran las Diferencias Significativas (DS) por cada una de las pruebas según indicadores -1, 0 y 1.

Establecimiento	DS Lect	DS Mat	DS Soc
Escuela Teresa De Calcuta	0	0	0
Escuela Emilia Lascar	0	1	0
Escuela Rosalina Pescio Vargas	0	0	0
Escuela República Checa	1	0	0
Escuela Mand Eduardo Frei Montalva	0	0	0
Escuela Sonia Plaza Castro	-1	0	0
Escuela Malloco	-1	-1	0
Escuela Republica De Israel	1	1	0
Escuela Dolores Cattin Faúndez	0	0	0

Como podemos observar, la Escuela República de Israel muestra una diferencia significativa en 2/3 pruebas, y las escuelas Emilia Lascar y República Checa en 1/3. En contraste, la Escuela Malloco 664 muestra una diferencia significativa negativa en 2/3 pruebas, mientras que la Escuela Sonia Plaza muestra en 1/3.

En la siguiente tabla se observa el Grupo Socioeconómico (GSE). En esta tabla se muestra que todas las escuelas de Peñaflor atienden a población de los estratos medio-bajo, con la excepción de la escuela Rosalina Pescio Vargas y la Escuela Dolores Cattín Faúndez, las que atienden a estratos medios (3 quintil). En las siguientes columnas se muestra la diferencia de los puntajes respecto a las escuelas del mismo Grupo Socio Económico.

Escuela	GSE	GSE Lect	GSE Mat	GSE Soc
Escuela Teresa De Calcuta	2	-12	12	-14
Escuela Emilia Lascar	2	20	8	24
Escuela Rosalina Pescio Vargas	3	-3	-14	-8
Escuela República Checa	2	-3	-18	-20
Escuela Mand Eduardo Frei Montalva	2	-28	-15	-16
Escuela Sonia Plaza Castro	2	-37	-24	-29
Escuela Malloco	2	-27	-13	-17
Escuela Republica De Israel	2	12	8	9
Escuela Dolores Cattin Faúndez	3	-7	-30	-15

Como podemos observar, en lectura destaca positivamente la Escuela Emilia Lascar y la Escuela República de Israel; mientras que destacan negativamente las escuelas Sonia Plaza, Mandatario Eduardo Frei Montalva y Malloco 664. En matemática destaca positivamente la escuela Teresa de Calcuta, Emilia Lascar y República de Israel, mientras que destaca en sentido contrario las escuelas Dolores Cattín Faúndez, Sonia Plaza, República Checa, entre otras. Finalmente, en ciencias sociales destaca positivamente las escuelas Emilia Lascar y República de Israel, en contraste con las escuelas Sonia Plaza, República Checa, entre otras.

En la siguiente tabla se muestra cuáles son las escuelas que tienen Diferencias Significativas por Grupo Socioeconómico (DfGSE).

Escuela	DfGSE Lect	DfGSE Mat	DfGSE Soc
Escuela Teresa De Calcuta	-1	1	-1
Escuela Emilia Lascar	1	1	1
Escuela Rosalina Pescio Vargas	0	-1	-1
Escuela República Checa	0	-1	-1
Escuela Mand Eduardo Frei Montalva	-1	-1	-1
Escuela Sonia Plaza Castro	-1	-1	-1
Escuela Malloco	-1	-1	-1
Escuela Republica De Israel	1	0	0
Escuela Dolores Cattin Faundez	0	-1	0

Como podemos observar, la escuela Emilia Lascar destaca en todas las pruebas realizadas, mientras que las Escuelas Teresa de Calcuta y República de Israel destacan en 1/3. En contraste, las escuelas Mandatario Eduardo Frei Montalva, Malloco 664 y Sonia Plaza Castro destacan negativamente en las tres pruebas realizadas, mientras que las escuelas Rosalina Pescio Vargas, República Checa y Teresa de Calcuta muestran una diferencia significativa negativa respecto a otras escuelas de igual GSE en 2/3 pruebas.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (en adelante IDPS), son el conjunto de indicadores que nos entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento, complementando el SIMCE y los logros de los Estándares de Aprendizaje. De esta manera se buscó ampliar la concepción de calidad de la educación incluyendo aspectos fuera de los dominios académicos.

Los indicadores que se muestran a continuación se refieren a los siguientes aspectos. Las citas entrecomilladas son extractos de la página web de la Agencia de la Calidad:

- **Autoestima académica y motivación escolar (A&M):** “Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico”. Su relevancia se deriva de que “Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares”.
- **Clima de convivencia escolar (Cli. CE):** Este indicador, considera “considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones: Ambiente de respeto, Ambiente organizado y Ambiente seguro”. Su importancia se deriva de la premisa de que “El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares”
- **Participación y formación ciudadana (P&FC):** “Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas Simce”. Su importancia deriva de la premisa de que “un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes”.
- **Hábitos de vida saludable (Háb. VS):** “Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado”. Su importancia deriva de la premisa de que “la práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones”.

Otros aspectos abordados por la medición de los IDPS son la asistencia escolar, retención escolar, la equidad de género y la titulación técnico-profesional. Algunos de estos indicadores no se encuentran cuantificados de la misma manera, por lo que serán abordados en otros momentos del presente documento.

La siguiente tabla muestra el desempeño de los establecimientos particulares de Peñaflores en cada una de las dimensiones anteriormente descritas.

RBD	Nombre	Área	GSE	A&M	Cli. CE	P&F C	Háb. VS	Pro m
10767	Escuela Bas. Part. Malloco	Urbano	Medio bajo	70.32	73.71	74.96	67.25	71.56
10768	Escuela Básica N 41 Augusto D'Halmar	Urbano	Medio	74.09	76.95	79.22	67.65	74.48
10771	Escuela Bas. Part. Colegio Claudio Gay	Urbano	Medio alto	72.22	78.74	77.96	70.08	74.75
10772	Col. Inmac. Conc. Ntra. Sra. De Lourdes	Urbano	Medio alto	69.86	77.34	74.78	66.71	72.17
10774	Escuela Particular El Refugio	Urbano	Bajo	71.20	72.96	76.30	69.19	72.41
10777	Colegio Terranova	Urbano	Alto	77.72	81.14	75.02	71.61	76.37
11851	Colegio José Manuel Balmaceda	Urbano	Medio	74.10	74.35	78.59	67.29	73.58
11853	Escuela Bas. Particular Millaray	Urbano	Bajo	67.08	73.30	73.59	63.37	69.33
12258	Colegio Emmanuel Mounier	Urbano	Alto	70.16	sin datos	69.96	77.43	72.52
16825	Escuela Básica N°200 Colegio Integra	Urbano	Medio	73.53	75.54	80.46	76.92	76.61
16997	Colegio American School	Urbano	Medio	73.41	80.69	79.78	72.78	76.66
25026	Colegio Poliv. Francisco De Villagra	Urbano	Medio bajo	73.33	73.68	76.58	64.43	72.00
25434	Colegio Particular Forjadores	Urbano	Medio	74.38	68.60	74.65	68.48	71.53
25448	Centro Educ. Niño Dios De Malloco	Urbano	Medio	75.83	81.61	83.86	77.08	79.60
25624	Esc. Bas. Y Esp. Nueva Integral Altazor	Urbano	Medio bajo	73.63	75.42	77.48	77.74	76.07
25927	Escuela Básica Terra Di Bimbi	Urbano	Medio alto	80.51	80.97	88.20	78.79	82.12
25933	Escuela Basica Alborada School	Urbano	Medio bajo	69.06	67.98	71.62	65.52	68.54
25944	Escuela Part. Parthenon College	Urbano	Medio	69.27	74.06	71.01	64.05	69.60
25970	Escuela Bas. Y Esp. Educar	Urbano	Medio bajo	72.18	63.90	68.32	61.22	66.40
25984	Colegio Dreyse Belser	Urbano	Medio	72.39	sin datos	80.32	69.38	74.03
26108	Esc. Bas. Y Esp. San Andrés De Peñaflores	Urbano	Medio	75.48	78.96	81.83	74.55	77.70
26378	Escuela Patrona De Lourdes	Urbano	Medio alto	72.10	81.53	75.94	73.63	75.80
26403	Instituto Sembrador De Peñaflores	Urbano	Medio alto	68.71	71.40	66.77	68.54	68.86
26524	Colegio Antimanque	Urbano	Medio alto	77.50	83.79	83.87	75.15	80.08

Podemos concluir que el promedio de las cuatro dimensiones cuantificadas en la tabla es de 73,87 puntos sobre 100. Este número, aunque no está ponderado según el número de personas

que realizó el cuestionario asociado a la muestra, a grandes rasgos permite formarnos una idea sobre el desempeño de los establecimientos fuera de la dependencia pública.

La siguiente tabla muestra el desempeño de los establecimientos de educación pública de Peñaflor en cada una de las dimensiones anteriormente descritas.

RBD	Nombre	Área	GSE	A & M	Cli. CE	P&F C	Háb. VS	Pro m
10747	Escuela Teresa De Calcuta	Urbano	Medio bajo	76.58	76.90	86.08	74.81	78.59
10748	Escuela Emilia Lascar	Urbano	Medio bajo	76.28	77.17	80.67	73.09	76.80
10750	Escuela Rosalina Pescio Vargas	Urbano	Medio	71.84	66.80	72.16	65.64	69.11
10753	Escuela República Checa	Urbano	Medio bajo	76.19	71.51	80.36	70.18	74.56
10754	Escuela Mand. Eduardo Frei Montalva	Urbano	Bajo	73.02	70.07	75.76	69.08	71.98
10756	Escuela Sonia Plaza Castro	Urbano	Bajo	75.66	79.80	83.68	67.19	76.58
10758	Escuela Malloco	Urbano	Medio bajo	69.14	65.77	71.05	60.57	66.63
10760	Escuela Republica De Israel	Urbano	Medio bajo	70.23	61.49	62.78	54.08	62.14
10765	Escuela Pelvín San Francisco de Asís	Rural	Medio bajo	69.33	77.34	87.24	35.63	67.38
10766	Escuela Dolores Cattin Faundez	Rural	Medio bajo	73.07	71.80	79.33	62.02	71.56

Podemos observar que el promedio de los promedios de las cuatro dimensiones cuantificadas es de 71,54 puntos sobre 100. Este número, aunque no está ponderado según el número de personas que realizó el cuestionario, a grandes rasgos permite formarnos una idea sobre el desempeño de los establecimientos de dependencia pública.

2.5.5.5. Indicadores de desarrollo personal y social 2do medio

En la educación media, el monitoreo de las dimensiones asociadas a los IDPS tienen una particular importancia, debido a que la evidencia muestra que las diferencias en el rendimiento académico se acrecientan a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante según su extracción socioeconómica, particularmente para un sistema segregado como el chileno en el que aún los grupos socioeconómicos se diferencian por dependencia administrativa del establecimiento.

La siguiente tabla muestra el desempeño de los establecimientos particulares de Peñaflor en cada una de las dimensiones descritas en el apartado anterior.

RBD	Nombre	Área	GSE	A&M	Cli. CE	P&F C	Háb. VS	Pro m
10772	Col.Part.Inmac.Conc. DeNtra.Sra. De Lo	Urbano	Medio alto	72.72	73.27	77.13	71.73	73.71
10777	Colegio Terranova	Urbano	Alto	78.63	80.56	73.29	76.30	77.20
11851	Colegio José Manuel Balmaceda	Urbano	Medio	68.85	69.13	68.41	63.06	67.36
12258	Colegio Emmanuel Mounier	Urbano	Alto	76.10		87.21	71.74	78.35
16997	Colegio American School	Urbano	Medio	83.96	88.85	92.10	88.19	88.28
24496	Colegio Comercial De Peñaflo	Urbano	Bajo	76.27	79.05	80.63	69.29	76.31
25026	Colegio Poliv. Francisco De Villagra	Urbano	Medio bajo	73.65	76.25	74.98	65.26	72.53
25434	Colegio Particular Forjadores	Urbano	Medio	77.55	73.33	74.44	61.03	71.59
25448	Centro Educ. Niño Dios DeMalloco	Urbano	Medio	72.75	78.72	81.21	74.72	76.85
25944	Escuela Part. Parthenon Collee	Urbano	Medio	69.28	75.99	71.74	69.34	71.59
25984	Colegio Dreyse Belser	Urbano	Medio	76.64	72.47	78.14	70.78	74.51
26378	Escuela Patrona De Lourdes	Urbano	Medio alto	78.56	81.17	82.78	74.49	79.25
26416	Colegio Premilitar CapitánIgnacio Carrera	Urbano	Medio	66.39	64.75	62.44	50.50	61.02
26524	Colegio Antimanque	Urbano	Medio alto	77.61	80.55	83.48	77.49	79.78
31509	Escuela Premilitar General Bernardo Ohiggins	Urbano	Medio bajo	74.89	76.70	72.88	71.90	74.09

Podemos concluir que el promedio de las cuatro dimensiones que se exponen en la tabla es de 74,83 puntos sobre 100. Esta cifra, aunque no está ponderada según las personas que realizó el cuestionario, a grandes rasgos permite formarnos una idea sobre el desempeño de los establecimientos fuera de la dependencia pública.

La siguiente tabla muestra el desempeño de los establecimientos de educación pública de Peñaflo en cada una de las dimensiones anteriormente descritas.

RBD	Nombre	Área	GSE	A&M	Cli. CE	P&F C	Háb. VS	Pro m
10746	Liceo Municipalizado Peñaflo	Urbano	Bajo	74.81	71.72	77.66	67.44	72.91
10751	Liceo Comercial Republica De Brasil	Urbano	Medio bajo	71.68	66.99	75.23	64.11	69.50

De la anterior muestra, podemos concluir que el promedio de las cuatro dimensiones cuantificadas de la manera en que se expone en la tabla es de 71,21 puntos sobre 100. Esta cifra, aunque no está ponderada según el número de personas que realizó el cuestionario asociado a la muestra, a grandes rasgos permite formarnos una idea sobre el desempeño de los establecimientos

de dependencia pública.

Para resumir, de lo anteriormente expuesto en los últimos dos apartados, podemos concluir que existe una brecha en torno a los 3 puntos en la percepción de las comunidades sobre las dimensiones medidas en los IDPS entre establecimientos de dependencias particular y municipal.

2.5.6. Resultados del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes

El DIA tiene como objetivo proveer a establecimientos con datos para que monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo. Esta información es especialmente importante como indicador de la mejora escolar y logros de aprendizaje dado que la evaluación simce ha sido suspendida por 2 años consecutivos. Lo que hace que la evaluación interna sea de gran valor para la toma de decisiones pedagógicas.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria a nivel país, sin embargo, el sistema educativo municipal de Peñaflor tomó la decisión de que todos los establecimientos aplicarán esta evaluación externa.

A continuación, se presentan los datos obtenidos del Informe Diagnóstico DIA marzo 2021 (Agencia de la Calidad), aplicado en todos los establecimientos del sistema público.

INFORME SISTEMA COMUNAL				
ESCUELAS	MATRÍCULA	LENGUAJE	MATRÍCULA	MATEMÁTICA
Escuela 664 Malloco	264	68,63	236	58,58
Escuela 666 Teresa de Calcuta	179	59,2	162	65,67
Escuela 667 Emilia Lascar	758	68,94	649	62,62
Escuela 668 Sonia Castro Plaza	124	60,29	101	50,19
Escuela 669 República de Israel	145	49,37	143	48,08
Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	615	72,07	526	62,38
Escuela 675 República Checa	131	70,5	120	55,82
Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei M.	165	51,97	132	40,22
Escuela 679 Dolores Cattín Faúndez	64	68,8	50	66,5
Escuela 673 Pelvín San Francisco de Asís	16	71,3	14	71,22
TOTAL	2,461	64,107	2,133	51,71

Como podemos evidenciar en marzo de 2021, todos los estudiantes se encontraban con rezago pedagógico, dado que los resultados obtenidos en lenguaje y matemáticas se encuentran por debajo del 80% de logro obtenido.

INFORME SISTEMA COMUNAL PRIMER CICLO			
ESCUELAS	2° LENGUAJE	3° LENGUAJE	3° MATEMÁTICA
Escuela 664 Malloco	92.19/85.0	0	90.91/88.35
Escuela 666 Teresa de Calcuta	90.18/86.43	80.0/77.33	78.55/68.29
Escuela 667 Emilia Lascar	81.6/75.28	85.63/82.83	91.74/78.57
Escuela 668 Sonia Castro Plaza	92.36/81.67	78.95/73.68	79.43/65.04
Escuela 669 República de Israel	81.94/72.22	78.75/78.06	85.63/77.88
Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	92.32/86.27	88.48/90.2	91.69/85.24
Escuela 675 República Checa	97.73/91.82	0	68.83/73.98
Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei M.	72.41/72.76	81.5/78.0	85.82/79.14
Escuela 679 Dolores Cattín Faúndez	90.91/83.64	84.38/85.42	93.94/77.98
Escuela 673 Pelvín San Francisco de Asís	84.38/82.5	73.44/83.33	68.18/50.0
TOTAL	87.07/81.76	81.74/83.33	68.18/50.0

De los resultados del Informe DIA Intermedio (SAC), es posible identificar que del total de estudiantes de primer ciclo básico que rindieron las pruebas de Lenguaje y Matemática, el logro ha sido sobre el 80%, lo que indica que las habilidades superiores desarrolladas a través de los objetivos priorizados fueron logrados. Los OA descendidos podrán ser abordados durante el segundo semestre con planes individuales, talleres y apoyo presencial.

Como se puede observar en el cuadro, se muestra separado por un slash (/) el porcentaje de logro alcanzado en el Nivel Anterior de los OA y a la derecha el logro Nivel Actual, considerando el primer semestre.

INFORME SISTEMA COMUNAL SEGUNDO CICLO				
ESCUELAS	5° LENGUAJE	5° MATEMÁTICA	7° LENGUAJE	7° MATEMÁTICA
Escuela 664 Malloco	71.88/67.86	83.19/69.54	64.38/52.79	64.03/45.53
Escuela 666 Teresa de Calcuta	69.61/73.21	80.39/67.36	53.82/48.09	56.64/40.16
Escuela 667 Emilia Lascar	69.04/64.91	77.75/68.14	63.22/55.58	53.15/40.67
Escuela 668 Sonia Castro Plaza	73.86/63.89	0	47.41/44.91	43.16/33.99
Escuela 669 República de Israel	52.43/41.3	57.93/45.38	52.5/42.37	41.19/36.24
Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	73.35/70.55	80.2/73.6	64.17/50.2	52.48/37.24
Escuela 675 República Checa	70.1/59.23	72.92/56.81	67.95/60.93	0
Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei M.	51.42/49.77	54.44/46.67	50.93/41.45	34.17/28.98
Escuela 679 Dolores Cattín Faúndez	66.91/66.96	62.5/51.11	72.22/71.49	57.1/41.77
Escuela 673 Pelvín San Francisco de Asís	0	0	0	0
TOTAL	65.59/61.72	71.16/59.82	61.14/52.86	51.25/38.65

Según resultados Segundo Ciclo Informe DIA Intermedio, es posible identificar que la mayoría de estudiantes se encuentra con rezago pedagógico, sin embargo, este instrumento de gestión de los aprendizajes que permite identificar con claridad los OA descendidos, permitirá identificar con claridad las remediales a aplicar durante el segundo semestre.

2.6. El Plan de desarrollo profesional Docentes y Asistentes de la educación

Desde el año 2017, los docentes y asistentes de la educación de los jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de Peñaflor han desarrollado un proceso sistemático de formación y actualización pedagógica.

Este proceso formativo se diseñó en base a los nuevos requerimientos formativos necesarios para la apropiación de las actualizaciones curriculares y normativa y los levantamientos de necesidades establecidos en los procesos de diagnóstico y evaluativos desarrollados en los establecimientos educacionales. Las instituciones de educación superior que han participado en los procesos formativos han sido de reconocimiento y prestigio nacional, entre las que se puede nombrar a Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad de La Frontera, Universidad Diego Portales, Saberes Docentes y Fundación Seminarium, la Asociación Chilena Pro Naciones Unidad ACHNU, Comunicación Ciudadana, entre otras. Complementariamente hemos realizado diferentes capacitaciones de normativa y gestión de riesgos con la Asociación Chilena de Seguridad.

Asimismo, la ley establece que este plan debe ser aprobado por su sostenedor, quien, entre otros criterios para validar el Plan, debiera asegurar que:

- Responda a lo que se espera de la formación docente en la escuela, según la Ley 20.903.
- Conecte la mejora profesional docente con la mejora de la escuela, desde el PME.
- Se construya con participación de la comunidad docente. Se sostenga en evidencia sobre el desempeño de estudiantes y docentes.

De acuerdo a los ejes de acción establecidos en el Padem 2019-2022, el trabajo colaborativo, la retroalimentación y los procesos formativos y de capacitación de docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes y apoderados son fundamentales para el mejoramiento educativo y desarrollo de los proyectos educativos institucionales.

El Plan de Educación a Distancia considera el desarrollo estrategias de enseñanza y aprendizaje adaptadas al nuevo contexto educacionales (virtualidad o semipresencialidad), de mecanismos de comunicación efectivos con los padres y apoderados, foco en el currículum

priorizado y la gestión de la convivencia escolar, que establece entregar formación a todos los integrantes de la comunidad educativa en herramientas de abordaje y tratamiento de la normativa educacional vigente, la promoción de una buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, causadas a través de cualquier medio, incluido medios digitales, tanto dentro o fuera del establecimiento educacional.

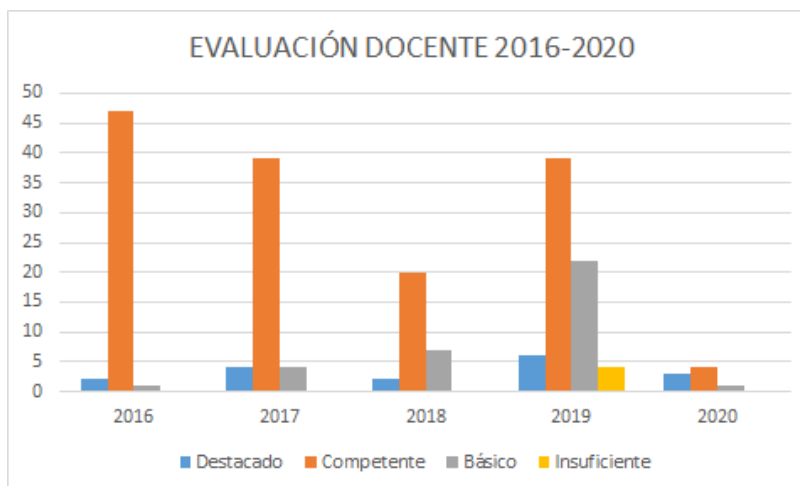
El siguiente cuadro, presenta un resumen de los participantes en las diferentes instancias formativas desarrolladas con una inversión inédita en capital humano de \$155.809.814.

Resumen de participantes:

AÑO	NÚMERO DE CAPACITADOS
2018	214
2019	270
2020	104
2021	357
TOTAL	945

2.6.1. Sistema de desarrollo profesional docente

En Peñaflor, durante el periodo comprendido entre los años 2016-2020, han participado del proceso de evaluación docente un total de 205 docentes y/o educadores. En este sentido, el resultado que prevalece a nivel comunal es competente, como se señala en el siguiente gráfico:



Año	Destacado	Competente	Básico	Insuficiente	Total por año
2016	2	47	1	0	50
2017	4	39	4	0	47
2018	2	20	7	0	29
2019	6	39	22	4	71
2020	3	4	1	0	8
TOTAL ACUMULADO	17	149	35	4	205

2.7. Programas y acciones comunales

Actualmente las escuelas y liceos de Peñaflores cuentan con diversos programas de oferta estatal que apuntan al fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

2.7.1. Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos interdisciplinarios a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o de carácter transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, Decreto N° 1.300/2002, Decreto 170/2009 y Decreto 83/2015.

En la Comuna de Peñaflores 10 escuelas y 2 Liceos, todos de dependencia municipal, atienden 919 estudiantes en el Programa de Integración.

Estudiantes Programa de Integración por establecimiento

Establecimiento	Estudiantes atendidos con NEE
664 de Malloco	109
Teresa de Calcuta	60
Emilia Lascar	163
Sonia Plaza Castro	42
República de Israel	61
Pelvín San Francisco de Asís	22
Rosalina Pescio Vargas	170
República Checa	55
Mandatario Eduardo Frei Montalva	63
Dolores Cattín Faúndez	39
Liceo Peñaflores	56
Liceo Comercial República de Brasil	59
TOTAL	899

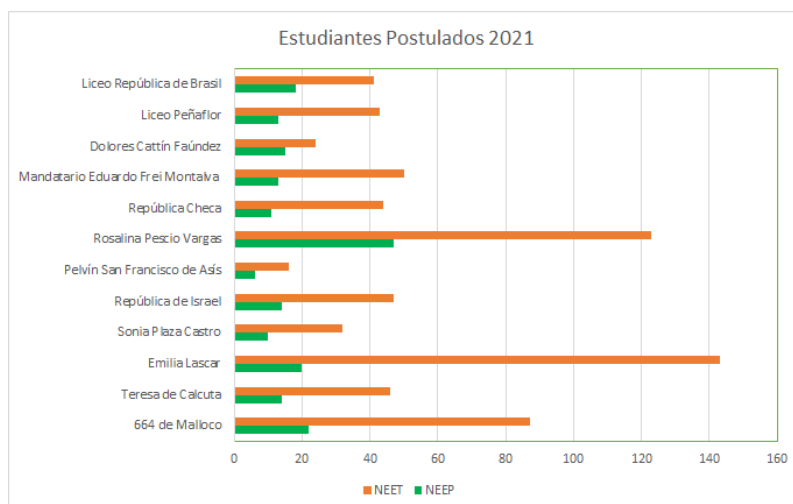
Cada curso, de educación parvularia, educación básica y media puede atender, según normativa del Ministerio de Educación, Decreto N° 170/2009; 5 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y 2 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, a excepción de los cursos que tengan estudiantes con discapacidad sensorial que pueden integrar un tercer alumno o alumna con NEEP.

Tipos de NEE consideradas en Programa de Integración Escolar

Necesidades Educativas Especiales Permanentes NEEP	Necesidades Educativas Especiales Transitorias NEET
Discapacidad auditiva (DA)	Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
Discapacidad Visual (DV)	Trastorno Déficit Atencional (TDA)
Discapacidad Cognitiva (DC o DI)	Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
Trastorno del espectro Autista (TEA)	Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)
Disfasia	
Discapacidad Motora (DM)	
Síndrome de Down	
Asperger	
Sordoceguera (SC)	

Cantidad de estudiantes integrados según NEE por establecimiento 2021

Establecimiento	NEEP	NEET
664 de Malloco	22	87
Teresa de Calcuta	14	46
Emilia Lascar	20	143
Sonia Plaza Castro	10	32
República de Israel	14	47
Pelvín San Francisco de Asís	6	16
Rosalina Pescio Vargas	47	123
República Checa	11	44
Mandatario Eduardo Frei Montalva	13	50
Dolores Cattín Faúndez	15	24
Liceo Peñaflor	13	43
Liceo República de Brasil	18	41
TOTAL	203	696



2.7.2. Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

El programa de alimentación, en un contexto sin pandemia, brinda de manera diaria, servicio de alimentación a estudiantes en condición de vulnerabilidad pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Esto, con el propósito de mejorar la asistencia a clases y, en consecuencia, contribuir al aseguramiento de su trayectoria educativa. Sin embargo, en medio del cierre de los colegios por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y la suspensión de clases presenciales, JUNAEB entrega canastas familiares cada 15 días. El total de canastas entregadas en Escuelas y Liceos son 26944. En los Jardines JUNJI la entrega de canasta familiar es cada 21 días. El total es 2870.

Entrega de Canastas

En el siguiente cuadro, se entrega detalle de entrega de canastas por establecimiento por cada fecha preasignada. A la fecha, durante el año 2021, se han realizado 8 entregas, siendo hasta el mes de Julio 2021, un total de 26.944 canastas entregadas.

RBD	NOMBRE	DEPENDENCIA	INSTITUCIÓN	CANASTAS TOTAL A ENTREGAR
10746	Liceo Municipalizado Peñaflo	Municipal DAEM	JUNAEB	206
10747	Escuela Teresa de Calcuta	Municipal DAEM	JUNAEB	168
10748	Escuela Emilia Lascar	Municipal DAEM	JUNAEB	760
10750	Escuela Rosalina Pescio Vargas	Municipal DAEM	JUNAEB	704
10751	Liceo Comercial República de Brasil	Municipal DAEM	JUNAEB	171
10753	Escuela República Checa	Municipal DAEM	JUNAEB	192
10754	Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	Municipal DAEM	JUNAEB	325
10755	Escuela Especial Nazareth	Municipal DAEM	JUNAEB	73
10756	Escuela Sonia Plaza Castro	Municipal DAEM	JUNAEB	131
10758	Escuela Malloco	Municipal DAEM	JUNAEB	295
10760	Escuela República de Israel	Municipal DAEM	JUNAEB	218
10765	Escuela Pelvín San Francisco de Asís	Municipal DAEM	JUNAEB	41
10766	Escuela Dolores Cattín Faúndez	Municipal DAEM	JUNAEB	84

2.7.3. Escuelas Arriba

Escuelas Arriba es un plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3ro básico a 2do medio.

Nace en 2019 con el objetivo de trabajar directamente con los establecimientos categorizados como insuficientes por la Agencia de la Calidad de la Educación, para acompañar el proceso educativo de los estudiantes y que alcancen los niveles elementales de aprendizaje, condición necesaria para seguir avanzando en su formación. En este sentido, el énfasis del Plan está puesto directamente en la sala de clases y en acortar las brechas educativas.

A partir del 2021, Escuelas Arriba trabajará no solo con los establecimientos clasificados como insuficientes, sino también con aquellos que deseen adherirse voluntariamente al Plan. Para ello, propone desarrollar cuatro líneas de acción que buscan mejorar de manera integral los procesos formativos y de gestión institucional en las escuelas:

1. Metodología de nivelación de aprendizajes
2. Metodología para el desarrollo de la lectoescritura
3. Metodología de prevención de la deserción escolar
4. Apropiación del Sello Escuelas Arriba

2.7.4. Me conecto para aprender

En un año habitual, **las Becas TIC se entregan en el mes entre los meses de mayo y julio**. Sin embargo, el 2020, de forma excepcional fueron distribuidos a sus beneficiarios a partir del mes de abril, anticipando un mes la entrega de equipos respecto de los cronogramas de años anteriores. Pese a los esfuerzos, este año no fue posible adelantar la entrega debido a la escasez del mercado a nivel mundial.

En cuanto al calendario de entrega de los equipos, **la excepcionalidad provocada por la pandemia ha modificado los tiempos en que distribuimos los computadores en 2021**. Ello, como resultado de la escasez a nivel global de chips de silicio, pieza fundamental sin las cuales un equipo no puede funcionar, y sobre las que se construye cualquier sistema computacional y electrónico, ya sean aquellos de uso diario hasta maquinaria industrial altamente compleja.

Los computadores se encuentran en etapa de producción y pronto comenzarán a llegar a Chile, en remesas. Ya en el país, éstos serán distribuidos inmediatamente a las distintas

zonas, **privilegiando aquellas localidades con menor acceso a internet y mayor brecha digital.**

2.7.5. Habilidades para la vida (HPV) JUNAEB

El programa Habilidades para la vida tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar mediante una intervención en salud mental dirigida a toda la comunidad educativa. Está compuesto por 6 unidades: promoción, detección, prevención, derivación, redes y evaluación. Cada una de las unidades contiene actividades que apuntan a determinados objetivos. Dentro de los beneficiarios se encuentran estudiantes, docentes, apoderados y miembros de equipo directivo.

Beneficiarios Programa Habilidades para la Vida

CUADRO RESUMEN: HPV 1							
PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV							
COMUNA: PEÑAFLOR AÑO: 2021							
CURSO	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOT
Matrícula	191	261	404	348	415	390	2009
N° Profesores/ educadoras	11	13	13	14	14	13	78
N° Padres y Apoderados (80%)	154	209	323	279	332	312	2009
Niños Chile Solidario	11	20	15	41	55	79	221
% Niños Chile Solidario	5,8%	7,7%	3,7%	11,8%	13,3%	###	11,0%

CUADRO RESUMEN: HPV 2					
COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV					
COMUNA: PEÑAFLOR AÑO: 2021					
CURSO	5°EB	6°EB	7°EB	8°EB	TOT.
Matrícula	378	389	433	382	1.582
N° Profesores	13	13	14	13	53
N° Padres y Apoderados (80%)	302	312	347	307	1.268
ESTUDIANTES Chile Solidario	79	81	92	89	341
% Estudiantes Chile Solidario	20,9%	20,8%	21,2%	23,3%	21,6%

COBERTURA DE LICEOS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTES										
CUADRO RESUMEN HPV 3										
CURSO	7°EB	8°EB	1°EM	2°EM	3°EM	4°EM	TOT.	N° LICEOS SG. MODALIDAD FUNCIONAMIENTO		
Matrícula			87	89	147	99	422	REMOTO	2	100.0%
N° Profesores			12	12	14	14	52	PRESENCIAL	0	0.0%
N° Padres y Apoderados			70	71	118	79	338	HÍBRIDO	0	0.0%
TOTAL PARTICIPANTES			169	172	279	192	812	TOTAL	2	

OTROS ACTORES					
EGE/ Convivencia / Directivos	8				
Otros (Asistentes de la educación)	22				

2.7.6. Coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud.

Esta coordinación tiene a la base una de las 6 ideas alcaldicias que es dar oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes, desde ahí se desprenden algunos horizontes comunales que dan sentido a nuestra labor, como por ejemplo la construcción de un sistema comunal de educación pública de calidad. Bajo estas ideas, se establecen ejes de trabajo desde el DAEM en donde uno de ellos es la **Formación Integral de nuestros estudiantes y, es tarea permanente de la Coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud, contribuir con este eje de acción comunal.**

Por lo anterior, debemos entender a los EE como espacios de oportunidades para desarrollo de capacidades, talentos y grandes expectativas de nuestros estudiantes para que la oferta educativa sea más amplia que sólo académica.

Para que esto ocurra, es esencial el protagonismo y desarrollo de los talleres escolares deportivos y/o recreativos junto a los proyectos emblemáticos como la orquesta sinfónica y el conjunto folclórico de danza y canto, al interior de nuestros EE municipales, siendo una herramienta clave para que los estudiantes desarrollen su interés en el deporte y se desarrollen artística y culturalmente. Entonces, es viable distinguir dos dimensiones que conforman la Formación Integral.

2.7.6.1 Dimensión Deportiva y/o recreativa

Desarrollo de selecciones deportivas: en todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica se aumentó el tiempo lectivo de educación física a 4 horas semanales, (2 horas para asignatura y 2 para talleres JEC). Se espera con este aumento de horas de Educación Física, por un lado, la formación en disciplinas deportivas consolidando equipos al interior de los EE que representen en diferentes campeonatos o encuentros y, por otro lado, que los estudiantes puedan – si así lo desean – seguir potenciando sus habilidades en los distintos Talleres de Formación Deportiva DAEM o selecciones comunales.

Talleres de Formación Deportiva DAEM: se han desarrollado hasta inicios 2020 cinco talleres extra programáticos de formación deportiva y/o selecciones comunales (fuera del horario escolar), tales como Fútbol, Hockey, Tenis de Mesa, Balonmano y Voleibol. Estos talleres rompen con la estructura de curso e integran en las actividades deportivas a los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales municipales. Todos los talleres fueron provistos de monitores aptos para la enseñanza de la disciplina y equipamiento adecuado. Durante el segundo semestre 2021 se pretende retomar en algunas disciplinas, a través de la práctica presencial con aforos reducidos.

Postulación a proyectos MINEDUC: Durante el 2020 se promovió desde DAEM la postulación a **“PROYECTOS CONCURSABLES MINEDUC PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA 2021”**, la instancia permite presentar iniciativas orientadas al desarrollo de la motricidad, actividades pre deportivas, deportivas y recreativas. En este sentido, seis establecimientos se adjudicaron el beneficio completando un total de 15 talleres deportivos y/o recreativos:

Nº	Establecimiento educacional	Nombre Taller	Mes Inicio - Término
1	Escuela 666 Teresa de Calcuta	1. Gimnasia artística 2. Psicomotricidad	Abril - Noviembre
2	Escuela 668 Sonia Plaza Castro	3. Multi recreativo 4. Básquetbol 5. Danza Moderna 6. Acondicionamiento físico	Mayo - Noviembre
3	Escuela 669 República de Israel	7. Patinaje artístico 8. Polideportivo	Abril - Noviembre
4	Escuela 675 República Checa	9. Balonmano 10. Folclor	Abril - Noviembre
5	Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva	11. Balonmano 12. Aikido	Abril - Noviembre
6	Liceo Peñaflor	13. Fútbol 14. Básquetbol 15. Voleibol	Abril - Noviembre

2.7.7. Dimensión Artística Cultural

Proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil: A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse, entrega una formación artística en instrumentos de cuerda, viento y percusión junto a una formación valórica de monitores especialistas, permitiendo incluso una proyección universitaria a futuro, a través del convenio con (UMCE) que permite el ingreso especial a carreras en área musical. Durante 2020, los apoderados firman comodato de uso de los instrumentos musicales para mantener la participación y las clases a distancia, cuenta – de manera permanente – con 70 estudiantes, asignados en grupos de 10 por monitor. Ha destacado su participación en los escenarios del Trapiche, el Espacio Peñaflores y el Centro Cultural La Moneda. Durante el primer semestre 2021, algunos resultados del trabajo sistemático que ha llevado la Orquesta, considerando la situación sanitaria actual, corresponden a un estudiante que ingresó a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y a la entrega de 30 instrumentos en comodato para mantener el trabajo regular a distancia. Esto ha permitido que, los estudiantes y sus familias

Conjunto Folclórico de danza y canto: Desde junio de 2019 en funcionamiento, entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica nacional, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad y autoestima, además, genera herramientas necesarias para proyectarse como profesionales en el ámbito artístico. Cuenta con la asistencia permanente de 70 estudiantes distribuidos entre cantores, bailarines y músicos. La formación artística de los estudiantes se ha realizado por los monitores de manera virtual. Finalmente, destacan la presentación de su primer repertorio de canciones tradicionales frente a 5 mil personas en el Trapiche durante las fiestas patrias “Peñaflores Celebra Chile” y la creación de un disco que contiene 9 canciones denominado “Villancicos de Nuestra Tierra” publicado a fines de 2019. **El único requisito de participación para ambos proyectos, es estar matriculado en los EE municipales. Por esto y mucho más, confía en la educación pública de Peñaflores.**

2.7.8. Redes de Apoyo- Trabajo Intersectorial

Desde el año 2019 se inicia un trabajo de gestión centralizada desde DAEM con las redes intersectoriales en las áreas de Salud Mental (COSAM, CESFAM PEÑAFLORES, CESFAM MONCKEBERG, HOSPITAL DE PEÑAFLORES), Social (DIDECO), Programas de Protección de la infancia (OPD, PRM, PPF, DAM), Centro de atención Psicológica de la Universidad Santo Tomás (CAPS), Centro de la Mujer, área medioambiental de la Ilustre Municipalidad de Peñaflores, con el objetivo de articular efectivamente los apoyos, mejorar la comunicación y beneficiar equitativamente a nuestros niños, niñas y jóvenes. Además, de coordinar reuniones de estudios de casos de estudiantes de alto riesgo psicosocial con los equipos de convivencia, directivos, docentes y asistentes de apoyo. Se destaca la participación de DAEM en la Mesa de

Salud Mental y Programa Chile Crece Contigo. Otro aspecto a destacar, es que, a partir del año 2021, nuestros establecimientos Liceo Municipalizado de Peñaflor y Liceo República de Brasil, son centros de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Central. Así como también, a partir del año 2022 se realizará investigación FONDECYT respecto a la detección de Riesgo Suicida en Adolescentes.

2.7.9. Mejoramiento de la infraestructura escolar:

La educación pública de Peñaflor ha mejorado enormemente en la infraestructura escolar, pero todavía se encuentra en deuda con sus comunidades. Seguiremos aumentando la inversión en cada una de las escuelas y liceos, para devolver la dignidad y borrar para siempre las huellas de los años de abandono. Queremos que las familias que asisten a la educación pública se sientan tan privilegiadas como aquellas que asisten a la educación particular y vean en cada uno de sus espacios escolares un lugar de crecimiento personal para su pupilo.

- **Infraestructura:** estarán destinados a mejorar la accesibilidad universal, multi-canchas y laboratorios de informática y aulas tecnológicas, además de las acciones de mantenimiento necesarias.
- **Equipamiento educativo:** Contempla un plan de adquisiciones de material didáctico, textos de estudio, útiles escolares para que las escuelas, liceos y jardines cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de las clases,

Etapas:

- 1° etapa: 2017
 - Pintura de fachadas de los 13 establecimientos educacionales.
 - Obras de mantenimiento: Pintura, cambio de puertas y ventanas, cierres perimetrales.
- 2° etapa: 2018-2020
 - Mejoramiento y cambio de techumbre.
 - Mejoramiento y renovación de baños y camarines.
 - Remodelación y construcción de acceso universal y baños de discapacitados o movilidad reducida.
- 3° etapa: 2021-2022:
 - Mejoramiento de multi-canchas, iluminación y evacuación de aguas.
 - Renovación y mejoramiento de aulas.
 - Todas las anteriores según necesidad

2.7.10. Recuperación de Espacios educativos:

Renovación de salas de clases del nivel parvulario:

ESTADO	N°	ESTABLECIMIENTOS
Renovadas y terminadas	5	República Checa, República de Israel, Rosalina Pescio V. (instalación de 7 unidades de aire acondicionado), 664 Malloco, Sonia Plaza C.
En desarrollo	1	Teresa de Calcuta
En diseño	2	Mandatario Eduardo Frei Montalva
Pendiente	1	Escuela Pelvín San Francisco de Asís

Renovación de baños del nivel parvulario:

ESTADO	N°	ESTABLECIMIENTOS
Renovados y terminados	5	República Checa, República de Israel, Rosalina Pescio V., Sonia Plaza C., Teresa de Calcuta

Renovación de Bibliotecas: 7 terminadas, 1 en desarrollo, 2 en diseño, 1 pendiente

ESTADO	N°	ESTABLECIMIENTOS
Renovadas y terminadas	7	República Checa, República de Israel, Rosalina Pescio V., Liceo Peñaflo, 664 Malloco, Sonia Plaza C y Mandatario Eduardo Frei M.
En desarrollo	1	Pelvín San Francisco de Asís
En diseño	2	Liceo República de Brasil y Teresa de Calcuta.
Pendiente	1	Dolores Cattin

Financiamiento:

Establecimiento	Financiamiento	Monto
Escuela Rosalina Pescio Vargas	Sep y Mantenimiento	\$ 21.702.765
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	Sep y Mantenimiento	\$16.480.021
Escuela 664 Malloco	Sep y Mantenimiento	\$ 22.271.557
Escuela Sonia Plaza Castro	Sep y Mantenimiento	\$ 17.372.002
Escuela República Checa	Sep y Mantenimiento	\$17.622.652
Escuela República de Israel	Sep y Mantenimiento	\$24.419.770
Liceo Peñaflo	Sep y Mantenimiento	\$ 22.388.622
Total		\$142.257.389

RESUMEN ENTREGA NOTEBOOK'S				
ESTEBLECIMIENTO	FAEP 2018	FAEP 2019	FAEP 2020	TOTAL ENTRGADOS
Liceo Peñaflor	3	27	0	30
Liceo Comecial República de Brasil	24	0	6	30
Escuela Pelvin San Francisco de Asis	10	0	0	10
Escuela 664 Malloco	20	0	0	20
Escuela Mandatario Edo. Frei Montalva	0	0	20	20
Escuela Teresa Calcuta	20	0	0	20
Escuela Republica Checa	0	0	15	15
Escuela Republica Israel	20	0	0	20
Escuela Sonia Plaza	0	0	20	20
Escuela Dolores Cattin Faúndez	9	0	1	10
	106	27	62	195

RESUMEN ENTREGA TABLET'S				
ESTEBLECIMIENTO	FAEP 2018	FAEP 2019	FAEP 2020	TOTAL ENTRGADOS
Escuela Especial Nazareth	0	0	20	20
				20

RESUMEN ENTREGA DISPOSITOVOS INTERNET "BAM"				
ESTEBLECIMIENTO	FAEP 2018	FAEP 2019	FAEP 2020	TOTAL ENTRGADOS
Liceo Peñaflor	0	0	30	30
Liceo Comecial República de Brasil	0	0	20	20
				50

2.7.11. Convenios Colaboración

INSTITUCIÓN		
UNIVERSIDAD CENTRAL (UCEN)		Convenio de colaboración y creación de campus pedagógico
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE)		Centro de Práctica De amplia colaboración, y, De ingreso especial Carrera de Música y Artes
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS		Convenio Colaboración Centro de Atención Psicológica (CAPS)

Asesorías y capacitaciones

ÁMBITO	INSTITUCIÓN	ESTABLECIMIENTOS	AÑO	COSTO
<i>Convivencia Escolar:</i> Construcción de la Política de Convivencia Escolar	ACHNU	República Checa, República de Israel, Rosalina Pescio V., Liceo Peñaflor, 664 Malloco, Sonia Plaza C, Mandatario Eduardo Frei M, Liceo Comercial Brasil, Emilia Lascar, Nazareth, Dolores Cattin F, Teresa de Calcuta, San Francisco de Asís	2018	\$12000000
<i>Convivencia Escolar:</i> Actualización participativa de los Manuales de Convivencia Escolar	ACHNU	República Checa, República de Israel, Rosalina Pescio V., Liceo Peñaflor, 664 Malloco, Sonia Plaza C, Mandatario Eduardo Frei M, Liceo Comercial Brasil, Emilia Lascar, Nazareth, Dolores Cattin F, Teresa de Calcuta, San Francisco de Asís	2019	\$12000000
Gestión Directiva y prácticas docentes	Fundación 2020	Liceo Peñaflor	2019 y 2020	\$40M
	Corporación SOFOFA	Liceo Comercial República de Brasil	2020 y 2021	\$40M
	Centro Liderazgo Más Comunidad	Rosalina Pescio , República Checa		Gratuito para DAEM. Costo anual subvencionado: \$120M
Asesorías MINEDUC Escuelas Insuficientes	Provincial de Educación Talagante	Sonia Plaza Castro, Mandatario Eduardo Frei M, República de Israel	2019,2020, 2021	GRATUITO

2.8. Evaluación PADEM 2021

Las siete ideas que constituyen el mensaje alcaldicio mencionado al inicio del PADEM se traducen en cuatro ejes de acción transversales a todas las iniciativas del sistema de educación pública de Peñaflo. Dichas acciones y objetivos fueron diseñados en un contexto de actividades escolares regulares y desarrollados en pandemia.

El año escolar 2021 comenzó el día 1 de marzo con el ingreso de los docentes y asistentes de la educación, los estudiantes iniciaron el día 3 de marzo. El día 5 de marzo fue inaugurado oficialmente el año escolar en una significativa ceremonia en la Escuela República Checa. Mediante resolución exenta N°180 del 16/03/20 del Ministerio de Salud se estableció la medida de suspensión de clases para los estudiantes de los jardines, escuelas y liceos sin distinción o dependencia administrativa como consecuencia del brote de Covid-19 que afectó al territorio nacional e internacional.

La Superintendencia de Educación, mediante Ord N° 540 de 17/03/20 instruyó a los sostenedores de establecimientos educacionales sobre medidas para asegurar la accesibilidad al material educativo, pago y uso de la subvención y servicios mínimos que se deben mantener durante la suspensión de clases.

En este sentido, desde el inicio de la suspensión de clases, con el propósito de garantizar el derecho a la educación, los establecimientos municipales de Peñaflo, diseñaron, implementaron y han ejecutado el Plan de educación a distancia, el cual establece 3 ámbitos de acción:

1. Estrategia para establecer priorización aprendizajes claves y habilidades transversales a través de metodologías de currículum integrado, mediante educación online, uso textos escolares y guías mediadoras.
2. Estrategia de vinculación y contención emocional de los estudiantes, sus familias y acciones de autocuidado de los cuerpos docentes y asistentes de la educación.
3. Gestión administrativa que asegure la continuidad del servicio educativo y la realización de turnos para llevar a cabo todas las tareas necesarias para mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales, entrega de canastas de alimentos, entrega de textos escolares y guías mediadoras, entrega de computadores y tablets para trabajo en casa, procesos de vacunación, acciones de gestión de la información para el proceso de postulación SAE 2022 y ayuda a la comunidad a través de la gestión de redes, entre otros.

Sin embargo, la suspensión de clases presenciales no fue impedimento para cumplir con el propósito formativo de los establecimientos educacionales, a través de diferentes mecanismos y apoyos insertos en cada uno de los ejes del Padem 2021 detallados en el capítulo “ejes DAEM.”

Trayectoria educativa: La trayectoria educativa es el camino que cada estudiante debería recorrer a través del sistema educativo. Es una trayectoria teórica o “deseable” que no necesariamente da cuenta del recorrido educativo de cada cual. Considera a la base de 12 años de escolaridad obligatoria desde 1° básico hasta 4° año de enseñanza media.

Las escuelas y liceos municipales de Peñaflor cuentan con una oferta educativa segmentada por niveles de enseñanza:

- 4 jardines infantiles VTF
- 9 escuelas con educación parvularia y educación básica.
- 1 escuela con educación básica
- 1 escuela de educación especial
- 2 liceos de enseñanza media científico-humanista y técnico profesional.

Esta característica de la educación municipal genera que los estudiantes y sus familias que desarrollan su proceso formativo en la educación municipal de Peñaflor, deban a lo menos, realizar 3 cambios de establecimientos educacionales durante su trayectoria educativa.

En este sentido, un desafío a considerar en el fortalecimiento de la educación pública de Peñaflor es desarrollar una oferta educación integrada desde educación parvularia hasta enseñanza media y que facilite el tránsito de un nivel de enseñanza al siguiente.

Cabe señalar que desde 2019 el Liceo Peñaflor cuenta con educación de adultos como una forma de entregar una segunda oportunidad a quienes que por diversas situaciones no han concluido su enseñanza media.

Nuestro objetivo es que las familias de Peñaflor puedan confiar la educación de sus hijos e hijas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la educación superior y/o en el mercado laboral; y que los adultos que necesiten completar sus estudios vean en la municipalidad una opción para hacerlo.

A continuación, se describen las acciones propuestas en este eje de acción y los resultados obtenidos al 30 de julio del año 2021

2.8.1.- Evaluación PADEM 2021

Acciones propuesta PADEM 2021	Resultados obtenidos
<p>Articulación de las directoras educación parvularia de los jardines infantiles Junji y establecimientos educacionales con niveles de kínder y prekinder para asegurar continuidad de estudios en el sistema educativo municipal. Considera establecer articulación en la implementación de estrategias de enseñanza coordinadas y homologación de las características de equipamiento e infraestructura entre ambos niveles de enseñanza.</p>	<p>Realización de 03 reuniones de trabajo en forma sistemática de directoras de jardines infantiles VTF-JUNJI. Realización de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre jardines infantiles y directores de escuelas municipales.</p> <p>128 niños y niñas que egresan de los jardines infantiles, de los cuales 36 fueron matriculados en nivel parvulario de las escuelas municipales.</p> <p>Infraestructura: 1° etapa: 2017 Pintura de fachadas de los 13 establecimientos educacionales. Obras de mantenimiento: Pintura, cambio de puertas y ventanas, cierres perimetrales.</p> <p>2° etapa: 2018-2020 Mejoramiento y cambio de techumbre. Mejoramiento y renovación de baños y camarines. Remodelación y construcción de acceso universal y baños de discapacitados o movilidad reducida.</p> <p>3° etapa: 2021-2022: Mejoramiento de multi-canchas, iluminación y evacuación de aguas. Renovación y mejoramiento de aulas. Todas las anteriores según necesidad (Ver capítulo sobre infraestructura)</p>
<p>Articulación entre directores de establecimientos de enseñanza básica con 8° año básico que asegure continuidad de estudios en los liceos municipales</p>	<p>Realización de 15 reuniones de trabajo mediante plataforma Meet en forma sistemática de directores de los establecimientos educacionales para articulación, coordinación y apoyo en la implementación de los lineamientos educativos comunales.</p> <p>Realización de 15 reuniones de gestión directiva para la articulación entre directores de escuelas municipales y directores de los liceos municipales.</p>

	<p>Con respecto a la trayectoria educativa desde escuelas básicas:</p> <p>64 estudiantes provenientes de 8vos básicos de las escuelas municipales se matricularon en ambos liceos de enseñanza media municipal en el año 2021.</p> <p>Especial atención se ha prestado al indicador de retención escolar el cual ha tenido como foco principal atender a los estudiantes en sus necesidades y situaciones que pongan en riesgo su permanencia en el sistema educativo. Actualmente los estudiantes que tienen Nula participación, al mes de junio del 2021 con su escuela o liceo es de 220 estudiantes.</p> <p>Se realizaron 6 reuniones por liceo con escuelas básicas.</p>
<p>Otorgar una oferta educacional que considere educación de adultos en jornada vespertina para aquellas personas que no han podido obtener la licencia de enseñanza media. Se complementa con un sistema de retención escolar mediante formación complementaria en oficios, entrega de útiles escolares, colaciones</p>	<p>Por Rex. Ex. N° 563 de fecha 10 de mayo de 2019, Departamento Provincial de Educación autoriza el funcionamiento de la Educación de Adultos en Liceo de Peñaflores.</p> <p>Se crearon 3 cursos distribuidos en:</p> <p>1° nivel (1° y 2° medio): 90 estudiantes</p> <p>2° nivel (3° y 4° medio): 90 estudiantes</p> <p>Entrega de textos escolares al 100% de los estudiantes matriculados.</p> <p>Cabe señalar que aumentó en 57 estudiantes desde el año 2020 a 2021.</p> <p>Los niveles de educación de adultos han participado de las actividades de educación a distancia (Ver ANEXOS)</p>
<p>Actualización de los Proyectos educativos institucionales</p>	<p>Los proyectos educativos institucionales (PEI) son un instrumento que contiene la visión y misión del establecimiento educacional y define el perfil de estudiante a formar.</p> <p>La actualización de los PEI de los 13 establecimientos se ha realizado exitosamente y de manera participativa. El plan contempló las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Diseño Contexto 2- Principios y Enfoques Educativos UTP 3- Perfiles (Directivos, asistentes, docentes, estudiantes, apoderados) 4- Seguimiento y Proyecciones 5- Presentación Resumen PEI Actualizado

	<p>6-Entrega a DAEM - SIGE (28 de octubre 2021)</p> <p>Cada etapa está subdividida por tres instancias. La primera, compuesta por integrantes de todos los establecimientos para co-construir lineamientos. La segunda, es socializar lineamientos comunales y ajustar al contexto de cada establecimiento. Por último, realizar consolidado por establecimiento.</p>
<p>Promover actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales de apoyos a la retención escolar y que fortalezcan el sentido de pertenencia, que cursan desde 7° básico a 4° medio de los establecimientos educacionales municipales, que pertenecen a familias Chile Solidario.</p>	<p>A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos Municipales de Peñaflor, cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de Funcionamiento de la orquesta. En el año 2021 participan de manera permanente 60 estudiantes. Asimismo, 15 apoderados y estudiantes firman comodato de uso de los instrumentos que utilizan.</p> <p>A contar del 1 de junio de 2019 comienza a ejecutarse el Proyecto Conjunto folclórico de canto y danza de las escuelas y liceos municipales cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de funcionamiento interno. Participan de manera permanente en el año 2021 50 estudiantes. Ambos proyectos participaron en diferentes actividades culturales y artísticas de la comuna, destacando las presentaciones realizadas en la gran fiesta de la chilenidad “Peñaflor Celebra a Chile” tanto en el acto inaugural como de cierre de este importante evento. Conjunto Folclórico culmina el año escolar 2019 editando un CD de “Villancicos de Mi Tierra”.</p> <p>Desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades motivadoras a través de atención personalizada mediante uso de plataformas virtuales y/o visitas domiciliarias. En el contexto de pandemia</p>
<p>Promoción de las expectativas de continuidad de estudios de los estudiantes en educación superior universitaria o técnico mediante programas de prevención de la deserción escolar (HPV y PARE) y acceso a la Educación Superior (PACE)</p>	<p>Ingreso especial por su participación en la orquesta infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales de 1 estudiantes a estudios superiores (UMCE)</p> <p>En Liceo Comercial República de Brasil, de 45 estudiantes egresaron de enseñanza media Técnico-Profesional. 14 estudiantes continuaron estudios superiores, 8 por proceso regular y 6 por Programa de acceso a la Educación Superior (PACE), equivalente al 31.1 % de estudiantes egresados del establecimiento educacional.</p> <p>En Liceo Peñaflor, 40 estudiantes egresaron de enseñanza media científico-Humanista. 15 estudiantes continuaron estudios superiores, equivalente al 37% de los estudiantes egresados del establecimiento educacional.</p>

	<p>Cabe señalar que el Liceo Peñaflores ingresa al Programa Pace con el curso de 3° medio en 2018. Corresponde al ingreso a educación superior por Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) a los egresados el año escolar 2019 lo que correspondió a 5 estudiantes.</p>
<p>Implementación de la Educación Dual de las especialidades TP y estudio de factibilidad y proyección de nuevas especialidades</p>	<p>Por Decreto Alcaldicio N° 1561 del 20 de agosto de 2019, se autoriza contratación de consultora Liceos SOFOFA que asesora en modelo de gestión de calidad al Liceo Comercial república de Brasil.</p> <p>La asesoría de la Corporación educacional SOFOFA al Liceo Comercial República de Brasil consta de 5 dimensiones que se detallan a continuación.</p> <p><u>I. Levantamiento información y construcción de una visión compartida</u></p> <p>Se analizó toda la información disponible del liceo, sus procedimientos y procesos, PEI, PME, además del PADEM de la Municipalidad. Dicha información es el diagnóstico para elaborar la carta Gantt de la asesoría.</p> <p><u>II. Gestión Interna – Gestión del sistema de calidad</u></p> <p>Se han levantado los procesos operacionales del liceo, se ha actualizado el organigrama y se ha redactado el Manual de Gestión de Calidad para el liceo.</p> <p><u>III. Vinculación con el sector empresarial / V. Acompañamiento de la estrategia de alternancia dual</u></p> <p>Se ha formado el Comité Asesor Empresarial del liceo con representantes de las empresas PROA, GOURMET y 8 Layer. Dicho comité se ha reunido 2 veces, para su constitución y para la primera sesión.</p> <p>Se ha conformado la mesa técnica siendo sus integrantes: Cristián Kohler de CKconsultores; Andrea Poblete- Maxmetal, Rodrigo López del CEMDEL.</p> <p>Se están elaborando los formularios para presentar una estrategia dual al DAEM la primera semana de septiembre.</p> <p><u>VI. Estudio de Mercado:</u></p> <p>Se realizó una encuesta a estudiantes de los liceos de la provincia para conocer las carreras técnico-profesionales de su preferencia.</p> <p><u>VII. Comunicaciones</u></p> <p>Se confeccionaron plantillas digitales para unificar las comunicaciones en redes sociales del liceo. Se ha elaborado un plan estratégico de comunicaciones para las redes sociales y también se está trabajando en una comunidad escolar interactiva con escuelas de Peñaflores, concretamente con las escuelas Mandataria Frei Montalva, República de Israel y Teresa de Calcuta.</p>

2.8.2.- Coordinación técnico-pedagógica

Área subunidad	Objetivo	Evaluación 2021
Coordinación técnico-pedagógica.	Entregar orientación, asesoría y capacitación a los cuerpos directivos, técnicos y docentes de los establecimientos para movilizar las prácticas internas en aras del mejoramiento escolar. Informar y proponer estrategias al director/a DAEM para el diseño, fortalecimiento, ejecución, monitoreo y evaluación del PEI y del plan de mejoramiento educativo de los Establecimientos Educativos.	A través de reuniones con Red de Jefas/es Técnicos, durante primer semestre se realizaron cinco talleres de trabajo: Expectativas del trabajo: estudiantes, docentes, apoderados y jefes técnicos, Pauta de acompañamiento al aula, Diseño colaborativo estrategias para el desarrollo de habilidades superiores, Adecuaciones curriculares planificaciones Napsis, Análisis de brecha según indicadores del Marco de la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar. Seguimiento del proceso lecto-escritura, a través de entrevistas con Docente/es de Aula y Jefatura Técnica.
Recepción y análisis de documentación MINEDUC.	Analizar, apoyando la comprensión y aplicación de documentos oficiales provenientes de MINEDUC para su posterior implementación en las unidades educativas.	Análisis comunal de datos del Informe DIA de la Agencia de Calidad. Presentación a Red de Jefes Técnicos y propuestas para promover mejoras en el proceso de aprendizaje y actividades socioemocionales. Orientaciones Mineduc Plan de Higiene y sanitización. Objetivos priorizados Nivel 1 y Nivel 2.
Velar por la adhesión de los ejes comunales establecidos en PADEM.	Verificar ejecución de ejes comunales establecidos en PADEM (trayectoria educativa, formación integral, Enseñanza efectiva en el aula y convivencia escolar) y las acciones acometidas para su logro.	En reuniones semanales de reflexión pedagógica, promover indicadores de gestión PAM y MAPEAR. En reuniones Consejos Escolares, y reuniones equipo EGE.
Intencionar en los procesos de evaluación de aplicación de decreto 67.	Orientar la eficacia de implementar diversas formas evaluativas, considerando en especial la modalidad retroalimentación. Apoyar la elaboración de planes internos destinados a proveer a los estudiantes remediales que fomenten el interés por su propio aprendizaje. Asegurarse que el proceso evaluativo	Revisión del Reglamento de Evaluación y Promoción de escuelas y liceos, para verificar que están alineados con el Decreto 67. Promoción y difusión del Reglamento de Evaluación y Promoción; que debe ser conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.

	considere a través de UTP interna, el enfoque diagnóstico formativo, diseñando planes remediales pertinentes cñiéndose a aquellos indicados por y MINEDUC u otra entidad.	
Red de directores y subredes de escuelas y liceos por categorías de desempeño	Plan Comunal para directores(as) de las escuelas y liceos municipales con foco en liderazgo escolar para dar cumplimiento a los lineamientos ministeriales y comunales. La subred de escuelas por categorías de desempeño es una instancia de promoción de buenas prácticas directivas y potenciación de comunidades de aprendizajes en contextos similares. Esta iniciativa es liderada por la encargada del Departamento de educación municipal.	De acuerdo a la categorización de la Agencia de la Calidad de la Educación, se establecen reuniones bianuales entre escuelas y/o liceos categorizados en Insuficiente, medio bajo y medio, todas con la presencia activa de representantes del Sostenedor. En dichas reuniones se establecen objetivos compartidos, acciones y transferencia de buenas prácticas. Durante el primer semestre 2021 se realizó una reunión en esta materia.
Red de jefes técnico-pedagógicos.	Plan comunal para jefaturas técnicas, a fin de asesorar y acompañar sistemáticamente el trabajo técnico-pedagógico de jardines, escuelas y liceos municipales, generando instancias de dialogo, reflexión pedagógica, evaluación de las prácticas e implementación de estrategias de mejora educativa en base a los lineamientos comunales	Trabajo conjunto con la Red de Jefaturas Técnicas. Reuniones de trabajo desde marzo a mayo de carácter quincenal y desde junio de carácter mensual. Se han realizado cinco talleres prácticos que orientan la labor técnica pedagógica bajo la mirada del sistema educativo comunal. Se han estandarizado acciones tales como, expectativas para los distintos actores en el proceso de enseñanza aprendizaje, pauta de acompañamiento en contexto no presencial, adecuaciones curriculares en base a decreto 83 que incluye articulación con equipo PIE, análisis de
Programa "Clases sin cuadernos"	Programa comunal para la promoción de la innovación y utilización de dispositivos tecnológicos en los establecimientos municipales, en un contexto de presencialidad o semi presencialidad o no presencialidad de los estudiantes y que potencien el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas.	Luego de un levantamiento de información para establecer cantidad de estudiantes que carecen de dispositivo tecnológico, se realizó la adquisición de insumos tecnológicos, a fin de entregar en comodato y mantener el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes pertenecientes a escuelas y liceos municipales. Además, se realizó durante el mes de enero capacitación en aula digital (Word Pres, Redes sociales y pagina web) orientada a docentes y en el mes de agosto se está realizando aula digital 2 que consolida las temáticas anteriores y profundiza en uso de Classrom y aprendo en línea MINEDUC.
Actualización participativa de	Proceso de actualización de los Proyectos Educativos Institucionales a través de un proceso participativo para su	Los proyectos educativos institucionales (PEI) son un instrumento que contiene la visión y misión del establecimiento educacional y define el

<p>los Proyectos Educativos Institucionales</p>	<p>debate y difusión amplio en los estamentos educativo, además de la consulta al Consejo Escolar de cada establecimiento.</p>	<p>perfil de estudiante a formar.</p> <p>La actualización de los PEI de los 13 establecimientos se ha realizado exitosamente y de manera participativa. El plan contempló las siguientes etapas:</p> <p>1- Diseño Contexto</p> <p>2-Principios y Enfoques Educativos</p> <p>UTP</p> <p>3-Perfiles (Directivos, asistentes, docentes, estudiantes, apoderados)</p> <p>4-Seguimiento y proyecciones</p> <p>5- Presentación Resumen PEI Actualizado</p> <p>6- Entrega a DAEM - SIGE (28 de octubre 2021)</p> <p>Cada etapa está subdividida por tres etapas. La primera, compuesta por integrantes de todos los establecimientos para co-construir lineamientos. La segunda, es socializar lineamientos comunales y ajustar al contexto de cada establecimiento. Por último, realizar consolidado por establecimiento</p>
<p>Diseño de Plan de Desarrollo Profesional Docente 2021</p>	<p>Elaboración del plan de desarrollo profesional de la comuna, consistente tanto en capacitación y otras iniciativas con entidades externas como en la mejora de las prácticas internas de uso del tiempo no lectivo.</p>	<p>El diseño PSP 2021 se encuentra aprobado por DEPROV Talagante con fecha 12 de julio, funcionará en modalidad online y las temáticas que se abordarán serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de la enseñanza y características de los estudiantes 2. Clase grabada. 3. Evaluación del aprendizaje y análisis de resultados. 4. Evaluación del aprendizaje y análisis de resultados. 5. Uso del error para el aprendizaje de los estudiantes y las responsabilidades profesionales.

		<p>6. Trabajo colaborativo</p> <p>Para cada temática se trabajará con ejemplos concretos, la utilización de rúbricas de Docentemás y análisis de casos.</p>				
Implementación y evaluación del Plan de Superación Profesional	Coordinación del proceso de superación profesional por parte del encargado de unidad, en función mejorar las evaluaciones docentes de los profesores de la comuna.	<p>Se realizó Plan de Superación Profesional para 33 docentes de la comuna en un total de 10 sesiones programadas entre agosto y octubre. La modalidad en todo el proceso fue online.</p> <p>Se realizó una evaluación positiva en torno a la reflexión pedagógica, la interacción docente y el trabajo colaborativo.</p> <p>a) La metodología de trabajo fue: Exposición de temas relevantes, análisis de ejemplos concretos, reflexión de prácticas de los docentes participantes.</p> <p>b) Los docentes asistentes lograron en gran medida profundizar sobre sus prácticas pedagógicas habituales y como estas influyen en el aprendizaje de los estudiantes, cuyo objetivo principal era detectar fortalezas en los docentes y como mejorar los aspectos a desarrollar.</p> <p>c) Se conocieron y se reforzaron estrategias para abordar una clase, por ejemplo: estructuras de una clase, profundizando en el inicio y el cierre y las interacciones que ocurren en ella.</p> <p>d) También lograron evaluar el impacto de diseñar e implementar una necesidad real de aprendizaje.</p> <p>e) Se realizó una encuesta posterior al PSP, la cual tuvo un total de 50 respuestas y en ellas destacan los siguientes resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PREGUNTA</th> <th>RESULTADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La aplicación de ejemplos concretos en cada sesión ¿Servirá para contextualizar y mejorar su</td> <td>94% de los docentes manifiestan estar muy de acuerdo.</td> </tr> </tbody> </table>	PREGUNTA	RESULTADOS	La aplicación de ejemplos concretos en cada sesión ¿Servirá para contextualizar y mejorar su	94% de los docentes manifiestan estar muy de acuerdo.
PREGUNTA	RESULTADOS					
La aplicación de ejemplos concretos en cada sesión ¿Servirá para contextualizar y mejorar su	94% de los docentes manifiestan estar muy de acuerdo.					

		desempeño profesional docente?	
		¿Los contenidos abordados en el taller se podrán implementar en su quehacer profesional?	94% de los docentes manifiestan estar muy de acuerdo.
		¿La implementación del taller fue de utilidad para sus interrogantes en torno al portafolio y en su ejecución?	84% de los docentes manifiestan estar muy de acuerdo y un 16% en acuerdo.
Capacitación para funcionarias de Jardines Infantiles	Programa de capacitación para Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de Párvulos y personal asistente de la educación, que permita mejorar las competencias profesionales de las funcionarias y avanzar con foco en prácticas pedagógicas con los aspectos de las bases curriculares.	Se ha promovido la participación en diversas capacitaciones a distancia online, que consideran todas las funcionarias, y facilitar el perfeccionamiento docente, a través de los mecanismos de capacitación a distancia, en distintos aspectos como son Bases Curriculares, Marco para la buena enseñanza, carrera docente, cpeip, red de Educación Parvularia de Subsecretaría de educación parvularia.	
Estrategia “participación, acompañamiento y monitoreo” (PAM)	Estrategia para la participación, seguimiento y acompañamiento de los establecimientos por parte del Departamento de Educación, con el objetivo de promover ejes de educación comunal, a través de asistencia a consejos de reflexión, reunión con directivos, consejo escolar con miras a enriquecer el ámbito o dimensión de aprendizaje, ya sea en modalidad presencial o virtual para optimizar la calidad educativa de cada establecimiento.	Participar en consejos de reflexión, consejo escolar y equipo EGE, para acompañar procesos pedagógicos. Durante el primer semestre, cada integrante de la unidad técnica pedagógica DAEM ha participado durante un mes en 2 consejos de reflexión, una reunión de gestión y en todos los consejos escolares programados. Esta participación activa, ha permitido entregar lineamientos DAEM la perspectiva del sistema educativo municipal.	
Red de directoras de Jardines infantiles Junji	Estrategia de articulación y conducción técnica pedagógica de los equipos directivos de los jardines infantiles JUNJI para la adecuada implementación de los planes de gestión institucional, aseguramiento de la trayectoria educativa y gestión del presupuesto. Se complementa con la red de directores de escuelas y liceos.	Comunicación permanente entre directoras, en red de reunión mensual de coordinación y preparación del trabajo del mes, con los ejes de funciones pedagógicas, en modalidad a distancia, considerar el desarrollo pedagógico de las acciones comunales a desarrollar. También se considera la participación de las directoras de jardines infantiles en reuniones comunales de coordinación mensuales.	

Jornada comunal de celebración de los niños y niñas párvulos de jardines infantiles	Actividad Comunal que permite generar prácticas pedagógicas fuera del aula con contenidos educativos basados en las neurociencias y en aprendizajes a través de experiencias de celebraciones. Esto se encuadra dentro del mes reconocimiento de los derechos de los niños y niñas	Se generan mecanismos a distancia que permiten reconocer los derechos de niños y niñas, a través de acciones pedagógicas.
Proyecto “Yo leo desde la cuna”	Proyecto de promoción del gusto y placer por la lectura libre y espontánea centrada en la educación parvularia. Cuenta con el equipamiento de bibliotecas de aula para los niveles medio y se complementa y articula con la iniciativa de recuperación de espacios educativos de las bibliotecas CRA de las escuelas. Tiene un fuerte foco en el involucramiento de los apoderados en el proceso lector de las niñas y niños de los 4 jardines infantiles.	Se da continuidad al fomento de la lectura, entregando material libros y cuentos para poder leer en casa, con el apoyo de padres y familias, además se instalan en los 4 jardines bibliotecas con lectura que puede ser compartida con párvulos y familias
Proyecto “Liderazgo Eficaz”	Convenio suscrito con Fundación Chile y Centro de Liderazgo Educativo a fin de fortalecer el liderazgo eficaz en los equipos técnicos y directivos de los establecimientos educacionales seleccionados para participar en este proyecto. Es un acompañamiento técnico pedagógico a 3 escuelas de categorías Medio por 4 años para consolidar sus prácticas de gestión y pedagógicas, que se entrega de manera gratuita gracias a la gestión del Daem.	Ser contraparte DAEM con Centro de Liderazgo + Comunidad y tres escuelas de la comuna. Participar en reuniones por escuela y en red de las tres escuelas hasta conformar “Red de Colaboración”. Continuar apoyando de manera lateral y a través de informes compartidos por Centro de Liderazgo. Participar en reuniones mensuales con Coordinadora Territorial del Centro. Promover con integrantes de UTP-DAEM trabajo colaborativo de nivel intermedio.

2.8.3.- Bienestar y Convivencia Escolar

Área o subunidad	Objetivo
Bienestar y Convivencia Escolar	Gestionar y coordinar las redes de apoyo en función de garantizar los derechos sociales, de salud y educación a nuestros estudiantes favoreciendo condiciones que faciliten una mejor calidad de vida, apoyando las trayectorias educativas, aumentando la retención escolar y la proyección académica. En términos de la convivencia escolar. Su finalidad es que las y los estudiantes mejoren sus modos de convivir, tengan una

	experiencia gratificante de convivencia y aprendan nuevas formas de convivir en la escuela.
--	---

Iniciativa o proceso	Descripción	Evaluación 2021
Redes de equipos de convivencia	Reuniones mensuales de coordinación con equipos de convivencia de establecimientos municipales de Peñaflor, dirigidas por la encargada de convivencia DAEM, para el logro y monitoreo de iniciativas comunales.	<p>Trabajo en conjunto mensualmente con la Red de Convivencia Escolar. Se han realizado 5 reuniones, donde se comparten prácticas de Convivencia Escolar, capacitaciones de desarrollo profesional y entrega de información para coordinar acciones articuladas como sistema comunal.</p> <p>Los Encargados de Convivencia remiten mensualmente a Coordinadora, informe de gestión de la convivencia para realizar monitoreo y seguimiento de Plan de Gestión. Así como también de los indicadores de retención, participación y plan todos a la escuela.</p>
Implementación de Manuales de Convivencia	Implementación de manuales de convivencia escolar para cada establecimiento educacional desde un enfoque de derecho y en el marco de la nueva circular de la superintendencia sobre los reglamentos internos de los establecimientos.	<p>Los establecimientos durante el Mes de Marzo realizan entrega de los Manuales de Convivencia a los apoderados de manera virtual o durante entrega de canastas.</p> <p>Durante los meses de abril a diciembre se visibilizarán los Manuales de Convivencia en RRSS y Páginas Web.</p> <p>Se realizarán 3 Talleres de revisión y apropiación del Manual de Convivencia para profesores y asistentes de la Educación en los establecimientos educacionales.</p> <p>Durante los meses de abril, junio y agosto se realizaron revisiones del Manual de convivencia en Reuniones de apoderados y con el centro de padres.</p>
Revisión de protocolos de acción	Reuniones de revisión de protocolos de acción con encargados de convivencia de cada establecimiento con el objetivo de monitorear su adecuada aplicación frente a la ocurrencia de	Actualización y revisión de los protocolos de acción con encargados de convivencia.

	situaciones, así como la responsabilidad de ejecutar cada una de las medidas reparatorias. En situaciones que se requiera acompañar su actualización.	Se realizarán 3 Talleres de revisión y apropiación para profesores y asistentes de la Educación. Visibilizar Protocolos en RRSS y Páginas Web.
Encuentro de Centros Estudiantes	Jornadas planificadas e intencionadas por el DAEM entre dirigentes estudiantiles para la promoción de enfoque de derecho y la participación democrática en el interior de los establecimientos educacionales y la difusión de información relevantes para los estudiantes.	Se realizará el 1° Encuentro Centro de Estudiantes: Septiembre Se realizará el 2° Encuentro Centro de Estudiantes: Noviembre
Encuentro de Centros de Padres, Madres y Apoderados(as)	Jornadas planificadas e intencionadas por el Daem en conjunto con los CEPAS para el encuentro entre dirigentes de padres, madres y apoderados/as, para la promoción de enfoque de derecho, la participación democrática y el proyecto educativo comunal.	Se realizará el 1° Encuentro Centro de Padres: Agosto Se realizará 2° Encuentro Centro de Padres: octubre
Gestión de redes	Articular las diferentes redes de apoyo territoriales que beneficien a los estudiantes y sus familias en los ámbitos de salud física y mental, protección de derechos y ayuda social. Así como también la participación en mesas comunales.	La gestión de redes se realiza a través de Modelo Centralizado en DAEM. Se realizan reuniones de articulación con redes de Salud Mental, Programa de protección de la infancia y DIDECO participando los equipos psicosociales con el objetivo de realizar acuerdos en procesos de intervención y monitoreo de casos de alto riesgo psicosocial. Convenio de colaboración con Centro de Atención Psicológica USTO hasta el mes de Agosto se han realizado 68 derivaciones. Participación en Reuniones Educación – Salud coordinada el tercer miércoles de cada mes y mensualmente en mesa Programa Chile Crece Contigo.
Herramientas para docentes	Entrega de herramientas vinculadas con convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y autocuidado para apoyar a los estudiantes y sus familias.	Monitoreo Mensual en Informe de Gestión de la Convivencia Escolar.

Vinculación con estudiantes	Aseguramiento de la vinculación efectiva de los estudiantes en sus escuelas y liceos y evitar la deserción escolar.	Monitoreo Mensual en Informe de Gestión de la Convivencia Escolar con una cantidad de 32 estudiantes desvinculados. Monitoreo Mensual Plan Todos a la Escuela aumento del 5% de matrículas.
Oficina de atención al estudiante	Oficina para el recibimiento de información, consulta y reclamo para mejorar la comunicación entre el DAEM y las comunidades educativas.	Registro y seguimiento de reclamos de apoderados. Gestión y promoción de Matrículas. Registro y solicitudes de reclamación de Procesos Administrativos Superintendencia
PACE	Monitoreo del desarrollo del acompañamiento del programa de acceso asegurado a la universidad del 15% de los estudiantes de mejor rendimiento académico de ambos liceos públicos con el objetivo de visibilizar el programa y promover el interés entre los alumnos para la prosecución de estudios terciarios.	Reuniones bimensuales para monitorear acciones y avances.
Propedéutico UCSH vocación pedagógica	Talleres Vocacionales para Estudiantes de 4° Medio que permitirá generar cupos en carreras de educación en la UCSH dentro de los requisitos para optar a esta posibilidad, se necesita asegurar que sus notas de enseñanza media se encuentren dentro del 30% superior de su curso.	Participación de 9 Estudiantes de Liceo Peñaflore en Propedéutico, desde el mes de agosto se encuentran en acciones de vinculación con la universidad.
Propedéutico Universidad Central de Chile	Talleres Vocacionales para Estudiantes de 4° Medio que permitirá generar cupos en carreras de educación en la UCCH dentro de los requisitos para optar a esta posibilidad, se necesita asegurar que sus notas de enseñanza media se encuentren dentro del 40% superior de su curso.	Iniciar vinculación con Propedéutico durante Mes de Agosto.
Salud Escolar JUNAEB	Monitoreo del estado de salud de los estudiantes, relacionados con características visuales, auditivas y de columna, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención	Durante el Mes de Marzo Directores designan a Encargados de Salud Reuniones Mensuales Encargadas de Salud por Servicios Médicos de Salud

	en el sistema escolar.	y monitoreo de derivaciones de Salud.
Servicio de alimentación JUNAEB	de Servicio de alimentación a los estudiantes beneficiarios de forma balanceada, higiénica y regular, a través del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB, además de las raciones de refuerzo de Programa Chile Solidario	En el mes de Marzo se realiza solicitud de claves encargados PAE Información quincenal de Canastas a Establecimientos Coordinación con encargada provincial JUNAEB y empresa de alimentos Monitoreo de Certificación de canastas en Plataforma Capacitación en el Mes de Agosto para Encargados PAE
Programa Habilidades para la Vida JUNAEB	Coordinación de programas de apoyo a la retención escolar y el desarrollo personal y de habilidades sociales de los estudiantes. Los equipos se constituyen sobre la base del financiamiento de la JUNAEB.	Reuniones Mensuales con el objetivo de monitorear acciones y coordinación del programa en Escuelas y Liceos.
Útiles escolares, Calzado Escolar y Salidas Educativas para Retención	Entrega de set de útiles escolares, calzado escolar y salidas educativas para el desarrollo de actividades educacionales y contribuir a las trayectorias educativas de los estudiantes de escuelas y liceos.	Por situación de Pandemia se encuentra en proceso de entrega calzado y útiles escolares JUNAEB. Durante el Mes de Agosto comienzan las salidas educativas al Parque el Trapiche y caminatas educativas guiadas.

2.8.4.- Formación Integral y Vida Saludable

Área o subunidad	Objetivo
Deportes y Extraescolar	Diseñar y desarrollar acciones e iniciativas extra programáticas comunales, coordinadas desde el DAEM, para garantizar el acceso y participación sistemática en actividades masivas y promover modelos de vida saludable y actividad cultural para todas comunidades educativas.

Iniciativa o proceso	Descripción	Evaluación 2021
Campeonato comunal de cueca escolar	Competencia de Cueca Escolar en donde participan estudiantes pertenecientes a EE Municipales, Particulares y Particulares subvencionados de Peñaflor	Se conmemoran las fiestas patrias a través de una propuesta comunal denominada “Conmemorando nuestras tradiciones en familia”, el documento remitido a las escuelas y liceos consta de cuatro instancias,

		recital de payas populares, juegos tradicionales en familia confeccionados con material reciclado, preparando platos típicos en familia y destrezas de bailes nacionales, en donde se debe preparar material audiovisual y/o gráfico, el cual será recepcionado y seleccionado por los establecimientos. Finalmente, UTP DAEM publicará el material de las escuelas y liceos por redes sociales del Departamento y Municipalidad.
Corrida en Conmemoración Día Mundial de la Actividad Física	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor	No se realizó por la pandemia del Covid 19. Sin embargo, se pretende realizar en el mes de octubre una actividad mancomunada entre los Departamentos de Deportes, Oficina de la Discapacidad y Educación.
Competencias Deportivas Día del Patrimonio	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor	Se realizaron actividades durante el mes de mayo en todas las escuelas y liceos municipales, en torno a la conmemoración en familia y a distancia. La propuesta consistió en lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Escoger personaje histórico de la comuna. 2. Alguna leyenda o historia representativa de la comuna. 3. Un lugar que usted considere patrimonial de la comuna. 4. Una fotografía familiar histórica. Lo anterior, con la finalidad de usar herramientas tecnológicas y remitir trabajos que posteriormente se publicaron en redes sociales del municipio y Departamento de Educación.
Muestra de Psicomotricidad	Participación de estudiantes Preescolares pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor	La actividad se proyecta para la primera semana de noviembre y dadas las condiciones sanitarias a causa de la pandemia de Covid 19, se intenciona una actividad en familia y en la modalidad a distancia con los niveles de educación parvularia.
Muestra Deportiva Inclusiva y de Sensibilización	Participan delegaciones de estudiantes pertenecientes a EE Municipales que presenten o no NEE	La actividad no se realizará con la situación sanitaria actual, sin embargo, en materia inclusiva se gestó un proyecto denominado “Jugando desarrollamos nuestra motricidad”, realizado en forma mancomunada entre Departamento de Salud, Educación, Deportes y la Oficina de la Discapacidad. El proyecto comprende su primera etapa durante el segundo

		semestre 2021, entre septiembre – diciembre y apunta a promover el desarrollo motriz de estudiantes pertenecientes a primer ciclo básico de escuela Especial Nazareth y Escuela Teresa de Calcuta, además de capacitaciones a Profesores de Educación Física en temas de deporte adaptado.
Feria Científica	Muestra Científica en el marco de la semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde los estudiantes exponen al público trabajos en materia de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales o Ingeniería y Tecnología	La actividad no se realizará de manera presencial dada la situación sanitaria actual, sin embargo, se han realizado gestiones para otorgar el derecho a la ciencia, fomentando el gusto por la actividad científica de nuestros estudiantes, a través del Programa “MIM en tu región” del Museo Interactivo Mirador, que consta de un Camión Itinerante que traslada diversas experiencias y charlas científicas, cuyo objetivo es contribuir a la descentralización de la divulgación científica. Se evaluará la posibilidad de realizar la actividad no presencial, a través de una página web en donde se desplieguen los trabajos realizados por todos los establecimientos educacionales, similar a la Feria de la Educación Municipal 2021.
Feria de la Educación	Actividad al aire libre de todos establecimientos educacionales municipales, en donde los EE visibilizan sus sellos.	La actividad se realizó de manera no presencial, utilizando una página web www.feriamatriculas.cl/penaflor en donde las escuelas y liceos presentaron sus sellos declarados en PEI, cápsulas audiovisuales de directores/as, clases realizadas por profesionales de cada establecimiento mediante Facebook Live, además de la posibilidad de inscripción en algún establecimiento educacional.
Día del Asistente de la Educación	Conmemoración del Día del Asistente de la Educación	Se genera actividad tendiente a destacar la importancia de los y las asistentes a la educación en cada establecimiento educacional, por su compromiso y aporte constante a la educación de los estudiantes.
Día del Profesor	Conmemoración del Día del Profesor y entrega de Medalla al Mérito Docente "Doris Ahumada Carrasco".	Se genera actividad tendiente a destacar la importancia de los y las docentes en cada establecimiento educacional, por su compromiso y aporte constante a la educación de los estudiantes. Se destacará cada año a un docente de acuerdo a las bases de la Medalla al Mérito Docente “Doris Ahumada Carrasco”

Implementación Deportiva Selecciones DAEM	Implementación de selecciones deportivas (Pro-retención)	Se encuentran vigentes las selecciones de balonmano y voleibol, sin embargo, por razones de fuerza mayor ocasionadas por la pandemia de Covid 19, no se realizaron clases en modalidad presencial y se retomarán en agosto. Durante los primeros meses se han provisto de implementación deportiva y progresivamente se ha retomado la actividad con cápsulas audiovisuales de presentación de los docentes ejecutores, inscripción de participantes y evaluación del establecimiento a realizar prácticas en presencialidad.
Campeonatos Deportivos Escolares	Categoría Sub 14 y Segunda Categoría. Balonmano, Voleibol, Tenis de Mesa, Básquetbol, Futsal y Futbol. Por concepto de Colaciones, Implementos y Premios	Estas competencias se realizan en coordinación con el Instituto Nacional del Deporte. Dada la situación sanitaria actual, no se han realizado para ninguna disciplina deportiva.
Mes de la Ciudadanía y los Derechos Humanos	Actividades de Reflexión y participación en donde se invitan Profesionales a dictar charlas en relación a los DDHH.	Durante el mes de agosto desde el área de convivencia escolar, las escuelas y liceos abordaron temáticas en torno a los Derechos Humanos, visualizando los trabajos de los distintos niveles educativos en sus redes sociales y páginas web institucionales.
Red de profesores de Educación Física	Mejorar la condición física de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos de la comuna de Peñaflor. •Mejorar los hábitos de vida saludable de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos de la comuna de Peñaflor. •Mejorar la participación en actividades físicas, deportivas y recreativas de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos de la comuna de Peñaflor.	Baja implementación debido a efectos de la pandemia.

2.8.5.- Programa de Integración Escolar

Área o subunidad	Objetivo	Acciones 2021
Coordinación PIE	El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.	El Programa de Integración se instaló en los 12 establecimientos de educación Básica y media dependientes de la Municipalidad de Peñaflo. Durante el año 2020 evaluó y atendió 844 estudiantes con Necesidades Educativas especiales de carácter transitorio y permanente, dentro del Plan de Educación a Distancia. En el año 2021 se han postulado 919 estudiantes.

Iniciativa o proceso	Descripción	Acciones 2021
Evaluación diagnóstica:	Evaluación interdisciplinaria establecida en el Decreto N° 170/09, para postulación a la Plataforma MINEDUC y posterior atención por los equipos PIE. Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.	En el año 2020 se evaluaron de manera interdisciplinariamente. 844 estudiantes, 653 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y 191 con Necesidades Educativas de carácter Permanentes. Los alumnos y alumnas fueron evaluados por un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales del área de la educación diferencial, psicopedagogía, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, coeducación de sordos e intérpretes de lengua de señas.
Equipos de Aula	Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE, para la mejor atención de todos los estudiantes beneficiarios del Programa.	Se conformaron equipos interdisciplinarios con cargas horarias en relación a la realidad de cada uno de los cursos atendidos de acuerdo a los diagnósticos pesquisados.
Planificación diversificada, Adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada.	Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.	Se contrataron 3 horas cronológicas para cada curso con estudiantes beneficiarios del Programa de Integración. Estas horas se dedicaron a planificar y organizar el trabajo del equipo de aula para la mejor atención de los estudiantes y de las estudiantes. como también a evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, a monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Lo anterior con el objetivo de asegurar la calidad de la

		educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.
Sensibilización	Sensibilización de la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Se realizaron talleres y actividades de educación a la comunidad en todas las unidades educativas, talleres de lengua de señas y de Trastornos del espectro autista,
Articulación Salud Educación.	Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación.	Se realizaron 6 reuniones de coordinación y articulación, tanto a nivel comunal como por escuelas y liceos, con el propósito de organizar la mejor atención de los estudiantes.
Actualización y Capacitación	Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.	Se capacitó a los equipos de aula en herramientas de manejo computacional: Aula digital, Wordpress, Redes Sociales, Classroom, ABP y programas ministeriales.
Vinculación con la familia	Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presentan sus hijos e hijas. Para mantenerlas informadas y generar la participación en el Plan de Apoyo individual de su hijo y/o de su hija.	Se reformuló el formato de informe a la familia, haciéndolo más amigable y que proporcione información relevante a la familia, de acuerdo al Plan de Educación a distancia. Se mantienen reuniones periódicas con la familia como integrantes del equipo de aula y, de esta manera, planificar y evaluar las intervenciones interdisciplinarias con el alumno o con la alumna.
Comunidad Inclusiva	Generar comunidades de Aprendizajes Inclusivas, donde todos los estudiantes y las estudiantes, como también los equipos PIE con discapacidad, tengan las mismas oportunidades y se propicien sistemas de educación interdisciplinarios y participativos.	Se organizaron instancias virtuales, para ofrecer a cada estudiante oportunidades de aprendizaje que le permitieran superar barreras para el aprendizaje y de esta manera avanzar en sus procesos. En etapas de autorización para el trabajo presencial, se convocó a los estudiantes para evaluaciones e intervenciones interdisciplinarias, en los establecimientos.

2.8.6.- Remuneraciones

Área o subunidad	Objetivo
Remuneraciones	Ejecutar de manera óptima las labores de la unidad de remuneraciones, para así cumplir con la correcta tramitación de las remuneraciones, descuentos variables, cotizaciones y licencias médicas, en los plazos estipulados. Además, se encarga de dar respuesta al proceso de Transparencia Municipal, a través de las remuneraciones mensuales y la respuesta a las consultas de la comunidad. También, debe realizar mejoras continuas en la unidad, buscando la optimización constante de los procesos, y cumplir con requerimientos esporádicos de las jefaturas.

Iniciativa o proceso	Objetivo	Evaluación 2021
Recepcionar e ingresar documentación relacionada con las remuneraciones de los funcionarios.	<p>Recibir licencias médicas, descuentos variables, renuncias, contrataciones, modificaciones de contrato, cambios en la situación previsional y otros documentos que se relacionan con la remuneración de los funcionarios</p> <p>Ingresar información relacionada a las remuneraciones de los trabajadores en sistema CAS-CHILE.</p>	El área de remuneraciones dentro de sus funciones que se detallan a continuación cumple a cabalidad con sus tareas, puesto que de eso dependerá la recepción por parte del funcionario de sus remuneraciones cada mes.
Elaborar y entregar planillas de remuneraciones a Unidad de Contabilidad y Finanzas.	<p>Generar planillas preliminares de remuneraciones.</p> <p>Apoyar en la verificación de planilla de remuneraciones y a comprobar con cada establecimiento la plantilla de funcionarios.</p> <p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad</p>	<p>Esta tarea se lleva a cabo dentro de los 20 primeros días del mes en donde se ingresa toda la documentación de cada funcionario y se revisa detalladamente cambios en entidades de previsión o descuentos variables adquiridos por los funcionarios.</p> <p>Los días 20 de cada mes se procede al cierre de recepción de documentos y todos los cambios en fichas de funcionarios para generar lo que será la planilla final de pago.</p> <p>Se entrega a contabilidad para la siguiente tramitación por parte de la unidad de Contabilidad. Y al encargado de rendiciones de programas para confección de informes</p>

	<p>y Finanzas.</p> <p>Enviar planillas de programas al Encargado de programas.</p> <p>Remitir planillas de remuneraciones vía correo electrónico a Dirección de control Municipal.</p>	<p>finales por mes.</p>
<p>Generar y despachar de liquidaciones y libros de pago.</p>	<p>Imprimir liquidaciones de sueldos en dos copias.</p> <p>Adjuntar cheques de funcionarios a liquidaciones correspondientes.</p> <p>Elaborar libros de pago desde el sistema CAS-CHILE en tres copias.</p> <p>Hacer entrega de liquidaciones, cheques y libros de pago a Directores y/o funcionarios.</p> <p>Recibir liquidaciones y libros de pago firmados.</p> <p>Archivar la totalidad de la documentación generada en el proceso de pago de remuneraciones.</p>	<p>En el año 2020 comenzó la pandemia, se discontinúa la práctica de imprimir las copias de liquidaciones de sueldos para ser retirada en la unidad de remuneraciones y solo se procede a enviar vía correo electrónico a cada funcionario que lo solicitara.</p> <p>En noviembre de 2020 se retoma la impresión para retiro (sólo en una copia) debido a que se necesitan para ingreso de la información en sistema SIGE. Por parte de las Escuela y Liceos Municipales.</p>
<p>Crear planilla suplementaria (ocasional).</p>	<p>Recibir indicaciones para generar planilla suplementaria.</p> <p>Ingresar de manera manual antecedentes al sistema CAS-CHILE.</p> <p>Imprimir planilla suplementaria preliminar.</p>	<p>En remuneración se generan de manera ocasional planillas suplementarias cuando existe algún caso pendiente con pago de remuneración o pago de algún bono de carácter especial y/o aguinaldo según corresponda.</p>

	<p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales, según corresponda a planilla suplementaria.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Recepcionar y entregar cheques relacionados con planilla suplementaria.</p>	
Pagar y certificar imposiciones.	<p>Generar archivo de imposiciones previo al cierre mensual del sistema CAS-CHILE.</p> <p>Adaptar formato de imposiciones al requerido por portal Previred.</p> <p>Cargar planilla de imposiciones en portal Previred.</p> <p>Informa a Unidad de Contabilidad y Finanzas la carga de las planillas en portal Previred.</p> <p>Generar formulario F30 en portal Previred, luego del pago de imposiciones.</p> <p>Enviar F30 de manera digital a la Inspección del Trabajo, para certificación.</p> <p>Dirigir al Ministerio de Educación formulario F30 certificado por Inspección del Trabajo.</p>	<p>Como unidad de remuneración tenemos la tarea de generar desde el sistema de cas chile las planillas para el pago de impuestos, las que deben ser creadas en el último día hábil del mes antes de generar el cierre final.</p> <p>Luego de esto se ingresan a la plataforma de Previred en donde serán canceladas el día 10 del mes siguiente al pago de la remuneración correspondiente.</p> <p>El pago lo realiza directamente la unidad de contabilidad.</p> <p>La unidad de remuneraciones, imprime las imposiciones canceladas a manera de respaldo físico. También se imprimen certificados siempre que algún funcionario lo solicite.</p>
Tramitar licencias médicas.	Recibir licencias médicas, ya sea de manera manual o	La unidad de remuneraciones es la encargada de la recepción y tramitación

	<p>electrónica.</p> <p>Preparar documentación requerida para la tramitación de licencias médicas.</p> <p>Completar licencias médicas manuales con los datos del empleador.</p> <p>Despachar licencias médicas manuales junto a la totalidad de los archivos anexos mediante oficio.</p> <p>Ingresar archivos anexos en “www.licencia.cl” y tramitar licencias electrónicas.</p> <p>Declarar licencias médicas de docentes en portal del Ministerio de Educación</p> <p>Recibir reintegros de licencias médicas desde la Municipalidad.</p> <p>Solicitar retiro de reintegros desde caja de compensaciones.</p> <p>Enviar reintegros a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Archivar documentación generada.</p>	<p>de licencias médicas electrónicas y manuales.</p> <p>Se ingresan mediante sistema electrónico Imed el cual se implementó en el año 2018 y a la fecha es casi el 100 % de las licencias son recepcionadas mediante esa plataforma.</p> <p>Esta unidad también está encargada del seguimiento de estas licencias desde el ingreso hasta el pago por parte de la entidad correspondiente.</p> <p>Desde noviembre del año 2020, está encargando de recaudar las licencias médicas que de 5 años a la fecha se encontraban rechazadas y no se había recibido el pago por los días perdidos, gracias a esta gestión se logrado recuperar alrededor de veinte millones los cuales ya han sido recepcionados por el área de contabilidad</p>
<p>Declarar remuneraciones y responder consultas relacionadas a la Ley de Transparencia.</p>	<p>Completar formulario de Transparencia con remuneraciones mensuales, dividido por contrata, planta y código del trabajo.</p>	<p>Se sigue enviando mensualmente lo correspondiente a la transparencia activa, que es la que informa el pago de las remuneraciones de cada funcionario perteneciente al DAEM.</p>

	<p>Recibir preguntas ciudadanas de transparencia desde la Oficina de Partes.</p> <p>Solicitar extensión de plazo para responder consultas ciudadanas, según exista la necesidad.</p> <p>Despachar respuestas de consultas ciudadanas a departamento Oficina de Partes.</p>	<p>Mediante la página web de la municipalidad la gente puede solicitar información la cual llega mediante un correo desde la unidad de transparencia municipal, esta se deriva según corresponda la unidad que debe preparar la respuesta.</p>
--	--	--

2.8.7.- Recursos Humanos

Área o subunidad	Objetivo
Infraestructura escolar	Cumplir con la correcta tramitación de las necesidades relacionadas con los(las) funcionarios(as), pudiendo ser solicitudes de contratación, de renovación y nombramiento, además de los diferentes permisos administrativos, renunciaciones y despidos, la certificación de bienes, asignaciones municipales, descuentos y designaciones, junto con los beneficios de retiro voluntario, sala cuna, licencias médicas, vacaciones de invierno, y también los traslados de personal entre los distintos establecimientos, entre otras. De igual manera en la unidad son responsables de dar respuesta a peticiones varias por parte de la jefatura como de funcionarios (as) en general, y de declarar mensualmente el BRP de los docentes.

Iniciativa o proceso	Descripción	Evaluación 2021
Declarar BRP de docentes	<p>Ocasionalmente, ingresar y eliminar docentes del portal de BRP.</p> <p>Activar la totalidad de la planilla docente actual para declarar BRP.</p>	<p>Mensualmente se revisa la dotación docente, en función de las nuevas contrataciones, renunciaciones y/o términos de nombramiento para ingresar los datos antes del día 08 de cada mes día del cierre.</p> <p>Se ingresan los docentes que presentan licencias médicas vigentes.</p>

	<p>Declarar a planilla docentes para pago de BRP.</p> <p>Generar y archivar informe de declaración de BRP.</p>	<p>Existe una funcionaria responsable de dicha función, por lo cual no existen debilidades en el procedimiento</p>
Tramitar Decretos	<p>Definir el tipo de decreto a generar.</p> <p>Informar de la solicitud al resto de las Unidades DAEM relacionadas.</p> <p>Solicitar documentación que se debe adjuntar al decreto.</p> <p>Generar documentación que se debe adjuntar al decreto.</p> <p>Solicitar firma de documentación por parte de Jefe(a) Administrativa y Jefe(a) DAEM.</p> <p>Enviar decreto y documentación adjunta a la Alcaldía.</p> <p>Ingresar decretos al sistema SIAPER.</p> <p>Comunicar resoluciones de la tramitación de decretos a los involucrados.</p> <p>Gestionar la correcta tramitación de los decretos.</p>	<p>Toda elaboración de decreto antes de ser generado debe solicitarse la previa autorización del Sr Alcalde, una vez que se tenga la autorización se procede a la elaboración de decreto, con la factibilidad económica.</p> <p>Los decretos a elaborar son por reemplazos de licencias médicas, nombramientos docentes, finiquitos, renunciaciones voluntarias, bienios, contratos asistentes de la educación, honorarios, permisos administrativos, vacaciones, licencias médicas, permisos sin goce de remuneraciones, bono de sala cuna, turnos éticos de docentes y asistentes de la educación en pandemia.</p> <p>Posterior a eso solicita documentación al funcionario.</p> <p>Dentro de las debilidades existentes en la elaboración de decretos se observa principalmente en los nombramientos de reemplazado docente y asistentes de la educación de licencias médicas, debido a que desde el momento de solicitar el reemplazo por parte del director del establecimiento existe un tiempo determinado hasta tener el decreto firmado, lo que provoca un desfase de tiempo.</p>
Tramitar cargas familiares	<p>Recibir solicitud de asignación de carga familiar por parte de funcionarios(as).</p> <p>Indicar documentación que debe presentar el funcionario (a).</p>	<p>Proceso que se realiza dos veces al año. En primera instancia en marzo los docentes solicitan la asignación presentando la documentación pertinente, esta es enviada a la entidad responsable para asignar dicho beneficio.</p>

	<p>Tramitar cargas familiares.</p> <p>Generar informe de remuneraciones del primer semestre de funcionarios asociados a la asignación de carga familiar para caja de compensaciones</p>	<p>Los docentes que presentan cargas familiares mayores de edad deben realizar el proceso en marzo y actualizarla en septiembre de cada año, acreditado con certificado de estudios la continuidad de ser alumno regular en alguna casa de estudios.</p> <p>La debilidad de este proceso es la postulación de los docentes, ya que, existen casos que no se acercan a realizar la tramitación en las fechas establecidas, dando por hecho la renovación automática del beneficio.</p> <p>Como plan de mejora se ha establecido notificar a los directores de los establecimientos las fechas de realización de trámite para que los funcionarios puedan optar al beneficio.</p>
Otras Funciones	<p>Registrar accidentes de trabajo.</p> <p>Realizar informes u otras labores requeridas por jefatura.</p> <p>Asistir de manera cordial a funcionarios(as) en sus diferentes solicitudes.</p>	<p>Los accidentes de trabajo son responsables de la ACHS. El procedimiento se realiza por parte del Director del establecimiento informando a una funcionaria DAEM del accidente laboral ocurrido, la cual realiza la DIAT y los envía a la ACHS, por su parte el director del establecimiento elabora una carta explicando los hechos del accidente laboral.</p> <p>De igual forma en DAEM se realiza la DIEP la cual informa de alguna enfermedad laboral a la ACHS.</p> <p>Dentro de las debilidades de este proceso, nos encontramos que los funcionarios en oportunidades se presentan de manera independiente a la entidad sin informar a DAEM y a su Director.</p> <p>La mejora es que se han realizado reuniones sistematizadas con la encargada ACHS de la municipalidad, la cual, ha reforzado los procedimientos a realizar.</p>

2.8.8.- Servicios generales

Área o subunidad	Objetivo
Servicios generales	Mantener la infraestructura escolar en buen estado, realizar inventarios, gestionar la bodega y coordinar servicios de transporte, entre otros, para la adecuada prestación del servicio educacional

Iniciativa o proceso	Descripción	Evaluación 2021
Mantenimiento	Elaboración de un plan de mantención permanente de la infraestructura y el mobiliario de los establecimientos educacionales. Respuesta oportuna a las necesidades de reparaciones y/o mantención de los establecimientos educacionales y DAEM	Se da solución a necesidades en los establecimientos según solicitud de directores o emergencias vistas en el lugar. Debido a la falta de personal, profesional y en terreno, la ejecución de los trabajos se debe externalizar extendiendo los tiempos de reparación.
Gestión de inventarios	Recepción y entrega de material, equipamiento y mobiliario y actualización permanente de los mismos. Certificar la altas y bajas de materiales de Establecimientos y DAEM.	Esta área se encontraba con debilidad debido a que no contábamos con un funcionario con exclusividad del cargo desde septiembre del 2019, sin embargo, en julio del 2021 asume el cargo una funcionaria con dedicación exclusiva a las funciones.
Traslado de estudiantes	Plan de traslados permanentes de estudiantes en las diferentes actividades programadas como son salidas educativas, traslados estudiantes de la Escuela Especial, el módulo dental y el proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflor, entre otros.	Daem no cuenta con vehículo propio para estas actividades. La Municipalidad de Peñaflor traspasó un vehículo acondicionado para estudiantes de la Escuela Nazareth y un bus para traslado de la orquesta sinfónica juvenil. Para traslados de estudiantes a actividades educativas programadas se debe realizar la contratación de la movilización.
Mejoramiento de infraestructura	Elaboración de proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar, con aumento de inversión a través de fondos de fortalecimiento a la educación	Se ejecutan proyectos presentados con fondo año 2019. Se elaboran proyectos con fondo 2020. Se da prioridad al mejoramiento de techumbre y espacios deportivos.

		pública y subvención de mantenimiento.	
Articulación MINEDUC	SECPLAN	Colaboración con las contrapartes municipales y ministeriales para la normalización de la infraestructura escolar, generando propuestas e implementado proyectos para el mejoramiento de los espacios educativos y recuperación de obras patrimoniales	SECPLAN vincula con dos tareas fundamentales. La primera, es licitar todos los proyectos que poseen montos sobre 500 UTM. Segundo, todas las acciones relacionadas a inversiones es labor de SECPLAN, por lo cual, aunque el departamento de Educación posea capacidad técnica para realizar estas acciones, no es factible, porque es potestad de SECPLAN.

2.8.9.- Abastecimiento

Área o subunidad	Objetivo
Abastecimiento	Realizar la adquisición de bienes y servicios solicitados por las distintas instituciones (DAEM y establecimientos) al menor costo y con un proceso de adquisición que se ejecute de manera eficiente. Además, debe velar por la realización de un correcto proceso de pago. Finalmente, se encarga de mejorar continuamente los procesos internos de la Unidad de Abastecimiento.

Iniciativa o proceso	Descripción	Evaluación 2021
Ejecución de procesos de la Unidad de Abastecimiento.	<p>Ejecutar junto a sus colaboradores las labores de la Unidad de Abastecimiento.</p> <p>Velar por un correcto trato en su equipo y con el resto de los funcionarios u/o externos, con quienes se relacione en su función.</p> <p>Asistir a su equipo en pos del cumplimiento de plazos y objetivos.</p>	<p>Si, durante el año se trabajó en desarrollar con eficiencia, eficacia y transparencia las tareas correspondientes a la función de abastecimiento.</p> <p>El trabajo en equipo es fundamental al interior de la Unidad de Adquisiciones, además de entregar un clima laboral agradable que permite interrelacionar los procesos administrativos internos.</p>
Gestión de procesos de la Unidad de Abastecimiento.	Coordinar la efectiva ejecución de los procesos de la Unidad de Abastecimiento.	Se trabaja en perfeccionar los procesos administrativos internos, en estricta sujeción al marco normativo regulatorio que afecta a la unidad.

	<p>Velar por el cumplimiento de los plazos asignados a cada proceso.</p> <p>Actuar de manera proactiva en la búsqueda de soluciones a situaciones que se presenten en el desarrollo de los procesos de la Unidad.</p>	
Realización del proceso de licitación	<p>Generar bases administrativas y técnicas.</p> <p>Gestionar la creación del documento de factibilidad económica</p> <p>Confeccionar y tramitar Decreto para aprobación de licitación.</p> <p>Realizar proceso de licitación mediante Mercado Público.</p> <p>Crear y tramitar Decreto para definir al proveedor adjudicado en la licitación.</p> <p>Generar orden de compra y enviar a proveedor.</p>	<p>Los procesos licitatorios desarrollados al interior de la unidad de adquisiciones cumplen con lo señalado en la Ley n°19.886. Cada proceso está sujeto al procedimiento administrativo de carácter concursal, sujetándose de manera estricta al Art°2, N°21, del reglamento.</p>
Desarrollo de solicitudes eventuales.	<p>Recibir solicitudes eventuales desde jefatura.</p> <p>Coordinar y diseñar respuesta de solicitudes eventuales.</p> <p>Presentar respuestas en informe, planillas u otro a jefatura.</p>	<p>Los informes requeridos por la jefatura son respondidos con la mayor cantidad de información adjunta. Mientras, los requerimientos eventuales son respondidos a la brevedad dentro de lo que la ley permite, entendiendo que cada modalidad de compra tiene sus plazos establecidos en el marco regulatorio.</p>

2.8.10.- Contabilidad y finanzas

Área o subunidad	Objetivo
Contabilidad y finanzas	Proyectar, monitorear y facilitar la ejecución del presupuesto según los ítems asociados, orientado al mejoramiento de procesos internos y la disminución de los tiempos de proceso internos.

Iniciativa o proceso	Descripción	Evaluación 2021
Proyección presupuestaria	Elaboración del presupuesto anual DAEM en coordinación con Municipio, realizando monitoreo de la acción presupuestaria en forma periódica.	Se tuvieron reuniones con municipio y directores de los establecimientos educacionales municipalizados para determinación del presupuesto.
Gestión presupuestaria	Supervisión de la elaboración y mantención actualizada de los registros contables y administrativos financieros. Cumplir con la disposición legal del proceso de rendición de cuentas al ministerio y otros entes. Realizar los pagos a proveedores y demás obligaciones dentro de los plazos legales establecidos.	Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan, Informar trimestralmente al concejo de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar, Informes mensuales, analítico de variación de ejecución presupuestaria, informe agregado de variación de ejecución presupuestaria, Informe trimestral de egresos, informe trimestral SINIM.

2.8.11. Plan retorno a clases

Ante las orientaciones planteadas por el Ministerio de Educación para un retorno seguro, dada la interrupción de las clases presenciales que ha alterado el proceso regular de los estudiantes y su trayectoria escolar, se requiere a todo nivel del sistema educativo adoptar medidas y estrategias de planificación de un Plan de Retorno.

Los establecimientos municipales trabajaron en la elaboración de un Plan de retorno a clases con acciones consideradas para cada área de la gestión escolar.

El plan de educación a distancia se basa en los 5 principios generales que han guiado la planificación de educación 2021.

1- **Escuela como espacio protector:** la escuela es un espacio de protección de los estudiantes, un espacio único que les otorga a los niños y jóvenes apoyo y confianza de la comunidad educativa.

2- **Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:** el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

3- **Potenciar la recuperación de aprendizajes:** el año 2020 fue complejo en temas de aprendizaje y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.

4- **Promover la seguridad:** la seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.

5- **Adaptación ágil a los cambios:** la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

Dichos principios, se reflejan en 5 criterios adoptados por el sistema educativo de Peñaflores para estructurar y aplicar el plan de educación a distancia, a decir:

1- **Voluntariedad para familias:** las familias deciden libremente si enviar a los niños, niñas y adolescentes al colegio.

- 2- **Seguridad:** ya que debe cumplir con las medidas sanitarias y protocolos de prevención establecidas por el MINSAL y el MINEDUC.
- 3- **Gradualidad,** Los estudiantes se incorporan paulatinamente al sistema presencial.
- 4- **Flexibilidad:** entendida a la capacidad de la comunidad educativa de adaptar su plan al contexto epidemiológico.
- 5- **Comunicación efectiva:** Generar mecanismos permanentes de comunicación, desde la transmisión clara y objetiva como también, escuchar y acoger las opiniones, comentarios, sugerencias pertinentes, para fortalecer el proyecto educativo.

Resumen de los planes de retorno

A continuación, se presenta un resumen de los planes de retorno entregados por los establecimientos, detallando acciones contempladas en el área de Gestión de Liderazgo y Gestión Curricular para la modalidad presencial y remota.

Desde la gestión pedagógica y con la firme convicción que todas las niñas, niños, jóvenes y adultos matriculados en los establecimientos educacionales municipales tienen derecho a educación de calidad que garantice el desarrollo del currículum y el logro de los objetivos de aprendizajes, el departamento de Educación Municipal en conjunto con los equipos directivos y técnicos de las escuelas, jardines y liceos, diseñó y se encuentra implementando la **estrategia comunal de educación a distancia (EaD)**

La presente crisis de COVID-19 establece nuevas prioridades para las escuelas y los sostenedores. En las últimas semanas, hemos pasado paulatinamente desde una situación transitoria de trabajo a distancia a un discurso centrado en una “retorno a clases seguro” que probablemente configure un nuevo escenario en el que se integren formas mixtas de educación presencial y remota. Adicionalmente, se prevé que esa mixtura dependa del regreso a clases que se realizará presuntamente de forma paulatina, a la espera de orientaciones específicas del Ministerio de Educación.

Durante 2020-2021, DAEM Peñaflor estableció entre sus principales intereses salvaguardar una trayectoria educativa, la enseñanza efectiva, una formación integral y el resguardo de la convivencia escolar. Además, estableció criterios para el monitoreo de estas dimensiones a través de la observación de la matrícula, la asistencia, la participación, los métodos de enseñanza, los logros de aprendizaje y la retención de alumnos (MAPEAR). Adicionalmente, se estableció un marco legal estricto a través de

Convenios de desempeño que entre sus lineamientos establecen: promover el uso de plataformas digitales, diseñar el plan de desarrollo profesional con acciones internas y externas, y planificar reuniones de análisis de resultados de procesos de evaluación, entre otros.

La crisis sanitaria sugiere que el sostenedor debe realizar los ajustes y cambios necesarios para resguardar el acceso a la educación de los/as estudiantes, comprendidos como sujetos de derechos, en observancia del bien superior de los niños y jóvenes, con cuyo propósito se establece la siguiente estrategia comunal.

La estrategia comunal de educación a distancia se enmarca en el logro de los objetivos y metas descritos en el PADEM 2021, en relación con poner en el centro de la gestión educacional el aprendizaje de los estudiantes del sistema comunal de educación pública, considerando “la promoción de la innovación y utilización de dispositivos tecnológicos” con los debidos ajustes para abordar la educación durante la actual crisis sanitaria. Para lo anterior, se ha orientado al sistema en función de los ajustes necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos.

Otros marcos de actuación que la presente estrategia considera son las orientaciones comunales enviadas a los establecimientos, las resoluciones, oficios y circulares de la Superintendencia de educación sobre la crisis sanitaria por COVID-19 y las orientaciones nacionales del MINEDUC para abordar la crisis mediante la innovación tecnológica y el uso de tecnologías, entre otros. Los objetivos del Plan de EaD son los siguientes:

Objetivo General: Resguardar el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los establecimientos de educación pública de Peñaflor a través de la orientación de sus cuerpos docentes y la implementación de políticas de promoción de una educación de calidad tanto presencial como a distancia.

Objetivo específico 1: Identificar, abordar y disminuir el impacto de la brecha digital en el aprendizaje de los estudiantes mejorando el acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad, para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivo específico 2: Orientar a los cuerpos directivos de los establecimientos para la mejora en el diseño y la disponibilidad digital y física del material pedagógico necesario para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del monitoreo y la disposición de plataformas digitales.

Objetivo específico 3: Diseñar lineamientos institucionales claros para los equipos docentes y profesionales de los establecimientos, considerando tanto los desafíos académicos de los distintos niveles escolares como las necesidades socio-emocionales.

Objetivo específico 4: Implementar un sistema por establecimiento para la disposición de dispositivos tecnológicos que permita el trabajo remoto de los estudiantes con problemas de conectividad.

Objetivo específico 5: Diseñar en conjunto con las comunidades educativas planes locales de desarrollo profesional docente para la capacitación de los profesores y profesionales de la educación. Considera apoyo formativo de la Universidad Central de Chile, bajo el amparo del Convenio de colaboración vigente entre dicha institución académica y la Ilustre Municipalidad de Peñaflor.

El Plan de educación a distancia pedagógico se sustenta en **4** pilares o áreas de despliegue:

Establece aprendizajes claves-objetivos priorizados: Lectura comprensiva, resolución de problemas matemáticos y desarrollo del método científico y desarrollo de actividad física y actividades artísticas.

Establece acciones vinculadas al Bienestar escolar en conjunto con las duplas psicosociales y Coordinación de Convivencia Escolar del Daem para asegurar la vinculación efectiva de los estudiantes con su escuela o liceo y evitar la deserción escolar a través del desarrollo de herramientas psico-emocionales, apoyo psico-social y gestión de redes de apoyo para ayuda socio-económica.

Gestión administrativa con el propósito de asegurar continuidad del servicio educativo para el adecuado desarrollo de los procesos de aprendizajes claves, fortalecimiento del sentido de pertenencia, vinculación y bienestar escolar:

Establece mecanismos de comunicación y vinculación con los estudiantes, padres y apoderados tales como **mecanismos online** como páginas web de los establecimientos, videos y/o uso de plataformas, **textos** del estudiante, cuadernos, infografías y material externo y también **carpetas de trabajo** elaboradas por docentes y equipos internos del establecimiento.

Entre los recursos que se dispondrán para el desarrollo de la presente estrategia, se encuentra el equipamiento tecnológico bajo el mecanismo de comodato para los estudiantes enseñanza básica y media de acuerdo a las prioridades de cada dirección del

establecimiento, consistente en un total de 426 equipos entre laptop y tablet. El detalle por escuela se presenta a continuación:

DETALLE COMPRAS PARA EDUCACIÓN A DISTANCIA - INSUMOS TECNOLOGICOS 2020 - 2021													
DESCRIPCI	Esc. 664 M	Escuela Do	Escuela Err	Escuela Mi	Escuela Re	Escuela Re	Escuela Sa	Escuela So	LICEO COM	Liceo Peña	Escuela Te	Escuela Na	TOTAL
LAPTOP	36	10	13	55	22	20	10	30	40	42	20	3	301
CAMARA V	15		10	1			3	6	2		3		40
TABLET		12			38	20	5	18				32	125
TRIPODE	10		31	2				5					48
PENDRIVE	8	50	40	4			75		30			1	208
MICROFON	5		2	4				1	25		1		38
MOUSE	8	39	30						50				127
OTROS			82	10				6	22		3	2	125

Para el monitoreo de la realización del plan, se establecerá una coordinación estrecha entre el equipo UTP DAEM y los docentes directivos encargados de las funciones técnicas en el establecimiento, con el objetivo de homologar un modelo de monitoreo para toda la comuna.

Este equipamiento permite disminuir la brecha digital y facilitar el desarrollo del Plan de educación a distancia diseñado. El plan de trabajo considera el siguiente calendario de acciones:

Semanas 1-4: Levantamiento de información sobre brecha tecnológica y de acceso a internet en establecimientos municipales.

Semanas 1-6: Diseño de plan de desarrollo profesional docente y realización de acciones formativas externas a distancia.

Semanas 1-8: Adquisición de equipos tecnológicos, bajo modalidad de convenio marco, para la implementación de un modelo de préstamo de dispositivos portátiles para uso de alumnos en trabajo remoto.

Semanas 1-24: Reuniones mensuales de Red de Jefes de UTP y Directores para la coordinación y el seguimiento del trabajo a distancia por unidad educativa.

Semanas 1-24: Monitoreo por escuela del despliegue de la estrategia local de educación a distancia.

Semanas 1-24: Reuniones mensuales de red de programa de integración y convivencia escolar.

Semanas 8-24: Desarrollo de modelo de préstamo de dispositivos tecnológicos para garantizar acceso a alumnos y aumentar la respuesta a actividades pedagógicas.

A continuación, se grafican el plan de trabajo en el siguiente calendario de actividades, considerando su comienzo en abril 2021.

Actividades / Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1., Levantamiento de información	x	x	x	x																				
1.1.- Diseño de estrategias de educación a distancia por establecimiento	x																							
2.- Diseño de plan de desarrollo profesional docente	x	x	x	x	x	x																		
2.1.-Realización de acciones formativas		x	x	x	x	x																		
2.2.- Realización de espacio de reflexión pedagógica				x				x			x				x					x				x
3.- Desarrollo de modelo de préstamo de dispositivos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.- Adquisición de equipos	x	x	x	x	x	x	x	x																
3.2.- Implementación de modelo en escuelas									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.- Monitoreo por escuela de estrategia local de educación a distancia	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
4.1.- Participación en reuniones de equipo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.- Participación en consejos escolares				x				x			x				x					x				x
5.- Realización de cápsulas educativas RRSS municipales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

La evaluación de la presente estrategia se realizará en el marco de la relación laboral vigente entre el municipio y los miembros de su equipo de gestión, con énfasis en el cumplimiento de convenios de desempeño vigentes (ADP), considerando principalmente aquellos indicadores no imposibilitados de medición, tales como la promoción del uso de plataformas digitales, el diseño de un plan de desarrollo profesional docente, las reuniones de análisis de resultados de procesos de evaluación, entre otros.

El seguimiento del despliegue de la presente estrategia comunal, sumada a las estrategias desarrolladas por los propios establecimientos, será monitoreada de forma sistemática a través de

reuniones de red de directores y jefes de UTP. Adicionalmente, será un elemento de análisis dentro de lo establecido en las *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos educacionales* (DAEM 2019).

El seguimiento realizado por los equipos directivos y convivencia escolar ha reportado que al 30 de julio de 2022, de un total de 4.592 los estudiantes matriculados en el sistema municipal de educación, 32 estudiantes no han realizado ningún contacto con su establecimiento, ni han sido ubicados en su domicilio ni responde a los llamados de acuerdo la siguiente tabla:

Establecimientos	Matrícula	Estudiantes Desvinculados
Escuela República Checa	215	0
Escuela Emilia Lascar	1095	0
Liceo Comercial República de Brasil	213	0
Escuela Dolores Cattin Faundez	88	0
Escuela Nazareth	81	0
Escuela Sonia Plaza Castro	213	3

Del total de la matrícula comunal de 4.592, solo el 0.006% de los estudiantes se encuentra sin el desarrollo de sus actividades formativas de manera sistemática. Cabe señalar que este dato necesario para las acciones educativas tanto en el área de aprendizajes claves como de contención emocional y ayuda social, es dinámico y al 30 de agosto con una matrícula de 4.576 estudiantes, el número de escolares que desarrollan actividades escolares de manera esporádica o nula fluctúa entre 200 a 223 estudiantes (5%) lo cual requiere de una alta prolijidad en el seguimiento y acompañamiento, necesarios para prevenir la deserción escolar.

Capítulo II: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

1. Proyecciones 2022

1.1. Proyecto Educativo Institucional

La Municipalidad de Peñaflores, como sostenedora de establecimientos municipalizados, concibe la educación como un derecho y garantiza el acceso a ésta, teniendo como objetivo el desarrollo de una política educacional que apunte a la mejora de los aprendizajes con una mirada de género, medioambientalista e inclusiva, fomentando la formación ciudadana y promoviendo un clima de aula y convivencia escolar propicios, a través del trabajo permanente con los equipos directivos, red de jefes técnicos, encargados de convivencia escolar y coordinadores del programa de integración de los establecimientos para que desarrollen sus Proyectos Educativos Institucionales en conjunto con sus comunidades educativas.

A partir de las declaraciones estratégicas del área de educación de la municipalidad de Peñaflores, los datos relevantes de los establecimientos y la realidad actual, es fundamental definir los principales ejes que conforman la propuesta formativa de DAEM.

En este sentido se proyectan como focos a trabajar durante el 2022:

- **Educación Integral**, que considere una formación académica de calidad y la entrega de oportunidades para que todos los estudiantes desarrollen su máximo potencial en las distintas áreas del desarrollo humano.

- **Convivencia escolar**, como una oportunidad de participación de los distintos estamentos del establecimiento en la construcción de una cultura de buen trato, diálogo y respeto de todos sus integrantes.

- **Desarrollo profesional**, con la ejecución de acciones que permitan fortalecer el capital humano de los establecimientos a través de instancias de capacitación para docentes y asistentes de la educación.

1.2 Dotación docente y Asistentes de la Educación

El proceso de definición de la dotación docente se realiza durante el segundo semestre del año lectivo en curso, con el objeto de asegurar el funcionamiento óptimo del servicio educativo, considerando tanto las condiciones de la matrícula y sus requerimientos específicos por establecimientos, como la evaluación del desempeño en las distintas comunidades educativas según lo planificado y desarrollo durante el año.

En este marco, actualmente la dotación docente definitiva se encuentra en proceso de revisión y ajuste en relación con la normativa legal vigente, los planes de estudio, los programas ministeriales y las condiciones para el desarrollo de la educación municipal en la comuna. No obstante, se proyecta dar continuidad a la cobertura de todas las funciones básicas del proyecto educativo municipal.

A continuación, se observa el resumen de la dotación docente de los establecimientos de dependencia municipal para 2022.

DOTACIÓN DOCENTE 2022													
ESCUELA	HORAS PLAN DE ESTUDIO	NUMERO DE DOCENTES DIRECTIVOS	HORAS DE DOCENTES DIRECTIVOS	NUMERO DOCENTES TITULARES	HORAS TITULARES	NUMERO DE DOCENTES A CONTRATA	HORAS A CONTRATA	NUMERO DOCENTE S SEP	HORAS DOCENTES SEP	NUMERO DOCENTES PIE	HORAS DOCENTE S PIE	TOTAL DOCENTES	HORAS CONTRATADAS
DOLORES CATTÍN	266	3	132	10	352	1	18	0	0	1	44	15	546
EDUARDO FREI MONTALVA	354	3	132	16	621	1	24	0	0	3	98	23	875
664 MALLOCO	676	3	132	18	637	6	209	1	40	0	0	28	1018
LICEO PEÑAFLORES	336	4	176	17	587	2	58	0	0	1	44	24	865
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	378	4	172	9	308	8	299	0	0	1	44	22	823
ROSALINA PESCIO VARGAS	1025	4	176	34	1232	5	163	1	30	8	338	52	1939
SONIA PLAZA CASTRO	329	3	132	8	250	9	249	0	0	3	96	23	727
NAZARETH	410	3	132	10	370	4	210	0	0	0	0	17	712
PELVIN	112	1	30	2	60	2	37	0	0	1	34	6	161
REPÚBLICA CHECA	354	3	132	9	341	3	95	2	71	1	44	18	683
REPÚBLICA DE ISRAEL	354	3	132	7	358	12	354	2	73	3	70	27	987
TERESA DE CALCUTA	354	3	132	14	506	1	37	4	152	1	44	23	871
EMILIA LASCAR	1014	4	176	32	1208	7	243	4	132	5	190	52	1949
TOTAL	5962	41	1786	186	6830	61	1996	14	498	28	1046	330	12156

A continuación, se observa el resumen de la dotación de asistentes de los establecimientos de dependencia municipal para 2022.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022.

ESCUELA	NUMEROS ASISTENTES SEP	HORAS ASISTENTES SEP	NUMEROS ASISTENTES	HORAS ASISTENTES	NUMEROS ASISTENTES PIE	HORAS ASISTENTES PIE	TOTAL ASISTENTES	TOTAL HORAS
DOLORES CATTÍN	1	44	9	392	5	220	15	656
EDUARDO FREI MONTALVA	9	376	12	522	6	175	27	1073
664 MALLOCO	9	352	11	480	10	329	30	1161
LICEO PEÑAFLORES	3	92	11	426	3	110	17	628
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	6	190	7	288	5	132	18	610
ROSALINA PESCIO VARGAS	24	830	17	739	11	333	52	1902
SONIA PLAZA CASTRO	5	188	8	352	7	134	20	674
NAZARETH	0	0	23	1012	0	0	23	1012
PELVIN	1	44	3	132	5	32	9	208
REPÚBLICA CHECA	4	114	8	340	6	164	18	618
REPÚBLICA DE ISRAEL	6	252	12	514	5	110	23	876
TERESA DE CALCUTA	2	82	9	396	5	149	16	627
EMILIA LASCAR	26	913	15	654	7	267	48	1834
TOTAL	96	3477	145	6247	75	2155	316	11879

1.3 Matrícula y asistencia

La Dotación Docente y de los Asistente de la Educación del año escolar 2022 depende directamente de la **matrícula**. En los años 2016 y 2017 fue la baja más pronunciada en cuanto a matrícula, previo al actual cambio de administración de la educación municipal. Ante esta situación, se logra revertir ante la implementación de ejes DAEM (MAPEAR) y al trabajo en red del sistema educativo, mejoramiento de infraestructura, plan de desarrollo profesional docente, campaña de matrícula, con énfasis en aquellos establecimientos que más habían disminuido los estudiantes.

El efecto de la campaña en 2017 fue la recuperación de matrículas y en 2018 revirtiendo así la baja que se había producido. Es precisamente esta respuesta la que hace continuar en ese camino, reforzar los sellos educativos de cada establecimiento, fortalecer sus procesos internos, promover un aumento en la matrícula, asistencia de los estudiantes y retención escolar.

A pesar de la crisis sanitaria y la imposibilidad de realizar clases presenciales, se ha visto un aumento de matrícula de 103 estudiantes desde 2020 a 2021, por lo cual, en el 2022 se mantiene como proyección de matrícula el número de estudiantes de marzo de 2022.

1.4. Proyección curricular 2022

En julio de 2020, el Ministerio de Educación, puso al servicio de las unidades educativas las Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial, que surgen a partir del contexto que están viviendo los establecimientos educacionales y la necesidad de reducir las brechas de aprendizajes producto de la pandemia.

Las orientaciones son una guía para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial. Con respecto a la educación remota, estas Orientaciones dan una continuidad que reafirma y apoya todas aquellas orientaciones que el Ministerio ha ido entregando en este período. En el caso de la educación presencial, estas orientaciones sirven para que los establecimientos se planifiquen siempre considerando que el retorno está supeditado a las condiciones sanitarias del país y de cada uno de los establecimientos.

La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19. Implementar la Priorización Curricular requiere que cada establecimiento educacional adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a su realidad, que atienda la creciente diversidad educativa. En este sentido, es fundamental el rol de los equipos directivos y docentes para liderar el proceso. Será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio, los modos de enseñanza y la evaluación⁴.

En el trabajo técnico con directores y Jefes de UTP, se proyecta trabajar con los estudiantes el Nivel 1 de priorización curricular hasta el término del año escolar en curso,

⁴ Orientaciones para la implementación de la priorización curricular, https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-209363_recurso_pdf.pdf

con el fin de desarrollar el segundo nivel, durante el primer semestre de 2021. El desafío es avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2) para continuar al grado siguiente.

2. Planificación de acciones 2022

2.1 Proceso participativo para la construcción del PADEM 2022.

El PADEM es el principal instrumento de gestión del DAEM y debe ser construido en consideración de los intereses de los actores de los establecimientos de manera participativa. De esta manera, se garantiza la incidencia democrática de los equipos en los establecimientos para consolidar y levantar información relevante en torno a la gestión del sistema. A continuación, se detallan las actividades participativas por establecimiento para el levantamiento de información sobre metas, compromisos, necesidades de formación docente y buenas prácticas docentes.

Primera actividad participativa: “Encuentro del Sr. Alcalde Nivaldo Meza Garfía con directores y equipos DAEM,” en esta jornada se realizaron tres momentos significativos:

- Exposición de lineamientos y ruta de mejora para el sistema educativo municipal desde el liderazgo alcaldicio y encargada del departamento de educación.
- Presentación de sellos, misión y visión actualizados de cada establecimiento.
- Diseño de proyecto de innovación.

La segunda actividad “Evaluación por comunidad educativa del trabajo realizado durante el primer semestre”, se elaboró un documento guía para su aplicación.

El objetivo fue orientar la realización de la jornada de evaluación de la gestión de los establecimientos del Sistema de Educación Pública de Peñaflores desde un enfoque multidimensional, integrando los distintos ámbitos incluidos en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE). Esta jornada estuvo enmarcada en el cumplimiento anual de los objetivos del DAEM de Peñaflores, según el PADEM 2021.

La ampliación de la jornada evaluativa a nuevos temas y actores expresa la adhesión del DAEM a un concepto integral de calidad en educación, para la elaboración de estrategias pertinentes y contextualizadas de mejoramiento escolar.

Las orientaciones buscaron guardar coherencia con lo expuesto por el Ministerio de Educación en las Orientaciones para la Jornada de Análisis de la Implementación Curricular, introduciendo nuevos elementos en línea con el enfoque de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), entre otros referentes de la política pública. Se realizó un trabajo en momentos y una evaluación integral. El diseño de las orientaciones fue el producto de un proceso participativo realizado con los directores y directoras de la Educación Pública de Peñaflor.

En este proceso participativo y de levantamiento de necesidades se encuentra planificado un encuentro con estudiantes a realizar en septiembre del año en curso, para tener la visión de todos los actores del sistema educativo comunal,

La metodología que se ocupó contó de 4 momentos, planificados para los días jueves 8 y viernes 9 de julio. La distribución de los momentos, los temas y los responsables para el desarrollo de la propuesta metodológica fue la siguiente.

DIA 1: Análisis de datos:

- Producto 1: FODA
- Producto 2: Análisis de la implementación curricular (DEG)
- Producto 3: Análisis de la implementación de los planes ministeriales: Sexualidad, afectividad y género; Gestión de la convivencia; Apoyo a la inclusión; Formación ciudadana; Desarrollo Local Docentes y Asistentes; Integral de Seguridad (MATRIZ DE COVEY).

DIA 2: Ajustes a la planificación y oportunidades de mejora y priorización de acciones.

- PRODUCTOS ESPERADOS: Planes de acción y planificaciones ajustadas:
 - i. Planificaciones curriculares y del currículum priorizado
 - ii. Plan de Gestión de la convivencia y otros
 - iii. PME.

La información consolidada por establecimiento se sistematizó en actual PADEM.

2.2 Encuesta de percepción servicio educativo

Sumada a las acciones descritas anteriormente para la construcción participativa del PADEM, se encuentra la encuesta de percepción en la presente sección se está realizando mediante una encuesta online realizada de forma abierta a las comunidades educativas de Peñaflo, con el objetivo de recoger la información sobre la percepción de los siguientes actores: docentes y asistentes de la educación pertenecientes a los establecimientos educacionales del sistema de educación pública de Peñaflo.

Los datos que se presentarán a continuación han sido extraídos de la plataforma de Google Forms. La encuesta fue elaborada aludiendo al documento Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores (MINEDUC 2014) con el objetivo de obtener una referencia respecto a la percepción que tienen las comunidades del servicio educativo que entrega la Municipalidad de Peñaflo.

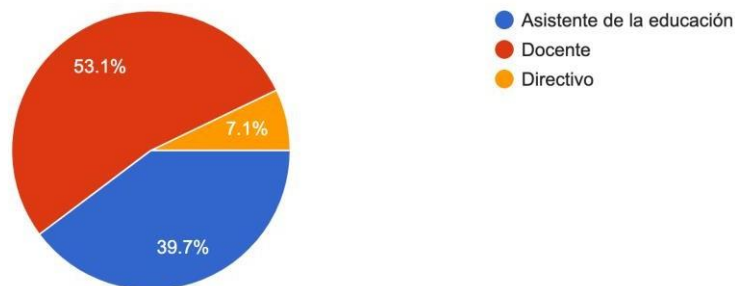
Las siguientes son las dimensiones que incluye el documento mencionado:

..... DIMENSIONES				
	LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Liderazgo del sostenedor (6 estándares)	Gestión curricular (7 estándares)	Formación (7 estándares)	Gestión de personal (9 estándares)
	Liderazgo del director (7 estándares)	Enseñanza y aprendizaje en el aula (6 estándares)	Convivencia (7 estándares)	Gestión de recursos financieros (6 estándares)
	Planificación y gestión de resultados (6 estándares)	Apoyo al desarrollo de los estudiantes (7 estándares)	Participación y vida democrática (6 estándares)	Gestión de recursos educativos (5 estándares)

Para cada una de las subdimensiones se construyó una pregunta que buscaba resumir los estándares indicativos de dicha subdimensión. Para responder el formulario, participaron todos los establecimientos de la comuna, especialmente las escuelas Emilia Lascar y Rosalina Pescio Vargas debido a su mayor peso en términos de dotación y estudiantes.

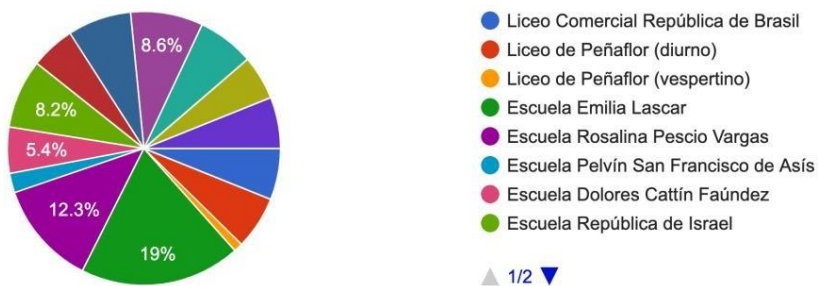
Los resultados de la encuesta son:

Estamento al que pertenece
478 respuestas



De los datos que entrega la encuesta, se observa una gran participación de todos los estamentos de cada unidad educativa, lo cual permite aseverar que los datos entregados por esta encuesta son representativos de la comunidad educativa.

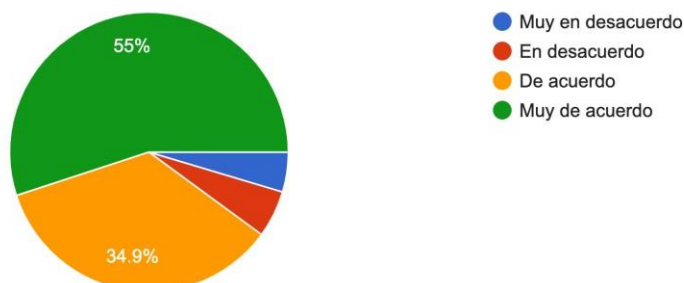
Establecimiento educacional
478 respuestas



Dimensión Liderazgo

¿Se observa un liderazgo directivo que centra su gestión en el núcleo pedagógico?(docente-conocimiento-estudiantes)

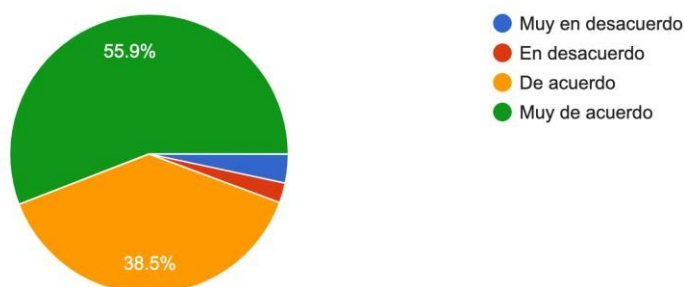
478 respuestas



La gran mayoría de los encuestados valoran la gestión de los equipos directivos durante los difíciles momentos vividos por las comunidades educativas en tiempos de pandemia. Esta pregunta vincula con uno de los propósitos presentes desde el PADEM 2018, la importancia del liderazgo directivo en la gestión de cada escuela (Ley 20.501) y con el marco teórico de la administración DAEM para lograr aprendizajes de calidad.

¿Se promueve en el EE un ambiente propicio para el aprendizaje durante las clases virtuales?

478 respuestas

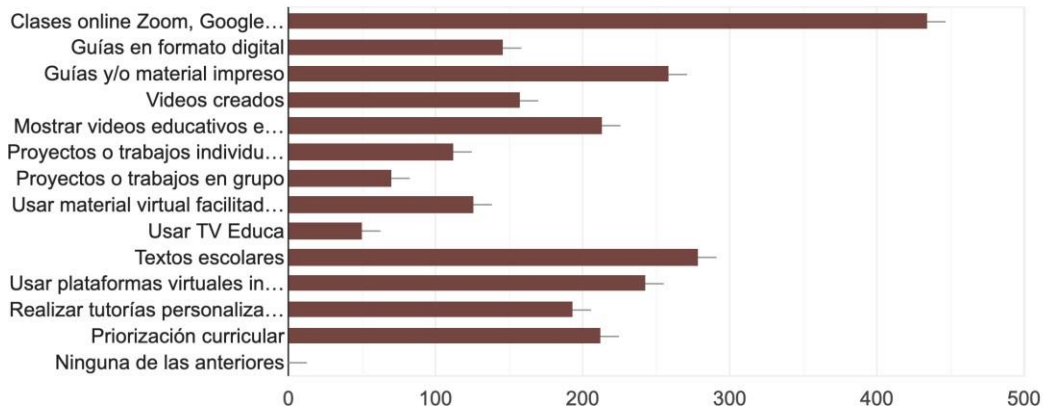


Más del 90% considera que durante las clases virtuales se da un ambiente propicio para generar aprendizajes en los estudiantes conectados. Un buen clima escolar es indispensable, aún en procesos educativos on line. Este dato vincula directamente con el eje de convivencia escolar, puesto que es fundamental que todo el sistema educativo posea un clima escolar seguro y garante de derecho.

Gestión dimensión Pedagógica

De todas estas prácticas, ¿Cuáles consideras más efectivas para llevar a cabo el proceso de educación a distancia?

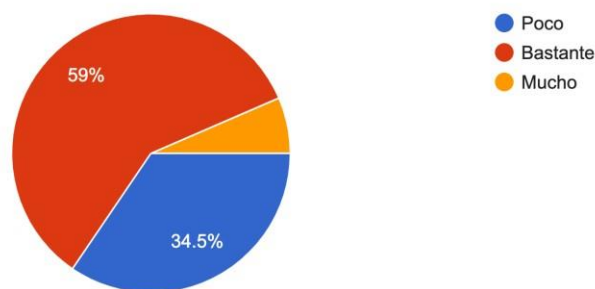
478 respuestas



En el presente gráfico, se destacan como más efectivas por el impacto positivo que tienen en el proceso de educación a distancia, las clases online, el uso de textos escolares, las guías y material impreso y el uso de diversas plataformas entre otras prácticas.

¿Qué tanto crees que han aprendido los estudiantes durante el último tiempo?

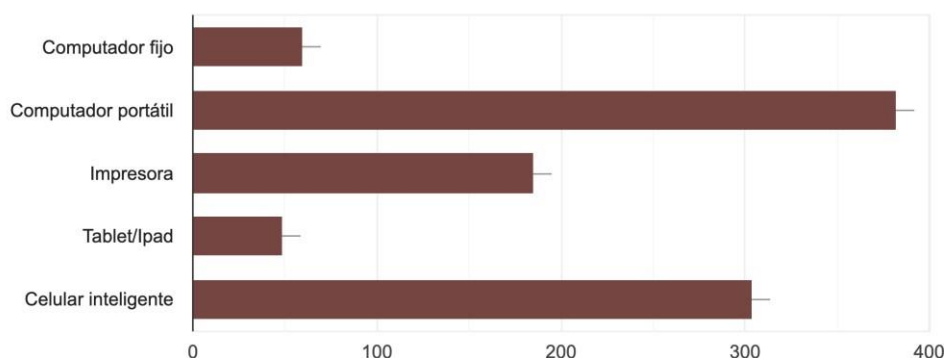
478 respuestas



Casi el 60% de los (as) personas que respondieron la encuesta considera que los estudiantes han aprendido bastante, validando las estrategias de aprendizaje utilizadas por los establecimientos durante la pandemia.

En relación a recursos tecnológicos, ¿Con qué dispositivos cuenta en el hogar?

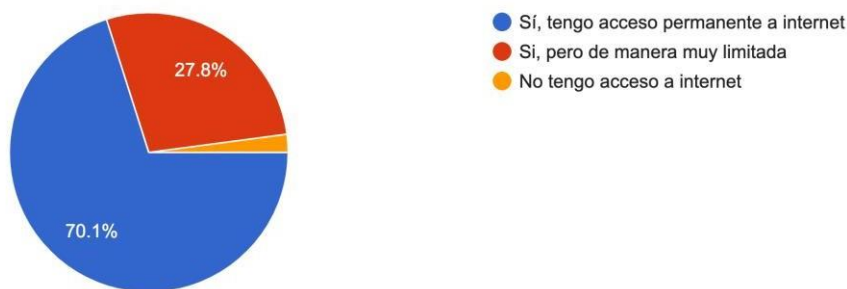
478 respuestas



Se visualiza que la mayor parte de las familias cuenta con un computador portátil para realizar trabajos escolares, igualmente el uso del celular ha sido de gran ayuda para conectarse con la escuela o liceo, así como el computador fijo. Estos datos muestran que en tiempos de Educación a distancia, estos y otros dispositivos han resultado esenciales para el proceso ininterrumpido de enseñanza aprendizaje.

¿Tienes acceso a internet desde tu hogar?

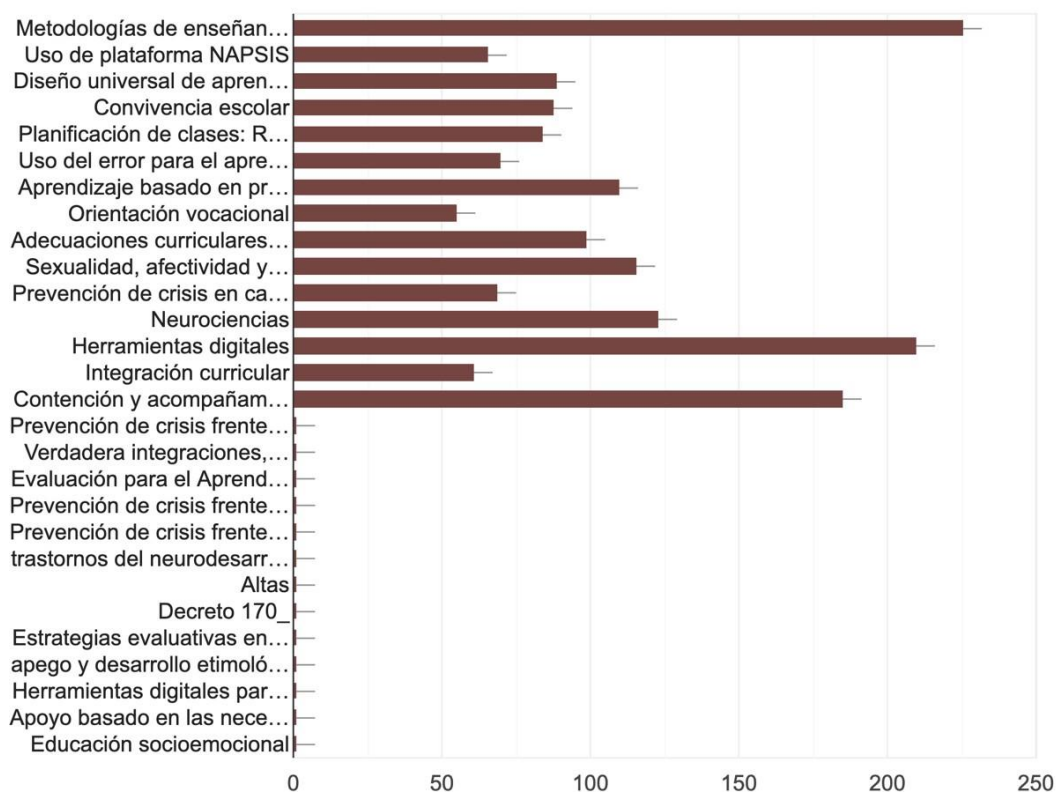
478 respuestas



Afortunadamente, una gran cantidad de los encuestados afirma que cuenta con servicio de internet en su hogar y por lo tanto puede participar activamente de los procesos de enseñanza aprendizaje, instancias participativas, talleres de contención socioemocional y de formación integral, como de apoyo personalizado, además de mantener un vínculo que genera un sentido de pertenencia con su establecimiento.

Elija al menos tres de las siguientes necesidades de formación de los docentes, profesionales y/o asistentes de su establecimiento:

478 respuestas



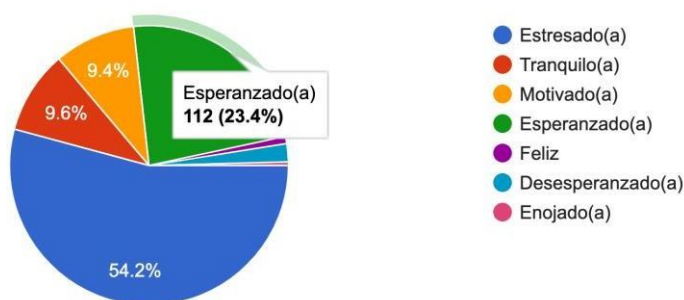
Este grafico de barra establece las necesidades de capacitación para docentes y asistentes, las cuales son:

- Metodologías de enseñanza
- Herramientas digitales
- Contención y acompañamiento.

Estas respuestas nos dan luces acerca de las temáticas de capacitación de las cuales debemos planificar para el año 2021-2022.

¿Qué emoción describe mejor lo que sientes durante este periodo de educación a distancia?

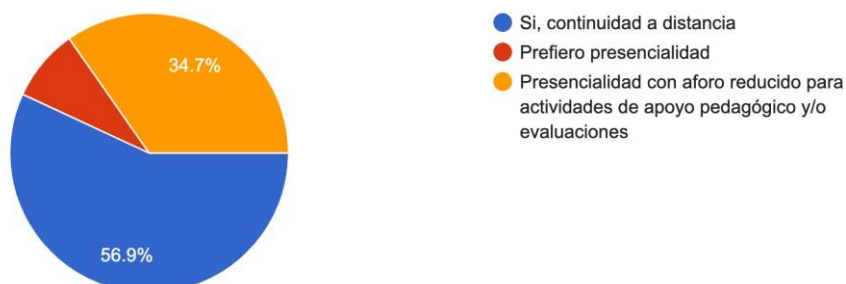
478 respuestas



En este largo periodo de trabajo desde el hogar, las personas declaran mayoritariamente sentirse estresadas, aunque persisten sentimientos de tranquilidad, motivación y esperanza que les permiten continuar con un proceso de educación a distancia efectivo.

¿Consideras necesario que se continúe con el año escolar a distancia? (No presencialidad de los estudiantes)

478 respuestas



Finalmente, se observa que más del 50% está de acuerdo con continuar en un proceso de educación a distancia, seguido de un casi 35% que preferiría volver a clases presenciales con las condiciones sanitarias adecuadas y respetando los aforos respectivos de acuerdo a las condiciones de cada establecimiento.

2.3 Focus Group: Mirando nuestras escuelas y liceos desde la óptica de estudiantes.

Como se ha descrito en este capítulo, el proceso de construcción participativa del padem 2022 se realizó mediante diferentes mecanismos y espacios de recopilación de información, necesidades e intereses. Luego del retorno a la presencialidad de las actividades escolares desde el 1° de septiembre, se consideró necesario establecer espacios de dialogo presenciales con los estudiantes de las escuelas y liceos municipales de Peñaflor. Por este motivo, se llevo a cabo un proceso participativo mediante la técnica de Focus Group en la 3ra y 4ta semanas de Septiembre 2021, en el cual participaron 120 estudiantes de 2° Ciclo, en 12 establecimientos educacionales (la Escuela San Francisco Pelvín, que atiende estudiantes de prekinder a 4° básico participó en otra instancia de dialogo, dado el nivel de enseñanza de la escuela), cuyo objetivo fue establecer un diálogo para conocer cuáles son las miradas de los y las estudiantes desde su rol, sus necesidades y cómo contribuyen en el proceso en esta nueva experiencia escolar en dos áreas socioemocionales y pedagógicas.

Al consultar a los estudiantes cómo se sienten en este año escolar señalan sentirse felices de volver a clases presenciales, considerando que no pensaron que el encierro sería por tiempo tan prolongado, donde comenzaron a aburrirse y sentir soledad, incertidumbre, miedo y frustración, no entendían las clases on line, se sentían presionados con tantas cosas, era difícil entender los materiales, en casa no escribían, existían muchos distractores. Señalan, que en la presencialidad se han sentido cómodos, sin mayores problemas y contentos de volver a encontrarse con los compañeros. Hay estudiantes que manifiestan sentirse cómodos con la flexibilidad, pero preocupados de cómo serán evaluados. Les gusta jugar en los recreos, las clases de educación física. Sin embargo, hay un grupo de estudiantes que destacan que las medidas de seguridad, en ocasiones les aburren.

Con respecto a sus emociones la mayoría manifestaron nerviosismo, ya que no sabían qué tan diferente estaría la escuela, pero la encontraron adecuada, porque hay medidas de protección y las cosas están mejor. Consideran que se sienten más tranquilos y relajados en la presencialidad, porque han logrado conocer más a los compañeros en el recreo. Los estudiantes consideraron que la recepción al retorno fue muy emocionante, por ejemplo ver a todos los funcionarios recibéndolos con aplausos y regalos.

Con respecto a los espacios que brinda la escuela o liceo para expresarse consideran que deberían existir más espacios, por ejemplo jugar a algo en grupo, realizar completadas o algo para recaudar fondos, considerando que el centro de estudiantes debería tener un rol más activo, faltan instancias para aprender a relacionarnos o expresarnos mejor no solo con los compañeros, recordaban que durante la cuarentenas le preguntaban cómo estaban, pero en ocasiones los profesores preguntaban más por las guías y las canastas. Consideraban que cuando retornaron de manera presencial los primeros días hubo reflexión y espacios de conversación por curso para saber cómo se sentían o cómo estaban ellos y sus familias, pero no se han vuelto a realizar. Destacando que uno de los aspectos fundamentales de estar en la escuela es la socialización.

Consideran que donde se brindan más espacios de conversación es en clases de consejo de curso, en orientación y solo en ocasiones en la asignatura de lenguaje, el resto de las asignaturas sólo entrega contenidos, los profesores están concentrados en las clases, no tienen interés de expresar. Destacan, que se necesitan más espacios para trabajar en grupo. Los estudiantes consideran que les gusta que los profesores les pregunten cómo están, ya que en casa muchas veces no existe esa instancia.

Otro grupo de estudiantes comentan que la relación on-line con los profesores era distinta, no estaba el espacio para abrirse más y expresar sus vivencias.

Dentro de los espacios que sugieren para expresarse o compartir con otros, es que exista una sala de descanso, donde haya un sofá, y se pueda sentar con los amigos a hablar, o para relajarse, ya que en los recreos hay mucho ruido y eso se hace difícil. También mencionaron áreas de juego, espacios verdes, creación de huertos, plantación de hierbas medicinales, zona de pic-nic, salidas pedagógicas, realizar murales para expresar las emociones libremente, talleres de anime, memes, fútbol, encuentros con otras escuelas. Sugieren apertura de las bibliotecas para leer o hablar más privadamente. Algunos estudiantes sugieren conversatorios para que haya más respeto y conocimiento de la comunidad LGBTIQ+.

Los estudiantes consideran que la pandemia cambió su forma de mirar la escuela o liceo porque ven de una manera más divertida, las clases, compañeros, y funcionarios, anteriormente refieren, que veían a la escuela aburrida, porque habían grupos entre los compañeros, entonces la pandemia generó que los grupos no existan, y sean un solo grupo en la clase, donde exista preocupación por el otro, creen que la pandemia sacó lo mejor de cada uno, son capaces de compartir y valoran la presencialidad, aunque se hace corta la jornada, porque quieren conversar y expresarse. También consideran que cambiaron los pisos, techos, los profesores están más responsables, la escuela organizada, limpia, y se respetan las normas. Los estudiantes consideran, que aprendieron a utilizar la imaginación, no utilizar tanto celular, estudiar autónomamente, jardinería, cocinar, realizar aseo, cuidados personales, compartir con la familia, apoyarse en los buenos y malos momentos.

Al preguntarles cómo le gustaría que fueran las clases señalan que más ordenadas y organizadas para que todos puedan opinar, que todos los estudiantes tuvieran un computador, en vez de cuadernos, que se incluya química y robótica en las clases de manera práctica, que haya más profesores especializados, unos on-line y otros presencial, mezclar cursos en la misma sala, internet en la sala para cada estudiante, utilizar el juego para enseñar, usar celulares, clases al aire libre, trabajo en grupo, implementar debates, *focus group*, análisis de películas, actividades interactivas, realizar encuestas para conocer la opinión de los estudiantes y así los profesores estarían en conocimientos si están aprendiendo y que deben mejorar. Estudiantes sugieren tener cinco minutos de chistes o acertijos, para activarnos en las clases o técnicas de relajación al iniciar las

clases. Así como también, sugieren iniciar las clases con actividades que permitan saber cómo se sienten o juegos rompe hielo, así como aire acondicionado en todas las salas de clases.

Consideran, que algunos profesores han implementado tecnología en la sala de clases, además, rescatan que esos profesores les envían, videos para instalar aplicaciones nuevas y hacen juegos on-line según asignatura, el resto siguen las clases iguales.

Los estudiantes sugieren link de preguntas de la clase con evaluación inmediata. Una caja o buzón donde puedan escribir sugerencias, ideas o propuestas para cada clase.

Destacan que es necesario alargar el horario de clases, ya que se hace muy corta la jornada, solicitan que haya más tiempo para que los profesores expliquen con más calma, están muy apurados y acelerados.

Señalan que deberían existir instancias ligadas a desarrollar talleres artísticos, deportivos, origami, relajación, música, manualidades, cocina, participación en campeonatos deportivos.

2.4 Encuentro centro de Estudiantes, Escuelas y liceos Municipales.

Una 2° instancia participativa presencial se desarrolló con las directivas de los Centro de Estudiantes, durante la 3ra semana de octubre. En esta jornada, los estudiantes plantean que ellos consideran que aportan al desarrollo de una mejor escuela y liceo, a través, de entregar ideas a los profesores y directivos, que permitan lograr una participación democrática y mejorar en el ámbito escolar, aportando con nuevos proyectos, promoviendo espacios que permitan plantear problemáticas contingentes, generando actividades de cuidado de la escuela y liceo, realizando actividades para los egresados, promoviendo una escuela y liceo inclusivo, apoyando en la construcción de huertos para generar conciencia con el medio ambiente, desarrollar actividades para una mejor convivencia escolar, lograr una adecuada vinculación con los centros de padres y consejo escolar, alcanzar una comunicación efectiva utilizando redes sociales seguras, solicitar talleres y actividades recreativas. Considerando la relevancia de ser los representantes de las opiniones de sus compañeros y compañeras.

Con respecto a cuáles serían las necesidades para que desde su rol puedan aportar al mejoramiento de las escuelas y Liceos, se encuentran, realizar actividades que permitan recolectar la opinión de todos los estudiantes, desarrollar acciones de financiamiento tales como rifas, aportes solidarios entre otras, contar con espacios que permitan realizar reuniones con los directivos de las escuelas y liceos, en el ámbito escolar, solicitan aumento de talleres deportivos y artísticos, así como también, agregar asignaturas como química o robótica, promover respeto y la inclusión entre los estudiantes y la sociedad, generar espacios de reflexión y conciencia social, promover visitas educativas y actividades masivas, generar más instancias laborales, organizar espacios de dialogo y debates, solicitar implementos para huertos escolares, lograr establecer reuniones con subcentros para generar más confianza y compromisos entre todos y todas las estudiantes,

incluir acciones de alimentación y vida saludable, creación de áreas verdes, huertos medicinales, reutilizar materiales reciclables, participar en intervenciones artísticas, concientización a través de murales, implementar acciones para fomentar la igualdad de género.

Los Centro de Estudiantes, señalan que sus sueños son los siguientes:

- *Ser una mejor escuela ecológica*
- *Que nuestra escuela nos entregue triunfos deportivos y que se realice Talleres de Lengua de Señas*
- *Aumentos de Juegos en el Patio y Viajes*
- *Que todos y todas las estudiantes tengan una educación de calidad*
- *Generar espacios para desarrollar actividades que permitan recaudar fondos y beneficiar a nuestra escuela.*
- *Fomentar Conciencia social, una educación gratuita y de calidad, y que tome en cuenta la voz de los estudiantes.*
- *Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de actividades divertidas.*
- *Fomentar la creación de talleres de flora y fauna, culinarios, científicos y carpintería.*
- *Fomentar que los profesores tomen en cuenta nuestros pensamientos y que se valore la ciencia y el arte.*
- *Salas híbridas y áreas verdes*
- *Mejor convivencia entre todos y todas*
- *Mayor Inclusión*
- *Nuestras escuelas hasta 4° Medio*
- *Talleres que nos permitan ampliar nuestra elección de profesiones a futuro.*
- *Tener salones de Música.*
- *Que los y las estudiantes de nuestras escuelas sean profesionales.*

2.5. Metodología de planificación

Las presentes iniciativas se enmarcan en un proceso de planificación estratégica con el objetivo de resguardar los fines del sistema comunal de educación pública, el ordenamiento y la normalización de los procesos del DAEM. Su diseño se logró a través del uso de la metodología de matriz de marco lógico, la que requiere que cada proyecto tenga un tiempo de ejecución, responsable, metas e indicadores de logro. Esta metodología se ocupa por segunda vez este año para la construcción del PADEM 2022.

En las secciones sucesivas, se hará uso de la nomenclatura especificada en la sección 6.1,
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Peñaflor 2022

a saber, la cadena de mando “departamento/unidad/área de trabajo”. En estemarco, corresponderá al nivel de la jefatura del departamento el resguardo del proyectoinstitucional (misión, visión, objetivo general, ejes de trabajo), a las unidades el logro de objetivos específicos (objetivo de unidad) y a las áreas de trabajo la realización de las iniciativas que se expondrán a continuación.

En síntesis, podemos comprender la relación entre niveles y proyectos como en el siguiente recuadro.

Departamento de Educación	Proyecto Institucional (misión, visión, objetivo general, ejes de trabajo)
Unidad	Objetivo de unidad
Área de Trabajo o Subunidad	Iniciativas y procesos críticos

En relación con los ejes de trabajo, cada uno de ellos es un aspecto transversal a todas las iniciativas y procesos críticos de las unidades del DAEM. Estos son trayectoria educativa, formación integral, convivencia escolar y enseñanza efectiva en el aula (ver sección 1.3).

La descripción detallada de los ejes de trabajo de DAEM, se encuentra en el capítulo 1 del presente documento.

2.5.1.- Jefatura DAEM

Objetivos estratégicos	Acciones	Metas	Indicadores	Medios de verificación
<p>Articulación de las directoras de educación parvularia de los jardines infantiles JUNJI y establecimientos educacionales con niveles de kínder y prekínder para asegurar continuidad de estudios en el sistema educativo municipal.</p>	<p>-Realizar reuniones de trabajo de forma sistemática con directoras de jardines infantiles VTF-JUNJI.</p> <p>-Realizar reuniones de gestión directiva para la articulación entre jardines infantiles y directores de escuelas municipales.</p>	<p>90% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas</p> <p>80% de asistencia anual a las reuniones</p> <p>80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (Pre escolar y 1° básico / 4°-5° básico /8°- 1°medio)</p>	<p>N° de reuniones ejecutadas</p> <p>N° de reuniones planificadas</p> <p>N° de profesionales asistentes</p> <p>N° de profesionales citados</p> <p>N° de establecimientos con actividades de articulación educativa</p> <p>N° total establecimientos</p>	<p>-Asistencia. Acta/Presentaciones.</p> <p>-Cronograma de reuniones anuales.</p> <p>-Planificación de actividades entre docentes.</p> <p>-Acta de reuniones de articulación.</p>

<p>Administrar y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, equipamiento y formación docente y asistentes de la educación, espacios educativos. Con esto, brinda a los/las estudiantes mejores condiciones para el aprendizaje.</p>	<p>Inversión en infraestructura de establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos.</p>	<p>80% de proyectos planificados de infraestructura e implementación se encuentran ejecutados en su totalidad.</p>	<p>N° de proyectos ejecutados N° de proyectos presentados</p>	<p>-Solicitudes de proyectos de infraestructura o implementación de espacios presentados por los directores. -Proyectos de infraestructura elaborados. -Órdenes de compra. -Contratos.</p>
<p>Articulación entre directores de establecimientos de enseñanza básica con 8° año básico que asegure continuidad de estudios en los liceos municipales.</p>	<p>-Realizar reuniones de trabajo en forma sistemática de directores de los establecimientos educacionales para articulación, coordinación y apoyo en la implementación de los lineamientos educativos comunales. -Realizar reuniones de jefes técnicos para la articulación entre directores de escuelas</p>	<p>-90% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas -80% de asistencia anual a las reuniones. 90% de reuniones son ejecutadas. 100% de asistencia anual a las</p>	<p>N° de reuniones ejecutadas N° de reuniones planificadas. N° de profesionales asistentes. N° de profesionales citados. N° de reuniones ejecutadas.</p>	<p>-Asistencia -Acta/Presentaciones -Cronograma de reuniones anuales- -Planificación de actividades entre docentes-</p>

	<p>municipales y directores de los liceos municipales.</p> <p>-Realizar reuniones de apoderados(as) de octavos básicos con representantes de liceos.</p>	<p>reuniones planificadas.</p> <p>80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (Pre escolar y 1° básico / 4°-5° básico / 8°- 1° medio).</p>	<p>N° de reuniones planificadas.</p> <p>N° de profesionales asistentes.</p> <p>N° de profesionales citados.</p> <p>N° de apoderados asistentes.</p> <p>N° de establecimientos con actividades de articulación educativa.</p> <p>N° total establecimientos.</p>	<p>-Acta de reuniones de articulación-</p>
<p>Otorgar una oferta educacional que considere educación de adultos en jornada vespertina para aquellas personas que no han podido obtener la licencia de enseñanza media. Se complementa con un sistema de retención escolar mediante formación complementaria en oficios, entrega de útiles escolares, colaciones.</p>	<p>-Continuar con oferta educacional para adultos en jornada vespertina en el liceo Peñaflor.</p> <p>-Gestionar sistema de retención escolar vinculado a oficios.</p>	<p>-El establecimiento cuenta con dos cursos por ciclo.</p> <p>-El establecimiento cuenta con el 85% de la matrícula.</p> <p>-Del 100% de estudiantes matriculados, 90% logran terminar su proceso pedagógico.</p>	<p>N° de cursos por ciclo</p> <p>N° Matrícula</p> <p>N° de Egresados</p>	<p>-SIGE contacto</p>
<p>Actualización de los manuales de convivencia</p>	<p>Analizar y actualizar los instrumentos y protocolos del manual de convivencia escolar, en base a la normativa educacional vigente.</p>	<p>El 100% de establecimientos contarán con manuales de convivencia escolar y protocolos actualizados, con normas consensuadas y conocidas por toda</p>	<p>N° de establecimiento con manuales de convivencia actualizados.</p> <p>N° integrantes que participan en</p>	<p>-Manuales de convivencia</p> <p>-Acta de participación</p>

	La metodología de trabajo que se propone es activa y participativa con el propósito que todos los integrantes de la comunidad educativa participen aportando desde sus respectivas áreas de formación, rol y funciones dentro del establecimiento educacional.	la comunidad escolar, lo que permitirá mejorar la convivencia escolar.	la actualización de manuales de convivencia.	
Promover actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales de apoyos a la retención escolar y que fortalezcan el sentido de pertenencia, que cursan desde 7° básico a 4° medio de los establecimientos educacionales municipales, que pertenecen a familias Chile Solidario	Desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades artísticas y culturales, tales como: Ejecutar el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos municipales de Peñaflores. Ejecutar Proyecto Conjunto folclórico de canto y danza de las escuelas y liceos municipales.	-Del 100% de cupos declarados en la orquesta y conjunto folclórico, se logra un 85% de matrícula.	Nº de matriculados.	-Registro de asistencia.
Promoción de las expectativas de continuidad de estudios de los estudiantes en educación superior universitaria o técnico mediante programas de prevención de la deserción escolar (HPV) y acceso a la Educación Superior (PACE) y Propedéutico.	-Ingreso especial por su participación en la orquesta infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales de 2 estudiantes a estudios superiores (UMCE) - Ingreso de estudiantes a instituciones de nivel superior, por medio del programa PACE. -Ingreso de estudiantes a instituciones de nivel superior, por medio del programa	70% de estudiantes que postulan por vía alternativa a la educación superior logra ingresar. 100% de los establecimientos desarrollan a lo menos 1 acción de orientación vocacional	Nº De estudiantes que ingresan a educación superior por vía especial (PACE-Propedéutico o programas de deserción escolar) Nº de establecimientos con actividades sobre orientación vocacional.	-Asistencia -Acta/Presentaciones -Cronograma de reuniones anuales

	<p>propedéutico</p> <p>-Realizar orientación vocacional, a través de muestras, charlas, conversatorios, entre otros.-</p>			
Implementación de la Educación Dual de las especialidades TP y proyección de nuevas especialidades	<p>El establecimiento Liceo Comercial República de Brasil implementa educación DUAL en la especialidad de logística.</p> <p>Se analiza la posibilidad de nuevas especialidades en el L.C.R.B</p>	<p>El 50% de estudiantes de cuarto medio del Liceo Comercial República de Brasil opta a la Educación DUAL</p>	<p>Nº de estudiantes que optaron a la Educación Dual</p>	<p>-Registro de asistencia a empresas.</p>
Capacitación docente.	<p>La capacitación docente está a la luz de los planes de desarrollo profesional docente. Se puede dividir en dos categorías de análisis. La primera son capacitaciones externas y la segunda son capacitaciones internas.</p>	<p>El 80% de los docentes son capacitados.</p> <p>El 100% de los establecimientos realizan capacitaciones internas.</p>	<p>Nº de docentes capacitados en la comuna.</p> <p>Nº de capacitaciones implementadas de manera externa.</p> <p>Nº de capacitaciones internas realizadas por establecimientos.</p>	<p>-Hoja de registro.</p> <p>-Orden de compra.</p>
Mejorar los procesos técnico pedagógicos para la mejora continua de los aprendizajes	<p>Redes técnicas comunales (UTP, PIE y Convivencia escolar)</p>	<p>100% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas 80% de asistencia anual a las reuniones</p>	<p>Nº de reuniones ejecutadas.</p> <p>Nº de reuniones planificadas.</p> <p>Nº de profesionales asistentes.</p> <p>Nº de profesionales citados.</p>	<p>-Asistencia</p> <p>-Acta/Presentaciones</p> <p>-Cronograma de reuniones anuales</p>

<p>Impulsar una cultura de formación profesional, identidad institucional y trabajo en equipo para la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>-Estudios de clima laboral que recojan las perspectivas de los distintos funcionarios de las unidades educativas a través de encuestas.</p> <p>-Jornadas Institucionales de análisis, revisión y actualización de los instrumentos declarativos de cada establecimiento.</p> <p>-Capacitación docente y no docente que recojan necesidades de formación</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con estudio de clima realizado por una institución externa</p> <p>El 100% de los establecimientos participa de dos jornadas institucionales al año.</p> <p>100% de capacitación planificadas se desarrollan.</p>	<p>Nº Estudios de clima aplicados</p> <p>Nº total establecimientos.</p> <p>Nº de establecimientos participantes</p> <p>Nº total establecimientos.</p> <p>Nº de capacitaciones</p> <p>Nº de capacitaciones ejecutadas</p>	<p>-Informe de resultados de estudio por establecimiento</p> <p>-Contrato</p> <p>-Nómina de asistentes por jornada</p> <p>-Evaluación de cada jornada</p> <p>-Actas de jornadas.</p> <p>-Contratos/órdenes de compra de cursos</p> <p>-Programas de cursos</p> <p>-Nóminas de asistencia</p>
<p>Articulación desde UTP, con convivencia escolar y programa de integración a nivel comunal.</p>	<p>Redes técnicas comunales entre UTP, encargados de convivencia escolar y programas de integración.</p>	<p>100% de establecimientos participan de jornadas de articulación comunales de UTP-Convivencia Escolar-UTP</p>	<p>Nº de reuniones ejecutadas</p>	<p>-Asistencia</p> <p>-Acta con acuerdos.</p>
<p>Instalación de prácticas comunales focalizando en las competencias propias de las</p>	<p>Reuniones entre docentes de asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje y literatura -Lenguaje y comunicación 	<p>Una reunión semestral entre docentes.</p>	<p>Nº de reuniones ejecutadas</p>	<p>Acta con acuerdos sobre prácticas efectivas en el aula.</p>

<p>siguientes asignaturas: -Lenguaje y literatura -Lenguaje y comunicación -Ciencias naturales -Educación Física -Matemáticas.</p>	<p>-Ciencias naturales -Educación Física -Matemáticas. Para compartir prácticas efectivas en el aula.</p>			
<p>Fomentar la gestión ambiental en los establecimientos educacionales públicos de Peñaflor, generando hábitos y conductas sustentables, e incorporando actividades de educación ambiental.</p>	<p>Implementación taller de sensibilización de medioambiente y salud mental en aula virtual con estudiantes y profesores en espacio de orientación en cada una de las escuelas y liceos municipales de Peñaflor. Formación de comités medioambientales al interior de cada establecimiento con participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. Con el objetivo de formar monitores medioambientales al interior de las escuelas que se puedan capacitar con asesoría externa y luego replicar estos conocimientos a nuevos monitores. Reuniones de carácter mensual con los comités de las escuelas para realizar seguimiento y articulación de acciones necesarias para cumplir con los objetivos del plan de educación</p>	<p>-Implementación del taller de sensibilización medioambiental en el aula virtual en el 100% de las escuelas municipales de Peñaflor. -Formación y activación de comités medioambientales en el 80% de las escuelas municipales de Peñaflor. -90% de las reuniones de articulación programadas son ejecutadas. -Capacitación en taller de reciclaje con departamentos asociados (Medio ambiente y DIDECO) en el 50% de establecimientos educacionales municipales de Peñaflor. -Desarrollo de los huertos escolares en el 50% de las escuelas</p>	<p>-Nº de talleres de sensibilización implementados al interior de cada curso de las escuelas y liceos municipales de Peñaflor. -Nº de comités medioambientales formados y establecidos al interior de cada establecimiento educacional. Nº de reuniones ejecutadas Nº de reuniones programadas Nº de comités participantes Nº de comités citados a reuniones de articulación. Nº de capacitaciones convocadas</p>	<p>-Nóminas de asistencias a reuniones convocadas. - Acta de reuniones - Presentaciones. - Cronograma de reuniones anuales.</p>

	<p>ambiental. Capacitación a través de talleres con apoyo del departamento de medioambiente y DIDECO en torno a temáticas de reciclaje, almácigos y huertos escolares. Implementación y desarrollo de huertos escolares con participación de todos los estamentos, con el fin de desarrollar en las comunidades escolares: relaciones sociales cooperativas, fomento del aprendizaje y la conexión con otros. Así también se promoverá el consumo de alimentos saludables en nuestras comunidades.</p>	<p>y liceos municipales de Peñaflor.</p>	<p>Nº de capacitaciones realizadas Nº de participantes citados Nº de participantes convocados. Nº de establecimientos con actividades de huerto escolar ejecutadas.</p>	
<p>Red de Ed. Física.</p>	<p>Mejorar la condición física de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos de la comuna de Peñaflor. Mejorar los hábitos de vida saludable de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos de la comuna de Peñaflor. Mejorar la participación en actividades físicas, deportivas y recreativas de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos de la comuna de Peñaflor Generar una comunidad de aprendizaje</p>	<p>Crear la Red de Profesoras y Profesores de Educación Física de la Comuna de Peñaflor. Mejoramiento focalizado de algunos aspectos de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). Generar un estudio comunal de la condición física de las y los estudiantes de las escuelas y liceos municipales.</p>	<p>Nº de profesores(as) de educación física y profesores(as) de Educación General Básica con mención que participan de la Red. Porcentaje de mejoramiento de los IDPS medidos a través del SIMCE 2022 Número de estudiantes medidos a través del estudio comunal. (condición física y obesidad)</p>	<p>Nóminas de asistencias a reuniones convocadas. - Acta de reuniones/ Presentaciones. - Cronograma de reuniones anuales. Hojas de registro de las mediciones realizadas. Nóminas de</p>

	<p>profesional en el ámbito de la educación física el deporte y la recreación.</p> <p>Implementar el sistema de acompañamiento y reflexión pedagógica en torno a las buenas prácticas en la clase de educación física.</p> <p>Generar una pauta de observación de clases consensuada y compartida.</p> <p>Generar un sistema comunal de medición de la condición física de nuestras y nuestros estudiantes que se articule con la medición nacional.</p> <p>Generar la articulación y vinculación con el área de desarrollo deportivo de DAEM.</p> <p>Generar la articulación con las universidades en convenio como CAMPUS PEDAGÓGICO.</p>	<p>Generar un estudio comunal de los niveles de obesidad de las y los estudiantes de las escuelas y liceos municipales.</p> <p>Aumentar la participación de los y las estudiantes en actividades físicas, deportivas y recreativas tanto en la misma escuela o liceo, o en otras instituciones públicas o privadas.</p> <p>Generar selecciones deportivas representativas de cada escuela o liceo.</p>	<p>Porcentaje de participación en actividades físicas, deportivas y recreativas.</p> <p>Número de selecciones deportivas de las escuelas y liceos.</p>	<p>asistencia a actividades deportivas y recreativas.</p> <p>Participaciones en campeonatos (juegos deportivos escolares, campeonatos comunales y por invitación)</p>
--	---	--	--	---

2.5.2.- Coordinación técnico-pedagógica

Área o subunidad	Objetivo
Coordinación técnico-pedagógica.	Entregar orientación, asesoría y capacitación a los cuerpos directivos, técnicos y docentes de los establecimientos para movilizar las prácticas internas en aras del mejoramiento escolar. Informar y proponer estrategias al director/a DAEM para el diseño, fortalecimiento, ejecución, monitoreo y evaluación del PEI y del plan de mejoramiento educativo de los Establecimientos

	Educacionales.
Recepción y análisis de documentación MINEDUC.	Analizar, apoyando la comprensión y aplicación de documentos oficiales provenientes de MINEDUC para su posterior implementación en las unidades educativas.
Velar por la adhesión de los ejes comunales establecidos en PADEM.	Verificar ejecución de ejes comunales establecidos en PADEM (trayectoria educativa, formación integral, enseñanza efectiva en el aula y convivencia escolar) y las acciones acometidas para su logro.
Intencionar en los procesos de evaluación aplicación del decreto N° 67/2018	Orientar la eficacia de implementar diversas formas evaluativas, considerando en especial la modalidad retroalimentación. Apoyar la elaboración de planes internos destinados a proveer a los estudiantes remediales que fomenten el interés por su propio aprendizaje. Asegurarse que el proceso evaluativo considere a través de UTP interna, el enfoque diagnóstico formativo, diseñando planes remediales pertinentes ciñéndose a aquellos indicados por MINEDUC u otra entidad.
Red de directores y subredes de escuelas y liceos por categorías de desempeño	Plan Comunal para directores(as) de las escuelas y liceos municipales con foco en liderazgo escolar para dar cumplimiento a los lineamientos ministeriales y comunales. La subred de escuelas por categorías de desempeño es una instancia de promoción de buenas prácticas directivas y potenciación de comunidades de aprendizajes en contextos similares. Esta iniciativa es liderada por la encargada del Departamento de Educación Municipal.
Red de jefes técnico-pedagógicos.	Plan comunal para jefaturas técnicas, a fin de asesorar y acompañar sistemáticamente el trabajo técnico-pedagógico de jardines, escuelas y liceos municipales, generando instancias de diálogo, reflexión pedagógica, evaluación de las prácticas e implementación de estrategias de mejora educativa en base a los lineamientos comunales
Programa "Clases sin	Programa comunal para la promoción de la innovación y utilización de dispositivos tecnológicos en los establecimientos

cuadernos"	municipales, en un contexto de presencialidad o semi presencialidad o no presencialidad de los estudiantes y que potencien el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas.
Actualización participativa de los Proyectos Educativos Institucionales	Proceso de actualización de los Proyectos Educativos Institucionales a través de un proceso participativo para su debate y difusión amplio en los estamentos educativos, además de la consulta al Consejo Escolar de cada establecimiento.
Diseño de Plan de Desarrollo Profesional Docente 2021	Elaboración del plan de desarrollo profesional de la comuna, consistente tanto en capacitación y otras iniciativas con entidades externas como en la mejora de las prácticas internas de uso del tiempo no lectivo.
Implementación y evaluación del Plan de Superación Profesional	Coordinación del proceso de superación profesional por parte del encargado de unidad, en función mejorar las evaluaciones docentes de los profesores de la comuna.
Capacitación para funcionarias de Jardines Infantiles	Programa de capacitación para Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de Párvulos y personal asistente de la educación, que permita mejorar las competencias profesionales de las funcionarias y avanzar con foco en prácticas pedagógicas con los aspectos de las bases curriculares.
Estrategia “participación, acompañamiento y monitoreo” (PAM)	Estrategia para la participación, seguimiento y acompañamiento de los establecimientos por parte del Departamento de Educación, con el objetivo de promover ejes de educación comunal, a través de asistencia a consejos de reflexión, reunión con directivos, consejo escolar con miras a enriquecer el ámbito o dimensión de aprendizaje, ya sea en modalidad presencial o virtual para optimizar la calidad educativa de cada establecimiento.

Red de directoras de Jardines infantiles Junji	Estrategia de articulación y conducción técnica pedagógica de los equipos directivos de los jardines infantiles JUNJI para la adecuada implementación de los planes de gestión institucional, aseguramiento de la trayectoria educativa y gestión del presupuesto. Se complementa con la red de directores de escuelas y liceos.
Jornada comunal de celebración de los niños y niñas párvulos de jardines infantiles	Actividad Comunal que permite generar prácticas pedagógicas fuera del aula con contenidos educativos basados en las neurociencias y en aprendizajes a través de experiencias de celebraciones. Esto se encuadra dentro del mes reconocimiento de los derechos de los niños y niñas
Proyecto “Yo leo desde la cuna”	Proyecto de promoción del gusto y placer por la lectura libre y espontánea centrada en la educación parvularia. Cuenta con el equipamiento de bibliotecas de aula para los niveles medio y se complementa y articula con la iniciativa de recuperación de espacios educativos de las bibliotecas CRA de las escuelas. Tiene un fuerte foco en el involucramiento de los apoderados en el proceso lector de las niñas y niños de los 4 jardines infantiles.
Articulación desde UTP, con convivencia escolar y programa de integración a nivel comunal.	Redes técnicas comunales entre UTP, encargados de convivencia escolar y programas de integración, con el objetivo de Articular docentes, equipos de apoyo PIE y duplas psicosociales
Red comunal de asignaturas.	Instalación de prácticas comunales focalizando en las competencias propias de las siguientes asignaturas: Lenguaje, Ciencias Naturales, Educación Física y matemáticas

<p>Ampliar la Modalidad Regular de Educación de adultos dirigida a las personas jóvenes y adultas que desean iniciar o completar sus estudios en Enseñanza Básica.</p>	<p>La educación básica de Adultos es una modalidad de estudios especialmente dirigida a personas jóvenes y adultas que, por distintas razones, no iniciaron o no completaron su proceso escolar.</p> <p>La Modalidad Regular de Educación de Adultos está dirigida a las personas jóvenes y adultas que desean iniciar o completar sus estudios, sean estos de Enseñanza Básica.</p> <p>Quienes deseen incorporarse a Enseñanza Básica deben tener como mínimo 15 años.</p>
<p>Capacitación y/o talleres para apoderados, respondiendo a las exigencias que imprime la sociedad actual</p>	<p>Se proponen instancias formativas de capacitación y/o talleres en competencias TICs, habilidades socioemocionales u otras, para apoderados/as, para adquirir herramientas básicas para apoyar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y las propias, acercándose al mundo donde están inmersos, desarrollando la pertinencia con el entorno que nos rodea. Una vez al semestre.</p>
<p>Fortalecer el sistema de evaluación docente</p>	<p>El Sistema de Evaluación Docente del sistema municipal de Peñaflo, tiene como propósito recolectar y analizar información, de distintas fuentes, sobre la percepción de la calidad del desempeño docente de los profesores, con el fin de tomar decisiones que vayan en directa relación con el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos. Este sistema de evaluación se aplicará 1 vez al semestre.</p>

2.5.3.- Bienestar y Convivencia Escolar

Área o subunidad	Objetivo
Bienestar y Convivencia Escolar	Gestionar y coordinar las redes de apoyo en función de garantizar los derechos sociales, de salud y educación a nuestros estudiantes favoreciendo condiciones que faciliten una mejor calidad de vida, apoyando las trayectorias educativas, aumentando la retención escolar y la proyección académica. En términos de la convivencia escolar su finalidad es que las y los estudiantes mejoren sus modos de convivir, tengan una experiencia gratificante de convivencia y aprendan nuevas formas de convivir en la escuela.

Iniciativa o proceso	Descripción
Redes de equipos de convivencia	Reuniones mensuales de coordinación con equipos de convivencia de establecimientos municipales de Peñaflo, dirigidas por la encargada de convivencia DAEM, para el logro y monitoreo de iniciativas comunales.
Implementación de Manuales de Convivencia	Implementación de manuales de convivencia escolar para cada establecimiento educacional desde un enfoque de derecho y en el marco de la nueva circular de la superintendencia sobre los reglamentos internos de los establecimientos.
Revisión de protocolos de acción	Reuniones de revisión de protocolos de acción con encargados de convivencia de cada establecimiento con el objetivo de monitorear su adecuada aplicación frente a la ocurrencia de situaciones, así como la responsabilidad de ejecutar cada una de las medidas reparatorias. En situaciones que se requiera acompañar su actualización.
Encuentro de Centros de Estudiantes	Jornadas planificadas e intencionadas por el DAEM entre dirigentes estudiantiles para la promoción de enfoque de derecho y la participación democrática en el interior de los establecimientos educacionales y la difusión de información relevante para los estudiantes.
Encuentro de Centros de Padres, Madres y Apoderados(as)	Jornadas planificadas por el DAEM en conjunto con los CEPAS para el encuentro de padres, madres y/o apoderados/as, para la promoción de enfoque de derecho, la participación democrática y desarrollo del proyecto educativo comunal.

Gestión de redes	Articular las diferentes redes de apoyo territoriales que beneficien a los estudiantes y sus familias en los ámbitos de salud física y mental, protección de derechos y ayuda social. Así como también la participación en mesas comunales. Destaca el Proyecto de Sexualidad y Afectividad a implementar en colaboración con el programa de salud adolescente del Cesfam
Herramientas para docentes	Entrega de herramientas vinculadas con convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y autocuidado para apoyar a los estudiantes y sus familias.
Vinculación con estudiantes	Aseguramiento de la vinculación efectiva de los estudiantes en sus escuelas y liceos y evitar la deserción escolar.
Oficina de atención al estudiante	Oficina para el recibimiento de información, consulta y reclamo para mejorar la comunicación entre el DAEM y las comunidades educativas.
PACE	Monitoreo del desarrollo del acompañamiento del programa de acceso asegurado a la universidad del 15% de los estudiantes de mejor rendimiento académico de ambos liceos públicos con el objetivo de visibilizar el programa y promover el interés entre los alumnos para la prosecución de estudios terciarios.
Propedéutico UCSH vocación pedagógica	Talleres Vocacionales para Estudiantes de 4° Medio que permitirá generar cupos en carreras de educación en la UCSH dentro de los requisitos para optar a esta posibilidad, se necesita asegurar que sus notas de enseñanza media se encuentren dentro del 30% superior de su curso.
Propedéutico Universidad Central de Chile	Talleres Vocacionales para Estudiantes de 4° Medio que permitirá generar cupos en carreras de educación en la UCCH dentro de los requisitos para optar a esta posibilidad, se necesita asegurar que sus notas de enseñanza media se encuentren dentro del 40% superior de su curso.
Salud Escolar JUNAEB	Monitoreo del estado de salud de los estudiantes, relacionados con características visuales, auditivas y de columna, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
Servicio de alimentación JUNAEB	Servicio de alimentación a los estudiantes beneficiarios de forma balanceada, higiénica y regular, a través del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB, además de las raciones de refuerzo de Programa Chile Solidario
Programa Habilidades para la Vida JUNAEB	Coordinación de programas de apoyo a la retención escolar y el desarrollo personal y de habilidades sociales de los estudiantes. Los equipos se constituyen sobre la base del financiamiento de la JUNAEB.
Útiles escolares, Calzado Escolar y Salidas Educativas para Retención	Entrega de set de útiles escolares, calzado escolar y salidas educativas para el desarrollo de actividades educacionales y contribuir a las trayectorias educativas de los estudiantes de escuelas y liceos.
Programa Aulas Abiertas	Las Escuelas y Liceos municipales deberán planificar durante el semestre, a las menos 3 actividades pedagógicas en espacios patrimoniales y áreas verdes de la comuna de Peñaflor, con el objetivo de desarrollar en sus estudiantes un aprendizaje significativo, experiencial, colaborativo, en contacto con la naturaleza y respetando el medio ambiente.
Programa de educación medioambiental	Fomentar la gestión ambiental en los establecimientos educacionales públicos de Peñaflor, generando hábitos y conductas sustentables, e incorporando actividades de educación ambiental. Replicar estos conocimientos a nuevos monitores.

	<p>Reuniones de carácter mensual con los comités de las escuelas para realizar seguimiento y articulación de acciones necesarias para cumplir con los objetivos del plan de educación ambiental.</p> <p>Capacitación a través de talleres con apoyo del departamento de medioambiente y DIDECO en torno a temáticas de reciclaje, almácigos y huertos escolares.</p> <p>Implementación y desarrollo de huertos escolares con participación de todos los estamentos, con el fin de desarrollar en las comunidades escolares: relaciones sociales cooperativas, fomento del aprendizaje y la conexión con otros. Así también se promoverá el consumo de alimentos saludables en nuestras comunidades.</p>
Fortalecer y potenciar el rol del profesor (a) asesor (a) de los Centros de Estudiantes.	<p>Los profesores asesores de los centros de estudiantes del sistema público de educación cumplirán las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar la organización y desarrollo de las actividades de los centros de estudiantes, orientando hacia el logro de objetivos una vez a la semana como mínimo. • Velar porque las acciones del Centro de estudiantes se enmarquen dentro del Reglamento interno del Establecimiento. • Fomentar la acción de “representar” al cuerpo estudiantil en el establecimiento (mensual). • Generar espacio de participación y co-construcción de acción para fortalecer el PEI del establecimiento. <p>A nivel comunal, generar instancias de trabajar en red con centro de estudiantes y profesores asesores 1 vez al semestre.</p>

2.5.4.- Formación Integral y Vida Saludable

Área o subunidad	Objetivo
Deportes y Extraescolar	Diseñar y desarrollar acciones e iniciativas extra programáticas comunales, coordinadas desde el DAEM, para garantizar el acceso y participación sistemática en actividades masivas y promover modelos de vida saludable y actividad cultural para todas comunidades educativas.

Iniciativa o proceso	Descripción
Campeonato comunal de cuecaescolar	Competencia de Cueca Escolar en donde participan estudiantes pertenecientes a EE Municipales, Particulares y Particulares subvencionados de Peñaflor
Corrida en Conmemoración Día Mundial de la Act. Física	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor
Díadel Patrimonio	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor, en actividades culturales y deportivas
Muestra de Psicomotricidad	Participación de estudiantes Preescolares pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor
Muestra Deportiva Inclusiva	Participan delegaciones de estudiantes pertenecientes a EE Municipales que presenten o no NEE
Feria Científica	Muestra Científica en el marco de la semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde los estudiantes exponen al público trabajos en materia de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales o Ingeniería y Tecnología
Feria de la Educación	Actividades en todos establecimientos educacionales municipales, en donde los EE visibilizan sus sellos y promoción de su PEI
Día del Asistente de la Educación	Conmemoración del Día del Asistente de la Educación
Día del Profesor	Conmemoración del Día del Profesor y entrega de Medalla al Mérito Docente "Doris Ahumada Carrasco".
Implementación de selecciones deportivas	Implementación de selecciones deportivas para promoción del deporte, de la vida saludable y de los intereses y aptitudes de los estudiantes
Campeonatos Deportivos Escolares	Categoría Sub 14 y Segunda Categoría. Balonmano, Voleibol, Tenis de Mesa, Básquetbol, Futsal y Futbol. Por concepto de Colaciones, Implementos y Premios
Encuentro de Profesores Jubilados y Profesores Noveles	Si el Plan paso a Paso lo permite, se realizará encuentro Profesores Jubilados y Profesores Noveles del sistema Público Comunal para reconocer su aporte a la educación a través de su experiencia profesional.

Mes de la Ciudadanía y los Derechos Humanos	Actividades de Reflexión y participación en donde se invitan Profesionales a dictar charlas en relación a los DDHH.
---	---

2.5.5.- Programa de Integración Escolar

Área o subunidad	Objetivo
Coordinación PIE	El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

Iniciativa o proceso	Descripción
Evaluación diagnóstica:	Evaluación interdisciplinaria establecida en el Decreto N° 170/09, para postulación a la Plataforma MINEDUC y posterior atención por los equipos PIE. Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
Equipos de Aula	Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE, para la mejor atención de todos los estudiantes beneficiarios del Programa.
Planificación diversificada, adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada.	Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
Sensibilización	Sensibilización de la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Articulación Salud Educación.	Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación.
Actualización y Capacitación	Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.

Vinculación con la familia	Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presentan sus hijos e hijas. Para mantenerlas informadas y generar la participación en el Plan de Apoyo individual de su hijo y/o de su hija.
Comunidad Inclusiva	Generar comunidades de Aprendizajes Inclusivas, donde todos los estudiantes y las estudiantes, como también los equipos PIE con discapacidad, tengan las mismas oportunidades y se propicien sistemas de educación interdisciplinarios y participativos.

2.5.6.- Remuneraciones

Área o subunidad	Objetivo
Remuneraciones	Ejecutar de manera óptima las labores de la unidad de remuneraciones, para así cumplir con la correcta tramitación de las remuneraciones, descuentos variables, cotizaciones y licencias médicas, en los plazos estipulados. Además, se encarga de dar respuesta al proceso de Transparencia Municipal, a través de las remuneraciones mensuales y la respuesta a las consultas de la comunidad. También, debe realizar mejoras continuas en la unidad, buscando la optimización constante de los procesos, y cumplir con requerimientos esporádicos de las jefaturas.

Iniciativa o proceso	Objetivo
Recepcionar e ingresar documentación relacionada con las remuneraciones.	Recibir licencias médicas, descuentos variables, renunciaciones, contrataciones, modificaciones de contrato, cambios en la situación previsional y otros documentos que se relacionan con la remuneración de los funcionarios Ingresar información relacionada a las remuneraciones de los trabajadores en sistema CAS-CHILE.
Elaborar y entregar planillas de remuneraciones a Unidad de Contabilidad y Finanzas.	Generar planillas preliminares de remuneraciones. Apoyar en la verificación de planilla de remuneraciones y a comprobar con cada establecimiento la plantilla de funcionarios. Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, Nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales. Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.

	<p>Enviar planillas de programas al Encargado de programas.</p> <p>Remitir planillas de remuneraciones vía correo electrónico a Dirección de control Municipal.</p>
Generar y despachar de liquidaciones y libros de pago.	<p>Imprimir liquidaciones de sueldos en dos copias.</p> <p>Adjuntar cheques de funcionarios a liquidaciones correspondientes.</p> <p>Elaborar libros de pago desde el sistema CAS-CHILE en tres copias.</p> <p>Hacer entrega de liquidaciones, cheques y libros de pago a Directores y/o funcionarios.</p> <p>Recibir liquidaciones y libros de pago firmados.</p> <p>Archivar la totalidad de la documentación generada en el proceso de pago de remuneraciones.</p>
Crear planilla suplementaria (ocasional).	<p>Recibir indicaciones para generar planilla suplementaria.</p> <p>Ingresar de manera manual antecedentes al sistema CAS-CHILE.</p> <p>Imprimir planilla suplementaria preliminar.</p> <p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago. Nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales, según corresponda a planilla suplementaria.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Recepcionar y entregar cheques relacionados con planilla suplementaria.</p>
Pagar y certificar imposiciones.	<p>Generar archivo de imposiciones previo al cierre mensual del sistema CAS-CHILE.</p> <p>Adaptar formato de imposiciones al requerido por portal Previred.</p>

	<p>Cargar planilla de imposiciones en portal Previred.</p> <p>Informa a Unidad de Contabilidad y Finanzas la carga de las planillas en portal Previred.</p> <p>Generar formulario F30 en portal Previred, luego del pago de imposiciones.</p> <p>Enviar F30 de manera digital a la Inspección del Trabajo, para certificación.</p> <p>Dirigir al Ministerio de Educación formulario F30 certificado por Inspección del Trabajo.</p>
Tramitar licencias médicas.	<p>Recibir licencias médicas, ya sea de manera manual o electrónica.</p> <p>Preparar documentación requerida para la tramitación de licencias médicas.</p> <p>Completar licencias médicas manuales con los datos del empleador.</p> <p>Despachar licencias médicas manuales junto a la totalidad de los archivos anexos mediante oficio.</p> <p>Ingresar archivos anexos en “www.licencia.cl” y tramitar licencias electrónicas.</p> <p>Declarar licencias médicas de docentes en portal del Ministerio de Educación</p> <p>Recibir reintegros de licencias médicas desde la Municipalidad.</p> <p>Solicitar retiro de reintegros desde caja de compensaciones.</p> <p>Enviar reintegros a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Archivar documentación generada.</p>
Declara remuneraciones y	Completar formulario de Transparencia con remuneraciones mensuales, dividido por contrata, planta y código del trabajo.

<p>responder consultas relacionadas a la Ley de Transparencia.</p>	<p>Recibir preguntas ciudadanas de transparencia desde la Oficina de Partes.</p> <p>Solicitar extensión de plazo para responder consultas ciudadanas, según exista la necesidad.</p> <p>Despachar respuestas de consultas ciudadanas a departamento Oficina de Partes.</p>
<p>Recepcionar e ingresar documentación relacionada con las remuneraciones de los funcionarios.</p>	<p>Recibir licencias médicas, descuentos variables, renunciaciones, contrataciones, modificaciones de contrato, cambios en la situación previsional y otros documentos que se relacionan con la remuneración de los funcionarios</p> <p>Ingresar información relacionada a las remuneraciones de los trabajadores en sistema CAS-CHILE.</p>
<p>Elaborar y entregar planillas de remuneraciones a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p>	<p>Generar planillas preliminares de remuneraciones.</p> <p>Apoyar en la verificación de planilla de remuneraciones y a comprobar con cada establecimiento la plantilla de funcionarios.</p> <p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Enviar planillas de programas al Encargado de programas.</p> <p>Remitir planillas de remuneraciones vía correo electrónico a Dirección de control Municipal.</p>
<p>Generar y despachar de liquidaciones y libros de pago.</p>	<p>Imprimir liquidaciones de sueldos en dos copias.</p> <p>Adjuntar cheques de funcionarios a liquidaciones correspondientes.</p> <p>Elaborar libros de pago desde el sistema CAS-CHILE en tres copias.</p> <p>Hacer entrega de liquidaciones, cheques y libros de pago a Directores y/o funcionarios.</p>

	<p>Recibir liquidaciones y libros de pago firmados.</p> <p>Archivar la totalidad de la documentación generada en el proceso de pago de remuneraciones.</p>
<p>Crear planilla suplementaria (ocasional).</p>	<p>Recibir indicaciones para generar planilla suplementaria.</p> <p>Ingresar de manera manual antecedentes al sistema CAS-CHILE.</p> <p>Imprimir planilla suplementaria preliminar.</p> <p>Realizar planillas de remuneraciones finales, asientos contables, decretos de pago, nómina de sueldos efectivo y nómina de retenciones judiciales, según corresponda a planilla suplementaria.</p> <p>Despachar planillas finales a Unidad de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Recepcionar y entregar cheques relacionados con planilla suplementaria.</p>

2.5.7.- Recursos Humanos

Área o subunidad	Objetivo
Infraestructura escolar	Cumplir con la correcta tramitación de las necesidades relacionadas con los(las) funcionarios(as), pudiendo ser solicitudes de contratación, de renovación y nombramiento, además de los diferentes permisos administrativos, renunciaciones y despidos, la certificación de bienes, asignaciones municipales, descuentos y designaciones, junto con los beneficios de retiro voluntario, sala cuna, licencias médicas, vacaciones de invierno, y también los traslados de personal entre los distintos establecimientos, entre otras. De igual manera en la unidad son responsables de dar respuesta a peticiones varias por parte de la jefatura como de los(as) funcionarios(as) en general, y de declarar mensualmente el BRP de los docentes.

Iniciativa o proceso	Descripción
----------------------	-------------

Declarar BRP de docentes	<p>Ocasionalmente, ingresar y eliminar docentes del portal de BRP.</p> <p>Activar la totalidad de la planilla docente actual para declarar BRP.</p> <p>Declarar a planilla docentes para pago de BRP.</p> <p>Generar y archivar informe de declaración de BRP.</p>
Tramitar Decretos	<p>Definir el tipo de decreto a generar.</p> <p>Informar de la solicitud al resto de las Unidades DAEM relacionadas.</p> <p>Solicitar documentación que se debe adjuntar al decreto.</p> <p>Generar documentación que se debe adjuntar al decreto.</p> <p>Solicitar firma de documentación por parte de Jefe(a) Administrativa y Jefe(a) DAEM.</p> <p>Enviar decreto y documentación adjunta a la Alcaldía.</p> <p>Ingresar decretos al sistema SIAPER.</p> <p>Comunicar resoluciones de la tramitación de decretos a los involucrados.</p> <p>Gestionar la correcta tramitación de los decretos.</p>
Tramitar cargas familiares	<p>Recibir solicitud de asignación de carga familiar por parte de funcionarios(as).</p> <p>Indicar documentación que debe presentar el(la) funcionario(a).</p> <p>Tramitar cargas familiares.</p>

	Generar informe de remuneraciones del primer semestre de funcionarios asociados a la asignación de carga familiar para caja de compensaciones
Otras Funciones	Registrar accidentes de trabajo. Realizar informes u otras labores requeridas por jefatura. Asistir de manera cordial a funcionarios(as) en sus diferentes solicitudes.
Declaración	Declaración de asistencia. Mantención SIGE. Carrera docente. Pro-retención. Administración de cursos.

2.5.8.- Servicios generales

Área o subunidad	Objetivo
Servicios generales	Mantener la infraestructura escolar en buen estado, realizar inventarios, gestionar la bodega y coordinar servicios de transporte, entre otros, para la adecuada prestación del servicio educacional

Iniciativa o proceso	Descripción
Mantenimiento	Elaboración de un plan de mantención permanente de la infraestructura y el mobiliario de los establecimientos educacionales. Respuesta oportuna a las necesidades de reparaciones y/o mantención de los establecimientos educacionales y DAEM
Gestión de inventarios	Recepción y entrega de material, equipamiento y mobiliario y actualización permanente de los mismos. Certificar la altas y bajas de materiales de Establecimientos y DAEM.
Traslado de estudiantes	Plan de traslados permanentes de estudiantes en las diferentes actividades programadas como son salidas educativas, traslados estudiantes

		de la Escuela Especial, el módulo dental y el proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflores, entre otros.
Mejoramiento de infraestructura		Elaboración de proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar, con aumento de inversión a través de fondos de fortalecimiento a la educación pública y subvención de mantenimiento.
Articulación MINEDUC	SECPLAN	Colaboración con las contrapartes municipales y ministeriales para la normalización de la infraestructura escolar, generando propuestas e implementado proyectos para el mejoramiento de los espacios educativos y recuperación de obras patrimoniales

2.5.9.- Abastecimiento

Área o subunidad	Objetivo
Abastecimiento	Realizar la adquisición de bienes y servicios solicitados por las distintas instituciones (DAEM y establecimientos) al menor costo y con un proceso de adquisición que se ejecute de manera eficiente. Además, debe velar por la realización de un correcto proceso de pago. Finalmente, se encarga de mejorar continuamente los procesos internos de la Unidad de Abastecimiento.

Iniciativa o proceso	Descripción
Ejecución de procesos de la Unidad de Abastecimiento.	<p>Ejecutar junto a sus colaboradores las labores de la Unidad de Abastecimiento.</p> <p>Velar por un correcto trato en su equipo y con el resto de los funcionarios u/o externos, con quienes se relacione en su función.</p> <p>Asistir a su equipo en pos del cumplimiento de plazos y objetivos.</p>
Gestión de procesos de la Unidad de Abastecimiento.	<p>Coordinar la efectiva ejecución de los procesos de la Unidad de Abastecimiento.</p> <p>Velar por el cumplimiento de los plazos asignados a cada proceso.</p> <p>Actuar de manera proactiva en la búsqueda de soluciones a situaciones que se presenten en el desarrollo de los procesos de la Unidad.</p>

Realización del proceso de licitación	<p>Generar bases administrativas y técnicas y gestionar la creación del documento de factibilidad económica</p> <p>Confeccionar y tramitar Decreto para aprobación de licitación.</p> <p>Realizar proceso de licitación mediante Mercado Público.</p> <p>Crear y tramitar Decreto para definir al proveedor adjudicado en la licitación.</p> <p>Generar orden de compra y enviar a proveedor.</p>
Desarrollo de solicitudes eventuales.	<p>Recibir solicitudes eventuales desde jefatura.</p> <p>Coordinar y diseñar respuesta de solicitudes eventuales.</p> <p>Presentar respuestas en informe, planillas u otro a jefatura.</p>
Creación del Plan de compra anual	<p>Comprender de manera precisa las compras y contrataciones claves y estrategias que se llevarán a cabo durante el año.</p> <p>Describir de manera conjunta la lista de bienes y servicios a adquirir, con la intención de impedir la fragmentación de los requerimientos.</p>

2.5.10.- Contabilidad y finanzas

Área o subunidad	Objetivo
Contabilidad y finanzas	Proyectar, monitorear y facilitar la ejecución del presupuesto según los ítems asociados, orientado al mejoramiento de procesos internos y la disminución de los tiempos de proceso internos.

Iniciativa o proceso	Descripción
Proyección presupuestaria	Elaboración del presupuesto anual DAEM en coordinación con Municipio, realizando monitoreo de la acción presupuestaria en forma periódica
Gestión presupuestaria	Supervisión de la elaboración y mantención actualizada de los registros contables y administrativos financieros. Cumplir con la disposición legal del proceso de rendición de cuentas al ministerio y otros entes. Realizar los pagos a proveedores y demás obligaciones dentro de los plazos legales establecidos.

3. Ficha descriptiva, proyectos de innovación pedagógica, análisis y contexto de jardines, escuelas y liceos

A continuación, se describirán las características de cada jardín, escuela y liceo municipal de Peñaflores. Sumado a sus proyectos pedagógicos para el año 2022.

3.1 Jardines Infantiles Municipales VTF

3.1.1. Jardín Infantil Puertas de Peñaflores

I.- Antecedentes del establecimiento:

1. Nombre: Jardín Infantil Puertas de Peñaflores
2. RBD:36121-6
3. Dirección: Teniente Jaime Sáenz Neira #3906
4. Sostenedor: Ilustre Municipalidad de Peñaflores
5. Directora Daem: Pamela Espergüen Sepúlveda
6. Director/a establecimiento: Carolina Jiménez Ibarra
7. Subrogante: Paola Pérez vega
8. Encargada de convivencia. Tania Riveros
9. Dotación docente y asistentes de la educación: directora, 6 educadoras de párvulos, 18 técnicos en párvulos, 3 auxiliares de servicios, 1 administrativa, 1 portero.
10. Centro de Padres: Conformado María José López presidenta
11. Niveles de enseñanza sala cuna menor 14 párvulos sala cuna mayor 1 20 párvulos sala cuna mayor 2 20 párvulos medio menor 32 párvulos medio mayor 1 32 párvulos medio mayor 2 32 párvulos
12. Matrícula (al 30 de julio) 150 niñas y niños

II.- Proyecto Educativo Institucional:

Visión: Nuestra visión es poder formar y educar niños y niñas con valores como el respeto, la tolerancia y el amor. Desarrollándose como ciudadanos que cuiden y protejan su medio ambiente, capaces de respetar las diferencias para construir juntos una mejor sociedad.

Misión: Entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 3 años 11 meses del sector de Peñaflor, principalmente a niños de madres que trabajan y estudian. Brindándoles así oportunidades de desarrollo a las familias y a sus hijos a través de ambientes acogedores y de la potenciación de habilidades a través del juego y las experiencias de aprendizajes significativas. Promoviendo una educación inclusiva con énfasis en el cuidado del medio ambiente, basada en valores, principios de igualdad de género e incorporando estilos de vida saludables.

Sellos: Medioambientalista

Valores: respeto, amor, el cuidado del planeta.

Reseña histórica:

El Jardín infantil Puertas de Peñaflor se ubica en Avenida Teniente Jaime Sáenz Neira N° 3906, Comuna Peñaflor. Abre sus puertas a la comunidad el día 25 de noviembre del año 2015.

El terreno donde se encuentra emplazado fue adquirido en el año 2008, al año siguiente comienza la construcción de la villa que lleva el mismo nombre del jardín infantil.

La construcción del establecimiento nace bajo la necesidad y demanda del servicio por parte de los usuarios, ya que en el entorno se establecieron alrededor de 500 familias pertenecientes a comités de allegados y comités de vivienda de la misma comuna.

En la antigüedad, el terreno pertenecía a personas naturales, las que hacían uso de éste en trabajos agropecuarios y comercio. Específicamente, existía la construcción de un galpón el cual cumplía la función de discoteca, la que permaneció en funcionamiento durante la época de los 90´respectivamente. Luego de ello fue demolida, quedando el sitio a disposición de venta y urbanización.

Durante el año 2007, los comités de allegados pertenecientes a la alianza inician el trámite de compra previo a la adquisición del subsidio. Al año siguiente, en el 2008 se concreta la venta del terreno, para posteriormente en el año 2009 iniciar la construcción de los inmuebles. Se hace efectiva la entrega el año 2010, comenzando el proceso de población del sector. De acuerdo a la necesidad de los habitantes del sector, se decide en el año 2011 la construcción de la sala cuna y jardín infantil, posteriormente la apertura fue postergada por dificultades de construcción y administrativas. Se concreta la apertura del día 25 de noviembre del año 2015, con todas las dependencias disponibles para el beneficio de 156 niños y niñas de la comuna de Peñaflor.

Proyectos emblemáticos realizados:

Uno de los principales proyectos del establecimiento ha sido el mejoramiento de patios de exteriores con instalación con la instalación de:

- Toldos de protección solar
- Juegos modulares grandes
- Juegos inclusivos
- Piso de caucho para evitar golpes y caídas.
- Proyectos pedagógicos: yo leo desde la cuna
- Entregas de kit educativos al hogar (kit artísticos- kit musicales)

Plan de estudio: Sala cuna y jardín infantil puertas de Peñaflor cuenta con un proyecto educativo y con planes de estudio que emergen de las bases curriculares de la educación parvularia, que es el referente técnico de nuestro sistema educativo nacional.

Contamos con actividades planificadas alineadas para los 3 niveles de sala cuna y los 3 niveles medios. Basándonos en los objetivos de aprendizaje y las unidades temáticas para que estas sean más atractivas para los niños y niñas.

Cada año se entrega a la familia en 3 periodos su trayectoria de aprendizaje, en donde en conjunto vamos evaluando los aprendizajes obtenidos con los niños y las metas a potenciar en el corto, mediano y largo plazo.

Vinculación con el medio y el entorno: De manera permanente nuestra sala cuna y jardín infantil se ha vinculado de manera activa con entidades que aportan de manera significativa al logro de nuestros objetivos como establecimiento, es así como cada año realizamos diversas actividades con:

- Otros jardines infantiles de la comuna
- Escuelas municipales de la comuna de Peñaflor
- CAEP comunidad de aprendizaje de ed. parvularia con educadoras de párvulos de todos los jardines y escuelas municipales.
- Entidades de la comunidad (bomberos, carabineros, juntas de vecinos, departamentos municipales, escuelas municipales, comunidades entre otros. Los cuales son de gran aporte para acercar a nuestros niños y niñas desde la temprana infancia a la realidad de su comuna y adquirir mayor pertinencia cultural.

Plan lector: en nuestro jardín infantil fomentamos la lectura desde la cuna con distintas iniciativas, tales como bibliotecas de aula en todos los niveles, entregas de kits de lectura al hogar, cuentacuentos en el jardín y cuentos ejes como unidades de aprendizaje.

Proyecto innovación pedagógica:

Se presentan 3 proyectos de innovación pedagógicas para el año 2022:

“Juego y aprendo en el patio”

“Dando un nuevo uso a nuestras cunas”

“Vinculémonos con la naturaleza, reciclando y creando en mi jardín”

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales Plan de gestión 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Dimensión liderazgo	Mejorar las habilidades de liderazgo de las educadoras de párvulos a través de jornadas de perfeccionamiento docente a distancia. Mantener comunicación permanente con el equipo de educadoras de párvulos y dirección para trabajar bajo un lineamiento y cohesionadas.	Participación en jornadas de la subsecretaría de educación parvularia. Reuniones permanentes con dirección para trabajar el liderazgo al interior de los equipos docentes.	100% de los objetivos propuestos han sido alcanzados.

<p>Dimensión pedagógica curricular</p>	<p>Mantener acciones educativas a distancia liderando las gestiones internas en cada uno de los niveles para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Generar aprendizajes basándonos en los objetivos de aprendizaje para cada nivel educativo.</p> <p>Entregar educación de calidad logrando que nuestro 100% de niños se conecte o aprenda a través de clases online o con material concreto enviado y elaborado por nuestros equipos.</p> <p>Crear actividades de potenciación, que sean innovadoras, llamativas y que generen interés en el niño y la niña.</p>	<p>Durante el año 2021 hemos realizado el mismo formato de planificación, con los objetivos priorizados, pero esta vez reinventándonos, presentando un proyecto de clases a distancia. El cual consiste en:</p> <p>Entrega de cápsulas educativas</p> <p>Clases online</p> <p>Entrega de cuadernillos de aprendizaje para realizar en familia</p> <p>Material de regalo (trabajo de apego y pertenencia)</p> <p>Reuniones permanentes entre equipos de salas</p> <p>Comunicación permanente con la familia.</p> <p>Programa escuela para padres a través de nuestras RRSS y YouTube.</p>	<p>90% de nuestros objetivos alcanzados, aún no logramos la conexión en las clases del 100% de nuestros alumnos.</p>
--	---	--	--

Dimensión convivencial	Seguir generando diversas acciones con toda nuestra comunidad educativa que potencien la sana convivencia, el interés por el otro, el acompañamiento en situaciones difíciles, generando así contención en los equipos educativos, niños y niñas y familia en tiempos de covid.	<p>Se genera saludos a la virtuales en diversas instancias, como son; día de la madre, día del padre, día del niño. Se potencian reuniones de acompañamiento con programas de apoyo en convivencia. Se generan diversas estrategias para mantener al equipo unido, con pequeñas acciones, saludos en el grupo de WhatsApp, entrega de presentes en fechas especiales para los alumnos y funcionarios.</p> <p>Funcionarias participan en jornadas de perfeccionamiento sobre “BIENESTAR, DESARROLLO EMOCIONAL Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO”.</p> <p>Acompañamiento a familias, con contención emocional y apoyo .</p>	100%
Dimensión administrativa financiera	Realizar una correcta adquisición de materiales y bienes, generando ordenes de compras a tiempo para no producir inconvenientes con la devolución de dineros a Junji. Manteniendo una comunicación permanente con la encargada de finanzas de los jardines infantiles.	<p>Seguir manteniendo el centro educativo adquiriendo materiales para su higiene y sanitización, especialmente para evitar propagación del covid 19.</p> <p>Realizar la adquisición de material educativo de acompañamiento en el hogar.</p> <p>Seguir manteniendo al personal con sus pagos de remuneraciones al día</p>	LOGRO DEL 90%

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

MAPEAR

MATRÍCULA: TOTAL, ALUMNOS 150

PORCENTAJE DE MATRÍCULA JULIO AÑO 2021: 96%. Cada año durante el mes de noviembre se realiza el proceso de matrícula el cual se realiza de manera online. Cada familia podrá postular sólo a un establecimiento. Los seleccionados se clasifican según las prioridades institucionales. ¿COMO PUEDO POSTULAR A AL JARDÍN? www.Juji.Gob.cl

ASISTENCIA Durante este año con la suspensión de clases presenciales no hemos podido contar con asistencia de párvulos, pero de igual forma llevamos registro de participación y retiro del bienestar escolar y clases en línea.

PARTICIPACIÓN Para nosotros como establecimiento es muy importante contar con la participación de todos sus integrantes en los distintos escenarios que nos hemos tenido que enfrentar. Logrando un gran interés de nuestros funcionarios en las diversas actividades con un 95% de logro. En cuanto a la participación de nuestros niños y niñas, así como los apoderados en la visualización de cápsulas y participación de clases a la distancia hemos tenido un 75% de logros.

ENSEÑANZA - APRENDIZAJE En cuanto a la enseñanza podemos señalar que el principal objetivo de la educación parvularia, a nivel comunal es entregar continuidad a las enseñanzas en modalidad a distancia, con clases semanales, basándonos en los mismos temas de unidades educativas y la planificación en torno a las bases curriculares, adecuando objetivos priorizados a los aprendizajes esperados, con desarrollo de habilidades. También realizamos acompañamiento a las familias, entregándoles materiales educativos para que puedan seguir avanzando con actividades en el hogar, actividades lúdicas, enfocaremos en los temas de unidades pendientes para el logro de sus objetivos por grupos etarios. Realizando evaluaciones y seguimientos de cada uno de los niños y niñas. Para los alumnos haitianos y familias que no cuenten con los conocimientos para las clases online, se realizará entrega de carpetas para el hogar con actividades a realizar cuando retiren las canastas de Junaeb.

Trayectoria educativa: se han realizado muchas acciones de trayectoria educativa entre jardines infantiles y escuelas municipales con el propósito de incrementar matrículas en las escuelas municipales y asegurar trayectoria en nuestros establecimientos. Principalmente con escuela Teresa de Calcuta y escuela Sonia Plaza Castro.

Con las siguientes acciones:

- Visitas al establecimiento
- Reuniones con educadoras y director
- Entrega de material para postular al SAE y conocer la unidad educativa entre otras.

V.- Descripción Plan de Educación Híbrida 2022:

Para el año 2022 daremos continuidad a la educación en modalidad híbrida, esto quiere decir durante la jornada de la mañana ofrecer educación presencial y por las tardes continuar realizando clases online para quienes lo requieran.

Incorporando siempre nuevas estrategias y continuar con las prácticas instaladas y exitosas tales como:

- Entrega de kits educativos confeccionados por funcionarias
- Entrega de cuadernillos con actividades para el aprendizaje desde casa
- Clases online dos veces por semana
- Entrega diaria de cápsulas educativas a través de las rr.ss del jardín
- Acompañamiento a las familias y niños que se encuentran trabajando a distancia.
- Ofrecimiento de clases presenciales en pequeños grupos y respetando las medidas covid -19. Establecidas a nivel comunal por los jardines infantiles.

VI. Proyectos de innovación 2022

- 1.-“Juego y aprendo en el patio”
- 2.- “Dando un nuevo uso a nuestras cunas”
- 3.- “Vinculémonos con la naturaleza, reciclando y creando en mi jardín”

3.1.2. Jardín infantil Mi Nuevo Mundo

I.- Antecedentes del establecimiento:

1. Nombre: Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo
2. RBD:36118-6
3. Dirección: Avenida Rosales # 1298
4. Sostenedor: I. Municipalidad de Peñaflor - Nivaldo Meza Garfia
5. Directora Daem: Pamela Esperguen Sepúlveda
6. Director/a establecimiento: Paola Alvial Parra
7. Sub rogante: Fernanda Ibáñez Vásquez
8. Encargada de convivencia. Pamela Varela Quintero
9. Dotación docente y asistentes de la educación: Directora- 4 Educadoras de Párvulos- 12 Técnicos de Párvulos- 3 Auxiliares de Serv. menores.
10. Centro de Padres: Personalidad Jurídica, Centro de Padres en proceso
11. Niveles de enseñanza: sala cuna menor y mayor, medio menor y mayor
12. Matrícula (al 30 de julio) 100 párvulos

II.- Proyecto Educativo Institucional:

Visión: El jardín infantil “Mi Nuevo Mundo”, será una institución educativa preocupada de promover aprendizajes significativos y pertinentes, a través de metodologías de trabajo innovadoras, que incluyan a la familia como un agente fundamental del proceso de desarrollo de los niños y niñas, con una clara conciencia y preocupación por el cuidado del medio ambiente y promoción de estilos de vida saludable.

Misión: Educar con calidad a niños y niñas residentes en la comuna de Peñaflor, que se encuentren entre los 84 días de nacimiento y los 4 años de edad, impartiendo una educación integral que les permita potenciar su desarrollo, siendo ellos mismos agentes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez, desarrollando conciencia de la importancia de tener estilos de vida saludable y de la protección del medio ambiente.

Sellos: Medioambientalista

Valores identitarios: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Honestidad, Perseverancia.

Valores ambientales Amor Ecológico: Querer y cuidar a los recursos naturales, como si fueran parte de nosotros mismos.

Iniciativa Ecológica: Empezar acciones voluntarias, en bien del medio ambiente.

Conciencia Ecológica: Recapacitar y entender que debemos mejorar y cuidar el medio ambiente.

Reseña Histórica: Con la finalidad de brindar una educación de calidad a los hijos e hijas de madres que trabajan fuera del hogar, nuestra comuna de Peñaflor, y a modo de garantizar su desarrollo en igualdad de oportunidades y educando bajo los lineamientos que establece el Mineduc, es que con fecha 12 de octubre del 2010 abre sus puertas la Sala Cuna y Jardín infantil “Mi Nuevo Mundo”

Administrado por Ilustre Municipalidad de Peñaflor, en convenio con Junji (Junta Nacional de Jardines Infantiles) esta unidad educativa atiende a 104 niños y niñas desde los 84 días a los 4 años de edad, destinados en los diferentes niveles de atención: Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Medio Menor, Medio Mayor, asistiendo a niños y niñas, de sectores como Praderas y Población El Castillo de Peñaflor, quienes requerían una unidad educativa cercana, que pudiera cubrir su necesidad en la atención a sus niños y niñas, enseñando desde la primera infancia.

Su nombre nace del resultado y opiniones de la comunidad educativa. El equipo de profesionales, con el liderazgo de su directora, se han propuesto un trabajo de colaboración directa con familias, considerando a ésta, como principal agente educativo de nuestra sociedad y proporcionando además un trabajo coordinado con las redes locales.

En Sala Cuna y Jardín Infantil “Mi Nuevo Mundo” ellos y ellas aprenden jugando, descubriendo y explorando, disfrutando de sus primeras experiencias sociales, adquiriendo conceptos y contenidos para su futura incorporación a la educación básica, media y superior, otorgando a niños, niñas y sus familias las herramientas necesarias para **contribuir y aportar en el futuro de una mejor sociedad.**

Principalmente las familias de nuestra comunidad se dedican a trabajar por temporada (frutas, ferias libres,

etc.) como también en empresas con turnos rotativos o en casas particulares.

Al revisar nuestras experiencias como comunidad educativa, destacamos el trabajo de integración realizado con niños y niñas con discapacidades, que son incluidos en forma natural en los grupos de trabajo en aula, con experiencias incluyentes y prácticas pedagógicas adecuadas a todos los párvulos.

Somos un jardín pionero con prácticas pedagógicas que relevan el protagonismo de los niños y niñas, incorporando metodologías innovadoras, tales como Cesto de los tesoros y Juego Heurístico en salas cunas y Métodos de proyecto en niveles medios, y ambientes lúdicos de exploración científica, artística y deportiva.

Proyectos emblemáticos realizados: Proyecto Mejoramiento de Patio, y zonas de Juego, acondicionando espacios de sombra con toldos con protección UV, Palmetas de Plástico para desarrollo de actividades deportivas, recambio de Juego de patio. Proyecto de Mejoras infraestructura, financiado por Junji en desarrollo 2021-2022, para tramitación de reconocimiento oficial,

Plan de estudio: marzo a enero

Vinculación con el medio y el entorno: La vinculación de nuestros niños y niñas a su entorno del jardín infantil fue a través de la participación en clases online, instancia en la que ellos logran socializar, expresar sentimientos, emociones e ideas a sus pares y adultos. El envío de fotografías para publicación en página Facebook también fue una herramienta para vincularse no presencialmente, reconociéndose y disfrutando de sus experiencias realizadas.

Plan lector: Se desarrolló proyecto enfocado en el desarrollo del lenguaje de lactantes y párvulos, en conjunto con las familias, además de experiencias en clases online y cápsulas educativas presentadas en página Facebook, enfocadas a potenciar el lenguaje oral y expresivo de nuestros niños y niñas.

Proyecto Innovación Pedagógica: “El mundo mágico de las letras”

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales Plan de gestión 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
<p>Dimensión Pedagógica Curricular</p>	<p>Fortalecer estrategias en la metodología de trabajo con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas, promoviendo aprendizajes significativos en nuestros párvulos, generando articulación en el establecimiento.</p> <p>Coordinar el trabajo educativo a distancia del Jardín Infantil, favoreciendo experiencias lúdicas, significativas y relevantes para el logro de objetivos priorizados de cada nivel educativo.</p> <p>Incorporar en la planificación experiencias recreativas, culturales y sociales, en coherencia con el sello medioambientalista, así como también los valores institucionales</p>	<p>Reuniones con Educadoras para generar y fortalecer estrategias del Plan de educación a distancia</p> <p>Reuniones semanales con educadoras para reorganizar proyecto “Yo aprendo en casa”</p> <p>Desarrollo de Diagnóstico Integral del Desempeño.</p> <p>Mantener actualizada página Facebook del jardín.</p> <p>Participación en reunión comunal organizativa de material pedagógico.</p> <p>Creación y envío de cuadernillos pedagógicos y fichas educativas a casa.</p> <p>Creación y publicación de Cápsulas Educativas (videos) Proyecto “El mágico mundo de lasletras”</p> <p>Proyecto PIPE.</p> <p>Clases de actividad física</p>	<p>Logro del 80% de las acciones planificadas.</p>

		<p>realizadas.</p> <p>Clases online por nivel educativo.</p> <p>Publicación de videos alusivos a efemérides.</p> <p>Creación y aplicación de pauta de Focos de Aprendizaje.</p> <p>Aplicación en conjunto con la familia de Trayectoria de Aprendizaje.</p>	
<p>Dimensión Administrativa-Financiera</p>	<p>Organizar presupuesto anual del Jardín Infantil, considerando las necesidades y sello del establecimiento.</p> <p>Generar adecuaciones del Jardín Infantil en coherencia con la realidad actual de educación presencial y a distancia.</p> <p>Organizar y coordinar al equipo educativo del Jardín Infantil frente a la realidad de pandemia.</p> <p>Mantener la cobertura e incrementar la permanencia de párvulos en el Jardín Infantil,</p>	<p>Reuniones semanales de Educadoras.</p> <p>Reuniones semanales de equipo de nivel.</p> <p>Reunión mensual CAUE</p> <p>Organización de turnos de trabajo presencial.</p> <p>Organización de turnos de cápsulas educativas.</p>	<p>95% de logro de las acciones planificadas</p>

	considerando la aplicación de sistema híbrido.		
Dimensión Operativa-Organizacional	<p>Asesorar el funcionamiento del Centro de Padres.</p> <p>Organizar instancias de retroalimentación y entrega de información al equipo educativo, para mantener canales de comunicación efectiva, en medio de la crisis sanitaria.</p> <p>Evaluar el desempeño profesional y técnico del equipo educativo en estrategias de educación a distancia y trabajo presencial, favoreciendo la entrega de educación de calidad para nuestros niños y niñas del Jardín Infantil.</p>	<p>Organización de reuniones CAUE.</p> <p>Manejo de WhatsApp del jardín</p> <p>Aplicación de encuesta de desempeño primer semestre, con enfoque en la mejora continua. (insumo)</p> <p>Aplicación de evaluaciones semestrales de desempeño por parte de directora y equipo de gestión.</p> <p>Participación de todo el equipo en capacitaciones, seminarios y/o jornadas gratuitas online.</p> <p>Participación de todo el personal en taller ACHS sobre retorno.</p> <p>Participación de personal auxiliar y directivo en taller Achs (Proceso de sanitización de los espacios educativos)</p>	<p>90% de logro de lo planificado</p> <p>70% de funcionarias evaluadas</p>

		<p>Participación en capacitaciones programadas por Junji.</p> <p>Participación en capacitaciones internas (educadoras) sobre Hitos del Desarrollo.</p>	
Dimensión Comunitaria	<p>Generar y establecer instancias de trabajo articulado con redes locales.</p> <p>Mantener comunicación efectiva con las familias, estableciendo vínculos de confianza y cercanía para una contención apropiada, en este periodo de crisis sanitaria.</p> <p>Propiciar la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, a través de diversas estrategias que promuevan el compromiso y la responsabilidad en experiencias presenciales y de educación a distancia.</p>	<p>Llamadas telefónicas a la totalidad de las familias.</p> <p>Aplicación de encuesta por posible retorno (interna)</p> <p>Taller de autocuidado por Achs.</p> <p>Apoyar como Sede en Proceso de Vacunación.</p> <p>Proceso de fluoración.</p> <p>Llamadas telefónicas a la totalidad de las familias.</p> <p>Entrega de canastas de alimentos Junaeb.</p> <p>Orientar a las familias de nivel medio mayor en el proceso de admisión escolar 2022.</p> <p>Desarrollo del Plan de</p>	<p>Participación en un 100% de las estrategias propuestas</p>

		<p>educación a distancia con el apoyo permanente de las familias</p> <p>Proceso DID (encuesta y reporte)</p>	
<p>Dimensión Convivencia</p>	<p>Fomentar la participación en jornadas de perfeccionamiento o de autocuidado y/o capacitaciones, otorgando herramientas al personal para un desempeño de calidad en sus funciones.</p> <p>Favorecer la participación activa del personal del jardín infantil a través de actividades organizadas con la finalidad de mantener un clima de respeto y cordialidad</p>	<p>Organización de bienestar del jardín. Reunión de encargadas.</p> <p>Uso de WhatsApp de grupo para mantener comunicación permanente.</p> <p>Actividades programadas como celebración.</p> <p>Entregar saludos y felicitaciones por preparación de cápsulas educativas.</p> <p>Celebración del Día de la Mujer.</p> <p>Organización de espacio de autocuidado.</p> <p>Concurso interno preparación material mes del mar.</p> <p>Clase de guitarra.</p>	<p>Se logra un 90 % de las acciones propuestas</p>

<p>Dimensión Sistémica</p>	<p>Generar diversas estrategias con la finalidad de favorecer la trayectoria educativa municipal.</p> <p>Establecer vínculos profesionales con directores de los diversos establecimientos educacionales municipales.</p> <p>Crear instancias de retroalimentación pedagógica, favoreciendo la articulación de los niveles de educación parvularia jardín-escuela.</p>	<p>Participación de la Escuela Frei Montalva, Esc.Checas, Esc. Sonia Plaza e Israel en entrega de canastas Junaeb y vacunación, entregando información relevante.</p> <p>Participación de Educadora de Escuela en clases online medio mayor.</p> <p>Apoyar en el proceso de postulación al SAE en el establecimiento.</p> <p>Participación de escuelas en reuniones de medio mayor para favorecer trayectoria.</p> <p>Participación en reuniones de coordinación de directores jardines, escuelas y liceos municipales.</p> <p>Planificación de reunión de Educadoras de Párvulos jardín- escuela para revisar tema de articulación pedagógica.</p> <p>Reuniones de comunidad de aprendizaje entre</p>	<p>Logro del 92% de las acciones propuestas</p>
----------------------------	--	--	---

		educadoras de escuelas municipales y jardines comunales. (mensual)	
--	--	--	--

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

<p>MAPEAR:</p> <p>Matrícula: 100 párvulos</p> <p>Asistencia: % niños y niñas conectados con educación a distancia y material pedagógico mensual.</p> <p>Participación: 76% de participación en las diferentes estrategias de educación a distancia (clases online, cuadernillos pedagógicos, envío de evidencias de experiencias educativas)</p> <p>Enseñanza – Aprendizaje: Diversas estrategias de educación a distancia implementadas.</p> <p>Retención: Realizando variadas estrategias de trayectoria educativa con las diferentes escuelas municipales.</p>
<p>Trayectoria educativa: 6 párvulos matriculados en escuelas municipales comunales</p>

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS MENSUALES KIT PEDAGÓGICO: N° DE KIT ENTREGADOS DURANTE EL 2021: Se realiza entrega mensual de Kit Pedagógicos Educativos, conjunto con entrega de Canastas de Alimentos Junaeb.

Objetivos planteados:

Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

Explorar a través de sus experiencias sensoriales y motrices, atributos de los objetos tales como: tamaño, textura y dureza.

Descubrir características de animales al observarlos en forma directa, en textos y en imágenes.

Manifestar interés por diversas producciones artísticas (arquitectura, modelado, piezas musicales, pintura, dibujos, títeres, obras de teatro, danzas, entre otras) describiendo algunas características.

Disfrutar de distintos textos gráficos (libros de cuentos, láminas, entre otros) al manipularlos y observar sus imágenes.

Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.

Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.

Ampliar sus posibilidades de exploración sensoriomotriz, adquiriendo control de la prensión palmar voluntaria y la postura sedente.

Manifestar interés por nuevas situaciones u objetos, ampliando su campo y repertorio de acción habitual.

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN HÍBRIDA 2022:

Se ofrecerá a los padres y apoderados Educación Híbrida, que consiste en modalidades presencial y a distancia, con el fin de continuar con la educación en primera infancia, los padres y apoderados podrán escoger cuál opción desean para sus hijos e hijas. Además del apoyo y contención socio-emocional de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas matriculados. Todo esto considerando lineamientos del MINEDUC y comunales de gradualidad, flexibilidad y seguridad.

El sistema presencial:

Con un máximo de aforo en los niveles de sala cuna y niveles medios, de acuerdo a la fase e indicación del MINSAL. Si el aforo se cumple o excede el grupo de niños/as, se deberá generar un sistema de turnos rotativos. Lo que será informado a cada nivel oportunamente.

En este sistema presencial se planificará y evaluará experiencias educativas acorde al nivel de desarrollo de los párvulos, cuidando el uso y desinfección de materiales, la utilización de diferentes espacios, la implementación de actividades al exterior, el trabajo en subgrupos, que permitan a los niños y niñas desarrollarse de manera integral, pero con todas las medidas de higiene y seguridad requeridas en cada nivel.

En cuanto a la alimentación de los niños y niñas se entregará el servicio de acuerdo a las minutas correspondientes para cada nivel.

El sistema a distancia:

Contará con clases semanales a través de alguna plataforma virtual para los niños y niñas que requieran continuar bajo este sistema.

Cuadernillo de trabajo para que los apoderados puedan realizar diferentes experiencias educativas desde el hogar en horarios diferentes a las clases virtuales.

Material educativo preparado con un fin pedagógico que permita a los apoderados potenciar desde el hogar diferentes habilidades acordes a su nivel de desarrollo.

Canasta de alimentos mensual que cubre las necesidades de alimentación de los niños y niñas.

Cápsulas educativas publicadas en la plataforma del jardín infantil, que permita a los apoderados

recoger diferentes actividades lúdicas que pueden desarrollar con sus hijos/as desde el hogar.

Todo lo descrito, sujeto a los lineamientos comunales, vinculados a las directrices emanadas desde el Ministerio de Salud y Educación.

VI. Proyectos de innovación 2022

1.- PROYECTO DE LENGUAJE “El mágico mundo de las letras”

2.-PROYECTO DE REPARACIÓN E IMPLEMENTACION DE HUERTO

3.-PROYECTO DE REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADERO

3.1.3. Jardín Infantil Solcitos de Pelvin

I.- Antecedentes del establecimiento:

1. Nombre: Jardín Infantil Solcitos de Pelvin
2. RBD: 36120-8
3. Dirección: Camino Mallarauco KM 2 Pelvin s/n
4. Sostenedor: I. Municipalidad de Peñaflor - Nivaldo Meza Garfía
5. Directora DAEM: Pamela Esperguen Sepúlveda
6. Director/a establecimiento: Florinda Huerta Catalán
7. Sub rogante: Priscila Vásquez Aravena
8. Encargada de convivencia: Isabel Roa Rodríguez
9. Dotación docente y asistentes de la educación: directora, Educadoras de Párvulos 2, Técnicos en párvulos 7, Auxiliar de Servicios menores 2.
10. Centro de Padres: En proceso de conformación.
11. Niveles de enseñanza: Sala Cuna heterogénea y Niveles Medios heterogéneos
12. Matrícula al 30 de julio: 52 niños y niñas

II.- Proyecto Educativo Institucional:

Visión: Sala cuna y jardín infantil “Solcitos de Pelvin” aspira ser un lugar grato, donde se otorguen oportunidades para la libre expresión, la elección y la creatividad. Favoreciendo así valores como el respeto, autoestima, solidaridad y optimismo en nuestros niños y niñas. Comprometidos a entregar herramientas para desenvolverse con confianza dentro de la sociedad actual, a través de una educación integral e inclusiva.

Misión: Somos un equipo de profesionales comprometidos en resguardar el bienestar integral del niño y la niña menor de 4 años, garantizando el cumplimiento de sus derechos y ofreciendo una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes significativos en nuestros niños y en nuestras niñas. Potenciando valores para su desarrollo en la sociedad y favoreciendo experiencias que desarrollen en los párvulos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Sellos: Artístico/ Medioambientalista

Valores identitarios: Respeto, Solidaridad, Optimismo, Compromiso, Honestidad

Reseña histórica:

El Jardín Infantil Solcitos de Pelvín inició sus actividades el 17 de febrero del año 2012, para atender a niños y niñas provenientes del sector rural de Pelvín, generando una opción municipal para primera infancia. Las familias manifestaron su inquietud, para poder contar con un establecimiento enfocado a la educación parvularia en su primera infancia, entregando cuidado, alimentación y educación a los niños/as del sector.

El nombre del establecimiento surgió durante el primer año de funcionamiento, luego de una breve encuesta que se les realizó a los apoderados de nuestra primera generación, quienes debían proponer un nombre para nuestro jardín.

Pelvín está ubicado en un sector rural de la comuna de Peñaflores, se puede observar que sus alrededores se encuentran muchas parcelas, en un entorno natural que favorece los aprendizajes en espacios al aire libre, así como actividades pedagógicas, que se generen con cuidado del medio ambiente.

La escuela ubicada en el mismo sector que el jardín infantil se llama San Francisco de Asís, es una escuela municipal que atiende niños(as) desde pre kínder hasta 4 Básico.

Se realizó por Vialidad el arreglo y mejoramiento al acceso de la Escuela de Pelvín como también la del Jardín Infantil. Estos cambios fueron en beneficio para los padres, apoderados, personal y párvulos de nuestro establecimiento entregando más seguridad en el ingreso y retiro de los niños y niñas de nuestro Jardín Infantil.

Proyectos emblemáticos realizados: Entrega de Educación a Distancia Proyecto, en desarrollo y financiado por FIEP.

Plan de estudio: Bases Curriculares, Marco para la Buena Enseñanza Educación Parvularia, Estándares Indicativos de Educación Parvularia.

Educación Parvularia: Decreto núm. 481, publicado el 10 de febrero de 2018, que aprueba Bases Curriculares de Educación Parvulario (BCEP) son el referente que define qué deberían aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a educación básica.

Desde el 2020 se ha reflexionado desde las comunidades los conocimientos y usos de Los Estándares Indicativos de la Educación Parvularia, apoyando el trabajo de educación a distancia donde la familia tiene un rol fundamental.

Vinculación con el medio y el entorno: Se desarrollan actividades en forma coordinada con Cefam Peñaflor, entre ellas vacunación, fluoración, entrega de material de higiene pasta y cepillos a niños de 2 a 3 años.

Plan lector: Mediante la potenciación de la lectura en forma permanente y con actividades que estimulen la imaginación de niños y niñas en los Kit pedagógicos mensuales.

Proyecto innovación pedagógica: Proyecto Edudin, en desarrollo 2021-2022.

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales Plan de gestión 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
<p>Dimensión Pedagógica Curricular</p>	<p>Fortalecer las prácticas educativas a distancia y presencial que permitan generar aprendizajes y desarrollar habilidades en nuestros niños y niñas a través de los O.A. Priorizados.</p> <p>Potenciar el sello de la U.E. a través de diversas estrategias mediando el diseño.</p> <p>Fomentar capacitaciones en el personal para enriquecer sus conocimientos y labor educativa.</p>	<p>Reflexiones grupales en reuniones técnico pedagógicas.</p> <p>Cápsulas educativas.</p> <p>Creación de calendario organizando elaboración de paneles educativos.</p> <p>Creación de tablero técnico pedagógico con información relevante a considerar en el quehacer pedagógico.</p> <p>Elaboración de orientaciones que guíen y apoyen el quehacer pedagógico a distancia de las funcionarias, la elaboración de cápsulas y otros aspectos relevantes.</p> <p>Participación en reuniones de Coordinación de Jardines.</p> <p>Proyecto FIEP.</p> <p>Participación actividades con nivel medio</p> <p>Organizar jornadas para revisión de nuestro PEI Creación e implementación de pauta que evalúe que los materiales educativos se elaboran con material reciclado.</p> <p>Creación e implementación de pauta que evalúe la implementación de nuestros sellos en la elaboración de cápsulas educativas.</p> <p>Implementación de talleres con todos los agentes de la comunidad relevando nuestros sellos.</p>	<p>75%</p>

		<p>Implementar a lo menos dos capacitaciones por semestre al personal</p> <p>Organizar bajada de capacitación o información relevante al resto del equipo.</p> <p>Entregar propuestas de seminarios, conversatorios y charlas de temas que potencien nuestro quehacer educativo.</p> <p>Realizar una encuesta de las necesidades e intereses que tienen las funcionarias.</p>	
<p>Dimensión Administrativa -Financiera</p>	<p>Mantener stock, de insumos en establecimiento, para material didáctico, de oficina, como insumos de aseo y seguridad.</p> <p>Generar acciones que favorezcan el mejoramiento de los espacios interno y externos de la U.E</p>	<p>Gestionar Compras de Insumos para el desarrollo de las actividades a distancia y turnos.</p> <p>Adquisición de materiales de aseo, higiene y seguridad para el establecimiento</p> <p>Mantener en adecuadas condiciones los espacios del establecimiento, salas, patios, baños.</p> <p>Adquisición de delantales para uso de las funcionarias, en actividades a distancia y presencial.</p>	<p>70%</p>

<p>Dimensión Operativa- Organizacional</p>	<p>Difundir y promover Plan De Funcionamiento Reglamento de padres y Apoderados Plan de Funcionamiento Protocolos de Higiene y Seguridad.</p> <p>Lograr la participación de la familia en actividades pedagógicas fortaleciendo un buen clima.</p>	<p>Actualización de datos plan de seguridad 2021 y plan de funcionamiento retorno a clases.</p> <p>Capacitación permanente de ACHS</p> <p>Se envía video a las familias sobre recomendaciones para apoyar el proceso educativo en casa.</p> <p>Se deja un basurero exclusivo para mascarillas.</p> <p>Protocolo de seguridad y queda en archivo de seguridad.</p> <p>Se potencian todas las capacitaciones online, a través de difusión de la información permanente en redes sociales, y a los apoderados.</p> <p>Generar charlas a las familias según temáticas pedagógicas, que faciliten un trabajo continuo de educación a distancia para los niños y niñas.</p>	<p>80%</p>
<p>Dimensión Comunitaria</p>	<p>Mantener redes de apoyo con diversas entidades comunales que puedan potenciar nuestro quehacer pedagógico.</p> <p>Concientización del cuidado del medio ambiente trabajando con la comunidad el sello medioambientalista.</p> <p>Promover estrategias que favorezcan a las familias de nuestra</p>	<p>Desarrollo del programa de fluoración</p> <p>Vacunación Influenza</p> <p>Charla departamento de dirección de ambiente y sustentabilidad Municipalidad de Peñaflor</p> <p>Entrega de canasta de alimentación.</p>	<p>90%</p>

	comunidad, y trabajo conjunto con las escuelas para promover la trayectoria educativa en la comuna.		
Dimensión Convivencial	<p>Conocer y comprender el contexto familiar (necesidades e intereses) de cada integrante de la comunidad educativa para incluir en nuestros proyectos educativos y en la toma de decisiones.</p> <p>Difundir el plan de convivencia.</p> <p>Crear estrategias de contención emocional para los integrantes de la comunidad.</p>	<p>Acciones de saludos para generar contención emocional, apoyando a familias, párvulos y funcionarias.</p> <p>Reuniones con educadoras en cada nivel para conocer la situación actual de las familias.</p> <p>Reuniones con directora para toma de decisiones.</p> <p>Actualizar y socializar planes de convivencia del establecimiento.</p> <p>Crear estrategias en tiempos de pandemia en asistencia de manera presencial.</p> <p>Contar con diversas dinámicas para realizar en reunión de apoderados y del personal</p> <p>Actividades mensuales según calendarización;</p> <p>Bienvenida. Día de la mujer</p> <p>Día de la madre Dia del padre</p> <p>Día del no al maltrato infantil.</p>	80%

Dimensión Sistémica	<p>Crear un plan de trabajo junto con las escuelas municipales para realizar diversas actividades pedagógicas y comunitarias en conjunto.</p> <p>Fortalecer la trayectoria Educativa con Esc. Municipales, fortaleciendo la articulación de Ap.</p>	<p>Plan de trabajo Dimensión.</p> <p>Reuniones de coordinación con ambos directores.</p> <p>Clases a distancia con nivel pre escolar.</p> <p>Participación reunión de apoderados</p> <p>Difusión en páginas virtuales.</p> <p>Orientación proceso SAE.</p>	80%
---------------------	---	--	------------

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1. MAPEAR:					
M	A	P	E	A	R
<p>Nivel Medio Heterogéneo</p> <p>100%</p>	<p>Clases: 36</p> <p>Clases.</p> <p>Guías: 33/96</p> <p>Total: 35</p>	<p>Entrega de canastas 73%</p> <p>Participación en reuniones.</p>	<p>Clases a Distancia. 2 / Semana 100%</p> <p>Guías pedagógicas (3 Guías durante el periodo)</p> <p>Kit Pedagógicos. 100%</p> <p>Cápsulas educativas. 48 Videos de nivel. 100%</p>	<p>D.P.S 86 %</p> <p>C.L 78 %</p> <p>R.M.N.C 64 %</p>	<p>2 se fueron, pero ingresaron dos niños de lista de espera</p> <p>100%</p>

Nivel Cuna Heterogéneo 100%	Sala	Clases:34 en total Guías: 1 mensual (4) 78%	Entrega de canastas: 100% Asistencia reunión de Apoderados:63 82%	Clases a distancia: 34 Guías pedagógicas: 78 Kit Pedagógicos: 6 Cápsulas educativas: 42 99%	D. P. S 69% C.I. 61% C.E 61%	100%
Trayectoria educativa: Trabajo continuo con familias de Pelvin, y conjunto con la Escuela Pelvín San Francisco de Asís, así como con las demás escuelas municipales de la comuna, el año 2020, 5 párvulos del establecimiento fueron matriculados en escuelas municipales.						
OBJETIVOS PEDAGÓGICOS MENSUALES KIT PEDAGÓGICO: N° DE KIT ENTREGADOS DURANTE EL 2021: 52 MENSUALES						

v. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN HÍBRIDA 2022:

<p>Educación Híbrida, consta de dos modalidades presencial y a distancia.</p> <p>Para desarrollar y dar continuidad a la educación de primera infancia, el retorno se realizará de forma voluntaria, gradual y flexible, cada familia decide enviar presencial a su hijo/a.</p> <p>Pedagógicamente se utilizarán las siguientes estrategias:</p> <p>Experiencias variables: son aquellas experiencias relacionadas a ciertas temáticas y que buscan potenciar aprendizajes priorizados.</p> <p>Experiencias estables: se trabajan a través de la metodología de escenarios de aprendizajes. En cada escenario se facilitan diversos materiales enfocados a potenciar aprendizajes de ciertos núcleos.</p> <p>Las experiencias ofrecidas nacen del interés y las necesidades observadas en nuestros niños y niñas. Cabe destacar que todo el material utilizado en la implementación de los escenarios de aprendizaje es lavable.</p> <p>En el nivel medio mayor se trabajarán con métodos de proyecto, involucrando a la familia en el desarrollo de diversas habilidades y aprendizajes. Los proyectos se implementarán a partir de abril y se relacionarán</p>
--

a los temas propuestos por el jardín y los intereses de nuestros párvulos.

Para aquellos párvulos que no asistan de forma presencial al jardín, se utilizarán las siguientes estrategias:

En clases a distancia: durante la semana se invita a los niños y niñas a participar de clases en línea, con experiencias educativas que potenciarán objetivos de aprendizaje priorizados utilizando materiales simples que tengan en sus casas.

Material Pedagógico: mensualmente se entregará a cada niño y niña un material creado por el equipo de sala, el cual potencia diversos aprendizajes. Este material se envía junto a orientaciones a las familias.

Cápsulas educativas: se compartirán cápsulas educativas en nuestro Facebook. Estas cápsulas son propuestas de experiencias educativas que pueden replicar las familias en casa.

Guías Pedagógicas: se entregarán para aquellos niños que opten por una modalidad a distancia, la cual consta de experiencias mensuales la cual apoyarán diversos aprendizajes en nuestros niños/as.

VI. **Proyectos de innovación 2022**

1.- “ESTIMULANDO MI LENGUAJE A TRAVÉS DE LA MÚSICA”

2.- “MI CUERPO EN MOVIMIENTO”

3.1.4. Jardín Infantil Carrusel

I.- Antecedentes del establecimiento:

1. Nombre: Jardín Infantil Carrusel
2. RBD:36119-4
3. Dirección: Pablo Neruda # 143 Peñaflo
4. Sostenedor: I. Municipalidad de Peñaflo - Nivaldo Meza Garfia
5. Directora Daem: Pamela Esperguen Sepúlveda
6. Director/a establecimiento: Paula Severino Mera
7. Sub rogante: Sonia Hernández Pérez
8. Encargada de convivencia. Maritza Rivera Becerra
9. Dotación docente y asistentes de la educación: directora, 4 Educadoras de Párvulos, 12 técnicos en párvulos, 2 servicios menores y 1 administrativa.
10. Centro de Padres: En proceso de formación
11. Niveles de enseñanza: 4 niveles Sala Cuna Menor y Mayor, Niveles Medios Menor y Mayor.
12. Matrícula (al 30 de julio) 93 párvulos

II.- Proyecto Educativo Institucional:

Visión: Fomentar niños y niñas capaces de desarrollarse en un futuro próximo potenciando y fortaleciendo su individualidad y bienestar integral. Respetando así su propia cultura e identidad, siendo personas de bien y capaces de enfrentar en forma positiva diversas situaciones, construyendo así experiencias a partir de sus propios aprendizajes.

Misión: Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel tiene como Misión integrar a todos los niños y niñas de nuestra comunidad, propiciando experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriqueciendo el cuidado del Medio Ambiente, desarrollando todas sus características como personas únicas e irrepetibles, favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente de armonía donde se favorezcan los afectos, el buen trato y protagonismo del párvulo.

Sellos: Medioambientalista

Valores identitarios: Respeto, solidaridad y honestidad

Reseña histórica: Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel, nace bajo la necesidad de entregar los cuidados y educación de calidad a niños y niñas del sector de Malloco provenientes de la mañana.

Este establecimiento fue construido en un terreno municipal anteriormente Ex Escuela 678 llamada los Mandarinos. En el año 2010 específicamente el 22 de noviembre comienza a atender a lactantes y párvulos del sector, previamente inscritos por el personal del establecimiento. Dando así la posibilidad de poder generar a las familias el incentivo de búsqueda laboral para un mejor ingreso económico al grupo familiar.

Cabe señalar que cercano al establecimiento se encuentra el consultorio Monckeberg, que es una Red de apoyo a nuestro establecimiento.

En el entorno del Jardín Infantil, se encuentra una de las avenidas principales de acceso a nuestra comuna (Vicuña Mackenna), destacada por sus plátanos orientales que hacen que el ingreso sea

en un túnel de árboles, los cuales con el paso de los años han sido cortados por ser peligrosos en el periodo de invierno por su antigüedad.

Uno de los fundos más conocidos en su antigüedad es el Fundo de Robles con una gran casona Colonial, donde en la actualidad está poblada por villas, las que dieron acceso a que mucha gente de Santiago se trasladara a vivir en nuestra comuna, ya que el acceso por autopista del Sol facilita el traslado en menos tiempo a las diferentes comunas de la Región Metropolitana.

Cuenta con una gran población, lo que mantiene al establecimiento con una gran demanda de matrícula por los diferentes niveles.

De acuerdo al trabajo realizado con el Centro de Padres y toda la Comunidad Educativa, se ha podido lograr diferentes trabajos de mejoramiento en el establecimiento como: patio techado para el invierno, cierres de reja para separación de patio, juegos, proyecto de rincones, plantación de árboles frutales, pintura de salas.

Proyectos emblemáticos realizados: Instalación de toldos con filtro UV en patios Exteriores, Instalación de 2 juegos de patio para los párvulos de 2 a 4 años

Plan de estudio: Marzo a Enero

Vinculación con el medio y el entorno:

Plan lector

Proyecto innovación pedagógica: Implementar un sistema de reciclaje a través de un punto limpio en el establecimiento, para generar la reutilización de materiales. Incluir a familias un proceso de reciclaje en un espacio destinado para un punto limpio, donde en contenedores se pueda seleccionar el material a reciclar para reutilizar en las diferentes actividades planificadas con los párvulos, como también en la decoración e implementación de espacios lúdicos en los niños y niñas, dando énfasis a nuestro sello medioambientalista.

Estimular la vida sana con deporte y alimentación saludable en los párvulos, implementación de un huerto separado por hortalizas, hierbas medicinales y flores decorativas.

Generar el espacio dividido en las tres temáticas de trabajo donde se incorpora también los árboles frutales que fueron plantados en el establecimiento para generar con los niños y niñas el trabajo de plantar y cosechar para el consumo diario requerido por nuestro organismo en la necesidad de vitaminas que nos entregan las verduras y frutas, como también los beneficios de las plantas medicinales en la recuperación de algunas dolencias que se presentar.

Potenciar las clases híbridas con material tecnológicos, y espacios físicos y elementos que permitan favorecer los aprendizajes de los niños y niñas.

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales Plan de gestión 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Dimensión Pedagógica Curricular	Adecuar los planes de aula de acuerdo a la posibilidad de trabajo presencial y a distancia.	Clases Online Cápsulas de videos Fichas pedagógicas	Planes ejecutados en educación a distancia
	Incorporar objetivos priorizados a los planes de aula.	Objetivos incorporados a los planes de aula	Objetivos trabajados en los diferentes niveles
	Priorizar el acompañamiento emocional en la comunicación con las familias	Llamadas personales a las familias Actividades personalizadas con algunos párvulos	Trabajos emocionales con apoyo de profesionales
Dimensión administrativa financiera	Organizar los controles de flujo de las bodegas de materiales (aseo, escritorio, didácticos)	Taller de inventarios	Mantener stock de materiales
	Gestionar el saldo financiero del establecimiento para una mejor distribución de los fondos transferidos.	Solicitudes de Compra	

Dimensión organizativa operacional	Planificar reuniones de apoderados de acuerdo a la necesidad que se requiera	Reuniones de apoderados Encuestas a las familias	Reuniones de apoderados una vez al mes, modalidad online
	Establecer la organización del equipo del establecimiento en la Educación a Distancia.	Reuniones CAUE Talleres Reuniones de Educadoras Grupo de WhatsApp	Comunicación constante a distancia con funcionarias del establecimiento
	Reestructurar el equipo de trabajo de acuerdo a las necesidades y funcionamiento en una Educación Mixta.	Reemplazo de funcionarias en forma interna	Equipos de cada nivel con sus coeficientes completos
Dimensión Comunitaria	Lograr una integración de los padres y apoderados con la gestión educativa por nuestro establecimiento educacional en tiempos de Pandemia	Presentación de planes de trabajo Encuestas a las Familias	Familias participativas en la educación a distancia
	Establecer y coordinar la ayuda en actividades de Carabineros de Chile, Bomberos, PDI, Municipalidad de Peñaflo, e instituciones Privadas.		
Dimensión Convivencial	Mantener información actualizada sobre procesos comunales y protocolos nacionales en periodos de pandemia	Plataforma de Facebook en forma activa Grupos de WhatsApp de apoderados y funcionarias	Comunicación activa durante el día en diferentes plataformas online
	Ejecutar la labor profesional, respetando la singularidad de cada uno y adecuando procesos a educación a distancia.	Talleres y capacitaciones por ACHS, JUNJI	Entrega de educación instancia por los profesionales del establecimiento

Dimensión Sistémica	Coordinar actividades a nivel comunal con establecimientos educacionales (escuelas y Jardines Infantiles) Según los protocolos correspondientes	Vistas a Escuelas Municipales Comunicación con directores de las Escuelas	Entrega de información de las Escuelas a las familias a través de: Facebook en vivo Entrega de revista a las familias con información de las Escuelas. Participación en reunión de apoderados.
	Participar en las redes de apoyo comunal como Chile Crece contigo		Entrega de material de apoyo a las familias

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

<p>MAPEAR: Matrícula 93 Párvulos</p> <p>Asistencia: 64% en participación de las clases Online</p>
<p>Trayectoria educativa: 40% 2020</p>
<p>OBJETIVOS PEDAGÓGICOS MENSUALES KIT PEDAGÓGICO: N° DE KIT ENTREGADOS DURANTE EL 2021: Se entregaron Kit pedagógicos mensuales a todos los párvulos de sala cuna y niveles medios, que contienen experiencias pedagógicas, a desarrollar en casa, con familias.</p>

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN HÍBRIDA 2022:

- Desarrollar objetivos pedagógicos priorizados, considerando habilidades y potenciación la autonomía en niños y niñas.
- Contención emocional a familias y párvulos.
- Educación a distancia en clases online, fichas pedagógicas, kits pedagógicos
- Entrega de alimentación de acuerdo a las indicaciones de presencialidad o distancia.
- Entrega de objetivos de aprendizajes en forma equilibrada tanto la educación a distancia como la educación presencial.
- Restablecer en presencialidad los espacios de aprendizajes lúdicos, centrados en el desarrollo del juego y la exploración científica, junto con las áreas del deporte, con actividades en patios y salas, considerando los aforos necesarios en cada nivel.
- Estimular mediante el sello, las experiencias pedagógicas de reciclaje, reduce y recicla.
- Fomentar el buen trato desde las emociones y la primera infancia en las comunidades educativas.
- Estimular desde la educación de primera infancia y las neurociencias, el desarrollo de los niños y niñas, sienta su entorno y descubrimiento permanente los protagonistas de sus aprendizajes, guiados por los adultos, profesionales de la educación y familias.

VI. Proyectos de innovación 2022

1.- Implementación de punto limpio en el establecimiento

2.- Construcción de huerto sustentable

3.- Implementación de equipamiento para educación a distancia

3.2. Escuelas

3.2.1. Escuela Especial Nazareth

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre:	Escuela Especial Nazareth														
2.	RBD:	10755-7														
3.	Dirección:	Malloquito #1827														
4.	Sostenedor:	Municipal														
5.	Directora DAEM:	Pamela Esperguen Sepúlveda														
6.	Director/a:	Olga Jara Guarda														
7.	Inspector General:	No aplica														
8.	Jefe Técnico:	Jessica Ponce Guajardo														
9.	Encargado de convivencia.:	David Cabezas Contreras														
10.	Coordinador PIE:	No aplica														
11.	Encargado PAE:	Celia Berrios Santander														
12.	Encargado de Salud:	Victoria Moscoso Quiroz														
13.	Encargado de RRSS:	Alejandra Herrera, Joselyn Moreno														
14.	Dotación docente y asistentes de la educación:	Total 38														
15.	Centro de Padres:	Constituido, presidenta Fabiola Morales														
16.	Centro de Alumnos:	No constituido, solo representante														
17.	Niveles de enseñanza:	Pre básico- Básico- Talleres Laborales														
18.	Matrícula (al 30 de julio)	82 Estudiantes														
19.	Número de cursos y número de estudiantes por curso:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSOS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NT1-2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1° Básico</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2° Básico</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3° Básico</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4° Básico</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5° Básico</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	CURSOS	TOTAL	NT1-2	4	1° Básico	4	2° Básico	4	3° Básico	4	4° Básico	4	5° Básico	10
CURSOS	TOTAL															
NT1-2	4															
1° Básico	4															
2° Básico	4															
3° Básico	4															
4° Básico	4															
5° Básico	10															
Total, de Cursos:12 cursos																
CURSOS	TOTAL															

6° Básico	7	
7° Básico	5	
8° Básico	4	
Taller L1	10	
Taller L2	11	
Taller L3	15	
20.	IVE:	100%
21.	PAE:	100%
22.	N° estudiantes prioritarios:	47
23.	N° estudiantes preferentes:	21
24.	N° estudiantes PIE NEE Permanentes:	No aplica
25.	N° estudiantes PIE NEE Transitorios	No aplica
26.	N° estudiantes extranjeros:	No aplica
27.	N° estudiantes pueblos originarios:	No aplica

II.- Proyecto Educativo Institucional:

<p>1. Visión: La Escuela Especial Nazareth aspira a consolidarse como una Institución educativa basada en el enfoque de derecho, mediante una enseñanza diversificada, que permita al estudiante con necesidades educativas especiales una exitosa inserción social a través del pleno desarrollo de las competencias socioemocionales, para optimizar sus proyectos de vida personal.</p>
<p>2. Misión: Somos una Institución Educativa, que forma estudiantes con necesidades educativas especiales, brinda una educación dinámica, significativa y funcional, con foco en el desarrollo de valores, competencias y autonomía, estimulando la formación de principios que propendan a actitudes positivas para fortalecer el respeto a sí mismo y a los demás, a través de una enseñanza y aprendizaje que considere las potencialidades personales, con el propósito de desarrollarse como personas íntegras y felices.</p>
<p>3. Sellos:</p> <p>1- Preparación para la vida del trabajo e inserción laboral. Esta aborda de manera consistente la capacidad laboral, a través de la formación y desarrollos de habilidades, competencias y hábitos laborales que permitan entregar una óptima inserción a la vida del trabajo y logro de su proyecto de vida.</p> <p>2- Enseñanza Diversificada: Ofrecer una respuesta educativa equitativa y de calidad a todo el alumnado, en la que se utiliza el tiempo de manera flexible, se varían las estrategias de aprendizaje y se ofrecen múltiples formas de compromiso, representación, acción y expresión.</p> <p>3- Atención Multidisciplinaria: Enfoque del trabajo colaborativo entre: docentes, especialistas y familia para combinar e</p>

integrar, diversas acciones de mejora en el aprendizaje y las condiciones de las distintas áreas de funcionalidad del o la estudiante.

4. **Valores identitarios:**
Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Honestidad y Perseverancia.

5. **Reseña histórica:**

La Escuela Especial Nazareth fue creada el 6 de noviembre de 1974, gracias a la gestión de un grupo de trabajadores de la Industria Bata. En sus comienzos funcionó con la modalidad de trastorno de aprendizaje; posteriormente derivó a atención de niños y niñas con Déficit Intelectual.

En el año 1998 se integra a la Jornada Escolar Completa (JEC), a partir del año 2005 esta escuela cuenta con un nuevo y hermoso local escolar.

Los docentes que se desempeñan en la escuela son especialistas en Discapacidad Intelectual, con perfeccionamiento en otras áreas relacionadas y asociadas a las diferentes déficits y necesidades de las y los estudiantes, también se cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por los siguientes especialistas: Psicóloga, dos Fonoaudiólogas, Kinesiólogo, Trabajador social, quienes cumplen funciones de evaluación, tratamiento, seguimiento, derivaciones según requerimientos, apoyo y trabajo colaborativo con los docentes.

6. **Proyectos emblemáticos realizados:**
Cuaderno Digital, sistema comunicativo alternativo aumentativo.

7. **Plan de estudio:**

NT1- 2:	30 Horas Pedagógicas
1° a 4° Básico:	38 Horas pedagógicas
5° y 6° Básico:	38 Horas Pedagógicas
7° y 8° Básico:	38 Horas Pedagógicas
Talleres Laborales:	38 Horas Pedagógicas

8. **Programa PIE:** No aplica

<p>9. Programa Psicosocial:</p> <p>Plan de acompañamiento psicosocial y promoción del buen trato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones y actualización de reevaluaciones psicométricas. ● Seguimiento a estudiantes prioritarios con apoyo y contención emocional a través de plataformas online. ● Intervención directa a través de taller socioeducativo para estudiantes (fortalecimiento de habilidades funcionales), para apoderados/as y personal del establecimiento (auto y mutuo cuidado, y contención emocional) ● Apoyo en implementación de plan de sexualidad, afectividad y género. Prevención y consumo responsable de drogas y alcohol, como también el Plan de educación ambiental y reciclaje. <p>Detección de situaciones de riesgo (vinculación y adherencia a clases, prevención de vulneraciones, trabajo con redes de apoyo, prevención deserción escolar)</p>
<p>10. Talleres JEC:</p> <p>Folclore, Deporte, Música y Teatro.</p>
<p>11. Talleres extraprogramáticos (Fuera del horario de plan de estudio):</p> <p>Taller de Deporte (IND)</p>
<p>12. Vinculación con el medio y el entorno:</p> <p>OPD, COSAM, PPF. PARQUE DEL RECUERDO. ACH. DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE. HOSPITAL PEÑAFLOR. CESFAM. CHILE CRECE CONTIGO. YO SOY MÁS.</p>

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	Fortalecer las prácticas institucionales del director y el equipo directivo, para promover el compromiso y participación de cada actor de la comunidad educativa, articulando todas las áreas y dimensiones que intervienen en el que hacer formativo de los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el compromiso de padres y apoderados 2. Ejecución y monitoreo de plan de mejoramiento educativo. 3. Mejorando la gestión interna de la comunidad educativa 4. Gestionando y promoviendo la escuela 5. Resguardando nuestros recursos, y organización de tiempos. 	<p>95% de compromisos de apoderados.</p> <p>80% de acciones en ejecución</p> <p>90% logros en la gestión interna de la escuela.</p> <p>95% de logros en la promoción de la escuela</p> <p>80% de logros en entregas de recursos.</p>

<p>Gestión pedagógica</p>	<p>Asegurar los procedimientos y prácticas que garanticen contar con los recursos educativos, humanos y financieros para alcanzar las metas institucionales conforme a la normativa vigente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sumando experiencias. 2. Articulación entre niveles 3. Planificación y evaluación de aprendizajes. 4. Apoyo a los estudiantes en riesgo de deserción. (No conexión). 5. Apoyo Psico-Social. 6. Aprender a través del hacer. 7. Articulando Acciones Metodológicas. 8. Comunicación aumentativa y alternativa. 9. Apoyo a la gestión y desarrollo profesional docente y asistentes 10. Acompañamiento en aula: (Aula virtual y/o presencial) 	<p>80% de logros en intercambio de experiencias</p> <p>90% de logros de articulación entre niveles.</p> <p>100% en la elaboración de planificaciones.</p> <p>90% de logro en estudiantes con riesgo.</p> <p>100% en el apoyo y trabajo colaborativo dupla Psico—social.</p> <p>90% de estudiantes realizan actividades funcionales y concretas desde el hacer.</p> <p>60% de articulación de metodologías innovadoras.</p> <p>40% de estudiantes participan de proyecto digital.</p> <p>100% de participación en actividades de capacitaciones externas e internas.</p> <p>97% de acompañamiento en primer semestre.</p>
---------------------------	---	---	--

Convivencia	Fortalecer el desarrollo de actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres formativos de convivencia escolar. 2. Alianza familia – escuela 3. Normas de convivencia 4. Formación ciudadana 	<p>90% de participación en talleres virtuales.</p> <p>90% de participación de la familia.</p> <p>90% de aplicación de normas de convivencia en clases online.</p>
Recursos	Asegurar los procedimientos y prácticas que garanticen contar con los recursos educativos, humanos y financieros para alcanzar las metas institucionales conforme a la normativa vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfeccionamiento docente. 2. Adquisiciones y compras. 	100% docentes y asistentes en capacitaciones diversas, externas e internas.

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1.	Promoción:	7 Estudiantes
2.	Retiro de estudiantes:	4 Estudiantes
3.	Resultados Simce (2019):	No aplica
4.	Resultados DIA:	No aplica
5.	Resultados IDPS:	No aplica

• **MAPEAR:**

MATRICULA.

- Difusión permanente en redes sociales de actividades ejecutadas en escuela.
- Difusión del Plan de educación a distancia a través de plataforma y conexiones con apoderados/as.
- Seguimiento permanente a estudiantes en riesgo social
- Construcción de espacios: entrada escuela y sala de taller
- Trabajo personalizado con la comunidad educativa en cuanto a la necesidad de los alumnos y con mayor énfasis en los casos críticos.
- Participación activa de las asistentes de sala y patio en la preparación de cápsulas educativas,
- Monitoreo constante para replantear y mejorar plan educativo
- Articulación con redes de apoyo internas y externas con el fin de apoyar el plan de educación a distancia, con recursos, y útiles escolares.

ASISTENCIA.

- Seguimiento de participación en clases asincrónicas y sincrónicas.
- Monitoreo vía telefónica con apoderados en caso de estudiantes con inasistencia.
- Visitas domiciliarias a estudiantes, dupla psicosocial
- Monitoreo a través de videollamadas con apoderados/as y estudiantes
- Compromiso constante de los apoderados en participar activamente en las plataformas

PARTICIPACIÓN

- Talleres para estudiantes con especialistas, de manera asincrónica y sincrónica
- Reuniones de apoderados asincrónicas y sincrónica
- Entrega de trabajos, guías y evidencias audiovisuales
- Participación en entrevistas estudiantes y apoderados con docentes, a través de plataformas Zoom, Meet, videollamadas y uso de whatsApp
- Participación de Talleres de: contención emocional
- Participación activa del personal: Docentes, asistentes, especialistas y equipo directivo de acciones y toma de decisiones en mejoras y creación de cápsulas.

ENSEÑANZA.

- Diagnóstico inicial de base identificando uso, recurso y manejo de herramientas tecnológicas de estudiantes y familias.
- Distribución de carga horaria de acuerdo a asignaturas del plan de estudio.
- Clases online a través de plataformas; Zoom, Meet, Videollamadas.
- Modelo de planificación consensuada con equipo de profesores de la escuela, trabajo colaborativo. (Interdisciplinaria)
- Monitoreo de enseñanza, a través del círculo pedagógico y registro de acciones pedagógicas; aula, apoderados, especialistas.
- Creación de cápsulas de apoyo al aprendizaje y profundización del contenido de las clases, entrega de link de apoyos.

- Participación de jornadas de trabajo con temáticas pedagógicas en horas de Consejo técnico, a través de plataforma meet.
- Priorización de objetivos de aprendizajes articulados con progresiones en espiral
- Implementación de evaluación formativa conceptual y entrega de reportes a familias en plataforma NAPSIS.
- Fortalecimiento de reuniones técnicas pedagógicas, con análisis de prácticas y toma de decisiones, cambios de estrategias de apoyo
- Ejecución del plan de desarrollo profesional docente, entre pares y asistentes, potenciando las habilidades profesionales.

APRENDIZAJE

- Aumento del lenguaje oral y expresivo con el uso de herramientas tecnológicas, (Tablet)
- Articulación de los contenidos tratados con actividades de la vida diaria de manera funcional.
- Participación activa en sesiones de clases online, realizando actividades interactivas y gráficas.
- Monitoreo, seguimiento y retroalimentación de estudiantes, durante el proceso educativo a distancia.
- Aumento de habilidades lectoras, de comunicación ya adquiridas por los y las estudiantes a través de sesiones de trabajo asincrónicas y sincrónicas
- Incremento en el reconocimiento de numeración, asociando cantidad y resolución de problemas a nivel concreto y gráfico, según nivel de aprendizaje.
- Incremento progresivo en adquisición de la lectura y escritura de acuerdo al nivel de aprendizaje de la y el estudiante.

RETENCIÓN

- Participación activa de actividades asincrónicas con docentes y especialistas
- Participación de talleres de contención emocional, y de estimulación del lenguaje
- Continuidad del trabajo de tele-rehabilitación, a través de plataforma semanal
- Participación de clases asincrónicas y sincrónicas de asignaturas articuladas de educación física, música y artes.
- Promoción constante del autocuidado e higiene para evitar contagio
- Adquisición de recursos tecnológicos de apoyo al plan de educación a distancia
- Participación en reuniones de coordinación con equipo de convivencia, en seguimientos de casos específicos de estudiantes en riesgo.
- Difusión en RRSS de actividades pedagógicas, saludos y efemérides.

6. ADP: **No aplica**

7. Trayectoria educativa:

NT1-2 = 2 estudiantes ingresan a 1° Básico

8° Básico= 5 Estudiantes Ingresan a Talleres Laborales

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

La escuela Especial enfrenta nuevos desafíos, cada vez más estructurales y multidisciplinares.

Uno de ellos radica en cómo acortar brechas de desigualdad en la enseñanza que nos plantea una necesidad de cambio, con una mirada tecnológica que apunte a realizar un acercamiento de las familias con el uso de herramientas tecnológicas de apoyo al aprendizaje, así como también desafía a los docentes con el uso de plataformas virtuales que entreguen una enseñanza-aprendizaje cercana a sus estudiantes.

Hoy más que nunca cobra validez la autonomía de los estudiantes en sus procesos de aprendizajes, y los docentes deben enfrentar este desafío para generar una comunidad más activa y con bases en habilidades tecnológicas, logrando interiorizarse de su aporte y uso en favor de la enseñanza y el aprendizaje.

Una de las estrategias es la continuidad del Plan de Educación a Distancia. El cual ha permitido plasmar, organizar, ejecutar el proceso de enseñanza y atención de manera online de los y las estudiantes, en base de estrategias innovadoras, tecnológicas, y con recursos como parte integrante del desarrollo curricular, en un horario establecido, con los objetivos, actividades, monitoreo y retroalimentación.

En esa línea estratégica el proyecto permite al docente, equipos directivos, especialistas y asistentes encontrar el sentido de su acción educativa, en un nuevo escenario educativo que potencia el apoyo de la familia y acerca a los y las estudiantes a desarrollar habilidades y aprendizajes significativos para el desarrollo de su vida.

Siguiendo y vinculando los ejes comunales con la propuesta de educación a distancia de la Escuela Especial, se determinan los siguientes objetivos:

Objetivo General:

*Crear un plan estratégico, que permita entregar un proceso de enseñanza- aprendizaje para los estudiantes de los diferentes niveles educativos en contextos remotos, implementando estrategias de aprendizajes a través de diversas herramientas y recursos tecnológicos, concreto y gráfico, en modalidad de enseñanza en forma sincrónicas y asincrónicas determinadas en el plan de educación a distancia.

Objetivos específicos:

- *Diagnosticar el uso y los recursos tecnológicos cotidianos de los estudiantes.
- *Diseñar propuesta curricular diversificada de acuerdo con la realidad actual.
- *Continuidad del círculo pedagógico; focalizado en el monitoreo, seguimiento y retroalimentación permanente a los y las estudiantes.
- *Intercambiar experiencias con la comunidad educativa y aplicar diversas estrategias de aprendizaje.
- *Profundizar en los estudiantes aprendizajes significativos que permitan un desarrollo de sus habilidades, a través de estructura digital.

- *Verificar el aprendizaje de las diversas actividades mediante la retroalimentación y monitoreo del trabajo.
- *Articular e interrelacionar asignaturas con la finalidad de hacer atractivas las clases y apoyos a entregar.
- *Priorización de objetivos de aprendizajes, utilizando las progresiones, en trabajo colaborativo.
- *Continuar con atenciones de especialistas con apoyo de tele rehabilitación, orientado el trabajo de tratamiento en sus hogares.

VI. Proyectos de innovación 2022

- | |
|--|
| 1.- Proyecto de “Comunicación Alternativa y Aumentativa” (Uso de Tablet) |
| 2.- Proyecto de “Un mundo para todos y todas” (Medio ambiente) |

FORMATO PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022

- **ANTECEDENTES DEL PROYECTO:**

Nombre del Proyecto:	“UN MUNDO PARA TODOS Y TODAS”
Nombre responsable del Proyecto:	OLGA JARA GUARDA
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Escuela Especial Nazareth Malloquio 1827. Villa Nazareth 996697477 www.escuelaespecialnazareth.cl esc.especialnazareth@penafloreduca.cl

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:

Una de las líneas de acción que la Escuela Especial Nazareth requiere promover e interiorizar es una educación basada en el respeto y protección del Medio ambiente en los niños, niñas y jóvenes. La razón de esta valorización se expresa en el rol de la educación como instrumento facilitador de la formación integral, a través de un currículum ecológico-funcional en conjunto con los procesos pedagógicos, del desarrollo de las habilidades específicas y aprendizajes significativos y transferibles

a la vida diaria y cotidiana, en las cuales se debe preparar para la vida a los alumnos y alumnas dentro y fuera del aula, procurando intencionar acciones que se visualicen en la misión, visión, sellos y valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional, en conjunto con el Plan del Medio Ambiente Comunal.

2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):

Durante el primer semestre del año 2021, se realizó una integración curricular en cada curso y del actual Plan medioambiental generado por DAEM, el cual se ejecuta en todos los cursos de la Escuela, realizando una adecuación pertinente a la realidad, fortalezas y oportunidades de cada curso y nivel de enseñanza.

OBJETIVO GENERAL:

- 1.- Sensibilizar a la comunidad escolar (Docentes, apoderados y estudiantes) acerca de la importancia de cuidar nuestro medio ambiente como una forma de cuidarnos a nosotros mismos.
- 2.- Comprender lo crucial que es en nuestro contexto actual, relacionarnos con el medio ambiente de una forma respetuosa, entre la naturaleza y la persona.
- 3.- Vivenciar y explorar el reciclaje a través de acciones concretas con la comunidad escolar, familia y el entorno natural y social.
- 4.- Aplicar lo aprendido llevándolo a la vida cotidiana desde la escuela hacia una relación directa con el entorno natural.

Las actividades que se realizaron por cada curso y niveles fueron las siguientes:

*Identificaron, reconocieron y asociaron conceptos y significados de cada una de las tres **R**: reciclar, reducir y reutilizar.

**Reciclaje en el hogar de materiales de plástico, papel y desechos orgánicos con la finalidad de hacer factible el proceso

**Identificaron medidas y acciones fomentando el reducir la mayor cantidad de elementos contaminantes, clasificando según categorías (papeles, vidrios, orgánicos) permitiendo reducir basura.

**Potenciaron de forma concreta la reutilización de elementos, permitiendo dar origen a un nuevo objeto de utilidad, tanto de: alimentación, objetos de uso diario, decoración, etc.

Los resultados se sustentan en la participación de toda la comunidad educativa, especialmente del compromiso de estudiantes y sus familias, quiénes responsablemente contribuyeron a la realización de las actividades propuestas y del aporte de ideas y de la solicitud de dar continuidad a actividades vinculadas con el cuidado del medio ambiente y la auto sustentabilidad desde el cultivo de sus propios alimentos.

3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.

Es viable la continuidad del proyecto, ya que se cuenta en primera instancia con:

1. La aceptación y apoyo de toda la comunidad educativa.
2. Se transforma en parte del proyecto educativo institucional, articulado con los sellos de: Enseñanza Diversificada- Atención multidisciplinaria- Preparación para la vida del trabajo y reinserción laboral.

Las acciones que se deben realizar son:

1. Continuidad de la concientización del cuidado del medio ambiente, consecuencias y acciones a ejecutar ante agentes contaminantes.
2. Consecuencias del calentamiento global, tanto en aspecto climático, como el impacto en la sobrevivencia del ser humano.
3. Temáticas directas con el impacto que produce la toma de decisiones en relación a reciclar, reducir y reutilizar, para contribuir a una protección ambiental
4. Generar conciencia activa de la clasificación de elementos y agentes contaminantes.
5. Auto sustentabilidad a través de autogestionar la alimentación y residuos orgánicos como apoyo a mejorar la calidad de vida.

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:

Inicio: abril 2022

Término: Diciembre del 2023

2. Lugar de funcionamiento

El lugar de funcionamiento será dentro y fuera del establecimiento, potenciando la articulación Escuela. Familia y Entorno Natural y social

3.- Descripción del proyecto:

La Escuela Nazareth se ha propuesto desarrollar una serie de actividades las cuales tienen como objetivo principal concientizar, sensibilizar y promover el cuidado del medio ambiente, aportando a los conocimientos básicos ambientales pertinentes a un establecimiento que busca obtener la certificación ambiental de manera gradual y sistemática, formando estudiantes como seres integrados en su desarrollo intelectual, social y afectivo, con un alto grado de valores transversales: educativos y ambientales que le permitan ser hombres y mujeres del mañana con un compromiso concreto en el cuidado por su entorno natural y social.

4.- N° de Estudiantes participantes:

El proyecto abarca a todos y todas las estudiantes de la escuela, desde los niveles prebásico, básicos y laborales; articulando los objetivos de aprendizajes, ejes y estrategias metodológicas transversales, afianzando desde las primeras etapas hasta la finalización de la trayectoria educativa de cada uno de los alumnos y alumnas que se integran y egresan de la escuela.

5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes

El funcionamiento del proyecto se realizará de manera virtual, y presencial mediante la realización de actividades de: investigación, exposición del reciclaje, reutilización y de objetos creados para el uso diario, ya sea de objetos como también de alimentación propia.

6.- Resultados esperados:

Se espera que a partir de este proyecto se puedan obtener lo siguiente resultados:

1. Mantener proyecto de educación ambiental adquiriendo y promoviendo prácticas en acciones de recursos para reciclar, reducir y reutilizar.
2. Un aprendizaje integral en los estudiantes, mediante acciones concretas de conciencia del cuidado del medio ambiente.
3. Que el proceso de enseñanza y aprendizaje sean emergentes y sostenibles de los sellos y valores plasmados en el proyecto educativo institucional.
4. Que se evidencian en los estudiantes aprendizajes significativos, perdurables en el tiempo y transferibles a su entorno y funcionalidad personal.
5. Que los resultados esperados se puedan visualizar a corto, mediano y largo plazo.
6. Que los docentes, personal y familias se apropien de la importancia del cuidado del medio ambiente, considerándola fundamental para un desarrollo integral de cada uno/a de los estudiantes.
7. Lograr implantar un proceso de resolución de conflictos para asegurar la sostenibilidad del entorno natural.
8. Lograr la articulación de asignaturas cognitivas, artísticas, físicas, tecnológicas y del proceso de lectura, escritura y resolución de problemas mediante aprendizajes funcionales, concretos y asociados al proyecto.

II.- RECURSOS SEP U OTROS:**1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)**

Para llevar a cabo este proyecto se necesita contar con recursos humanos tal como: un Monitor, cuya responsabilidad será el de: situar, orientar, apoyar y educar, planificar y evaluar en conjunto con

docentes y asistentes en temas de conciencia del cuidado del medio ambiente, articulado con los objetivos y línea de acción del proyecto.

2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)

Se solicita Equipamiento tecnológico como:

Computador. Data. Impresora. Tintas.

Micrófonos, pedestal, aro de luz, parlante.

Instrumento de trabajo: Jardineras largas y redondas grandes plásticas, colgantes para maceteros- tierra de hojas- herramientas jardinería: palas, rastrillos, tijeras podadoras chicas,

semillas: acelgas, espinacas, ciboulette, perejil, cilantro, orégano, tomillo. laurel, lavanda, menta.

Albahaca. Pimentón, rúcula.

Cajas composteras- nutrientes de tierra- lombrices californianas

3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)

Traslado para visitas a centros de reciclaje- Espacios naturales- Centros de cultivos sustentables.

Material de oficina: Resma de hojas- Cartulinas- cartón.

4.- Costo anual del proyecto:

V.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: “UN MUNDO PARA TODOS Y TODAS”			
Fecha de elaboración: Abril del 2022			
Objetivo General:			
Incentivar la toma de conciencia del cuidado del entorno y la importancia de la sustentabilidad en lo cotidiano			
Objetivo Transversal:			
Fomentar el amor, respeto y cuidado por el medioambiente.			
Objetivos específicos:	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Incorporar el cuidado del medio ambiente a la práctica pedagógica y desarrollo de hábitos de cuidado del medio ambiente.	1. Planifican de manera interdisciplinaria, asignaturas con objetivos del proyecto 2. Fomentan acciones de cuidado del medio ambiente.	1. Planificaciones 2. Registros audiovisuales. 3. Registros fotográficos. 4. Exposiciones.	1. Directora 2. UTP 3. Docentes 4. Monitor 5. Personal Escuela
2.- Reciclar desechos de acuerdo a categorías inorgánicas y orgánicas concientizando a estudiantes, familias y comunidad educativa.	1. Identifican concepto de reciclaje y sus funciones 2. Se realiza trabajo de concientización de reciclaje	1. Actas reuniones 2. Fotografías de trabajo. 3. Creación de afiches 4. Creación de afiches, ppt. Folletos.	1. Directora 2. UTP 3. Docentes 4. Monitor 5. Personal Escuela
3.- Identificar materiales contaminantes y de desecho que permitan a los estudiantes categorizar, y clasificar según corresponda.	1. Identifican materiales desechables. 2. Seleccionan desecho y distribuyen correctamente en reciclaje	1. Planificación 2. Medios audiovisuales 3. Grabaciones de post publicitarios de los propios estudiantes y familia.	1. Directora 2. UTP 3. Docentes 4. Monitor 5. Personal Escuela

4.- Reutilizar materiales de desecho, transformándolos en elementos nuevos y funcionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifican materia prima. 2. Confeccionan elementos nuevos a partir de material en desuso. 3. Transforman elementos en desuso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grabaciones de videos, post, mensajes y procesos. 2. Registros fotográficos 3. Exposiciones de trabajos realizados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Directora 2. UTP 3. Docentes 4. Monitor 5. Personal Escuela
5.- Producir a través de desechos orgánicos alimentación de auto sustentabilidad. (Huertos caseros, composteras, tierra orgánica y alimentación.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifican desechos orgánicos. 2. Participan en la construcción de huertos. 3. Producen su propia alimentación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registros fotográficos. 2. Videos creados. 3. Afiches, folletos confeccionados 4. Exposiciones de trabajo 5. Elaboración de producción de: huertos, composteras y alimentación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Directora 2. UTP 3. Docentes 4. Monitor 5. Personal Escuela
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Realizan planificación interdisciplinaria.	UTP- Docentes- Monitor asistentes de aula-especialistas-		Marzo 2022
1.2 Promueven proyecto en comunidad educativa	Directora- Encargados de difusión RRSS- Docentes y personal Escuela		Marzo 2022
1.3 Articulan redes de apoyo y lugares de acopio	Directora- UTP-Encargado de convivencia-Monitor/a		Marzo 2022
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable		Fecha de ejecución
2.1 Conocen conceptos de reciclaje	Docentes-asistentes de aula. Personal escuela-Monitor/a		Abril -mayo 2022

2.2 Realiza acciones de selección y reciclaje de elementos inorgánicos y orgánicos	Docentes-asistentes de aula. Personal escuela-Monitor/a	Abril -mayo 2022
2.3 Visitar centros o puntos de reciclado en la comuna.	Equipo directivo- Docentes. Monitor/a.. Asistentes y personal escuela	Abril -mayo 2022
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Seleccionan y clasifican según categorías elementos contaminantes, generando puntos limpios en entorno cercanos.	Equipo directivo- Docentes. Monitor/a.. Asistentes y personal escuela	Junio – Julio 2022
3.2 Seleccionan, clasifican y distribuyen partes de unobjeto desechable, desfragmentado sus partes, y reciclar	- Docentes. Monitor/a. Asistentes y personal escuela	Junio – Julio 2022
3.3 Identificar, sectorizar zonas de escuela, y casa, para iniciar compost, jardineras. (Preparación para cultivos)	Equipo directivo- Docentes. Monitor/a.. Asistentes y personal escuela	Junio – Julio 2022
Descripción actividades objetivo 4:	Responsable	Fecha de ejecución
4.1 Identifica objetos y partes segmentadas, reutilizándolos en nueva confección de objeto funcional.	UTP- Docentes- Monitor asistentes de aula-especialistas- Familias	Agosto-septiembre 2022
4.2 Confeccionan objetos reutilizando objetos de uso cotidiano y ornamental	UTP- Docentes- Monitor asistentes de aula-especialistas- Familias	Agosto-septiembre 2022
4.3 Realizan exposición de proyectos, ya sea virtual y/o presencial de productos elaborados	Equipo directivo- Docentes. Monitor/a.. Asistentes y personal escuela- Familias	Agosto-septiembre 2022

Descripción actividades objetivo 5:	Responsable	Fecha de ejecución
5.1 Sectorizan zonas de producción de huertos, realizando proceso de siembra y/o cosecha,	Equipo directivo- Docentes. Monitor/a.. Asistentes y personal escuela- Familias	Octubre- Noviembre 2022
5.2 Seleccionan elementos orgánicos, para realizar compostera.	Equipo directivo- Docentes. Monitor/a.. Asistentes y personal escuela- Familias	Octubre- Noviembre 2022
5.3 Elaboran recetas alimenticias con la selección de sustentabilidad de cosecha del huerto.	Equipo directivo- Docentes. Monitor/a.. Asistentes y personal escuela- Familias	Octubre- Noviembre 2022

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1	Planificación de acciones pedagógicas			X									
1.2	Sensibilización de proyecto			X									
1.3	Articulación de redes externas			X									
2.1	Inicio de proceso planificado				X	X							
2.2	Proceso de reciclaje				X	X							
2.3	Salida Pedagógica a terrenos				X	X							
3.1	Sectorizan zonas puntos de reciclado						X	X					
3.2	Clasifican partes de un objeto contaminante						X	X					
3.3	Inician compostera y huertos						X	X					
4.1	Clasificación de objetos para reutilizar								X	X			
4.2	Confeccionan objetos funcionales								X	X			
4.3	Participan de feria de objetos creados								X	X			

5.1	Producción de huertos escolares												X	X	
5.2	Realización de composteras												X	X	
5.3	Feria de exposición de alimentación.												X	X	

FORMATO PROYECTOS DE INNOVACION PEDAGOGICA 2022 ESCUELA ESPECIAL NAZARETH

● ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	“REDES DE APOYO LABORALES”
Nombre responsable del Proyecto:	OLGA JARA GUARDA
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Escuela Especial Nazareth Malloquio 1827. Villa Nazareth 996697477 www.escuelaespecialnazareth.cl esc.especialnazareth@penafloreduca.cl

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:

La Escuela Especial Nazareth, centra su acción educativa, ofreciendo una educación pública, eficiente y de calidad a niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, y diagnósticos asociados, cuya trayectoria educativa se inicia desde el nivel prebásico, cursos básicos, finalizando en los niveles laborales, cuya finalidad es desarrollar habilidades que les permitan un desempeño autónomo y optima en la inserción laboral, desarrollándose como persona íntegra, ejecutando un oficio que mejore notablemente sus condiciones y proyectos de vida, tanto: sociales, emocionales y económicos, velando por sus plena inserción a la sociedad.

El proyecto pretende generar y establecer redes de apoyo, públicas y privadas que colaboren en el proceso de capacitación en un espacio, tiempo y horarios determinados para acceder a una experiencia laboral significativa, que se centre en el pleno desenvolvimiento de las habilidades adquiridas por el joven y adulto durante su proceso educativo en la escuela, permitiendo crear un nexo articulado, guiado y monitoreado a través del Municipio, DAEM y Escuela con la diferentes entidades públicas y privadas, con la finalidad de concretar la trayectoria educativa de los estudiantes de la Escuela Especial Nazareth.

2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):

Durante el año pasado y primer semestre del año en curso, los estudiantes del nivel laboral, han visto obstaculizado su proceso de producción e inserción laboral, de cada taller, estos obstáculos se deben a dos situaciones concretas, por una parte, a la situación de pandemia, que en una primera instancia solo permitía una enseñanza virtual, debido al confinamiento decretado por estado de emergencia sanitaria, y en segundo lugar, no contar con el espacio y recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de capacitación de manera externa a la escuela, permitiendo que los jóvenes y adultos no obtengan experiencia y práctica laboral en terreno.

Durante este proceso solo se ha limitado a entregar aprendizajes mediados por el decreto 87/1990 actualmente vigente para estos niveles, los cuales se han desarrollado solo a nivel de preparación e inducción en asignaturas del área cognitiva, vía online y presencialidad voluntaria, en ello se han ejecutados los siguientes objetivos.

1. Orientar aprendizajes de técnicas, básicas para un oficio determinado o parte de él.
2. Proporcionar la capacitación y habilidades de interrelación laboral, que exige un determinado trabajo para su correcta ejecución.
3. Identificar sistemas de autocuidado, tanto personal como social.

Dentro de las actividades realizadas se destacan:

1. Incorporan un vocabulario propio de un oficio a ejecutar, de acuerdo a cada taller.
2. Identifican normas de seguridad y prevención de accidentes en la utilización de herramientas, y otros productos.
3. Manejan nociones básicas de leyes laborales actualmente vigentes.
4. Identifican con precisión uso y cuidado de herramientas específicas en determinados trabajos.
5. Reutilizan materiales desechables, dándoles un nuevo uso.
6. Realizan acciones funcionales de la vida diaria, en sus casa y salas de clases.

Los resultados obtenidos se sustentan en la participación de los estudiantes durante el proceso de clases.

Se concreta la contratación laboral de un joven en institución privada.

3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.

Para llevar a cabo el proceso de capacitación y colocación laboral, se hace necesario obtener espacios educativos fuera del establecimiento, con el propósito que, jóvenes y adultos puedan desarrollar habilidades laborales competentes, mediante una práctica significativa de adquisición de experiencias laborales, en contextos reales, entregando un tipo de vivencia presencial, que permitan al joven y adulto desenvolverse en un ambiente adecuado y real de trabajo, transfiriendo los aprendizajes adquiridos en cada uno de los talleres laborales existentes en la institución educativa.

Cabe precisar, que se pretende que estos talleres sean sustentables en el proceso, apoyando las habilidades y destrezas laborales de cada uno de los estudiantes que pertenecen actualmente y los que ingresarán al nivel laboral, mediante nexos y continuidad laboral en entidades públicas y privados.

Es viable la realización de esta acción educativa como práctica que se instaurará, destacando lo siguiente.

1. Apoyo del Departamento de Educación Municipal.

2. Compromiso de padres y apoderados en el apoyo a sus hijos en proceso de capacitación
3. Ejecución de actividades funcionales de la vida diaria en diferentes contextos sociales: familia, escuela, entidades públicas y privados.

Las acciones que se deben concretar para llevar a cabo el proyecto son:

1. Establecer redes de apoyo a prácticas laborales, tanto públicas como privados.
2. Crear un nexo articulado entre DAEM, escuela y entidades de capacitaciones laborales.
3. Realizar un levantamiento de datos de posibles entidades con disponibilidad ser centros de capacitación y colocaciones laborales, para jóvenes y adultos con discapacidades.
4. Establecer un plan de funcionamiento y seguimiento de prácticas laborales.
5. Ajustar el Plan curricular propio de los talleres laborales, con necesidades solicitadas por entidades externas.

3.2.2. Escuela Pelvín San Francisco de Asís

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre:	Escuela Pelvín San Francisco de Asís
2.	RBD:	10765-4
3.	Dirección:	Camino Mallarauco, kilómetro 2
4.	Sostenedor:	Municipal
5.	Directora Daem:	Pamela Esperguen Sepúlveda
6.	Director/a:	Flavio Moraga Bernales
7.	Inspector General:	No aplica
8.	Jefe Técnico:	Flavio Moraga Bernales
9.	Encargado de convivencia.:	Marcela Echeverría Parraguez
10.	Coordinador PIE:	Nadia Mora Rojas
11.	Encargado PAE:	Ramiro Aguilar
12.	Encargado de Salud:	Marcela Echeverría Parraguez
13.	Encargado de RRSS:	Marcela Echeverría Parraguez
14.	Dotación docente y asistentes de la educación:	Total 15
15.	Centro de Padres:	María Francisca Antiman y Ana Ramírez
16.	Centro de Alumnos:	Victoria Vásquez, Catalina Cercado
17.	Niveles de enseñanza:	Cursos Combinados, NT1 y NT2; Primero y Segundo Básico, Tercero y Cuarto Básico
18.	Matrícula (al 30 de julio)	40 Estudiantes
19.	Número de cursos y número de estudiantes por curso: Total, de Cursos:15 cursos	
20.	IVE:	66.5% y 1° ciclo básico 93%
21.	PAE:	40 raciones
22.	N° estudiantes prioritarios:	30
23.	N° estudiantes preferentes:	6
24.	N° estudiantes PIE NEE Permanentes:	6
25.	N° estudiantes PIE NEE Transitorios	15

26.	Nº estudiantes extranjeros:	1
27.	Nº estudiantes pueblos originarios:	3

II.- Proyecto Educativo Institucional:

<p>1. Visión: La Escuela Pelvín, San Francisco de Asís, es un establecimiento educativo que busca desarrollar en las niñas y niños habilidades, competencias y destrezas, mediante experiencias significativas de aprendizaje a través de la indagación, el descubrimiento y la reflexión, potenciando los espacios para la creatividad, la expresión y el juego libre, aprovechando para ello la relación y conexión con la naturaleza del entorno rural del sector de Pelvín, de esta forma la escuela pretende ser un referente comunal en la promoción del cuidado y respeto por el medio ambiente y un centro de desarrollo de la primera infancia, proporcionando a nuestras(os) estudiantes sólidas bases académicas y personales para continuar sus estudios en el segundo ciclo básico.</p>
<p>2. Misión: La escuela Pelvín San Francisco de Asís es una escuela pública ubicada en un entorno rural, que fomenta en niñas y niños el desarrollo del pensamiento, el autoconocimiento, el cuidado y respeto por el medio ambiente y una convivencia respetuosa y de buen trato, en un proyecto educativo que pone énfasis en el desarrollo de la primera infancia y la formación personalizada de las y los estudiantes, inspirada en los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y perseverancia, con la intención de formar personas con altas expectativas de desarrollo personal y académico.</p>
<p>3. Sellos:</p> <p>1.- Formación personalizada:</p> <p>La escuela Pelvín San Francisco de Asís, entiende que las y los estudiantes son personas individuales y diversas, por lo que centramos nuestro esfuerzo en dar respuesta educativa y socioemocional a cada una de ellas y ellos en sus fortalezas y debilidades, asegurándonos que nadie se quede en el camino.</p> <p>2.- Respeto y cuidado por el medio ambiente:</p> <p>La escuela Pelvín San Francisco de Asís, consciente de los problemas que el calentamiento global y la falta de cuidado y responsabilidad con el medio ambiente, le han causado a nuestra tierra, enfoca y centraliza su quehacer en una convivencia armónica, cuidadosa y respetuosa con el planeta</p>
<p>4. Valores identitarios:</p> <p>Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Honestidad, Perseverancia.</p>
<p>5. Reseña histórica:</p> <p>La Escuela de Pelvín está ubicada en un sector rural de la Comuna de Peñaflor, exactamente en el</p>

kilómetro 5 del camino a Mallarauco, su historia se remonta a 1904, según la investigación de Don Hernán Bustos en su libro “Padre Hurtado, Malloco, Peñaflor 5 siglos de historia”.

Por lo que se ha logrado investigar, la escuela antes de su ubicación actual ha estado asentada en al menos dos ubicaciones, todas dentro de la localidad de Pelvín.

La Escuela de Pelvín está asentada en un lugar privilegiado por la naturaleza que lo rodea, lo le permite la interacción directa y permanente de todos los niños con su entorno y con las tareas de cuidado que se requieren.

Consideramos como deber de esta Escuela y sello característico que nos identifica, que nuestros niños y niñas sigan mejorando día a día en el respeto a la diversidad, en aprendizajes de calidad y creando conciencia social del entorno en el cual vivimos.

6. Proyectos emblemáticos realizados:

7. Plan de estudio:

Educación Parvularia: Decreto núm. 481, publicado el 10 de febrero de 2018, que aprueba Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Educación Básica: Decreto N° 2960 de 2012.

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas semanales y horas anuales	
Asignatura	Sin JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	8	304
Matemática	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114
Artes Visuales	2	76

Música	2	76
Educación Física y Salud	3	114
Orientación	0,5	19
Tecnología	0,5	19
Religión	2	76
Ciencias Naturales	3	114
Sub total tiempo mínimo	30	1140
Horas de libre disposición	0	0
Total tiempo mínimo	30	1140

NT1- 2: 30 Horas Pedagógicas

1° a 4° Básico: 38 Horas pedagógicas

Talleres Laborales: 38 Horas Pedagógicas

8. Programa PIE:

El programa de integración tiene como finalidad brindar atención integral a estudiantes con NEE. Está conformado por una educadora diferencial, la cual brinda apoyo a los estudiantes pertenecientes al programa, también realiza planificaciones diversificadas dando respuesta educativa a todos los estudiantes del establecimiento educativo considerando su estilo y ritmo de aprendizaje. Cuenta con una fonoaudióloga, atiende a estudiantes con dificultades al lenguaje y también realiza talleres a los cursos del establecimiento educativo, fortaleciendo las habilidades lingüísticas y habilidades previas y paralelas a la lectura y escritura. También tenemos a un psicólogo quien atiende a estudiantes con habilidades cognitivas descendidas, como también realiza talleres en el curso en general. Por otra parte,

está el kinesiólogo quien brinda apoyo a estudiantes con dificultades motrices y por último la terapeuta ocupacional que atiende a estudiantes que requieren apoyo en las habilidades para la vida diaria.

9. Programa Psicosocial:

Plan de acompañamiento psicosocial y promoción del buen trato.

El programa psicosocial de la Escuela Pelvín San Francisco de Asís, trabaja principalmente en la intervención de acuerdo a las necesidades de las y los estudiantes en ámbitos psicosociales, el primer paso es a través de la derivación de profesores/as jefes de acuerdo a diversos antecedentes: estados anímicos, problemáticas familiares, problemáticas socioeconómicas, conductas disruptivas y situaciones que en general puedan resultar preocupantes y requieran de la intervención de la Encargada de Convivencia Escolar de la Escuela.

El primer foco de intervención es el estudiante mediante entrevistas.

Durante el periodo de pandemia la intervención se realiza a través de videollamadas y/o llamadas telefónicas. Luego se interviene al grupo familiar, principalmente a través de citaciones presenciales (si las condiciones lo permiten). Durante periodos de pandemia se realizan videollamadas y/o llamados telefónicos, en caso que dicha intervención no tenga respuesta positiva y/o si se requiere indagación de la situación problema, se realiza visitas domiciliarias al apoderado/a para conocer al núcleo familiar, trabajando la contención y búsqueda de soluciones al problema.

Respecto a lo antes mencionado, si el caso requiere intervención de terceros y/o derivación a redes externas, se realiza la acción y en ambos casos acompañamiento y seguimiento de los casos.

La primera línea es a través del monitoreo constante de los casos con la Encargada de Convivencia Escolar Comunal, y en segunda instancia a través del seguimiento directo e interno de los casos.

Así también, existe una tercera línea de intervención que es a través del Plan de acompañamiento docente. Dicho plan tiene como objetivo principal trabajar la prevención de situaciones de riesgo.

Se trabajan talleres, actividades y trabajos en los siguientes ámbitos: área emocional de los niños y niñas, detección de ASI, hábitos de vida saludable y los IDPS.

Actualmente, se incluyó en el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), el área socioemocional.

Respecto a los casos que requieren denuncia, dicha acción la realiza el director, con acuerdos y decisiones en conjunto con el equipo de gestión. Después se realiza el debido seguimiento del caso.

El programa psicosocial trabaja también en acciones de promoción y prevención, a través de material compartido y difundido en RRSS de la Escuela.

Conjuntamente, se trabaja en la prevención de la deserción escolar a través del monitoreo y seguimiento constante de la asistencia y participación de las y los estudiantes a clases.

Así también, se busca hacer partícipe a las familias del proceso educativo de los niños y niñas, a través de:

- Intervención, acompañamiento y/o entrega de material para reuniones de apoderados/as.
- Gestión y participación en reuniones del centro de padres y apoderados/as.
- Participación de los apoderados/as en reuniones del Consejo Escolar de la Escuela.
- Talleres y/o entrega de material sobre “habilidades parentales” para familias y apoderados.

Una de las acciones más importantes del programa psicosocial es el trabajo en red con las instituciones externas que apoyan las necesidades de los niños, niñas y familias bajo una línea de intervención. Con ello, no sólo, existe una intervención a nivel emocional, sino que un conjunto de intervenciones en las áreas de salud, beneficios sociales, ámbito socioeconómico, etc.

Las redes de apoyo son:

- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar
- JUNAEB Área de salud Escolar
- COSAM
- CESFAM
- Tribunales de familia
- Oficina de Protección de derechos de la infancia (OPD)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Programa Chile Crece Contigo
- Unidad de Medio Ambiente (Ilustre Municipalidad de Peñaflores)

10. Talleres JEC:

No Aplica

11. Talleres extraprogramáticos (Fuera del horario de plan de estudio):

- Taller deportivo IND.
- Taller de artes.
- Taller de Inglés.

12. Vinculación con el medio y el entorno:

La escuela Pelvín está ubicada en un terreno compartido con El Jardín Infantil Solcitos de Pelvín con quienes coordinan y realizan actividades de trayectoria educativa y comparten buenas prácticas educativas, además nos relacionamos de manera directa con la junta de vecinos del sector Pelvín y con el club Deportivo, siempre atentos y prestos a colaborar en las actividades de éstas entidades vecinales.

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	Generar espacios de reflexión pedagógica para el intercambio de experiencias significativas, la capacitación entre pares, el análisis y reestructuración de planes y reglamentos que inciden en el mejoramiento de los aprendizajes.	Plan de retorno a clases Seguimiento y monitoreo de los indicadores de los lineamientos MAPEAR, DAEM, PME Y MINEDU Capacitación y autocapacitación de docentes y de asistentes de educación Fomento de la trayectoria educativa.	Capacitación de todo el equipo de docentes en tecnología, convivencia escolar y mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas.
Gestión pedagógica	Instalar un plan sistemático de acompañamiento docente modalidad remota y presencial mediante un instrumento de observación socializado con los profesores y una adecuada retroalimentación	Plan de educación a distancia Proyectos Interdisciplinarios de aprendizaje Acompañamiento Docente Análisis de evaluaciones y uso de datos.	Se ha realizado un plan de educación a distancia con claro foco en la diversificación de la enseñanza, la personalización y retroalimentación de cada uno de los y las estudiantes.
Convivencia	El equipo de gestión y el encargado de convivencia escolar,	Prevención y acompañamiento del estado socioemocional de las y los	Se ha mantenido el vínculo de los y las estudiantes y sus

	<p>lideran, planifican, socializan e implementan con todos los estamentos de la escuela, actividades para el logro de una sana convivencia, vinculado con el cuidado del medio ambiente y de respeto a la diversidad.</p> <p>Fortaleciendo el vínculo y sentido de pertenencia.</p>	<p>estudiantes</p> <p>Autocuidado de la comunidad educativa</p>	<p>familias con la escuela, mediante el fortalecimiento de la comunicación, preocupación, seguimiento y apoyo en el bienestar escolar.</p>
Recursos	<p>El director junto a su equipo de apoyo, gestiona y moviliza los recursos humanos, didácticos y tecnológicos para mejorar los aprendizajes de niños y niñas.</p>	<p>Recursos didácticos, tecnológicos y de seguridad</p> <p>Recursos humanos</p>	<p>Se han utilizado de manera eficiente los recursos disponibles para dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de las prácticas educativas en la escuela.</p>

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1.	Promoción:	100%
2.	Retiro de estudiantes:	1 Estudiantes
3.	Resultados Simce (2019):	Lectura 251 ; Matemática 215
4.	Resultados DIA:	2° Básico 79.17 % ; 3 Básico 62.50 % ; 4° Básico 79.50 %
5.	Resultados IDPS:	<p>75.71% (Diagnóstico Socioemocional)</p> <p>Autoestima académica y motivación escolar 64 %</p> <p>Clima de convivencia escolar 69 %</p> <p>Participación y formación ciudadana 78 %</p> <p>Hábitos de vida saludable 65 %</p>
6.	MAPEAR:	
	MATRICULA:	
	●	2021 – 40 estudiantes
	●	2021 – se proyecta a 41 estudiantes

ASISTENCIA.

- Asistencia promedio: 83,5% (marzo a junio)

PARTICIPACIÓN

- Estudiantes: Porcentaje: 86,25% (marzo a junio)
Actividades:
- Actividad cuento monstruo de colores
- Actividad identificar y expresar emociones en sí mismos
- Actividad/Proyecto ¿Cómo crecen las plantas?
- Actividad “todos podemos ser artistas”.
- Trabajo de orientación/ #Descubramos en casa sobre: “la solidaridad”.
- Actividad: “Orientación del desarrollo de habilidades socioemocionales”.
- Actividad: “Antes de reciclar, podemos reutilizar”.
- Actividad: “Filtra tu agua”
- Mes de la convivencia Escolar: “Un saludo amable”
- Actividad cuento: “El mundo de clementina”.
- Clase de orientación, actividad de alfabetización emocional y juego ¡Que emoción”!
- Actividad: “Promoviendo estilos de vida saludable”.
- Actividad ¿Por qué nosotros tenemos que cuidar a otros/as?
- Actividad: “Cuando el otro necesita ayuda”. (Canción colibrí y la lluvia)
- Actividad: “El sexo, la diferencia sexual y la sexualidad humana”.
- Taller Medio ambiente y reciclaje/ sesión N°1
- Taller Medio ambiente y reciclaje/ sesión N° 2: “Pequeños cambios generan un gran cambio”.
- Actividad “día de las y los estudiantes”.
- Cuento: “Clementina está enojada”.
- Taller Medio ambiente y reciclaje/ sesión N°3 “No es basura”
- Taller de medio ambiente y reciclaje/ sesión N° 4 Sesión 4: Objetivos: Conocer el reciclaje de materia orgánica a través del compost y Lombricomposta.
- Apoderados: Porcentaje: 93,4% de participación- actividades generales.
Porcentaje: 57,5% de participación a reunión de apoderados.
Porcentaje final de participación: 75%.
- Actividades: 30/03/2021 Participación 1era reunión y constitución del consejo escolar.
- 21/04/2021 Reunión de acciones para trabajar el sello de la escuela sobre: “Cuidado y respeto del medio ambiente”.
- Reunión sobre la importancia del rol y futuras acciones de trabajo.
- 30/06/2021 Participación en reunión con unidad de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
- Creación de correos electrónicos
 - 02/07/2021 Participación 2da Reunión y constitución del consejo escolar.

ENSEÑANZA.

- Observación de clases primer semestre:
- Se observa una enseñanza basada en el descubrimiento y la indagación.

- Algunos docentes han avanzado hacia estrategias más participativas.

APRENDIZAJE

- Escuela en categoría Medio bajo, según análisis internos, no encasillada por MINEDUC
- Lectura y escritura primero básico: 5/9 estudiantes
- Resolución de problemas matemáticos segundo básico: 4/4 estudiantes

RETENCIÓN

- Estudiantes: entrevistas a quienes presentan inasistencias reiteradas y seguimiento de casos.
- Apoderados: entrevistas con equipos de profesionales.

7. ADP: No aplica ya que el establecimiento cuenta con número de estudiantes menor a 200, por ende, tiene profesor encargado.

8. Trayectoria educativa:

NT1-2 = 2 estudiantes ingresan a 1° Básico

4° Básico= 5 Estudiantes Ingresan

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

Introducción o presentación

Este proyecto tiene como misión mantener, monitorear y retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en un contexto de clases no presenciales, considerando y ponderando las dificultades y realidad en la brecha digital y acceso de los estudiantes y sus familias a hardware, software y acceso a internet, detectadas mediante encuestas realizadas a las familias.

Marco de referencia

De acuerdo a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU en el número 4 que dice: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, y también basándonos en el informe para UNESCO de la Comisión internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jacques Delors (Delors, J, 1996) identifica cuatro pilares en los que se sustentará la educación del siglo XXI: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, todos ellos bajo un triple paraguas: la dimensión ética y cultural, la dimensión científica y tecnológica y la dimensión social y económica.

Para que los estudiantes puedan adquirir el conocimiento y las habilidades esenciales en el siglo XXI, deberá pasarse de una enseñanza centrada en el profesor, a una centrada en el estudiante, y más aún en este contexto de pandemia y clases no presenciales considerar el análisis de definiciones de educación a distancia (García Aretio & Marín, 1998), se coincide en que se trata de una enseñanza mediada por la

distancia y centrada en el autoaprendizaje. No está limitada por el espacio (no se imparte en un aula física) ni tampoco por el tiempo (el ritmo lo fija cada estudiante) y el estudio se basa en una serie de materiales especialmente diseñados para guiar el autoaprendizaje.

Objetivos

- Continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera no presencial
- Crear un modelo curricular flexible basado en los objetivos del currículum priorizado de MINEDUC, dando respuesta educativa pertinente y diversificada a cada niña y niño de la escuela
- Los estudiantes de la escuela Pelvín San Francisco de Asís, serán capaces de generar su propio conocimiento a través del autoaprendizaje y el descubrimiento guiado.
- Reconocer los aprendizajes obtenidos por los estudiantes mediante la evaluación formativa, el monitoreo y retroalimentación efectiva.
- Monitoreo, reflexión y retroalimentación efectiva y constante de los métodos y estrategias utilizadas por los docentes.
- Fomentar la innovación pedagógica y compartir buenas prácticas entre docentes de la escuela y con redes educativas comunales y nacionales.

1. Plan de trabajo o definición de actividades

- Videoconferencias con los equipos de trabajo para coordinar y planificar las actividades.
- Creación del grupo de whatsapp de cursos.
- Creación de cuentas de correo institucionales del personal de la escuela para coordinación de las actividades.
- Utilización de la plataforma Facebook e Instagram para la difusión de la información.
- Aprendizaje y utilización de la plataforma Classroom.
- Planificación y elaboración de material impreso para los estudiantes de acuerdo al currículum priorizado, identificando los aprendizajes claves y respondiendo al DUA.
- Creación de cápsulas educativas para explicar las actividades enviadas al hogar
- Distribución del material elaborado por la escuela
- Análisis de la pertinencia y utilización del material entregado por MINEDUC (APRENDO EN LÍNEA, APRENDO EN CASA, ESCUELA ARRIBA, TVEDUCA etc.)
- Impresión y distribución del material entregado por MINEDUC
- Bienestar escolar y socioemocional mediante la comunicación frecuente de los docentes, equipo de gestión y encargada de Convivencia Escolar con los estudiantes
- Recepción de material educativo por parte de los docentes.
- Análisis de software educativo para trabajo en casa (para suplir la falta de conectividad a Internet).

- Compra de hardware y software educativo.
- Entrega en comodato (préstamo) de tablets con programas educativos precargados, para niñas y niños de NT1, NT2, 1° básico y 2° básico.
- Entrega en comodato (préstamo) laptop con programas precargados para niñas y niños de 3° y 4° básico.

VI. Ficha Diagnóstico conectividad y equipamiento de los estudiantes:

Equipamiento tecnológico:

Notebook 30%, tablet 20% teléfonos móviles 50%

Problemas de conectividad 40%

Estudiantes que se conectan a clases: 39

Estudiante sin conexión: 1

VII. Proyección oferta educativa y Proyectos de innovación 2022:

- Taller de Inglés: Inicio al aprendizaje de segunda lengua con metodología lúdica.
- Taller deportivo IND: Fortalecimiento de la psicomotricidad y actividades predeportivas.
- Taller de artes: Para el fortalecimiento de las habilidades artísticas como complemento a la formación integral.
- Introducción de la lengua de señas chilena en las actividades regulares de la escuela.
- Huerto e invernadero escolar como eje del sello educativo.
- Proyectos integrados de aprendizaje una vez por semana con temas de actualidad e interés de los estudiantes tratados de manera transversal integrando varias áreas o asignaturas en el desarrollo de la actividad durante la jornada de clases.

V. Proyectos de innovación 2022

1.- Eco Pelvín

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	ECO PELVIN
Nombre responsable del Proyecto:	Equipo de gestión
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Flavio Moraga Bernales flavio.moraga@penafloreduca.cl Marcela Echeverría Parraguez marcela.echeverría@penafloreduca.cl Nadia Mora Rojas nadia.mora@penafloreduca.cl Camino Mallarauco S/N (km 2), Peñaflor https://escuelapelvin.cl

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
<p>La escuela Pelvín San Francisco de Asís, consciente de las problemáticas medioambientales que aquejan al mundo; y comprendiendo la responsabilidad de los daños causados a nuestra tierra.</p> <p>Desarrollará estrategias de respeto y cuidado del medio ambiente, a través de actividades que vinculen una convivencia armónica, cuidadosa y respetuosa con nuestro planeta.</p> <p>Por lo que se propone un Proyecto de apropiación e identidad con nuestra Escuela, específicamente con su sello medio ambiental, generando en los niños, niñas y sus familias conciencia y aprendizaje respecto al cuidado y respeto por el medio ambiente, con iniciativas lúdicas y concretas, a través de la implementación de huertos escolares e invernaderos.</p>
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021-22: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
<p><u>Objetivos propuestos.</u></p> <p>Fomentar en niños y niñas el cuidado y respeto por el medio ambiente a través de actividades a través de la experiencia e indagación.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Talleres con jardín solcitos de Pelvín y los niveles preescolares de la escuela Pelvín San Francisco de Asís, dando especial énfasis a la trayectoria educativa generando y vinculando estrategias y actividades a través del calendario ambiental.2. Plan de acción e Intervención en comunidades Educativas (PAICE) emanado desde el Departamento de Educación y el Programa Habilidades Para la Vida (HPV). Se trabaja en un acompañamiento docente por la encargada de Convivencia Escolar, en 10 sesiones del “taller de medio ambiente y reciclaje” para los niveles desde NT1 a 4° básico.

3. Taller “Agricultura ecológica en casa”. Dirigido para familias y apoderados/as de la comunidad educativa, articulando las redes de apoyo, con el concejal: Sebastián Contreras.
4. Proyecto de huerto escolar e invernadero, trabajo en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
5. Sensibilización respecto a la implementación de huertos escolares y huertos en casa, con acompañamiento de apoderada guardadora de semillas (se continua el trabajo realizado durante el año 2020-2021).

3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.

El proyecto descrito, es sostenible en el tiempo, ya que, engloba y potencia uno de los sellos educativos del establecimiento, que durante los últimos años se ha consolidado con mayor fuerza.

Conjuntamente, articula y va en la línea de lo que ha establecido la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, en su propuesta de un “Peñaflor verde y sustentable”.

Además obedece a las preferencias de las familias que buscan el tipo de educación que presenta nuestro proyecto educativo institucional.

II.- DESCRIPCION DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:

Inicio: 30/03/2022

Término:30/12/2022

2.- Lugar de Funcionamiento:

Dependencias Escuela Pelvín San Francisco de Asís y en aulas virtuales.

3.- Descripción del proyecto:

El proyecto Eco-Pelvín tiene por objetivo generar conciencia en los niños y niñas respecto a las problemáticas medioambientales que existen en el mundo, llevándolo a la realidad del país y respondiendo a su contexto.

Se pretende adquirir en los niños y niñas aprendizaje respecto a la implementación y cuidados de huertos e invernaderos escolares, con la proyección que dichas acciones realizadas en la escuela la puedan llevar a cabo en conjunto con sus familias en sus hogares.

Así también se busca generar conciencia y un aprendizaje, respecto al reciclaje, cuidado del agua y calentamiento global.

4.- N° de Estudiantes participantes:

-39 estudiantes de NT1 a 4° básico

-Nivel medio mayor Jardín Solcitos de Pelvín.

5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:

Se realizará de acuerdo con la contingencia sanitaria que ocurra a nivel país y comunal. Se realizará en clases que vinculen y tributen aprendizajes esperados con las respectivas asignaturas, considerando la progresión de aprendizajes en unidades integradas.

6.- Resultados esperados:

Se espera que genere impacto positivo formando estudiantes conscientes respecto importancia respeto y cuidado por el medio ambiente, capaces de transmitir estos aprendizajes a su entorno, familias, amigos, etcétera.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)

Docentes, asistentes de la educación, educadoras del Jardín infantil “solcitos de pelvín”, Encargada de Convivencia Escolar, Director, Programa de Integración Escolar, Apoderados/as, comunidad de Pelvín.

- Set de herramientas
- Almácigos
- Tierra de hojas
- Cajones
- Regaderas

2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)

-Equipamiento tecnológico para clases virtuales y para talleres.

3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)

Traslado para el personal de apoyo
Insumos para los talleres
Material de oficina

4.- Costo anual del proyecto:

\$ 1.500.000

IV.- PLANIFICACION DEL PROYECTO:

Título del Proyecto:			
Fecha de elaboración: 30/03/2021			
Objetivo General:			
Fomentar en niños y niñas el cuidado y respeto por el medio ambiente a través de actividades basadas en la experiencia, indagación y descubrimiento.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Reconocer el impacto que provoca la contaminación acústica y el impacto que provoca en nuestro eco sistema.	Cantidad de estudiantes que pueden reconocer el impacto de la contaminación	Planificación Lista de asistentes Grabación meet	Nadia Mora Macarena Toro

	acústica mediante diversas formas de expresión de acuerdo a su edad.		
2. Generar consciencia y sensibilización en los niños y niñas de la Escuela, respecto al cuidado y respeto del Medio Ambiente.	Cantidad de estudiantes que pueden reconocer las distintas instancias de cuidado del medio ambiente, mediante diversas formas de expresión de acuerdo a su edad.	Planificación Lista de asistentes	Encargada de Convivencia Escolar
3. Implementar invernadero y huerto escolar con el apoyo de la Unidad de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y redes externas de apoyo.	Cantidad de estudiantes que participa de las acciones de uso e implementación del huerto escolar e invernadero	Planificación Lista de asistentes	Encargada de Convivencia Escolar
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Contaminación Acústica (conmemorando el día internacional de la conciencia sobre el ruido. 28 de abril) Se realiza clase virtual y/o presencial con los niveles de medio mayor y nt1 generado progresión en los aprendizajes y objetivos esperados.	Macarena Toro Nadia Mora		30/03/2022
1.2 Aprendiendo de las Abejas (conmemorando el día mundial de las abejas 20 de abril) Se realiza clase virtual y/o presencial con los niveles de medio mayor y nt1 generado progresión en los	Nadia Mora Macarena Toro Katherine fuentes Nadia Mora Katherine Fuentes		

aprendizajes y objetivos esperados.		
1.3 conozcamos más de los arboles? (conmemorando el día mundial del árbol 28 de junio) Se realiza clase virtual y/o presencial con los niveles de medio mayor y nt1 generado progresión en los aprendizajes y objetivos esperados.	Nadia Mora Macarena Toro Katherine fuentes Nadia Mora Katherine Fuentes	25/06/2022
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Comprender y vivenciar cómo pequeñas acciones generan un impacto en nuestro medio ambiente.	Encargada de Convivencia Escolar Profesores jefes	Mes de marzo
2.2 Que los estudiantes conozcan las 3 R y sus propósitos. Que puedan vivir una experiencia de reciclaje.	Encargada de Convivencia Escolar Profesores jefes	Mes de Abril
2.3 Conocer el reciclaje de materia orgánica a través del compost y Lombricomposta.	Encargada de Convivencia Escolar Profesores jefes	Mes de Mayo
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Determinar los tipos de cultivos, selección de Plantas y semillas.	Encargada de Convivencia Escolar Profesores jefes	Mes de Agosto
3.2 Generar un sistema de siembra, conociendo el proceso a implementar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesores jefes	Mes de Septiembre
3.3 Cosecha de productos de Huerto escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesores jefes	Mes de Octubre y noviembre

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	1.1 Contaminación Acústica			x									
2	1.2 Sensibilización respecto al cuidado y respeto del medio ambiente.			X	X	X							
3	1.3 Implementación de Huerto Escolar e invernadero.								X	X	X		

3.2.3. Escuela Dolores Cattín Faúndez

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre:	Escuela Dolores Cattín Faúndez																		
2.	RBD:	10766-2																		
3.	Dirección:	Avenida Berlín s/n																		
4.	Sostenedor:	Municipal																		
5.	Directora Daem:	Pamela Esperguen Sepúlveda																		
6.	Director/a:	Yasmine Gómez Sepúlveda																		
7.	Inspector General:	Ligia Infante Torres																		
8.	Jefe Técnico:	Rossana Almarza Barriga																		
9.	Encargado de convivencia.:	Patricia Silva Romo																		
10.	Coordinador PIE:	Nicole Catalán Pérez																		
11.	Encargado PAE:	Ligia Infante Torres																		
12.	Encargado de Salud:	Nadia Ulloa Salamanca																		
13.	Encargado de RRSS:	Sandra Jiménez Castillo																		
14.	Dotación docente y asistentes de la educación:	Total 30																		
15.	Centro de Padres:	Constituido, presidenta Mery Cubillo Rodríguez																		
16.	Centro de Alumnos:	Constituido, presidente Cristian Jofré Jiménez																		
17.	Niveles de enseñanza:	Básico																		
18.	Matrícula (al 30 de julio)	91 Estudiantes																		
19.	Número de cursos y número de estudiantes por curso:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSOS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1° Básico</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2° Básico</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>3° Básico</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>4° Básico</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>5° Básico</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>6° Básico</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>7° Básico</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>8° Básico</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	CURSOS	TOTAL	1° Básico	4	2° Básico	12	3° Básico	15	4° Básico	7	5° Básico	16	6° Básico	11	7° Básico	17	8° Básico	8
CURSOS	TOTAL																			
1° Básico	4																			
2° Básico	12																			
3° Básico	15																			
4° Básico	7																			
5° Básico	16																			
6° Básico	11																			
7° Básico	17																			
8° Básico	8																			
	Total, de Cursos:	8 cursos																		
20.	IVE:	58.87%																		
21.	PAE:	74%																		

22.	N° estudiantes prioritarios:	51
23.	N° estudiantes preferentes:	24
24.	N° estudiantes PIE NEE Permanentes:	15
25.	N° estudiantes PIE NEE Transitorios	24
26.	N° estudiantes extranjeros:	8
27.	N° estudiantes pueblos originarios:	9

II.- Proyecto Educativo Institucional:

1.	Visión: Queremos destacar por desarrollar en nuestros estudiantes competencias sociales, cognitivas y artísticas a partir de sus necesidades.													
2.	Misión: Ofrecemos a los estudiantes una diversidad de actividades participativas y democráticas para proporcionar herramientas que desarrollen competencias que les permitan el éxito en su inserción social.													
3.	<p>Sellos:</p> <p>1- Enseñanza Personalizada. Entendiéndose como enseñar de acuerdo a la realidad contextual del estudiante, sus necesidades, intereses y habilidades.</p> <p>2- Sello Ecológico. Entendiéndose como el desarrollo de la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente a través actividades del reciclaje, reutilización, reducción, sello que lo fundamenta el entorno natural en el cual está inserta la escuela.</p> <p>3- Desarrollo de Potencialidades de Altas Expectativas. Entendiéndose como la implementación de estrategias que permitan a los y las estudiantes aprender desde sus fortalezas y debilidades.</p>													
4.	<p>Valores identitarios:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="4">RESPECTO</td> <td>• Opina y escucha opiniones en un clima de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>• Participa en actividades aceptando la diversidad.</td> </tr> <tr> <td>• Acepta decisiones una vez logrado el consenso.</td> </tr> <tr> <td>• Cuida su entorno.</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">RESPONSABILIDAD</td> <td>• Cumple con los horarios establecidos.</td> </tr> <tr> <td>• Cuida los insumos propios y prestados.</td> </tr> <tr> <td>• Cumple los plazos en la entrega de sus trabajos.</td> </tr> <tr> <td>• Acepta las consecuencias de sus actos.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">SOLIDARIDAD</td> <td>• Acoge a sus pares en situaciones complejas.</td> </tr> <tr> <td>• Apoya el trabajo de los integrantes del equipo en el cual participa.</td> </tr> </table>	RESPECTO	• Opina y escucha opiniones en un clima de trabajo.	• Participa en actividades aceptando la diversidad.	• Acepta decisiones una vez logrado el consenso.	• Cuida su entorno.	RESPONSABILIDAD	• Cumple con los horarios establecidos.	• Cuida los insumos propios y prestados.	• Cumple los plazos en la entrega de sus trabajos.	• Acepta las consecuencias de sus actos.	SOLIDARIDAD	• Acoge a sus pares en situaciones complejas.	• Apoya el trabajo de los integrantes del equipo en el cual participa.
RESPECTO	• Opina y escucha opiniones en un clima de trabajo.													
	• Participa en actividades aceptando la diversidad.													
	• Acepta decisiones una vez logrado el consenso.													
	• Cuida su entorno.													
RESPONSABILIDAD	• Cumple con los horarios establecidos.													
	• Cuida los insumos propios y prestados.													
	• Cumple los plazos en la entrega de sus trabajos.													
	• Acepta las consecuencias de sus actos.													
SOLIDARIDAD	• Acoge a sus pares en situaciones complejas.													
	• Apoya el trabajo de los integrantes del equipo en el cual participa.													

	<ul style="list-style-type: none"> • Colabora con buena disposición en campañas sociales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte materiales y momentos con sus pares.
HONESTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • No miente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus errores.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprende de sus errores.
	<ul style="list-style-type: none"> • No se apropia de lo ajeno.
PERSEVERANCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inicia y termina todos sus trabajos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Supera sus miedos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple metas a corto plazo para superar sus limitaciones.

5. **Reseña histórica:**

Nuestro establecimiento fue fundado en 1930, durante el gobierno de Don Carlos Ibáñez del Campo, teniendo actualmente 91 años de trayectoria.

Nace por la necesidad de educar a los hijos de las familias de alemanes que llegaron a residir en el sector y que por aquel entonces no contaban con los medios de traslado hacia el centro cívico de la comuna en donde se encontraba la mayor oferta educativa. Con el pasar del tiempo, los colonos, comenzaron a contratar personas que empezaron a hacerse cargo de labrar y cuidar las tierras, estas personas se ubicaron junto con sus familias en las parcelas de sus dueños, por lo que nuestra escuela les brindó la oportunidad de educar a sus hijos.

Aproximadamente en el año 1966 la escuela se transforma en un internado de niñas, (primero en la provincia de Talagante) el cual albergaba a niñas en edad escolar de Primero a Sexto año básico. Incorporándose en años posteriores Séptimo y Octavo año básico.

Para potenciar las habilidades de las niñas, desde el año 1993 se incorpora al plan de estudio la asignatura de corte y confección desde 5° a 8° año básico, de esta forma se busca entregar herramientas reales que a las estudiantes les permitan perfeccionarse y continuar estudios en liceos técnicos, en esta misma línea, a partir del año 2004 se comienza a dar el taller de Peluquería y estilismo a estudiantes de 6° a 8° año.

La continuidad del trabajo en el establecimiento se ve interrumpida el año 2013 año en el cual se informa que la escuela hogar sería cerrada, pero con la acción de los padres y apoderados y personal de la época, se evitó el cierre al presentar un recurso de protección ante los tribunales.

En diciembre del mismo año la escuela sufre de un atentado incendiario en el cual se pierde el 60% de su infraestructura. En el año 2014 la escuela funciona en el Liceo de Peñaflor

En la actualidad:

- La escuela funciona en su lugar de origen, Avenida Berlín S/ N, Sector Colonia Alemana de Peñaflo.
- La Ilustre Municipalidad de Peñaflo está participando en un proyecto de reconstrucción a través de fondos estatales.
- El internado de niñas no funciona.
- El colegio funciona con régimen mixto de Primero a Octavo básico.
- Está inserta en un sector de parcelaciones rurales, por lo que su entorno se caracteriza por áreas verdes, libre de ruidos y distracciones urbanas.
- A pesar de que el camino hacia el establecimiento se encuentra un 100% pavimentado, la única forma de llegar al establecimiento de forma cómoda es a través de vehículos particulares o haciendo uso del transporte de acercamiento que ofrece el establecimiento.

6. Proyectos emblemáticos realizados:

Huertos Orgánicos

7. Plan de estudio:

Cursos/ asignaturas	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y comunicación	8	8	8	8	6	6	-	-
Lengua y literatura	-	-	-	-	-	-	6	6
Matemática	8	8	8	8	6	6	6	6
Historia, geografía y ciencias sociales	4	4	4	4	4	4	4	4
Ciencias naturales	4	4	4	4	4	4	4	4
Inglés	-	-	-	-	4	4	4	4
Tecnología	2	2	2	2	2	2	2	2
Artes visuales	1	1	1	1	1	1	1	1
Música	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Física y salud	4	4	4	4	2	2	2	2
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Talleres JEC	2	2	2	2	4	4	4	4
Total	38	38	38	38	38	38	38	38

8. Programa PIE: Entrega estrategias pedagógicas diversificadas a los docentes, materiales pertinentes a las necesidades educativas de los estudiantes, atenciones especializadas con los distintos profesionales: psicopedagoga, educadora diferencial, psicólogo, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional

y kinesiólogo. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar. En la actualidad apoyamos en los cursos de 1° a 8° básico, atendiendo a un total de 39 estudiantes entre ellos alumnos con NEET y NEEP, quienes reciben apoyo personalizado en aula de recursos, y apoyo en aula con la educadora diferencial o psicopedagoga, quienes trabajan de forma colaborativa con los docentes para aplicación del DUA

9. Programa Psicosocial:

El equipo psicosocial está conformado por un/a psicólogo/a y un/a trabajador/a social, correspondiente al programa SEP.

Tiene como principal función, velar por la seguridad y correcto aprendizaje de los estudiantes identificando factores de riesgo, estos pueden estar tanto dentro del establecimiento educacional como en su núcleo familiar. Se realiza un acompañamiento integral y siempre en colaboración con profesor jefe.

Psicólogo: brinda ayuda y contención emocional según sea la situación expuesta por el estudiante.

Trabajadora social: Velar que tanto la familia, Establecimiento Educacional y cualquier sistema en el que esté inserto el estudiante no vulneren sus derechos.

10. Talleres JEC:

	Primer ciclo (2 HRS, optativo)	Segundo Ciclo (4 HRS, optativo)
Huertos ecológicos	2	4
Deporte	2	4
Artístico	2	4
Manualidades con material reciclado	2	4
Corte y Confección	2	4
Computación	2	4

11. Talleres extraprogramáticos (Fuera del horario de plan de estudio):

Por la ubicación del establecimiento no se realizan talleres fuera del plan de estudio, ya que no se cuenta con movilización para este tipo de actividad.

12. Vinculación con el medio y el entorno:

El entorno de la escuela es semi-rural, existen áreas verdes dentro y fuera de ella, esta característica se ha plasmado en un sello institucional. Las actividades educativas apuntan al cuidado del medio ambiente, reciclaje y reutilización.

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	1.- El Equipo Directivo capacita y monitorea a los profesionales y asistentes para la correcta ejecución del plan " Educación a Distancia" 2.- El Equipo Directivo promueve una activa colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos, Metas Institucionales y asegurar matrícula y asistencia. 3.- El equipo Directivo diseña un plan de Monitoreo articulado con PIE y Convivencia para el logro de los aprendizajes	1. Promover el uso de plataformas digitales 2. Hermoseamiento de los espacios de la escuela	Uso de plataformas digitales como Classroom y Google meet. Remodelación de Biblioteca
Gestión pedagógica	1. El equipo directivo implementa el plan "Educación a distancia" 2. El equipo directivo implementa acciones para la Trayectoria Educativa de los estudiantes de la Escuela Malloco con los jardines y liceos de Peñaflor. 3.- Implementan plan integral de acompañamiento docente 4.- Promueve el uso de plataformas digitales disponibles para mejorar la gestión. 5.- Diseño plan de desarrollo profesional considerando la educación a distancia.	1. Plan de educación a distancia. 2. Trayectoria educativa Jardines, escuela y Liceos. 3. Plan acompañamiento docente 4. Plan de desarrollo docente 5. Promover el uso de plataformas digitales. 6. Actividades del Plan de Educación a Distancia 7. Plan acompañamiento docente 8. Trayectoria educativa	Instalar el plan de educación a distancia utilizando plataformas virtuales Lograr Trayectoria de los estudiantes en un 33% a los Liceos de la comuna. Realizar monitoreo del proceso de acompañamiento docente de manera virtual. Realizar capacitación en herramientas virtuales, priorización curricular, decreto 67.
Convivencia	1.- El equipo de convivencia monitorea	1. Reuniones de estudio de caso	Realizar estudios de casos con los

	<p>los avances de los siguientes planes de gestión de la convivencia escolar: Estudio de casos Todos al aula. Ejecución del manual de convivencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Talleres para padres y cuidadores 3. Difusión de la escuela para aumentar número de matrícula 4. Campaña de apoyo a las familias 	<p>distintos cursos.</p> <p>Realizar talleres para padres y cuidadores, como parentalidad positiva, manejo de la frustración e irritabilidad en NNA, hábitos y rutinas para el manejo y contención emocional de los NNA.</p> <p>Campañas de apoyo a las familias de los estudiantes</p> <p>Actividades de difusión de la Escuela Malloco</p>
Recursos	<p>Adquirir las necesidades básicas para la atención de los estudiantes de la escuela mientras dure la "Emergencia Sanitaria"</p> <p>2.- El equipo directivo gestiona los recursos materiales y la contratación oportuna del personal necesario para alcanzar una adecuada implementación de los procesos de enseñanza aprendizaje; de convivencia y gestión curricular</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de aulas temáticas 2. Hermoseamiento o espacio de párvulo 3. Mejora la seguridad de la escuela. 4. Contratación de recursos humanos. 5. Hermoseamiento y seguridad sala de educadores 6. Adquisición de computadores para sala de informática 7. Hermoseamiento o de espacios 	<p>Se adquieren presentes para los estudiantes destacados que finalizan el proceso educativo en nuestra escuela.</p> <p>Se contrata personal profesional para atender las distintas necesidades de nuestros estudiantes como: psicólogo, docentes, trabajador social entre otros.</p> <p>Se adquieren computadores para los estudiantes que se encuentran en clases on line.</p> <p>Se complementa el área de juego de párvulos con un resbalín para la recreación de los párvulos</p>

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1.	Promoción: 100% año 2020																								
2.	Retiro de estudiantes: 7 estudiantes transcurso 2021																								
3.	Resultados SIMCE (2019): 4° Básico 2019: Lectura: 201; Matemática:218 8° Básico 2019: Lectura: 201; Matemática: 232; Cs. Soc: 219;																								
4.	Resultados DIA: <table border="1"><thead><tr><th>NIVEL BÁSICO</th><th>LECTURA</th><th>MATEMÁTICA</th></tr></thead><tbody><tr><td>2°</td><td>87,21%</td><td>----</td></tr><tr><td>3°</td><td>80,21%</td><td>84,13%</td></tr><tr><td>4°</td><td>83,35%</td><td>74,74%</td></tr><tr><td>5°</td><td>67,74%</td><td>78,47%</td></tr><tr><td>6°</td><td>55,82%</td><td>45,17%</td></tr><tr><td>7°</td><td>56,09%</td><td>31,31%</td></tr><tr><td>8°</td><td>50,20%</td><td>37,98%</td></tr></tbody></table>	NIVEL BÁSICO	LECTURA	MATEMÁTICA	2°	87,21%	----	3°	80,21%	84,13%	4°	83,35%	74,74%	5°	67,74%	78,47%	6°	55,82%	45,17%	7°	56,09%	31,31%	8°	50,20%	37,98%
NIVEL BÁSICO	LECTURA	MATEMÁTICA																							
2°	87,21%	----																							
3°	80,21%	84,13%																							
4°	83,35%	74,74%																							
5°	67,74%	78,47%																							
6°	55,82%	45,17%																							
7°	56,09%	31,31%																							
8°	50,20%	37,98%																							
5.	Resultados IDPS: Autoestima Académica y Motivación escolar: 78 Clima de Convivencia Escolar: 73 Participación y Formación ciudadana: 76 Hábitos de Vida Saludable: 69																								
6.	MAPEAR : Matrícula: 456 Asistencia: 50% sincrónico, 30% asincrónico, 20% con Planes de trabajo Participación : 100% en la convocatoria de reuniones con centro de padres, consejo escolar, centro de estudiantes																								
7.	ADP:																								
8.	Trayectoria educativa: 33% de los estudiantes continúan en Liceos de la comuna																								

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

Se realizarán clases online vía Whatsapp o google meet (según la opción a la que pueda acceder el estudiante y su familia) y retiro en el establecimiento de material de estudio (cuadernillos). En caso que deba colocar al establecimiento en cuarentena total por posible contagio, se dispondrán los furgones escolares para ir a dejar material de estudio a los domicilios de los estudiantes y se continuará con las clases online.

Clases Híbridas: Cuando estén las condiciones de realizar clases presenciales se realizarán según el siguiente plan.

Los estudiantes que opten por clases online se les enviará por correo institucional el link para que participe en las clases.

No se entregará alimentación a los estudiantes

Ficha Diagnóstico conectividad y equipamiento de los estudiantes:

Notebook/ tables

Teléfonos

1° Matr: 4	2° Matr: 12	3° Matr: 15	4° Matr: 7	5° Matr: 16	6° Matr: 11	7° Matr: 16	8° Matr: 9	Total M 89
	6	5	2	8	4	9	4	38

VI. Proyectos de innovación 2022

1.- Proyecto “Huertos Orgánicos” de 1° a 8°
2.- Proyecto de ciencia “Observación” de 1° a 4° y “Experimentación” de 5° a 8°
3.- Proyecto elaboración de ladrillos ecológicos de 1° a 8°

**FORMATO PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022
ESCUELA DOLORES CATTÍN FAÚNDEZ**

● **ANTECEDENTES DEL PROYECTO:**

Nombre del Proyecto:	Huerto Escolar Ecológico versión 2.2
Nombre responsable del Proyecto:	Equipo de Gestión : Directora: Yasmine Gómez Sepúlveda Jefa de UTP: Rossana Almarza Barriga Profesores jefes
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Fono: + 56953039569 Esc.dolorescattin@penafloreduca.cl

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
Este proyecto tiene como sustento la ubicación donde queda inserto el establecimiento, contar con suficiente espacio dentro del establecimiento, el PME que a través de la SEP podemos obtener los recursos necesarios que nos permitan ejecutar el proyecto, docentes con conocimientos y experiencias en el trabajo de huerto orgánico y asignación de 4 horas pedagógicas para taller JEC.
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
Por motivo de la pandemia se modifica el plan ejecutándose el proyecto en casa, con la participación de un 90% de los estudiantes y apoderados. El 80% de los objetivos de las asignaturas que se articulan con el taller han desarrollado la parte teórica. Las asignaturas que se articulan con: Ciencias Naturales, lenguaje y comunicación, tecnología y en área de convivencia escolar.
3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.
Si por que está articulado con las asignaturas de Ciencias Naturales, lenguaje comunicación, Tecnología, convivencia escolar y se cuenta con recursos de la SEP para la obtención de los recursos

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: 03/04/2022	Término: 15/12/2023
2.- Lugar de Funcionamiento:	
1.- El año 2021 se ha ejecutado en dos instancias: A.- Remoto: se envió a las casa material para que cada niño junto con su familia realicen sus	

huertos. b.- Se envían capsulas con la información según las etapas en que se encuentra el proyecto: almacigos, riego, trasplante, cuidados de plagas. 2.- Huerto físico de la escuela lo mantiene el profesor a cargo del taller: cuidado de plantas medicinales que dejaron los estudiantes, y de las verduras como acelga y lechugas
3.- Descripción del proyecto:
Este proyecto promueve en nuestros estudiantes el cuidado del medio ambiente a través de la implementación de un huerto familiar en horario destinado a talleres, durante el cual los alumnos adquieren los conocimientos necesarios en todas sus etapas como : sembrar, trasplante de almácigos, cuidados y cosecha de productos, todo esto articulado con las asignaturas de ciencias naturales, lenguaje, tecnología y comunicación, tecnología. Asignaturas en las cual se enseña la teoría como: rol de los microorganismos en la agricultura, por qué no usar pesticidas, la importancia del reciclaje y la reutilización. Usando esta estrategia los y las estudiantes optimiza el tiempo para experimentar en el huerto físico. Para el año 2022 implementaremos la elaboración

4.- N° de Estudiantes participantes:
89 alumnos
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:
Se realizará en horario de taller, 4 horas pedagógica a la semana
6.- Resultados esperados:
Que el 100% de los alumnos participe en taller de huertos ecológico, adquiriendo conocimientos elementales sobre huertos orgánicos: fecha de almacigo, trasplante de plantines, cuidados de la siembra, protección de plagas.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Profesor de huerto, profesores de asignaturas que se articulan con el taller
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Semillas, tierra de hoja, utensilios como pala, rastrillo, maceteros y en caso de presencialidad huerto físico.
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
Material de oficina para entregar información escrita a los y las estudiantes.
4.- Costo anual del proyecto:
El costo actual del proyecto es de \$2.000.000.-.

IV.- PLANIFICACION DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: Huerto Escolar 2.2
Fecha de elaboración: mes de marzo
Objetivo General:
Impulsar la implementación y ejecución del proyecto de educación medio ambiental, creando actitudes y comportamientos que lleven a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa formando ciudadanos interesados en la búsqueda, explicación y solución de problemas ambientales.

Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- trabajar conceptos básicos relacionados con el huerto ecológico	% de estudiantes que logran hacer almácigos, trasplantes de plantines, cosechar	Fotos, cosechas	Profesor de huerto, profesores jefes
2.- concientizar a los estudiantes en el cuidado del medio en el que viven realizado actividades de reciclaje y reutilización	% de estudiantes que utiliza productos orgánicos para combatir plagas. % de estudiantes que recicla material orgánico para compostas	Fotos Bancales de reciclaje	Profesor de huerto, profesores jefes
3.- Articular asignaturas de Ciencias Naturales, Lenguaje y Comunicación, Tecnología que aporten conocimientos teóricos necesarios para aplicar en la ejecución del huerto.	% de estudiantes que reconocen la importancia de los microorganismos en el huerto escolar. % de estudiantes que reconocer el ciclo de vida de las plantas	Registro de actividades en libro de clase	Profesor de huerto, profesores jefes
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Preparar la tierra en la cual se hará el huerto: remover tierra, aplicar compos.	Profesor de huerto Profesores jefes		Abril a noviembre
1.2 seleccionar semillas según época, sembrar, trasplantar, abonar,	Profesor de huerto Profesores jefes		Abril a noviembre
1.3 cuidar los sembrados de plagas	Profesor de huerto Profesores jefes		Abril a noviembre
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable		Fecha de ejecución
2.1 clasificar materia orgánica e inorgánica,	Profesor de ciencias naturales Profesor de tecnología		Abril a noviembre
2.2 Realizar actividades compostaje tanto en la escuela como en el hogar con materia orgánica aplicando los conocimientos aprendidos en la asignatura de ciencias naturales.	Profesores de ciencia naturales		Abril a noviembre
2.3. Reciclar material inorgánico (plásticos) para elaborar ladrillos ecológicos los cuales serán utilizados para construir murallas se separación en huerto	Profesores de tecnología		Abril a noviembre
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable		Fecha de ejecución

3.1 Confeccionar afiches, infografías con el ciclo de vida de las plantas, sus partes y funciones,	Profesores de ciencias naturales Profesores de lenguajes	Abril a noviembre
3.2 Realizar experimentos para reconocer las funciones de las partes de las plantas: Ej. Poner plantas en agua con pintura y observar lo que pasa	Profesores de ciencias naturales	Abril a noviembre
3.3 Realizar resumen, afiches, infografías sobre los microorganismos. Clasificar los microorganismos que favorecen los huertos.	Profesores de ciencias naturales Profesores de lenguajes	Abril a noviembre

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Preparar terreno				x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Clasificación de materia: orgánica – inorgánica				x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Ilustración sobre la importancia de los microorganismos				x	x	x	x	x	x	x	x	x

3.2.4. Escuela 664 Malloco

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre: Escuela N° 664 Malloco
2.	RBD: 10758-1
3.	Dirección: Balmaceda N° 201 – Malloco - Peñaflor
4.	Sostenedor: I. Municipalidad de Peñaflor – Departamento de Educación
5.	Directora Daem: Pamela Esperguen Sepúlveda
6.	Director/a: Pamela Ramirez Leiva
7.	Inspector General: Ariel Donoso Coria
8.	Jefe Técnico: María Gabriela Serrano Farías
9.	Encargado de convivencia: Francisca Herrera Vásquez
10.	Coordinar PIE: Jenny Rivera Covarrubias
11.	Encargado PAE: Francisca Herrera Vásquez
12.	Encargado de Salud: Macarena Piñeira Quiroz
13.	Encargado de RRSS: Victoria Flores Poblete Francisca Herrera Vásquez
14.	Dotación docente y asistentes de la educación: 57 personas
15.	Centro de Padres: Presidente: Carlos Villa Delegadas: Belgika García, Ana Cañete, Cindy Jorquera y Natalia Vidal
16.	Centro de Alumnos: Delegados: Yanis Umaña 7° B Patricio Bruna 7° B Nicolás Madariaga 7° A Sofía Ramírez 8° A Aylin Henríquez 7° A Renata Valenzuela 7° A
17.	Niveles de enseñanza: Prebásica y Básica
18.	Matrícula (al 30 de julio): 457 Estudiantes
19.	Número de cursos y número de estudiantes por curso: * 03 cursos de prebásica y 16 cursos de básica.

Pre kinder : 27 alumnos
Kinder A : 17 alumnos
Kinder B : 16 alumnos
1° año A : 26 alumnos
1° año B : 23 alumnos
2° año A : 19 alumnos
2° año B : 17 alumnos
3° año A : 19 alumnos
3° año B : 19 alumnos
4° año A : 27 alumnos
4° año B : 24 alumnos
5° año A : 28 alumnos
5° año B : 25 alumnos
6° año A : 24 alumnos
6° año B : 28 alumnos
7° año A : 31 alumnos
7° año B : 31 alumnos
8° año a : 29 alumnos
8° año b : 28 alumnos
20. IVE: 87%
21. PAE: 295
22. N° estudiantes prioritarios: 307 Estudiantes
23. N° estudiantes preferentes: 98 Estudiantes
24. N° estudiantes PIE NEE Permanentes: 24 Estudiantes
25. N° estudiantes PIE NEE Transitorios: 90 Estudiantes
26. N° estudiantes extranjeros: 41 Estudiantes
27. N° estudiantes pueblos originarios: 15

II.- Proyecto Educativo Institucional:

1. **Visión:**

Ser una institución educativa que genere altas expectativas en nuestros estudiantes desarrollando capacidades que les permitan desenvolverse frente a los desafíos , comunicar sus ideas, mostrándose respetuoso con todo tipo de diversidad y opiniones; teniendo una actitud constructiva, reflexiva y perseverante frente a la vida, con un compromiso activo con la comunidad y el entorno .

2. **Misión:**

Somos una escuela que busca entregar a sus estudiantes una alternativa educativa innovadora y creativa con el propósito que sean capaces de comunicar sus ideas, desarrollar habilidades del pensamiento, mostrándose respetuosos frente a la diversidad en un ambiente de sana convivencia, con un modelo pedagógico que promueve el aprendizaje con sentido, desarrollando capacidades en el ámbito artístico, deportivo, cultural, que orienten y definan su futuro personal y académico.

3. **Sellos:** Deportivo, artístico, cultural

4. **Valores identitarios:**

Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Creatividad, Perseverancia

5. **Reseña histórica:**

Los inicios de la Escuela Malloco datan del año 1915 cuando se llamaba Escuela Pública mixta N° 53, la directora a cargo era la señorita Lucrecia Estévez. En ella impartían clases 2 profesoras a 44 alumnas en dos cursos, primero y segundo año de preparatoria. La escuela perteneció al Departamento La Victoria Provincia de Santiago y se encontraba edificada en Calle Miraflores con Balmaceda.

En el año 1924 la escuela pasó a llamarse Escuela de Niñas n°53 la directora a cargo era la señorita Lidia Poso y la cantidad de profesoras eran 3 para cubrir una matrícula de 183 alumnas. En estas fechas las calificaciones eran de 0 a 5 siendo el 5 el número más distinguido. En aquellos años las asignaturas que se impartían eran aritmética, catecismo, moral, canto, caligrafías, literatura, lecturas y lecturas de recitación, entre otras.

En 1932 la escuela pasó a llamarse escuela de niñas 253 siendo su directora la señora Isabel Narea, quien estuvo en el cargo durante 30 años. La cantidad de profesores era 6, la matrícula había aumentado a 226 mujeres y la escala de notas cambió desde el 1 siendo la nota mínima

al 5, siendo esta la nota máxima.

En aquellos años Malloco era un pueblo netamente de agricultores y las mujeres se dedicaban a los quehaceres domésticos. La escuela abre nuevas oportunidades al incorporar talleres de tejido, bordado, moda y cestería contando con 15 máquinas de coser para que las estudiantes salieran más preparadas y con otras habilidades que no fueran solo las de labores del hogar.

En el año 1940 comenzó a construirse la escuela actual a cargo de la sociedad constructora de establecimientos educacionales. La ubicación privilegiada en la plaza de Malloco es una de las características que más se destacan por los profesores, padres y apoderados por estar cercada de los principales centros de servicios.

El 30 de agosto del año 1941 la escuela se crea por decreto N°4324 como Escuela Superior de Niñas N°3. Se finaliza la construcción en el año 1943 y la directora Isabel Narea en conjunto con sus profesoras y con una matrícula de 298 estudiantes se establece para continuar con su labor formadora.

En el año 1978 la escuela pasa a estar a cargo de la directora Hilda Gonzales que continúa con el legado de la señora Isabel Narea. Este año la escuela cuenta con 14 profesores y la matrícula ha aumentado considerablemente a 912 alumnos y alumnas comenzando a ser una escuela mixta. Los registros indican que había 278 varones y 634 damas.

En 1984 la escuela pasa a llamarse Escuela municipal básica 664 y su directora es Hilda Gonzales Velásquez. La escuela pertenece al departamento provincial de Talagante. En el año 1985 asume la señora Myrna Bruna Romero hasta el año 2006 en que se acoge a retiro. Contaban con 1013 estudiantes desde kínder a octavo año básico y se recuerdan actividades de gimnasia en el estadio de Malloco donde toda la localidad se reunía a observar y alentar a sus familiares y amigos.

En el año 1995 la escuela llegó a tener una matrícula de 1200 alumnos y alumnas desde Pre kínder a Octavo año básico.

En los años 2006 a 2010 asume la dirección de la escuela la señora Ana María Sánchez Poblete. Con ella se comenzó a construir la escuela nueva para la realización de la jornada escolar completa y se hizo cambio del mobiliario que estaba desde el año 1982 cuando se realizó el traspaso de los establecimientos educativos a las municipalidades.

En esa época las niñas formaban la brigada del tránsito donde los alumnos se colocaban en la esquina de la escuela para ayudar a los niños y niñas a cruzar las calles, dándoles mayor seguridad. También se realizaba el juramento a la bandera, algo característico de la escuela que realizaban los alumnos de octavo básico antes de marcharse a continuar sus estudios en los liceos de la comuna. Además, existía el taller de cruz roja, se continuaron con las actividades deportivas extraescolares dentro y fuera de la comuna realizando los deportes de voleibol, cheerleader, handbol , básquetbol , atletismo y taller de taekwondo los días sábados en la mañana y se realiza la primera cicletada a nivel de alumnos, apoderados y profesores en el mes de noviembre

La Señora Luisa Sepúlveda Muñoz asume la dirección del establecimiento en Septiembre del año 2010 y le correspondió recibir la construcción de la escuela para comenzar con la jornada escolar completa desde tercer a octavo año básico, lo que continúa hasta el día de hoy. Durante esta administración, la escuela obtuvo la excelencia académica en los años 2012 y 2014 lo que favoreció el aumento de matrícula

Durante los años 2012 al 2016 se trabajó el plan de apoyo compartido que es una iniciativa del ministerio de educación que busca mejorar la enseñanza incorporando métodos exitosos para el aprendizaje de los niños y niñas siempre manteniendo el espíritu deportivo y continuando con las actividades deportivas artísticas y culturales.

En el año 2017 asume la dirección Don Francisco Vergara Macaya, con él se realiza la primera conmemoración del día del Patrimonio en la Escuela, alimentándose de acuerdo a como era en sus inicios, para esta ocasión se invitó a los profesores que habían trabajado alguna vez en ella llegando a juntar alrededor de 15 ex profesores e incontables ex alumnos

En el año 2018 la dirección queda a cargo de Don José Morales que da continuidad al proyecto educativo.

Durante el año 2019 se trabaja en jornada extendida desde pre kínder para favorecer a las familias que trabajaban durante todo el día y para aumentar la matrícula, extensión que continúa hasta el día de hoy.

En el año 2019 asume la dirección de la escuela Don Luis Valenzuela Reyes por alta dirección pública, quien ejerce el cargo hasta su muerte el día 6 de mayo de 2021.

Don Luis impulsó nuevos cambios potenciando a los equipos de convivencia, proyecto de

integración escolar y docentes. Mejoró la administración de la escuela al modernizar la infraestructura y acercar al apoderado y familia a la escuela. Crea la sala de música con un gran equipamiento de instrumentos, renueva la biblioteca, salas de juegos del sector de párvulos. Con él también se renueva la entrada original de la escuela y hasta el día de hoy se está trabajando en mejorar el sistema eléctrico y la conectividad a internet.

Desde el año 2020 y en la actualidad tras la pandemia mundial del covid 19, la Escuela asume el desafío de desarrollar las clases a distancia a pesar de las dificultades económicas y sociales que estaban viviendo las familias. En esa oportunidad se genera un plan de educación a distancia apoyado por la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, para lograr que nuestros niños y niñas puedan recibir educación y lograr aprendizajes de calidad.

6. **Proyectos emblemáticos realizados:** Remodelación salas de Pre-básica, juegos en pre básica, Biblioteca, Fachada con entrada Universal, Cambio de techumbre, cambio en el sistema eléctrico.

7. **Plan de estudio:** 38 hrs

8. Programa PIE:

I.- Objetivo General

Proporcionar apoyo especializado a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente, pertenecientes al Programa de Integración Escolar.

II.- Objetivos Específicos

- Entregar apoyo especializado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y se encuentran en el PIE.
- Desarrollar un trabajo de colaboración, planificado y evaluado entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.
- Sensibilizar a la comunidad escolar con respecto al funcionamiento y lineamientos de la Educación Especial y Programas de Integración Escolar.
- Brindar apoyo a las Familia de estudiantes con NEE a través de la entrega de estrategias, talleres y la participación en equipo de aula.

NOMBRE	FUNCIÓN
María Franciscas Reyes Pérez	Psicólogo
Gabriela Muñoz	Fonoaudiólogo
Patricia Gajardo Puentes	Educador Diferencial
Erick Ávila Plaza	Kinesiólogo
Montserrat Castañeda Meza	Terapeuta Ocupacional
Nicole Mariángel Portugués	Psicopedagoga
Patricia Pérez López	Psicopedagoga
Silvia González Farías	Psicopedagoga
Melannie Alcorta Ramírez	Psicopedagoga
Jenny Rivera Cobarrubias	Coordinador PIE
Olga Alvarado González	Coordinadora (Licencia)

La cantidad de estudiantes con NEEP permanente es: 24

La cantidad de estudiantes con NEET transitoria es: 87

9. Programa Psicosocial:

Objetivos:

- Promover el aumento de matrícula y la trayectoria escolar en la Escuela.
- Desarrollar estrategias vinculadas con IDPS (convivencia, participación ciudadana, autoestima y motivación escolar, vida saludable)
- Gestionar redes comunales y ayuda social a través de modelo DAEM
- Desarrollar estrategias de retención escolar a través de la alerta temprana de factores de riesgo

- Desarrollar estrategias de reparación emocional destinadas a estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación-n.

Plan de contención emocional frente a la emergencia sanitaria.

1. Generar una instancia remota de contacto entre los estudiantes y el equipo psicosocial.
2. Fomentar el puente del vínculo emocional entre estudiantes y la escuela.
3. Disponer de estrategias de contención emocional que permitan abordar situaciones de desregulación emocional en los estudiantes.

<u>Nombre</u>	<u>Función</u>
Alan Ortega Berríos	Psicólogo
Francisca Herrera Vásquez	Trabajadora Social
Natalia Santis Vargas	Trabajadora Social

10. **Talleres JEC:** Taller de música, Talleres de Artísticos, Taller deportivo

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	<p>1.- El Equipo Directivo capacita y monitorea a los profesionales y asistentes para la correcta ejecución del plan " Educación a Distancia".</p> <p>2.- El Equipo Directivo promueve una activa colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos, Metas Institucionales y asegurar matrícula y</p>	<p>1. Promover el uso de plataformas digitales.</p> <p>2. Hermoseamiento de los espacios de la escuela.</p>	<p>Uso de plataformas digitales como Classroom y Google meet.</p> <p>Remodelación de Biblioteca</p>

	<p>asistencia.</p> <p>3.- El equipo Directivo diseña un plan de Monitoreo articulado con PIE y Convivencia para el logro de los aprendizajes.</p>		
Gestión pedagógica	<p>1. El equipo directivo implementa el plan " Educación a distancia"</p> <p>2. El equipo directivo implementa acciones para la Trayectoria Educativa de los estudiantes de la Escuela Malloco con los jardines y liceos de Peñaflor.</p> <p>3.- Implementan plan integral de acompañamiento docente</p> <p>4.-Promueve el uso de plataformas digitales disponibles para mejorar la gestión.</p> <p>5.- Diseño plan de desarrollo profesional considerando la educación a distancia.</p>	<p>1. 1. Plan de educación a distancia.</p> <p>2. Trayectoria educativa Jardines, escuela y Liceos.</p> <p>3. Plan acompañamiento docente.</p> <p>4. Plan de desarrollo docente.</p> <p>5. Promover el uso de plataformas digitales.</p> <p>6. Actividades del Plan de Educación a Distancia.</p> <p>7. Plan acompañamiento docente.</p> <p>8. Trayectoria educativa</p>	<p>Instalar el plan de educación a distancia utilizando plataformas virtuales.</p> <p>Lograr Trayectoria de los estudiantes en un 33% a los Liceos de la comuna.</p> <p>Realizar monitoreo del proceso de acompañamiento docente de manera virtual.</p> <p>Realizar capacitación en herramientas virtuales, priorización curricular, decreto 67.</p>
Convivencia	<p>1.- El equipo de convivencia monitorea los avances de los siguientes planes de gestión de la convivencia escolar: Estudio de casos Todos al aula. Ejecución del manual de convivencia</p>	<p>1. Reuniones de estudio de caso.</p> <p>2. Talleres para padres y cuidadores.</p> <p>3. Difusión de la escuela para aumentar número de matrícula.</p> <p>4. Campaña de apoyo a las familias</p>	<p>Realizar estudios de casos con los distintos cursos.</p> <p>Realizar talleres para padres y cuidadores, como parentalidad positiva, manejo de la frustración e irritabilidad en NNA, hábitos y rutinas para el manejo y contención emocional</p>

			de los NNA. Campañas de apoyo a las familias de los estudiantes Actividades de difusión de la Escuela Malloco
Recursos	Adquirir las necesidades básicas para la atención de los estudiantes de la escuela mientras dure la " Emergencia Sanitaria" 2.- El equipo directivo gestiona los recursos materiales y la contratación oportuna del personal necesario para alcanzar una adecuada implementación de los procesos de enseñanza aprendizaje; de convivencia y gestión curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de aulas temáticas. 2. Hermoseamiento espacio de párvulo. 3. Mejora la seguridad de la escuela. 4. Contratación de recursos humanos. 5. Hermoseamiento y seguridad sala de educadores. 6. Adquisición de computadores para sala de informática. 7. Hermoseamiento de espacios 	<p>Se adquieren presentes para los estudiantes destacados que finalizan el proceso educativo en nuestra escuela.</p> <p>Se contrata personal profesional para atender las distintas necesidades de nuestros estudiantes como: psicólogo, docentes, trabajador social entre otros.</p> <p>Se adquieren computadores para los estudiantes que se encuentran en clases on line.</p> <p>Se complementa el área de juego de párvulos con un resbalín para la recreación de los párvulos</p>

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1.	Promoción: 100% año 2020
2.	Retiro de estudiantes: 7 estudiantes transcurso 2021

3.	Resultados SIMCE (2019): 4° Básico 2019: Lectura: 201; Matemática:218 8° Básico 2019: Lectura: 201; Matemática: 232; Cs. Soc: 219;																								
4.	Resultados DIA: <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL BÁSICO</th> <th>LECTURA</th> <th>MATEMÁTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2°</td> <td>87,21%</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>3°</td> <td>80,21%</td> <td>84,13%</td> </tr> <tr> <td>4°</td> <td>83,35%</td> <td>74,74%</td> </tr> <tr> <td>5°</td> <td>67,74%</td> <td>78,47%</td> </tr> <tr> <td>6°</td> <td>55,82%</td> <td>45,17%</td> </tr> <tr> <td>7°</td> <td>56,09%</td> <td>31,31%</td> </tr> <tr> <td>8°</td> <td>50,20%</td> <td>37,98%</td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL BÁSICO	LECTURA	MATEMÁTICA	2°	87,21%	----	3°	80,21%	84,13%	4°	83,35%	74,74%	5°	67,74%	78,47%	6°	55,82%	45,17%	7°	56,09%	31,31%	8°	50,20%	37,98%
NIVEL BÁSICO	LECTURA	MATEMÁTICA																							
2°	87,21%	----																							
3°	80,21%	84,13%																							
4°	83,35%	74,74%																							
5°	67,74%	78,47%																							
6°	55,82%	45,17%																							
7°	56,09%	31,31%																							
8°	50,20%	37,98%																							
5.	Resultados IDPS: Autoestima Académica y Motivación escolar: 78 Clima de Convivencia Escolar: 73 Participación y Formación ciudadana: 76 Hábitos de Vida Saludable: 69																								
6.	MAPEAR: Matrícula: 456 Asistencia: 50% sincrónico, 30% asincrónico, 20% con Planes de trabajo Participación: 100% en la convocatoria de reuniones con centro de padres, consejo escolar, centro de estudiantes																								
7.	ADP:																								
8.	Trayectoria educativa: 33% de los estudiantes continúan en Liceos de la comuna																								

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

En el plan de educación a distancia se considera la implementación de las salas para una educación híbrida en un horario flexible y con los aforos que indiquen los protocolos emanados

del MINEDUC, considerando metodologías de enseñanza que apunten a un trabajo interdisciplinario, colaborativo con una enseñanza activa que permita el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, resguardando los aspectos socioemocionales de los estudiantes.

V. Proyectos de innovación 2022

1.- Utilización de Metodología ABP
2.- Talleres deportivos y artísticos
3.- Talleres fomento de las habilidades lectoras y numéricas

PROYECTO DE INNOVACIÓN

FORMATO PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022 JARDIN – ESCUELA MALLOCO

• ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	Metodología de aprendizaje basada en proyecto
Nombre responsable del Proyecto:	Pamela Ramírez
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Balmaceda 201, Peñaflor. 985275193 pamela.ramirez@penafloreduca.cl

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
<p>El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) promueve que los alumnos se organicen, durante un periodo extendido de tiempo, en torno a un objetivo basado en una pregunta compleja, problema, desafío o necesidad –normalmente surgida desde sus propias inquietudes– que pueden abordar desde diferentes perspectivas y áreas del conocimiento, fomentando la interdisciplinariedad. El proyecto culmina con la elaboración de un producto o con la presentación pública de los resultados. En el Aprendizaje Basado en Problemas, en cambio, se parte de la base de preguntas, problemas y necesidades cotidianas sobre los cuales los estudiantes investigan y proponen soluciones.</p>
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
No se ha ejecutado en 2021
3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.
La metodología ABP permite que los estudiantes movilicen los conocimientos, habilidades y actitudes durante todo el proceso hasta llegar a una solución que se expresa en un producto.

Los proyectos surgen desde las propias inquietudes e intereses de los estudiantes, potenciando así su motivación por aprender y su compromiso frente al propio aprendizaje, desarrollando habilidades y actitudes, desafiando a buscar nuevas soluciones, con flexibilidad y organizándose desarrollando el trabajo colaborativo, la comunicación, el pensamiento crítico y creativo, habilidades y actitudes que se requieren en el siglo XXI.

Para llevar a cabo el proyecto se debe considerar:

- Capacitación para los docentes en metodología ABP
- Incorporar en la planificación anual de la asignatura una o más experiencias de proyectos, tomando en cuenta el tiempo semanal de la misma.
- Identificar en los Objetivos de Aprendizaje tópicos, necesidades o problemas que puedan abordarse interdisciplinariamente con dos o más asignaturas.
- involucrar dos o más asignaturas y realizar una planificación conjunta con el o los otros docentes.
- Explicar a los estudiantes en qué consiste esta metodología, pedir a los estudiantes que a partir de ello propongan problemas o preguntas que consideren necesario resolver o responder mediante un proyecto.
- Presentar y exponer proyectos en una feria con metodología ABP.

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: 01/03/2022	Término: 01/03/2023
2.- Lugar de Funcionamiento	
Escuela Malloco	
3.- Descripción del proyecto:	
<p>Luego de realizar capacitación a los docentes que trabajarán en metodología ABP entre asignaturas, el equipo directivo destinará en la planificación anual la ejecución de los proyectos en los distintos niveles, considerando reuniones de equipos de trabajo donde se planificará de acuerdo a los siguientes pasos de aplicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Selección del tema y planteamiento de la pregunta guía. Elegir un tema ligado a la realidad de los alumnos que los motive a aprender y permita desarrollar los objetivos 	

cognitivos y competencias del curso que buscas trabajar. Después, se plantea una pregunta guía abierta que te ayude a detectar sus conocimientos previos sobre el tema y les invite a pensar qué deben investigar o qué estrategias deben poner en marcha para resolver la cuestión.

2. Formación de los equipos. Organizar grupos de tres o cuatro alumnos, para que haya diversidad de perfiles y cada uno desempeñe un rol.

3. Definición del producto o reto final. Establecer el producto que deben desarrollar los alumnos en función de las competencias que quieran desarrollar. Puede tener distintos formatos: un folleto, una campaña, una presentación, una investigación científica, una maqueta...

Se recomienda proporcionar una rúbrica donde figuren los objetivos cognitivos y competencias que deben alcanzar, y los criterios para evaluarlos.

4. Planificación. Presentar un plan de trabajo donde se especifiquen las tareas previstas, los encargados de cada una y el calendario para realizarlas.

5. Investigación. Considerar dar autonomía a los estudiantes para que busquen, contrasten y analicen la información que necesitan para realizar el trabajo. Tú papel es orientarles y actuar como guía.

6. Análisis y síntesis. Ha llegado el momento de que tus alumnos pongan en común la información recopilada, compartan sus ideas, debatan, elaboren hipótesis, estructuren la información y busquen entre todas las mejores respuestas a la pregunta inicial.

7. Elaboración del producto. En esta fase los estudiantes tendrán que aplicar lo aprendido a la realización de un producto que dé respuesta a la cuestión planteada al principio.

8. Presentación del producto. Los estudiantes deben exponer a sus compañeros lo que han aprendido y mostrar cómo han dado respuesta al problema inicial. Es importante que cuenten con un guión estructurado de la presentación, se expliquen de manera clara y apoyen la información con una gran variedad de recursos.

<p>9. Respuesta colectiva a la pregunta inicial. Una vez concluidas las presentaciones de todos los grupos, reflexiona con tus alumnos sobre la experiencia e invítalos a buscar entre toda una respuesta colectiva a la pregunta inicial.</p> <p>10. Evaluación y autoevaluación. Por último, se evalúa el trabajo de los estudiantes mediante una rúbrica proporcionada con anterioridad, y con autoevaluación, ayudando a desarrollar autocrítica y reflexionar sobre sus errores.</p>

4.- N° de Estudiantes participantes:
1° a 8° básico
5.Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes
Se mantienen las reuniones virtuales, el trabajo colaborativo y los productos finales se presentan en escuela, grabando cápsulas y se comparten en una feria virtual con toda la comunidad educativa.
6.- Resultados esperados:
Feria Virtual o presencial
Planificaciones interdisciplinarias
Estudiantes desarrollando habilidades del siglo XXI

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Equipo Directivo Docentes de asignaturas Asistentes de la educación
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Diversidad de instrumentos, equipos y materiales, según el proyecto a trabajar según el nivel y curso
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
Colaciones, material de oficina, sala de informática, laboratorio de ciencia.
4.- Costo anual del proyecto:
\$. 2.000.000

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: Metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto			
Fecha de elaboración: Julio 2021			
Objetivo General:			
Desarrollar una estrategia didáctica con los estudiantes que permita resolver problemas reales a través de proyectos utilizando los conocimientos y actitudes en un aprendizaje activo.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Incorporar la metodología de aprendizaje Basado en proyectos como una estrategia de aprendizaje	N° de proyectos con MABP	Lista de asistencia. Evidencia fotográfica	Equipo Directivo Docentes
2.- Determinar objetivos de aprendizajes de distintas asignaturas para planificar interdisciplinariamente	N° de planificaciones interdisciplinarias	Planificaciones	Docentes
3.-Elaborar un producto colaborativamente que dé respuesta al problema inicial	N° de productos con solución a los problemas de interés	Informes Registros audiovisuales	Docentes
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Realizar capacitación MABP	Equipo Directivo		Diciembre 2021
1.2 Definir grupos de trabajo	Jefa UTP		Diciembre 2021
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable		Fecha de ejecución
2.1 Planificar horarios de reuniones	Equipo directivo		Enero 2021

2.2 Docentes Planifican MABP según nivel.	Docentes	Diciembre 2021
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Presentar calendarización de actividades	Equipo Directivo	Marzo 2022
3.2 Dar a conocer MABP a los estudiantes y apoderados	Docentes	Marzo 2022
3.3 Definir proyectos para dar respuesta a problemas de los estudiantes	Docentes- Estudiantes	Abril 2022
3.4 Desarrollar e investigar con MABP	Docentes- Estudiantes	Abril- Mayo 2022
3.5 Presentar producto de MABP en Feria	Docentes- Estudiantes	Junio 2022

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Realizar capacitación MABP con los docentes	x											
2	Definir grupos de trabajo	x											
3	Planificar horarios de reuniones	x	x										
4	Docentes Planifican MABP según nivel	x	x	x									
5	Presentar calendarización de actividades			x									
6	Dar a conocer MABP a los			x									

	estudiantes y apoderados												
7	Definir proyectos para dar respuesta a problemas de los estudiantes				x								
8	Desarrollar e investigar con MABP				x	x							
9	Presentar producto de MABP en Feria					x	x						
10	Evaluación de MABP							x					

3.2.5. Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva

I.- Antecedentes del establecimiento:

1. Nombre: Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva
2. RBD:10754-9
3. Dirección: Avenida Rosales N° 1298
4. Sostenedor: Ilustre Municipalidad de Peñaflo
5. Directora DAEM: Pamela Esperguen Sepúlveda
6. Director/a: Mónica Andrea Iragorri Mendoza
7. Inspector General: Rossana Pierattini Carvajal
8. Jefe Técnico: Mónica Andrea Iragorri Mendoza
9. Encargado de convivencia: Sacha Barrientos Poblete
10. Coordinar PIE: Rodrigo Herrera Espinoza
11. Encargado PAE: Denice Mallea Valdivia
12. Encargada de Salud: Jeanette Valladares Navarrete
13. Encargadas de RRSS: Muriel Vidal- Yorka Gonzalez.
14. Dotación docente y asistentes de la educación:
15. Centro de Padres Presidenta: Katherine Vidal (2° año básico) Tesorera: Mónica Toro Hernández (4° año básico) Delegada: María Elena Urrutia Gajardo (6° año básico) Secretaria: Alejandra Montecinos Calfuqueo (4° año básico)
16. Centro de Alumnos: Presidente: Eduardo Silva (8° año) Tesorero: Rocío Vera (7° año básico A) Delegada: Isidora Correa (5° año básico) Secretaria: Alejandra Hernández (6° año básico)
17. Niveles de enseñanza: Prebásica y básica
18. Matrícula (al 30 de julio) 324 alumnos
19. Número de cursos y número estudiantes por curso: 11 cursos

Prekínder: 6 estudiantes
Kínder 25 estudiantes
1 año básico: 34 estudiantes
2 año básico: 35 estudiantes
3 año básico: 28 estudiantes
4 año básico :39 estudiantes
5 año básico: 33 estudiantes
6 año básico: 33 estudiantes
7 año básico A : 26 estudiantes
7 año básico B : 25 estudiantes
8 año básico A : 40 estudiantes
20. IVE: 94%
21. PAE: 325
22. N° estudiantes prioritarios: 249
23. N° estudiantes preferentes: 59
24. N° estudiantes PIE NEEP : 14 estudiantes
25. N° estudiantes PIE NEET: 52 estudiantes
26. N° estudiantes extranjeros: 9 estudiantes
27. N° estudiantes pueblos originarios: 14 estudiantes

II.- Proyecto Educativo Institucional:

Visión: Queremos ser una escuela que desarrolle al máximo las competencias de los/las estudiantes, apoyando y fomentando toda su diversidad, para formar niños y niñas integrales, autónomos, con conciencia social y ecológica, y valoración de las artes y la música, la escuela mandatario Eduardo Frei Montalva será reconocida como una institución que potencie las capacidades que poseen nuestros estudiantes para que en el futuro tengan un proyecto de vida que sea acorde a las exigencias de las nuevas sociedades.

Misión: Somos una Escuela Pública perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Peñaflor que fomenta el aprendizaje a través de competencias, desarrollando habilidades para el siglo XXI tales como creatividad, pensamiento crítico y lógico, resolución de problemas, y trabajo en equipo, en un ambiente de sana convivencia, que promueve el respeto y valoración de sí mismo y de quienes lo rodean, así entregar las herramientas que nuestros estudiantes requieren para la continuación en enseñanza media y logren alcanzar un proyecto de vida a través de la enseñanza superior.

<p>Sellos: Escuela Medioambiental: Escuela que fomenta las actitudes y las habilidades medioambientales, buscando desarrollar conciencia ecológica en las y los estudiantes para el cuidado valoración y protección de su entorno y los ecosistemas en que conviva.</p> <p>Escuela artístico y musical: Escuela que busca el desarrollo de la valoración artística, mediante la participación, promoción y el fomento de las artes y la música, motivando a sus estudiantes a descubrir y potenciar sus habilidades para un desarrollo integral de sus potencialidades.</p> <p>Escuela Saludable y Deportiva: escuela que fomenta la vida saludable mediante la sana diversión y la participación deportiva.</p> <p>Educación integral: dotar a todos los estudiantes de los conocimientos y las habilidades básicas y necesarias para desenvolverse en la vida. Comprende tanto los aspectos educativos como los formativos. Intelectual, física, artística, social o emocional entre otras</p>
<p>Valores identitarios:</p>
<p>Respeto: Formar a nuestros estudiantes y la comunidad educativa en general en la valoración de cada ser humano como un ser único en su esencia, y aceptando la diversidad de creencias, pensamientos, ideologías, identidades u otras formas de manifestación de la diversidad.</p>
<p>Solidaridad: Formar estudiantes que tengan una actitud de ver sus propias necesidades, pero también las de los demás, así prestar apoyo, ayuda o servicio para quien lo necesita sin discriminación alguna.</p>
<p>Responsabilidad: Formar estudiantes que comprendan la importancia de cumplir con sus compromisos personales, estudiantiles y sociales, en cualquier situación de su vida, y reconozcan la importancia que esto tiene para su futuro.</p>
<p>Perseverancia: Fomentar en nuestros estudiantes que para conseguir metas en la vida es necesario un esfuerzo constante para su logro y sortear las dificultades que se presenten de una manera positiva procurando conseguir sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>Honestidad: Fomentar en nuestros estudiantes la importancia de decir y defender siempre la verdad, asumiendo las consecuencias de los actos.</p>
<p>Resiliencia: Enseñar a nuestros estudiantes a superar las distintas circunstancias que se presentan en su vida, y desde ellos visualizar cada experiencia como una oportunidad de aprendizaje, mediante el modelamiento de estrategias que permitan la aceptación de la permanencia del cambio, la dirección hacia metas y la concreción de acciones evaluadas.</p>

Talleres extraprogramáticos (Fuera del horario de plan de estudio):

- Taller de Artes
- Taller de balonmano
- Taller de lectoescritura
- Taller de aikido
- Taller de debate

Vinculación con el medio y el entorno:

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Gestión Pedagógica	<p>Crear y fortalecer espacios sistemáticos de reflexión y participación pedagógica con los docentes, para implementar el uso y análisis constante de los planes y programas de estudio, acordar prácticas comunes, reflexión sobre las planificaciones, promover la interdisciplinariedad entre docentes, determinar los procesos evaluativos y planificar en conjunto acompañamiento al aula, realizar monitoreo y seguimiento de las prácticas acordadas y la retroalimentación de ello.</p>	<p>Departamentos interdisciplinarios de reflexión pedagógica.</p> <p>Plan de acompañamiento pedagógico.</p> <p>Plan de educación a distancia e híbrida.</p> <p>Nivelación de aprendizajes</p> <p>Programa PIE</p>	<p>90% de los docentes participan en talleres de interdisciplinariedad pedagógica.</p> <p>El 100% de los docentes son visitados</p> <p>El 100% de nuestros estudiantes son atendidos en el proceso de enseñanza aprendizaje</p> <p>El 100% de estudiantes reciben nivelación pedagógica mediante el currículum priorizado, las evaluaciones DIA y el programa de nivelación Escuelas Arriba (MINEDUC).</p> <p>El 100% de los estudiantes postulados, son atendidos por el programa de integración PIE.</p>
Liderazgo	<p>Equipo directivo, lidera a la comunidad educativa para conocer y hacer propios los lineamientos propuestos en el PADEM, PEI, planes de apoyo a la gestión,</p>	<p>Encuentro de gestión directiva</p> <p>Actualización de Planes Trayectoria Educativa</p> <p>Fomento a la educación</p>	<p>Equipo directivo se reúne cada 15 días a organizar y analizar lineamientos comunales y propios del establecimiento como PADEM, PEI, PME, entre otros.</p>

	objetivos y metas del establecimiento tendientes a la mejora educativa en un clima de altas expectativas, promoviendo la participación reflexiva y permitiendo el aporte de cada estamento para la toma de decisiones conjuntas.	inicial.	El establecimiento se reúne para organizar visitas y trabajos en conjunto con, Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo y liceos Brasil y Peñaflores para generar vínculos que permitan mantener a nuestros estudiantes en la educación continua con lineamientos claros hacia la trayectoria educativa.
Convivencia	Implementa y monitorea programas talleres e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes y promover la sana convivencia entre los estamentos de la comunidad educativa de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	Fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Contención socioemocional y autocuidado Fortaleciendo indicadores MAPEAR. Apoyo parental	Equipo de convivencia escolar, ha sido un pilar fundamental en la pandemia, apoyando de manera constante a las familias de la escuela, con el fin de mantener el contacto con todos nuestros estudiantes; realizando visitas domiciliarias, cursos de capacitación a toda la comunidad educativa, y derivando a aquellas familias a atención de acuerdo al requerimiento a las redes externas de apoyo como, COSAM, OPD entre otras
Recursos	Gestionar y Optimizar el uso de los recursos educativos, tecnológicos, materiales, juegos educativos,	Profesionales de apoyo a la gestión educativa. Gestionando el uso de Recursos	Durante el año 2021 se ha gestionado la compra de recursos acordes a las necesidades de nuestros estudiantes para fomentar y

	software educativos y gestión del personal necesario para potenciar el desarrollo de las habilidades en los estudiantes y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.		apoyar con el uso efectivo de recursos el proceso de enseñanza aprendizaje.
--	--	--	---

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1. Promoción: 99,7%
2. Retiro de estudiantes: 7 estudiantes
3. Resultados Simce (2019): Lenguaje: 232 Matemática: 224 Ciencias naturales: no aplica
4. Resultados DIA: -Lectura 2°: 72.76%, 3°: 78%, 5°: 49.77 , 7°: 41.45 -Matemática 3° : 79.14% 5°: 46.67 7°: 28.98
5. Resultados IDPS: -Autoestima académica y motivación escolar: 74% -Clima y convivencia escolar: 69% -Participación ciudadana: 74% -Vida saludable: 66%
6. MAPEAR: matrícula 324; asistencia 50% al mes de julio
7. ADP: Concurso en proceso
8. Trayectoria educativa: 6 párvulos de Jardín Infantil “Mi Nuevo Mundo”.

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

Durante el año 2021, hemos implementado un plan de educación a distancia, para entregar el servicio educativo a nuestros estudiantes. Este año el desafío ha sido la enseñanza en 3 modalidades, la principal online, que ha contemplado la realización de 15 horas de clases semanales vía plataforma meet, la entrega de guías mediadoras para el aprendizaje mediante plataforma whatsapp, en la cual los estudiantes envían sus trabajos a través de fotografías y reciben de parte de los docentes la retroalimentación inmediata, y por último la entrega de guías presenciales en la jornada de entrega de canastas JUNAEB, espacio que ha sido esencial para mantener el vínculo con nuestros estudiantes y sus familias, cabe

destacar en este aspecto que se realizan llamadas telefónicas constantes a todas las familias, de manera semanal así tener un seguimiento de su situación en pandemia. La alimentación ha sido entregada de manera continua cada 15 días y contempla entrega de canastas JUNAEB, manteniendo las raciones de alimentos a nuestros estudiantes.

Durante este tiempo ha sido una constante las capacitaciones a toda la comunidad educativa respecto al uso de la tecnología y la preparación del personal en lo competente a medidas Covid 19, convivencia escolar y manejo de habilidades socioemocionales. Durante la pandemia en este 2021, nuestra escuela continuará la atención de estudiantes del programa de integración al 100%.

Durante la pandemia, nuestra escuela se ha destacado por mantener la comunicación constante con nuestras familias y promover la enseñanza – aprendizaje enviando constantemente material educativo, utilizando para ellos diversas plataformas comunicacionales.

VI. Proyectos de innovación 2022:

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	Taller medioambiental
Nombre responsable del Proyecto:	Judith Morel Rojas
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Judith Morel Rojas Correo electrónico: judith.morel@penafloreduca.cl

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:

El proyecto tiene como finalidad que nuestros estudiantes trabajen de manera constante en diversas acciones, que fomenten el cuidado del medioambiente pero como un hábito de vida. Estas actividades se vincularon interdisciplinariamente con el currículum nacional, y los lineamientos comunales medioambientales, para así contribuir activamente en el cuidado del ecosistema, junto a promover y fomentar y aprender cómo proteger nuestro planeta. También desarrollan habilidades de orden superior y habilidades sociales en el trabajo en equipo junto a sus compañeros, compañeras y profesores. Es por esto que el fundamento de este taller está en base a la necesidad de educar a nuestros niños y niñas al cuidado del medioambiente, a la generación de recursos propios, a la conservación de recursos hídricos,

<p>a la disminución de la basura, al reciclaje y al aprovechamiento de los residuos que puedan rescatarse para así disminuir la basura y generar nuevos productos con ello. También al compostaje como una forma de utilizar los residuos orgánicos para generar nutrientes para sus propios cultivos, al aprendizaje de la creación y manutención de huertos, el acercamiento a la tierra y a la forma de obtención de alimentos de nuestros pueblos originarios.</p>
<p>2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):</p>
<p>No procede</p>
<p>3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.</p>
<p>El proyecto es sostenible en el tiempo, ya que involucra a toda la comunidad educativa , contempla un aprendizaje para la vida y está acorde a los lineamientos de fomentar una comuna limpia, con respecto a los recursos , estos serán parte de acciones PME 2022.</p>

II.- DESCRIPCION DEL PROYECTO 2022:

<p>1.- Duración del Proyecto:</p>	
<p>Inicio: 15/03/2022</p>	<p>Término:03/12/2023</p>
<p>2.- Lugar de Funcionamiento:</p>	
<p>Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva (jardín trasero y costado)</p>	
<p>3.- Descripción del proyecto:</p>	
<p>El proyecto se desarrollará tanto como taller JEC, como taller extracurriculares y estará al servicio de diversas actividades pedagógicas vinculadas a todas las asignaturas de manera planificada , en este proyecto participará la escuela completa desde pre básica hasta 8 año básico, y será un invitación constante de trabajo y aprendizaje tanto de la comunidad educativa como de padres y apoderados.</p> <p>Nuestro proyecto contempla diversas acciones de protección, promoción, y cuidado del medioambiente como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y cuidado de huertos escolares. - Reciclaje punto limpio de separación de basura - Aprovechamiento de residuos orgánicos - Compostaje y lombricultura. - Creación de papel ecológico reciclado hecho con papeles desechados por la misma escuela. - Ecoladrillos - Medidas de cuidado de recursos hídricos 	

- Cuidado de ecosistemas.
- Observación de ecosistemas locales.
- Participación en eventos medioambientales.

4.- N° de Estudiantes participantes:

326 estudiantes, separados en diversas experiencias y momentos de acuerdo a la planificación y avance.

5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:

Los estudiantes en la etapa de semipresencialidad, podrán asistir tanto a los talleres en horas extraprogramáticas, como también una vez regresando a clases presenciales en los horarios de clases o en horario de taller JEC, ya que es una instancia que se planificará para la participación en diversos momentos.

6.- Resultados esperados:

Se espera que tanto docentes como estudiantes, vayan avanzando en llevar a cabo las propuestas, y al terminar el año se hayan implementado paso a paso el proyecto.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)

Profesores jefe, monitores especialistas en huertos, residuos orgánicos y

2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)

Madera, impermeabilizante de madera, tierra de hoja, lombrices californianas, chuzo, palas chicas de mano, palas grandes, carretilla, arnero, malla metálica por metro, martillo, clavos, pulverizadores plásticos manuales, tubos de PVC,

3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)

Traslado a trapiche u otros lugares para observación de ecosistemas locales y regionales.

4.- Costo anual del proyecto:

6.000.000

IV.- PLANIFICACION DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: “Taller de Medioambiente”

Fecha de elaboración: marzo 2022

Objetivo General:

El objetivo del taller de medioambiente es promover en los estudiantes el cuidado y preservación del medioambiente como un hábito de vida, que se relacione con ellos desde la primera infancia hasta 8° año básico, de manera que durante toda su vida escolar el estudiante esté vinculado al desarrollo de actividades que promuevan el cuidado y protección del medioambiente, así como también que ellos logren salir a la vida como ciudadanos conscientes y repliquen su conducta, así aportar a la sociedad en este aspecto tan relevante hoy que vemos un enorme deterioro de nuestro ecosistema.

Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Entrega de objetivos a la comunidad educativa y limpieza del lugar , creación de plano específico de funcionamiento.	<p>Estudiantes y docentes,realizan desmalezamiento y preparación de tierra necesaria para el funcionamiento del taller.</p> <p>Estudiantes proyectan en planos hechos por ellos como sería la distribución del lugar.</p> <p>Toman mediciones y marcan espacios.</p>	<p>Fotos del lugar que muestren cómo se encuentra antes y luego de la limpieza.</p> <p>Plano realizado por estudiantes de ambos ciclos para determinar la organización de los cultivos.</p>	<p>Directora Judith Morel encargada del taller de medioambiente.</p>
2.- Crear mesas de cultivo de madera para sembrar distintos tipos de plantas, verduras, hierbas medicinales y frutos de estación dependiendo de la fecha de cultivo.	<p>Los estudiantes conocen el calendario de cultivo y toman decisiones sobre cómo distribuir las mesas de siembra. Crean su propio calendario de cultivo circular.</p> <p>Estudiantes investigan cómo se realizan las mesas de cultivo a menor costo, luego toman mediciones y con ayuda de los docentes, arman las cajas de sembradíos</p>	<p>Creación de calendario de siembra personalizado.</p> <p>Cronograma hecho por los estudiantes</p> <p>Fabricación de mesas de cultivo de madera, y cultivos colgantes hechos de botellas plásticas recicladas.</p>	<p>Profesores jefes. Encargado de medioambiente</p>
3.- Ambientación y fabricación de	<p>Los estudiantes fabrican elementos artesanales que</p>	<p>Publicación de elementos creados y</p>	<p>Profesor jefe y encargado de</p>

herramientas para crear papel reciclado, y ambientación del espacio de recolección como punto de reciclaje.	servirán como base para hacer papel reciclado. Realizan reciclaje semanal de botellas, llevando a punto limpio o gestionando su retiro.	espacio habilitado para ello en redes sociales. Visitas al punto de reciclaje fotografías de las acciones realizadas.	taller. Profesor jefe-director-docente encargado
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
Planificación del taller con profesores jefes para distribución de horarios de funcionamientos, fundamentaciones, planificación interdisciplinaria en concordancia con el currículum nacional, reuniones con otros estamentos, entre otros.	Director- Docente encargado- profesor jefe		Marzo
Preparación del lugar	Director- Docente encargado- profesor jefe		Marzo 2022
Planificación del taller: planos - bocetos- calendarios de siembras- cronogramas- planificaciones detalladas	Directora- Docente Encargada- Profesores Jefes		Abril 2022
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable		Fecha de ejecución
Fabricación mesas de cultivo y colgantes de siembra.	Directora- Docente Encargada- Profesores Jefes		Abril
Preparan la tierra para los cultivos.	Directora- Docente Encargada- Profesores Jefes		Abril

Preparan espacio para compostaje de los residuos orgánicos.	Directora- Docente Encargada- Profesores Jefes	Abril a diciembre
Comienzo de siembra de acuerdo al calendario de estudiantes.	Directora- Docente Encargada- Profesores Jefes	Abril a diciembre
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
Fabricación de implementos para papel reciclado	Directora- Docente Encargada- Profesores Jefes.	Agosto a diciembre
Reciclaje semanal punto limpio, rescate de elementos para usar como material escolar. Conos de confort, cajas de huevos- pocillos plásticos o de vidrios, latas de conserva.	Directora- Docente Encargada- Profesores Jefes.	Marzo a diciembre
Preparación de papel reciclado con los cursos para uso de eventos: invitaciones- cartas- regalos etc.	Directora- Docente Encargada- Profesores Jefes.	Agosto a diciembre

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Entrega del proyecto a docentes			x									
2	Planificación con docentes de las actividades y distribución de tiempos y funciones			x									
3	Investigación de calendarios de siembra con estudiantes			x	x								

4	Proyección del terreno con estudiantes, creación de planos y actividades				x	x							
	Fabricación de mesas de cultivo				x	x							
5	Distribución de puntos de recolección de reciclado					x							
6	Siembra					x	x	x	x	x	x	x	x
7	Creación de compost				x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Lombricultura						x	x	x	x	x	x	x
9	Preparación de fertilizantes y productos naturales de fumigación.							x	x				
10	Fabricación de herramientas para papel reciclado								x				
11	Creación de papel reciclado								x	x	x	x	x

3.2.6. Escuela Emilia Lascar

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre	Escuela Emilia Lascar																																																																	
2.	RBD:	10748-4																																																																	
3.	Dirección:	Emilia Lascar 160																																																																	
4.	Sostenedor:	Nibaldo Meza Garfia																																																																	
5.	Directora Daem:	Pamela Esperguer Sepúlveda																																																																	
6.	Director/a:	Ma. Elena Fernández Paredes																																																																	
7.	Inspector General:	Ma. Magdalena Serrano Aguilar																																																																	
8.	Jefe Técnico:	Carolina Morales Aguirre																																																																	
9.	Encargado de convivencia:	Antonio Briones Paredes																																																																	
10.	Coordinar PIE:	Rossana Meza González																																																																	
11.	Encargado PAE:	Vitalia Espinoza.....																																																																	
12.	Encargado de Salud:	Marcela Meza González																																																																	
13.	Encargado de RRSS:	Antonio Briones Paredes																																																																	
14.	Dotación docente y asistentes de la educación:	Dotación Docente 52 Asistentes de la Educación: 47																																																																	
15.	Centro de Padres:	Presidenta: Sandra Liberona Gutiérrez Secretaria: Karen Maciel Arce Tesorera: Consuelo Olivares Cabello Delegada: Karem Masiel Delegada : Eliana Pino																																																																	
16.	Representante de la Asamblea de Centro de Alumnos:	6°A Maya Ayekan Schlachter Alvial 6° C Carlos Ladrón De Guevara 4°A Libertad Briones López 5°B Maite Reyes Quezada																																																																	
17.	Niveles de enseñanza	Nivel Parvulario a Octavo año Básico																																																																	
18.	Matrícula (al 30 de julio)	1099																																																																	
19.	Número de cursos y número estudiantes por curso:	<table border="1"> <tr> <td>PK°A</td> <td>29</td> <td>PK°B</td> <td>18</td> <td>PK°C</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>K°A</td> <td>34</td> <td>KB</td> <td>31</td> <td>KC</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>1°A</td> <td>44</td> <td>1°B</td> <td>41</td> <td>1°C</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2°A</td> <td>40</td> <td>2°B</td> <td>39</td> <td>2°C</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>3°A</td> <td>41</td> <td>3°B</td> <td>34</td> <td>3°C</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>4°A</td> <td>44</td> <td>4°B</td> <td>40</td> <td>4°C</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>5°A</td> <td>41</td> <td>5°B</td> <td>39</td> <td>5°C</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>6°A</td> <td>37</td> <td>6°B</td> <td>37</td> <td>6°C</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>7°A</td> <td>40</td> <td>7°B</td> <td>39</td> <td>7°C</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>8°A</td> <td>33</td> <td>8°B</td> <td>36</td> <td>8°C</td> <td>37</td> </tr> </table>						PK°A	29	PK°B	18	PK°C	22	K°A	34	KB	31	KC	32	1°A	44	1°B	41	1°C	42	2°A	40	2°B	39	2°C	40	3°A	41	3°B	34	3°C	32	4°A	44	4°B	40	4°C	38	5°A	41	5°B	39	5°C	41	6°A	37	6°B	37	6°C	38	7°A	40	7°B	39	7°C	40	8°A	33	8°B	36	8°C	37
PK°A	29	PK°B	18	PK°C	22																																																														
K°A	34	KB	31	KC	32																																																														
1°A	44	1°B	41	1°C	42																																																														
2°A	40	2°B	39	2°C	40																																																														
3°A	41	3°B	34	3°C	32																																																														
4°A	44	4°B	40	4°C	38																																																														
5°A	41	5°B	39	5°C	41																																																														
6°A	37	6°B	37	6°C	38																																																														
7°A	40	7°B	39	7°C	40																																																														
8°A	33	8°B	36	8°C	37																																																														
20.	IVE	91%																																																																	

21.	PAE	760
22.	N° de estudiantes prioritarios	574
23.	N° de estudiantes preferentes	431
24.	N° estudiantes PIE NEE Permanentes	20
25.	N° estudiantes PIE NEE Transitorios	141
26.	N° estudiantes extranjeros	24
27.	N° estudiantes de pueblos originarios	-

II.- Proyecto Educativo Institucional:

<p>1. Visión: La Escuela Emilia Lascar se proyecta como una institución educacional inclusiva y en búsqueda constante de excelencia, con una sólida convivencia escolar y un claro énfasis en la construcción de talentos y valores para el desarrollo humano. Aspiramos a formar ciudadanos y ciudadanas, críticos, creativos, autónomos y conscientes de su entorno, para que sean agentes de cambios en los procesos.</p>
<p>2. Misión: Somos una escuela pública que busca desarrollar en cada estudiante competencias, habilidades y actitudes, que le permitan acceder a una formación humana inclusiva. Fortalecer la construcción de valores, la convivencia social armónica, el respeto por el medio ambiente, el cuerpo y la mente, para crear conciencia de un estilo de vida saludable y lograr aprendizajes significativos, que le permitan proseguir estudios superiores.</p>
<p>3. Sellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de la excelencia. 2. Desarrollo humano, entendido como el crecimiento integral, es decir, en el ámbito espiritual, físico, social, moral y cultural. 3. Compromiso con la comunidad. 4. Adaptabilidad al cambio
<p>4. Valores identitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respeto -Responsabilidad -Perseverancia -Honestidad -Solidaridad -Lealtad
<p>5. Reseña histórica: Por Decreto supremo N° 4.324 del 30 de agosto de 1941, se fundó la Escuela de Niñas N° 7 de Peñaflor. Por instrucciones del servicio, la Escuela N° 7, cambia su nomenclatura y desde el año 1978 pasa a denominarse Escuela Básica D N° 667. En el año 1994 comienza a llamarse Escuela Básica Emilia Lascar en reconocimiento a quien donó el terreno donde funciona actualmente el establecimiento.</p> <p>Emplazada en la comuna de Peñaflor y perteneciente a la Provincia de Talagante, Región Metropolitana. Es una comuna que en sus orígenes es eminentemente agrícola, ubicada a 26 kilómetros de Santiago, que en los últimos 10 años ha desarrollado un crecimiento urbano e industrial, evidenciado en un desarrollo habitacional, producido por nuevos condominios, villas y núcleos comerciales; el desarrollo turístico y cultural de la comuna se fortalece de atractivos naturales y culturales.</p> <p>Nuestra institución pertenece a una red de 13 establecimientos educacionales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, de los cuales 11 son EGB y 2 de EM, que atienden a una población de 4592</p>

estudiantes aproximadamente.

Emilia Lascar posee una matrícula de 1095 estudiantes al año 2021, lo que representa el 24.5% de la población estudiantil total de dependencia municipal en la comuna. El nivel socioeconómico declarado por la Agencia de Calidad de la Educación es Medio , según el SIMCE 2018 y el I.V.E asciende al 91,82 % (Índice de vulnerabilidad escolar).

6. Proyectos emblemáticos realizados:

-Conformación Unidad Técnica Pedagógica con los siguientes profesionales: J.U.T.P., Curriculista y especialista en Lenguaje, Coordinadora de Educación Parvularia.

-Conformación de Departamentos de Nivel o asignatura; Departamento de Nivel Parvularia, Departamento de Primer Subciclo, Departamento de Lenguaje e idioma Inglés, Departamento Matemáticas, Departamento Ciencias y Tecnología, Departamento Historia y Artes, Departamento Educación Física y Música.

-Uso de plataforma digital Classroom,

-Uso de plataforma para el desarrollo de la Matemática “Adaptativamente”, desde 3er año a 6to. año básico

-Conformación del Departamento de Orientación con los siguientes integrantes: Una Orientadora (Subdirectora), un Psicólogo (Encargado de Convivencia) y una Psicóloga para atención desde N. Parvulario a 2do. Básico, una Trabajadora Social (dupla psicosocial), una Técnico en enfermería y un soporte técnico (TIC).

-Programa, en formato televisivo, Emilia TV desde el año 2020.

-Orquesta Infantil Instrumental, Director Diego Augusto Zambrano

-Talleres deportivos IND, Profesor Francisco Moya Allende.

-Programa de Escuelas sustentables con Certificación nivel medio de Educación ambiental, otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente.

7. Plan de estudio:

	1° - 2° Básico Sin JEC	3° - 4to Básico Con JEC	5to - 8vo Básico Con JEC
Lenguaje y Com.	8	8	6
Inglés	x	2	3
Matemática	6	6	6
Historia, Geografía y C.S	3	3	4
Ciencias Naturales	3	3	4
Tecnología	1	2	2
Artes Visuales	2	6	2
Música	2	1	1
E. Física y Salud	3	3	3
Orientación	1	1	1
Horas de libre disposición	0	6	6

8. Programa PIE:

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

II.- LAS BASES LEGALES QUE RIGEN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

Decreto Exento N°83/2015: El decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de adecuaciones curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

Decreto supremo N°170/2009: El Decreto N°170 es el reglamento de la Ley N°20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales

III. DATOS HISTÓRICOS DEL PIE EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

Año	Estudiantes atendidos
2013	65
2014	72
2015	102
2016	106
2017	153
2018	152
2019	146
2020	156
2021	145 a la fecha

EJES DE ACCIÓN

DOCENTES	INTERVENCIÓN	FAMILIA	ACC
Fortalecer competencias docentes con respecto a la inclusión, diversificación	Mejorar el proceso de intervención de nuestros estudiantes	Atender, orientar e informar a las familias de los estudiantes con	Dar una respuesta a las Necesidades Educativas Especiales que presentan

de la enseñanza y evaluación diferenciada, apoyando la Gestión Técnico Pedagógica del establecimiento.	que presentan Necesidades Educativas para la nivelación de aprendizajes.	Necesidades Educativas Especiales.	los estudiantes.
--	--	------------------------------------	------------------

9. Programa Psicosocial⁵:

- Objetivo 1: Desarrollar entre los miembros de la comunidad escolar, herramientas de contención emocional, para sobrellevar de mejor manera el período de cuarentena, las que serán vinculadas con los indicadores de desarrollo personal y social (convivencia, participación ciudadana, autoestima, motivación escolar y vida saludable).
- Objetivo 2: Atender casos que presenten dificultades sociales, emocionales y/o conductuales, durante el periodo de COVID-19, considerando grado de ansiedad, angustia, preocupación y otras emociones que puede generar la contingencia actual.
- Objetivo 3: Desarrollar estrategias de reparación emocional destinadas a estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.
- Objetivo 4: Gestionar redes de apoyo con los servicios comunales, con el fin de prevenir situaciones de riesgo, intervenir en escenarios de vulneración de derecho y/o sospecha de este y retroalimentar información de los estudiantes, tanto durante la cuarentena obligatoria, como al finalizar ésta.
- Objetivo 5: Generar estrategias educacionales y psicosociales con el fin de prevenir la deserción de los estudiantes del sistema educativo municipal.

10. Talleres JEC:

HORAS	<i>Talleres J.E.C 3°- 4° año Básico</i>	HORAS	<i>Talleres J.E.C 5°- 6° - 7°- 8° año</i>
01	Taller de juegos y deportes	02	Taller de juegos y deportes
01	Taller de Educación Musical	01	Taller de Educación Musical
01	Taller de desarrollo Personal y social.	01	Taller de desarrollo Personal y social.
01	Taller de Tecnología	01	Taller de Tecnología
01	Taller de experimentación científica	x	x
01	Taller de Educación Cívica	x	x
x	x	1	Taller de desarrollo de habilidades de comprensión.

11. talleres extraprogramáticos (fuera del horario de plan de estudio):

Taller	profesor(s)	objetivo general
Videos y juegos	Germán Montenegro Valenzuela Patricio Ramírez Montenegro	- desarrollar la capacidad creativa y habilidades lúdicas a través de videos y juegos.

⁵ Ver en Anexos diseño de acciones.

Artes	Patricia Serrano Aguilar	- aprender diversas técnicas de intervención textil como medio de expresión artística y creativa.
Danza	Carol Sánchez Scevedo	- entregar conocimientos básicos de la danza, lograr el dominio de su conciencia corporal y la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos.
Rugby	Camila Araya Pichilef	- aprender las técnicas básicas de rugby a través del juego, desarrollando las destrezas individuales tales como; él pase, recepción, levantar el balón del suelo y correr con él, perder el miedo al contacto con el suelo y el balón, logrando la superación personal, fomentando la disciplina, autocontrol y espíritu deportivo.
Futbol mixto	Manuel Romero Vilches	- fortalecer los fundamentos técnicos del fútbol, mediante clases en plataforma meet, motivando a los estudiantes hacia la práctica del deporte en donde lograr socializar con sus pares, expresar emociones y evitar hábitos de sedentarismo..
Basquetbol mixto	Ariel Rojas Parra	- motivar a los estudiantes a la práctica deportiva, fundamentos técnicos del básquetbol incorporando conceptos de vida sana y activa; inculcando valores como la responsabilidad, compañerismo, solidaridad, respeto, tolerancia y trabajo en equipo.
Pre-deportivo	Francisco Moya Allendes	-potenciar las habilidades motrices básicas y específicas, ejecutando una variedad de técnicas deportivas para lograr una tarea con presión en distintos deportes.
cheerleaders	Francisco Moya Allendes	-potenciar las diferentes habilidades gimnásticas, mediante la práctica sistemática, fomentando el gusto por la actividad física y el deporte cheerleaders.
Orquesta	Diego Augusto Zambrano	-formar y fortalecer hábitos de estudio los cuales podrán ser utilizados en un futuro académico. -apoyar a los estudiantes de tal manera e incentivar sus ganas de seguir participando como estudiantes regulares y no abandonando los objetivos planteados a comienzo de año.
Violoncello y Contrabajo	Nicolás Contreras Saravia	- instruir y guiar al estudiante en el aprendizaje y ejecución del instrumento mediante un proceso técnico práctico. así el estudiante pueda desenvolverse en el ámbito artístico y cultural, aplicando metodologías correspondientes al instrumento que ha optado y poder desarrollar habilidades tanto técnicas como motrices, sensorial auditiva e interpretativas.
Violín	Sergio Lazo	-potenciar el entendimiento teórico- musical del estudiante y desarrollar sensibilidad motora, emocional y social mediante la práctica de un instrumento de alta complejidad como el violín, además de la práctica de conjunto junto a sus pares y la teoría musical. - lograr que los estudiantes puedan tocar piezas de dificultad sencilla en cuanto a la ejecución y la lectura de la partitura, como por ejemplo todo el libro 1 del método Suzuki o parte de él.

Viola	Isabel Flores Mansilla	-desarrollar y fortalecer un entendimiento en el instrumento tanto en materia teórica como en el ámbito de la interpretación musical. -incentivar a los estudiantes a cumplir sus objetivos individuales y colectivos.
Vientos	Diego Augusto Zambrano	- formar y fortalecer hábitos de estudio, los cuales podrán ser utilizados en un futuro académico de tal manera de incentivar sus ganas a seguir participando como estudiantes regulares y no abandonar los objetivos planteados a comienzos de año. -estudios de métodos con acompañamiento mp3 -madurar flexibilidad técnica, afinación en el instrumento. -realizar una planificación acorde a las cualidades de cada uno y cumplirlas. -trabajo escalas mayores y menores, trabajo rítmico y melódico, partituras y repertorio 2021 orquesta.

12. Vinculación con el medio y el entorno:

La vinculación con el medio se realiza con Ilustre municipalidad de Peñaflor

Con los siguientes departamentos: DAEM- Salud- Medio Ambiente- Aseo y Ornato, Dirección Provincial de Educación, Universidad Autónoma de Chile, Escuela Técnica Santa Micaela

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	Fortalecer el rol del equipo directivo y de gestión como líderes y movilizadores de procesos de mejora continua, instalando prácticas de apoyo, monitoreo y seguimiento a las metas establecidas, para el logro de la excelencia y el desarrollo integral de los estudiantes.	Propiciar Trayectoria Escolar Cumplir con la Cobertura curricular. Realizar seguimiento de metas estratégicas.	
Gestión pedagógica	Profesionalizar la gestión pedagógica, fortaleciendo los sistemas de trabajo: planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, para asegurar la cobertura, utilizando estrategias efectivas de enseñanza e impactar en el desarrollo de aprendizajes integrales y de calidad en todos los estudiantes	Contratación de servicios tecnológicos -Napsis Gestión administrativa. -Napsis Gestión Curricular. -Napsis Evaluación. -P. de Matemática Adaptativamente, Nivel 3°-4°-5° Perfeccionamiento -classroom -Achs -TIC -ABP Dptos. de nivel o asignaturas. Jornadas semestrales de	

	Sistematizar prácticas y estrategias pedagógicas diversificadas, considerando las necesidades, habilidades e intereses de los estudiantes para fortalecer la gestión de aprendizajes integrales y de calidad de todos los estudiantes especialmente aquellos que presentan barreras al aprendizaje.	<p><i>trabajo.</i></p> <p><i>-PIE, atención a la diversidad.</i></p> <p><i>-Nivelación de aprendizajes.</i></p> <p><i>-Enseñanza virtual.</i></p> <p><i>-Clases On line.</i></p> <p><i>-Plan de extensión.</i></p> <p><i>-Fortalecimiento de la Ed. Parvularia y trayectoria educacional,</i></p>	
Convivencia	<p>Asegurar un clima escolar propicio para el crecimiento personal y social de los estudiantes, que permita desarrollar aprendizajes integrales y de calidad.</p> <p>Consolidar la convivencia de la E.E.L., teniendo como marco regulador, para la creación y ejecución de acciones, el enfoque de derecho de niños, niñas y adolescentes,</p>	<p>Red de apoyo E. Lascar</p> <p>Trabajo en redes.</p> <p>Dpto de Orientación On.LINE</p> <p>Autocuidado para el bienestar socioafectivo del equipo Emilia Lascar</p> <p>Apoyo a la gestión de profesores Jefes.</p> <p>Encargados de nivel,</p>	
Recursos	Sistematizar procesos administrativos y de gestión para asegurar la provisión, organización, uso de recursos educativos y contratación de personal idóneo para potenciar mejorar y desarrollar aprendizajes integrales y de calidad en todos los y la estudiantes.	<p>Instalación e implementación de espacios de trabajo para asignaturas y talleres.</p> <p>Provisión, organización y uso de recursos educativos.</p> <p>Higiene y salud en la escuela</p> <p>Higiene y salud en la escuela</p> <p>Evaluación de personal docente y no docente.</p>	

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

8. Promoción:						
Nivel	Matrícula anual	Promoción anual	Repitencia			
Ed. parvularia	185	100%	0%			
Ed. básica	1070	96.5 %	3.5 %			
9. Retiro de estudiantes: 39 estudiantes en el año 2020						
10. Resultados Simce (2019):						
NIVEL		8°B				
Lenguaje y Comunicación: Lectura		248				
Matemática		253				
11. Resultados DIA:						
	Lectura marzo	Monitoreo intermedio junio		Matemática marzo	Monitoreo intermedio junio	
		OP anterior	OP actual		OP anterior	OP actual
2°	83.89	81.60	75.28	N/A	N/A	N/A
3°	82.82	85.63	82.83	90.07	91.74	78.57
4°	86.69	N/A	N/A	80.87	N/A	N/A
5°	68.30	69.04	64.91	76.13	77.75	68.14
6°	50.38	N/A	N/A	46.76	N/A	N/A
7°	55.71	63.22	55.58	38.88	53.15	40.67
8°	55.12	N/A	N/A	43.31	N/A	N/A
12. Resultados IDPS:						

Resultados socioemocionales por nivel.

TEMA	ASPECTO EVALUADO	4TO	5TO	6TO	7MO	8VO
VINCULACIÓN AFECTIVA	INVOLUCRAMIENTO DOCENTE	87.23	87.39	84.76	91.13	86.12
	SENTIDO DE PERTENENCIA	88.51	88.40	88.33	87.39	84.69
V CON EL APRENDIZAJE	VALORACIÓN A. EN EL AULA	75.53	76.64	73.33	77.39	75.71
	INVOLUCRAMIENTO ACT. ESCOLARES EN CASA	60.43	55.29	55.24	66.58	62.10
SEGURIDAD Y AUTOCUIDADO	PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	43.62	35.29	34.13	17.10	15.31
	AUTOCUIDADO	96.60	96.97	93.81	94.78	93.88
IMPACTO	AUTOPERCEPCIÓN DEL IMPACTO PERSONAL				45.65	40.82

25

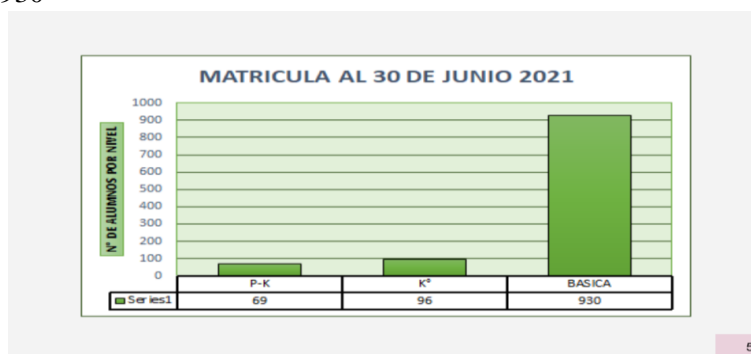
MAPEAR:

MATRICULA.

Matrícula al 30 de junio:

Nivel Parvulario 165

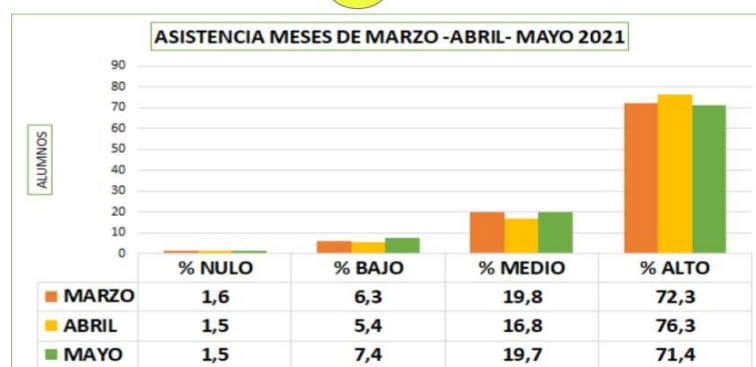
Ed. Básica 930



5

ASISTENCIA.

M A PEAR



6

PARTICIPACIÓN: Estudiantes 79% y apoderados/as 94,3%

ENSEÑANZA: Primer semestre 7 acompañamientos al aula (clases sincrónicas).

APRENDIZAJE: Lecto-escritura 96,82% y Resolución de Problemas 89% (medición prueba externa Napsis).

RETENCIÓN: 100 % (estudiantes en riesgo de deserción con seguimiento del Depto.

13. ADP: Elegida por ADP.

14. Trayectoria educativa:

NT1-2 = 2 estudiantes ingresan a 1° Básico

8° Básico= 5 Estudiantes Ingresan a Talleres Laborales

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

“COMUNIDAD DIGITAL, UN DESAFÍO DEL SIGLO XXI.”

ESCUELA EMILIA LASCAR 2 0 2 1

Objetivos General:

Fortalecer la comunidad virtual de aprendizaje a través del desarrollo de competencias digitales en la educación a distancia asegurando la participación activa de los docentes, estudiantes y sus familias, permitiendo la interacción, el diálogo y la colaboración, elementos fundamentales, del proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Fortalecer los canales efectivos de comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Asegurar la actualización y formación de los docentes en el uso de las herramientas tecnológicas y digitales.
- Motivar el trabajo colaborativo, la importancia de la autoformación y la coordinación de los departamentos de asignatura.
- Relevar el rol del Profesor jefe frente a sus estudiantes, padres y apoderados.
- Asegurar la conectividad de estudiantes mediante la entrega de computadores o tablet en comodato.
- Incentivar el uso de los medios tecnológicos como herramientas de aprendizaje por parte de nuestros estudiantes.
- Fortalecer la capacidad del Equipo Directivo para movilizar y comprometer a la comunidad escolar en este nuevo concepto de educación a distancia.
- Validar los conceptos de diagnóstico, monitoreo y retroalimentación a distancia.

Aspectos transversales a considerar registrados en el plan de funcionamiento propio ORDINARIO N°5 /000109

- 1.- La escuela como espacio protector.
- 2.- La atención primordial por el bienestar socioemocional de la comunidad escolar.
- 3.- Potenciar la recuperación de los aprendizajes.
- 4.- Velar por la protección y seguridad de todos.

5.- Adaptación ágil a los cambios.

Pilares para el funcionamiento del establecimiento.

1.- Comunicación para la confianza

- A. Medidas de seguridad sanitarias.
- B. Calendarios de funcionamiento
- C. Régimen de alimentación
- D. Ajustes realizados al Reglamento de Evaluación.

2.- Plan paso a paso Resolución exenta N°143 MINSAL

3.- Retorno gradual, mixto, flexible y voluntario para las familias.

4.- Recuperación de aprendizajes y prevención de la deserción escolar.

**Organización de la jornada de los docente
MARZO- ABRIL 2021**

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	8:30 - 10:00	Equipo Directivo -Dpto. de Orientación	Dpto. Matemática	Consejo de Profesores de N. Parvulario a 2° Profesionales PIE- A. de aula	Dpto. Matemática Dpto. Ciencia -Tecnología Física - - Inglés	Dpto Extraescolar
2	10:00 - 11:30	Dpto. Historia- Artes		Reunión PIE		
3	11:30 - 3:00	Dpto. Educación Física -- Inglés	Dpto. Ciencia -Tecnología	Reunión PIE		Dpto Lenguaje Dpto. Historia- Artes
4	13:00 - 14:00	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
5	14:00 - 15:30	DPTO PREKINDER DPTO 1°BÁSICO	DPTO KINDER DPTO 2°BÁSICO		DPTO PREKINDER DPTO 1°BÁSICO	DPTO KINDER DPTO 2°BÁSICO
6	15:30 - 16:30	Dpto Lenguaje	Reunión PIE	Consejo de Profesores 3° 8° Profesionales PIE- A. de aula		
7	16:30 - 18:00		Reunión PIE			

5

HORARIO DE TRABAJO: CURSOS de NIVEL PARVULARIO A 2do. BÁSICO

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1		DPTO. PRE KINDER- 1° BÁSICO	DPTO. KINDER- 2° BÁSICO		DPTO PRE KINDER 1° BÁSICO	DPTO. KINDER- 2° BÁSICO
2	15:30 - 16:30	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C
3	15:30 - 16:30	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C
4	17:30 - 18:30	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C	PRIMERO A-B-C SEGUNDO A-B-C

7

HORARIO DE TRABAJO: CURSOS de 3ero a 8vo letras C						
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	8:15 a 9:15					
2	9:15 a 10:15					
3	10:15 a 11:15	LENGUAJE 3°- 5° CURSOS C MATEMÁTICA 6° - 8° CURSOS C	Ciencias Tecnología 3°-4- 5°-6 CURSOS C E. Física 6° - 8° CURSOS C	LENGUAJE 6- 7- 8 CURSOS C MATEMÁTICA 3 - 4 - 5° CURSOS C	Historia-Artes 3°- 4 - 5° CURSOS C Orientación 6° - 7- 8° CURSOS C	LENGUAJE 3°- 4 - 5° CURSOS C MATEMÁTICA 6° - 7 - 8° CURSOS C
4	11:15 a 12:15					
5	13:15 a 13:15					
7	14:00 a 15:00	Orientación 3°- 5° CURSOS C Historia-Artes 6° - 8° CURSOS C	LENGUAJE 6- 7- 8 CURSOS C MATEMÁTICA 3 - 4 - 5° CURSOS C	LENGUAJE 3°- 5° CURSOS C MATEMÁTICA 6° - 8° CURSOS C	LENGUAJE 6- 7- 8 CURSOS C MATEMÁTICA 3 - 4 - 5° CURSOS C	

11

Apoyo diferenciado

Grupos de apoyo a alumnos (as) con rezago pedagógico, considerando los criterios de: voluntariedad-gradualidad-flexibilidad y seguridad:

- a. Repitentes
- b. Alumnos promovidos con Plan de mejora
- c. Estudiante PIE con horario de atención.

VI. Proyectos de innovación 2022:

1.- Proyecto “Adaptativamente”
2.- Proyecto “La magia de la lectura”
3.- Fortalecimiento de la lectura inicial
4.- Pensamiento crítico, medio ambiente y gamificación, para la educación del siglo XXI.

Proyectos de innovación pedagógica 2022
nivel transición 2 kinder

Antecedentes del proyecto:

Nombre del Proyecto:	“La magia de la lectura”
Nombre responsable del Proyecto:	Carol Sánchez Acevedo
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	carol.sanchez@penafloreduca.cl 2-8120215

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

- Fundamentación del proyecto:

<p>La comprensión oral es un elemento imprescindible para el desarrollo cognitivo de niños y niñas, así como herramienta para comprender y relacionarse con el entorno que nos rodea. Además, la comprensión oral pone en un proceso de construcción de significados y de interpretación de un discurso oral.</p> <p>Es importante destacar que la comprensión oral en los primeros años es fundamental, ya que este será el cimiento para lograr el proceso de lectoescritura de niveles más avanzados.</p> <p>Por lo anterior mencionado hemos considerado reforzar esta área, para incentivar el gusto por la lectura y mejorar la comprensión oral.</p>
<p>- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):</p>
<p>No se ha ejecutado</p>
<p>- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.</p>
<p>Su perdurabilidad y mantención es factible con el monitoreo, guía y retroalimentación continua de las educadoras de párvulos y asistentes de aula.</p>

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: 01/03/2022	Término: 30/11/2022
Lugar de funcionamiento	
Educación a distancia Presencial en establecimiento	
3.- Descripción del proyecto:	
<p>La comprensión oral se realizará de manera semanal a través de lecturas de textos cortos, esta narración se realizará por parte de la Educadora en clases online y/o presenciales.</p> <p>También se realizará la narración en el hogar de cuentos breves por parte de la familia a cada estudiante, quienes serán evaluados una vez al mes al término de la semana.</p> <p>Los textos serán seleccionados por parte del equipo de aula con anterioridad para que la elección sea pertinente a la edad e intereses de los niños y niñas.</p>	
4.- N° de Estudiantes participantes:	
96 estudiantes de Segundo Nivel de Transición (NT2)	
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:	
<p>Se utilizará la misma modalidad ya sea a distancia y/o semipresencial de la descripción anterior.</p> <p>Se narrarán las lecturas por parte de las educadoras de párvulos y/o asistentes de aula, y se enviarán los textos breves a la familia para que se realicen las lecturas en el hogar.</p>	
6.- Resultados esperados:	
El mejoramiento de la comprensión oral, Ampliar el vocabulario, Mejorar y profundizar el proceso de análisis y reflexión., Mejorar la expresión oral, Potenciar la memoria y el pensamiento abstracto.	

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Educadoras de Párvulos y/o asistentes de aula. Coordinadora de Nivel. Familia.
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
No aplica

3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
Textos literarios y no literarios.
4.- Costo anual del proyecto:

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: "LA MAGIA DE LA LECTURA".			
Fecha de elaboración: Julio 2021			
Objetivo General:			
Desarrollar la capacidad de escuchar para comprender distintos relatos de textos literarios y no literarios, motivando el interés por los textos escritos y el placer de la lectura.			
Objetivos específicos (2):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones	1.1 Responde preguntas que hacen referencia al contenido explícito e implícito de un texto escuchado. 1.2 Realiza predicciones sobre el contenido de un texto literario o no literario, a partir de la portada, el título o la silueta, antes y durante la presentación de este texto 1.3 Narra el relato escuchado a partir del texto, usando sus propias palabras 1.4 Explica el contenido o tema central de un texto escuchado. 1.5 Explica el propósito de diferentes tipos de textos según sus características y la información que entregan.	Evaluaciones mensuales realizadas a través de observación directa. Evaluaciones mensuales realizadas a través del registro en listas de cotejo para evidenciar logros	Educadoras de Párvulos
2.- Comunicar oralmente temas de su interés empleando un vocabulario variado incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.	2.1 Utiliza sinónimos para definir una palabra nueva. 2.2 Explica el significado de una palabra nueva 2.3 Utiliza nuevas palabras y conceptos precisos al presentar temas de su interés, en distintas situaciones comunicativas.	Evaluaciones mensuales realizadas a través de observación directa. Evaluaciones mensuales realizadas a través del registro en listas de cotejo para evidenciar logros	Educadoras de Párvulos
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución

1.1 Escuchan distintos relatos realizados por equipo de aula	Equipo de aula	DESDE MARZO A NOVIEMBRE
1.2 Responden a preguntas inferenciales respecto de un texto literario y no literario literario y realiza preguntas en relación a este relato.	Equipo de aula	DESDE JULIO A NOVIEMBRE
1.3 Descubren de qué tratará el contenido de un texto literario al explorar su portada, título y las imágenes.	Equipo de aula	ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE
1.4 Narran con sus modalidades comunicativas la parte que más les ha gustado de un cuento.	Equipo de aula	ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE
1.5 Escuchan distintos relatos realizados por la familia en el hogar.	Equipo de aula Familia	DESDE ABRIL A NOVIEMBRE
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Preguntan por palabras que no conocen indagadas a través de la revisión de textos informativos.	Equipo de aula	MAYO JULIO SEPTIEMBRE
2.2 Comentan sobre el texto escuchado.	Equipo de aula	DESDE MARZO A NOVIEMBRE
2.3 Realizar predicciones y comparaciones sobre un texto narrado	Equipo de aula	MARZO MAYO JULIO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE
2.4 Argumentar sobre alguna pregunta realizada sobre el texto escuchado.	Equipo de aula	MARZO MAYO JULIO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE

6.- Cronograma del Proyecto:										
N°	Actividades	MES								
		3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Escuchan distintos relatos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Responden a preguntas inferenciales respecto de un texto literario y no literario literario					X	X	X	X	X

3	Descubren de qué tratará el contenido de un texto literario al explorar su portada, título y las imágenes.		X		X		X		X	
4	Narran con sus modalidades comunicativas la parte que más les ha gustado de un cuento.		X		X		X		X	
5	Escuchan distintos relatos realizados por la familia en el hogar.		X	X	X	X	X	X	X	X
6	Preguntan por palabras que no conocen indagadas a través de la revisión de textos informativos.			X		X		X		
7	Comentan sobre el texto escuchado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Realizar predicciones y comparaciones sobre un texto narrado	X		X		X		X		X
9	Argumentar sobre alguna pregunta realizada sobre el texto escuchado.	X		X		X		X		X

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la lectura inicial
Nombre responsable del Proyecto:	Evelyn Muñoz Palma
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	evelyn.munos@penafloreduca.cl evelyn.munoz@escuelaemilialascar.cl +569 8595 1280

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
<p>La enseñanza de la lecto-escritura en Primero y Segundo básico es un proceso educativo esencial y desarrollador, ya que permite a las y los estudiantes apropiarse de su entorno cognitivo y adquirir autonomía en el aprendizaje.</p> <p>Desde este punto de vista, las distintas asignaturas que se implementan deben posibilitar y favorecer este aprendizaje, atendiendo a las necesidades y al desarrollo de las potencialidades de las y los estudiantes frente al proceso lector.</p> <p>Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la iniciación a lectura y la comprensión, a través de la asignatura de Música, poniendo al servicio del proceso de lectoescritura las estrategias y herramientas que esta asignatura posee.</p>
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
<p>Objetivo: Fortalecer la lectura inicial, a través de la vinculación entre la asignatura de Lenguaje y Música para fortalecer el proceso de apropiación de la lectura.</p> <p>Actividades: actividades prácticas de fortalecimiento de la conciencia fonológica, estimulación del ritmo y la entonación, musicalización de textos y comprensión del relato musical.</p> <p>Participantes: estudiantes de 1° y 2° básico.</p>
3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se

deben realizar.
El proyecto se sustenta en la cobertura curricular, es decir, la planificación y las actividades que de este deriven, responden a los lineamientos curriculares ministeriales: priorización.

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: Marzo 2022	Término: Diciembre 2023
2.-Lugar de funcionamiento	
Establecimiento escolar: online o presencial	
3.- Descripción del proyecto:	
El proyecto establece como base la vinculación entre la asignatura de lenguaje y música. Para lo cual las docentes deben trabajar de forma colaborativa en el levantamiento de objetivos y acciones pedagógicas tendientes a favorecer y facilitar el proceso lector	
4.- N° de Estudiantes participantes:	
200 estudiantes.	
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:	
Las clases se implementan de forma presencial u online, ya que el formato no afecta la implementación de los objetivos.	
6.- Resultados esperados:	
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes participen y se motiven en la enseñanza del lenguaje y la expresión oral. - Que los estudiantes sean protagonistas de las actividades de enseñanza. - Favorecer la comprensión de textos orales. 	

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Docentes de lenguaje y docente de música
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Instrumentos musicales y textos de apoyo, cuando sea necesario.
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la lectura inicial			
Fecha de elaboración: 2022/2023			
Objetivo General:			
Fortalecer la lectura inicial, a través de la vinculación entre la asignatura de Lenguaje y Música para fortalecer el proceso de apropiación de la lectura.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Experimentar con la música para establecer conexiones con el mundo y las emociones.	Los estudiantes reconocen las emociones presentes en las expresiones musicales.	Rúbrica	Prof Edu. Musical
2.- Desarrollar habilidades comunicativas, mediante la participación activa en piezas musicales.	Los estudiantes participan, cantando y bailando piezas musicales.	Pauta de observación	Prof Edu. Musical

3.- Participar en actividades musicales colectivas para fortalecer habilidades de comunicación.	Comunicar emociones experimentadas en las actividades	Pauta de observación	Prof Edu. Musical
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1. Escuchar textos orales musicalizados y compartir impresiones	Prof Edu. Musical		
1.2. Identificar las emociones que movilizan la estructura textual	Prof Edu. Musical		
1.3 Reconocer las emociones presentes en las piezas musicales.	Prof Edu. Musical		
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable		Fecha de ejecución
2.1 Experimentar cantando diversos temas	Prof Edu. Musical		
2.2 Socializar las temáticas presentes en los temas cantados	Prof Edu. Musical		
2.3 Compartir experiencias en torno a las canciones trabajadas	Prof Edu. Musical		
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable		Fecha de ejecución
3.1 Compartir impresiones en torno a los temas trabajados	Prof Edu. Musical		
3.2 Elegir temas, argumentando sus preferencias	Prof Edu. Musical		
3.3 Compartir sus argumentos y socializar emociones en torno a las temáticas abordadas	Prof Edu. Musical		

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	“Acerquémonos a la lectura”.
Nombre responsable del Proyecto:	Departamento de Lenguaje y Comunicación.
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Escuela Emilia Lascar Calle Emilia Lascar 160 emilia_lascar@yahoo.es 228120215

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
Incentivar el gusto por la lectura de diversas obras literarias, utilizando distintas estrategias audiovisuales como: cápsulas, booktuber, concursos literarios, club de lectura... para ampliar el vocabulario y la visión de mundo.
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
Vinculación con las clases realizadas, página de youtube, que registra la entrada de las visitas por parte de los estudiantes, evaluaciones formativas que se realizan desde la cápsulas o transmisiones del programa. El material producido es transversal a toda la comunidad y queda al servicio de los docentes y estudiantes.
3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.
Sí, es sostenible pues para realizar esta actividad se utilizan los textos del programa lectura complementaria y los diversos textos que nos ofrece el plan de estudio. Existe el personal y los recursos. De acuerdo a la planificación establecida del departamento

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: 04/04/2022	Término: 31/12/2023
Lugar de funcionamiento	
Material virtual (Se prepara y construye en el establecimiento) Infraestructura del Establecimiento, estudio de grabación Emilia TV y salas virtuales Meet.	
3.- Descripción del proyecto:	
Con este proyecto se pretende acercar a los y las estudiantes a diversas obras literarias, incentivando su lectura al presentar el contenido de títulos literarios de diversas formas, videos, audios, actividades prácticas, etc. Considerando las distintas formas de presentación y aplicación del aprendizaje, atendiendo a la diversidad. Este tipo de actividades favorecen los espacios de comunicación entre estudiantes, los que se han visto en desmedro por la situación sanitaria actual.	

4.- N° de Estudiantes participantes:
Estudiantes de tercero a octavo básico.
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:
El trabajo comienza con la planificación en el Departamento de Lenguaje y Comunicación, calendarización de las grabaciones de videos en Emilia TV y su posterior edición. El producto final es transmitido vía online por el canal de youtube de la escuela y su contenido es vinculado transversalmente con las asignaturas. Cabe mencionar que el material queda en la web disponible para volver a ser utilizado.
6.- Resultados esperados:
Se espera acercar a los y las estudiantes a la lectura de forma dinámica y lúdica. Desarrollando el gusto o interés de manera espontánea y autónoma. Evidenciando un crecimiento personal fortaleciendo su autoestima y autoconcepto académico.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
-Directora y Jefa de UTP -Equipo técnico de Emilia TV -Profesoras de lenguaje y comunicación

-Equipo P.I.E -Estudiantes participantes (según fase)
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Estudio de grabación y equipo tecnológico: cámaras, micrófonos, computador, programa de edición e internet. PC
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
Colación para los participantes, incentivos para los estudiantes (premios)
4.- Costo anual del proyecto:
\$10.000.000.-

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: “Acerquémonos a la Lectura”			
Fecha de elaboración: Marzo 2022			
Objetivo General:			
Incentivar el gusto por la lectura de diversas obras literarias, utilizando distintas estrategias audiovisuales como: cápsulas, booktuber, concursos literarios, club de lectura, para ampliar el vocabulario y la visión del mundo.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Presentar reseña audiovisual (booktuber) a través del programa online Emilia TV para fomentar la lectura de textos del plan lector.	*Comentan sus lecturas. *Resumen del tema y las ideas principales del video visto. *Explican oralmente o por escrito, alguna relación entre lo escuchado y el libro estudiado.	Evaluación en clases. Evaluación formativa	Profesora de Lenguaje, según el nivel.
2.- Presentar obras literarias de autores u otros textos por medio de cápsulas audiovisuales para la posterior creación de expresiones artísticas y/o literarias relacionadas con lo visto y escuchado.	*Leen libros para entretenerse, encontrar información o con otros propósitos. *Expresan libremente por medio de la escritura, sus preocupaciones, sentimientos, acontecimientos de sus vidas, etc.	Trabajo en clases.	Profesora de Lenguaje, según el nivel.
3.-Promover la participación de los y las estudiantes en el Club de Lectura de forma voluntaria, por medio de conversatorios sobre distintas obras literarias, para intercambiar opiniones, experiencias personales y manifestar el respeto por la opinión del otro.	*Argumentan su opinión acerca de lo leído. *Despiertan el gusto por la lectura como fuente de imaginación, aprendizaje y placer.	Trabajo en grupo de lectura. Grabación de espacio en Emilia TV.	Profesora de Lenguaje, según el nivel.
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Realizar video Booktuber de la obra literaria, según la planificación. Estudiantes observan video	Profesora de Lenguaje según el nivel.		Marzo - Octubre

creado en Emilia TV y comentan en clases aspectos relevantes de este.		
1.2 Mostrar en clases el libro correspondiente. Presentar el libro físico a los estudiantes, recordar booktuber visto y preguntar: ¿Les llama la atención leer este libro? ¿Por qué? ¿Qué predicciones pueden hacer?	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre
1.3 Pedir que lean el primer capítulo de forma independiente y verificar su comprensión mediante la conversación e incentivando el diálogo entre pares.	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Realizar video (cápsulas) de obras literarias o textos no literarios (autores, obras, datos curiosos, personajes, lugares) según la planificación. Observar atentamente, video en Emilia TV sobre obras literarias y/o textos no literarios. (Autores, obras, datos curiosos, personajes, lugares.) *Comentar en el chat online, sobre la presentación.	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre
2.2 Realizar trabajos prácticos sobre el tema presentado en el programa. (Fichas técnicas, collage, afiches, infografías, revistas, caligramas, entrevistas, etc.)	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre
2.3 Presentar trabajos en clases y también en el programa Emilia TV. Participar de concursos relacionados con los temas tratados durante los programas.	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Incorporar estudiantes, de forma voluntaria, al "Club de Lectura", para comentar sus apreciaciones sobre los títulos que posee el programa de lectura complementaria.	Profesoras de Lenguaje.	Agosto a Noviembre

3.2 Dialogar (estudiantes) en el “Club de la Lectura” sobre obras literarias leídas en el programa de lectura complementaria, compartiendo sus experiencias y apreciaciones con los temas tratados.	Profesoras de Lenguaje.	Agosto Noviembre	a
3.3 Promover, a través de los estudiantes del “Club de Lectura”, otros títulos que son de interés personal y no están en el plan lector a través de presentaciones en Emilia TV.	Profesoras de Lenguaje.	Agosto Noviembre	a

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Realizar video Booktuber de la obra literaria, según la planificación.			X	X	X	X	X	X	X			
2	Mostrar en clases el libro correspondiente.				X	X	X		X	X			
3	Leer el primer capítulo de forma independiente y verificar su comprensión mediante la conversación e incentivando el diálogo entre pares.				X	X	X	X	X	X			
4	Realizar video (cápsulas) de obras literarias o textos no literarios			X	X	X	X	X	X	X	X		
5	Observar atentamente, video en Emilia TV sobre obras literarias y/o textos no literarios.				X	X	X	X	X	X	X		
6	Realizar trabajos prácticos sobre el tema presentado en el programa.				X	X	X	X	X	X	X		
7	Presentar trabajos en clases y también en el programa Emilia TV.				X	X	X	X	X	X	X		
8	Incorporar estudiantes, de forma voluntaria, al “Club de Lectura”								X	X	X	X	
9	Dialogar (estudiantes) en el “Club de la Lectura” sobre obras literarias leídas en el programa de lectura complementaria								X	X	X	X	
10	Promover, a través de los estudiantes del “Club de Lectura”, otros títulos que son de interés personal y no están en el plan lector a través de presentaciones en Emilia TV.								X	X	X	X	

Nombre del Proyecto:	Pensamiento crítico, medio ambiente y gamificación, para la educación del siglo xxi.
----------------------	--

Nombre responsable del Proyecto:	Macarena Elgueta Martínez
Datos de identificación del responsable del proyecto:	macarena.elgueta[arroba]escuelaemilialascar.cl 967228915

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
<p>El foco de la educación en la actualidad se centra en la formación de ciudadanos integrales, capaces de adecuarse de manera eficiente y responsable a los cambios y contextos diversos. Dentro de los grandes desafíos hoy nos enfrentamos al deterioro del medio ambiente, y a la crisis sanitaria mundial; es por esto que se requieren de experiencias de aprendizaje motivadoras, contextualizadas y flexibles que permitan involucrar a los estudiantes en sistemas de aprendizajes que potencien la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico. Considerando lo anterior, se ha rediseñado una unidad de aprendizaje de la asignatura de ciencias naturales, abordando problemáticas medioambientales, mediante un currículum socio-crítico gamificado, para la instalación progresiva de procesos reflexivos.</p>
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades, número de participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
<p>Este proyecto fue implementado en el año 2021, en la unidad de aprendizaje “Agua y Océanos” de quinto año básico. En grupo intervenido (quinto año C), se utilizó una gamificada; los resultados fueron contrastados con los logros de aprendizaje de un grupo de control (quinto año B), con quienes se utilizó una didáctica tradicional expositiva. Los objetivos de aprendizaje establecidos para ambos cursos, fueron comunes. A continuación se muestran algunos resultados cuantitativos:</p>

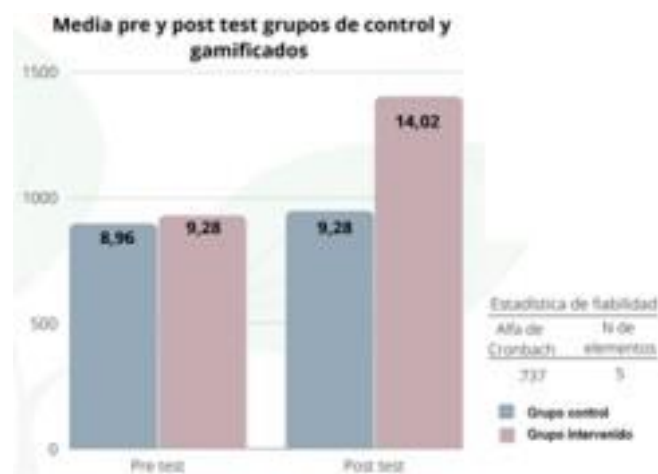
El gráfico 1 muestra la comparación de porcentajes de logro en evaluaciones de proceso aplicadas. Al aplicar la prueba T de student a cada evaluación formativa, se obtienen significancias de 0,00 por lo cual, el resultado del grupo gamificado es significativamente superior al del grupo de control.

Gráfico 1



El segundo gráfico muestra la media establecida entre el pre y posttest en ambos grupos. Aplicada la prueba t student en el pretest, se obtuvo una significancia de 0,463, por lo que, el grupo de control y gamificado tenían niveles similares al inicio de la unidad. Sin embargo, en el post test se obtiene una significancia de 0,00 en la prueba t de student, demostrando una diferencia significativa, siendo posible determinar que el grupo de intervención alcanza un desempeño significativamente mayor tras la aplicación de la didáctica gamificada.

Gráfico 2



<p>Respecto a los resultados cualitativos, se determinaron tres categorías, para cada una de estas se establecieron tres subdimensiones que dan cuenta de los avances respecto a los niveles de involucramiento cognitivo, emocional y social de los estudiantes en relación a las problemáticas abordadas.</p> <p>Comparativamente entre el pre y postest en el grupo de intervención se observa un mayor desarrollo de sus ideas, argumentando y ejemplificando con acciones, que a la vez, dan cuenta de un desarrollo mayor respecto a su conciencia social.</p>
<p>3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.</p>
<p>El proyecto es viable, toda vez que al ser flexible y dinámico, es posible de implementar en contextos presenciales, a educación distancia o de modalidad híbrida. Requiriendo para su puesta en marcha dispositivos tecnológicos como celulares inteligentes, tabletas o computadores.</p> <p>Las plataformas educativas y herramientas digitales utilizadas son de acceso gratuito.</p>

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: mayo/2022	Término: octubre/2022
2.- Lugar de Funcionamiento:	
Escuela Emilia Lascar	
3.- Descripción del proyecto:	
<p>Para la planificación e implementación de este proyecto se realizará un plan de acción en espiral de ciclos, con el fin de analizar los niveles de logro de los estudiantes y realizar las adecuaciones necesarias, según requerimientos</p> <p>Fase 1: Preparación:</p> <p>En esta fase se aplicarán diferentes instrumentos que permitan contextualizar las experiencias de aprendizaje a las necesidades e intereses de los y las estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Diagnóstico de intereses y percepciones. · Aplicación de pretest. · Presentación de didáctica de trabajo. 	

<p>Fase 2: Implementación:</p> <p>Los objetivos de aprendizaje serán abordados de manera conjunta con la implementación gradual de metodologías gamificadas de enseñanza aprendizaje, con el objetivo de motivar la participación activa de todos los estudiantes, potenciando la adquisición de competencias digitales de manera progresiva. Cada sesión contempla espacios de conversación y reflexión personal y grupal, respecto a temáticas medioambientales, locales y mundiales, que permitirán evaluar y retroalimentar a los estudiantes. Los docentes como mediadores de los procesos y experiencias de aprendizaje buscarán involucrar y crear conciencia en los estudiantes para que estos se visualicen como agentes de cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Implementación gradual de metodologías gamificadas, · Evaluaciones formativas · Autoevaluación y coevaluación · Retroalimentación <p>Fase 3: Evaluación y cierre</p> <p>La fase de evaluación final se realizará aplicando un postest que permitirá identificar los niveles de logro respecto a los procesos argumentativos y reflexivos alcanzados por los estudiantes. Finalmente, se realizará una sesión de cierre que permitirá conocer las conclusiones respecto de la experiencia de los y las estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aplicación de postest · Conclusiones
<p>4.- N° de Estudiantes participantes:</p>
<p>120 estudiantes de quintos años básicos 120 estudiantes de sextos años básicos</p>
<p>5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:</p>
<p>El proyecto está diseñado para ser implementado en modalidad a distancia, presencial y/o híbrida</p>
<p>6.- Resultados esperados:</p>
<p>Se espera que los estudiantes alcancen un alto nivel de involucramiento respecto a las problemáticas medioambientales, que faciliten la expresión de ideas, la argumentación y el pensamiento crítico. Digitalmente, el proyecto permitirá desarrollar competencias que podrán ser extrapoladas tanto en su vida escolar, como personal. Finalmente, se espera que la implementación de este proyecto permita que los estudiantes desarrollen una mayor conciencia social identificándose como agentes de cambio.</p>

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

<p>1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)</p>
<p>Docentes de Ciencias Naturales del nivel. En modalidad presencial, un monitor o asistente de aula por curso.</p>
<p>2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)</p>
<p>Conexión a internet. Dispositivo como celular inteligente, tableta o computador para cada estudiante.</p>

3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
4.- Costo anual del proyecto:
Por confirmar

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: Pensamiento crítico, medio ambiente y gamificación, para la educación del siglo XXI.			
Fecha de elaboración: Primer semestre 2022			
Objetivo General:			
Desarrollar el pensamiento crítico en estudiantes de quinto y sexto año básico, respecto a problemáticas medioambientales, a través de un currículum gamificado.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Desarrollar niveles argumentativos.	Elaboran argumentos constituidos por datos, conclusiones y justificaciones	Pretest y postest	Profesoras de Ciencias Naturales.
2.- Crear conciencia social respecto a problemáticas medioambientales.	Reconocen la incidencia de la actividad humana en la contaminación de reservas hídricas.	Registro de clases Registro de actividades en plataforma	Profesoras de Ciencias Naturales.
3.- Potenciar el uso responsable de herramientas digitales.	Utilizan diversas herramientas digitales, siguiendo instrucciones y respetando normas.	Registro de asistencia y uso de plataformas	Profesoras de Ciencias Naturales.

Descripción actividades objetivo 1:	Responsable	Fecha de ejecución
1.1 Identifican en su entorno diferentes actividades y/o situaciones que contaminan el agua de nuestro planeta.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
1.2 Predicen efectos de la contaminación del agua en la vida de los seres vivos en nuestro planeta.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022

1.3 Explican el impacto que ha tenido la contaminación en el ecosistema.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Reconocen al ser humano como principal responsable de la contaminación.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
2.2 Explican los efectos de la actividad humana en las reservas hídricas.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
2.3 Proponen acciones individuales y colectivas de protección al medio ambiente.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Utilizan grupalmente herramientas digitales de manera sincrónica, guiados por la docente.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
3.2 Utilizan individualmente herramientas digitales de manera sincrónica, mediados por la docente.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
3.3 Utilizan individual y colectivamente, herramientas y plataformas digitales, de manera sincrónica y asincrónica.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022

6.- Cronograma del Proyecto QUINTO BÁSICO:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.0	Diagnóstico -Pretest					X							
1.1	Identifican en su entorno diferentes actividades y/o situaciones que contaminan el agua de nuestro planeta.					X							
1.2	Predicen los efectos de la contaminación del agua en la vida de los seres vivos en nuestro planeta.					X							
1.3	Explican el impacto que ha tenido la contaminación en el ecosistema.					X							
2.1	Reconocen al ser humano como principal responsable de la contaminación.						X						
2.2	Explican los efectos de la actividad humana en las reservas hídricas.						X						

2.3	Proponen acciones individuales y colectivas de protección al medio ambiente.							X							
3.1	Utilizan grupalmente herramientas digitales de manera sincrónica, guiados por la docente.							X							
3.2	Utilizan individualmente herramientas digitales de manera sincrónica, mediados por la docente.							X	X						
3.3	Utilizan individual y colectivamente, herramientas y plataformas digitales, de manera sincrónica y asincrónica.							X							
4.0	Postest.							X							
4.1	Análisis y presentación de resultados								X						

6.- Cronograma del Proyecto sexto básico:														
N°	Actividades	Mes												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1.0	Diagnóstico -Pretest								X					
1.1	Identifican en su entorno diferentes actividades y/o situaciones que contaminan el agua de nuestro planeta.								X					
1.2	Predicen los efectos de la contaminación del agua en la vida de los seres vivos en nuestro planeta.								X					
1.3	Explican el impacto que ha tenido la contaminación en el ecosistema.								X					
2.1	Reconocen al ser humano como principal responsable de la contaminación.									X				
2.2	Explican los efectos de la actividad humana en las reservas hídricas.									X				
2.3	Proponen acciones individuales y colectivas de protección al medio ambiente.									X				

3.1	Utilizan grupalmente herramientas digitales de manera sincrónica, guiados por la docente.										X				
3.2	Utilizan individualmente herramientas digitales de manera sincrónica, mediados por la docente.										X	X			
3.3	Utilizan individual y colectivamente, herramientas y plataformas digitales, de manera sincrónica y asincrónica.											X			
4.0	Postest.											X			
4.1	Análisis y presentación de resultados												X		

Nombre del Proyecto:	ADAPTATIVAMENTE
Nombre responsable del Proyecto:	Carolina Morales Aguirre
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	carolina.morales@penafloreduca.cl 22-8120215

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
Este proyecto se fundamenta en la aplicación de la metodología del aprendizaje adaptativo, el cual pone atención a las necesidades específicas matemática u otras, buscando responder a la diversidad de estudiantes que existe en la sala de clases con diferentes conocimientos y habilidades, y por ende, diferentes ritmos de aprendizaje. Este proyecto será una extensión a 7° básico, dado los resultados arrojados a la fecha en los otros niveles.
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
Objetivo 2021:Niveles atendidos 3°- 4°- 5°- 6° Reforzar de manera individual y autónoma a través de diversos ejercicios los objetivos de aprendizajes priorizados de nivel 1 y 2. La plataforma permitió a los docentes de la asignatura de matemática monitorear el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, saber qué contenidos ya están logrados e identificar aquellos objetivos que presentan dificultades.
3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.
Sí, es sostenible ya que es una plataforma que ya está consolidada como recurso educativo de apoyo. Renovación y extensión de contrato con la plataforma. La acción está enmarcada en PME 2021 y se mantendrá en el año 2022.

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: 01/03/2022	Término: 30/11/2022
2.- Lugar de Funcionamiento:	
Establecimiento de laboratorio de computación o de manera remota.	
3.- Descripción del proyecto:	
<p>La plataforma permite a los estudiantes practicar, de manera individual y autónoma, diversos ejercicios de matemática para cada indicador de logro (previamente seleccionados por el profesor), con el fin de reforzar los objetivos de aprendizaje del currículum nacional vigente. Para esto, sugiere un conjunto de ejercicios (en promedio 10 por indicador de logro) que son enviados al estudiante de forma online, para trabajar en clases o de manera individual en casa. El estudiante ingresa a la plataforma y se encuentra con la tarea o listado de ejercicios que le ha sido asignada y puede comenzar a responder.</p> <p>A medida que el estudiante va respondiendo, la plataforma le va entregando nuevos ejercicios más desafiantes, en caso de haberlos desarrollado exitosamente. Además, le entrega recompensas por cantidad de ejercicios logrados, a través de cómics desarrollados exclusivamente para Adaptativamente.cl, los que son desbloqueados según el puntaje acumulado por ejercicios resueltos.</p> <p>Cuando el alumno no acierta con la respuesta, la plataforma le entrega nuevos ejercicios de igual complejidad. En este último caso, se entrega retroalimentación al estudiante sobre el ejercicio errado, dándole la oportunidad de practicar nuevamente a partir de dicha retroalimentación. En caso de que el error se reitere, el estudiante tiene la posibilidad de ver un video tutorial, que explica en formato audiovisual el contenido al cual apunta el ejercicio, dando así mayores oportunidades para que logre el aprendizaje</p>	

4.- N° de Estudiantes participantes:
600 aproximadamente.
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:
De forma online, se le asigna a los estudiantes para trabajar en clases o de manera individual en casa. El estudiante ingresa a la plataforma y se encuentra con la tarea o listado de ejercicios que le ha sido asignada y puede comenzar a responder.
6.- Resultados esperados:
Que el 100% de los estudiantes progrese, desde los más avanzados a los más rezagados. El plantear ejercicios para cada estudiante de acuerdo a su nivel, permite también que cada estudiante mantenga la motivación por el desafío de aprender.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Docentes.
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Computadores, Tablet o celulares.
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
No
4.- Costo anual del proyecto:
20.000.000

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: “ Adaptativamente”			
Fecha de elaboración: Julio 2021			
Objetivo General:			
Utilizar la plataforma “Adaptativamente” con los estudiantes de primero a sexto año básico para reforzar los objetivos de aprendizaje en la asignatura de matemática planteados en el currículum nacional.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Capacitar a los docentes en el uso de la plataforma.		Listas asistencia.	UTP
2.- Capacitar a los estudiantes de 3° en la utilización de la plataforma.		Clases	docentes
3.- Planificar con los docentes respecto al uso de la plataforma.		Planificaciones.	Docentes UTP
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Jornadas de capacitación.	UTP – Plataforma Adaptativamente.		Diciembre 2021
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable		Fecha de ejecución
2.1 Realizar de manera colaborativa con los docentes la planificación de uso de la plataforma.	Profesores de asignatura de matemática		Marzo 2022
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable		Fecha de ejecución
3.1 Trabajar con los estudiantes de cada curso en el uso de la plataforma.	Docentes asignatura de matemática		Marzo a diciembre 2022

6.- Cronograma del Proyecto:														
N°	Actividades	Mes												
		12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.	Jornadas de capacitación	x												
2.	Realizar de manera colaborativa con los docentes la planificación de uso de la plataforma.				x									

3.	Trabajo sistemático con los estudiantes de primero a sexto a básico de acuerdo a la planificación.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
----	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3.2.7. Escuela República Checa

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre: Escuela República Checa
2.	RBD:10753-0
3.	Dirección: Progreso 640 Peñaflores
4.	Sostenedor: Nivaldo Meza Garfía
5.	Directora Daem: Pamela Esperguen Sepúlveda
6.	Director/a: Carmen Navarro Pérez
7.	Inspector General: Patricia Baeza Vera
8.	Jefe Técnico: Silvana Ahumada Guzmán
9.	Encargado de convivencia: Simón Vargas Rojas
10.	Coordinar PIE: Pablo Mariangel Egea
11.	Encargado PAE: Simón Vargas Rojas
12.	Encargado de Salud: Karen Peña Alvarez
13.	Encargado de RRSS: Vanessa Cabrera Zúñiga
14.	Dotación docente y asistentes de la educación: 27
15.	Centro de Padres: Presidente: Mauricio Figueroa Vice Presidenta: Carolina Salazar Secretaria: Gabriela Jeldrez Tesorera: Carla Cifuentes
16.	Centro de Alumnos: Presidente: Benjamín Baltazar Rebolledo Valenzuela Vice Presidente: Frank Rodrigo Andrés Correa Salazar Secretaria: Agustina Florencia Osorio Barría Tesorero: Oscar Alonso Cáceres Pereira Delegado: Joaquín Eduardo Ray Correa Soto
17.	Niveles de enseñanza: Pre Básica/ Enseñanza Básica
18.	Matrícula (al 30 de julio): 215
19.	Número de cursos y número estudiantes por curso: 9 cursos NT1Y NT2 (Fusionado) =15 1°=18 2°=14 3°=26 4°=23 5°=27 6°=24

7°=43
8°=25
20. IVE: 95%
21. PAE:192
22. N° estudiantes prioritarios:143
23. N° estudiantes preferentes:60
24. N° estudiantes PIE NNE Permanentes:11
25. N° estudiantes PIE NNE Transitorios:43
26. N° estudiantes extranjeros:14
27. N° estudiantes pueblos originarios:10

II.- Proyecto Educativo Institucional:

<p>1-Visión: Ser reconocida por la comunidad de Peñaflores como una comunidad escolar que potencia competencias tecnológicas y científicas y el desarrollo de una ciudadanía participativa, activa y responsable, que en un futuro ayude a construir una sociedad avanzada tecnológicamente y empática entre sus miembros.</p>
<p>2-Misión:</p> <p>Como Escuela República Checa de Peñaflores, buscamos impulsar en nuestros y nuestras estudiantes, el desarrollo de habilidades, competencias científicas, tecnológicas y cívicas a través de la acción concreta y el hacer para formar agentes participativos en ciudadanía activa y comprometida con nuestra sociedad.</p>
<p>Sellos:</p> <p>-Desarrollo Científico y Tecnológico: A través de la experimentación de la Ciencia, Robótica y Tecnología, potenciando habilidades y competencias mediante la ejecución de proyectos en talleres afines en los cuales se propicia el trabajo en equipo.</p> <p>-Formación Ciudadana, Cívica y Valórica: Desarrollar en los y las estudiantes un espíritu crítico, reflexivo, una conciencia cívica y una actitud democrática participativa, mediante el ejercicio activo en la asignatura afín y transversalmente en las diferentes actividades internas y externas.</p>
<p>Valores Identitarios: Respeto- Solidaridad -Responsabilidad- Perseverancia- Lealtad- Honestidad</p>
<p>Reseña histórica:</p> <p>La Escuela República Checa nace como un anexo de la Escuela 674 (Rosalina Pescio Vargas) en el año 1972, con dos cursos, matrícula que fue en aumento evidenciando la necesidad de crear</p>

una escuela con identidad propia y así el 01 de septiembre de 1978 surge la escuela F-N° 675, en un terreno donado por la Unión de Cooperativas de y dando respuesta a la necesidad educativa de la comunidad circundante compuesta por trabajadores de la Fábrica BATA.

Desde el año 2001 la escuela cuenta con Jornada Escolar Completa desde 1° a 8° año básico; los niveles NT1 y NT2 funcionan en la jornada de la mañana.

A partir del año 2003 y luego de contactos con redes de apoyo como Rotary Club, se establece compromiso de apadrinamiento con la Embajada de la República Checa y el Círculo Chileno Checo, con este fin y a partir de esa fecha la escuela pasa a llamarse Escuela Básica Municipal República Checa.

En el año 2007 se incorpora a la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, cuyo objetivo es lograr la equidad e igualdad de oportunidades para los alumnos más vulnerables, y para esto se inyectan fondos extraordinarios para apoyar el aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes.

En el marco de las nuevas políticas educativas se incorporan a los establecimientos Proyecto Integración Escolar (PIE) y en el caso de este establecimiento desde el año 2011 hasta la fecha.

Proyectos emblemáticos realizados:

- Proyecto Ciencia y Tecnología con Robótica
- Formación Ciudadana como Asignatura del Plan de Estudio
- Proyecto Jornada Extendida para Educación Pre Básica
- Proyecto Periodismo Escolar

Plan de estudio:

- Educación Parvularia: 20 Horas
- Educación Básica: 1° a 8° Año 38 Horas (JEC)

Programa PIE:

La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva.

La inclusión educativa supone garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado e implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa.

Como programa de integración de la escuela República Checa comprometidos con lo declarativo buscamos apoyar a los estudiantes en primera instancia, brindando contención emocional y apoyo en cuanto a las necesidades de origen educativo en sus aprendizajes, especialmente a aquellos estudiantes que presentan NEE. Profundizar en su educación según sus necesidades; trabajo colaborativo realizado coordinadamente con especialistas, docentes y directivos para abordar los

aprendizajes y desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes,

Frente a la situación actual de Pandemia el Ministerio de Educación ha dispuesto para todas las comunidades educativas, orientaciones que buscan resguardar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar el funcionamiento para que se puedan entregar los beneficios y apoyos a todos los estudiantes.

Como comunidad educativa hemos utilizado distintos medios de comunicación para mantener el contacto con los estudiantes y sus familias; gestiones tales como creación de cápsulas educativas, de guías, y monitoreo de su realización por video llamadas, whatsapp, correo electrónico etc. Preparación de material audiovisual y difusión a través de página web institucional y Facebook para facilitar su divulgación.

2.Programa Psicosocial: (Plan y descripción)

La Ley sobre Violencia Escolar (LSVE) define la Convivencia Escolar como *“La coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”* (Art.16 a). La convivencia escolar construye un modo de relación entre las personas de una comunidad educativa, basada en el respeto mutuo y la solidaridad recíproca, la cual se expresa a través de la interrelación armoniosa y sin violencia entre los distintos actores y estamentos de nuestro establecimiento.

Como Escuela República Checa, nos inspira generar siempre un clima de sana convivencia escolar para el aprendizaje de nuestros estudiantes, es uno de los lineamientos fundamentales de nuestro quehacer educativo, en donde toda la comunidad educativa es responsable. Velar por el cumplimiento a cabalidad de los planes, estrategias y protocolos instaurados en el Reglamento de Convivencia Escolar de la Escuela Municipal República Checa mediante la gestión de estrategias formativas, preventivas y conjuntas que favorezcan la sana convivencia de modo presencial como a distancia, considerando además el contexto de crisis sanitaria.

Desarrollar estrategias de contención emocional y social en situaciones de crisis, generar estrategias de reparación emocional destinadas a estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación. Son una de las principales acciones a desarrollar como entidad educativa, considerando los principales ejes:

- *El enfoque formativo de la Convivencia Escolar.*
- *La participación y compromiso de toda la comunidad educativa.*
- *Los actores de la comunidad como sujetos de derecho y de responsabilidades.*
- A nivel local, la Convivencia Escolar se basa en:
- Plan de Desarrollo de la Educación Municipal de Peñaflor (PADEM 2020).

<ul style="list-style-type: none"> - Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor. - Indicadores MAPEAR
<p>3.Talleres JEC:</p> <p>1° a 4° Año:</p> <p>Taller Deportivo y Recreativo: 2 horas</p> <p>Taller de Lenguaje:2 Horas</p> <p>Taller de Matemáticas/Robótica:2 Horas</p> <p>5° a 8° Año:</p> <p>Taller de Matemáticas /Robótica:2 horas</p> <p>Taller de Lenguaje/ Periodismo Escolar: 2 horas</p> <p>Taller Deportivo y Recreativo: 2 horas</p>
<p>3.Talleres Extra programáticos (Fuera del horario de plan de estudio):</p> <p>Taller de Teatro Infantil (Educadora Karen Peña)</p> <p>Taller de Folclore (Proyecto mineduc “Elige Vivir Sano”)</p> <p>Taller de Balón Cesto (Proyecto mineduc “Elige Vivir Sano”)</p> <p>Taller: Crecer en Movimiento (Instituto Nacional del Deporte)</p> <p>Taller: Patines en Línea (BATA) I Ciclo</p>
<p>4.Vinculación con el medio y el entorno: Vínculo permanente con el Círculo Chileno Checo y la Embajada República Checa</p> <p>Comunidad y Dirigentes Unión de Cooperativas, Dirigentes de la Empresa BUPESA</p>

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	Consolidando el rol del director y equipo directivo que genere una cultura de altas expectativas, mediante un liderazgo distribuido y articulación de instrumentos de planeación estratégica y el seguimiento de estos como una práctica institucional sistemática que permita	Monitoreo y Seguimiento -Promovernos -Trayectoria Educativa	Avanzado -Analizando datos -MAPEAR -Trayectoria Educativa

	monitorear, sistematizar y ajustar acciones propuestas favoreciendo la mejora de resultados internos y externos.		
Gestión pedagógica	Consolidando en los docentes las estrategias y prácticas de enseñanza aprendizaje en contexto educación a distancia, en capacitación continua entre pares y con entidades externas con el propósito mejorar las oportunidades de acceso al aprendizaje y el desarrollo de habilidades, competencias y movilidad integral en todos los y las estudiantes.	-Aprendizaje Sincrónico y Asincrónico. -Club de Lectura Escolar PLED -Evaluación y Retroalimentación -Comunidad de Aprendizaje -Apoyo individualizado a estudiantes por Equipo PIE -Articulación Pre-Básica Primer Ciclo	Avanzado - Capacitación continua -Retroalimentación a estudiantes -Apoyando el acceso -Aprendizaje sincrónico -Vínculo escuela familia
Convivencia	Procurando un apoyo socioemocional a toda la comunidad educativa la Convivencia Escolar, mediante prácticas implementadas el Plan de Convivencia Escolar y de Acción Social; para asegurar que nuestros estudiantes encuentren un espacio de apoyo contención y se genere pertenencia con la comunidad República Checa.	-Plan Apoyo Socioemocional a la Comunidad -Mejorando IDPS -Conectados con toda la Comunidad -Participación y Vida Democrática -Corresponsabilidad para el Bienestar	Avanzado -Participación Activa -Vinculados -Apoyo socio emocional -Retención Escolar
Recursos	Gestionando apropiadamente los recursos humanos, didácticos y pedagógicos disponibles y que la sistematicidad de éstos	-Gestión de Recursos Humanos -Espacios Educativos -Plataforma Napsis para Administrar Datos	Avanzado -Análisis de resultados -Espacios Educativos Activos -Evaluación del

	<p>permita que exista movilidad en los aprendizajes, mejora de matrícula, asistencia y puntualidad de todos los estudiantes.</p>		<p>personal</p>
--	--	--	-----------------

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1.	Promoción: 100%		
2.	Retiro de estudiantes: 2%		
3.	<p>Resultados Simce (2019):</p> <p>8° Año: Lenguaje: 225 Matemática: 227</p> <p>4° Año: Lenguaje: 241 Matemática: 206</p>		
4.	Resultados DIA: PROMEDIO ESCUELA		
	LECTURA	MATEMÁTICA	SOCIOEMOCIONAL
		A	AL
	82,6%	78,5%	64,3%
	GESTIÓN ESTABLECIMIENTO		
	78,3%		
5.	Resultados IDPS 2019 PROMEDIO: 4°: 74,56%		
6.	<p>MAPEAR:</p> <p>M: El EE a lo menos mantiene matrícula de dic 2020 al 30 de marzo de 2021</p> <p>El EE aumenta su porcentaje matrícula en XX% a dic 2021, según matrícula al 30 de marzo de 2021</p> <p>Sent. 2020: 205 Dic 2020: 206 Marzo 2021: 212 Julio 2021: 215</p> <p>participación.</p> <p>Sent 2020: 60% Dic. 2020: 100% Marzo 2021: 82% julio 2021: 85%</p> <p>textos impresos, considerando como base el n° de estudiantes que lo hicieron en sept 2020</p> <p>Sent. 2020: 60% Dic. 2020: 100% Marzo 2021: 40% Julio 2021: 90%</p> <p>brico, considerando participación a sept 2020</p>		

Sept. 20: 0%	Dic. 2020:0%	Marzo 2021: 3%	Julio 2021:10%
<p>P: El EE aumenta en XX% la asistencia de apoderados a reuniones de curso, considerando participación a sept 2020</p>			
<p>El EE contacta en forma personal al XX% de los apoderados que no participaron en las reuniones de curso on line.</p>			
<p>El EE aumenta en XX% la asistencia de los estudiantes a orquesta y conjunto folclórico, considerando participación a sept 2020</p>			
<p>E:</p> <p>Los docentes y equipos técnicos planifican y participan a lo menos 1 vez al mes en procesos formativos externos.</p>			
<p>Número de docentes que incorpora metodologías de ABP de manera sistemática, considerando el uso realizado a sept 2020</p>			
<p>Número de acciones de acompañamiento por docente como observación y retroalimentación a las prácticas pedagógicas realizadas por UTP, considerando como base la meta lograda en dic 2020</p>			
<p>Número de Reportes de monitoreo de la implementación curricular a través del uso de plataforma napsis considerando como base la meta lograda en 2020</p>			
<p>A:</p> <p>100% de los estudiantes de 1° básico leen comprensivamente. a agosto de 2021</p>			
<p>100% de los estudiantes de 2° básico resuelven problemas matemáticos a agosto de 2021</p>			
<p>R:</p> <p>Número de estrategias implementadas para la captación de estudiantes no escolarizados "Plan Todos en la Escuela"</p>			
Sept. 2020:3	Dic. 2021:3	Marzo 2021: 4	Julio 2021:4

Número de estrategias planificadas para la retención escolar con docentes			
Número de estrategias implementadas para la retención escolar con docentes			
Número de estrategias planificadas e implementadas para la retención escolar con agentes externos (gestión de redes)			
Sept. 2020:2	Dic. 2020:2	Marzo 2021:3	julio 2021:4

7-ADP: Propuesta de Convenio de Desempeño de Director/a de Escuela República Checa

Matrícula: Gestionar incremento de matrícula para sustentabilidad del financiamiento vía subvención escolar

- Mantener y/o incrementar matrícula real.

--	--	--	--

Asistencia: Velar por la sustentabilidad de recursos financieros vía subvención

- Mejorar el porcentaje de asistencia mensual de alumnos

--	--	--	--

Evaluación/ Mediciones Estandarizadas

- Velar por incrementar puntuación en medición externa SIMCE.
- Incrementar puntuaciones respaldada por gestión curricular

Velar por la armonía al interior de la unidad educativa

- Mejorar clima social que favorezca aprendizaje
- Situaciones conflictivas manejadas y solucionadas

Año 2021

En tiempos de COVID-19, se detecta en forma prioritaria, la necesidad de mantener una comunicación en el ámbito de la contención emocional y social de los estudiantes y sus familias. Resguardando el curriculum prescrito, el desarrollo de habilidades y la retención escolar, evitando la deserción, se diseña Plan Remoto en Apoyo a los Aprendizajes en tiempos de Pandemia.

Organizado según lo declarado en Plan Remoto de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes, se han realizado visitas domiciliarias a los estudiantes con necesidades específicas abarcando un 90% de acuerdo a lo informado como necesidad por docentes a Equipo Socioeducativo.

Logrando, a fin mantener vinculados al 100% de los estudiantes.

Respecto a la asistencia psicológica, semanalmente se atiende a los estudiantes y familias que necesitan apoyo en el área, atendiendo a reporte semanal de profesores jefes. Siendo asistidos en un 90%, quedando un rango de 10% sin atención continua, por razones de comunicación a través de las redes existentes u otras no declaradas.

OBJETIVO Mejorar la calidad del clima y convivencia escolar entre los distintos actores de la comunidad educativa

INDICADOR % de casos/denuncias de violencia escolar a nivel institucional.

LOGRO Sin observaciones

OBJETIVO

Apoyar el proceso formativo de los estudiantes, potenciando sus habilidades sociales y de sana convivencia en el espacio educativo.

INDICADOR N° de intervenciones grupales e individuales. Redes externas con charlas educativas.

Instancias de “VIDA SALUDABLE” Uso de Redes Sociales, con propósito educativo

LOGRO: Implementación de Proyecto adjudicado “Elige Vivir Sano” y Proyecto Deportivo del Instituto Nacional del Deporte.

Equipo Convivencia Escolar, publica semanalmente en página web y facebook de Escuela,

material de apoyo en tiempos de crisis, dirigido a los estudiantes y sus familias.

Comunidad educativa cuenta con Manual de Convivencia actualizado, con los diversos Planes que guían el proceso educativo en apoyo a los estudiantes en su desarrollo personal y social, que redundan en una convivencia democrática dentro y fuera del establecimiento educacional.

Optimizar sistema que impida aplicación de sanciones por parte de Superintendencia

-Implementar gestión que permita evitar sanciones pecuniarias.

-Procesos administrativos aplicados por Superintendencia de Educación que no aplican sanción de multa en UTM

-Llevar registro de tipo de faltas consignadas en actas de Superintendencia de Educación Escolar con su respectiva retroalimentación.

Año 4 /2021	julio 2021	Sin Observaciones
-------------	------------	-------------------

Gestionar la implementación del PME en las respectivas áreas de proceso

Implementar acciones definidas en cada área

Visitas al aula para evaluar cualitativamente interacción pedagógica

Registro de visitas en bitácora realizadas con retroalimentación cualitativa y participativa

MONITOREO INSTITUCIONAL I SEMESTRE 2021

- Gestión Pedagógica: AVANZADO (75%/99%)
- Liderazgo: AVANZADO (75%/99%)
- Convivencia Escolar: AVANZADO (75%/99%)
- Gestión de Recursos Materiales: AVANZADO (75%/99%)
- Gestión de Recursos Humanos: AVANZADO (75%/99%)

Gestionar la implementación del PME en las respectivas áreas de proceso

Implementar acciones definidas en cada área

PLAN DE TRABAJO/DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 4/2021

-Organización Plan de trabajo curricular y socioemocional.

-Organización de las actividades curriculares y proceso Enseñanza Aprendizaje.

-Selección de OA focales para cada Asignatura y habilidades más relevantes.

-Entrega de actividades curriculares para los estudiantes, vía remota e impresa.

-Apoyo a los estudiantes y retroalimentación del proceso

-Entrega de reporte semanal de acciones de planificación de actividades, material audiovisual, retroalimentaciones

-Apoyo y contención en el ámbito socioemocional a estudiantes y apoderados.

-Orientaciones de ayuda socioemocional.

-Vía telefónica, email, plataforma.

CAPACITACIONES:

- Todos los Docentes, Directivos y Asistentes de la Educación participan en al menos un curso de Perfeccionamiento acorde a su área de desempeño.

-JULIO 2021

Docentes Inscritos en curso de Perfeccionamiento: “Competencias Digitales Docentes”

DAEM	“Competencias Digitales Docentes”	Docentes	15 Docentes
MINEDUC	Leo primero y Sumo Primero	para primer ciclo Básico	Docentes
MINEDUC	Suma +	Liderazgo Directivo	Equipo Directivo
MINEDUC	Escuelas Arriba	3° a 8° Año	Docentes, Directora, UTP

Comunidad Informada

Descripción de la acción

Ampliar el sistema de comunicaciones en contexto de educación a distancia, a través de las distintas redes sociales como Facebook, Instagram, correos institucionales y creación de página Web, para que toda la comunidad educativa esté informada y el accionar de la escuela sea difundido y conocida por nuestra comunidad y público en general

Aprendizaje y acompañamiento continuo

En contexto suspensión de clases por emergencia sanitaria contexto COVID-19, se implementa un plan remoto de trabajo pedagógico para apoyar el aprendizaje de todos los y las estudiantes, utilizando herramientas digitales y diferentes dispositivos para mantener la comunicación por parte de docentes y profesionales del Equipo PIE, estrategia aplicable a contexto presencial.

INFORME AVANCES DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE/2021

OBJETIVO

Elevar indicadores de desempeño docente

INDICADOR

-Docentes evaluados institucionalmente, de acuerdo a las asignaturas y procesos profesionales.

Docentes evaluados institucionalmente con respectiva retroalimentación en el primer semestre 2021

PROCESOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES:

En nuestra escuela desde el mes de Junio del año 2020 y hasta la fecha, se implementa el Plan de Lectoescritura digital, el que se encuentra disponible en; <https://sites.google.com/innovacion.mineduc.cl/pled/inicio>

Este Plan PLED impulsado por MINEDUC está orientado en fomentar la lectura consta de una plataforma digital la cual permite crear planes de lectura con los libros de lectura complementaria permitiendo al docente realizar una retroalimentación inmediata y activa en donde puede ver el proceso de forma remota de cada estudiante. La idea principal de este PLED es el apoyo personalizado, la participación de las familias y fomentar los hábitos lectores de los estudiantes, permitiéndoles realizarlo de manera digital y accediendo a cientos de títulos disponibles para ello.

Se implementa a través de planes lectores en dos formatos:

1. Actividades de acompañamiento a la lectura para libros impresos y digitales, en formato PDF.
2. Una plataforma en línea que permite la interacción de los profesores con los estudiantes, a través de planes o clubs de lectura, con títulos de la Biblioteca Digital Escolar.

Mejorar la participación de los apoderados en las actividades que planifica la escuela como reuniones de apoderados, consejo escolar, centro de padres, centro de estudiantes actividades artístico culturales, talleres y charlas entre otras

Se contratan profesionales de la educación para implementar plan de mejoramiento y apoyo a los estudiantes: acorde a perfil declarado en PEI escuela, para lograr metas comunes. Se evalúa y retroalimenta el quehacer de cada profesional mensualmente.

8. Trayectoria Educativa:

- Estudiantes Egresados de 8° año 2020/1° Enseñanza Media
- Liceo Comercial Rep. Brasil:38%
- Liceo Peñaflores Diurno:29%
- Liceo de Aplicación Santiago:9%
- Instituto Nacional Santiago:3%
- Otros Establecimientos fuera de la Comuna:21%
- Jardines Infantiles DAEM/Pre Básica
- Proveniente de Jardín Mi Nuevo Mundo:20%

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

Acorde a lineamientos comunales DAEM, se elabora un Plan de Contingencia flexible que tiene como propósito contribuir a que nuestra comunidad educativa se mantenga activa durante el período que la emergencia sanitaria contribuyendo en forma real a que nuestros y nuestras estudiantes logren, a través de distintos medios, recibir un apoyo tanto emocional como educativo propiamente tal, puesto que nuestra escuela basa su Proyecto Educativo en Formación de estudiantes en una educación participativa e inclusiva que promueva habilidades y actitudes que contribuyan a la integración activa en una sociedad dinámica

Es en este escenario y como establecimiento debemos dar respuestas comunes y en líneas consensuadas comunales, por tanto, se hace indispensable hacernos presentes en los hogares de nuestros estudiantes y en estas circunstancias en forma remota y/o virtual. Preparados con los resguardos sanitarios pertinentes cuando sea necesaria la presencialidad.

OBJETIVO GENERAL: Generar todas las condiciones para asegurar la participación activa de todos nuestros y nuestras estudiantes en este proceso y experiencia de aprendizaje a distancia y/o presencial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

-Establecer canales de comunicación efectiva y oportuna entre todos los actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, estudiantes; tengan acceso a información oportuna y necesaria.

Acompañar y apoyar a nuestros y nuestras estudiantes en forma integral, teniendo en cuenta siempre el bienestar socioemocional.

-Conformar un ambiente de aprendizaje que permita las interacciones, el diálogo y colaboración entre todos quienes participan del proceso enseñanza aprendizaje.

-Visionar esta experiencia como una oportunidad para el conocimiento y se genere espacio a nuevas herramientas de aprendizaje para enfrentar desafíos futuros.

RECURSOS: Los gastos derivados de adquisición de material educativo para nuestros estudiantes serán incorporados al PME institucional de forma tal, aportar con recursos materiales en el área de informática suficientes para nuestros estudiantes, para suplir necesidades este insumo, el que será incorporado a la Gestión Recursos y Gestión Liderazgo de nuestro PME.

Así mismo, los materiales educativos y de oficina para entregar insumos a estudiantes que no cuenten con tecnología en sus hogares. Monto asignado en Dimensión Gestión Pedagógica de nuestro PME.

VI. Proyectos de innovación 2022

1 Enseñanza del Idioma Inglés Estudiantes Pre - básica - Primer ciclo

FORMATO PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022 ESCUELA REPÚBLICA CHECA.

- **ANTECEDENTES DEL PROYECTO:**

Nombre del Proyecto:	Enseñanza del Idioma Inglés Estudiantes Pre - básica - Primer ciclos
Nombre responsable del Proyecto:	Carmen Navarro Pérez Francisca Cristina Cerda Amaro.
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	cnavarro@escuelachecapenaflor.cl fcerdaa@escuelachecapenaflor.cl 228120362 +56934065508

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto: El proyecto sobre “Implementación de Enseñanza del idioma extranjero Inglés en Educación Pre Básica y I Ciclo Básico en las horas de libre disposición JEC, busca desarrollar habilidades lingüísticas y culturales en el uso del idioma extranjero universal en los estudiantes de la primera infancia, considerando características del desarrollo biológico y conciencia fonológica.

Al incorporar nuevas metodologías que ayuden al uso del idioma en forma constante y sistemática en el aula desde pequeños, disminuiría la brecha académica, al ingresar a segundo ciclo, permitiendo además ampliar su horizonte cultural.

Es preciso aprender y saber bien un segundo idioma como lo es el idioma inglés para mantenernos a la vanguardia en las comunicaciones de la actualidad. Aquí nace la necesidad de poder implementar inglés desde pre- básica y primer ciclo y tener una continuidad del idioma en segundo ciclo. Pero ¿Cómo adquirir el idioma cuando la gama de formas y lugares donde aprender y cómo aprender son tantos y tan diversos? De acuerdo a lo señalado por Noam Chomsky, “Los niños nacen con un sistema gramatical innato que les permite aprender una lengua, nacen con esa habilidad que se desarrolla mientras el niño crece e interactúa con el mundo que le rodea.”

Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021:TALLER PERIODISMO ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

Implementar y sistematizar en el espacio de horas de libre disposición educativo que brinda la JEC correspondiente al Taller de Lenguaje y Comunicación, experiencias educativas no formales de periodismo escolar, con un enfoque orientado al desarrollo de competencias para la ciudadanía, en un contexto que vincule las plataformas digitales de y para el mundo global, con un sentido de identidad local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Reforzar la formación curricular y extracurricular de las y los estudiantes de primer y segundo ciclo básico, en áreas como el Lenguaje, las Ciencias y el Arte.

-Promover el periodismo escolar como un método de educación activo-participativa.

-Permitir que los estudiantes se expresen, comprendiendo la importancia del trabajo en equipo.

-Conocer los medios de comunicación social y cuál es la importancia que tiene el periódico dentro de éstos, utilizando las técnicas propias del lenguaje periodístico.

-Identificar qué es noticia y cómo desarrollarla, considerando los roles de un reportero y cómo llevarlos a la práctica.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2021

Se trabajó con los estudiantes del II Ciclo Básico, considerando las temáticas propuestas para cada nivel educativo, destacando actividades transversales relacionadas con el periodismo activo, a través de la realización de entrevistas, atendiendo al contexto cultural y geográfico, tratando temas vivenciales a la realidad de los estudiantes y sus familias, quiénes fueron consideradas en los proyectos escolares.

Destacando entre los trabajos las temáticas desarrolladas con motivo del Día del Patrimonio Cultural, oportunidad que permitió el despliegue de la creatividad y expuso las habilidades lingüísticas adquiridas de los estudiantes.

Para finalizar el Semestre, el Taller realiza su primera publicación (edición N°1, Año 1) en formato digital.

Con la idea de incorporar el inglés a los alumnos desde Pre- Básica y Primer Ciclo, este proyecto plantea implementación del idioma inglés que favorezcan el uso del idioma en el aula apoyando el aprendizaje significativo del idioma extranjero.

Estas metodologías serán aplicables por etapas y también para cada clase de inglés se apoyará curricularmente con la propuesta del ministerio de educación para primer ciclo. En el horario que propicia la JEC, destinando una hora pedagógica semanal. Comenzado en marzo y finalizando en el mes de diciembre del mismo año.

Este proyecto contempla:

Etapa 1:

Evaluación de conocimientos previos y diagnóstico inicial Metodologías a utilizar: Activación de conocimientos previos

Creación de clases activas y significativas.

Etapa 2:

Organización de la estructura de clase con uso constante del idioma en el aula e interacción con estructuras interdisciplinarias en paralelo con la profesora de lenguaje.

Etapa 3:

Desarrollo aplicación del idioma como medio de práctica del lenguaje utilizando las cuatro habilidades requeridas en el aprendizaje del idioma (listening, speaking, writing y reading) en cada clase.

Etapa 4:

Etapa de evaluación de las actividades realizadas.

A.- Evaluación clase a clase

B.- Evaluaciones de proceso y formativas por unidad temática realizada.

Metodología a utilizar:

-Creación de una rutina de clases activa y significativa.

-Utilización constante y efectiva del idioma en el aula.

-Lograr que el aprendizaje sea significativo de acuerdo a sus experiencias previas.

Las unidades propuestas por el programa del Ministerio de Educación para las clases de inglés en primer año básico, serán organizadas siguiendo el “Enfoque Basado en Contenidos (Content-Based Instruction)

que enfatiza que el idioma será aprendido exitosamente si constituye un medio para estudiar Unidades Didácticas y/o temas motivadores para los alumnos, que estén conectados con su propia experiencia y con temas de otras asignaturas”. Con los alumnos de pre- básica a través el juego lúdico y canciones temáticas según la edad de desarrollo.

Las unidades se organizarán en una red de contenidos las cuales se irán desarrollando en cada clase de inglés que cuenta con una hora de clases por semana durante el año escolar propuesto por el ministerio de educación desde marzo a diciembre.

A cada unidad se le dará mayor o menor énfasis dependiendo del objetivo de cada actividad y de la metodología a aplicar para cada una durante el desarrollo de este proyecto.

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto: Anual (Etapa Inicial)	
Inicio:03/2022	Término:12/ /2022
2.- Lugar de Funcionamiento: Escuela República Checa	
3.- Descripción del proyecto:	

4.- N° de Estudiantes participantes:
Estudiantes desde Pre Básica y Primer Ciclo de Enseñanza Básica, (cantidad definida por matrícula)
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:
Atendiendo al actual contexto educativo que ha propiciado el uso y manejo de herramientas tecnológicas, las que han facilitado el avance curricular en tiempos complejos. Computadores, tablets y celulares, tecnología actual, van a la par con el uso del idioma inglés, pues se encuentra inserto en las comunicaciones y tecnologías modernas. Por tanto, en contexto de semi- presencialidad, se trabajará telemáticamente, programa asistido por cápsulas educativas de creación personal de la docente y apoyada con plataforma ministerial Aprendo en Línea Mineduc.
6.- Resultados esperados:

Se espera que nuestros estudiantes adquieran y desarrollen dichas habilidades conjuntamente con la herramienta lingüística del idioma extranjero, Inglés, aprovechando que niños de entre 4 a 9 años tienen una alta inquietud por aprender, a través de la interacción constante con su entorno “aprendizaje significativo”, “interaccionismo en el uso del idioma”

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Se requiere la contratación de 6 horas para contar con docente idónea en la asignatura de Inglés.
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
La entidad educativa cuenta con sala de audio, con todos los implementos requeridos para practicar actividades propias de la asignatura. Cuenta con Laboratorio de Informática de alta tecnología
3.- Materiales de apoyo o soporte: (material oficina, , etc)
La entidad educativa cuenta con 2 fotocopiadoras, una de ellas con impresión a color cuenta con material suficiente para impresión Cuenta con foto laminadora
4.- Costo anual del proyecto:
El costo considera los gastos que devengan la contratación por concepto de 6 de horas para docente idóneo en la Asignatura de Inglés.

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: Enseñanza del Idioma Inglés
Estudiantes Pre - básica - Primer ciclo.
Fecha de elaboración: julio de 2021
Objetivo General:
Implementar la enseñanza del idioma extranjero inglés, favoreciendo el desarrollo de habilidades lingüísticas y desarrollo cultural en estudiantes de pre- básica y Primer Ciclo Básico, optimizando en la Enseñanza Básica las horas de libre disposición que ofrece la JEC.,

Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.-Diseñar implementación metodológica que facilite el desarrollo lingüístico y valoración instrumental del idioma extranjero.	-Inicio y puesta en marcha de la implementación metodológica -Diagnóstico de aprendizaje.	- Planificación -Evaluación Diagnóstica Análisis de resultados.	-Docente de la Asignatura -Directora
2.-Implementar y fortalecer la metodología que favorece el uso del idioma en el aula apoyando el aprendizaje significativo de los estudiantes.	Desarrollo de clases activas y participativas	-Utilización de recursos didácticos disponibles -Uso de espacios educativos atingentes -Pauta de Observación	-Docente de la Asignatura -Directora
3.-Evaluar y retroalimentar la implementación metodológica incorporando nuevos recursos que favorezcan el aprendizaje significativo del idioma en los alumnos.	- Aplicación del Decreto 67 de evaluación de procesos. -Análisis y retroalimentación oportuna.	- Registro de avance -Base de datos y seguimiento individualiza	-Docente de la Asignatura -Directora

	Planificación diversificada	do. Presentación de avances en el desarrollo de la oralidad en los estudiantes.	
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1.Diseño de Plan estratégico de acuerdo a los diferentes niveles, considerando una hora de clases pedagógicas	Docente y Dirección		Marzo 2022
1.2.Diagnóstico de las habilidades y conocimiento del idioma extranjero	Docente y Dirección		Marzo-Abril 2022
1.3. Análisis de resultados y re planificación de acuerdo a los diferentes niveles de aprendizaje.	Docente y Dirección		Mayo 2022
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable		Fecha de ejecución
2.1 Uso de cápsulas educativas de creación personal y actividades sugeridas por plataformas ministeriales.	Docente y Dirección		Junio- Julio 2022

2.2. Uso de diversidad de recursos didácticos disponibles y análisis de su impacto en el aprendizaje.	Docente y Dirección	Julio 2022
---	---------------------	------------

2.3- Práctica de la oralidad en espacio educativo propicio para el logro del objetivo.	Docente y Dirección	Agosto 2022
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Evaluación y análisis de procesos para la mejora	Docente y Dirección	Septiembre 2022
3.2. Diseño y re planificación a la vista de los resultados	Docente y Dirección	Octubre 2022
3.3. Compilado de videos evidenciando avances de los estudiantes respecto al desarrollo de habilidades adquiridas.	Docente y Dirección	Octubre-Noviembre-Diciembre 2022

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1 M	2 A	3 M	4 J	5 J	6 A	7 S	8 O	9 N	10 D	11	12
1.1	Diseño de Plan estratégico de acuerdo a los diferentes niveles, considerando una hora de clases pedagógicas	X											
1.2	Diagnóstico de las habilidades y conocimiento del idioma extranjero	X	X										
1.3	Análisis de resultados y re planificación de acuerdo a los diferentes niveles de aprendizaje.			X									
2.1	Uso de cápsulas educativas de creación personal y actividades sugeridas por plataformas ministeriales.				X	X							

2.2	Uso de diversidad de recursos didácticos disponibles y análisis de su impacto en el aprendizaje.					x							
2.3	Práctica de la oralidad en espacio educativo propicio para el logro del objetivo.						X						
3.1	Evaluación y análisis de procesos para la mejora							X					
3.2	Diseño y re planificación a la vista de los resultados								X				
3.3	Compilado de videos evidenciando avances de los estudiantes respecto al desarrollo de habilidades adquiridas.								X	X	X		

3.2.8. Escuela República de Israel

I.- Antecedentes del establecimiento:

1. **Nombre:** Escuela 669 República de Israel
2. **RBD:** 10760-3
3. **Dirección:** Santa Rosa 30
4. **Sostenedor:** Nibaldo Meza Garfia.
5. **Director/a Daem:** Pamela Esperguen Sepúlveda
6. **Director/a:** Lorena Patricia González Muñoz
7. **Inspector General:** Rebeca Altamirano Alarcón
8. **Jefe Técnico:** María Estela Santander Mora
9. **Encargado de convivencia:** Francisca Orrego Cáceres
10. **Coordinar PIE:** Ximena Denisse Figueroa Zamorano
11. **Encargado PAE:** Francisca Fernández Martínez
12. **Encargado de Salud:** Marianela Gutiérrez Mateluna
13. **Encargado de RRSS:** Tabaré Riveros Muñoz
14. **Dotación docente y asistentes de la educación:**

DOCENTES	PERSONAL PIE	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
25	8	21

15. Centro de Padres: si

PRESIDENTA	SECRETARIA	TESORERA
XIMENA BRAVO	CAMILA ORTÍZ	MARÍA GONZÁLEZ

16. Centro de Alumnos: si

PRESIDENTE	TESORERO	REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ESCOLAR/ TESORERO
NICOLÁS SAN MARTÍN	ELIZABETH ARANEDA	IVONNE SILVA

11. **Niveles de enseñanza:** Pre Kinder a 8vo básico
12. **Matrícula (al 30 de julio):** 236 estudiantes
13. **Número de cursos y número estudiantes por curso:**

Curso	Nº Estudiantes
Pre	11

Kinder	
Kinder	12
Primero	33
Segundo	17
Tercero	33
Cuarto	21
Quinto	31
Sexto	22
Séptimo	25
Octavo	31

20. IVE:

El Índice de Vulnerabilidad para nuestro establecimiento alcanza un 89% en 2020.

21. PAE: 218 estudiantes beneficiados en 2020.

22. N° Estudiantes prioritarios: 164

23. N° de estudiantes preferentes: 51

24. N° de estudiantes PIE NEEP Permanentes: 16 + 2 sin diagnóstico confirmado

25. N° de estudiantes PIE NEET Transitorios: 46

26. N° de estudiantes extranjeros: 13

27. N° de estudiantes pueblos originario: 5

II.- Proyecto Educativo Institucional:

• **Visión:**

“Ser referentes de la educación municipal de nuestra comuna en relación a procesos educativos innovadores, que impulsen a nuestros y nuestras estudiantes a ser agentes de cambios, comprometidos con el ambiente y su entorno, desarrollando en ellos conciencia social, cultural y saludable”.

○ **Misión:**

“Somos una Comunidad Educativa que busca acompañar y guiar a nuestros estudiantes en su proceso de desarrollo personal, que les permita participar de manera reflexiva y con autonomía en una sociedad en constante cambio”.

• **Sellos:**

- Desarrollo Cultural
- Aprendizaje de calidad en innovación de procesos educativos
- Desarrollo tecnológico científico y sustentable que potencie la vida saludable.

- **Valores identitarios:**

- Respeto
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Perseverancia
- Honestidad

- **Reseña histórica:**

La escuela inicia su labor educativa en el año 1924, con el nombre de “Escuela Elemental Rural N°14” ubicada en la calle Manuel Castillo de Malloco. En el año 1939, el establecimiento recibe el nombre de Escuela Mixta No 252 y fue trasladada a la calle Avenida Vicuña Mackenna s/n. En 1941 recibe el nombre de Escuela No 13 de Peñaflores y ya en el año 1961 fue trasladada a su ubicación actual, construida por la S.C.E.E (Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos), en terrenos donados por el Sr. Antonio Passalacqua situada en la población Manuel Rodríguez, calle Santa Rosa en la comuna de Peñaflores, siendo ésta su ubicación actual.

En el año 1962 y por decreto No- 24.803, recibe el nombre de Escuela No 13 “República de Israel” siendo apadrinada por WIZO-CEFI Chile, entidad perteneciente a la Comunidad Judía de Chile.

Finalmente, con la creación de la carrera docente pasa a denominarse Escuela Coeducacional N°669 República Israel.

- **Proyectos emblemáticos realizados:**

1. Talleres artístico deportivos:

- Danza,
- Arte
- Música
- Muralismo
- Patinaje
- Polideportivo

2. Capital cultural como fuente de aprendizaje:

- Proyecto lector
- Inglés desde Prekinder
- Talleres deportivos
- Eje artístico como capital integral de aprendizaje.
- Participación en Orquesta Infantil y Juvenil comunal
- Agrupación de danza Israel
- Sustentabilidad y aprendizajes.

- Formación y Participación Ciudadana.

3. Camino hacia la excelencia: Implementación de Unidades Didácticas Integradas y Proyectos de Aula en todos los niveles.

- Clases Públicas con académicos reconocidos a nivel nacional
- Alfabetización y educación emocional para la generación de vínculos afectivos en pro de la mejora educativa.

Plan de estudio:

El Plan de Estudio de la Escuela República de Israel tiene 304 Horas distribuidas en 254 horas correspondientes al plan general y 50 horas de libre disposición.

PLAN DE ESTUDIO 2021	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 1°-6°	8	8	8	8	6	6	6	6
LENGUA Y LITERATURA 7°-8°								
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	-	-	-	-	3	3	3	3
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6	6	6	6
HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	4	4	4	4
ARTES VISUALES	2	2	2	2	1.5	1.5	1.5	1.5
MÚSICA	2	2	2	2	1.5	1.5	1.5	1.5
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	4	4	4	4	2	2	2	2
ORIENTACIÓN	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
TECNOLOGÍA	1	1	1	1	1	1	1	1
RELIGION	2	2	2	2	2	2	2	2

Programa PIE 2021

Descripción

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia que dispone el sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

Todos los estudiantes del PIE son evaluados de acuerdo al proceso de evaluación diagnóstica integral que establece el Decreto Supremo N° 170/2009 (DS 170), que señala el

enfoque evaluativo general (integral e interdisciplinario). Para ello contamos con profesionales idóneos para apoyar y atender las diversas necesidades educativas, ya sea en el aula regular como en aula de recursos.

Objetivos

- Pesquisar, diagnosticar y brindar apoyo a los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente, potenciando sus fortalezas y atendiendo sus debilidades, construyendo así una comunidad educativa inclusiva con espacios de aprendizaje, participación y reconocimiento de la diversidad.
- Fortalecer los procesos y prácticas de la gestión docente permitiendo organizar, implementar y evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje de todas y todos los estudiantes, con el fin de contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva.

Plan

1. Potenciar habilidades y detectar necesidades presentes en los estudiantes que forman parte del establecimiento educacional, realizando pesquisa y posterior evaluación según dicta el decreto 170.
2. Promover la implementación de prácticas pedagógicas que favorezcan la inclusión educativa, realizando trabajo colaborativo con los docentes por ciclo semanalmente, adecuando el material para ser accesible según las NEE de todos los estudiantes e implementando talleres que apoyen en la adquisición de habilidades.
3. Proporcionar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes eliminando los mecanismos que generan exclusión.
4. Monitorear a los alumnos y/o apoderados, brindando apoyo tanto en lo académico como en la contención emocional.

Profesionales que integran el Programa de Integración Escolar.

PROFESIONAL	CANTIDAD	HORAS	ROL/FUNCIÓN
Educadoras Diferenciales	3	44 c/u	<p>Especialistas que brindan apoyo dentro del aula (aula regular) como en aula de recursos, realizando intervención en el ámbito pedagógico con alumnos que presenten NEE ya sean éstas transitorias y/o permanentes.</p> <p>Trabajan de manera articulada con los docentes, planificando y coordinando adecuaciones pertinentes a las necesidades educativas de cada estudiante.</p>
Psicopedagogo	1	44	<p>Especialista que brinda apoyo en segundo ciclo, atendiendo a los alumnos que presentan NEE transitorias dentro del aula común, como también en el aula de recursos si así lo requieren.</p> <p>Trabaja de manera articulada con docentes en la planificación, para que cada estudiante acceda al aprendizaje.</p>

Psicóloga	1	22	<p>Realiza atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanentes y transitorias entregando apoyo en el desarrollo de habilidades cognitivas.</p> <p>Por otro lado, interviene (cuando así lo requiera) en aspectos emocionales, como es la contención de los alumnos y/o familia, realizando una intervención integral.</p> <p>A su vez, realiza taller sobre Habilidades Cognitivas Transversales en 1ro y 7mo básico.</p>
Kinesiólogo	1	10	<p>Profesional atiende a alumnos principalmente con NEE permanentes (trastorno motor), así como alumnos que demanden apoyo y que requieran potenciar y desarrollar habilidades psicomotoras básicas para su desarrollo integral.</p> <p>Realización de Taller de Psicomotricidad en primer y segundo nivel de transición.</p>
Fonoaudióloga	1	36	<p>Evaluación, diagnóstico y tratamiento en alumnos que presenten trastornos específicos del lenguaje desde el primer nivel de transición hasta cuarto año básico. Por otro lado, realiza intervención en estudiantes que presentan dificultades comunicativas, que presentan NEE permanentes como es el caso de niños con diagnóstico de TEA- SD. DOW, entre otros.</p> <p>Tiene a su cargo, en conjunto con educadoras diferenciales, la implementación de talleres de Habilidades de Conciencia Fonológica en primer y segundo nivel de transición.</p>

Estrategias implementadas en la modalidad de EAD

1. Trabajo colaborativo en plataforma Meet con especialistas (educadores diferenciales y psicopedagogo) semanalmente y de manera quincenal con el equipo completo del Programa de Integración con los docentes de primer y segundo ciclo, dando respuesta al trabajo ejecutado y retroalimentar sobre el monitoreo con alumnos y/o apoderados.
2. Adecuación de Unidades Didácticas Integradas para los estudiantes que se encuentren dentro del programa de integración en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia, trabajando así en conjunto con profesores especialistas.
3. Psicóloga, fonoaudióloga y Kinesiólogo crean material como guías y/o cápsulas para brindar apoyo a los estudiantes; por otro lado, también se implementa el uso de plataformas de tele comunicación con estudiantes que tengan las condiciones para su uso.
4. Implementación de talleres de Conciencia Fonológica, Psicomotricidad y Habilidades Cognitivas, dirigido a estudiantes de ed. Parvularia, Primer y Segundo Ciclo básico, ejecutados vía remota, por medio de actividades lúdicas y que apuntan al desarrollo de habilidades de todo el grupo curso.
5. Conexión vía Meet o video llamadas por whatsapp con aquellos alumnos de segundo ciclo que dispongan de plataformas tecnológicas para su ejecución, de esta forma la educadora diferencial y el psicopedagogo logran responder dudas, realizar en conjunto actividades pedagógicas tales como guías o desarrollo de evaluaciones por asignatura.
6. Reunión Equipo PIE, con el fin de aunar criterios relacionados a procesos de intervención y atención a las Necesidades Educativas Especiales, como también entrega de información relacionada a documentación solicitada por parte de MINEDUC.
7. Monitoreo semanal de especialistas con los estudiantes y/o apoderados, vía telefónica o whatsapp.
8. Reunión de Articulación bimensual con encargada de convivencia escolar, para derivar y/o notificar los casos donde se realice cruce de intervención.

9. Registro de cada acción anteriormente nombrada en bitácoras personales, las que son enviadas a Directora y UTP.

Convivencia Escolar

El equipo de Convivencia Escolar de la Escuela República de Israel está compuesto por la Encargada- Psicóloga y trabajadora social. Se caracteriza por ser un equipo consolidado, de trabajo sistemático en colaboración con Equipo Directivo, PIE y cada uno de los docentes y asistentes de la educación teniendo un sistema de alerta temprana la cual va dirigida al bienestar superior de nuestros alumnos, alumnas, familias y funcionarios del establecimiento basado en la normativa legal nacional y comunal.

Programa Psicosocial:

Nuestro Plan de Gestión de Convivencia Escolar se centra en apoyar y acompañar en el proceso psicosocioeducativo a nuestros niños, niñas, adolescentes, familias y todos los miembros que componen la Escuela República de Israel con un trabajo sistemático enfatizado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, Política Comunal de Convivencia Escolar y las diversas leyes centradas en Enfoque de Derechos.

A su vez, se caracteriza por la incorporación de Educación Emocional, la cual en el año 2019 comenzamos con la vinculación, emoción y aprendizaje como un eje central en el ámbito pedagógico. Durante este 2021 hemos ido consolidando gracias a la colaboración de Fundación CASERTA, quienes a través de “Profesores en red” y el trabajo constante con convivencia escolar de nuestra escuela se encuentran diseñando un plan de intervención, el cual dará un sello único a la Escuela República de Israel dentro de nuestra comuna.

Esto permitirá fortalecer las habilidades socioemocionales, las cuales favorecen a la construcción continua de una sana convivencia escolar al interior de nuestro establecimiento educativo y pueda trascender hacia nuestras familias generando y potenciando la vinculación familia- escuela.

Objetivo 1	Realizar plan de promoción de matrículas y trayectorias escolares										
Acciones	1.- Firma de convenio de trayectoria educativa con jardines infantiles, Liceo Comercial República de Brasil y Liceo Peñaflor. 2.- Realizar reunión de apoderados con ambos liceos municipales para presentación de Proyecto Educativo Institucional a los padres y alumnos de octavo año básico. 3.- Presentación de proyectos concursables ganados como comunidad educativa con sus respectivos talleres enfocados en los sellos institucionales (artístico-deportivo) 4.- Promocionar enseñanza de Inglés desde la educación parvularia hasta octavo año básico. 5.- Promocionar alianza estratégica con fundación Litro de Luz, Fundación CASERTA, Instituto Hebreo y Escuela República de Israel. 6.- Convenio con WIZO-CEFI en relación a becas a estudiantes, apoyo a familias con necesidades y acompañamiento a la gestión pedagógica a través de programas educativos para docentes. 7.- Plan de captación de matrículas con diversas acciones a realizar durante el año.										
Indicadores de Logro	100% de participación en reunión informativa de convenios establecidos 100% de cartas convenio con jardines y liceos municipales firmadas 100% de material de difusión por página web y fan page de proyectos ganados en las áreas de deporte, música y artes visuales.										
Recursos	Recursos Humanos: Dirección y Encargada de Convivencia escolar Recursos Materiales: computador, impresora, data, meet.										
Tiempo Evaluación de	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación de proceso	- Realización de reuniones de apoderados para presentación de PEI de liceos municipales.										

Evaluación de resultado	- 100% de convenios firmados y ejecutados - % de alumnos ingresados a liceos municipales a través de SAE.
Responsable	- Dirección y Equipo de Gestión

Objetivo 2	Fomentar revisión, y validación de los manuales de convivencia escolar en las escuelas y liceos municipales, sustentados en el enfoque de derechos humanos y la línea de la normativa nacional.										
Acciones	1.- Resumen de presentación de marco legal en proceso de difusión de Manual de Convivencia Escolar 2020-2021 a todos los estamentos con jornadas de participación con énfasis en política comunal de convivencia, marco legal y enfoque de derechos. 2.- Difusión de protocolos de actuación 2020-2021 a toda la comunidad educativa y la importancia de ser garantes de derechos. 3.- Trabajo colaborativo: Escuela República de Israel y redes de apoyo externas que garantizan el resguardo de derechos de los NNA. (enfoque de derechos, PNCE, Política Comunal Convivencia escolar, Manual de Convivencia Escolar 2020-2021, redes externas).										
Indicadores de Logro	100% de proceso de difusión a todos los estamentos de los protocolos de actuación del Manual de Convivencia Escolar 2020-2021.										
Recursos	Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial, Equipo de Gestión, docentes de apoyo de equipo de convivencia. Recursos Materiales: Hojas, tinta, data, computador, impresora, plataforma meet, protocolos impresos para cada curso.										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
		X	X	X	X	x	X	X	X	X	X
Evaluación de proceso	- Lista de asistencia de consejo de reflexión - Actas consejo de profesores - Protocolos comunales e internos impresos y enviados a correos institucionales.										
Evaluación de resultado	- 100% de asistencia a jornadas de difusión de todos los estamentos. - 100% de los funcionarios cuentan con los protocolos de actuación actualizados.										

Responsable	- Encargado de Convivencia – Inspectoría General
--------------------	--

Objetivo 3	Participación en la actualización de Ideario del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales.										
Acciones	1.- Taller de sellos instituciones con escuelas y liceos de la comuna. 2.- Realización de taller relacionado con los sellos institucionales gestionado por convivencia escolar, PIE e inspectoría general. 3.- Taller participativo relacionado a valores instituciones con todos los estamentos. 4.- Taller participativo relacionado a la construcción de visión y misión de la escuela república de Israel.										
Indicadores de Logro	100% de participación de toda la comunidad educativa en relación a la creación de visión, misión, valores y sellos institucionales.										
Recursos	Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial, Equipo de Gestión, docentes de apoyo de equipo de convivencia. Recursos Materiales: Hojas, Tinta, Data, Computador, impresora, plataforma meet, elaboración de ppt con información relacionada.										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
		X	X	X	X	x	X	X	X	X	
Evaluación de proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia de consejo de reflexión - Actas consejo de profesores - Elaboración participativa del PEI 										
Evaluación de resultado	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de asistencia a jornadas de difusión de todos los estamentos. - 100% de PEI elaborado de manera participativa con toda la comunidad educativa. 										
Responsable	- Inspectoría General- Encargada de convivencia escolar- Coordinadora PIE										

Objetivo 4	Desarrollar estrategias vinculadas con IDPS (convivencia, participación ciudadana, autoestima y motivación escolar, vida saludable)										
Acciones	<p>1.- Fomentar la participación de los apoderados en diversas reuniones de curso, (reunión de apoderados, consejo escolar, etc).</p> <p>3.- Elección y realización de trabajo propuesto por Centro de alumnos y Centro de Padres.</p> <p>4.- Publicación de noticias por mes relacionadas a vida saludable, participación ciudadana, autoestima, motivación escolar y convivencia en página web y fan page oficial de la escuela.</p> <p>5.- Convenio con Nestlé relacionado a la psicoeducación de alimentación saludable desde educación parvularia hasta primer ciclo.</p> <p>6.- Taller de identidad de género para alumnos, alumnas, padres y/o apoderados y con docentes con la especialista Pilar Muñoz.</p> <p>6.- Implementación de Plan de Acompañamiento a primer y segundo ciclo en horario de orientación.</p> <p>7.- Cápsulas informativas de participación ciudadana por motivo de elecciones a nivel nacional e internas.</p>										
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de intervenciones psicoeducativas en redes sociales oficiales según IDPS trabajado. - 85% de participación de la comunidad educativa - 100% de participación de profesionales en redacción de temas relacionados a IDPS. - 100% convenio con Nestlé 										
Recursos	<p>Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial, equipo de gestión, docentes, apoderados y estudiantes.</p> <p>Recursos Materiales: Hojas, Tinta, Data, Computador, impresora, redes sociales oficiales, artículos deportivos.</p>										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación de proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Página web y fan page con publicación - Planificaciones de actividades - Acta de reuniones 										
Responsable	- Encargado de Convivencia- dupla psicosocial- docentes										

Objetivo 5	Desarrollar estrategias de educación ambiental
-------------------	---

Acciones	1.- Convenio con Fundación Litro de Luz para trabajar diversas temáticas desde lo sustentable. 2.- Campaña educativa sobre lo sustentable ejecutada por centro de alumnos 3.- Creación de la Brigada verde, reciclaje entretenido, etc. 4.- área de reciclaje con basureros temáticos. 5.- Creación de un jardín letrado. 6.- Realización de UDDI con materiales reciclados. 7.- Talleres realizados por Fundación Litro de luz a toda la comunidad educativa.										
Indicadores de Logro	- 100% de participación de reuniones del centro de alumnos con docente guía - 100% de entrevistas a redes comunitarias - 90% de intervenciones en escuela										
Recursos	Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial Recursos Materiales: Hojas, Tinta, Data, Computador, impresora, útiles escolares										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación de proceso	- Lista de asistencia - Registro de intervenciones - Acta de reuniones de centro de estudiantes										
Evaluación de resultado	- 100% de asistencia a jornadas - 90% entrevistas con redes comunales. - 70% Intervenciones en escuela										
Responsable	- Docente guía - Encargado de Convivencia										

Objetivo 6	Desarrollar estrategias de contención emocional y social en situaciones de crisis
-------------------	--

Acciones	<p>1.- Dar continuidad al Plan de educación emocional y contención docente de manera individual por parte de Convivencia Escolar.</p> <p>2.- Entrega de apoyo desde JUNAEB y red local a estudiantes que presentan necesidades.</p> <p>3.- Trabajo en coordinación con HPV I y II en cuanto a cápsulas informativas, trabajo con docentes de ambos ciclos y encargada de convivencia escolar.</p> <p>4.- Trabajo remoto con alumnos, alumnas y familias que presentan riesgo emocional para posterior derivación a la red correspondiente.</p> <p>5.- Atención de apoderados/as de manera remota y/o presencial para entrega de orientación social y derivación a la red comunal.</p> <p>6.- Visitas domiciliarias a alumnos/as sin contacto reportado por docentes.</p> <p>7.- Catastro comunal e interno para pesquisa de situaciones de riesgo psicosocial.</p> <p>8.- Trabajo en coordinación con PREVIENE para alumnos de séptimo y octavo año básico.</p>										
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de entrega de apoyo entregado desde JUNAEB y redes locales. - 100% de participación de estudiantes en talleres de educación emocional - 80% de derivaciones a redes de salud mental y social 										
Recursos	<p>Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial, Inspectora General, HPV, PREVIENE</p> <p>Recursos Materiales: Hojas, tinta, data, computador, impresora, útiles escolares</p>										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación de proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia participación docente - Registro en acta de reuniones con red comunal - Protocolos comunales - Protocolos internos - Planificación de talleres 										
Evaluación de resultado	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de asistencia a jornadas - 85% Intervenciones de red externa 										
Responsable	- Encargado de Convivencia – dupla psicosocial										

Objetivo 7	Desarrollar estrategias de retención escolar a través de la alerta temprana de factores de riesgo
-------------------	--

Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Registro de asistencia por día y mes de cada curso (reporte EAD) 2.- Atención psicosocial a los casos de estudiantes que presentan factores de riesgo. 3.- Trabajo colaborativo con docentes para el seguimiento de casos con mayor riesgo. 4.- Contacto con apoderados de aquellos estudiantes que presentan mayor riesgo a través de entrevistas, contacto telefónico o visitas domiciliarias. 5.- Atención de los apoderados que quieren retirar a sus pupilos de la escuela. 6. Reconocer la mejor asistencia de los cursos. 7.- Catastro comunal e interno para pesquisa de situaciones de riesgo psicosocial. 										
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de monitoreo psicosocial a estudiantes pesquisados por reporte EAD - 100% de utilización de protocolo de inasistencias reiteradas, vulneración de derechos y protocolos comunales. - 95% de reuniones colaborativas con docentes planificadas son ejecutadas. - 80% de los apoderados de aquellos estudiantes con mayor riesgo son contactados. - 80% de estudiantes con alguna problemática psicosocial son derivados a redes de salud mental y social. - 100% de los apoderados que quieren retirar a estudiantes son entrevistados. - 80% de los cursos con mejor asistencia son reconocidos. 										
Recursos	<p>Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial y Inspectoría General, UTP.</p> <p>Recursos Materiales: Hojas, tinta, data, computador, impresora, plataforma Meet, medio de transporte para visitas, teléfono.</p>										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación de proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte EAD - Registro de intervenciones (Pauta de reunión, ficha de atención, registro de visitas, derivación, etc) - Registro SIGE - Protocolos de Manual de Convivencia y comunales 										

Evaluación de resultado	<ul style="list-style-type: none"> - 85% de estudiantes atendidos. - 100% de aplicación de protocolo de inasistencias reiteradas y vulneración de derechos y protocolos comunales. - 95% de reuniones colaborativas con docentes realizadas. - 80% de apoderados contactados. - 80% de derivaciones a redes de salud mental y social realizadas. - 100% de apoderados por retiro son entrevistados. - 80% de los cursos son reconocidos por mejor asistencia.
Responsable	- Encargado de Convivencia – dupla psicosocial- Inspectoría general

Objetivo 8	Gestionar redes comunales y ayuda social a través de modelo DAEM										
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Coordinación y colaboración constante con diversos programas de la RED SENAME, Tribunal de Familia de Peñaflor y Centro de Medidas Cautelares. 2.- Coordinación con DAEM para abordaje de casos y posterior derivación a red social o salud mental 3.- Trabajo colaborativo con HPV I y II, SENDA PREVIENE en talleres e intervenciones. 4.- Coordinación con departamento social para apoyo socioeconómico. 										
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de participación de redes en jornada de reflexión - 100% de entrevistas a redes comunitarias - 90% de intervenciones en escuela - 100% de aplicación de protocolos de vulneración y resguardo de derechos - 80% de derivaciones a redes de salud mental y social 										
Recursos	Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial Recursos Materiales: Hojas, Tinta, Data, Computador, impresora, plataforma Meet.										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación de proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia a reuniones de coordinación - Registro de intervenciones - Protocolos de Manual de Convivencia y comunales - Informes psicológicos y sociales 										
Evaluación de resultado	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de asistencia a jornadas - 90% entrevistas con redes comunales. - 80% Intervenciones en escuela 										

Responsable	- Encargado de Convivencia – dupla psicosocial
--------------------	--

Objetivo 9	Desarrollar estrategias de participación de la familia a través del proyecto de formación parental, centro de padres, centro de estudiantes y educación medioambiental										
Acciones	1.- Realización de escuela para padres virtuales en conjunto con HPV (mayo-agosto y octubre) 2.- Elección del centro de padres en cuarta semana del mes de marzo 3.- Elección del centro de alumnos en el mes de mayo 4.- Convenio fundación Litro de Luz										
Indicadores de Logro	- 100% de participación de redes en jornada de reflexión - 100% de entrevistas a redes comunitarias - 90% de intervenciones en escuela y redes sociales oficiales - 100% constitución del centro de padres y centro de alumnos										
Recursos	Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial, docente guía Recursos Materiales: Hojas, tinta, data, computador, impresora, plataforma meet.										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación de proceso	- Lista de asistencia - Registro de intervenciones - Publicaciones en redes sociales oficiales										
Evaluación de resultado	- 100% de asistencia a jornadas - 90% entrevistas con redes internas o externas - 70% Intervenciones en escuela										
Responsable	- Encargado de Convivencia – dupla psicosocial										

Objetivo 10	Estrategias de comunicación Escuela/Liceo/Familia										
Acciones	1.- Realización reporte EAD (contacto diario) 2.- Reunión de apoderados de carácter bimensual 3.- Informativo a través de redes sociales oficiales 4.- Realización de vinculación directa con el apoderado durante la entrega de beneficios, material pedagógico o citaciones. 5.- Grupo de Whatsapp informativo por cada curso con su respectivo docente										
Indicadores de Logro	- 100% de participación de redes en jornada de reflexión reporte EAD - 100% de entrevistas a apoderados - 90% de intervenciones en escuela - 100% de aplicación de protocolos de vulneración y resguardo de derechos - 80% de derivaciones a redes de salud mental y social										
Recursos	Recursos Humanos: Encargada de Convivencia, dupla psicosocial Recursos Materiales: Hojas, tinta, data, computador, impresora, Meet.										
Tiempo de Evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación de proceso	- Lista de asistencia a jornadas de reflexión - Registro de intervenciones de citación - Protocolos de Manual de Convivencia y comunales - Informes psicológicos y sociales										
Evaluación de resultado	- 100% de asistencia a jornadas - 90% entrevistas con redes comunales. - 70% Intervenciones en escuela										
Responsable	- Encargado de Convivencia – dupla psicosocial										

Talleres JEC

- Las horas JEC de 1° a 4° básico son 6.5 horas pedagógicas por curso, las cuales se distribuyen en Taller de Ciencias, Inglés, Formación Ciudadana, además de un Taller de Orientación.

- Las horas JEC de 5° a 8° son 6 por curso, las cuales se distribuyen en Taller de Ed Física, Taller de Orientación, Taller de Artes Visuales y Música que complementan la asignatura antes mencionada.

TALLERES JEC								
TALLER de Inglés	1	1	1	1	-	-	-	-
TALLER de Ciencias	2	2	2	2	-	-	-	-
TALLER Formación Ciudadana	2	2	2	2	2	2	2	2
TALLER de Orientación	1,5	1,5	1,5	1,5	1	1	1	1
TALLER de Educación Física	-	-	-	-	2	2	2	2
Aumento de horas de Artes Visuales	-	-	-	-	0.5	0.5	0.5	0.5
Aumento de horas de Música	-	-	-	-	0.5	0.5	0.5	0.5

Talleres Extraprogramáticos:

Los talleres extraprogramáticos que se realizan en nuestra escuela son:

- **Taller de pintura mural:** En este taller los y las estudiantes experimentan diversos pasos que les permiten concretar un proyecto mural colaborativo, desde la recopilación de material gráfico, histórico y contemporáneo, hasta trabajar bocetos y técnicas de pintura mural, desarrollando el trabajo colaborativo, etapas creativas y ejecución de proyecto, realizando intervenciones muralistas en el establecimiento.
- **Taller de música.:** Taller de aprendizaje de instrumentos musicales y ensamble musical, aprender a tocar un instrumento en forma individual y como tocar en conjunto con otros músicos.
- **Taller de danza:** Espacio creativo para niños y niñas, donde el lenguaje en común sea el cuerpo en movimiento para manifestar sentimiento, emociones, además, de conocer diferentes danzas universales y nacionales. El taller de danza ha estado presente por 10 años en la escuela y se mantiene por el apoyo de toda la comunidad educativa, representa a la escuela en diversas actividades comunales y de la escuela, se autofinancia en trajes y otros.

- **Taller de patinaje y Polideportivo:** estos talleres e incorporan a la vida activa en nuestro establecimiento gracias a un proyecto financiado por el Ministerio de Educación desde el año 2020

TALLER	N° ESTUDIANTES
TALLER DE PINTURA MURAL	20
TALLER DE MÚSICA	20
TALLER DE DANZA	20
TALLER PATINAJE	15
POLIDEPORTIVO	15
OTAL	T 90

Vinculación con el medio y el entorno 2021

La escuela ha potenciado alianzas estratégicas en 2021 tanto con instituciones de Peñaflore como instituciones externas para brindar educación de calidad.

Instituciones en Peñaflore

- Hogar Aldea Mis Amigos
- Cesfam
- Chile Crece Conti
- Dideco
- HPV
- Jardines Infantiles Municipales.
- Juntas de Vecinos
- Hogar Koinomadelfia
- Liceo Municipalizado de Peñaflore
- Liceo Comercial República de Brasil
- Red Sename
- Senda Previene
- Tribunal de Familia.

Instituciones Externas

- Comunidad Judía de Chile

- Wizo Chile
- Universidad Diego Portales
- Museo Interactivo Judío
- APECH.
- Caserta
- Instituto Hebreo de Santiago

I.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

Dimensiones	Objetivos Propuestos	Acciones Realizadas	Logros Alcanzados
Liderazgo	<p>A. Actualizar y socializar el PEI de la escuela de acuerdo a las necesidades educativas vigentes con la participación de toda la comunidad escolar.</p> <p>B. Generar espacios de reflexión pedagógica que permita a los docentes y asistentes de la educación analizar y evaluar el impacto en los niveles de logro a través del monitoreo del % de asistencia y conectividad de los y las estudiantes</p>	<p>A.1 Desarrollando competencias docentes y asistentes de la educación</p> <p>A.2 Hacia la identidad del proyecto educativo institucional</p> <p>B.1 Ven hoy, llega lejos mañana.</p> <p>B.2 Vinculación con el medio</p>	<p>A.1.1 50 A 74%</p> <p>A.1.2 25 a 49 %</p> <p>B.1.1 50 a 74%</p> <p>B.2.2 50 a 74</p>
Gestión pedagógica	<p>A. Incorporar acciones que involucren el desarrollo de la diversidad para formar una comunidad educativa inclusiva que aprende, apoyada por un fortalecido equipo psicosocial y PIE que responda al desafío generado por la crisis sanitaria</p> <p>B. Fortalecer las prácticas pedagógicas a través del acompañamiento sistemático de las acciones y decisiones implementadas en desarrollo de actividades del núcleo pedagógico según MBE y la modalidad de clases virtuales</p>	<p>A.1. Acompañamiento pedagógico</p> <p>A.2. consejo de profesores</p> <p>A.3. Plan de apoyo docente y mentorías.</p> <p>A.4. Talleres deportivos y actividades culturales</p> <p>B.1. Articulación multidisciplinar</p> <p>B.2 Potenciando los niveles de desempeño</p>	<p>A.1.1 50 a 74 %</p> <p>A.1.2 50 a 74 %</p> <p>A.1.3 50 a 74%</p> <p>A.1.4 A.1.4 25 a 49%</p> <p>B.1.1 25 a 49%</p> <p>B.2.1 25 a</p>

			49%
Convivencia	<p>A. Implementar estrategias que permitan instalar acciones de buen trato y acompañamiento generadas por contingencia sanitaria que permitan implementar protocolos que regulen la sana convivencia y el autocuidado de la comunidad escolar.</p> <p>B. Instalar acciones al interior y exterior del establecimiento que permitan potenciar las actividades de formación ciudadana.</p>	<p>A.1 Acompañamiento y autocuidado</p> <p>A.2 Hacia una convivencia de calidad.</p> <p>A.3 Participación de la comunidad educativa.</p> <p>B.1 Centro de estudiantes.</p> <p>B.2 Trayectoria ,continuidad y retención escolar</p>	<p>A.1.1 50 a 74%</p> <p>A.2.1 50 a 74%</p> <p>A.3.1 50 a 74%</p> <p>B.1.1 50 a 74%</p> <p>B.2.1 50 a 74%</p>
Recursos	A. Gestionar e implementar la administración del personal , recursos materiales y tecnológicas respondiendo a las exigencias de contingencia sanitaria con foco en el núcleo pedagógico	<p>A.1 Emergencia sanitaria</p> <p>A.2 Informática en el aula y en sala de enlaces</p> <p>A.3 Profesionales de apoyo en convivencia escolar y reforzamiento de los aprendizajes</p> <p>A.4 Recursos materiales y tecnológicos</p>	<p>A.1 25 a 49%</p> <p>A.2 25 a 49%</p> <p>A.3 50 a 74%</p> <p>A.4 1 a 24%</p>

V.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1. **Promoción:** 100% proyectado.

2. **Retiro de estudiantes:**

La matrícula al 03 de marzo, fue de 228 estudiantes; sin embargo, durante el transcurso del año pese a existir bajas, se ha incrementado en 12 estudiantes, equivalente al 5,26% de la matrícula inicial, concentrándose en los meses de marzo, abril y julio. Adicionalmente, se presentó una baja de 4 estudiantes durante el año, principalmente por cambio de comuna, esto equivale al 1,75%.

CURSO	03-mar	ALTAS	BAJAS	MATRÍCULA A LA FECHA (28/07)
PK	11	1	1	11
K	10	2	0	12
1°	27	7	1	33
2°	17	0	0	17
3°	34	0	1	33
4°	21	0	0	21
5°	32	0	1	31
6°	21	1	0	22
7°	25	0	0	25
8°	30	1	0	31
TOTAL	228	12	4	236
Porcentajes		5,26%	1,75%	

1. Resultados SIMCE

SIMCE 4° Básico.

La aplicación de las evaluaciones SIMCE de Lenguaje y Matemática 4° Básico se realizó en un periodo marcado por la contingencia social. Por esta razón, SIMCE 4° básico se aplica de manera voluntaria en los establecimientos que así lo determinen. La bajada de resultados obtenidos desde la Agencia de Calidad sólo da cuenta para este año de los datos promedio del establecimiento, sin tener la posibilidad de realizar una comparación en relación al promedio nacional ni al promedio del nivel socioeconómico.

RESULTADOS SIMCE 2019 CUARTO BÁSICO			
EVALUACIÓN	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO ESCUELA	PROMEDIO SOCIOECONÓMICO NIVEL
LENGUAJE	----	256	----
MATEMÁTICA	----	246	----

Sin embargo, al comparar los resultados del establecimiento obtenidos entre los años 2018 y 2019 podemos señalar que 2019 presenta una variación positiva significativa de +32 puntos en Lenguaje y +35 puntos en matemática.

COMPARATIVO

2018-2019			
ASIGNATURA	2018	2019	VARIANZA
LENGUAJE	224	256	+32
MATEMÁTICA	211	246	+35

SIMCE 8° Básico.

De acuerdo a los resultados obtenidos por nuestro establecimiento en la evaluación SIMCE 8° Básico 2019, se puede determinar un rendimiento dentro de la media o promedio a nivel nacional en las tres áreas de aplicación (Lengua y Literatura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales). En relación al nivel socioeconómico de nuestra escuela, se puede establecer un rendimiento leve por sobre el promedio de los establecimientos en su misma condición.

RESULTADOS SIMCE 2019 OCTAVO BÁSICO			
EVALUACIÓN	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO ESCUELA	PROMEDIO NIVEL SOCIOECONÓMICO
LENGUA Y LITERATURA	241	240	228
MATEMÁTICA	263	253	245
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	250	245	236

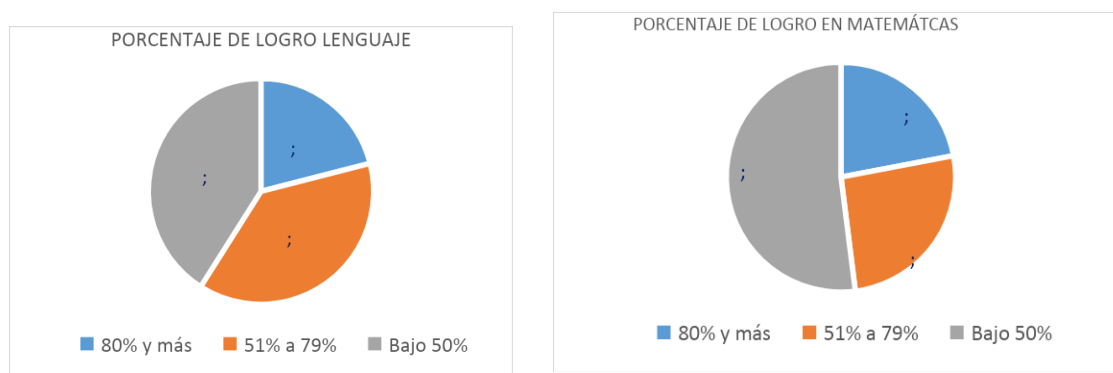
Al comparar los resultados del establecimiento obtenidos entre los años 2017 y 2019, en las áreas de lenguaje y matemática podemos señalar que 2019 presenta una variación positiva significativa de +29 puntos en Lenguaje y +32 puntos en matemáticas. Historia presenta un alza de +11 puntos en comparación a los resultados obtenidos en 2014.

COMPARATIVO 2017-2019 LENGUAJE MATEMÁTICA			
EVALUACIÓN	2017	2019	VARIACIÓN
LENGUA Y LITERATURA	211	240	+29
MATEMÁTICA	221	253	+32
COMPARATIVO HISTORIA Y GEOGRAFÍA 2014-2019			
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	234	245	+11

Resultados DIA

En relación a los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), nuestros estudiantes están distribuidos en tres (3) niveles de logros. Ellos son Avanzado, Intermedio e Inicial. Los porcentajes se distribuyen en menos del 50% que en lenguaje corresponde al 41%, mientras que en matemática obtienen un 52%. En nivel intermedio que corresponde al 51% al 79%, en lenguaje es de un 38% y matemática con el 26% de nivel de logro. El nivel alto con más del 80% los niveles de logros son muy similares; en lenguaje un 21% y matemática con el 22%.

1. Resultados IDPS:



RESULTADOS IDPS 2019 CUARTO BÁSICO		
EVALUACIÓN	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO ESCUELA
AUTOESTIMA ESCOLAR	----	93
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	----	75
PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA	----	75
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	----	47

El desafío escuela es poder mejorar los resultados obtenidos en Hábitos de Vida Saludable que presenta la puntuación más baja de los cuatro indicadores.

IDPS 8° BÁSICO.

En la aplicación de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación de 8° Básico 2019 se obtuvieron resultados dentro del rango del promedio nacional en los cuatro ámbitos evaluados; Autoestima Escolar, Clima Convivencia, Participación y Formación Ciudadana, hábitos de vida saludable

RESULTADOS IDPS 2019 OCTAVO BÁSICO		
EVALUACIÓN	PROMEDIO	PROMEDIO

	NACIONAL	ESCUELA
AUTOESTIMA ESCOLAR	74	77
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	75	74
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	77	79
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	70	76

Es importante destacar que en comparación a 2018 el establecimiento presenta una mejora en los resultados obtenidos en 2019, siendo estos los últimos resultados de la evaluación estandarizadas SIMCE considerados.

1. **MAPEAR:**

Descripción

La matrícula actual es de 236 estudiantes. Este número ha sufrido fluctuaciones en el transcurso del año 2021 originado por cambio de domicilio de los estudiantes y sus familias a otras comunas del país.

La asistencia promedio de nuestra escuela es de 79 %, siendo el segundo ciclo el nivel con mayor porcentaje de asistencia 83,5%; mientras que primer ciclo concentra el menor porcentaje de asistencia con un 58,25%

Durante el año 2021 se continúa con el Plan de Educación a Distancia considerando la selección de objetivos de aprendizaje del Currículum, la implementación de los Objetivos Priorizados, las Unidades Didácticas Integradas y Educación Basada en Proyecto (ABP) como estrategia de innovación pedagógica de enseñanza/aprendizaje.

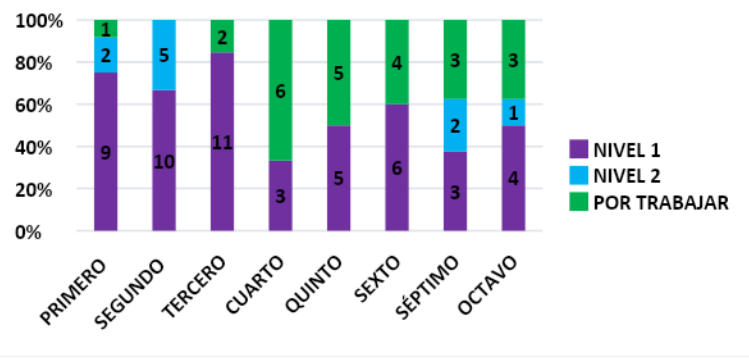
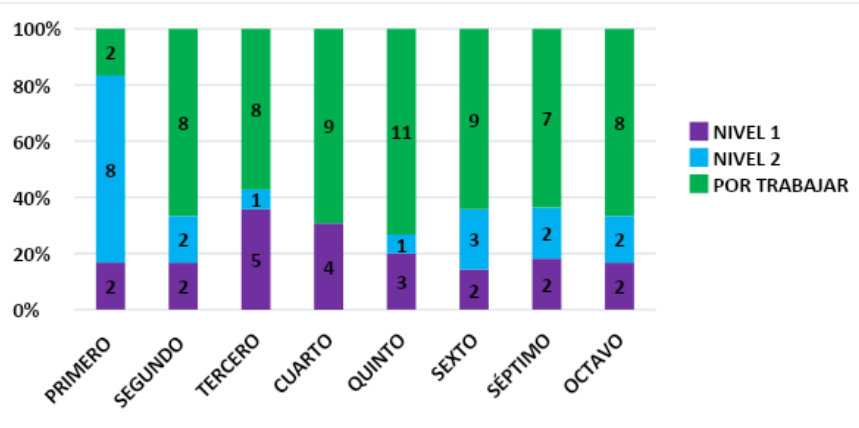
Del mismo modo, se articula una ruta de acompañamiento que contempla el diagnóstico del estado de situación de las familias en recursos tecnológicos realizadas a través de encuestas online. De esta manera, se establecen los canales de enseñanza y participación para la escuela, que considera el uso de guías, textos escolares, Escuelas Arriba, emails, Instagram, WhatsApp, soportes virtuales y páginas WEB del establecimiento, Facebook Fanpage, Facebook Primero Básico.

Así mismo, se han realizado reuniones de apoderados, acompañamiento psicosocial y pedagógico, revisión de cuenta pública, Consejos escolares, elecciones CCAA y CCPP, entre otros con una participación promedio del 80% de los apoderados.

El apoyo constante hacia nuestros estudiantes, apoderadas y apoderados, radica en la comunicación directa con ellos en la ayuda con entrega de mercaderías y útiles escolares

JUNAEB y cajas de mercaderías aportadas por WIZO –Chile, campañas externas para obtención de recursos tecnológicos y articulación con redes locales del área psicosocial y municipal.

MATRÍCULA	236 ESTUDIANTES
ASISTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • 79% como asistencia promedio • Monitoreo diario y resumen semanal vía reporte pedagógico
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de apoderados vía plataforma Meet • Orquesta sinfónica infantil- juvenil de Peñaflor • Convenio con Instituto Hebreo. • Vínculo WIZO Chile • Convenio con Museo Interactivo Judío • Centro de alumnos • Centro de Apoderados • Consejo Escolar • Convenio Liceo Municipalizado de la comuna • Proyecto Musical • Taller Patinaje • Convenio con Fundación Caserta • Nexo con Litro de Luz
EDUCACIÓN EFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Clases Meet de Pre-Kinder a Octavo básico • Recursos aprendizajes mayormente utilizados: Unidades Didácticas Integradas, como innovación pedagógica, textos escolares, cápsulas educativas. • Porcentaje de logros según retroalimentación es de un 100% de difusión y un 70% - 90% de respuesta como promedio. • Acompañamiento PIE al 100% de los estudiantes pertenecientes al programa. • Acompañamiento de un 100% de aquellos estudiantes que presenten bajas en su proceso de aprendizaje a través del Plan de Apoyo
APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos trabajados durante el primer semestre considerando todos los niveles desde primero a octavo son: • Lenguaje: Nivel 1 = 51 objetivos Nivel 2 = 10 objetivos <p>Estos objetivos están distribuidos de la siguiente manera:</p>

	 <p>● Matemática: Nivel 1 = 22 objetivos Nivel 2 = 19 objetivos</p> <p>Distribuidos de la siguiente forma:</p> 
RETENCIÓN	<p>Durante el período de crisis sanitaria, el acompañamiento realizado por el equipo de convivencia, profesores y profesoras ha permitido mantener a los estudiantes con mayor riesgo de deserción en el establecimiento. La población estudiantil con contacto permanente es de 96,8%. Sin embargo, existe un 2,77% de nuestros estudiantes con los cuales se tiene contacto intermitente y solo un 0,42% correspondiente a un (1) alumno que no se tiene contacto a la fecha.</p>

1. ADP:

Gestión Pedagógica Objetivo:

- Desarrollar liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes a través del monitoreo de las planificaciones, la promoción del uso de plataformas digitales disponibles, la toma de decisiones directivas sobre la base de resultados académicos y el aseguramiento de espacios para el desarrollo profesional y la reflexión pedagógica.

Área:	Gestión Pedagógica
-------	--------------------

Ponderación:	30%								
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Logro	Logro 2021		
Elaboración y ejecución de calendario semestral de observación de clases y retroalimentación	(N° retroalimentaciones realizadas / N° de obs. calendarizadas) * 100. Mínimo 2 por semestre por asignatura.	Calendario semestral de observación de clases por asignatura, pautas llenas, retroalimentación firmada por profesor/a	El establecimiento realiza observación de clases bajo distintos criterios e instrumentos.	Año 1	75 %	100 %	87%	El plan de EAD 2021 contempla acompañamiento individual a los docentes y acompañamiento al aula. El 87% de los docentes ha sido acompañado en esta modalidad durante el primer semestre 2021.	
				Año 2	80 %	100 %			
				Año 3	85 %	87 %			
				Año 4	90 %				
				Año 5	95 %				
Promoción y monitoreo del uso de plataformas digitales disponibles de planificación de clases y seguimiento del currículum, incluyendo perfiles directivos	Efectividad en promoción y monitoreo = (usuarios docentes efectivos / total de docentes) * 100	Reportes en plataforma	El establecimiento o no usa de forma mayoritaria una plataforma educativa.	Año 1	70 %	100 %	100%		
				Año 2	75 %	100 %			
				Año 3	80 %	100 %			
				Año 4	85 %				
				Año 5	90 %				
Diseño de plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y asegura su ejecución	(N° acciones realizadas / N° acciones planificadas) * 100. Siendo plan = (n° de acciones * 2 sem.) ≥ 6)	Fotografías, solicitudes de compra, actas de reuniones, metodologías	El establecimiento no cuenta con un plan calendarizado que cubra las orientaciones ministeriales.	Año 1	75 %	100 %	100%		
				Año 2	80 %	100 %			
				Año 3	85 %	100 %			
				Año 4	90 %				
				Año 5	95 %				
Planificación y realización de reuniones de análisis	(Actas de acuerdo / N° Evaluaciones) * 100. Evaluaciones:	Presentaciones (PPT),	El establecimiento realiza	Año 1	75 %	100 %			
				Año 2	80 %	100 %			
				Año 3	85 %	100 %			
				Año 4	90 %				

de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.	(SIMCE, PSU, evaluación semestre, PDN, evaluación progresiva, otros)	planificaciones, actas de acuerdos, actas de consejo de profesores	reuniones de análisis de resultados de forma semestral.	Año 5	95 %		100%	
---	--	--	---	-------	------	--	------	--

Gestión de Recursos

Objetivos:

- Administrar adecuadamente los recursos físicos y financieros del establecimiento, cuidando los aspectos asociados a la asistencia, la matrícula, la normalización administrativa y el cuidado de los recursos propios.

Área:	Gestión de recursos							
Ponderación:	20 %							
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Logro	Logro 2021	Comentario
Aumento de matrícula del establecimiento, y disminución de la capacidad ociosa.	(% disminución de capacidad ociosa acumulada / % capacidad ociosa en situación inicial) * 100	Material de promoción del proyecto del EE, reporte SIGE	Matrícula 2018	Año 1	10 %	100 %	5.26%	Matrícula inicial marzo: 8. Matrícula al 29 de julio: 236. En comparación a diciembre de 2018 existe una diferencia de menos dos estudiantes. A esa fecha, la matrícula era de 238 estudiantes. La meta para el segundo semestre es alcanzar un total de 240 estudiantes. Incremento matrícula marzo 2021 a julio 2021: 5.26%. Las bajas corresponden a 1.75%.
				Año 2	20 %	4.3%		
				Año 3	30 %	5 %		
				Año 4	40 %			
				Año 5	50 %			
Aumento del porcentaje anual de asistencia de los alumnos.	(% disminución de ausencia anual / % ausencia anual en situación inicial) * 100. Mínimo año 1 = 85%	Reporte SIGE	Asistencia anual 2018	Año 1	10 %	4 %	79%	Promedio asistencia sistema EAD remota 79% en primer semestre. Ed parvularia: 62% Primer ciclo: 58.25% Segundo ciclo: 84%
				Año 2	20 %			
				Año 3	30 %			
				Año 4	40 %			
				Año 5	50 %			
Mejora de la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de	Plan de gestión administrativa: sí o no	Documentos, reportes, actas de reuniones, solicitudes de compra	Establecimientos organizan las funciones administrativas y pedagógicas del liderazgo directivo	Año 1	100 %	100 %	100%	
				Año 2	100 %	100 %		
				Año 3	100 %	100 %		
				Año 4	100 %			
				Año 5	100 %			

mantenimiento e higiene.			en espacios diferenciados.					
Monitoreo y promoción de uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento.	Uso de material 33.3%; uso de equipamiento 33.3%; y uso de espacios educativos 33.3%	Libros de registro de uso, préstamo, solicitudes de compra, fotografías, otros	El establecimiento cuenta con material didáctico, equipamiento y espacios educativos pero no siempre sistematiza su uso.	Año 1	40 %	100 %	100%	La meta se cumple en base a entrega de material educativo en el establecimiento por contingencia sanitaria-
				Año 2	50 %	100 %		
				Año 3	60 %	100 %		
				Año 4	70 %			
				Año 5	80 %			

Liderazgo

Objetivo:

- Lidera su comunidad educativa en los procesos de desarrollo del proyecto educativo institucional y curricular, traduciendo el propósito institucional en planes específicos de mejoramiento y metas clases a corto, mediano y largo plazo, promoviendo una cultura de altas expectativas en el logro de los objetivos institucionales y de aprendizaje en los estudiantes.

Área:	Liderazgo							
Ponderación:	10 %							
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Logro	Logro 2021	Comentario
Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional.	Revisión del PEI en Consejo Escolar: sí o no (50%) + difusión de PEI: sí o no (50%)	Acta de Consejo Escolar, instancias planificadas para la revisión en conjunto, materiales y fotografías de la difusión	Proyecto Educativo Institucional no ha sido revisado durante el año.	Año 1	100 %	80 %	100%	Meta trabajada con todos los establecimientos de la comuna. Ideario PEI reformulado en primer semestre 2021
				Año 2	100 %	80 %		
				Año 3	100 %	100 %		
				Año 4	100 %			
				Año 5	100 %			
Planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución.	(Acciones PME ejecutadas / total de acciones PME) * 100	Reportes de plataforma, reportes por establecimiento	PME cuenta con porcentajes de ejecución disímiles entre los distintos planes.	Año 1	80 %	100 %	100%	Meta en fase de cumplimiento de acuerdo al indicador establecido. Participación activa de los distintos integrantes de la comunidad docente en su elaboración vía plataforma Meet. Porcentaje de cumplimiento actual entre un 75% a un 100%.
				Año 2	85 %	100 %		
				Año 3	90 %	100 %		
				Año 4	95 %			
				Año 5	95 %			

Entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral.	(Informe inicio de año + reporte * 2 semestres) / 3 * 100	Actas de consejo escolar, informes, presentaciones, minutas u otros. Reporte PME, Dos reportes de Teletrabajo PME. Reporte monitoreo LUIS Borquez	Las sesiones de Consejo Escolar deben adecuarse a los objetivos que explícitamente solicita el Decreto que las reglamenta.	Año 1	100 %	100 %	100%	Cumplimiento de realización de consejos escolares según normativa. A la fecha se han realizado dos reuniones de 4 anuales. En relación a la meta del primer semestre 2021 se ha alcanzado un 100% de cumplimiento.
				Año 2	100 %	75 %		
				Año 3	100 %	100 %		
				Año 4	100 %			
				Año 5	100 %			
Logra que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A	A 100%, B 50%, C 0%	Informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación	Informes de fiscalización 2017 y 2018	Año 1	50 %		No aplica	A la fecha no hemos sido fiscalizados por Superintendencia de Educación.
				Año 2	50 %			
				Año 3	100 %			
				Año 4	100 %			
				Año 5	100 %			

Convivencia Escolar

Objetivo:

- Promover activamente una convivencia escolar basada en un enfoque de derechos y un clima basado en las relaciones de confianza a través de la participación de los miembros de la comunidad en las distintas instancias colegiadas, asegurando condiciones para la incidencia y la expresión de sus intereses para el mejoramiento escolar. Además, asegura la conformación de un equipo de convivencia escolar y facilita su desempeño para el cumplimiento del plan de gestión de la convivencia escolar.

Área:	Convivencia Escolar							
Ponderación:	10 %							
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Meta s	Logr o	Logr o 2021	Comentario
Diseñar estrategia de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de	Estrategia de convivencia a escolar: sí o no	Calendario de actividades, actas de Equipo de Convivencia Escolar, registros, fotografías, otros. PPT	El establecimiento cuenta con encargado de convivencia a escolar, pero no ha diseñado	Año 1	100 %	100 %	100 %	Continuidad de acciones EAD 2020 de reuniones multidisciplinarias con docentes y equipo PIE para dar apoyo a los

Convivencia Escolar.		convivencia	una estrategia que involucre explícitamente a los profesores jefes	Año 2	100 %	100 %		estudiantes y sus familias basados en diagnóstico establecimiento 2021, plan de gestión de convivencia comunal, diagnóstico DIA y apoyo Caserta
				Año 3	100 %	100 %		
				Año 4	100 %			
				Año 5	100 %			
Actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente.	((Reuniones realizadas / Reuniones planificadas) * 100) ≥ 2	Medios de verificación	No se ha realizado ajuste del Manual de Convivencia con enfoque de derecho y bajo la última normativa de la Superintendencia de educación.	Año 1	100 %	100 %	100 %	
				Año 2	100 %	100 %		
				Año 3	100 %	100 %		
				Año 4	100 %			
				Año 5	100 %			
Promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento	Actividades 1er semestre + actividades 2 semestre ≥ 4	Planificaciones, fotografías de actividades, registros, otros.	El establecimiento cuenta con Centro de Estudiantes y Centro de Padres, pero puede mejorar en la participación de estas organizaciones en la vida escolar	Año 1	100 %	100 %		El establecimiento cuenta con directiva de CCEE y CEPA 2021.
				Año 2	100 %	75 %		
				Año 3	100 %	100 %		
				Año 4	100 %			
				Año 5	100 %			
Diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades	Estrategia de inspectoría : sí o no	Actas de acuerdos, documentos, correos y otros, donde se especifique la distribución	El establecimiento cuenta con una organización de las tareas de inspectoría, pero debe	Año 1	100 %	100 %	100 %	Esta meta fue cumplida en 2019. Es importante destacar que el establecimiento cuenta con un plan de
				Año 2	100 %	100 %		
				Año 3	100 %	100 %		

ades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento	del equipo. Nómina de entrega de canastas, fotos, planillas de turnos éticos.	explicitar la distribución de tareas y equipos.	Año 4	100 %	organización interna liderado por Inspectoría general.
			Año 5	100 %	

Resultados

Objetivo:

- Asegurar que el cumplimiento de los distintos objetivos de gestión del establecimiento se traduzca en resultados cuantificables, con foco en los resultados de aprendizajes y los indicadores asociados a la categoría del establecimiento según la categorización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Área:	Resultados							
Ponderación:	30 %							
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Logro	Logro año 2021	Comentario
Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE.	(% disminución de alumnos insuficientes / % alumnos insuficientes en situación inicial) * 100	Reporte Agencia de la Calidad	Reporte Agencia de la Calidad 2018	Año 1	No aplica		Meta cumplida para cuarto básico de acuerdo a reporte Agencia de Calidad. El reporte de 8vo básico no incluye esta información.	Cuarto básico rinde SIMCE optativo por estallido social. Los resultados obtenidos son: Lectura 256, Matemática 246. La variación 2018- 2019 para Lectura +32. La variación de Puntaje en Matemática entre año 2018-2019 es +35. En relación al SIMCE 2018 Lenguaje hubo movilidad en los Niveles de Aprendizaje ya que observamos el 31,6% de estudiantes en Nivel Adecuado, un 26,3% en Nivel Elemental y un 42,1% de estudiantes en Nivel Insuficiente. En cuanto a Matemática tenemos un 13, 6% en Nivel Adecuado, 36,4% en nivel Elemental, dejándonos un 50% en Nivel insuficiente. En relación a Octavo Básico los resultados obtenidos son: Lectura 240, Matemática 253, Historia 245. La variación en Lectura entre 2017-2019 es +29, en Matemática la variación
				Año 2	35 %	100 %		
				Año 3	40 %			
				Año 4	45 %			
				Año 5	50 %			

								2017- 2019 es +32 y la variación 2014-2019 en Historia es +11. En esta entrega de resultados no se reportan resultados de Octavo Básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que estos (Decreto Supremo de Educación Número 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo a las bases curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación Número 614/2013)	
Aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos	(% disminución de alumnos reprobados / % alumnos reprobados en situación inicial) * 100	Información de plataforma. Reporte Objetivos Priorizados/O bjetivos de aprendizaje. Muestra reporte Docentes.	Información de plataforma 2018	Año 1	30 %	100 %	100%		
				Año 2	35 %	100 %			
				Año 3	40 %	100 %			
				Año 4	45 %				
				Año 5	50 %				
Lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico.	((Inferior (0%) o Igual (50%) o Superior (100%)) * cursos * pruebas) / cursos * pruebas) * 100	Reporte Agencia de la Calidad	Reporte Agencia de la Calidad 2018	Año 1	No aplica		100%	En relación a los resultados obtenidos en el año 2019 en SIMCE octavo básico estamos por sobre el nivel de establecimiento educacionales con las mismas características socioeconómicas. En relación al nivel socioeconómico del establecimiento el Octavo Básico presenta una variación en Lectura de +12, Matemática +8 y en Historia +9.	
				Año 2	75 %	100 %			
				Año 3	75 %				
				Año 4	100 %				
				Año 5	100 %				
Aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento	(% disminución de ausencia de apoderados en reuniones / % ausencia en situación inicial) * 100	Registros internos de asistencia	Registros internos de asistencia 2018	Año 1	30 %	100 %		El establecimiento ha generado contacto con el 100% de los apoderados vinculados con el establecimiento en contingencia sanitaria en el primer semestre 2021 a través de reuniones de apoderados, reuniones de centro de padres, actividades extraprogramáticas, entre otras.	
				Año 2	35 %	100 %			
				Año 3	40 %	100 %			
				Año 4	45 %				
				Año 5	50 %				
Aumentar los porcentajes de	(% de disminución de alumnos	Información DEMRE	Información DEMRE 2018	Año 1	20 %		No Aplica	No aplica	
				Año 2	25 %				

alumnos con puntajes PSU sobre 500 puntos (si aplica)	con menos de 500 puntos / % de alumnos con menos de 500 puntos en situación inicial) * 100			Año 3	30 %			
				Año 4	35 %			
				Año 5	40 %			
Aumentar los porcentajes de alumnos que se titulan de la especializada elegida (si aplica)	(% de disminución de alumnos no titulados / % de alumnos no titulados en situación inicial) * 100	Registros internos y ministeriales	Información de titulación 2018	Año 1	20 %	No Aplica	No aplica	
				Año 2	25 %			
				Año 3	30 %			
				Año 4	35 %			
				Año 5	40 %			

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

A partir del 16 de marzo de 2020, el contexto educacional chileno nacional sufrió un drástico cambio. Las comunidades educativas nos vimos en la necesidad de cerrar nuestros espacios físicos de trabajo por la crisis sanitaria provocada por la propagación del Corona Virus/ Covid-19.

Esto significó para nuestro establecimiento dejar de atender de manera presencial a nuestros estudiantes desde Pre Kinder a 8vo básico y replantear las estrategias de enseñanza que nos permitieran continuar implementando acciones educativas dirigidas a nuestros alumnos y alumnas.

Por esta razón, la comunidad educativa de manera colaborativa y participativa, define de manera inicial los protocolos y sistema de trabajo que permitieran establecer un sistema de educación a distancia con el objetivo de continuar ejerciendo la labor educativa y de servicio que define la Educación Municipal de Peñaflores.

Los pilares y sellos que definen nuestro PEI enmarcan la gestión institucional del establecimiento como una basada en el trabajo colaborativo, comprometido con el desarrollo integral del estudiante y cercana al quehacer de las familias.

A raíz de la decisión ministerial de suspensión de clases, se diseña un plan de trabajo 2020-2021 que incorpora un cronograma de diseño, elaboración y difusión de material educativo; reuniones de coordinación pedagógica y multidisciplinarias para definir las prácticas pedagógicas de enseñanza de manera remota; plan de acción para establecer catastro de familias con situaciones sociales de riesgo; plan de acción para determinar, de acuerdo al contexto actual, capacitación docente; monitoreo y acompañamiento del equipo psicosocial a estudiantes y docentes centrado en entregar herramientas de autoayuda y contención para enfrentar situaciones de crisis; y acompañamiento del equipo PIE a docentes en el diseño de material educativo.

Acciones implementadas en el plan educación a distancia Israel 2020-2021

- Acompañamiento PIE a estudiantes y docentes.
- Acompañamiento convivencia escolar, visitas domiciliarias.
- Acompañamiento social.
- Acompañamiento docente individual UTP.
- Acompañamiento multidisciplinar a la labor docente.
- Clases en línea de lunes a jueves de 9:00 a 13:00.
- Coordinación por ciclo y planificación académica.
- Conformación CEPA, CCEE.
- Entrega de guías de aprendizaje de apoyo pedagógico y PIE.
- Entrega de insumos tecnológicos a estudiantes y docentes.
- Implementación Plan de formación docente 2021 centrado en mentorías y clases públicas.
- Implementación de las Unidades Didácticas Integradas como un sello distintivo de estrategia de integración curricular.
- Implementación de reporte EAD como sistema exclusivo del establecimiento para el monitoreo de conectividad, asistencia a clases, y retención escolar.
- Monitoreo lector mensual de primero a cuarto básico.
- Monitoreo bimestral de resultados de aprendizaje e impacto pedagógico.
- Reuniones bimensuales de apoderados.

- Plan de apoyo pedagógico a los estudiantes martes y jueves de 15:00 a 16:30 horas.
- Viernes de 9:00 a 11:00 hrs.
- Plan lector complementario de primero a octavo básico.
 - Reformulación PEI.
 - Uso de datos para la toma de decisiones en pro de la mejora escolar.
 - Trabajo con textos escolares.
 - Trayectoria educativa entre jardines, escuelas y liceos de la comuna.

VI. Proyectos de Innovación 2021.

a) Innovaciones en el área de Gestión Pedagógica internos.

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Clases Públicas	Actores Claves del mundo de la educación en charlas formativas invitados a los consejos de reflexión.
Mentorías docentes	Plan de formación interno con énfasis en potenciar liderazgos docentes.
Alfabetización emocional docente con foco en la efectividad docente	Plan de formación docente centrado en el fortalecimiento de prácticas educativas basadas en vinculación emocional y efectividad docente.
Implementación de UDDI	Implementación de articulación curricular con foco en 3 ejes de aprendizaje: Lenguaje, Matemática; Artes.

b) Innovaciones en el área de gestión pedagógica al servicio de los estudiantes

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Camino al bilingüismo	Enseñanza del idioma inglés en primer nivel de articulación Pre kínder a segundo básico.
Talleres de apoyo PIE	Apoyo a los estudiantes de NT1 Y NT2 en desarrollo de conciencia fonológica y habilidades motrices.
Hacia una comunidad sustentable	Implementación de acciones curriculares centradas en el desarrollo sustentable de la comunidad educativa.

3.2.9. Escuela Rosalina Pescio Vargas

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre: Escuela Rosalina Pescio Vargas
2.	RBD:10750-6
3.	Dirección: Avenida Larraín esquina Presidente Wilson 25 Sector El Prado
4.	Sostenedor: I. Municipalidad de Peñaflor
5.	Directora Daem: Pamela Esperguen Sepúlveda
6.	Director/a: Ana María Arias Leiva
7.	Inspector General: Verónica Iriarte Valdivia
8.	Jefe Técnico: Francisco Vega Sandoval – Mónica González Serrano
9.	Encargado de convivencia: Agustín Romero Parga
10.	Coordinar PIE: Viviana Marambio Erazo
11.	Encargado PAE: Laura Brito Herrera
12.	Encargado de Salud: Alejandra Mena Lucero
13.	Encargado de RRSS: Karen Arrate Seyler
14.	Dotación docente y asistentes de la educación: Ana María Arias Leiva
15.	Centro de Padres: Jessica Nahuel González
16.	Centro de Alumnos: Florencia Montaner Castro
17.	Niveles de enseñanza: Prebásica y Básica
18.	Matrícula (al 30 de julio): 959
19.	Número de cursos y número de estudiantes por curso: 31 Cursos (promedio por curso 31 estudiantes)
20.	IVE: 87%
21.	PAE: 704 estudiantes
22.	N° estudiantes prioritarios: 459
23.	N° estudiantes preferentes: 387
24.	N° estudiantes PIE NNE Permanentes: 45
25.	N° estudiantes PIE NNE Transitorios: 120
26.	N° estudiantes extranjeros: 19
27.	N° estudiantes pueblos originarios: 38

II.- Proyecto Educativo Institucional:

1. Visión:
Pretendemos ser un referente como escuela, innovadora, abierta y flexible a los cambios socio-culturales, tecnológicos. Generando espacios curriculares motivadores que brinden herramientas al desarrollo de habilidades lingüísticas inglés, para enfrentar los desafíos en trayectoria educativa y sus futuros, lenguas de señas, experiencia laboral basadas en la globalización actual.
2. Misión:
Somos una institución que ofrece a sus estudiantes una educación basada en principios y valores integradores que les permita liderar y aportar en procesos de cambios actuales en nuestra sociedad. Pretendemos que nuestros estudiantes obtengan metodologías constructivas, participativas, integradas al desarrollo de otras culturas por medio del habla de inglés, preparándose a nuevas experiencias que los potencie en su desarrollo personal y permita mejores oportunidades laborales.
3. Sellos:
<u>Escuela Bilingüe:</u> Somos una escuela que incorpora el idioma inglés como una herramienta necesaria en la proyección de las altas expectativas en nuestros estudiantes por su desarrollo integral y profesional enfocado en la inserción de una sociedad intercultural con oportunidad laboral. <u>Neuroeducación:</u> Queremos promover la construcción de generaciones integradoras que sean capaces de desarrollar el pensamiento crítico, creativo articulado a la identificación de sus emociones, para ser utilizadas de manera adecuada y potenciar el desarrollo del aprendizaje.
4. Valores identitarios:
Respeto - Honestidad - Responsabilidad - Flexibilidad - Solidaridad
5. Reseña histórica:
La escuela “Rosalina Pescio Vargas”, está ubicada en el sector de “El Prado” de nuestra comuna, creada el 30 de agosto de 1941. En su inicio la Escuela 24 “El Prado”, funcionaba en una casa ruinoso en la Avda. Larraín. Fue así que la Directora de entonces, Sra. Rosalina Pescio Vargas, desarrolló una campaña para que no desapareciera la escuela junto a los padres, apoderados y vecinos, iniciando los trámites para la construcción de un nuevo edificio. Un gran benefactor de esta causa fue Don Jorge Román junto a su esposa. El 27 de septiembre de 1955 se inaugura el nuevo local con la presencia de autoridades de gobierno, educacionales comunales, padres, apoderados y todas las personas que ayudaron de una u otra forma a que se hiciera realidad el sueño de la Directora de aquel momento. Hoy en día nuestra prestigiosa institución está dirigida por la Señora Ana María Arias Leiva quien asume su labor el día 18 de marzo 2019.

<p>La Escuela cuenta con alumnos desde Pre-kinder a 8° año con una dotación de personal de 109 funcionarios entre profesores, asistentes de la educación y profesionales.</p> <p>En la actualidad nuestra escuela cuenta con un equipo de especialistas de apoyo a la docencia, equipo de convivencia escolar, Dupla psicosocial (asistente social y psicólogo) fonoaudiólogos, psicopedagogos, psicólogos, Pie (Proyecto de Integración), quienes apoyan a los estudiantes con necesidad Educativas Especiales.</p>
<p>6. Proyectos emblemáticos realizados:</p> <p>Sala computacional con capacidad para atender 50 estudiantes. Con tecnología de última generación y procesadores veloces sumado a una excelente conectividad de fibra óptica.</p> <p>Biblioteca equipada para atender a todos nuestros estudiantes a través de diversas lecturas entretenidas según los variados intereses de cada estudiante. Además cuenta con espacios que les permitirá desarrollar no sólo la lectura sino que el trabajo colaborativo y en equipo.</p> <p>Hermoseamiento y equipamientos de baños en sus distintos niveles según las normativas vigentes.</p> <p>Hermoseamiento de fachada y pintura del establecimiento sector básico y parvularia.</p> <p>Adquisición de fibra óptica para sala de profesores.</p> <p>Adquisición de aires acondicionados en espacios educativos.</p>
<p>7. Plan de estudio:</p> <p>Bases Curriculares Educación Parvularia 2018 (NT1-NT2) Plan de estudios Decreto N°2960/2012 (1° a 6° Básico) Plan de estudio Decreto N°1265/2016 (7° y 8° Básico)</p>
<p>8. Programa PIE:</p> <p>El programa de Integración escolar ha creado un programa a distancia basado en los siguientes objetivos:</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Potenciar y asegurar el cumplimiento los principios de Inclusión e Igualdad de oportunidades para todos aquellos niños, niñas que presentan necesidades educativas especiales, ya sean transitorias o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema escolar, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales, puestos a su disposición ya sea presencial o por la vía remota.</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Articular un sistema de organización, distribución y trabajo colaborativo desde la coordinación PIE de la escuela en conjunto con el equipo de gestión de la comunidad Rosalina Pescio Vargas. (Dirección, Equipo PIE, Profesores, UTP, Convivencia. E)</p> <p>El Decreto Supremo N° 170/09 regula los procedimientos y pruebas diagnósticas con los que deben ser evaluados los estudiantes que presentan NEE para ser postulados al Programa.</p> <p>Considerando ese proceso inicial Integral es que equipo interdisciplinario ha participado de manera activa en este proceso realizando las Evaluaciones, Intervenciones, de manera remota en conjunto con el apoderado y los docentes.</p>

La implementación de estos objetivos nos guiará a lograr las siguientes metas orientadas al éxito escolar de todos nuestros estudiantes:

El equipo interdisciplinario pretende desarrollar y articular las metodologías basadas en las orientaciones del PEI y respondiendo a las NEE.

Desde Coordinación del Programa de Integración Escolar de la escuela Rosalina Pescio Vargas, se pretende desarrollar en los estudiantes:

- Acciones concretas, para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículo nacional.
- Articular metodologías pedagógicas que promuevan el desarrollo de las habilidades cognitivas y socioemocionales de todos los estudiantes.

9. Programa Psicosocial: (Plan y descripción)

Es importante señalar que nuestro plan de gestión 2021 es una programación que en cada punto considera la modalidad que hemos adquirido en esta Pandemia, con la flexibilidad y los cambios pertinentes que la contingencia nos vaya modificando durante dicho periodo. La pandemia que nos afecta, ha puesto el énfasis en Convivencia Escolar y en la importancia de fortalecer el aprendizaje socioemocional de manera transversal, de allí nuestra propuesta en los cuatro ejes que marcan el diseño de nuestro plan.

Por lo tanto, la convivencia Escolar es un eje fundamental en la Escuela Rosalina Pescio Vargas, ya que esperamos de nuestros alumnos desarrollen habilidades sociales y competencias ciudadanas necesarias para desenvolverse y participar activamente en la sociedad, llegando a ser agentes de cambio y de transformación y sobre todo estableciendo relaciones respetuosas.

Para un mejor desarrollo psicosocial creemos que es fundamental desarrollar los siguientes objetivos que se detalla a continuación:

- Participar en instancias que permitan desarrollar gestión de convivencia escolar en toda la Comunidad Educativa.
- Fomentar temáticas de promoción y prevención de Convivencia Escolar, Salud Mental y Necesidades Educativas.
- Incorporar instancias de participación de la comunidad educativa en temáticas de Convivencia Escolar y Formación ciudadana, además de fomentar el sentido de pertenencia Rosalina Pescio Vargas.
- Contener, orientar e intervenir, problemáticas psicoafectivas y necesidades educativas.
- Aplicar metodologías de resolución de conflictos en nuestros alumnos.
- Trabajar colaborativamente y derivar con entidades internas y externas en la intervención de niños.
- Realizar talleres que permitan entregar herramientas docentes vinculadas a Convivencia Escolar.

10. Talleres JEC:

- Taller de geometría
 - Taller de educación Física
 - Taller de Psicomotricidad
- Taller de inglés (Educación Parvularia- Primer Ciclo)

11. Talleres extraprogramáticos (Fuera del horario de plan de estudio):

- Taller de arte y pintura.
- Taller deportivo.

Taller de Medio Ambiente

12. Vinculación con el medio y el entorno:

Las acciones de vinculación con el medio que ejecuta nuestro establecimiento escolar está en estrecha relación con el mundo real y con las necesidades de la educación de hoy. De esta forma, se sustenta una formación en valores que permite el desarrollo de ciudadanos íntegros comprometidos con los valores cívicos y de participación, y además con un claro enfoque de formación disciplinar que les permita estar preparados para la continuidad de su proceso educativo en la enseñanza media, y así, participar en un mundo cada día más cambiante y desafiante.

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	El Equipo Directivo promueve y modela activamente una cultura de trabajo escolar colaborativo y participativo, con un liderazgo centrado en lo pedagógico, sustentado en los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, que permitan instalar una visión estratégica compartida que facilite la toma oportuna de decisiones, el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Reuniones de equipo de gestión en forma semanal para coordinaciones de trabajo. Organización de turnos y equipo de trabajo. Implementación de un calendario de reuniones sistemáticas con los docentes, mediante plataformas virtuales de videollamadas para diseñar, monitorear y evaluar acciones que vayan en apoyo a los estudiantes y sus familias. Articulación con los distintos niveles para consolidar trayectorias educativas. Perfeccionamiento en Liderazgo Escolar al cuerpo directivo y docentes. Capacitación en el uso de Google Suite como herramienta de gestión de trabajo.	Instalación de objetivos trazados según lineamientos Daem. Equipo de trabajo para la atención continua en el establecimiento. Reuniones sistemáticas con docentes y profesionales de apoyo a través de medios digitales. Reuniones promocionales de liceos municipales. Implementación de un liderazgo escolar que favorezca el trabajo en equipo, a través de la formación de redes. Utilizar la herramienta de Google Suite para la implementación de las clases online.
Gestión pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas con foco en el desarrollo de habilidades, mediante	Implementación aprendizaje a distancia con uso de plataforma Classroom.	Reuniones sistemáticas con docentes y profesionales para la

	<p>instancias de trabajo colaborativo con los distintos estamentos de la comunidad, incorporando estrategias y herramientas que permitan lograr la cobertura curricular en las asignaturas fundamentales del plan de estudios, utilizando para ello distintas plataformas pedagógicas y/o de aprendizaje remoto y establecer de manera efectiva la atención a la diversidad, la planificación y evaluación de los aprendizajes.</p>	<p>Implementación de un sistema de entrega de material impreso con uso de guías mediadoras para los estudiantes que no tienen acceso a internet mediante el apoyo de los textos de estudios.</p> <p>Implementar seguimiento por cada estudiante y enviar un reporte por curso y asignatura, dando cuenta de la evaluación formativa y de la retroalimentación de los aprendizajes más relevantes.</p> <p>Implementar acciones de perfeccionamiento internos y externos para fortalecer las competencias y herramientas en el uso de las TICs con el propósito de brindar un mejor servicio a los estudiantes.</p> <p>Capacitación en aula digital para fortalecer las competencias de los docentes y asistentes de aula con el fin de entregar un mejor servicio educativo.</p> <p>Taller de ABP para los docentes de primer ciclo.</p>	<p>implementación de educación a distancia.</p> <p>Aprendizaje a través de la aplicación Classroom para toda la escuela.</p> <p>Entrega de material impreso y/o carpetas de trabajo.</p> <p>Capacitación en aula digital y usos de las Tics como Quizizz, Jamboard, etc.</p> <p>Capacitaciones y/o talleres internos con docentes y profesionales PIE en proceso de planificación y evaluación diversificada.</p> <p>Construcción de material audiovisual propios para los aprendizajes.</p> <p>Apropiación de nuevas metodologías de trabajo educativo como el ABP y/o articulación de asignaturas.</p>
Convivencia	<p>Promover una convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa que se enmarquen en los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional y el currículo nacional, desarrollando distintas acciones de formación,</p>	<p>El equipo de convivencia desarrolla un calendario de atenciones personalizadas a estudiantes y apoderados que presentan situaciones de vulnerabilidad de tipo psicosocial de forma presencial o a</p>	<p>Entrega de material audiovisual para la contención emocional.</p> <p>Entrega de canasta alimentos Junaeb a estudiantes del establecimiento.</p> <p>Visitas domiciliarias.</p>

	<p>convivencia, y participación en la vida democrática, logrando así un desarrollo personal y social de todos nuestros estudiantes.</p>	<p>través de videollamadas con el propósito de apoyar la labor pedagógica en los distintos niveles. El equipo de convivencia escolar crea sistema de comunicación sistemática utilizando recursos materiales y audiovisuales, que vayan en apoyo de los estudiantes que presentan situaciones psicosociales. Entregando orientación y formando lazos entre la escuela y la familia a través de la entrega de información, tips, guías, vídeos entre otros.</p> <p>El equipo de convivencia escolar genera talleres diversos que van en apoyo de los aspectos socioemocionales de los estudiantes y de la comunidad en general a través del apoyo de HPV.</p>	<p>Atenciones personalizadas a estudiantes con necesidades emocionales y económicas.</p> <p>Participación en entrega de canasta comunales.</p> <p>Difusión de material a través de redes sociales y página institucional.</p> <p>Articulación y derivación a redes externas.</p>
Recursos	<p>Gestionar la adquisición de los distintos tipos de recursos: humanos, materiales, tecnológicos, didácticos, financieros y administrativos del establecimiento, como también el perfeccionamiento que requiere el personal para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.</p>	<p>El establecimiento gestiona la planta de recursos humanos según las necesidades que presenta el establecimiento, estableciendo criterios de selección del personal y entregando un reporte evaluativo semestral de los desempeños alcanzados. Contar con recursos educativos tendientes a mejorar los aprendizajes, la</p>	<p>Gestionar la contratación de recursos humanos para la atención de los estudiantes.</p> <p>Gestionar recursos de sanitización en contexto covid19.</p> <p>Mejoramiento de servicios higiénicos.</p> <p>Mejoramiento de fachadas del establecimiento.</p>

		<p>formación y la participación de toda la comunidad escolar, fomentando la innovación pedagógica, los estilos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades e incorporando recursos educativos tecnológicos en el trabajo virtual y presencial.</p> <p>La escuela gestionará implementos de higiene y sanitización para desarrollar un servicio educativo que cuente con las normas de seguridad mínimas que le permita atender a las necesidades de toda la comunidad educativa en contexto Covid-19.</p>	<p>Instalación de internet sala de profesores.</p>
--	--	---	--

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1.	Promoción:100% (año 2020)		
2.	Retiro de estudiantes: 30 estudiantes (3%)		
3.	Resultados Simce (2019):		
	CURSO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
	4° AÑO BÁSICO 2018	255	248
	4° AÑO BÁSICO 2017	274	252
	4° AÑO BÁSICO 2016	276	252
	CURSO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
	6° AÑO BÁSICO 2018	259	250
	6° AÑO BÁSICO 2016	256	251
	6° AÑO BÁSICO 2015	262	239
	CURSO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
	8° AÑO BÁSICO 2019	239	249
	8° AÑO BÁSICO 2017	242	241
	8° AÑO BÁSICO 2015	231	255
4.	Resultados DIA:		

Gráfico 1. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Lectura**

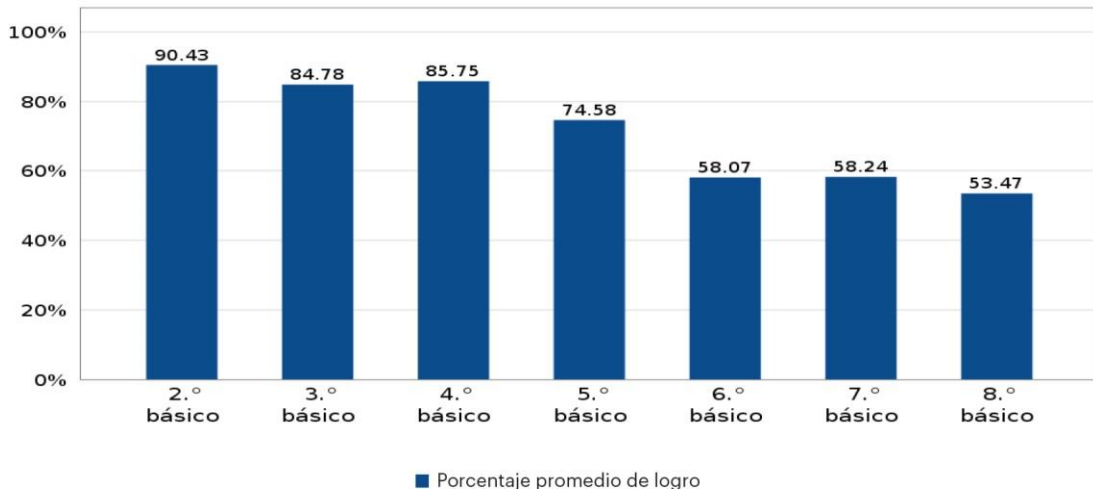


Gráfico 2. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Matemática**

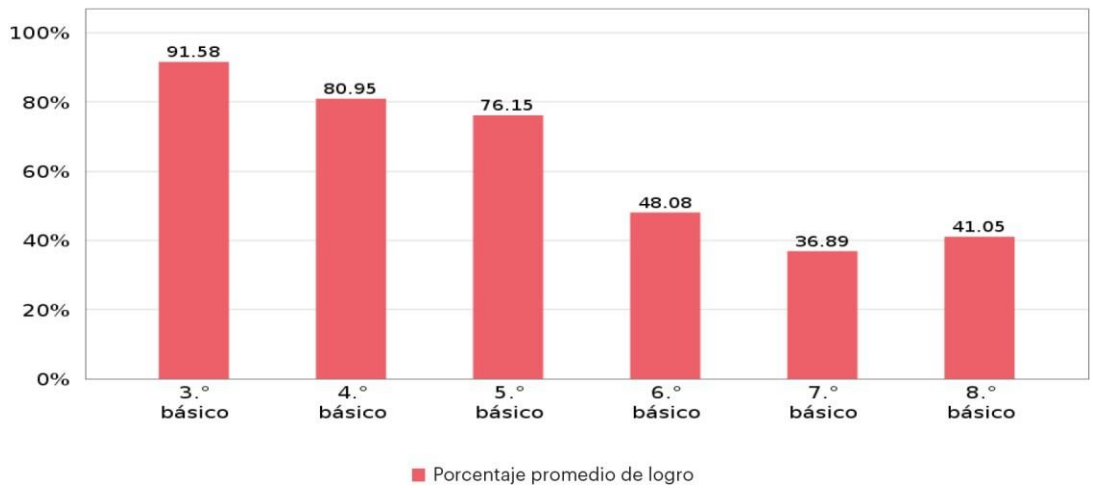


Gráfico 3. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje personal**

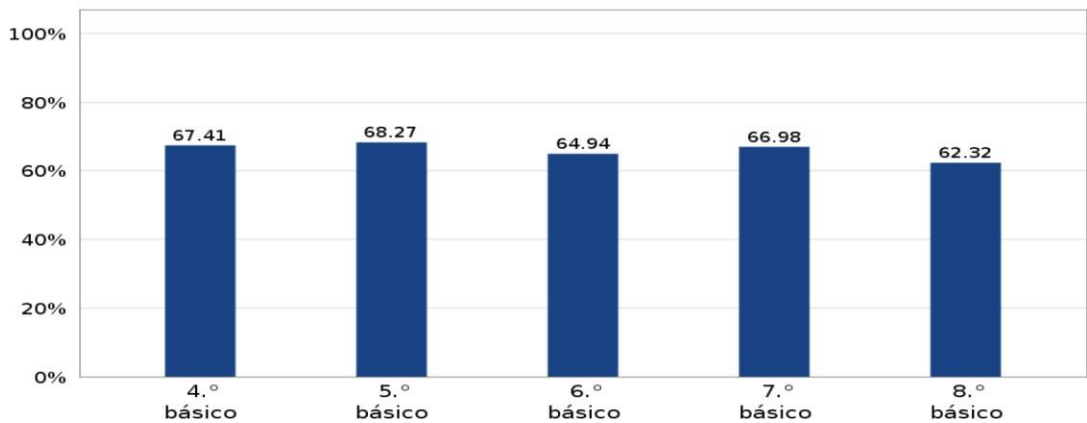


Gráfico 4. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje comunitario**

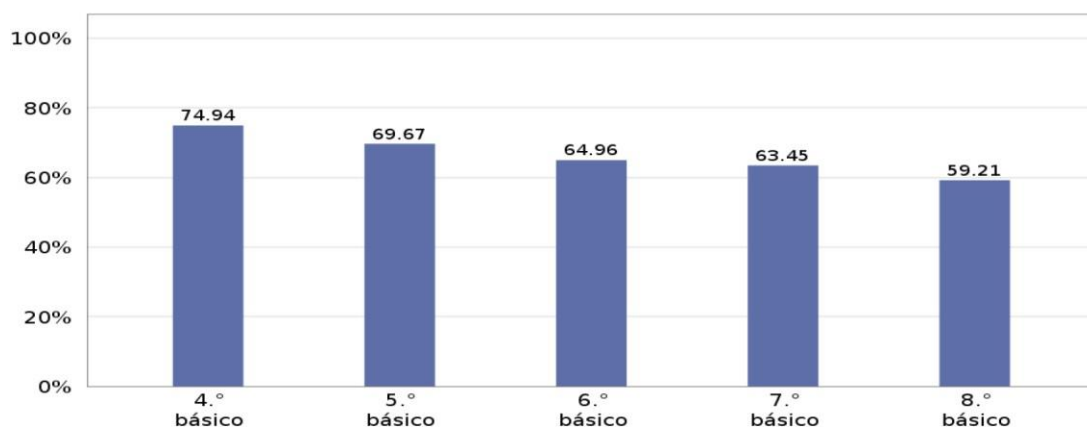


Tabla 3. Cantidad de instrumentos rendidos por estudiantes incluidos en este informe por grado, área y sexo.

Grado	Lectura			Matemática			Cuestionario Socioemocional		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2.º básico	50	40	90	-	-	-	-	-	-
3.º básico	50	54	104	50	54	104	-	-	-
4.º básico	38	52	90	37	49	86	38	50	88
5.º básico	40	43	83	37	44	81	43	44	87
6.º básico	44	41	85	46	40	86	47	41	88
7.º básico	43	39	82	49	43	92	50	47	97
8.º básico	38	43	81	35	42	77	31	45	76

5. Resultados IDPS:

8º año básico 2019

Indicadores de desarrollo personal y social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Autoestima académica y motivación escolar	76	Similar
Clima de convivencia escolar	74	Similar
Participación y formación ciudadana	77	Similar
Hábitos de vida saludable	74	Similar

6. MAPEAR:

MATRICULA

Matrícula 31 Dic. 2020	Matrícula 31 Marzo 2021	Matrícula 30 abril 2021	Matrícula 31 mayo 2021	Matrícula 30 Junio 2021	Matrícula 30 Julio 2021
985	977	952	952	955	955

ASISTENCIA

Asistencia % hasta Marzo 2021	Asistencia % hasta Abril 2021	Asistencia % hasta Mayo 2021	Asistencia % hasta Junio 2021
91%	94%	95%	95.8%

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES

Mes	% Asistencia	Curso	Intervenciones Psicoeducativas
Marzo	90		Relaciones interpersonales, buen trato
Abril	90		Buen trato, enfoque de género, (convivencia escolar)
Mayo	90		Relaciones interpersonales, buen trato
Junio	89	1° a 8°	Módulo de orientación, trabajo colaborativo convivencia-HPV, temáticas planificadas.

PARTICIPACIÓN APODERADOS

Mes	% Asistencia Reuniones de Apoderados	Acciones Realizadas
Marzo	86	Protocolo de educación a distancia
Abril	89	Enfoque de género/desvinculación de alumnos en tiempos de pandemia.

Mayo	90	Protocolo de educación a distancia
Junio	85	Cierre primer semestre/convivencia escolar

APRENDIZAJES

Todos los establecimientos mejoran resultados de aprendizajes.

100% de los estudiantes de 1° básico leen comprensivamente. Medición junio 2021:

Curso	Lectura Silábica	Lectura palabra a palabra	Lectura fluida	No lector	Estudiantes con NEEP	Estudiantes con NEET	Matrícula
1°A	5	18	10	4	2	5	37
1°B	10	20	3	3	5	2	36
1°C	24	8	2	5	2	4	39

Todos los estudiantes de 2° básico resuelven problemas matemáticos.

Matrícula 1° Marzo 2021	N° Alumnos Marzo 2021	N° Alumnos Abril 2021	N° Alumnos Mayo 2021	N° Alumnos Junio 2021	
2° A	24	10	12	16	19
2° B	24	11	14	17	20
2° C	24	9	11	15	18
2° D	22	11	13	15	17

7. ADP:

LIDERAZGO

Indicadores	Situación actual	Meta	Justificación
Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional.	85%	100%	Se ha realizado durante la primera instancia actualizar los sellos identitarios y los valores de nuestro PEI.
Planificar junto con el equipo de gestión	90%	90%	Se ha planificado junto al equipo en concordancia con los

las acciones del PME y asegurar su ejecución.			lineamientos Daem.
Entregar los objetivos anuales de la gestión del Director en la primera sesión del Consejo Escolar y la entrega de al menos un reporte de monitoreo semestral.	75%	100%	Falta la entrega del último reporte del año que se efectuará en los Consejos escolares que quedan.
Logra que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A	100%	100%	El establecimiento no ha tenido visitas de fiscalización durante los últimos años por lo tanto no cuenta con evaluaciones deficientes.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Indicadores	Situación actual	Meta	Justificación
Elaboración y ejecución de calendario semestral de observación de clases y retroalimentación.	60%	85%	Se realiza una observación de clases a través de las distintas plataformas virtuales y se monitorea el trabajo pedagógico a través de la plataforma Classroom y reuniones por ciclo y niveles. Para nivelar el proceso con los docentes también se ha propuesto llevar a cabo reuniones personalizadas.
Promoción y monitoreo del uso de plataformas digitales disponibles de planificación de clases y seguimiento del currículo, incluyendo perfiles directivos.	90%	80%	Se realiza un monitoreo de plataforma virtuales como Classroom y aquellas que utilizan de apoyo. Los docentes han recibido capacitaciones en aula digital con el uso de nuevas herramientas para el aprendizaje.
Diseño de plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y	70%	85%	Se han desarrollado capacitaciones internas y externas, sin embargo por falta de presupuesto no se ha podido implementar las capacitaciones en nuevas

asegura su ejecución.			metodologías que se han propuesto.
Planificación y realización de reuniones de análisis de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.	85%	85%	Se cuenta con un calendario de reuniones sistemática de trabajo en donde se ha analizado los distintos resultados internos como externos para la toma de decisiones.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Indicadores	Situación actual	Meta	Justificación
Diseñar estrategias de Convivencia Escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del encargado de convivencia escolar.	100%	100%	Se han diseñado nuevas estrategias que son más pertinentes a la situación actual de la pandemia.
Actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente.	100%	100%	El manual se actualizó durante el año anterior. Hoy el establecimiento ha adecuando los protocolos para la educación a distancia.
Promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento.	100%	100%	De acuerdo al calendario de organización se han llevado a cabo todas las reuniones con los centros de estudiantes, así como la participación en los distintos talleres ofrecidos.
Diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de Inspectoría que distribuya responsabilidades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del Establecimiento.	100%	100%	Todo el personal cuenta con un documento oficial interno que distribuye las responsabilidades y las adecuaciones que sean necesarias frente al actual situación de pandemia.

GESTIÓN DE RECURSOS

Indicadores	Situación actual	Meta	Justificación
Aumento de matrícula del Establecimiento, y disminución de la capacidad ociosa.	-1,6%	30%	
Aumento del porcentaje anual de	93%	30%	De acuerdo a los registros de asistencia el promedio de

asistencia de los alumnos.			participación en clases online corresponde a este valor.
Mejora de la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene.	100%	100%	
Monitoreo y promoción de uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento.	75%	60%	Se ha tomado como medición el uso de material digital, el uso de las plataformas de aprendizaje y las nuevas herramientas tecnológicas para el aprendizaje . También se considera el uso de los textos escolares tanto físico como digital.

RESULTADOS

Indicadores	Situación actual	Meta	Justificación
Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE.		40%	El resultado del año 2019 no se puede considerar porque la muestra no fue representativa del todo el grupo curso. Además los resultados no fueron presentados según los niveles de aprendizaje establecidos.
Aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos.	15%	40%	Durante el año 2020 la tasa de aprobación fue de un 100%.
Lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico.		75%	No es posible levantar información puesto que los resultados del último Simce no son representativos.
Aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento.	40%	40%	Se ha logrado activar la participación a través de reuniones de padres y apoderados y la comunicación a través de reuniones por Meet y también a través de llamadas realizadas por los docentes y equipos de apoyo.

8. Trayectoria educativa:

La Escuela Rosalina Pescio Vargas de Peñaflor desarrolla una trayectoria educativa con cada estudiante en el sistema educativo regular. Esta comienza desde el nivel de Educación Parvularia NT1 y NT2, continuando hasta el nivel de Educación Básica en las dependencias de nuestro establecimiento.

La continuación del nivel de enseñanza media se desarrolla a través del nexo con los liceos municipales, a través de diferentes charlas o talleres que buscan ofrecer y mostrar la variada oferta académica de la comuna con el propósito de seguir esta ruta de la trayectoria educacional en estos

establecimientos públicos.

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

En el caso de un retorno presencial si la autoridad sanitaria lo establece nuestro establecimiento seguirá trabajando junto a los estudiantes a través de esta modalidad como un complemento del servicio educativo presencial, ajustado a las necesidades que el contexto en ese momento demanda.

En este sentido la idea es implementar un sistema de trabajo híbrido que combine el trabajo presencial con el trabajo a distancia, permitiendo dar continuidad al servicio educativo y favorecer una mayor profundidad en los aprendizajes.

Por ello los principales objetivos son:

1. Generar instancias de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de habilidades, objetivos transversales y aprendizajes claves en las asignaturas que sean elegidas.
2. Seguir ampliando el uso de distintos medios de comunicación y utilización de plataformas virtuales de aprendizajes para el fortalecimiento de nuevas competencias.
3. Desarrollar un proceso de nivelación de aprendizajes en los estudiantes que se encuentren más descendidos.

VI. Proyectos de innovación 2022

PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022 ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	“Desarrollo de las habilidades psicolingüísticas y motrices tendiendo a las demandas de modernidad de nuestras alumnas y alumnos
Nombre responsable del Proyecto:	Mónica González Serrano
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Escuela Rosalina Pescio Vargas Presidente Wilson s/n 954605493 mgonzalezs@rosalinapesciopenaflor.cl

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:

El presente proyecto tiene como objetivo desarrollar las habilidades psicolingüísticas y motrices de nuestros estudiantes, que se ven disminuidas producto del uso indiscriminado y no controlado de las nuevas tecnologías como las tabletas, computadores, el exceso de permanencia frente al televisor, viéndose sustantivamente aumentado en tiempos de pandemia. Lo anteriormente señalado se ve reflejado en las practicas lingüísticas tanto orales como el desarrollo de las destrezas psicomotoras que tiene relación con la motricidad fina y gruesa la que incide gravitantemente al momento de iniciar el proceso de escritura. Lo mismo ocurre al momento de la interacción comunicativa producto de la actitud pasiva al ser usuarios, no

controlados por adultos responsables de las nuevas tecnologías mencionadas anteriormente. Esta misma actitud pasiva y la falta de movilidad les produce agotamiento que limita su capacidad de desplazamiento al relacionarse con su entorno sociocultural y natural.

La puesta en práctica de este proyecto, utilizando las demandas de modernidad de nuestros estudiantes, en forma creativa y controlada, ayudara a enfrentar la problemática señalada.

Algunas estrategias propuestas serán, apoyándose en Tablet, computadores y/u videos, generar instancias de comunicación verbales variadas, y no verbal (mimética), dramatizaciones, juegos, creaciones artísticas como dibujos modelados en plastilina, juegos de roles etc.

En este proyecto la evaluación de proceso cobra real importancia ya que se verán los avances que logran los estudiantes, por ejemplo, e el día a día. Se deberá tener presente que la evaluación será una instancia gravitante ya que proporciona información relevante para reforzar o reorientar el proceso de enseñanza – aprendizaje. El proceso desde su génesis, deberá considerar las reales necesidades, expectativas y potencialidades de los estudiantes y su entorno sociocultural y natural ya que este se iniciara desde lo mas cercano y conocido por estudiantes.

2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, numero de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):

El presente proyecto no se realizo como tal el año 2021 en términos en que aquí se presenta, lo que no significa que las parvularios y asistentes Técnicas hayan puesto sus mejores esfuerzos para lograr aspectos que aquí se proponen. Una debilidad a destacar fue la no existencia de Tablet y software en salas, aunque si se cuenta con un laboratorio de computación por lo que el contar con esa tecnología es de primordial importancia, dado que se podría atender con premura e instantaneidad las necesidades de los estudiantes. Con lo anteriormente dicho seremos coherentes con la dinámica interna de nuestros estudiantes que no ven la vida, desde sus inicios del desarrollo como parcelas culturales, sino como un todo homogéneo, amable y creíble

Debemos mencionar que el año 2021 no se realizo el presente proyecto como tal, pero se consideraron objetivos propuestos y se realizaron actividades de acuerdo a la realidad técnico pedagógico actual, es decir no desde la perspectiva que se propone hoy para el año 2022. Este año participaron en forma virtual la cantidad deen forma intermitente.

Los resultados obtenidos de acuerdo a la realidad que nos plantea la pandemia como hasta el momento la consideramos incierta puesto que aun no concluye el presente año académico.

3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.

Creemos que el proyecto puede ser sostenible en el tiempo, pues es posible ser aplicado teniendo presente la realidad que se nos dé en tiempos de pandemia, es decir, puede aplicarse con nuestros estudiantes en forma presencial como virtual, adecuando las estrategias en cuanto a los tiempos y a los ritmos de aprendizaje y al eventual préstamo de Tablet, como, por ejemplo.

Una de las principales acciones a realizar para la implementación de este proyecto es la capacitación de los profesionales y técnicos que trabajan con las alumnas y alumnos en el uso de software educativos para los niveles que atienden. La integración de la familia en este proyecto cobra real importancia en la medida que se les enseñe a apoyar a los niños y niñas a su cuidado. El intercambio de experiencia entre profesionales y asistentes técnicos ayudará a potenciar el trabajo en equipo y apoyo pedagógico en forma colaborativa. Se realizará una permanente evaluación del desarrollo del proyecto a fin de detectar debilidades para retroalimentarlas y fortalecer aquellas que evidencien buenos resultados. Solicitar apoyo

oportuno a los niveles que corresponda ante alguna duda o necesidad, sea esta pedagógica o de falta de insumos.

II.- DESCRIPCION DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: xx/xx/2022	Término:xx/xx/2023
El proyecto inicialmente durará un semestre existiendo la posibilidad de extenderlo por un año lectivo, ya que este considerará tres etapas: diagnóstico, desarrollo y evaluación.	
La evaluación nos dirá la necesidad de extenderlo.	
2.- Lugar de Funcionamiento:	
Dependencias de la Unidad Educativa como sala de clase, laboratorio de computación, patios y dependencias administrativas y entorno. Esto en caso de clases presenciales, y en caso de clases online serán sus respectivos hogares, para lo que se instruirá a sus padres o quienes estén a cargo de buscar un lugar permanente (donde no haya distractores, por ejemplo ventanas frente, cercano a un televisor, lugares que sean de tránsito permanente, otros) todo esto en la medida que el hogar lo permita.	
3.- Descripción del proyecto:	
El proyecto tal como se ha planteado precedentemente consistirá en implementar estrategias atractivas y motivadoras para el desarrollo de la oralidad, la comunicación y la motricidad tanto fina como gruesa de nuestros estudiantes, atendiendo en las demandas de modernidad, satisfaciendo las reales necesidades, intereses, expectativas y potencialidades de nuestros alumnos y alumnas, relacionándose responsable y respetuosamente con su entorno sociocultural y natural.	
4.- N° de Estudiantes participantes:	
La totalidad de los estudiantes matriculados para el periodo lectivo 2022.	
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:	
La capacitación del personal será en modalidad e-learning sincrónico – asincrónico a través de la plataforma Moodle, o en forma presencial si las condiciones de salud lo permiten, con 10 horas cronológicas de duración. La distribución de las horas; 03 horas asincrónicas y 7 horas sincrónicas.	
En el caso de la aplicación de los conocimientos se realiza en forma posterior al término de las capacitaciones, a través de un acompañamiento del equipo de gestión en el aula	

presencial o virtual, además se realizarán talleres y charlas para involucrar en este proceso a los padres y apoderados.
6.- Resultados esperados:
se espera que el 100% de los estudiantes alcancen los objetivos planteados en este proyecto.
También se espera que los docentes adquieran las competencias para el desarrollo de habilidades psicolingüísticas y motrices para lograr mejores aprendizajes de sus estudiantes.
A su vez este proyecto pretende incrementar la matrícula en Pre-básica que se ha visto disminuida en los últimos años debido a múltiples factores.
Finalmente este proyecto ayudara en gran medida a fortalecer la trayectoria educativa desde sus inicios hasta el término de la enseñanza básica en nuestros establecimientos Educativos

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Parvularias : 2 Asistentes Técnicas: 2 Asistentes profesionales: 5 Apoyo administrativo: funcionaria a cargo de la multiplicación de guías, y otros materiales, llevar registro de insumos solicitados, citación de Padres y/o apoderados. Director/a: solicitar, ante las instancias correspondientes los requerimientos necesarios para el buen desarrollo del proyecto. UTP: apoyar pedagógicamente cuando el equipo lo solicite.
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Uso de recursos SEP para la adquisición de Tablet, software educativo
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
Materiales de escritorio (tintas, papel, otros que demande la contingencia).
4.- Costo anual del proyecto:
15.000.000

IV.- PLANIFICACION DEL PROYECTO:

Título del Proyecto:
Fecha de elaboración: 11-08-2021
Objetivo General:
“Desarrollar las habilidades psicolingüísticas y motrices de los estudiantes del nivel pre-básico de la

escuela Rosalina Pesio Vargas atendiendo a sus demandas de modernidad por medio de estrategias atractivas y motivadoras utilizando recursos tecnológicos como Tablet, para lograr que se faciliten sus aprendizajes posteriores, se relacionen eficiente y eficazmente con su entorno sociocultural y natural desarrollando a las vez su motricidad fina como gruesa.

Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1. Identificar las necesidades de capacitación de las parvularias y asistentes técnicas en el uso de software educativos y adquisición de nuevas estrategias metodológicas activo-participativas con el fin de impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes .	Capacitación del 100% de parvularias y Asistentes técnicas a fin de reforzar sus estrategias de enseñanza-aprendizaje, provocando mas y mejores aprendizajes en sus estudiantes.	Nómina de docentes capacitados. Evidencias fotográficas de participación en la capacitación. Certificación.	Asesoría Educativa externa.
2. Aplicar técnicas, procedimientos y estrategias adquiridas, en el desarrollo de una enseñanza más efectiva, integrada, eficaz atractiva y motivadora.	El 100% de los docentes que se han perfeccionado aplican los nuevos conocimientos competencias en el ámbito educativo desde la planificación y evaluación.	Planificaciones evaluaciones, acompañamiento de aula e intercambio de experiencias.	Parvularias Técnicas Profesionales de Apoyo.
3. Generar distintas instancias de trabajo colaborativo con las familias con el propósito de entregar nuevas herramientas de apoyo educativo.	El 90% de los apoderados se involucra en el proceso educativo de sus pupilos y apoya la labor educativa desde este nuevo enfoque.	Nomina de asistencia y participación en talleres o charlas.	Parvularias y Asistentes Técnicas, Asistentes Profesionales. Padres y/o Apoderados.
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Detectar necesidades de capacitación y definir asesoría técnica.	Dirección de UTP, Parvularias y Asistentes Técnicos.		15-03-2022 18-03-2022

1.2 Primer Taller de capacitación con entidad capacitadora. Taller practico de aprendizaje.	Entidad Capacitadora.	04-04-2022 08-04-2022
1.3 Segundo Taller con entidad capacitadora. Demostración practica de lo aprendido	Entidad Capacitadora	11-04-2022 29-04-2022
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Puesta en práctica de estrategias adquiridas en la capacitación con el fin de lograr más y mejores aprendizajes.	Parvularias, Asistentes Técnicas, Asistentes Profesionales, UTP.	02-05-2022 09-12-2022
2.2 Crear, planificar actividades que permitan la exploración y faciliten el aprendizaje creativo.	Parvularias, Asistentes Técnicas, Asistentes Profesionales, UTP.	02-05-2022 09-12-2022
2.3 Propiciar una evaluación con actividades tanto presenciales como online con el fin de propiciar una evaluación de proceso.	Parvularias, Asistentes Técnicas, Asistentes Profesionales, UTP.	02-05-2022 09-12-2022
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Involucrar a las familias en este Proceso con nuevas estrategias metodológicas	Equipo de gestión, Profesores y Apoderados.	15-05-2022 En adelante
3.2 Realizar charlas y talleres para padres, para reforzar en conjunto los procesos aprendidos.	Equipo de gestión, Profesores y Apoderados.	17-08-2022
3.3 Crear instancias de conversación en relación a la identificación del nivel de compromisos de las familias con el Proceso Educativo desus hijos, pupilos y la Unidad Educativa en General.	Equipo de gestión, Profesores y Apoderados.	10-05-2022

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	1.1 Detectar necesidades de capacitación y definir Asesoría Técnica												
2	1.2 Primer Taller de capacitación con entidad capacitadora.												

	Taller práctico de aprendizaje.																		
3	1.3 Segundo Taller con entidad capacitadora. Demostración practica de lo aprendido.																		
4	2.1 Puesta en práctica de estrategias adquiridas en la capacitación con el fin de lograr mas y mejores aprendizajes.																		
5	2.2 Crear, planificar actividades que permitan la exploración y faciliten el aprendizaje creativo																		
6	2.3 Propiciar una evaluación con actividades tanto presenciales como online con el fin de propiciar una evaluación de proceso.																		
7	3.1 Involucrar a las familias en este Proceso con nuevas estrategias metodológicas.																		
8	3.2 Realizar charlas y talleres para padres, para reforzar en conjunto los procesos aprendidos.																		
9	3.3 Crear instancias de conversación en relación a la identificación del nivel de compromisos de las familias con el proceso Educativo de sus hijos y pupilos y la Unidad Educativa en general																		

FORMATO PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022 ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	Neuroeducación articulada al aprendizaje y las emociones.
Nombre responsable del Proyecto:	Equipo directivo, Coordinadora PIE Coordinador convivencia escolar, docentes, asistentes de la educación comunidad educativa.
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Viviana Marambio Erazo vmarambio@rosalinapesciopenaflor.cl +56 985815374

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:

El principal fundamento de este proyecto tiene como objetivo central que los docentes comprendan el funcionamiento del cerebro humano desde una mirada esencialmente dinámico-evolutiva y que esta misma forma se ha ido adaptando en las distintas épocas de la historia humana para procesar la información que recibe de su medio ambiente y lograr aprendizajes efectivos.

Sin embargo, en muchas ocasiones la Escuela ha estado lejos de comprender estos procesos internos y la enseñanza del aula con frecuencia se olvida y contradice del «modo natural» de aprendizaje para el que fue diseñado nuestro sistema nervioso y nuestro cerebro, dando más énfasis a lo cognitivo y relegando los aspectos emocionales de cada estudiante.

En este sentido se plantea partir desde una capacitación que parta sobre la base en cómo nuestros cerebros están diseñados para aprender y cómo nos enseñan realmente, proponiendo en la discusión romper con distintos mitos sobre los aprendizajes, y desafía el rol de esta en la sociedad actual que se preocupa más de formar personas instruidas que felices y compasivas.

Otro de los fundamentos se basa en que uno de los grandes descubrimientos que se ha hecho a través de la neuroeducación es que el aprendizaje y la emoción no son dos mundos separados entre sí. No aprendemos almacenando datos fríamente como lo haría un robot o una máquina, sino que en nuestro sistema nervioso los recuerdos y la emoción van de la mano. De este modo, el aprendizaje significativo y profundo se vuelve un aspecto fundamental en la educación, ya que en él se vinculan datos importantes con sensaciones y sentimientos vinculados al placer que hacen que estos se internalicen antes.

De este modo, la neuroeducación pone énfasis en la necesidad de utilizar un enfoque emocional tanto en las aulas como en cualquier contexto de educación en contextos informales en los que aprendemos: entorno familiar, talleres, grupos de trabajo, equipos de deporte, etc.

A fin de cuentas, el motor del aprendizaje es la curiosidad, algo profundamente emocional y ligado a las inquietudes subjetivas.

2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):

Actualmente nuestro establecimiento se encuentra implementando el proyecto de innovación y capacitación en aula digital.

El objetivo general es el siguiente:

Capacitación para docentes, diseñada en 3 etapas, para instalar un modelo de clase digital.

- Capacitar a los docentes para que usen herramientas en plataformas digitales que les permitan el diseño de material didáctico, conectarse con sus estudiantes y retroalimentar el trabajo que se realiza en casa.
- Incorporar en forma activa a los estudiantes en las acciones del Aula Virtual mediante el uso de las funciones de Google Classroom.
- Instalar una práctica que permita a docentes y estudiantes comunicarse a través de Google Classroom y otras aplicaciones de Google For Education de manera colaborativa.

Dentro de las actividades realizadas se encuentra la capacitación de los docentes y equipos de apoyo con un total de 50 personas en capacitación que se realizan en jornadas contrarias a la labor de aula. Además los docentes y equipos de apoyo reciben tutorías personalizadas en donde se van resolviendo distintas dudas con respecto a la implementación de estos nuevos conocimientos.

Estas nuevas estrategias y habilidades adquiridas han permitido que los docentes y equipos de apoyos puedan estar más preparados para trabajar en las plataformas de aprendizajes lo que se ve reflejado en una mayor número de participación de los estudiantes y a las nuevas propuestas de aprendizajes conducidas en

el aula virtual.
Otro aspecto a señalar es la adquisición de nuevos aprendizajes de nuestros estudiantes y un uso más familiar con estas plataformas lo que permite un uso más efectivo y provechoso de la misma.

3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.

Este proyecto es sostenible en el tiempo ya que parte de la base que siempre es importante que las competencias de los docentes sean permanentemente perfeccionadas para estar atentos a encontrar nuevas estrategias que les permitan conocer cómo aprende cada uno de nuestros niños y acompañarlos en el proceso de descubrir y desarrollar al máximo todas sus potencialidades, atendiendo a la diversidad y estimulando la inteligencia.
También porque en primera instancia y debido al presupuesto se impartirá este proyecto desde los niveles como una forma de instalar este proceso en los más pequeños e ir avanzando a otros niveles superiores en los años posteriores. En ese sentido el profesorado y la escuela deben estar alineados a los cambios de paradigmas educacionales.

II.- DESCRIPCION DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: 01/04/2022	Término:31/12/2022
2.- Lugar de Funcionamiento:	
4.- N° de Estudiantes participantes:	
Parvulario, primeros y segundos básicos. Aproximadamente 350 niños.	
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:	
<p>La capacitación del personal será en modalidad e-learning sincrónico - asincrónico a través de Plataforma Moodle, con 16 horas cronológicas de duración. La distribución de las horas; 03 horas asincrónicas y 13 horas sincrónicas.</p> <p>En el caso de la aplicación de los conocimientos se realizará en forma posterior al término de las capacitaciones, a través de un acompañamiento del equipo de gestión en el aula presencial o virtual, además se realizarán talleres y charlas para involucrar en este proceso a los padres y apoderados.</p>	
6.- Resultados esperados:	
<p>Los resultados que se esperan son los siguientes:</p> <p>Aplicar los saberes teóricos/prácticos de la Neuroeducación en ambientes escolares diversos, permitiendo la mejora de las intervenciones didácticas de aula.</p> <p>Ayudar a los docentes a comprender cómo aprenden sus alumnos y alumnas, así como las relaciones que existen entre sus emociones y pensamientos, para poder así ejecutar la enseñanza de forma más eficaz.</p> <p>Ayudar a diseñar mejores métodos de enseñanza, que se ajuste a la realidad. Ayudar a conseguir</p>	

que el aprendizaje sea más útil, más creativo, más rápido, más intenso, más ameno.
ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS
3.- Descripción del proyecto:
<p>Renovar las estrategias metodológicas que se implementan dentro y fuera del aula es el desafío, para generar cambios de paradigmas en la educación.</p> <p>La educación se encuentra en constante evolución y hoy en día atraviesa por grandes cambios. Para poder dar respuesta a las necesidades de una sociedad actual resulta fundamental fortalecer la capacidad de pensar, analizar, reflexionar sobre las emociones, los sentimientos y las capacidades que tenemos como seres humanos.</p> <p>Una nueva cultura de docentes que cuestione acerca del desarrollo emocional que identifique la importancia de las estrategias de aprendizaje en los primeros años de vida y que desde la Neuroeducación entregue la posibilidad de desarrollar habilidades de manera transversal e integral.</p>

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Docentes, UTP, profesionales de apoyo PIE.
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Sala de computación escuela.
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
Notebook personales, plataforma moodle, internet, material y guías entregadas por el asesoría educativa, tintas.
4.- Costo anual del proyecto:
\$7.500.0000

IV.- PLANIFICACION DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: Neuroestrategias en el aula.			
Fecha de elaboración: 25/07/2021			
Objetivo General:			
Identificar la importancia de la Neuroeducación en la formación de docentes y el aporte que significan para las habilidades cognitivas de los estudiantes, implementando estrategias desde el nivel preescolar.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable

1. Identificar los aspectos fundamentales de la estructura cerebral analizando los distintos neuromitos en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes para su transformación en los procesos educativos.	El 100% de los docentes que se ha capacitado distingue los procesos internos del cerebro y las emociones, reconociendo los distintos errores y aplica estrategias para la mejora en su quehacer pedagógico.	Nómina de docentes capacitados. Fotografías de participación en capacitación. Certificación.	Asesoría educativa externa.
2. Aplicar técnicas y procedimientos para el desarrollo de una enseñanza más efectiva e integrada.	El 100% de los docentes que se han perfeccionado aplican los nuevos conocimientos competencias en el ámbito educativo desde la planificación y evaluación.	Planificaciones, evaluaciones, observaciones de aula.	Equipo de gestión, docentes y profesionales de apoyo.
3. Generar distintas instancias de trabajo colaborativo con las familias con el propósito de entregar nuevas herramientas de apoyo educativo.	El 90% de los apoderados se involucra en el proceso educativo de sus pupilos y apoya la labor educativa desde este nuevo enfoque.	Nómina de asistencia y participación en talleres o charlas.	Equipo de gestión, docentes y apoderados.
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Desarrollar los conceptos de la neuroeducación. Expone asesoría técnica educativa.	Asesoría Técnica Educativa.		01/04/2022 08/04/2022
1.2 Unidad cuerpo – cerebro – mente. Funcionamiento y estructura del cerebro que tienen relevancia en el aprendizaje. Taller práctico de aprendizaje.	Asesoría Técnica Educativa.		11/04/2022 15/04/2022

1.3 Reconocer las etapas de procesos neuronales de seres humanos. ¿Qué son los neuromitos?	Asesoría Técnica Educativa.	18/04/2022 29/04/2022
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Iniciar prácticas metodológicas que fortalezcan la enseñanza y el aprendizaje desde la Neuroeducación.	Equipo de gestión, equipo de docentes y profesionales de apoyo.	02/05/2022 09/12/2022
2.2 Crear, planificar actividades que permitan la exploración y faciliten el aprendizaje creativo.	Equipo de gestión, equipo de docentes y profesionales de apoyo.	02/05/2022 09/12/2022
2.3 Asociar la evaluación con tareas que se den dentro del aula con el fin de fomentar la evaluación formativa.	Equipo de gestión, equipo de docentes y profesionales de apoyo.	02/05/2022 09/12/2022
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Involucrar a las familias en este Proceso de nuevo conocimiento.	Equipo de gestión, profesores y apoderados.	15/06/2022 en adelante
3.2. Realizar charlas y talleres para padres para reforzar en conjunto los procesos aprendidos.	Equipo de gestión, profesores y apoderados.	17/08/2022
3.3 Crear instancias de conversatorios en relación a la identificación de las emociones con las familias.	Equipo de gestión, profesores y apoderados.	05/10/2022

6.- Cronograma del Proyecto:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Desarrollar los conceptos de la neuroeducación. Expone asesoría técnica educativa.												
2	Unidad cuerpo – cerebro – mente. Funcionamiento y estructura del cerebro que tienen relevancia en el aprendizaje.												

	Taller práctico de aprendizaje.												
3	Reconocer las etapas de procesos neuronales de los seres humanos. ¿Qué son los neuromitos?												
4	Iniciar prácticas metodológicas que fortalezcan la enseñanza y el aprendizaje desde la Neuroeducación.												
5	Crear, planificar actividades que permitan la exploración y faciliten el aprendizaje creativo.												
6	Asociar la evaluación con tareas que se den dentro del aula con el fin de fomentar la evaluación formativa.												
7	Involucrar a las familias en este Proceso de nuevo conocimiento.												
8	Realizar charlas y talleres para padres para reforzar en conjunto los procesos aprendidos.												
9	Crear instancias de conversatorios en relación a la identificación de las emociones con las familias.												

3.2.10. Escuela Sonia Plaza Castro

I.- Antecedentes del establecimiento:

1. Nombre: ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO
1. RBD: 10756-5
1. Dirección: EL GUERRILLERO 2934, PEÑAFLO
1. Sostenedor: I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO
1. Directora Daem: PAMELA ESPERGUEN SEPÚLVEDA
1. Director/a: MIGUEL ÁNGEL ARANDA CANCINO
1. Inspector General: ALEJANDRO CORTÉS RIVERA
1. Jefe Técnico: SYLVIA SANTIBÁÑEZ FARÍAS
1. Encargado de convivencia: CARMEN HALD ANDREU
1. Coordinar PIE: ESTER ROJAS SILVA
1. Encargado PAE: AMANDA ROMERO CORNEJO
1. Encargado de Salud: SANDRA ORTIZ DUARTE
1. Encargado de RRSS: CARMEN HALD ANDREU
1. Dotación docente y asistentes de la educación: 22 DOCENTES – 20 ASISTENTES
1. Centro de Padres: PATRICIA HERRERA
1. Centro de Alumnos: VICKY LEIVA
1. Niveles de enseñanza: NT1 A 8° BÁSICO
1. Matrícula (al 30 de julio) 212
1. Número de cursos y número estudiantes por curso: 1 CURSO POR NIVEL – PROMEDIO 22 ESTUDIANTES POR CURSO
1. IVE: 67%
1. PAE: 131
1. N° estudiantes prioritarios: 139
1. N° estudiantes preferentes: 62
1. N° estudiantes PIE NNE Permanentes: 10
1. N° estudiantes PIE NNE Transitorios: 32
1. N° estudiantes extranjeros: 12
1. N° estudiantes pueblos originarios: 8

II.- Proyecto Educativo Institucional:

1. Visión: Buscamos ser un referente comunal en lo respectivo a prácticas pedagógicas y organizacionales, con fundamento en una sana convivencia, a través de prácticas innovadoras y altas expectativas en los miembros de nuestra comunidad.
2. Misión: Somos un espacio educativo integral, que desarrolla aprendizajes a través de un enfoque multidisciplinario, vinculación afectiva y prácticas inclusivas, con el fin de promover estilos de vida saludables en nuestros estudiantes y entregar una formación completa para la vida en sociedad.
3.-Sellos: <ul style="list-style-type: none">• Valoración de la riqueza en la diversidad.• Vinculación afectiva con las familias.• Fomento de estilos de vida saludables.
3. Valores identitarios: Respeto – Solidaridad – Responsabilidad – Perseverancia – Lealtad – Creatividad.

<p>5.-Reseña histórica: La Escuela Sonia Plaza Castro nace a causa del crecimiento de la población en la comuna. Desde el año 1965 en adelante, comienzan a construirse viviendas por el programa CORVI del Estado y la fábrica de calzados Bata, que promueve junto a sus trabajadores el sueño de la casa propia. Esto lleva a muchas familias a instalarse a vivir y también a educar a sus hijos en esta comuna.</p> <p>Es así que la escuela número siete de niñas – actualmente Emilia Lascar- saturada de matrícula, proyecta en este lugar un anexo para acoger a las niñas que lo necesitan. Así se instala la escuela en la sede social de la Población Nueva Trapiche, también conocida como la Población El Guerrillero.</p> <p>Los cursos fueron incorporándose paulatinamente, al comienzo contaba sólo con tres cursos. En el año 1982 la escuela tenía Prekínder hasta 8° básico, siendo en el 2005 incorporada la Jornada Escolar Completa (JEC).</p> <p>A través del tiempo se ha transformado su edificación y se han construido ampliaciones que han permitido seguir con el proyecto educativo y hacerlo crecer. En la actualidad atiende a una población estudiantil desde primer nivel de transición hasta octavo básico, en jornada escolar completa.</p>
4. Proyectos emblemáticos realizados:
5. Plan de estudio:
<p>6. Programa PIE:</p> <p>El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para el establecimiento educacional, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.</p>
<p>7. Programa Psicosocial:</p> <p>El equipo psicosocial trabaja de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro de los aprendizajes. Elabora y ejecuta el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con el fin de promover la sana convivencia y prevenir las diversas manifestaciones de violencia en el establecimiento. Genera y promueve acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir cualquier tipo de vulneración entre los miembros de la comunidad educativa. Elabora y actualiza los protocolos de acción y participa en la actualización del Reglamento de Convivencia Escolar, incorporando la temática formativa, entre otros temas.</p>
8. Talleres JEC:
9. Talleres extraprogramáticos (Fuera del horario de plan de estudio):
10. Vinculación con el medio y el entorno:

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	<p>Promover un liderazgo en la comunidad escolar organizando los equipos de trabajo en docentes, asistentes de la educación profesional y no profesional para difundir, comunicar y monitorear los procesos educativos, manteniendo una comunicación efectiva con: los apoderados, estudiantes y al interior del establecimiento, alineados con la misión comunal.</p>	<p>1.- organización del trabajo El equipo directivo y de gestión organiza equipos de trabajo para: diseñar, aplicar, revisar y actualizar el plan de educación a distancia implementado por la escuela. se Organizan de manera sistemática reuniones con cada estamento: Equipo de gestión, Equipo de docentes, Equipo PIE y asistentes de la educación</p> <p>2.- jornadas de análisis de resultados El equipo directivo y de gestión, organiza y realiza jornadas sistemáticas de análisis de resultados: MAPEAR, plan de educación a distancia, en donde participan: Equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y consejo escolar, subcentros de padres y apoderados.</p> <p>3.- Información a la comunidad y promoción Informar de manera sistemática al 100% de la comunidad escolar los</p>	<p>. Implementado de manera adecuada (50% a 74%)</p> <p>. Implementado de manera adecuada (50% a 74%)</p> <p>. Implementado de manera adecuada (50% a 74%)</p> <p>Implementado parcialmente (25% a 49%)</p>

		<p>resultados académicos a nivel interno y externo, también los logros obtenidos en el plan de educación a distancia de nuestra escuela.</p> <p>El equipo directivo y de convivencia escolar promueve las acciones internas para la proyección de matrícula año 2021, ya sea de manera presencial y remota, a través de afiches y cápsulas.</p> <p>4.- Trayectoria educativa</p> <p>El equipo directivo y de gestión diseña instancias de articulación entre jardines infantiles, educadoras de párvulos de NT2 y docentes de primer ciclo básico para asegurar trayectoria educativa en el establecimiento, como también entre octavo año y los equipos de apoyo de los liceos municipales para promover la trayectoria educativa entre los niveles de enseñanza básica y la educación media.</p>	
Gestión pedagógica	Gestionar los procesos de enseñanza de aprendizajes mediante distintas metodologías,	<p>1.- Nivelación de aprendizajes.</p> <p>Diseñar un plan de nivelación de aprendizajes que considere: Un</p>	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

	<p>detectando las necesidades de la comunidad, de manera presencial y vía remota realizando capacitaciones. También diseñar un plan alternativo de material pedagógico, monitoreando y evaluando el proceso, considerando los ritmos y niveles de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación de los aprendizajes desde NT1 hasta octavo año básico en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, en educación remota y/o sistema híbrido.</p> <p>2.- Capacitación interna Se diseña y se aplica el plan interno de desarrollo profesional docente en donde se capacitará a los docentes y asistentes de la educación en temáticas como: Retroalimentación, evaluación formativa, instrumentos de evaluación, progresión curricular, OA priorizados y temas relacionados como: retención escolar, desarrollo socioemocional, entre otros.</p> <p>3.- Apoyo específico. El equipo PIE diseña un plan alternativo de trabajo para estudiantes que lo requieran, que considere un diagnóstico, adecuaciones curriculares, planes individuales, apoyo en clases online y/o híbridas,</p>	<p>Implementado de manera adecuada (50% a 74%)</p> <p>Implementado de manera adecuada (50% a 74%)</p> <p>Implementado de manera adecuada (50% a 74%)</p>
--	---	--	--

		<p>con entrega de material físico pedagógico.</p> <p>4.-</p> <p>Acompañamiento al aula</p> <p>Se diseña e implementa un plan de acompañamiento al aula vía remota y/o presencial, que incluye calendarización, retroalimentación e informe final que incluye fortalezas, aspectos a mejorar y compromisos, con la finalidad de que docentes detecten prácticas y metodologías que impacten en el aprendizaje de los estudiantes.</p>	
Convivencia	<p>Promover la participación de los apoderados y estudiantes en las distintas actividades internas y comunales, y en las relativas al funcionamiento que les afecten, como actualización del manual de convivencia, PEI etc.</p> <p>Promover el fortalecimiento de habilidades socioafectivas en los estudiantes, que permitan su desarrollo como sujetos integrales, de acuerdo al PEI.</p> <p>Desarrollar habilidades asertivas en Docentes</p>	<p>1. - Formación en convivencia escolar</p> <p>Actividades de capacitación al equipo técnico y profesional en materias de C.E.</p> <p>- Planificación y diseño de actividades para el desarrollo de habilidades socioemocionales de estudiantes, a implementar en clases de orientación.</p> <p>- Entrega de herramientas socioemocionales a apoderados.</p> <p>- Trabajo con redes locales especializadas.</p> <p>- Monitoreo y</p>	<p>Implementación avanzada 75% a 99%</p> <p>Implementación avanzada 75% a 99%</p>

	<p>y Asistentes, que fortalezcan su Empoderamiento en la gestión de la convivencia escolar</p>	<p>retroalimentación a docentes respecto a OAT.</p> <p>2.- Prevención de la deserción escolar</p> <p>Promoción de la vinculación y sentido de pertenencia a través de actividades que promuevan la participación de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, implementación y evaluación de plan comunicacional. - Actividades que fomenten la trayectoria escolar. - Gestión de beneficios sociales y comunales. - Actividades de contención y derivación en situaciones de crisis. - Visitas domiciliarias. 	
Recursos	<p>Mantener y asegurar la dotación de recursos humanos, físicos y tecnológicos, que permitan un buen desarrollo y funcionamiento del establecimiento para cumplir las metas institucionales propuestas.</p>	<p>1.- Insumos de prevención</p> <p>Gestionar la adquisición de insumos higiénicos y de protección para asegurar un retorno progresivo a clases presenciales.</p> <p>2.- Recursos humanos</p> <p>El sostenedor y director asegura la contratación de personal idóneo para dar cumplimiento a las metas y objetivos</p>	<p>Implementación avanzada 75% a 99%</p> <p>Implementada 100%</p> <p>Implementación avanzada 75% a 99%</p>

		<p>propuestos en las diferentes dimensiones.</p> <p>3.- Recursos tecnológicos e implementación</p> <p>El equipo de gestión gestiona y administra los recursos humanos, tecnológicos y materiales para asegurar el funcionamiento del establecimiento en contexto de clases presenciales y a distancia.</p>	
--	--	---	--

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1. Promoción: 100% (Básica. 162 estudiantes) (Pre básica: 33 alumnos)										
2. Retiro de estudiantes: 16 alumnos Básica 2 alumnos pre básica										
3. Resultados Simce (2019): 4º año: Lenguaje: 275 Matemática: 247										
4. Resultados DIA: Intermedio										
<table border="0"> <tr> <td>Lenguaje:</td> <td>Matemática</td> </tr> <tr> <td>2º año: 92,36 (anterior) 81,67 (actual)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3º año: 78,95 (anterior) 73,68 (actual)</td> <td>79,43 (anterior) 65,4 (actual)</td> </tr> <tr> <td>5º año: 73,86 (anterior) 63,89 (actual)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7º año: 47,41 (anterior) 44,91 (actual)</td> <td>43,16 (anterior) 33,99 (actual)</td> </tr> </table>	Lenguaje:	Matemática	2º año: 92,36 (anterior) 81,67 (actual)		3º año: 78,95 (anterior) 73,68 (actual)	79,43 (anterior) 65,4 (actual)	5º año: 73,86 (anterior) 63,89 (actual)		7º año: 47,41 (anterior) 44,91 (actual)	43,16 (anterior) 33,99 (actual)
Lenguaje:	Matemática									
2º año: 92,36 (anterior) 81,67 (actual)										
3º año: 78,95 (anterior) 73,68 (actual)	79,43 (anterior) 65,4 (actual)									
5º año: 73,86 (anterior) 63,89 (actual)										
7º año: 47,41 (anterior) 44,91 (actual)	43,16 (anterior) 33,99 (actual)									
5. Resultados IDPS: 4º año										
Autoestima académica y motivación escolar: 89%										
Clima convivencia escolar: 85%										
Participación y formación ciudadana: 70%										
Hábitos de vida saludable: 56%										
6. MAPEAR:										
7. ADP:										
8. Trayectoria educativa:										

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

<p>Objetivo General:</p> <p>Diseñar, implementar y ejecutar un sistema de educación a distancia para los estudiantes de la escuela Sonia Plaza Castro, que incluya clases online a través de plataformas digitales, material pedagógico físico y textos de estudios articulado con los Objetivos de Aprendizaje de los planes de estudio, incorporando a los docentes y</p>
--

asistentes que lideren este proceso adquiriendo competencias tecnológicas, pedagógicas, de monitoreo y retroalimentación formativa, procurando mantener un equilibrio Psicosocial y apoyo específico para quienes lo requieran manteniendo el sello de escuela inclusiva, fortaleciendo los canales de comunicación y resguardando los lineamientos comunales.

Objetivos Específicos:

- ✓ Proporcionar a los estudiantes herramientas e insumos tecnológicos para seguir clases online diseñadas por los docentes, priorizando aprendizajes claves.
 - ✓ Gestionar la contratación de asesorías comunicacionales para producir material audiovisual y gráfico, confiable para la comunidad.
 - ✓ Nivelar aprendizajes claves en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, a través de guías de trabajo, textos de estudios y clases online, enfocados a la comprensión lectora, resolución de problemas, desarrollo del pensamiento científico y espacio histórico respectivamente.
 - ✓ Proporcionar cuadernillos de trabajo en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas proporcionados por la DGE (dirección general de educación) para nivelar aprendizajes con actividades diarias, con pautas de autoevaluación y monitoreo por parte de las familias y docentes.
 - ✓ Articular las asignaturas técnicas como: Tecnología, Educación Artística y Educación física a tareas lúdicas y con seguimiento de instrucciones para resolver desafíos.
 - ✓ Gestionar la capacitación al cuerpo docente en educación a distancia que permita a los docentes crear y gestionar sus clases, interactuando con los estudiantes.
 - ✓ Proporcionar a los estudiantes, familias y personal de la escuela, medidas de apoyo Psicológicas y Psicosocial mediante el envío de pautas de trabajo, afiches, cápsulas, visitas domiciliarias y llamados telefónicos.
 - ✓ Entregar apoyo específico a los estudiantes con diagnóstico permanente y transitorio, manteniendo el trabajo colaborativo con los docentes, mediante la confección de carpetas de trabajo y cápsulas de manera individual por parte de los profesionales del Programa de Integración Escolar.
- Mantener comunicación permanente y activa con los apoderados, con la finalidad de conocer aspectos pedagógicos y Psicoemocionales.

VI. Proyectos de innovación 2022

1.- Laboratorio móvil de ciencia

3.2.11. Escuela Teresa de Calcuta

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre: ESCUELA TERESA DE CALCUTA	
2.	RBD: 10.747-6	
3.	Dirección: Avda, Central N° 048 el Guindal.	
4.	Sostenedor: I. Municipalidad de Peñaflor	
5.	Directora Daem: Pamela Emperguen Sepúlveda.	
6.	Director/a: Humberto Esteban Arellano Valdés.	
7.	Inspector General: Haydee de las Mercedes Díaz Molina.	
8.	Jefe Técnico: Alicia del Carmen Zúñiga Contreras.	
9.	Encargada de convivencia: Alejandra Carolina Orellana Rojas.	
10.	Coordinar PIE: Yerko José Galleguillos Hurtado.	
11.	Encargada PAE: Ana Isabel Enríquez Alfaro.	
12.	Encargado de Salud: Estefanía Magdalena Pérez Gómez.	
13.	Encargada de RRSS: Estefanía Magdalena Pérez Gómez.	
14.	Dotación docente y asistentes de la educación: 23 profesores / 18 Asistentes de la Educación.	
Centro de Padres: -		
	NOMBRE APODERADO	CARGO
	Karla Blanco	Presidenta
	Susana López	Tesorerera
	Mabel Montero	Encargada /Docente
		CORREO
		karlita_830@hotmail.com
		Susanalopez2183@gmail.com
		mmontero@colegiotesadecalcuta.cl
15.	Centro de Alumnos:	
	NOMBRE ESTUDIANTE	CARGO
	Aimar Albornoz	Presidenta
	Martin Padilla	Vicepresidente
	Octavia González	Tesorerera
	Ariela Manquian	Secretaria
		CORREO
		aalbornoz@colegiotesadecalcuta.cl
		padilla.martin.n.28@gmail.com
		mpadilla@colegiotesadecalcuta.cl
		ogonzalez@colegiotesadecalcuta.cl
		amanquian@colegiotesadecalcuta.cl
16.	Niveles de enseñanza:	
	- Pre-básica.	
	- Básica.	
17.	Matrícula (al 30 de julio): 243 estudiantes.	
18.	Número de cursos y número estudiantes por curso:	
	- N° de cursos: 10	
	- Pre- kínder: 15	

-	Kínder	: 16
-	1° Básico:	20
-	2° Básico.	15
-	3° Básico:	29
-	4° Básico:	26
-	5° Básico:	35
-	6° Básico:	19
-	7° Básico.	36
-	8° Básico	32
19.	IVE:	90%
20.	PAE:	Se reciben 168 canastas cada 15 días.
21.	N° estudiantes prioritarios:	164
22.	N° estudiantes preferentes:	55
23.	N° estudiantes PIE NNE Permanentes:	17 (2020)
24.	N° estudiantes PIE NNE Transitorios:	48 (2020)
25.	N° estudiantes extranjeros:	29 estudiantes 18 venezolanos 04 ecuatorianos 04 haitianos 03 colombianos
26.	N° estudiantes pueblos originarios:	08 estudiantes (Mapuche)

II.- Proyecto Educativo Institucional:

1.	Visión: “Nuestro sueño es destacar a nivel comunal en deporte y tecnología, potenciando el desarrollo de aprendizajes significativos y habilidades socioemocionales de manera integral de los estudiantes con una sólida formación valórica y académica, entregando una educación de calidad para enfrentar futuros desafíos”
2.	Misión: “Somos una escuela que ofrece a los estudiantes la oportunidad para que se desarrollen en un ambiente centrado en el respeto, responsabilidad y solidaridad, donde cada uno pueda sacar lo mejor de sí mismo, construyendo aprendizajes de calidad y excelencia basado en competencias deportivas y habilidades tecnológicas, guiados por un equipo docente comprometido y en continuo perfeccionamiento que busca contribuir y desarrollar un estilo de vida saludable en su trayectoria educativa
3.	Sellos: - TECNOLÓGICO Contamos con un enfoque tecnológico que busca desarrollar y potenciar las habilidades superiores de cada uno de nuestros estudiantes. - DEPORTIVO: Escuela con orientación en el desarrollo de habilidades deportivas hacia una vida activa y saludable con una formación valórica, basada en el respeto, responsabilidad y solidaridad desarrollando competencias y destrezas deportivas por medio de talleres y recreos dirigidos
4.	Valores identitarios:

<p>- RESPETO Demuestra buen trato, valorando y respetando las diferencias religiosas, físicas, emocionales, socioculturales, evitando conductas agresivas que pongan en riesgo la integridad física y psicológica de sí mismo y de los demás. Acepta y valora los ritmos de aprendizaje, de sí mismo y del otro, evitando las burlas, ofensas, descalificaciones, gritos, entre otros. Respeto las normas y procedimientos institucionales, mediante el cumplimiento del reglamento de convivencia difundido a la comunidad educativa.</p> <p>- RESPONSABILIDAD Cumple con sus deberes pedagógicos, ingresa puntualmente a clases, entrega los trabajos escolares en la fecha programada, participa en los talleres y otras actividades a los que se compromete y trae los materiales que le solicitan. Contribuye con la conservación del orden e higiene de sí mismo y de su entorno material y natural.</p> <p>- SOLIDARIDAD Colabora en campañas solidarias para otros compañeros y/o comunidad. Presta y comparte sus pertenencias, conocimientos, experiencias y emociones en favor de los demás.</p> <p>- HONESTIDAD Asume la responsabilidad de sus acciones, siendo capaz de dialogar ante situaciones de conflictos. Admite sus errores y trata de corregirlos.</p> <p>- PERSEVERANCIA Persiste a pesar de sus errores y se esfuerza por conseguir el logro. Demuestra una actitud acorde al contexto o situación que debe cumplir de forma cotidiana.</p>
<p>5. Reseña histórica: La escuela tuvo sus inicios en 1927, estaba ubicada en la calle Balmaceda n° 5 de la comuna de Peñaflor y su nombre era escuela elemental de hombres n° 8. Posteriormente tomó el nombre de escuela superior de hombres n°6, hasta 1978 la sociedad constructora de establecimientos educacionales comenzó la edificación del nuevo local en 1968, terminando el último pabellón a multas de 1969, año en que se traslada definitivamente a su sede actual, ubicada en la calle central n ° 048, población el Guindal.</p> <p>En 1979, la escuela recibe por primera vez niños y niñas, pasando de este modo a convertirse en una escuela coeducacional. En esta misma fecha toma el nombre de escuela básica n° 666, hasta abril de 1998, cuando fue autorizada por resolución exenta n° 000679 de secreduc, la denominación de Teresa de Calcuta, nombre que lleva actualmente.</p> <p>En el año 2000, se inicia la ampliación y remodelación del establecimiento por el ingreso a la jornada escolar completa (jec), se construye un segundo piso con seis salas de clases más una sala multitaller. Se amplía el casino para el almuerzo escolar, también se remodelan y construyen los baños y duchas tanto de los alumnos como de los profesores.</p> <p>Durante el año 2020 se implementó un laboratorio de ciencias, se mejoró y remodeló el comedor, cocina y baño de educación parvularia, acceso principal del establecimiento.</p> <p>En el año 2021 se reforzó y reguló estructura segundo piso, cambio de techumbre, carpeta multicancha e iluminación, con esto fortaleciendo nuestro sello deportivo.</p>
<p>5. Proyectos emblemáticos realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de Ciencias. - Salas temáticas: Taller de psicomotricidad. - Sala temática audiovisual “Tere TV” - Página WEB Escuela Teresa de Calcuta INTRANET - Embellecimiento y mejora fachada establecimiento. - Remodelación carpeta, iluminación y techo multicanal. - Mejoramiento de salas de clases.

6. Plan de estudio: Niveles de Transición I y II: Bases Curriculares. decretos 481/2018.

Plan de 1° a 8° enseñanza básica, detalle:

Asignatura	Horas	Plan	Cursos	Horas	Plan	Cursos
Lenguaje y Comunicación	8	2960/2012	1° a 6° básico	6	628/2016	7° y 8° básico
Matemáticas	6	2960/2012	1° a 6° básico	6	628/2016	7° y 8° básico
Ciencias Naturales	3 4 (4°-5°-6°)	2960/2012	1° a 6° básico	4	628/2016	7° y 8° básico
Historia, geografía y Cs. Sociales	3 4 (4°-5°-6°)	2960/2012	1° a 6° básico	4	628/2016	7° y 8° básico
Música	2 1(5°-6°)	2960/2012	1° a 6° básico	3	628/2016	7° y 8° básico
Orientación	1	2960/2012	1° a 6° básico	1	628/2016	7° y 8° básico
Tecnología	1	2960/2012	1° a 6° básico	1	628/2016	7° y 8° básico
Artes Visuales	2	2960/2012	1° a 6° básico	2	628/2016	7° y 8° básico
Educación Física	4 2 (5°-6°)	2960/2012	1° a 6° básico	2	628/2016	7° y 8° básico
Religión	2	2960/2012	1° a 6° básico	2	628/2016	7° y 8° básico
Inglés	0	2960/2012	4° a 6° básico	3	628/2016	7° y 8° básico

Total horas 32 más 6 hrs de libre disposición (talleres lenguaje, matemática, inglés y educación física).

Total tiempo escolar 38 hrs.

7. Programa PIE:

8. Objetivo General: Coordinar a profesionales PIE y docentes en el proceso aprendizaje en la construcción de un plan a distancia que pueda contribuir en la entrega de material complementario y didáctico de los estudiantes con NEE, por contexto país.

Objetivo Específicos:

- Preparar las condiciones para el desarrollo del PIE; conocer la normativa vigente; conformar los equipos técnicos, establecer funciones y responsabilidades de c/u de los integrantes del PIE.

- Gestionar el buen uso del tiempo, vías de comunicación y de preparación al proceso de enseñanza.

- Articular con la unidad técnica pedagógica los planes de acción de manera en que ambos estén en conocimientos del trabajo de docentes y especialistas.
- Liderar la instalación de una nueva cultura de colaboración en el establecimiento educacional.
- Asegurar la inscripción de los profesionales en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de los/las estudiantes con NEE.
- Conocer y lograr que todo Formulario Único, Registro de Planificación, y otros documentos del PIE logren su ejecución

Descripción del programa de integración

El Programa de Integración Escolar posee un plan a distancia, enfocado a evaluar, atender e intervenir aquellas necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes en esta crisis sanitaria a través de las distintas plataformas virtuales que estos mantienen activas, ya sea llamadas, videollamadas, WhatsApp, zoom, classroom, entre otras. Tal apoyo es posible de ejecutar a través de un equipo multidisciplinario (fonoaudiólogo, psicóloga, psicopedagogos, educadora diferencial y terapeuta ocupacional) quienes desempeñan distintas estrategias y metodologías para continuar acompañando a estudiantes en su proceso de aprendizaje, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se les brinda y favoreciendo metas educativas globales e individuales existentes en el contexto en que nos encontramos inmersos.

Metodología de trabajo

La situación de pandemia a la que se ve enfrentado nuestro sistema educacional hace necesario que los profesionales PIE pongamos a disposición de nuestros estudiantes y comunidad educativa un sistema de enseñanza a distancia que posibilite mediante todas las plataformas posibles el que nuestros alumnos sigan en contacto con el establecimiento, con sus docentes y que no pierdan la oportunidad de aprender, aunque sea de manera remota.

CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES MÉTODOS:

- Material pedagógico que en la escuela fue entregado a los estudiantes desde principio de año, y guías de trabajo mensuales
- Textos del Mineduc
- Material de manera digital, guías
- Intervenciones de los especialistas a los estudiantes con NEE con plataformas Zoom, Mett, video-llamadas telefónicas y Classroom, atendiendo la necesidad de aprendizaje de base de los estudiantes.
- Trabajo colaborativo entre docentes y especialistas. (adecuaciones curriculares según decretos 83, y 170)

9. Programa Psicosocial: (Plan y descripción)

1.- MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo: Difundir el manual de convivencia escolar con los distintos estamentos de la escuela, sustentado en el enfoque de derechos humanos y en la línea de la normativa nacional.

Acciones

1. Difusión del Manual de Convivencia escolar a toda la comunidad por medio de:
 - correos electrónicos de los funcionarios.
 - redes sociales y página oficial de la escuela.
 - Reuniones de apoderados, consejo escolar y equipo de gestión.
2. Revisión del manual al menos 1 vez al año con equipo de gestión y consejo escolar.

2.- ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN Y REPARACIÓN EMOCIONAL / SOCIAL

Objetivo: Desarrollar estrategias de contención emocional y social en situaciones de crisis.

Acciones

1. Atención psicosocial de estudiantes/apoderados según derivación realizada por docentes y/o equipo directivo (remota o presencial de acuerdo a contingencia), y derivación de casos que lo requieran a la red de salud mental (acción sujeta a contingencia).
2. Visitas domiciliarias en casos excepcionales limitados por la pandemia.
3. Entrega física y/o envío digital de material pedagógico, talleres con estudiantes al menos 1 vez al mes por curso asociado al aprendizaje socioemocional para estudiantes (guías, ppt, cuentos).
4. Videos y/o afiches informativos orientando a la comunidad educativa respecto a la pandemia, beneficios sociales e información relevante de la escuela difundido en redes sociales.
5. Apoyar a los docentes con el Diagnóstico socioemocional de los estudiantes durante el mes de marzo.
6. Formular y aplicar encuesta telefónica para conocer el estado socioemocional de los estudiantes y sus familias.
7. Campaña solidaria en casos críticos y emergentes de la comunidad educativa.
8. Se desarrollan al menos 4 autocuidados y capacitación a funcionarios respecto a habilidades socioemocionales de forma remota o presencial (modalidad sujeta a contingencia).

3.- ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN ESCOLAR

Objetivo: Desarrollar estrategias de retención escolar a través de la alerta temprana de factores de riesgo.

Acciones

1. Elaboración de un consolidado actualizado mes a mes con los estudiantes en riesgo.
2. Atención psicosocial, visitas domiciliarias y seguimiento telefónico de casos críticos
3. Derivación a redes locales de acuerdo a necesidades.
4. Entrevista a apoderados para generar acuerdos de mejora.
5. Desarrollar mediación escolar ante conflictos de estudiantes.
6. Contacto con encargada de convivencia comunal ante casos críticos.

*Las acciones se desarrollan de forma remota y/o presencial de acuerdo a contingencia.

4.- GESTIÓN DE REDES Y AYUDA SOCIAL

Objetivo: Gestionar redes comunales y ayuda social a través del modelo DAEM.

Acciones

1. Responder a solicitudes de redes vía remota.
2. Desarrollar informes de derivación ante casos en riesgo.
3. Participar en reuniones de convivencia escolar con encargada comunal, y con distintas redes comunales.
4. Apoyar a familias gestionando los distintos beneficios sociales como entrega de calzado escolar, canastas familiares, rincón de juegos RINJU y otros.

*Las acciones se desarrollan de forma remota y/o presencial de acuerdo a contingencia.

5.- ESTRATEGIAS VINCULADAS A INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL IDPS

Objetivo: Desarrollar estrategias vinculadas con indicadores de desarrollo personal y social IDPS.

Acciones

1. Convivencia: *desarrollar actividades, campañas, infografías, videos y cápsulas asociadas a efemérides diarias y mensuales las que además se difunden en redes sociales.
*Se planifica y desarrolla el aniversario de la escuela, mes de la convivencia escolar, día del estudiante, de la familia, del profesor y asistente de la educación.
2. Participación ciudadana: *se conforma el centro de padres, consejo escolar y equipo de gestión quienes son convocados en distintas reuniones y actos escolares internos y comunales.
*Elección y activación del centro de estudiantes 2021 quienes participan en reuniones de consejo escolar y distintas actividades internas/comunales.
3. Autoestima y motivación escolar: *reconocimiento de estudiantes destacados en distintas áreas y primeros lugares según rendimiento con diplomas/obsequios/fotos (panel escolar) en actos escolares y/o de forma individual y/o virtual (en vivo), y se exhiben en las redes sociales.
*Se desarrollan Charlas en reuniones, talleres, infografías y/o cápsulas educativas para las familias con el fin de potenciar el autoestima en el hogar.
4. Vida saludable: *activación de kiosco saludable, entrega de minutas alimenticias a los apoderados.
*Se desarrollan videos y cápsulas en redes sociales fomentando el ejercicio físico y vida saludable lo que se coordina con el departamento de educación física y salud de la escuela.

**Todas las actividades extraprogramáticas, como, por ejemplo: zumbaton anual, orquesta comunal, competencias deportivas y la forma a desarrollarse será remota o presencial de acuerdo a la contingencia nacional de Pandemia.

6.- ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Objetivo: Actualizar el PEI dentro del año escolar.

Acciones

1. Desarrollar encuentros y reuniones para trabajar valores y contenidos del PEI.

2.	Difusión del PEI a toda la comunidad escolar por medio de: - correos electrónicos de los funcionarios. - redes sociales y página oficial de la escuela. - Reuniones de apoderados, consejo escolar y equipo de gestión.
** Las distintas actividades pueden desarrollarse de forma remota o presencial de acuerdo a la contingencia nacional de Pandemia.	
10.	Talleres JEC: taller de lenguaje, matemática, educación física y taller inglés.
11.	Talleres extraprogramáticos (Fuera del horario de plan de estudio): talleres de lecto escritura, taller de psicomotricidad y gimnasia.
12.	Vinculación con el medio y el entorno: (gestión de redes) con unidades vecinales Nueva Peñaflo, El Guindal, Campamento Cerro la Virgen. - Programa de 4 a 7. - Fundación Levantemos Chile. - ONG ZIRAN

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	Fortalecer el equipo directivo a través de un liderazgo distribuido centrado en los aprendizajes de los estudiantes, que moviliza y conduce el establecimiento hacia una mejora continua, instalando prácticas de monitoreo, evaluación y retroalimentación para el logro de metas y objetivos institucionales. * @	1. Talleres de reflexión pedagógica, presencial y a distancia. 2. Seguimiento y monitoreo a las acciones del PME y Planes de Gestión 3. Identidad de la escuela. M.A.P.E.A.R.) y convenio de desempeño. 4. Trayectoria educativa 5. Nuevas prácticas para la gestión educacional en tiempos de covid-19	50% 50% 50% 50% 75%
Gestión pedagógica	Fortalecer el desarrollo profesional docente, a través de capacitaciones de planificación diversificadas y uso de plataformas digitales en los procesos de Enseñanza Aprendizajes con foco en el Núcleo	1. Plan de aprendizaje a distancia 2. Acompañamiento docente 3. Trabajo colaborativo y recursos para el aprendizaje, entrega de materiales. 4. Perfeccionamiento	80% 70% 70%

	Pedagógico, logrando desarrollo de habilidades y competencias de todos los estudiantes. @	Docente en uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos. 5. Evaluaciones internas y análisis de resultados, monitoreo y retroalimentación	80% 60%
Convivencia	Promover un clima laboral basado en el respeto y buen trato entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, definiendo rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas, capacitando en desarrollo de habilidades socioemocionales, técnicas de resolución de conflictos, mediación escolar y desarrollo de talleres formativos,	1. Implementar talleres formativos, preventivos, deportivos y de sana convivencia. 2. Aprendizaje socioemocional. Estrategias de contención.	50% 60%
Recursos	Fortalecer el perfeccionamiento del personal docente a través de un trabajo colaborativo, en la utilización de recursos humanos, didácticos, tecnológicos en el aula y gestionar la adquisición y mantención de dichos recursos para potenciar proyectos del establecimiento y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. *	1 Adquirir recursos, didácticos, tecnológicos y bibliotecas CRA. 2. Implementar rincones educativos a nivel parvulario.	20% 30%

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1.	Promoción: 242 / Reprobado :0																
2.	Retiro de estudiantes: 6 (marzo – abril 2021)																
3.	Resultados Simce (2019): <u>Resultados académicos</u>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4° año básico</td> <td>Leng. 243 Mat. 243</td> <td>Leng. 250 Mat. 255</td> </tr> <tr> <td>8° año básico</td> <td>_____</td> <td>Leng. 216 Mat. 257 Hist. 222</td> </tr> <tr> <td>6° año básico</td> <td>Leng. 241 Mat. 240 C. Nat. 234</td> <td>—</td> </tr> </tbody> </table>		CURSO	2018	2019	4° año básico	Leng. 243 Mat. 243	Leng. 250 Mat. 255	8° año básico	_____	Leng. 216 Mat. 257 Hist. 222	6° año básico	Leng. 241 Mat. 240 C. Nat. 234	—				
CURSO	2018	2019															
4° año básico	Leng. 243 Mat. 243	Leng. 250 Mat. 255															
8° año básico	_____	Leng. 216 Mat. 257 Hist. 222															
6° año básico	Leng. 241 Mat. 240 C. Nat. 234	—															
4.	Resultados DIA:																
Lenguaje																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso (2021)</th> <th>Resultados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2° Básico (14)</td> <td>Localizar: 96.43% Interpretar y relacionar: 89.29% Reflexionar: 82.14%</td> </tr> <tr> <td>3° Básico (27)</td> <td>Localizar: 68.89% Interpretar y relacionar: 63.82% Reflexionar: 27.78%</td> </tr> <tr> <td>4° Básico (25)</td> <td>Localizar: 73.33% Interpretar y relacionar: 65.33% Reflexionar: 38.00 %</td> </tr> <tr> <td>5° Básico (31)</td> <td>Localizar: 55.91% Interpretar y relacionar: 56.09 % Reflexionar: 15.32 %</td> </tr> <tr> <td>6° Básico (19)</td> <td>Localizar: 50.53% Interpretar y relacionar: 51.54 % Reflexionar: 46.05%</td> </tr> <tr> <td>7° Básico (36)</td> <td>Localizar: 43.33% Interpretar y relacionar: 45.11% Reflexionar: 46.03%</td> </tr> <tr> <td>8° Básico (27)</td> <td>Localizar: 65.74% Interpretar y relacionar: 55.07% Reflexionar: 37.65%</td> </tr> </tbody> </table>		Curso (2021)	Resultados	2° Básico (14)	Localizar: 96.43% Interpretar y relacionar: 89.29% Reflexionar: 82.14%	3° Básico (27)	Localizar: 68.89% Interpretar y relacionar: 63.82% Reflexionar: 27.78%	4° Básico (25)	Localizar: 73.33% Interpretar y relacionar: 65.33% Reflexionar: 38.00 %	5° Básico (31)	Localizar: 55.91% Interpretar y relacionar: 56.09 % Reflexionar: 15.32 %	6° Básico (19)	Localizar: 50.53% Interpretar y relacionar: 51.54 % Reflexionar: 46.05%	7° Básico (36)	Localizar: 43.33% Interpretar y relacionar: 45.11% Reflexionar: 46.03%	8° Básico (27)	Localizar: 65.74% Interpretar y relacionar: 55.07% Reflexionar: 37.65%
Curso (2021)	Resultados																
2° Básico (14)	Localizar: 96.43% Interpretar y relacionar: 89.29% Reflexionar: 82.14%																
3° Básico (27)	Localizar: 68.89% Interpretar y relacionar: 63.82% Reflexionar: 27.78%																
4° Básico (25)	Localizar: 73.33% Interpretar y relacionar: 65.33% Reflexionar: 38.00 %																
5° Básico (31)	Localizar: 55.91% Interpretar y relacionar: 56.09 % Reflexionar: 15.32 %																
6° Básico (19)	Localizar: 50.53% Interpretar y relacionar: 51.54 % Reflexionar: 46.05%																
7° Básico (36)	Localizar: 43.33% Interpretar y relacionar: 45.11% Reflexionar: 46.03%																
8° Básico (27)	Localizar: 65.74% Interpretar y relacionar: 55.07% Reflexionar: 37.65%																
Matemáticas																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso (2021)</th> <th>Resultados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3° Básico (27)</td> <td>Números y Operaciones: 67.90 % Patrones y Álgebra: 59.26 % Geometría: 75.93% Medición: 85.19%</td> </tr> <tr> <td>4° Básico (25)</td> <td>Números y Operaciones: 68.50% Patrones y Álgebra: 68.00% Geometría: 66.67 % Medición: 56.00% Datos y probabilidades: 74.00%</td> </tr> <tr> <td>5° Básico (30)</td> <td>Números y Operaciones: 70.22% Patrones y Álgebra: 85.00% Geometría: 84.67% Medición: 75.00% Datos y probabilidades: 81.67%</td> </tr> <tr> <td>6° Básico (16)</td> <td>Números y Operaciones: 65.83% Patrones y Álgebra: 93.75 % Geometría: 79.69% Medición: 85.94% Datos y probabilidades: 50.00%</td> </tr> </tbody> </table>		Curso (2021)	Resultados	3° Básico (27)	Números y Operaciones: 67.90 % Patrones y Álgebra: 59.26 % Geometría: 75.93% Medición: 85.19%	4° Básico (25)	Números y Operaciones: 68.50% Patrones y Álgebra: 68.00% Geometría: 66.67 % Medición: 56.00% Datos y probabilidades: 74.00%	5° Básico (30)	Números y Operaciones: 70.22% Patrones y Álgebra: 85.00% Geometría: 84.67% Medición: 75.00% Datos y probabilidades: 81.67%	6° Básico (16)	Números y Operaciones: 65.83% Patrones y Álgebra: 93.75 % Geometría: 79.69% Medición: 85.94% Datos y probabilidades: 50.00%						
Curso (2021)	Resultados																
3° Básico (27)	Números y Operaciones: 67.90 % Patrones y Álgebra: 59.26 % Geometría: 75.93% Medición: 85.19%																
4° Básico (25)	Números y Operaciones: 68.50% Patrones y Álgebra: 68.00% Geometría: 66.67 % Medición: 56.00% Datos y probabilidades: 74.00%																
5° Básico (30)	Números y Operaciones: 70.22% Patrones y Álgebra: 85.00% Geometría: 84.67% Medición: 75.00% Datos y probabilidades: 81.67%																
6° Básico (16)	Números y Operaciones: 65.83% Patrones y Álgebra: 93.75 % Geometría: 79.69% Medición: 85.94% Datos y probabilidades: 50.00%																

7° Básico (34)	Números y Operaciones: 36.47% Patrones y Álgebra: 50.98% Geometría: 36.47 % Medición: 21.18% Datos y probabilidades: 53.68%
8° Básico (30)	Números y Operaciones: 77.58% Patrones y Álgebra: 75.28% Geometría: 72.22% Datos y probabilidades: 65.71 %

Socioemocional

Curso (2021)	Resultados
4° Básico (25)	Aprendizaje Personal Desarrollo Estudiantes: 76.80% Gestión del Establecimiento: 86.15%
Básico (29)	Aprendizaje Comunitario Desarrollo Estudiantes: 76.80% Gestión del Establecimiento: 84.00% 5°
Básico (29)	Aprendizaje Personal Desarrollo Estudiantes: 60.69% Gestión del Establecimiento: 85.41%
Básico (14)	Aprendizaje Comunitario Desarrollo Estudiantes: 78.28% Gestión del Establecimiento: 83.62% 6°
Básico (14)	Aprendizaje Personal Desarrollo Estudiantes: 42.38% Gestión del Establecimiento: 70.88%
Básico (34)	Aprendizaje Comunitario Desarrollo Estudiantes: 57.14% Gestión del Establecimiento: 70.54% 7°
Básico (34)	Aprendizaje Personal Desarrollo Estudiantes: 56.23% Gestión del Establecimiento: 82.13%
Básico (26)	Aprendizaje Comunitario Desarrollo Estudiantes: 63.64% Gestión del Establecimiento: 76.14% 8°
Básico (26)	Aprendizaje Personal Desarrollo Estudiantes: 51.58% Gestión del Establecimiento: 75.15%
Básico (26)	Aprendizaje Comunitario Desarrollo Estudiantes: 51.40% Gestión del Establecimiento: 67.52%

5. Resultados IDPS:

Indicador	Situación actual
Convivencia	60%
Participación ciudadana	100%
Autoestima y motivación escolar	30%
Vida saludable	50%

MAPEAR: PANEL DE INDICADORES M.A.P.E.A.R. 2021	dic-20	mar-21	dic-21
1.- MATRICULA:			
• El EE a lo menos mantiene matrícula de dic 2020 al 30 de marzo de 2021	242	232	

• El EE aumenta su porcentaje matrícula en XX% a dic 2021, según matrícula al 30 de marzo de 2021			97.8
2.- ASISTENCIA PROMEDIO:			
El EE aumenta en XX% la asistencia semanal a las clase on line, considerando participación a sept 2020	161	157	220
El EE aumenta en XX% el número de estudiantes que retira y devuelve trabajo con textos impresos, considerando como base el n° de estudiantes que lo hicieron en sept 2020	229	225	230
3.- PARTICIPACIÓN:			
El EE aumenta en XX% la asistencia de apoderados a reuniones de curso, considerando participación a sept 2020		62%	
El EE contacta en forma personal al XX% de los apoderados que no participaron en las reuniones de curso on line.		31,80 %	
El EE aumenta en XX% la asistencia de los estudiantes a orquesta y conjunto folclórico, considerando participación a sept 2020	3	3	7
4. ENSEÑANZA:			
Los docentes y equipos técnicos planifican y participan a lo menos 1 vez al mes en procesos formativos externos.	12	4	14
Número de docentes que incorpora metodologías de ABP de manera sistemática, considerando el uso realizado a sept 2020	4	2	2
Número de acciones de acompañamiento por docente como observación y retroalimentación a las prácticas pedagógicas realizadas por UTP, considerando como base la meta lograda en dic 2020	2	4	4
Número de Reportes de monitoreo de la implementación curricular a través del uso de plataforma napsis considerando como base la meta lograda en 2020	1	2	2
5.- APRENDIZAJES:			
Todos los establecimientos mejoran resultados de aprendizajes:	200	150	220
100% de los estudiantes de 1° básico leen comprensivamente a agosto de 2021	10	2	16
100% de los estudiantes de 2° básico resuelven problemas matemáticos a agosto de 2021	22	4	11
100% de los estudiantes de 1° medio leen comprensivamente a agosto de 2021	-	-	-
100% de los estudiantes de 2° medio resuelven problemas matemáticos a agosto de 2022	-	-	-
100% de los estudiantes de 2° nivel se inscriben para rendir PTU	-	-	-
Número de estudiantes realizan práctica profesional y obtienen título de nivel medio	-	-	-
Número de estudiantes ingresados por PACE a la educación superior se mantienen en sus carreras	-	-	-

6. RETENCIÓN:			
Número de estrategias planificadas para la captación de estudiantes no escolarizados "Plan Todos en la Escuela"	2	2	
Número de estrategias implementadas para la captación de estudiantes no escolarizados "Plan Todos en la Escuela"	0	0	
6. ADP:			
Indicador	Situación actual		
1.- Elaboración y ejecución de calendario semestral de observación de clases y retroalimentación	Realizado en un 75%		
2.- Promoción y monitoreo del uso de plataformas digitales disponibles de planificación	Realizado en un 90%		
3.- Diseño de plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, asegura su ejecución	Realizado en un 90%		
4.- Planificación y realización de reuniones de análisis de resultados en proceso de evaluación sumativos y otros	Realizado en un 50% (Primer semestre)		
5.- Aumento de matrícula del establecimiento y disminución de la capacidad ociosa.	Base 240 /actual 243 10% (con respecto a marzo 2021)		
6.- Aumento del porcentaje anual de asistencia virtual Estudiantes	70%		
7.- Mejora de la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión adm.	Realizado en un 70%		
8.- Monitoreo y promoción de uso del material didáctico, E. Artístico, deportivo y Esp.	Realizado en un 50%		
9.- Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el proyecto educativo institucional.	Realizado en un 50%		
10.- Planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución	Realizado un 80%		
11.- Entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del consejo escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral	Realizado un 50%		
12.- Logra que los informes de fiscalización de la superintendencia de educación tengan calificación B y preferentemente A.	0 (sin visitas)		
13.- Diseñar estrategias de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar.	100%		
14.- Actualizar anualmente junto a su comunidad, manual de convivencia, acorde al enfoque de derecho y la normativa vigente.	70%		
15.- Promover la participación de los centros de estudiantes y centro de padres y apoderados en la vida del establecimiento.	100%		
16.- Diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades y equipos, para asegurar las condiciones.	100%		
17.- Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE	Sin medición estándar externa.		
18.- Aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos	50%		
19.- Lograr resultados SIMCE Lectura y Matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico.	Sin medición estándar externa. (Resultados 2018)		
20.- Aumentar la participación de padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento	60%		

7.	Trayectoria educativa: en proceso, se resaltan dos acciones concretas:
-	Reunión de trabajo con Jardín Puertas de Peñaflor. (fija acciones)
-	Visitas a reuniones y charlas con apoderados de 8° Básico. de parte de 2 liceos municipales

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

<p>El objetivo general es implementar en la Escuela Teresa de Calcuta, un plan de acompañamiento pedagógico centrado en una retroalimentación efectiva y enfocado hacia el mejoramiento permanente de prácticas docentes que permita lograr aprendizajes significativos, desarrollo de habilidades y ejes temáticos en los estudiantes, además apuntar a la contención emocional de ellos con apoyo de profesionales del área.</p> <p>Nuestro sistema educacional hace necesario disponer a nuestros estudiantes y comunidad educativa un sistema de enseñanza a distancia que posibilite mediante todas las plataformas posibles, el que nuestros estudiantes sigan en contacto con el establecimiento de manera remota.</p> <p>Por lo tanto, dejamos a disposición de nuestros estudiantes y comunidad educativa un sistema de enseñanza a distancia que posibilite mediante el uso de página web, nuestros educandos sigan en contacto con el establecimiento, con sus docentes y que no pierdan la oportunidad de aprender, aunque sea de manera remota.</p> <p>A su vez, se tomará en consideración ese material pedagógico que en la escuela fue entregado a los estudiantes, textos del Mineduc. También se les envió material de manera digital, guías, trabajos y otros materiales que son entregados en el establecimiento de manera física para todos los estudiantes, reforzando el apoyo con plataformas, redes sociales y página web del establecimiento.</p>

VI. Proyectos de innovación 2022

1.- Proyecto de Activación de la inteligencia en todos los niveles (PAI)
2.- Rincón de juegos en educación Parvulario.
3.- Sala temáticas: Taller de psicomotricidad y audiovisual
4.- Página WEB Escuela Teresa de Calcuta INTRANET
5.- Embellecimiento y mejora fachada establecimiento sector Vicuña Mackenna (reciclaje y huerto escolar).

3.3 Liceos:

3.3.1. Liceo de Peñaflor

I.- Antecedentes del establecimiento:

Nombre: Liceo Municipalizado Peñaflor			
28. RBD: 10746-8			
29. Dirección: Alcalde Luis Araya Cereceda 1261, Peñaflor			
30. Sostenedor: Ilustre Municipalidad de Peñaflor			
31. Directora DAEM: Pamela Esperguen Sepúlveda			
32. Director/a: Guillermo San Martín Díaz.			
33. Inspector General: Julia Ortiz Mora.			
34. Jefe Técnico: Cecilia Torres San Martín.			
35. Encargado de convivencia: Felipe Olivares Lara.			
36. Coordinar PIE: Fanny Martínez Cáceres.			
37. Encargado PAE: Daniela Soto Ahumada			
38. encargado de salud: Daniela Soto Ahumada			
39. encargado de RRSS: Marcos Mariángel Fuentes.			
40. Dotación docente y asistentes de la educación: 45			
41. Centro de Padres Cecilia Jofré Henríquez			
42. Centro de Alumnos: Presidente: Basti Leyton Pino.			
43. Niveles de enseñanza: ° a 4° año enseñanza media humanístico científica, Jornada Diurna; I y II nivel enseñanza media adultos Jornada Vespertina			
Matrícula (al 30 de julio):): 414 estudiantes. a) Jornada Diurna: 234 b) Jornada Vespertina: 180			
44. Número de cursos y número estudiantes por curso:			
	Jornada	N° de cursos	CURSOS

			1°A	1°B	2°A	2°B	3°A	3°B	4°A	4°B	Total Als.
Diurna	8		37	34	19	18	41	40	24	21	234
Vespertina	4		1NA	1MB	2NA	2NB	---	---	---	---	---
			45	45	45	45	---	---	---	---	180
Total Liceo	12		----	----	----	----	----	----	----	----	414

45. IVE: 91,2

46. PAE: 206

47. N° estudiantes prioritarios: 142

48. N° estudiantes preferentes: 96

49. N° estudiantes PIE NNE Permanentes: 15

50. N° estudiantes PIE NNE Transitorios: Jornada diurna: 34 estudiantes/Jornada vespertina: 9.
Total: 43 estudiantes

24. N° estudiantes extranjeros: a) Jornada Diurna: 30 estudiantes.

b) Jornada Vespertina: 15 estudiantes. Total Liceo: 45 estudiantes.

25. N° estudiantes pueblos originarios: a) Jornada Diurna: 20 estudiantes.

b) Jornada Vespertina: 4 estudiantes

II.- Proyecto Educativo Institucional:

Visión: Ser reconocido por la comunidad local como un liceo científico humanista con altas expectativas, que se destacará por entregar a los y las estudiantes enseñanza innovadora, formación integral y valores sólidos, para que los jóvenes y adultos, puedan desarrollar sus proyectos de vida, ingresando a la educación superior y de esta manera contribuir a los avances de nuestra sociedad.

Misión: Somos el Liceo Municipalizado científico humanista de más larga trayectoria educativa de la comuna de Peñaflor, que forma jóvenes y adultos de Enseñanza Media en jornada diurna y vespertina, impartiendo enseñanza innovadora y formación integral, a través de diversas estrategias que promueven el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores sólidos.

Para ello, contamos con el apoyo de un equipo de docentes, profesionales multidisciplinarios y asistentes de la educación, comprometidos y altamente calificados. Esto nos permite alcanzar las metas y objetivos de desarrollo permanente de nuestros y nuestras estudiantes en toda su trayectoria escolar.

Sellos:

a) Estrategias Pedagógicas Innovadoras: Las y los estudiantes son los protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje, se trabaja a través de tutorías y proyectos integrados entre otras.

b) Cultura de Alta Expectativa: Las y los estudiantes se plantean desafíos con la convicción de alcanzar sus metas.

c) Formación Integral: Este sello se enfoca en el desarrollo integral del estudiante y en sus dimensiones cognitivas, socioemocionales, físicas y culturales.

1. Valores identitarios:

Los valores Institucionales que la comunidad educativa considera importante consolidar en nuestros estudiantes corresponden a la Responsabilidad, Respeto, Solidaridad, Perseverancia y Tolerancia

2. Talleres extraprogramáticos (Fuera del horario de plan de estudio): Taller de

Artes

Taller de balón mano Taller de

lectoescritura Taller de aikido

Taller de debate

3. Vinculación con el medio y el entorno:

Reseña Histórica:

El Liceo Peñaflor fue fundado en el año 1963, durante el mandato del Alcalde Sr. Francisco Kellendonk Durán. De modalidad Científico-Humanista y con Jornada Escolar Completa a partir del año 2003, (Resolución Exenta N° 217, 19/05/2003).

El actual edificio que ocupa este Liceo fue donación de Don Thomas Bata, propietario de la fábrica donde trabajaban bastantes vecinos de esta comuna.

El Liceo Peñaflor, inició sus actividades como Liceo anexo del Liceo Talagante. Su independencia se produce el 18 de marzo de 1963, mediante decreto Supremo N° 2233 y en octubre del mismo año, se traslada al edificio que ocupa hasta la actualidad, ubicado al lado de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, donde comienza a funcionar con tres cursos de humanidades. Hacia 1966, egresa la primera promoción.

El Liceo Peñaflor, ha entregado formación Científica-Humanística a varias generaciones de peñaflorinos, lo que les ha posibilitado la continuación de estudios superiores en universidades

e institutos profesionales, permitiendo aportar en diferentes ámbitos al quehacer regional y comunal.

A partir de 1978, se incorpora la Educación de Adultos en Jornada Vespertina, permitiendo la regularización de estudios a los habitantes de esta comuna, posibilitándoles nuevas herramientas para la inserción laboral y, también, para la prosecución de estudios superiores. Existiendo varios profesionales que se formaron en esta modalidad de Enseñanza Media. Esta tercera jornada se extiende hasta diciembre de 2007, reabriéndose en marzo de 2019.

En las primeras etapas del proceso de descentralización de la administración educativa, el Liceo es Municipalizado; el 18 de Enero de 1982, se firma el convenio entre el Ministerio de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Peñaflor donde se traspa a esta Municipalidad la administración del Servicio Educacional que presta el Establecimiento. De aquí en adelante se individualiza como Liceo B-121.

En 1983 se incorpora la Educación Básica diurna que se inicia con dos cursos en 7° y uno en 8°, los cuales se mantuvieron hasta 1987; retomándose en la década de 1990, década cuando se cierra definitivamente.

El Liceo Peñaflor ha atendido las necesidades educativas de la Comuna por 58 años consecutivos; contando actualmente con jornada diurna y vespertina.

III. Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	<p>Consolidar un equipo de trabajo que tengan una visión y lineamientos compartidos acordes al Proyecto Educativo Institucional con la finalidad de comprometer a todos los docentes y asistentes de la educación a mejorar los resultados de eficiencia interna y de aprendizaje.</p>	<p>1- Actualización PEI 2- Reuniones de Coordinación. 3- Trayectoria educativa. 4-Monitoreo plan de educación. 5- Resultados educativos. 6- Monitoreo del PME.</p>	<p>Se ha realizado un trabajo sistemático y participativo en la actualización del PEI. Se ha estructurado el proceso de enseñanza con visión compartida en la mejora continua.</p>

<p>Gestión pedagógica</p>	<p>Consolidar un modelo de gestión con foco en el desarrollo del núcleo pedagógico que permita mejorar las oportunidades de todos los estudiantes.</p>	<p>1- Formación Docente. 2- Acompañamiento docente. 3- Innovando con Tutorías 4- Reuniones de trabajo de docentes y equipo de apoyo. 5- Provisión de recursos pedagógicos.</p>	<p>Se ha avanzado en la formación de tutores que significa un cambio en la visión sobre el núcleo pedagógico, como también en el desarrollo del trabajo colaborativo e interdisciplinario, especialmente importante en este período de pandemia.</p>
<p>Convivencia</p>	<p>Consolidar prácticas participativas de los integrantes que conforman la comunidad educativa en torno a un proyecto y visión común para mejorar la convivencia el sentido de pertenencia con formación centrada en el enfoque de derecho.</p>	<p>1- Talleres extra programáticos. 2- Apoyo Psicosocial. 3- Reglamento de convivencia. 4- Plan de convivencia.</p>	<p>El apoyo psicosocial ha sido relevante para generar sentido de comunidad, de pertenencia y de apoyo a los estudiantes y familias que han presentado mayores dificultades.</p>

3.3.2 Liceo Comercial República de Brasil

I.- Antecedentes del establecimiento:

1.	Nombre: Liceo Comercial República de Brasil
2.	RBD:10751-4
3.	Dirección: miraflores 173
4.	Sostenedor: I. Municipalidad de Peñaflor
5.	Directora DAEM: Pamela Esperguen Sepulveda
6.	Director/a: Miguel Ángel Zepeda Montenegro
7.	Inspector general: Ricardo Contador Sandoval
8.	jefe técnico: Catherine Villarroel Bastidas
9.	Encargado de convivencia: Sandra Natalia Miranda Cruz
10.	Coordinar pie: Andrea Martínez Alarcón
11.	Encargado PAE: Juan Orlando López Toro
12.	Encargado de salud: Sandra Natalia Miranda Cruz
13.	encargado de RRSS: Viviana del Carmen Reyes Escalona
14.	Dotación docente y asistentes de la educación: docentes 18
15.	directivos 3
16.	asistentes profesionales 9
17.	asistentes 11
18.	Centro de padres: por constituir
19.	Centro de alumnos: por constituir

20.	Niveles de enseñanza: i a iv medio
21.	Matrícula (al 30 de julio):215
22.	número de cursos y número estudiantes por curso: 1ªa: 26 1ªb: 27 2ªa: 27 2ªb: 24 3ªa: 41 3ªb:20 4ªa: 21 4ªb: 14 4ªc: 13
23.	IVE:94%
24.	PAE:176
25.	Nº estudiantes prioritarios:158
26.	Nº estudiantes preferentes:54
27.	Nº estudiantes pie NEE permanentes:18
28.	nº estudiantes pie NEE transitorios:41
29.	Nº estudiantes extranjeros:4
30.	Nº estudiantes pueblos originarios:11

II.- Proyecto Educativo Institucional:

Visión: Ser reconocidos como institución formadora de especialistas en el área técnico profesional. Una institución que entregue a la sociedad jóvenes innovadores, emprendedores con sólidos valores; capaces de integrarse al ámbito laboral o a la educación superior, para ser un aporte social y personal de manera autónoma responsable y comprometida con su medio social y natural.

Misión: Somos una institución pública con un trabajo colaborativo e innovador que a través de aprendizajes significativos, garantiza la educación como un derecho, entregando a nuestros jóvenes una formación armónica de calidad y las competencias profesionales y personales que les posibilite un proyecto de vida, una movilidad social, y una vida mejor, valorando la diversidad y el respeto irrestricto por la persona. El “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” (PACE). Así, busca incrementar tanto la inserción laboral de nuestros estudiantes, como su acceso a la educación superior”.

Sellos: Innovación emprendimiento, Desarrollo Integral e integrador (artístico deportivo cultural y medio ambiental) Fomentar trayectoria educativa e inserción laboral (acceso a la educación superior y/o al mundo del trabajo)

Valores **identitarios:** Responsabilidad-Respeto-Creatividad-Honestidad-Perseverancia

Reseña histórica:

El Liceo Comercial República de Brasil, es una institución de educación media que imparte enseñanza técnico profesional en el área de administración y comercio.

El Liceo actualmente, es dirigido por el Profesor Magíster en Educación, Sr. Miguel Ángel Zepeda Montenegro, quien ha sido ratificado como Director por parte del Alcalde Don Nivaldo Meza , luego de un riguroso proceso de selección por la alta Dirección Pública,

Los orígenes de este establecimiento, se remontan al año 1936, cuando se funda la escuela de hombres N° 251, funcionando en la calle Balmaceda de esta comuna.

A partir de 1948, se traslada al local ubicado en Av. Miraflores

N° 173, localidad Malloco, comuna de Peñaflores.

En 1954, pasa a denominarse escuela superior de hombres N° 12 República de Brasil.

En 1982, deja de pertenecer al Ministerio de Educación y pasa a depender de la I. Municipalidad de Peñaflores.

En el año 1984, se amplía a educación media humanista – científica

En 1986, se da inicio a la actual Educación Media Técnico Profesional en el área de Administración y Comercio, impartiendo las siguientes especialidades; Administración, Contabilidad, Secretariado y Ventas,

En el año 1998 se da inicio al proyecto de ampliación de las dependencias de nuestro establecimiento educacional, para dar comienzo a la JEC, jornada escolar completa.

Hoy se imparten dos especialidades en el ámbito de la administración y comercio, como administración que cuenta con dos menciones logística y recursos humanos y la especialidad de contabilidad.

Actualmente se cuenta con una matrícula de 215 alumnos y alumnas, distribuidos en los cuatro niveles de enseñanza media, agrupados en 9 cursos, atendidos por 3

directivos, 1 orientador, 18 docentes quienes con su profesionalismo y perfeccionamiento han logrado destacar con excelencia pedagógica. Además se cuenta con 7 profesionales del Programa de Integración Escolar, 2 profesionales en dupla psicosocial, 3 inspectores de patio, 3 asistentes de servicios, 1 secretaria y 1 encargado de computación, quienes se esmeran por brindar la mejor atención y educación a nuestros alumnos y alumnas.

El esfuerzo institucional para este año está dirigido a la ejecución de nuestro proyecto de mejoramiento educativo (PME) enfocado a la fluidez y comprensión lectora en los estudiantes de primero y segundo medio, este proyecto tiene una duración de cuatro años.

En nuestra enseñanza Media Técnico Profesional en los niveles de tercero y cuarto medio el enfoque principal es formar jóvenes emprendedores preparados para desempeñarse en la vida laboral en forma eficiente y con proyección hacia la enseñanza superior.

Proyectos emblemáticos realizados:

Aprendizaje Basado en Proyecto

Formación en alternancia

Conformación del consejo asesor empresarial

Work cafe

Centro de innovación y emprendimiento

Actualización PEI

Plan de estudio:

Programa PIE: El programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio, que asistan a nuestro establecimiento. Por otra parte, entregar apoyo en el aula regular a TODOS los estudiantes del grupo curso, utilizando el diseño universal de aprendizaje. Es importante mencionar, también, que se entrega atención individual, en sala de recursos. Que brinda fonoaudióloga, psicóloga y educadora diferencial. Contamos con coeducadora e intérprete. Que desarrollan talleres a profesores y estudiantes, con el objetivo de enseñar lengua de señas Chilena, con enfoque inclusivo.

Nuestro plan de trabajo consiste en contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y todas nuestros estudiantes. Por otra parte, se enfatiza el trabajo colaborativo entre docentes, realizando modificaciones de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación. Facilitando el aprendizaje de algunos estudiantes puedan adquirir el currículum regular , o en su caso, el currículo adaptado

Programa Psicosocial: (Plan y descripción): Como Liceo Comercial República de Brasil, nos inspira generar siempre un clima de sana convivencia escolar para el aprendizaje de nuestros estudiantes, es uno de los lineamientos fundamentales de nuestro quehacer educativo, en donde toda la comunidad educativa es responsable. Ante ello, se busca: -Promover instancias de promoción de conductas positivas, prevención de factores de riesgo y trabajo en torno a la promoción de trayectorias educativas protectoras y exitosas, - Promover el trabajo y difundir las políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar. - Generar un plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores MAPEAR a fin de desarrollar instancias e intervenciones que apunten a fortalecer estos indicadores - Sistema de monitoreo y seguimiento, a través de trabajo multidisciplinario con docentes y profesionales del establecimiento, que dé cuenta de un apoyo psicosocial a los estudiantes, en torno a la reparación emocional de los/as estudiantes - Trabajo colaborativo con redes comunales.

Talleres JEC: tenis de mesa, básquetbol, voleibol, fútbol, reciclaje, batucada, banda de rock, baile entretenido, yoga,

Talleres extra programáticos (Fuera del horario de plan de estudio): huerto escolar

Vinculación con el medio y el entorno: Conformación de un consejo asesor empresarial.

Convenios con instituciones de educación superior

Convenios de práctica profesional con empresas del sector
 Estrecha vinculación con redes comunales de apoyo

III.- Objetivos, acciones y logros institucionales PME 2021:

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Liderazgo	<p>Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución</p> <p>Entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral</p>	<p>En conjunto con la asesoría de UAHC se ha venido trabajando PEI con la comunidad educativa realizando etapas de FODA y trabajo de sellos y valores INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.</p> <p>Daem fijo cronograma de trabajoel que se está cumpliendo a cabalidad.</p> <p>Se finalizó plan de implementación anual y se coevaluó con liceo de Peñaflor y supervisora Sra Marcela Jeria así ,también con la comunidad educativa según petición DAEM .</p> <p>PME 2020 EVALUADO.</p> <p>EVIDENCIAS Reportes deplataforma, reportes por establecimiento.</p> <p>Resultado más bajo de ejecución es en recursos</p> <p>Se realiza constitucióny reunión del consejo escolar dando así cumplimiento con la normativa , y se realizan los cuatroconsejos anuales</p>	<p>Director lidera actualización reformulación de los PEI de las escuelas y liceos municipales</p> <p>PME ejecutado y bien evaluado</p> <p>CONSEJO BIEN CONSTITUIDO Y FUNCIONANDO CONFORME A LAS NORMATIVAS</p>

	<p>Lograr que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A</p>	<p>Donde se informó de las diversas actividades realizadas y por realizar durante el periodo 3 reuniones se realizaron de manera virtual y una presencial.</p> <p>Durante este periodo 2021 no se reciben visitas de fiscalización , EVIDENCIAS Informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación</p>	<p>A LA FECHA NO EXISTEN RECHAZOS ,REPAROS O DISCONFORMIDADES</p>
--	---	---	---

<p>Gestión pedagógica</p>	<p>Elaboración y ejecución de calendario semestral de observación de clases y retroalimentación</p> <p>Diseño de plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y asegura su ejecución</p> <p>Planificación y realización de reuniones de análisis de resultados de procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos</p>	<p>Se realiza acompañamiento virtual de tutorías al 100% de los docentes con su respectiva retroalimentación y con pauta socializada.</p> <p>La pauta está orientada en realizarse seguimiento y monitoreo a la práctica de retroalimentación.</p> <p>Docentes utilizan plataforma napsis aunque con salvedades explicadas por jefatura técnica a las autoridades y se utilizan "rutas de trabajo" y planificaciones obtenidas desde trabajo colaborativo</p> <p>Se establecen jornadas de trabajo donde se analizan resultados obtenidos en el transcurso del año lectivo, (marzo–julio) así como en otras instancias durante el periodo donde se realiza FODA institucional Matriz de COVEY y sobre PADEM. Sumado a esto, el establecimiento cuenta con horario destinado para realizar trabajo colaborativo por áreas de aprendizaje,</p>	<p>Acompañamiento virtual de tutorías al 100% de los docentes con su respectiva retroalimentación y pauta socializada. El liceo aplicó "aula invertida", por ende, las tutorías fueron principalmente para resolver dudas, orientar, guiar y realizar retroalimentación a estudiantes</p> <p>En base al contexto de pandemia en Chile, se realizó adecuación al uso de plataforma napsis, en las áreas de Lenguaje y comunicación y matemáticas, esto dado que se utilizó material del ministerio de educación "aprendo sin parar", y la metodología de Aprendizaje basada en proyectos (ABP) en las asignaturas: Artes, música, tecnología, artes, educación física y en el área técnico profesional.</p> <p>Se toman decisiones pedagógicas a partir de datos.</p>
----------------------------------	---	--	--

<p>Convivencia</p>	<p>Diseñar estrategias de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar</p> <p>Diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspección que distribuya responsabilidades y equipos, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento.</p>	<p>Durante el presente año se trabajó fuertemente en afianzar la alianza convivencia escolar - equipo PIE y profesor jefe, mediante desarrollo de un plan de monitoreo y seguimiento pedagógico y psicosocial, a fin de dar una respuesta multidisciplinar a las necesidades de cada estudiante y grupo curso ya sea desde el ámbito del quehacer escolar, emocional o apoyo social.</p> <p>En consideración a las características del plan de educación a distancia y a las diversas condiciones materiales, emocionales y sociales con que los y las estudiantes cuentan para ser parte del proceso académico de modalidad a distancia.</p> <p>En este periodo se fortalece el trabajo de inspección, planificación y organización de responsabilidades y tareas para el buen funcionamiento del establecimiento,.</p> <p>En este periodo INSPECTORÍA realiza seguimiento y acompañamiento de PED.</p>	<p>TRABAJO EN EQUIPO LO QUE PERMITIÓ MEJORAR LAS INTERACCIONES Y LOS RESULTADOS 100% DE LOGRO</p> <p>Inspectoría realiza seguimiento y acompañamiento de PED.</p> <p>EVIDENCIAS Actas de acuerdos, documentos, correos y otros, donde se especifique la distribución del equipo</p> <p>100% LOGRO</p>
--------------------	--	--	---

<p>Recursos</p>	<p>Aumento de matrícula del establecimiento y disminución de la capacidad ociosa.</p>	<p>Se finaliza con una matrícula 210 alumnos. Durante este periodo se realiza campaña promocional con trípticos virtuales, videos, Convenios de promoción y redes formales con escuelas teresa de calcuta y EdoFrei Montalva se establece trabajo vinculandose con Escuela 664, .asi tambien se realizan contactos con resto de las escuelas. Se realizan acciones de promoción en las escuelas Municipales (reuniones virtuales con los octavos años y colegios particular subvencionado .SE crea oficina de atención de apoderados,</p> <p>Se crea sala de Atención de apoderados, se habilita sala de Ciencias .Se habilita sala de UTP , Prácticas profesionales y Encargada de calidad .</p> <p>Se habilita sala de convivencia (después de la jornada se realizan talleres).</p> <p>Se gestionan nuevos recursos y de manera organizada y transparente .se asignan los recursos computacionales (notebook entregados a alumnos y Bam. (Se incorpora internet y notebook para los alumnos.también se entregan textos de estudios y materiales de aprendo sin parar y guías de estudio</p>	<p>En la actualidad 215 alumnos</p> <p>se habilitan nuevos espacios y se mejora frontis con recursos propios autogestionados frente a la falta de recursos institucionales</p> <p>Con la virtualidad no existen otros recursos y materiales facilitados con porejemplo en biblioteca o laboratorio de ciencias, salvo material impreso para trabajo en casa</p> <p>A pesar que Gestión Financiera administrativa no siempre es resorte de Director aún así se optimizaron los recursos y los espacios con el apoyo y compromiso esencialmente de la comunidad interna</p>
------------------------	---	--	---

	<p>Monitoreo y promoción de uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo y espacios educativos de establecimiento.</p> <p>Mejora de la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene.</p>	<p>Se mejoran espacios como biblioteca y baños alumnos (as). Se implementa sala para atención de apoderados que no existía anteriormente.</p> <p>Se implementa laboratorio de ciencias con proyecto movamonos. Se implementa oficina de UTP y practicas Prof. Se trabaja con plan de educación a distancia a través de intervenibles, El año 2020 se eliminan más de 120 horas de contrato.</p> <p>Para el 2021 se propone rebajar 66 horas que se cancelan con SEP a objeto de reducir costos se actualiza PISE La encargada de calidad trabaja en el organigrama y procesos claves.</p>	
--	--	---	--

IV.- Resultados de aprendizaje y gestión:

1.	Promoción: 96.1%
2.	Retiro de estudiantes:8
3.	Resultados Simce (2019):no se rinde
4.	Resultados DIA (intermedio): Involucramiento docente (73%) - Sentido de pertenencia (81%) - Valoración de actividades escolares en el aula (74%) - Involucramiento de actividades escolares en casa (52%) - Percepción de seguridad (27%) - Autocuidado (86%) - Autopercepción de impacto personal (37%)
5.	Resultados IDPS: 2018 <ul style="list-style-type: none">● autoestima académica y motivación escolar: 71● clima de convivencia escolar: 66● participación y formación ciudadana:73● hábitos de vida saludable: 64● asistencia escolar:46● retención escolar: 74● equidad de género en aprendizajes: 50● titulación técnico profesional:75
6.	MAPEAR: Matrícula :215 Asistencia : 65% (conexión a clases virtuales) Participación : reuniones de apoderados on line 55% Enseñanza-Aprendizaje: Lectura 50%, Matemáticas 60%. Retención :96.3%
7.	ADP: informe entregado y analizado .SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE DAEM en marzo 2021, (se adjunta power con evidencias)
8.	Trayectoria educativa:
9.	Participación en reuniones de todos los octavos años de escuelas municipales y algunas subvencionadas
10.	Participación campaña jóvenes desescolarizados con DAEM y tb con concejales

Participación en Feria Virtual comunal

Convenios con Universidades, Institutos profesionales y Centros de Formación Técnica
36 % de nuestros egresados acceden a la Educación Superior

24 ALUMNOS RINDEN PTU PROM DE 404,3

4 ALUMNOS SOBRE 500 PTOS. EN MATEMÁTICA Y 2 EN LENGUAJE

LENGUAJE 556 - 268

MATEMÁTICA 559 - 286

MEJOR PROM 497,5

Se establecen convenios formales con 2 Escuelas para cooperación mutua

V. DESCRIPCIÓN PLAN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 2022:

El plan de Educación a distancia estará mediatizado por el contexto y realidad 2022. Por el momento está en ejecución el plan presentado y aprobado por MINEDUC y DAEM 2021 en su versión 3.0 que contempla clase on line con la plataforma classroom y con la presencialidad de un grupo de alumnos, en contrajornada, por curso para actividades de reforzamientos ,repasos y talleres , con aforos acorde a las normativas y de manera voluntaria, gradual ,flexible ,seguro e informado, Este plan sigue contemplado la conexión vía online y la asistencia de los niveles solo dos días a la semana, para enfatizar en aquellos aspectos más relevantes o rezagados, además de la contención emocional y la vinculación con el establecimiento a fin de evitar deserciones y/o repitencia ,así como a potenciar nuestros sellos educativos.

El Plan contempla actividades tanto sincrónicas como asincrónicas.

Se adjunta en anexos

V. Proyectos de innovación 2022

1.- APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO

2.- FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

3.- CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

4. Presupuesto 2022

El presupuesto correspondiente al Departamento de Educación se basó preferentemente por requerimiento al PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal)

La estimación de Ingresos se efectuó tomando en consideración los siguientes factores:

- Crecimiento país.
- Las variables por las cuales el Ministerio de Educación calcula el Ingreso son: matrícula y el promedio de asistencia se tomaron de acuerdo con el análisis histórico de cada uno de los Establecimientos Educativos, con los factores entregados por el Ministerio de Educación.
- La suma de ellos es el cálculo de los Ingresos por Alumnos a ello se suma el ingreso por la nueva carrera docente y cada una de las leyes existente en educación, entregando el monto total para Subvención Regular, SEP y PIE.

4.1 Ingresos

La Estimación presupuestaria de Ingresos para el año 2022 está constituido por los siguientes Subtítulos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.947.948
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.947.948
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	8.930.800
				Subvención de Escolaridad	4.100.000
				Subvención Educación Especial	180.000
				Subvención Escolar preferencial	1.817.800
				Otros Aportes	2.833.000
		004		APORTE JUNJI	828.708
		009		DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	350.000
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	238.440
				Bono Escolar	45.000
				Aguinaldos y Bonos	87.000
				JUNAEB	106.440
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados	600.000
				Aporte Municipal	600.000
08				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	380.000
	01			Recuperación y Reembolsos Lic. Medica	370.000
	99			Otros	10.000
12				RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	100.000
	10			Ingresos por percibir	100.000

15			SALDO INICIAL DE CAJA	859.609
-----------	--	--	------------------------------	----------------

4.1.1. Subtitulo 05 Transferencias Corrientes:

Ingresos de Operaciones que se desagregan en Ítem, Asignaciones y Sub-asignación.

4.1.1.1. Item -03 de otras entidades públicas

- Asignación 003 De la Subsecretaria de Educación M\$ 8.930.800
- Sub-asignación 001 “Subvención de Escolaridad” M\$ 4.100.000
- Subvención de Enseñanza Gratuita: Se considera la matrícula y el promedio de asistencia que se tomaron de acuerdo al análisis histórico de cada uno de los Establecimientos Educativos, con los factores entregados por el Ministerio de Educación, correspondiente Subvención Base M\$4.100.000
- Subvención Educación Especial M\$ 180.000
- Subvención Escolar Preferencial (SEP) M\$ 1.817.800

4.1.1.2. Sub-asignación 999 Otros Aportes M\$ 2.833.000

- Asignación por Tramo Desarrollo Profesional M\$ 250.000
- Asignación Docencia Alumnos Prioritarios M\$ 150.000
- Bono Reconocimiento Profesional M\$ 1.000.000
- Ley 19.464 M\$ 50.000
- Mayor Imponibilidad M\$ 3.000
- Subvención de Mantenimiento M\$ 68.000
- Programa Integración Escolar (PIE) M\$ 1.076.000
- Pro-Retención M\$ 34.000
- Otros M\$ 202.000

4.1.1.3. Asignación 004 – Aporte JUNJI M\$ 828.708

- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo M\$ 222.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Solcitos de Pelvín M\$ 223.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Carrusel M\$ 115.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Puertas de Peñaflor M\$ 268.708

4.1.1.4. Asignación 009 De la Dirección de Educación Pública M\$ 350.000

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública M\$ 350.000

4.1.1.5. Asignación 099 De Otras Entidades Públicas M\$ 238.440

- Bono Escolar M\$ 45.000
- Aguinaldo y Bonos, M\$ 87.000
- Programa Habilidades para la Vida M\$ 106.440

- 4.1.1.6. Asignación 101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados M\$ 600.000
- Aporte Municipal para solventar gastos en Pago de Imposiciones del Personal Docente de los Establecimientos Educacionales.

4.1.2 Sub Titulo 08 CxC Otros Ingresos Corrientes M\$ 380.000

- Recuperación y reembolso de Licencias Médicas M\$370.000
(Licencias Médicas, promedio mensual de M\$ 31.000, a diciembre del 2021)
- Otros M\$ 10.000

4.1.3. Sub Titulo 12 Recuperación de Prestamos M\$ 100.000

- Item 10 Ingresos por Percibir M\$ 100.000
(Reintegro de Licencias Médicas años anteriores)

4.1.4. Sub-Titulo 11 Saldo Inicial de Caja M\$ 859.609

- Se proyecta en M\$ 859.609, corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria.

4.2 Egresos

4.2.1 Sub Titulo 21 Gastos en Personal M\$ 10.441.998

El cálculo de Remuneraciones para cada uno de los conceptos por los cuales se ocupa para el pago, Subvención General, SEP, PIE. Se ocupó la distribución de horas que los Establecimientos Educacionales de acuerdo con las planillas proporcionadas por el Ministerio de Educación.

SUBT	ITEM	ASIG	*1*	*2*	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	10.177.760
	01				PERSONAL DE PLANTA	3.845.960
		001	001	000	Sueldo Base	1.692.460
			008	002	Planilla Complementaria	300
			009	003	Bonificación Profesional Art 8 Ley 19.410	14.500
				999	Otras Asignaciones Especiales	38.000
			011	001	Asignación de Movilización	11.300
			014	005	Bonificación Art 3 Ley 19.200	2.000
				007	Remuneración Adicional	8.000
			046	001	Asignación de Experiencia	576.000
			047	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	540.000
			048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia	118.000
			049	000	Asignación de Responsabilidad	72.900
			050	000	Bono de Reconocimiento Profesional	596.000
			051	000	Bonificación por Excelencia Académica	-
		002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	130.400
		003	003	000	Asignación Experiencia Incentivo Prof. art.47 19.070	5.000
		005	001	000	Aguinaldos	13.600
			002	000	Bono Escolar	7.500

			003	000	Bono Especial	30.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	1.663.800
		001	001	000	Sueldos base	876.400
			008	002	Planilla Complementaria	2.000
			009	003	Bonificación Profesional Art 19 Ley 15.386	1.600
				999	Otras Asignaciones Especiales	26.000
			011	001	Asignación de Movilización	6.800
			044	000	Asignación de Experiencia	155.500
			045	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	141.000
			046	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia	50.000
			047	000	Asignación de Responsabilidad	19.300
			048	000	Bono de Reconocimiento Profesional	278.000
			049	000	Bonificación por Excelencia Académica	-
		002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	57.500
		005	001	001	Aguinaldos	20.500
			002	000	Bono Escolar	4.200
			003	000	Bono Especial	25.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	4.667.300
		001			Honorarios a Suma Alzada	32.500
		004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.890.300
			001	000	Sueldo Base	3.515.300
			002	000	Aporte Empleador	228.000
			004	000	Aguinaldo y Bonos	147.000
		999			Otras	744.500

4.2.2. Sub título 22 Bienes y Servicios de Consumo M\$ 966.543

Se asignan a estos gastos en M\$ en los siguientes Ítem y Asignaciones:

- Ítem -01 Alimentos y Bebidas M\$ 5.700

Se considera en este Ítem, actividades realizadas por los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

- Ítem – 02 Textiles, Vestuarios y Calzados M\$ 41.800

- Asignación 001 Textiles, Vestuarios y Acabados M\$ 1.300

Se considerarán, Sabanas, Frazadas, Telas, para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles, Subvención Escolar Preferencial SEP.

- Asignación 002 Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas M\$ 25.000

Se considerarán, Uniformes folclore Establecimientos Educativos según necesidades, Uniformes Personal de los Jardines Infantiles, Uniformes Escolares, Subvención Escolar Preferencial SEP, Fondos DAEM, Pro-retención.

- Asignación 003 Calzados M\$ 15.500

Se considerarán, calzados para el Alumnos Establecimientos Educativos, Personal DAEM, Alumnos Pro-retención.

- Ítem -03 Combustibles y Lubricantes M\$ 5.000

○ Asignación 001 Para Vehículos

Según el comportamiento presupuestario ejecutado en el año 2021 y su reajuste del combustible para vehículo pertenecientes al departamento de Educación.

• Ítem -04 Materiales de uso o consumo M\$ 362.666

Se desagregan en las siguientes asignaciones en:

○ Material de Oficina

M\$ 65.300

Para abastecer el Nivel Central, Biblioteca, Establecimientos Educativos Municipalizados, Subvención Escolar Preferencial.

○ Textos y Otros Materiales de Enseñanza

M\$ 153.243

Para abastecer los establecimientos Educativos Municipalizados, con Fondos Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación, de los siguientes materiales (certificados, libretas de notas, papel roneo, textos, materiales deportivos, libros de lectura complementaria, materiales didácticos, etc.)

○ Productos Farmacéuticos

M\$ 2.795

Adquisición de medicamentos para habilitar botiquín Colonia Escolar el Tabo.

○ Materiales y Útiles de Aseo

M\$ 72.000

En esta sub-asignación se consideran todos los materiales de aseo, Insumos y accesorios para sanitización para los Establecimientos Educativos Municipalizados, Jardines Infantiles y Unidad Central.

○ Menaje de Oficina, Casino y Otros

M\$ 2.000

En esta sub-asignación se consideran menajes de casino, para los Establecimientos Educativos Municipalizados.

○ Insumos, Reparación y Accesorios Computacionales

M\$ 26.800

Adquisición de accesorios para la reparación de computadores e insumos, tales como hojas de oficio y cartas, tóner, para Unidad Central, Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles.

○ Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles

M\$ 24.101

Son materiales que se adquieren para la mantención, tales como: artículos de gasfitería, eléctricos, repuestos para Reparación y mantención de vehículo etc., de los Establecimientos Educativos, Colonia Escolar El Tabo, DAEM y Jardines Infantiles.

○ Reparación y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos

M\$ 3.000

Todos los servicios de reparación y mantención para el buen funcionamiento del vehículo del Departamento de Educación.

○ Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos

M\$ 1.400

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Peñaflor 2022

Otros materiales no contemplados en las asignaciones anteriores necesarios para mantención de las dependencias del DAEM, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

- Equipos Menores M\$ 500
- Son materiales para los Establecimientos Educativos

- Otros M\$ 11.527
- Otros materiales no contemplados en las asignaciones anteriores necesarios para mantención de las dependencias del DAEM, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

- Ítem -05 Servicios Básicos M\$ 197.400

- Consumo de Electricidad M\$ 74.500
- Agua M\$ 51.400
- Gas M\$ 6.600
- Telefonía Fija M\$ 6.400
- Enlaces de Telecomunicaciones M\$ 58.500

La estimación de los gastos por conceptos de consumos básicos se toma como referencia al comportamiento de la ejecución del presupuesto año 2021.

- Ítem -06 Mantenimiento y Reparaciones M\$ 99.158

- Mantenimiento y Reparación de Edificios M\$77.650
- Mantenimiento y Reparación de Vehículos M\$ 5.000
- Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros M\$ 908
- Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos Oficina M\$ 10.600
- Otros M\$ 5.000

Ítem -07 Publicidad y Difusión M\$ 16.125

- Asignación 001 Servicio de Publicidad M\$ 15.625

Son los llamados a concursos para la licitación pública y/o cargos en los establecimientos educativos.

- Asignación 002 Servicio de Impresión M\$ 500

- Ítem -08 Servicios Generales M\$ 66.994

- Servicios de Aseo M\$ 9.000

Son los gastos por desratización de los Establecimientos Educativos

- Pasajes, Fletes y Bodegajes M\$ 1.000

Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, pago de permiso de circulación.

- Salas Cunas y/o Jardines Infantiles M\$ 20.000

Se consideran los gastos por atención sala cuna y jardín infantil a hijos de funcionarias de la Unidad Central y Establecimientos Educativos.

- Otros M\$ 36.994

Se consideran los arriendos de buses y vehículos, para el traslado de alumnos, en actividades extraescolares del Proyecto Subvención Escolar SEP.

- Ítem -09 Arriendos M\$ 48.200

Se considera arriendo Plataforma Napsis, utilizada para el ingreso de información de los Establecimientos Educativos y Sistema de Solicitudes de Compra.

- Ítem -10 Servicios Financieros y de Seguros M\$ 1.000

Asignación 002 Primas y Gastos de Seguros. Se considera pago de seguros obligatorios de los Vehículos del Departamento de Educación

- Ítem -11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 110.500

- Asignación 002 Cursos de Capacitación M\$ 60.500

Se considera la Capacitación al Personal Docentes de los Establecimientos Educativos, y Profesionales de los Programas PIE y SEP.

- Asignación 999 Otros M\$ 50.000

Se considera Cursos de Periodismo para alumnos de los Establecimientos Educativos, Escuela Emilia Lascar y Rosalina Pescio.

- Ítem -12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 12.000

- Asignación 002 Gastos Menores M\$ 12.000

Son gastos de cualquier Naturaleza y de menor cuantía con excepción de Remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo en el Departamento de Educación, establecimientos Educativos y Jardines Infantiles

4.2.3 Sub Título – 23 Prestaciones de Seguridad Social M\$ 48.500

- Ítem – 01 “Prestaciones Previsionales” – correspondiente a cancelación de indemnizaciones.

4.2.4. Sub Título – 24 Transferencias Corrientes M\$ 33.981

- Ítem – 01 Al sector privado, correspondiente a premios alumnos destacados.

4.2.5. Sub – Título – 26 CxP Otros Gastos Corrientes M\$ 18.500

- Ítem – 01 Devoluciones M\$ 8.500
- Ítem – 02 Compensación por Daño a Tercero M\$ 10.000

4.2.6. Sub – Título – 29 Adquisición de Activos no Financieros M\$ 293.793

- Ítem – 04 Mobiliarios y Otros M\$ 92.900.

Adquisición para reposiciones de mobiliarios en Establecimientos Educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

- Ítem – 05 Máquinas y Equipos M\$ 73.933

Adquisición de Equipos de Oficina para los Establecimientos Educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

- Ítem – 06 Equipos Informáticos M\$ 64.160

Adquisición de computadores e impresoras de acuerdo con las necesidades de los establecimientos educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

- Ítem - 07 Programas Computacionales M\$ 2.000

Adquisición de Software, para los computadores de los Establecimientos Educativos.

- Ítem – 99 Otros Activos no Financieros M\$ 60.800

Adquisición de juegos infantiles, Instrumentos Musicales de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos Educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles.

4.2.7. Sub – Título – 31 Iniciativas de Inversión M\$ 690.671

- Ítem - 02 Proyectos M\$ 690.671

Inversiones en Reparaciones de los Establecimientos Educativos con Financiamientos Fondo de Apoyo a la Educación Pública y MINEDUC FIE.

4.2.8. Sub – Título – 34 Servicio de la Deuda M\$ 58.509

- Ítem – 07 “Deuda Flotante”

Corresponde a los Compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del Ejercicio Presupuestario 2021, en conformidad a lo dispuesto en los artículos Nro. 12 y Nro. 19 del D.L Nro. 1263 de 1975.

PROPUESTA PRESUPUESTO DAEM 2021

INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.947.948
	3	De Otras Entidades Públicas	10.947.948
8		CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	380.000
	1	Recuperación y Reembolsos Lic. Médica	370.000
	2	Otros	10.000
12		RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	100.000
	10	Ingresos por percibir	100.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	859.609
		TOTAL	12.287.557
GASTOS PRESUPUESTARIOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	10.177.060
	1	Personal de Planta	3.845.960
	2	Personal a Contrata	1.663.800
	3	Otras Remuneraciones	4.667.300
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	966.543
	1	Alimento y Bebidas	5.700
	2	Textiles y Vestuarios	41.800
	3	Combustibles y Lubricantes	5.000
	4	Materiales de Uso o Consumo Corriente	362.666
	5	Consumos Básicos	197.400
	6	Mantenimiento y Reparaciones	99.158
	7	Publicidad y Difusión	16.125
	8	Servicios Generales	66.994
	9	Arriendos	48.200
	10	Servicios Financieros y de Seguros	1.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	110.500
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	12.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	48.500
	1	Prestaciones Previsionales	48.500
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.981
	1	Al Sector Privado	33.981
26		CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	18.500
	1	Devoluciones	8.500
	2	Compensación por Daños a Terceros	10.000
29		ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	293.793
	4	Mobiliarios y Otros	92.000
	5	Máquinas y equipos de Oficina	78.933
	6	Equipos Informáticos	64.160

	7	Programas Informáticos	2.000
	99	Otros Activos no Financieros	60.800
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	690.671
	2	Proyectos	690.671
34		SERVICIO DE LA DEUDA	58.509
	7	Deuda Flotante	58.509
		TOTAL	12.287.557

5. Referencias bibliográficas

- Ahumada, Luis; González, Álvaro; Pino-Yancovic, Mauricio & Maureira, Oscar (2017), *Liderazgo distribuido en establecimientos educacionales: recurso clave para el mejoramiento escolar*, Informe Técnico N°7-2017, Líderes educativos, Centro de Liderazgo para el Mejoramiento Escolar, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Bocaz, Luis (2000). *Andrés Bello: una biografía cultural*. Convenio Andrés Bello.
- Bustos, Hernán (1997). *Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado. Una historia de cinco siglos*. Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
- CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Centro de desarrollo del liderazgo educativo (2018). *Aprendizajes para una política de formación de directores en Chile. Informe CEDLE de Política*, Diciembre de 2018.
- DAEM Peñaflor (2018). *Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019*. Departamento de Administración de la Educación Municipal, Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
- DAEM (2019a), *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales*. Documento de trabajo, marzo de 2019.
- DAEM (2019b), *Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor*, abril de 2019.
- DAEM Peñaflor (2019c). *Modelo de Participación, Acompañamiento y Monitoreo*.
- DuFour, Richard (2004), "What is a 'professional learning community'?", en *Educational Leadership*. 61 (8): 6–11.
- Elmore, R. F. (2010), *Mejorando la escuela desde la sala de clases*. Santiago de Chile: Fundación Chile.
- Fundación Chile (2006), *Manual de gestión de competencias para directivos, docentes y profesionales de apoyo en instituciones escolares*.
- Fundación Chile & MINEDUC (2009), *Perfiles de competencias para docentes directivos. Mapa de desarrollo profesional*. Informe.

- García-Martínez, Inmaulada; Higuera-Rodríguez, Lina & Martínez-Valdivia, Estefania (2018), “Hacia la implementación de comunidades profesionales de aprendizaje mediante un liderazgo distribuido. Una revisión sistemática”, en *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2018, 16 (2), 117-132.
- Houssaye, J. (1993). “Le triangle pédagogique, ou comment comprendre la situation pédagogique”. En J. Houssaye (de.). *La Pédagogie, une encyclopédie pur aujourd’hui* (pp. 13-24). París: ESF editeur.
- Krichesky, Garbeila & Murillo, F. Javier (2011), “Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de la escuela”, en *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 9, núm. 1, 2011, p. 65-83. Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, Madrid, España.
- Kruse, Sharon & Louis, Karen Seashore & Bryk, Anthony (1994). "Building professional community in schools" (PDF). *Issues in Restructuring Schools* (6): 3–6.
- Leithwood, Kenneth; Day, Christopher; Sammons, Pam; Haris, Alma & Hopkins, David (2008), *Seven strong claims about successful school leadership*, National College for School Leadership, Reino Unido.
- Leithwood, Kenneth (2009), *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*, Área de Educación Fundación Chile.
- Memoria Chilena (s/f), “Julio Bertrand Vidal (1888-1918)”, en línea: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-316612.html>
- Memoria Chilena (s/f), “Magdalena Petit Marfán (1903-1968)”, en línea: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3583.html>
- MINEDUC (2014). *Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores*. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación.
- MINEDC (2015). *Marco de la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica.
- MINEDUC (2016a), *Acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la observación y retroalimentación*, División de Educación General.

- MINEDUC (2016b), *Planificación de la enseñanza*, División de Educación General.
- MINEDUC (2016c), *Diseño de un plan de desarrollo profesional continuo*, División de Educación General.
- MINEDUC (2016d), *Fortalecimiento y organización de los espacios de reflexión pedagógica*, División de Educación General.
- MINEDUC (2016e), *Proceso de inducción a la cultura escolar*, División de Educación General.
- MINEDUC (2017). *Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas*. División de Educación General.
- MINEDUC (2017). *Política Nacional de Convivencia Escolar. La convivencia la hacemos todos*. División de Educación General.
- OCDE (2004). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo*.
- Riveros-Barrera, Augusto (2011), “La distribución del liderazgo como estrategia de mejoramiento institucional”, en *Educación y Educadores*, vol. 15, núm 2, mayo-agosto, 2012, pp. 289-301, Universidad de La Sabana, Cundinamarca, Colombia.
- Robinson, V. M. J. (2007), “School leadership and student outcomes: Identifying what works and why”, Australia: Australian Council for Educational Leaders Inc.
- Stoll, Louise & Bolam, Ray & McMahon, Agnes & Wallace, Mike & Thomas, Sally. (2006), “Professional Learning Communities: A Review of the Literature”. *Journal of Educational Change*. 7. 221-258. 10.1007/s10833-006-0001-8.
- Ulloa, Jorge & Gajardo, Jorge (2016), “Observaciones y retroalimentación docente como estrategias de desarrollo profesional docente”, Nota Técnica N°7, Líderes Educativos, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Universidad de Concepción, Chile.

6. Anexos

ANEXO 1.- Objetivos de Desarrollo Sostenible (resumen)

1.- Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en 2015 por la Asamblea de las Naciones Unidas y está compuesta por 17 objetivos que abarcan las dimensiones prioritarias en las que asociar acciones para afrontar la necesidad de un cambio de paradigma a escala mundial en torno a nuestra relación con el desarrollo, la vida social y el medio ambiente natural.

Según se indica en el documento *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (CEPAL 2016), la agenda de la ONU responde a una necesidad específica. En este sentido, "estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable", por lo que debemos propender a construir un "desarrollo sostenible, inclusivo y a largo plazo" (7).

En el caso particular de América Latina, se suma el hecho de que en nuestro continente se encuentren importantes países en desarrollo además de tener una relación comercial prioritaria con China y Estados Unidos. En este sentido, no somos "la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual" (7), por lo que la Agenda 2030 a la vez que nos impone un desafío nos ofrece una oportunidad de desarrollo coherente con la trayectoria seguida por países referenciales, principalmente en nuestro país.

2.- Resumen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

A continuación, se presenta un resumen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se ofrecen en la Agenda 2030 expuestos para América Latina en el documento citado de la CEPAL (2016).

2.1.- Erradicar la pobreza en el mundo

- Erradicar la pobreza extrema comprendida como quienes viven con menos de 1.25 dólares diarios
- Reducir la pobreza a la mitad en todas sus definiciones con arreglo a las definiciones nacionales
- Mejorar la protección social incluidos niveles mínimos, para lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

- Mejorar la igualdad de derechos a recursos económicos y servicios básicos, de propiedad y otros bienes informacionales
- Reducir la exposición de los pobres a fenómenos climáticos y perturbaciones ambientales, sociales y económicas
- Implementar políticas y programas específicos para combatir la pobreza
- Marcos normativos sólidos con perspectiva de género

2.2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

- Fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente
- Fin a todas las formas de malnutrición, con énfasis en adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y personas de edad
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala
- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la resiliencia
- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres
 - Aumentar la inversión en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado
 - Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios
- Asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios

2.3.- Garantizar la vida sana y promover el bienestar

- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna
- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
- Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, entre otras enfermedades transmisibles
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades y promover la salud mental y el bienestar

- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas
- Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva
- Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas
- Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos
 - Combatir el tabaquismo según se indica en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco
 - Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra enfermedades transmisibles y no transmisibles
 - Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario
 - Reforzar la capacidad de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de riesgos para la salud.

2.4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- Asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad
- Atención y desarrollo e la primera infancia y educación preescolar de calidad
- Acceso igualitario de todos a una formación técnica, profesional y superior de calidad
- Aumentar el número de personas con las competencias necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a la educación en todos sus niveles
- Asegurar la alfabetización y la obtención de nociones elementales de aritmética
- Que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover ellos mismos el desarrollo sostenible

- Garantizar instituciones educativas que consideren las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género, junto a entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces
- Aumentar el número de becas disponibles para los países en desarrollo para que participen de la educación de otros países
- Aumentar la oferta de docentes calificados

2.5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas
- Eliminar las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, principalmente la trata y explotación sexual
- Eliminar todas las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado o la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante la protección social y la responsabilidad compartida en el hogar y la familia
- Asegurar la participación de las mujeres en la vida política, económica y pública
- Asegurar el acceso universal a la educación sexual y reproductiva
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos
- Otorgar igualdad de derechos a los recursos económicos a las mujeres
- Mejorar el uso de tecnología para promover el empoderamiento de las mujeres
- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas

2.6.- Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento

- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable
- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y el porcentaje de aguas residuales
- Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos y reducir el número de personas que sufren la falta de agua
- Implementar la gestión de recursos hídricos a todos los niveles

- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Ampliar el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidades asociadas al agua
 - Apoyar la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

2.7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- Garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- Duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética
- Mejorar el acceso a investigación y tecnologías relativas a la energía limpia
 - Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles

2.8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- Mantener el crecimiento económico per capita y en particular el PIB al menos un 7% en los países menos adelantados
- Lograr niveles elevados de productividad económica mediante la diversificación, modernización e innovación, centrándose en sectores de gran valor añadido y uso intensivo de mano de obra
- Promover el apoyo a las actividades productivas, puestos de trabajo decentes, emprendimiento, creatividad, innovación y formalización de micro-empresas y pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales
- Lograr el empleo pleno, productivo y decente así como la igualdad de remuneraciones por igual trabajo
- Reducir la proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan
- Adoptar medidas inmediatas para erradicar el trabajo forzoso y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

- Proteger los derechos laborales promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos, incluidos trabajadores migrantes, en particular mujeres, y personas con trabajos precarios
- Establecer políticas para promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura local
- Fortalecer la capacidad de las instituciones para fomentar y ampliar el acceso a servicios bancarios, financieros y de seguros
 - Aumentar el apoyo al comercio en países en desarrollo
 - En 2020, desarrollar y poner en marcha en todos los niveles una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes

2.9.- Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto
- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros
- Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando la proporción de investigadores
 - Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países menos adelantados
 - Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales, garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor
 - Aumentar el acceso a la tecnología de la información y esforzarnos por dar acceso universal a internet a todos los países menos adelantados

2.10.- Reducir la desigualdad en y entre los países

- Lograr un crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población crezca a una tasa superior a la media nacional
- Potencial y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados

- Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social para una mayor igualdad
- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros
- Asegurar una mayor representación de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras
- Facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas
- Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo
 - Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades
 - Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

2.11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles

- Asegurar el acceso universal a viviendas y servicios básicos
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y accesibles y sostenibles
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural
- Reducir el número de muertes causadas por los desastres
- Reducir el impacto ambiental per capita de las ciudades
- Proporcionar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para las mujeres, los niños, las personas de edad y con discapacidad
 - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales
 - Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten políticas y planes integrados para la inclusión, el uso eficiente de recursos, la mitigación del cambio climático y su adaptación a él
 - Proporcionar apoyo a los países menos adelantados para construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

2.12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles

- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de recursos naturales
- Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial
- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida
- Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- Alentar a las empresas especialmente más grandes y transnacionales a adoptar prácticas sostenibles
- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles
 - Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
 - Ayudar a fortalecer la capacidad científica y tecnológica para modalidades de consumo y producción sostenibles
 - Elaborar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
 - Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico

2.13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- Mejorar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él , la reducción de sus efectos y la alerta temprana
 - Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de movilizar conjuntamente 100

mil

millones de dólares anuales para atender las necesidades de los países en desarrollo para la mitigación y poner en funcionamiento el Fondo Verde para el Clima

- Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y la gestión eficaces en relación con el cambio climático en países menos adelantados

2.14.- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

- Prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo
- Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y adoptar medidas para restaurarlos
- Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos
- Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas
- Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas sobre la base de la mejor información científica disponible
- Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la pesca excesiva y eliminar las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada o no reglamentada
- Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso de recursos marinos
 - Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar capacidades de investigación y transferir tecnología marina a fin de mejorar la salud de los océanos y potencial la contribución a la biodiversidad marina
- Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
 - Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos para la conservación y la utilización de los océanos y sus recursos

2.15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

- Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas

- Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar la reforestación
- Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados para lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo
- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios para el desarrollo sostenible
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitat naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas para evitar su extinción
- Promover la participación justa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos
- Poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna
- Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos, controlando o erradicando las especies prioritarias
- Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
 - Aumentar los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar la biodiversidad y los ecosistemas
 - Aumentar los recursos para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a países en desarrollo
 - Apoyar la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

2.16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

- Reducir las formas de violencia y las tasas de mortalidad correspondientes
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Promover el estado de derecho y la igualdad de acceso a la justicia

- Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, recuperar y devolver los activos robados y luchar contra la delincuencia organizada
- Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas
- Ampliar y fortalecer la participación de países en desarrollo en organización de gobernanza mundial
- Proporcionar acceso a una identidad jurídica a todos mediante el registro de nacimientos
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales
 - Fortalecer instituciones nacionales eficientes para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
 - Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

2.17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Finanzas

- Movilización de recursos internos de los países
- Velar porque los países desarrollados cumplan sus compromisos de apoyar a los países en desarrollo
- Movilizar recursos adicionales
- Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo
- Promover las inversiones en favor de los países menos desarrollados

Tecnología

- Mejorar la cooperación sobre ciencia, tecnología e innovación
- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia
- Poner en funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidades en materia de ciencia, tecnología y innovación

Creación de capacidad

- Apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas

Comercio

- Un sistema de comercio multilateral universal basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo
- Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo
- Lograr el acceso a los mercados libres de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados

Cuestiones sistémicas

- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país
- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
- Fomentar la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil
- Lograr la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales; aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

ANEXO 2.- Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor

1.- Introducción

La Municipalidad de Peñaflor ha definido, en función del diagnóstico de la situación de la educación en la comuna, emprender un conjunto de medidas que apuntan al fortalecimiento de la educación pública. En este escenario, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2019 ha destacado la CONVIVENCIA ESCOLAR como uno de sus cuatro ejes estratégicos de gestión y la construcción participativa de la Política Comunal de Convivencia Escolar como su principal desafío.

La convivencia escolar corresponde al conjunto de relaciones sociales que se desarrollan entre los diversos actores de una comunidad educativa y constituye el espacio social en el que se produce la actividad educativa. La convivencia escolar es, por lo tanto, un componente específico de la labor pedagógica, que aborda el proceso de compartir, encontrarse y reconocerse con otros sujetos, como personas únicas y diversas. Representa, desde esta perspectiva, un ámbito central para el desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes (NNA) (MINEDUC, 2015).

UNESCO (1996), en el contexto de su planteamiento de la educación durante toda la vida, propone cuatro pilares básicos para la tarea educativa: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. El último pilar, aprender a vivir juntos, ubica a la convivencia escolar en un lugar prioritario del quehacer pedagógico y del desarrollo integral de los sujetos, que requiere la comprensión de los otros sujetos y el aprendizaje de formas de comunicación y articulación social (colaboración y apoyo, trabajo en equipo, resolución de conflictos, etc.), en un contexto de respeto por la diversidad, comprensión mutua y paz.

La elaboración la Política Comunal, para que sea significativa y adquiera sentido para los actores del sistema educativo, requiere articularse en función de un proceso participativo que valore el rol y conocimiento de cada uno de los actores del sistema educativo. Desde el punto de vista conceptual y operativo, el proceso se ha fundamentado en el enfoque de derechos humanos, que reconoce a las y los estudiantes como sujetos de derechos y a los actores adultos de las comunidades educativas como garantes de derechos, en coherencia con los planteamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar vigente.

El documento de la Política Comunal de Convivencia Escolar se estructura en 6 capítulos. El primero de ellos, presenta el contexto comunal de Peñaflor, que aporta antecedentes generales

(geográficos, demográficos y sociales), una caracterización del sistema educativo y los principales desafíos contenidos en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. El segundo, trata sobre los fundamentos de la Política Comunal de Convivencia, que revisa algunos elementos de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018, el concepto de Convivencia Escolar, el Sistema de garantes de derechos en el sistema educativo, las dimensiones de la convivencia escolar y el Marco Legal asociado al tema.

El tercer capítulo describe -de manera sintética- los principales hitos participativos de los distintos estamentos para generar las bases a partir de las cuales se construye la Política que se presenta.

El cuarto, expone los principales desafíos que debe enfrentar la política comunal de convivencia escolar de Peñaflo, identificados por los actores de las comunidades educativas -que participaron del proceso participativo.

El quinto capítulo refiere a los niveles de acción de la política comunal de convivencia, a saber, comunal, institucional y aula.

El sexto capítulo señala los objetivos estratégicos de la Política, que orientarán el quehacer de los diversos actores del sistema educativo comunal.

Finalmente, se comparten los anexos al documento.

2.- El contexto comunal

2.1.- Caracterización de la comuna de Peñaflo

Peñaflo es una comuna que forma parte de la Provincia de Talagante en la Región Metropolitana de Santiago. Creada en 1891, posee una superficie de 66.1 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicada a 37 kilómetros de la ciudad de Santiago. Limita con las comunas de Padre Hurtado por el norte, Calera de Tango por el Oriente, con Talagante por el sur y con Curacaví y Melipilla por el poniente (PADEM, Peñaflo, 2019).

Peñaflo tiene una tradición histórica de comuna agrícola y rural, que con el paso de los años se ha ido transformando, incorporando un significativo desarrollo industrial, turístico y de servicios. Actualmente, según datos del CENSO 2017, cuenta con una población de 90.201 habitantes, distribuidas según sexo con 46.257 mujeres (51,3%) y 43.944 hombres (48,7%). Existen en la comuna 28.549 viviendas. El nivel de ruralidad de la población alcanza un 7,9%, que contrasta con el 3,7% promedio que registra la Región Metropolitana (PADEM, 2019). A

nivel etario, la población menor de 20 años alcanza a 26.703 personas, que corresponde a un 26,6% de la población total de la comuna. La pertenencia a pueblos originarios llega al 8% y la escolaridad promedio de sus habitantes es de 12 años (INE, 2017).

Respecto a la situación socioeconómica de la población, según datos de la Encuesta CASEN 2015, obtenidos a partir del proceso de estimación para áreas pequeñas, existiría un 7,9% de la población que vive en condición de pobreza por ingresos. Si se analiza el tema desde el enfoque de pobreza multidimensional, que considera un mayor número de dimensiones, la estimación comunal alcanza al 14,9% (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

2.2.- El sistema de educación en Peñaflor

Durante los últimos años, la tendencia en el sistema educativo de la comuna de Peñaflor ha sido el descenso en los niveles de matrícula de los establecimientos de educación pública municipal y un incremento en la participación de los establecimientos particulares que reciben subvención del Estado. Actualmente, la matrícula total de la comuna llega a 17.489, que se distribuye según dependencia de la siguiente manera: 4.376 estudiantes en la educación pública municipal (25%), 12.440 estudiantes en establecimientos particulares que reciben subvención del Estado (71,1%) y 673 estudiantes en la educación particular (3,9%). Hasta hace una década, la educación pública detentaba el 40% de la matrícula comunal, mientras que la particular subvencionada llegaba al 59%, lo que refleja la tendencia antes descrita (PADEM, 2019).

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) 2018, elaborado por JUNAEB tomando en consideración a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna, alcanza al 73,71% de la población escolar, cifra que ha venido incrementándose desde el año 2015 en que llegaba al 65,4%.

Actualmente, la Municipalidad de Peñaflor administra 17 establecimientos educativos: 4 jardines infantiles, 10 escuelas de enseñanza básica (dos de ellas son rurales), una escuela de educación especial y 2 liceos de enseñanza media (uno técnico-profesional y otro científico-humanista).

En términos de resultados, se evidencian problemas importantes con los indicadores de asistencia y en los puntajes del SIMCE. La misma situación se presenta en los resultados PSU de estudiantes egresados de la enseñanza media del sistema municipal.

2.3.- Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal

La **misión** definida en el PADEM 2019 para el sistema comunal de educación plantea:

“construir los ambientes de aprendizaje necesarios para garantizar que todos sus estudiantes, sin distinciones de género, socioeconómicas o de cualquier tipo, tengan las oportunidades y recursos para desarrollar al máximo los conocimientos, talentos, habilidades, aptitudes y valores que les permitan, a cada uno, alcanzar su máximo desarrollo espiritual, ético, afectivo, intelectual y físico, tal como lo establece la Ley General de Educación”.

Por su parte, la **visión** establecida señala que:

“la Educación Municipal de la comuna de Peñaflor asegurará el desarrollo de capacidades relevantes en todos sus estudiantes, para desenvolverse en el ámbito del trabajo, el emprendimiento y la continuidad de estudios superiores, como característica de una educación pública, inclusiva, laica, de calidad y gratuita”.

El **Objetivo General** del sistema educativo municipal es:

“fortalecer la educación municipal de Peñaflor, entregando apoyo sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo para que cada establecimiento educacional, potencie su identidad y tradición a través de la implementación de sólidos Planes de Mejoramiento Educativo, a fin de lograr aprendizajes de calidad. El objetivo de este nuevo sistema es la mejora integral y continua de la calidad de la educación que se imparte en los jardines infantiles, salas cuna, escuelas y liceos municipales de la comuna de Peñaflor”.

El PADEM 2019 de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor es un instrumento de planificación del sistema educativo municipal, establecido en la Ley 19.410, art 4°. Su propósito es establecer una ruta de mejoramiento educativo a través de un plan de acción anual que define objetivos, acciones, recursos y resultados esperados y se compone de 5 ámbitos: liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar, recursos y resultados.

Estos 5 ámbitos se traducen o ejecutan mediante 4 ejes estratégicos que definen los focos y prioridades del sistema educativo comunal, a saber: **Trayectoria educativa, Enseñanza efectiva en el aula, Formación integral y Convivencia escolar y participación.**

Trayectoria educativa

Las unidades educativas deben articularse de manera explícita en una red que facilite el acceso, las transiciones y la continuidad educativa de NNA desde los primeros meses de vida hasta la incorporación al mundo del trabajo. Entre los desafíos en esta dimensión se encuentran la

articulación de los equipos de los establecimientos de los distintos niveles educativos, la oferta de programas de educación de adultos, iniciativas de retención escolar, el fortalecimiento de la educación media técnico-profesional a partir de la implementación de la educación dual y la proyección de nuevas especialidades; por último, la promoción de la continuidad de estudios de NNA en la educación superior de nivel técnico o universitaria.

Enseñanza efectiva en el aula

Una enseñanza efectiva se relaciona con procesos educativos intencionados y planificados por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyen a todos los estudiantes, sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de las distintas evaluaciones tanto internas como nacionales. Los desafíos de esta dimensión se vincula con el seguimiento a la gestión curricular a partir del trabajo colaborativo inter-establecimiento, el fortalecimiento de la planificación curricular y la implementación del marco para la buena enseñanza, el desarrollo de un plan de formación docente y la incorporación de asistentes de aula para primero y segundo básico.

Formación integral

Este eje estratégico busca configurar la escuela como un espacio de oportunidades para el desarrollo de capacidades y talentos de las y los estudiantes. Los principales desafíos en esta dimensión se relacionan con un proyecto de orquesta sinfónica infantil y juvenil, implementación de talleres artísticos y culturales, desarrollo de talleres deportivos y un conjunto folclórico comunal.

Convivencia escolar y participación

Este eje estratégico se orienta hacia un enfoque formativo en la práctica docente, que reconozca al estudiante como sujeto de derechos, fortaleciendo los manuales de convivencia, de modo que sean instrumentos operativos y no sólo declarativos. Los desafíos señalados en esta dimensión estratégica de la gestión educativa municipal son:

- Fortalecer la función de los/as Encargados/as de Convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales para la promoción de la sana convivencia y desarrollo de enfoque formativo de los y las estudiantes.
- Desarrollar una Política de Convivencia Escolar que promueva el enfoque de derechos, la resolución pacífica de los conflictos, la participación escolar y la formación ciudadana.

- Revisar, actualizar y difundir participativamente los Manuales de Convivencia escolar de los establecimientos educacionales.

De manera complementaria, desde la Coordinación comunal de convivencia escolar se enfatiza la gestión relacionada con el fortalecimiento de la participación, compromiso e involucramiento de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

El desafío de la Política Comunal de Convivencia Escolar

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2019, explícita como uno de los desafíos del cuarto eje estratégico, la construcción de una Política Comunal de Convivencia Escolar, proceso que cobra especial relevancia dado que este instrumento de planificación:

- i) Aporta al fortalecimiento, la cohesión y la valoración del Sistema de Educación Pública comunal.
- ii) Orienta la revisión y actualización de los Manuales de Convivencia de cada uno de los establecimientos educativos de la comuna, en función de un enfoque formativo de la convivencia escolar y el enfoque de derechos humanos.
- iii) Entrega un parámetro para la evaluación de los avances en la gestión comunal de la convivencia escolar

3.- Fundamentación de la Política Comunal de Convivencia Escolar

3.1.- Política Nacional de Convivencia Escolar

La incorporación del Enfoque de Derechos como un elemento distintivo del proceso de construcción de la Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor, adquiere plena coherencia con el planteamiento establecido en la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018 elaborada por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y que constituye el marco orientador en esta materia en el país.

La Política Nacional declara que “la formación en Convivencia Escolar está basada en los derechos humanos, en las garantías que debe brindar el sistema escolar para una educación integral, asegurando el derecho a aprender de acuerdo a las potencialidades de cada cual y sin excepción de ninguna índole” (MINEDUC, 2015, p.10). Señala, además, que “la Convivencia Escolar, por lo tanto, tiene en la base de su quehacer al estudiante como sujeto de derechos y a la escuela/liceo como garante de ese derecho” (MINEDUC, 2015, p.10).

La Política Nacional de Convivencia Escolar, como instrumento de gestión educativa, tiene como objetivo “orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial” (MINEDUC, 2015, p. 6).

3.2.- Concepto de Convivencia Escolar

El concepto de Convivencia Escolar ha evolucionado de manera significativa desde que el MINEDUC publicara la primera versión de la Política Nacional de Convivencia Escolar en el año 2002, transitando desde un enfoque centrado en la disciplina hacia un abordaje sustentado en el enfoque de derechos humanos, que considera a las y los estudiantes como sujetos de derechos y a los establecimientos educativos como garantes de su derecho a la educación. Se avanza desde el control individual del comportamiento de las y los estudiantes (visualizados como sujetos problemáticos) hacia una perspectiva que junto, con reconocer su condición de sujetos titulares de derechos, asume el carácter interaccional de los procesos de convivencia, lo que implica que todos los actores de las comunidades educativas son relevantes para su comprensión y desarrollo.

La convivencia escolar es comprendida, en la actualidad, “como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento” (MINEDUC, 2015, p. 25).

Al comprender la educación como un derecho humano, se entiende que ésta busca la formación de ciudadanos y ciudadanas, es decir, personas con capacidad de involucrarse activamente en la realidad que viven para aportar a su desarrollo en base a principios de solidaridad y bien común.

La convivencia escolar juega un rol fundamental en el trabajo educativo, dado que en la medida que las comunidades educativas cuenten con herramientas para enfrentar los conflictos de manera formativa, se puede avanzar en la construcción de ambientes favorecedores del aprendizaje y el desarrollo de una educación integral. De esta forma, reconocer el conflicto como una oportunidad pedagógica y actuar de manera consistente para prevenir y/o enfrentar situaciones de abuso o malos tratos constituye una base fundamental e irremplazable para generar el sentido de comunidad y para movilizar el interés por conocer y plantearse horizontes de desarrollo personal y colectivo.

Así, la convivencia escolar constituye un pilar fundamental para favorecer una enseñanza efectiva, en tanto permite movilizar el interés por el conocimiento sobre la base de vínculos que se construyen a partir del reconocimiento del valor de cada miembro de la comunidad educativa. Esto simplemente porque es motivador estar en espacios donde se es valorado, bien tratado e impulsado a explorar los propios intereses y capacidades.

La gestión de la convivencia escolar va mucho más allá del cumplimiento de un protocolo o reglamento interno; corresponde –más bien- a una posición ética, a un compromiso que busca generar condiciones de equidad y dignidad para todos los actores de la comunidad educativa, en función del aprendizaje y desarrollo integral de NNA (MINEDUC, 2015). Se requiere, por lo tanto, la construcción de convicciones personales por parte de los actores, en función de los desafíos que cada comunidad educativa proyecta en el ámbito de la gestión de la convivencia escolar.

Junto con ello, se requiere de un liderazgo comunal que permita generar las condiciones políticas, estructurales y técnicas para articular un sistema de gestión de la convivencia escolar en consonancia a los objetivos de desarrollo comunal.

3.3.- Sistema de garantes de derechos en el sistema educativo

Desde el enfoque de derechos, es necesario distinguir distintos niveles y roles en relación a la garantía de derechos de NNA. El principal responsable de generar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de todos/as los/as NNA del país es el Estado.

Las instituciones educativas y sus equipos de trabajo (directivos, docentes y asistentes de la educación), en su calidad de agencia del Estado que debe asegurar el derecho a la Educación de NNA se ubican como GARANTES PRINCIPALES. Esto significa, que las organizaciones educativas tienen el deber de hacer cumplir, promover, proteger y defender los derechos de NNA en el contexto educativo. Por esta razón, resulta fundamental que los garantes principales de derechos de la comunidad educativa tomen conciencia de su rol, fortalezcan sus capacidades a través de procesos formativos y conozcan las formas de actuación que les permiten realizar su función de garantía (Valverde, 2004).

En las comunidades educativas existen otros actores organizados que participan en el espacio escolar, como los Centros de Padres, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales funcionales o territoriales, medios de comunicación local, sindicatos, instituciones prestadoras de servicios que apoyan el desarrollo de la función educativa; estos actores se ubican como GARANTES CO-RESPONSABLES que deben respetar y aportar a la generación

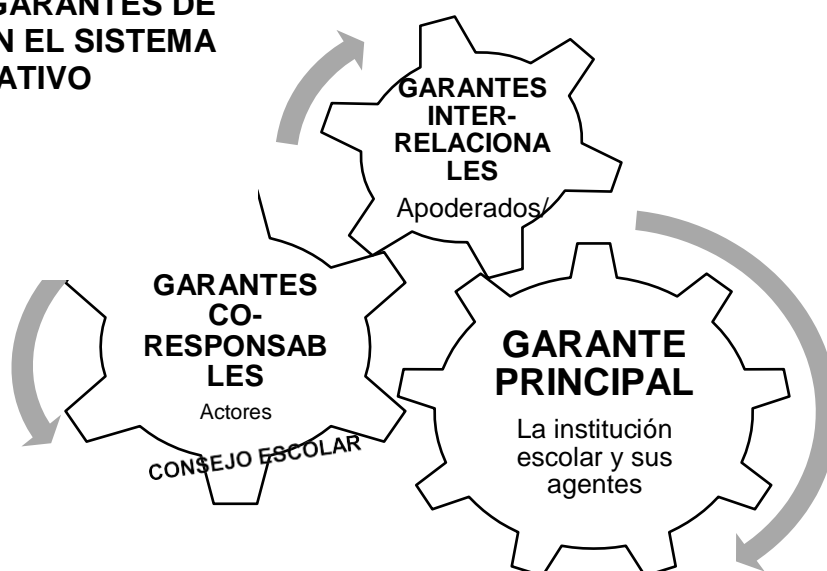
de condiciones para el ejercicio de los derechos de NNA en el contexto educativo. Se le denomina de co- responsabilidad, porque tienen la obligación de aportar al cambio de matriz cultural que implica reconocer a NNA como sujetos de derechos, como sujetos sociales y como ciudadanos/as (Valverde, 2004).

Una tercera categoría corresponde a los GARANTES INTER-RELACIONALES, que incluye a las/os apoderadas/os, madres, padres y familiares adultos de NNA, como sujetos individuales. Deben exigir y respetar los derechos de NNA, aportando a la generación de condiciones para el desarrollo de una adecuada convivencia escolar (Valverde, 2004).

De esta manera, se establece que todas las personas adultas se constituyen en garantes de los derechos de NNA, pero con distintos niveles de responsabilidad. Al reconocer la condición de garante en un nivel de responsabilidad determinado (principal, co-responsable o inter-relacional) se pueden orientar de mejor manera los esfuerzos de la comunidad educativa para favorecer el desarrollo y aprendizaje, así como el ejercicio pleno de los derechos de las y los estudiantes.

Es importante destacar que NNA son SUJETOS DE DERECHOS y no garantes. En su calidad de sujetos de derechos, se debe promover que puedan ejercer y exigir el cumplimiento de los derechos contenidos en la CDN, asumiendo responsabilidades de acuerdo al desarrollo progresivo de sus capacidades.

SISTEMA DE GARANTES DE DERECHOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO



Garante principal	Garantes co-responsables	Garante inter-relacional
La institución y sus agentes	Actores organizados que se vinculan en el espacio escolar	Apoderadas(os) y familias

Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, en tanto, representantes del Estado, son Garantes Principales. Deben generar las condiciones para hacer cumplir, promover, proteger y defender los derechos de NNA en el contexto educativo.	Actores organizados del mundo adulto que se vinculan con la comunidad educativa (como los Centros de Padres, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales funcionales y territoriales, instituciones prestadoras de servicios, medios de comunicación local, etc.), son Garantes Co-responsables. Deben respetar y aportar a la generación de condiciones para el ejercicio de los derechos de NNA en el contexto educativo.	Apoderados, padres, madres y familiares adultos, en forma individual, son Garantes Interrelacionales. Deben ejercer, exigir y respetar los derechos de NNA, estimulando –además, la generación de condiciones para una adecuada convivencia escolar.
---	--	--

3.4.- Dimensiones de la convivencia escolar

La Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2015) define un conjunto de ejes estratégicos para la gestión en este ámbito. Para efectos de esta política, han sido organizadas en cuatro dimensiones:

a. Gestión Institucional y Curricular-Pedagógica de la Convivencia Escolar	b. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
c. Fortalecimiento de Garantes (Formación y Desarrollo de Competencias).	d. Trabajo en Redes (Estructura de Gestión Territorial de la Convivencia Escolar)

3.4.1.- Gestión institucional y curricular-pedagógica de la Convivencia Escolar

La convivencia escolar corresponde a una dimensión del quehacer educativo y, como tal, requiere ser gestionada. Es un proceso que debe ser planificado de modo que se articule en función de los sellos, fines institucionales y pedagógicos que cada comunidad ha definido en sus respectivos proyectos educativos.

La comunidad educativa debe visualizar cómo los distintos instrumentos de gestión institucional y pedagógica pueden aportar al fortalecimiento del clima y convivencia escolar⁶.

⁶ “La institución escolar se organiza en torno a diversos instrumentos normativos, orientadores, administrativos y de gestión, que le dan sentido y “ordenan” la vida escolar, es decir, ayudan a conformar un determinado clima escolar y, por lo tanto, van definiendo una forma de convivir en la escuela” (MINEDUC; 2013, p. 11). Uno de los desafíos fundamentales que tienen los establecimientos educativos es alcanzar una articulación coherente y organizada de estas herramientas de planificación, de modo que su coexistencia tenga un efecto de sinérgico que fortalezca el desarrollo y mejora de la función educativa integral que cada comunidad despliega.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de cada establecimiento debe contemplar las medidas pedagógicas y los protocolos de acción ante conflictos de convivencia, en coherencia en el enfoque de derechos y con las definiciones establecidas en los otros instrumentos de gestión educativa como el Reglamento Interno, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Programa de Mejoramiento Educativo (PME).

El abordaje intencionado de la convivencia escolar tiene un valor formativo en sí mismo, dado que el aprendizaje asociado a la vida en comunidad no sólo es un medio para favorecer el desarrollo del currículum, sino que es un contenido curricular en sí mismo, que se enseña y adquiere sentido en la interacción cotidiana con otras personas (MINEDUC, 2015).

Al gestionar la convivencia escolar, es importante comprenderla -más que como un resultado- como un proceso, que se sustenta en un ejercicio reflexivo cotidiano en torno al quehacer pedagógico y la observación permanente de las formas de interacción de los distintos actores de las comunidades educativas.

En este sentido, el énfasis en la implementación de medidas formativas o pedagógicas para el abordaje de situaciones de conflicto o incumplimiento de normas implica desarrollar procesos que permitan a las y los estudiantes aprender a asumir las consecuencias de sus actos, lo que supone realizar un proceso reflexivo respecto a la motivación de su actuar, a las consecuencias asociadas y realizar compromisos genuinos de reparación de eventuales daños con base en su propio esfuerzo. Una cuestión esencial, desde el enfoque de derechos, es que ninguna medida formativa puede transgredir o afectar la dignidad de las personas involucradas.

3.4.2.- Participación y compromiso con la comunidad educativa

La participación constituye un principio rector de los derechos humanos y un principio pedagógico central para el desarrollo de aprendizajes significativos. Al plantearse la construcción de la política comunal de convivencia escolar desde el Enfoque de Derechos, surge como un imperativo la generación de espacios para la participación activa de los distintos actores de las comunidades educativas. Varias son las razones que permiten levantar la participación como un aspecto fundamental en el trabajo con enfoque de derechos (González, 2008):

- i) Corresponde a un derecho humano nodal que favorece la realización de otros derechos.
- ii) Provee de legitimidad y pertinencia a los procesos, por cuanto recoge el saber profundo y complejo de los sujetos respecto de sus propios contextos de vida.

iii) Representa una forma de incrementar la capacidad de ejercer poder y de exigir derechos.

Los diversos actores que conforman una comunidad educativa, en sus interacciones cotidianas, construyen sentidos y propósitos compartidos para el desarrollo de la tarea educativa. Por ello, la participación activa y protagónica de cada una de las personas que conforman una comunidad escolar resulta fundamental.

Favorecer un proceso de participación significativa, vale decir, aquel tipo de participación en donde diversos actores de la comunidad educativa, incluidos las y los estudiantes, construyen activamente un análisis de su realidad, expresan su opinión y ésta es considerada en la toma de decisiones respecto de los temas relevantes del quehacer cotidiano de los establecimientos, es fundamental para generar apropiación del proceso, construir un sentido de identidad y pertenencia.

Asimismo, la ampliación de los espacios de participación al interior de las comunidades educativas, especialmente de NNA, resulta clave para fortalecer la convivencia escolar, por cuanto implica una forma de relación que reconoce y valora las capacidades de los sujetos, promueve la interacción respetuosa entre sujetos diversos y provee múltiples oportunidades para el desarrollo de aprendizajes significativos. En este sentido, se hace necesario incorporar el principio operacional de autonomía progresiva en el ejercicio de derechos de NNA, que da cuenta de la necesidad de generar diversas estrategias que posibiliten que NNA puedan ejercer sus derechos y participar en la vida social acorde al desarrollo de sus facultades.

3.4.3.- Formación y desarrollo de competencias de los garantes

Desde un enfoque de derechos, uno de los desafíos más relevantes en materia de convivencia escolar, corresponde al fortalecimiento de las capacidades de los garantes de derechos de las comunidades educativas. Esto cobra relevancia dado que se requiere transformar la matriz cultural adulto-céntrica, para adecuarla a las exigencias que plantea la Convención sobre los Derechos del Niño y la noción de NNA como sujetos de derechos, lo que demanda un proceso reflexivo continuo de los actores encargados de hacer cumplir, promover, proteger y defender los derechos de NNA en el contexto educativo.

Es fundamental que los garantes de derechos de las comunidades educativas, en sus distintos roles, puedan conocer y asumir sus responsabilidades en la interacción educativa cotidiana con NNA. Se hace necesario poner énfasis en la apropiación de esta función de garantizar los derechos de NNA.

Los actores de las comunidades educativas deben incorporar herramientas, acorde a sus roles y funciones, que les permitan hacerse parte activa en la gestión y construcción colaborativa de la convivencia escolar (MINEDUC, 2015).

Los procesos formativos deben articular reflexivamente distintas dimensiones del aprendizaje (adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes), de modo que aporten tanto a la transformación de las miradas acerca de la convivencia escolar y la relación con NNA, como a las relaciones y las prácticas educativas que se desarrollan en cada centro.

3.4.4.- Gestión territorial de la convivencia escolar

a) Desde un enfoque de derechos, uno de los desafíos más relevantes en materia de convivencia escolar, corresponde al fortalecimiento de las capacidades de los garantes de derechos de las comunidades educativas. Esto cobra relevancia dado que se requiere transformar la matriz cultural adulto-céntrica, para adecuarla a las exigencias que plantea la Convención sobre los Derechos del Niño y la noción de NNA como sujetos de derechos, lo que demanda un proceso reflexivo continuo de los actores encargados de hacer cumplir, promover, proteger y defender los derechos de NNA en el contexto educativo.

b) Es fundamental que los garantes de derechos de las comunidades educativas, en sus distintos roles, puedan conocer y asumir sus responsabilidades en la interacción educativa cotidiana con NNA. Se hace necesario poner énfasis en la apropiación de esta función de garantizar los derechos de NNA.

c) Los actores de las comunidades educativas deben incorporar herramientas, acorde a sus roles y funciones, que les permitan hacerse parte activa en la gestión y construcción colaborativa de la convivencia escolar (MINEDUC, 2015).

d) Los procesos formativos deben articular reflexivamente distintas dimensiones del aprendizaje (adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes), de modo que aporten tanto a la transformación de las miradas acerca de la convivencia escolar y la relación con NNA, como a las relaciones y las prácticas educativas que se desarrollan en cada centro.

3.5.- Fundamentos legales

Marco legal internacional

La Política Nacional de Convivencia Escolar destaca dos instrumentos del derecho internacional como fundamentales para la comprensión de esta materia. En primer lugar, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948), que define los derechos

fundamentales de todas las personas; en su artículo 26, indica que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

La DUDH se articula con la Política Comunal de Convivencia Escolar en dos formas: por un lado, otorga un marco de referencia para el respeto de la dignidad de todos/as los/as actores/as de la comunidad educativa por su sola condición de seres humanos; por otro, permite comprender la educación como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado a través de todas sus instituciones, como es el caso de la institución escolar.

En segundo lugar, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), instrumento que regula los derechos humanos de las personas menores de 18 años. Ratificada por el Estado de Chile en 1990, la CDN obliga al Estado, en su calidad de garante principal, a asumir la responsabilidad de la promoción, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La CDN se relaciona con este instrumento, dado que la Política de Convivencia Escolar reconoce a niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos y establece en los/as adultos/as de la comunidad educativa, la responsabilidad de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, a través de la generación de condiciones, la exigibilidad y la promoción en el espacio escolar, entendido éste como un espacio público. En este sentido, es obligación de los garantes denunciar cualquier tipo de vulneración de derechos que afecte a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Marco legal nacional

A continuación, se presentan algunos de los principales instrumentos jurídicos en los que se enmarca la gestión de la convivencia escolar a nivel nacional. La Ley General de Educación (20.370), principal instrumento legal que regula el sistema escolar, define la educación la educación como “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Art. 2°).

La Ley de Violencia Escolar (20.536), promulgada en el año 2011, tiene el propósito de diseñar de estrategias de promoción de una buena convivencia escolar⁷ y la prevención de la violencia escolar, estableciendo la necesidad de generar planes de gestión en este ámbito y protocolos de acción frente a situaciones de violencia. Asimismo, la Ley establece la figura del encargado/a de convivencia escolar que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión⁸.

La Ley de inclusión educativa (20.845), promulgada en el año 2015, plantea entre otras materias:

- a) asegurar el derecho a la educación de todos/as los/as estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia a lo largo de su trayectoria escolar;
- b) eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de las y los estudiantes, indicando que “el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”;
- c) establece la necesidad de generar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje, así como planes de apoyo a la inclusión, a fin de fomentar una buena convivencia escolar;
- d) regula las medidas disciplinarias (entre las cuales se encuentra la expulsión y la cancelación de matrícula), que sólo podrán ser aplicadas si se encuentran contenidas en el reglamento interno, las que deberán apegarse a los principios de proporcionalidad y no discriminación arbitraria;
- e) reconoce el derecho de asociación de estudiantes, padres y apoderados, personal docente y asistente de la educación.

La Ley de No Discriminación (20.609), promulgada en el año 2012, tiene como propósito instaurar mecanismos judiciales para restituir el derecho toda vez que se cometa un acto de

⁷ La buena convivencia escolar responde a “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley 20.536, Art. 16 A).

⁸ Ver Anexo N°1 que detalla las funciones de el/la Encargado/a de Convivencia Escolar de cada establecimiento educativo.

discriminación arbitraria. Si bien este instrumento legal no refiere exclusivamente al ámbito educativo, aporta a la convivencia escolar en la medida que provee herramientas para actuar ante situaciones de discriminación arbitraria, reforzando los principios de equidad, diversidad, integración e interculturalidad consignados en la Ley General de educación (20.370)⁹.

4.- Principales hitos participativos de los estamentos de las comunidades educativas

Estrategia metodológica

La propuesta metodológica diseñada para la construcción de la Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor se organizó en función de una serie de hitos de trabajo que han permitido la participación de diversos actores del sistema de educación municipal. A continuación, se describe brevemente cada uno de los hitos del proceso:

HITO 1: Jornadas de Liderazgo para la construcción de la política de convivencia escolar para equipo DAEM

Dirigida al equipo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tuvo como propósito sentar las bases estratégicas y estructurales para desarrollar un proceso participativo para la construcción de la Política Comunal de Convivencia Escolar.

HITO 2: Jornadas de Mapeo de actores claves en el contexto educativo y comunitario

Dirigida a los equipos directivos de los establecimientos educativos de la comuna, se abordó la propuesta técnica para la construcción de la Política Comunal de Convivencia Escolar y se desarrolló una capacitación en torno a los contenidos de convivencia escolar y enfoque de derechos humanos.

HITO 3: Jornadas de Construcción de lenguaje común y conformación de equipos motores para la convivencia escolar

Contempló la realización de 7 jornadas con actores de las comunidades educativas: estudiantes (4° a 6° básico y 7° básico a 4° medio), docentes, asistentes de la educación, duplas psicosociales, apoderadas/os y dirigentes sociales. Cada jornada cumplió un doble propósito: a) aportar contenidos para instalar un lenguaje común en torno a la comprensión de la convivencia escolar desde un enfoque de derechos humanos; b) recoger la opinión de los

⁹ En el anexo N°2 se hace referencia a otros instrumentos relacionados con el marco legal de la convivencia escolar.

distintos actores en el marco del Análisis Situacional del estado actual y desafíos en materia de Convivencia Escolar. Para ello, se utilizaron diversas técnicas participativas que permitieron levantar y sistematizar el análisis que realizaron los diversos actores.

HITO 4: Encuentro Creativo Inter-estamental para el diseño de la Política de Convivencia Escolar

Una vez concluido el ciclo de trabajo con los actores, se realizó un Encuentro creativo inter-estamental que reunió aproximadamente 80 personas, en el que participaron: estudiantes, directivos/as, profesores/as, asistentes de la educación, apoderadas/os, dirigentes/as sociales y funcionarias/os del DAEM. Se trabajó con una metodología participativa para facilitar el diálogo sobre la situación de la convivencia escolar a nivel comunal y recoger aportes en torno a desafíos y estrategias de acción en el tema¹⁰.

HITO 5: Sistematización de la información recogida y elaboración del documento de la Política Comunal de Convivencia Escolar

En esta etapa se consolidaron todos los registros del trabajo realizado en los hitos previos, que fueron analizados en función de categorías generales relacionadas con la convivencia escolar, identificando las principales necesidades y desafíos en este ámbito de la gestión educativa. El presente documento se elaboró en función de los resultados de este análisis, de los énfasis de la política educativa comunal y en coherencia con las definiciones establecidas por la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018.

La síntesis de los hitos del proceso -recién descritos- se presenta en la siguiente gráfica:

¹⁰ Ver Anexo N°3, Registro del Encuentro Creativo Inter-estamental, en el que se documenta el proceso de análisis de las y los participantes, en términos de desafíos y estrategias de acción en el ámbito de la convivencia escolar.



El proceso de construcción de la Política Comunal de Convivencia Escolar ha permitido la participación de 284 personas en las distintas jornadas de formación, en las que se han desarrollado procesos de análisis en torno a los elementos centrales de la convivencia escolar comprendida desde un enfoque de derechos. El esfuerzo realizado para alcanzar este nivel de participación resulta fundamental para otorgar sentido a la elaboración de la política desde la propia experiencia y saberes de los actores que conforman las comunidades educativas; de esta manera, se fortalece la pertinencia y apropiación del proceso de elaboración de la Política.

5.- Principales aspectos relevados por los actores de las comunidades educativas en los espacios de participación (análisis situacional)

A partir de los encuentros realizados con los distintos actores del sistema educativo municipal de Peñaflor, se realizó un Análisis Situacional de la convivencia escolar a nivel comunal. Para levantar información, se utilizaron diversas técnicas participativas (mapa corporal, flores de apoyo, evaluación en H y análisis de brechas) para recoger la opinión de los actores en torno la situación actual y los desafíos para la convivencia escolar en la comuna. A continuación, se presentan los principales desafíos que se desprenden de la voz de los actores participantes:

La imagen de Niños, Niñas y Adolescentes

- Los actores de la comunidad educativa deben avanzar en la comprensión de NNA como sujetos de derechos, con ideas y opiniones propias, capaces de participar activa y protagónicamente en el mundo que les rodea.
- Adultos/as deben construir una visión positiva de NNA, centrada en sus capacidades y recursos, que exprese altas expectativas respecto de su desarrollo y aprendizaje.

La relación del mundo adulto con la niñez y adolescencia

escolar.

- Construir formas de relación más respetuosas desde el mundo adulto hacia NNA, lo que implica reconocerles como personas iguales en dignidad y derechos.
- Desarrollar estrategias de acción que permitan la detección y abordaje adecuado de situaciones de vulneración de derechos de NNA.
- Fortalecer la capacidad de escucha de los adultos respecto de las opiniones de niños y niñas, abrir mayores espacios de diálogo y participación sustantiva.
- Potenciar el carácter inclusivo del sistema educativo, ofreciendo oportunidades de desarrollo y aprendizaje para todos los NNA, erradicando acciones discriminatorias.

Formación continua

- Ampliación de los espacios de capacitación dirigidos a todos los estamentos de las comunidades educativas, que posibiliten contar con garantes de derechos formados y empoderados en su rol de protección y promoción de los derechos de NNA.

Capacidad de respuesta institucional ante conflictos de convivencia

- Generar estrategias más integrales para el abordaje de conflictos de convivencia o vulneración de derechos, que consideren la promoción, prevención y acción oportuna.
- Potenciar la dimensión formativa en el abordaje de los conflictos de convivencia a partir de medidas pedagógicas que favorezcan la reflexión y elaboración de aprendizajes en el estudiantado a partir de la experiencia.
- Los/as adultos/as deben asumir su responsabilidad como garantes de derechos, comprometidamente, para proteger y promover los derechos de las y los estudiantes.
- Contar con equipos multidisciplinarios de apoyo a la gestión de la convivencia escolar en todas las comunidades educativas.
- Activación de las redes de apoyo local (OPD, Salud, entre otras) para que los servicios o atenciones requeridas sean provistas oportunamente a NNA y sus familias.

Manuales de convivencia escolar

- La elaboración de los manuales de convivencia debe llevarse a cabo con mayor participación de los diversos actores, con amplios procesos de diálogo y construcción colectiva que favorezcan su pertinencia a la realidad de cada establecimiento.

escolar.

- Adecuar los manuales de convivencia de modo que respondan a la normativa nacional y al enfoque de derechos humanos.
- Se debe proyectar un trabajo de difusión para dar a conocer los manuales de convivencia a los distintos actores de las comunidades educativas.

La cultura escolar y la convivencia

- Avanzar en la construcción de una cultura de respeto y valoración de NNA en los centros educativos.
- Desarrollar espacios de encuentro estamentales e inter-estamentales que faciliten el diálogo respetuoso, la colaboración y el intercambio de experiencias entre los diversos actores de las comunidades educativas.
- Desnaturalización de las relaciones abusivas o agresivas, reducir los espacios de tolerancia hacia comportamientos violentos en las comunidades educativas, especialmente aquellos que se producen en la relación con NNA.

Participación de actores

- Potenciar los espacios de participación de los diversos actores de las comunidades educativas, especialmente de NNA, para favorecer la expresión de sus ideas y opiniones, aportando en su formación integral como ciudadanos y ciudadanas.
- Incrementar las actividades extra-programáticas en las unidades educativas, con mayor participación de NNA en la definición de este tipo de iniciativas.
- Potenciar los espacios de organización estudiantil.
- Fortalecer el involucramiento y compromiso de las familias con los procesos educativos, generando espacios más flexibles para su participación.

6.- Niveles de acción de la Política de Convivencia Escolar

En el marco de la Política Comunal de Convivencia Escolar, es necesario distinguir algunos niveles de acción, que orienten la definición de los objetivos estratégicos. En este sentido, se proponen tres niveles: el nivel comunal, el nivel de la unidad educativa y el nivel del aula.

escolar.



Nivel Comunal	Nivel de la Unidad Educativa	Nivel del Aula
Acción estratégica, orientación y seguimiento a la gestión educativa de la convivencia escolar	Actores que intervienen en la gestión y dinámica escolar	Relaciones cotidianas entre estudiantes y docentes
Este nivel corresponde a la acción estratégica que se desarrolla desde el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), encargado de articular la política educativa comunal. Desarrolla orientaciones e iniciativas de formación continua que promueven la noción de NNA como sujetos de derechos y la responsabilidad de los actores adultos de las comunidades educativas como garantes de derechos. Desde el nivel comunal se realiza asistencia técnica y seguimiento a los procesos de gestión de la convivencia escolar en cada uno de los establecimientos educativos municipales.	Este nivel considera a los diversos actores que configuran la dinámica del centro educativo, con sus miradas, relaciones y prácticas. A nivel relacional contempla las interacciones entre adultos/as garantes de derechos, entre pares NNA, y entre adultos/as y NNA. Se ubica a nivel de la dinámica organizacional de la comunidad educativa, su cultura y la forma en la que se estructuran las relaciones entre actores. También contempla la gestión y seguimiento de los procesos de fortalecimiento y transformación de la convivencia escolar en la unidad educativa ¹¹ .	Este nivel corresponde al espacio más acotado en el que se dan las interacciones cotidianas entre estudiantes y docentes. Contempla la gestión curricular y didáctica que realizan las/os docentes y, dentro de ella, el abordaje de la convivencia escolar en el aula. En este nivel, resulta relevante atender a las formas de trato y relación que promueve el/la docente con las/os estudiantes y las estrategias de participación que ofrece o construye en conjunto con ellas/os.

7.- Objetivos estratégicos y operacionales de la política comunal

¹¹ Ver Anexo N°4. Funciones de los equipos de trabajo para la formación y gestión en la Convivencia Escolar escolar.

A partir de los resultados del análisis situacional de la convivencia escolar en Peñaflor, haciendo eco de lo planteado por los diferentes actores de las comunidades educativas, se pueden establecer los objetivos estratégicos y operacionales de la Política, según niveles de acción.

Los objetivos estratégicos están en línea con lo planteado en el PADEM y son coherentes con los dichos de los distintos actores.

Los objetivos operacionales, orientan en cada nivel de acción, las posibles estrategias a seguir para alcanzar los objetivos estratégicos.

7.1.- Nivel de Acción Comunal

Objetivos estratégicos

- Realizar seguimiento y entregar asistencia técnica a las comunidades educativas en la gestión de la convivencia escolar en coherencia con los planteamientos de la Política Comunal, desde un enfoque de derechos.
- Fortalecer las capacidades de los garantes de derechos del sistema educativo comunal, de distintos estamentos, en materias de convivencia escolar y enfoque de derechos.
- Potenciar el carácter inclusivo del sistema educativo, ofreciendo oportunidades de desarrollo y aprendizaje para todos los niños, niñas y adolescentes, erradicando acciones discriminatorias.
- Promover la participación e involucramiento de actores de los distintos estamentos de las comunidades educativas en la gestión de la convivencia escolar a nivel comunal.

Objetivos operacionales

- Desarrollar procesos de seguimiento a la implementación de los planes de gestión de la convivencia escolar en cada una de las comunidades educativas.
- Implementar procesos de asistencia técnica a las comunidades educativas en el ámbito de la convivencia escolar.
- Desarrollar procesos de formación continua dirigidos a los garantes de derechos del sistema educativo municipal en materia de convivencia escolar y enfoque de derechos.
- Desarrollar estrategias orientadas a la retención escolar de niñas, niños y jóvenes que se encuentran en riesgo de deserción del sistema educativo.

escolar.

- Desarrollar estrategias para la reincorporación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo.
- Desarrollar campañas de promoción y sensibilización en torno al respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Incrementar las actividades extra-programáticas en las unidades educativas, con mayor participación de niñas, niños y adolescentes en la definición de las iniciativas.

7.2.- Nivel de Acción de la Unidad Educativa.

Objetivo estratégico

- Actualizar participativamente los Manuales de Convivencia escolar de los establecimientos educacionales.
- Fortalecer la función de los/as Encargados/as de Convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales para la promoción de la sana convivencia y desarrollo de enfoque formativo de los estudiantes.
- Fortalecer la participación de todos los actores en la implementación colaborativa de los planes de gestión de la convivencia escolar de cada comunidad educativa.

Objetivos operacionales

- Desarrollar espacios de encuentro y diálogo entre los actores de los distintos estamentos de la comunidad educativa para la actualización participativa de los Manuales de Convivencia Escolar.
- Realizar procesos de difusión, con metodologías participativas, para dar a conocer los Manuales de Convivencia de cada comunidad educativa, dirigidos a actores de todos los estamentos.
- Fortalecer los planes de gestión de la convivencia escolar en su dimensión formativa, considerando estrategias más integrales para el abordaje oportuno de situaciones de conflicto de convivencia o vulneración de derechos.
- Fortalecer la articulación de los planes de gestión y manuales de convivencia escolar con las diversas orientaciones, normativas e instrumentos que orientan la gestión educativa en los establecimientos educativos.

escolar.

- Fortalecer la gestión de las redes de apoyo intersectorial en el ámbito local para responder de manera efectiva y oportuna a los requerimientos de las comunidades educativas derivados de la gestión de la convivencia escolar.
- Potenciar los espacios de participación de niñas, niños y adolescentes, para la expresión de sus ideas y opiniones, aportando en su formación integral como ciudadanos y ciudadanas.
- Potenciar la participación significativa de las familias de niñas, niños y adolescentes en el proceso educativo y las acciones que desarrollan las comunidades educativas.

7.3.- Nivel de Acción del Aula.

Objetivo estratégico

- Incorporar un enfoque formativo y de participación en la interacción educativa, mediante una planificación pedagógica fundada en la comprensión de los/as estudiantes como sujetos de derechos.

Objetivos operacionales

- Considerar de manera sistemática los intereses de los niños, niñas y adolescentes en la priorización de contenidos y didácticas, profundizando los espacios de participación en la práctica pedagógica de aula.
- Fortalecer una mirada positiva de niñas, niños y adolescentes, centrada en sus capacidades y recursos, que expresa altas expectativas respecto de su desarrollo y aprendizaje.
- Fortalecer los espacios de trabajo colaborativo entre docentes para el análisis crítico-reflexivo de las prácticas pedagógicas, con foco en las interacciones en el espacio educativo.

La Política de Convivencia Escolar de la comuna de Peñaflores, elaborada con la participación de todos los actores de las comunidades educativas, tiene por propósito orientar el quehacer de las instituciones educativas en la Gestión de la Convivencia Escolar así como, en la elaboración/actualización de los Manuales de Convivencia de cada establecimiento; ambas acciones deben desarrollarse de forma participativa, asumiendo el Enfoque de Derechos Humanos, reconociendo a las y los estudiantes como sujetos de derechos, y generando cambios en las relaciones entre adultos y estudiantes, para que éstas sean respetuosas y dignificadoras de los sujetos.

El desafío que nos propone esta Política Comunal, es profundizar nuestro quehacer pedagógico, de manera que toda acción dentro del aula y del establecimiento, sea formativa y apoye el ^{escolar.}

desarrollo integral e inclusivo de todos los niños, las niñas y los y las adolescentes, erradicando la violencia de los espacios educativos

7.4. Funciones de el/la encargado/a de Convivencia Escolar

La Ley de Violencia Escolar N° 20.536, promulgada en el año 2011, junto con definir la necesidad de diseñar estrategias de promoción de una buena convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar, a partir de planes de gestión en la materia y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, establece en su Artículo 15 que todos los establecimientos educativos deben contar con un/a Encargado/a de Convivencia Escolar que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda.

Las principales funciones de el/la Encargado/a de Convivencia Escolar son:

- Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar.
- Elaborar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Implementar las medidas del Plan de Gestión.

El MINEDUC, a través del documento “Gestión de la buena convivencia escolar. Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y equipos de liderazgo educativo”, publicado en el año 2013, explicita que si bien la Ley sobre Violencia Escolar “no define otras funciones, tampoco asigna horas de trabajo ni determina el perfil profesional del Encargado de Convivencia, dado que estos aspectos forman parte de las decisiones que debe adoptar cada establecimiento y/o sostenedor, de acuerdo a sus requerimientos, su contexto y la relevancia que le asigna a la gestión de la convivencia escolar; no obstante, es deseable que el encargado cuente con experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o con experiencia en mediación escolar” (p. 6).

Se subraya, además, que quien cumpla esta función debe conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar propuesto por la Política Nacional, la normativa asociada y los instrumentos administrativos y de gestión que orientan su quehacer. También se enfatiza la necesidad de contar con el respaldo del equipo directivo del establecimiento y de contar con escolar.

un equipo de trabajo con el que pueda diseñar y poner en marcha los procesos que cada comunidad educativa defina en su plan de gestión de la convivencia escolar.

A nivel local, hay una serie de funciones que se han definido para el/la Encargado/a de Convivencia Escolar, que complementan lo establecido en el marco legal. Entre ellas destacan:

- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de conflictos.
- Promover el trabajo colaborativo.
- Gestionar las redes territoriales.
- Difundir e implementar los Manuales de Convivencia Escolar.
- Fomentar la participación de las familias.
- Realizar seguimiento a las estrategias de retención escolar.
- Realizar intervenciones de apoyo en aula para fomentar espacios educativos positivos.

7.5. Marco Legal

A continuación, se presenta un conjunto de instrumentos legales relacionados con la convivencia escolar, como complemento de lo expuesto en los fundamentos legales:

7.5.1. Ley 21.128 Aula Segura

Promulgada el 19 de diciembre de 2018, considera los siguientes puntos:

- "Siempre se entenderá que afectan gravemente la convivencia escolar los actos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa (...) que causen daño a la integridad física o síquica de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de terceros que se encuentren en las dependencias de los establecimientos, tales como agresiones de carácter sexual, agresiones físicas que produzcan lesiones, uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios, así como también los actos que atenten contra la infraestructura esencial para la prestación del servicio educativo por parte del establecimiento."
- Respecto a las facultades de los/as directores/as de establecimientos educativos, señala que éste o ésta "deberá iniciar un procedimiento sancionatorio en los casos en que algún miembro de la comunidad educativa incurriere en alguna conducta grave o gravísima establecida como tal en los reglamentos internos de cada establecimiento, o que afecte escolar."

gravemente la convivencia escolar, conforme a lo dispuesto en esta ley. El director tendrá la facultad de suspender, como medida cautelar y mientras dure el procedimiento sancionatorio, a los alumnos y miembros de la comunidad escolar que en un establecimiento educacional hubieren incurrido en alguna de las faltas graves o gravísimas establecidas como tales en los reglamentos internos de cada establecimiento, y que conlleven como sanción en los mismos, la expulsión o cancelación de la matrícula, o afecten gravemente la convivencia escolar, conforme a lo dispuesto en esta ley”.

- En dichos procedimientos, que tendrán un plazo máximo de 10 días hábiles desde su notificación, se deberán respetar los principios del debido proceso, tales como la presunción de inocencia, bilateralidad, derecho a presentar pruebas, entre otros.

- Por otra parte, el MINEDUC, a través de las respectivas seremías deberá velar “por la reubicación del estudiante sancionado (...). Además, informará de cada procedimiento sancionatorio que derive en una expulsión, a la Defensoría de los Derechos de la Niñez, cuando se trate de menores de edad”. Por último, plantea que los establecimientos educativos deberán actualizar sus Manuales de Convivencia en función del planteamiento de esta Ley, en un plazo de 90 días.

7.5.2. Ley de Violencia Intrafamiliar N°20.066 (VIF 2005)

Protege a los niños, niñas y adolescentes que sean víctimas o incluso testigos de violencia.

Los adultos de las escuelas están mandatados a denunciar en caso de vulneración de derechos constitutivos de delito; el maltrato habitual, delito regulado en la ley de VIF, debe ser denunciado en los términos del art. 175 y 176 del Código Procesal Penal. Este artículo dispone la obligación de todos los funcionarios públicos de denunciar delitos, dentro del plazo de 24 horas de ocurridos o desde que tomaron conocimiento de su ocurrencia.

7.5.3. Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N°20.084 (LRPA 2005)

El vínculo de esta ley con el manual se plantea en tanto que la escuela, en caso de tomar conocimiento de alguna situación de delito de carácter penal, tiene la obligación de denunciar ante el organismo pertinente. El Artículo 175 letra e), del Código Procesal Penal, establece que ante la presencia de un delito que ocurra dentro del establecimiento educacional o que afecte a las y los estudiantes, están obligados a efectuar la denuncia los directores, inspectores y profesores de establecimientos educacionales de todo nivel.

7.5.4. Ley Tribunales de Familia N° 19.968 (2004)

El vínculo de esta ley con el presente instrumento implica que cualquier adulto de la comunidad educativa puede requerir una medida de protección en caso de tener indicios de vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes. Asimismo, pueden ser requeridos por el tribunal a través de una medida de protección solicitada también por cualquier adulto de la comunidad educativa. Por tanto, todos/as los/as adultos/as de las escuelas están mandatados a denunciar en caso de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

7.6. Registro del Encuentro Creativo Inter-estamental

PROGRAMA JORNADA CREATIVA INTERESTAMENTAL

CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE PEÑAFLOR

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

MOMENTOS DE LA JORNADA	
08:30 a 09:00	Inscripción de participantes
09:00 – 09:10	Saludo inicial. Propósito de la Jornada.
09:10 – 09:30	Presentación de la metodología de trabajo
09:30 – 10:10	Feria de ideas.
10:10 – 11:30	Trabajo grupal (incluye rotaciones).
11:30 – 12:00	Pausa – Café
12:00 – 13:00	Priorización de temas/ideas. Diálogo en Plenario.
13:00 – 13:30	Cierre de la Jornada.

En el contexto del trabajo inicial de generación de temas de interés, se registraron los siguientes enunciados, como respuesta ante la siguiente pregunta guía: **¿Qué debería considerar la Política Comunal de Convivencia Escolar que queremos para Peñaflor?**

- a) Para proponer los temas a tratar, se compartieron con las/os participantes 4 criterios, a saber:
- b) Relevancia: alude a la importancia que tiene el tema propuesto para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar.
- c) Factibilidad: alude a la posibilidad de realización del tema/idea propuesto.
escolar.

- d) Coherencia con Política Nacional de Convivencia Escolar: “considera al estudiante como sujeto de derecho y a la escuela/liceo como garante de ese derecho”.
- e) Coherencia con la Misión del PADEM: construir ambientes de aprendizaje, para garantizar el desarrollo y educación integral y de todos/as sus estudiantes, sin distinciones.

Temas emergentes
<p>Enfrentar la violencia. Considerar la voz de todos y todas. Considerar el contexto de la escuela. Participación de los estudiantes en la creación de los espacios. Generar espacios lúdicos de aprendizajes. Considerar la voz y el apoyo de todos. Que haya respeto en el espacio escolar. Que haya derechos y deberes. Saludo y empatía en general. Solidaridad. Que haya buena comunicación y unión entre todos los estamentos. Que haya compromiso y actitud. Que se note la autoridad de los profesores. Que haya especialistas para trabajar con estudiantes con problemas de drogas. Talleres relevantes y motivantes. Que existan espacios de apoyo a los apoderados para enfrentar conflictos. Que se planteen más ideas dentro de la escuela. Que exista una red de apoyo efectiva para el trabajo de la escuela. Que existan protocolos y lineamientos de acción claros y concretos, comunes para todas las escuelas. Coherencia en los métodos educativos en los distintos niveles. Que haya respeto entre estudiantes y profesores. Que haya apoyo en la transición de los distintos niveles. Que haya mayor vinculación entre profesores y alumnos. Desarrollar el concepto de responsabilidad entre padres, estudiantes y profesores. Infraestructura adecuada a cada establecimiento. Que los sujetos de derecho no olviden sus deberes. Espacios para mejorar la convivencia entre los estamentos adultos de la escuela. Mayor compromiso de la familia con la escuela. Que los estudiantes con necesidades especiales sean considerados al ingresar a escuela regular. Atención, interés, esfuerzo y perseverancia de parte de los estudiantes. Que todos los colegios sean considerados por igual no por matrícula. Que la educación inicial se tomé como parte importante en la vida educativa de niños y niñas. Considerar más espacio para actividades extra-programáticas. Que haya más ayuda para los estudiantes dentro del establecimiento. Incorporación de mayores espacios de aprendizaje psicoemocional. Más y mejores recursos para la educación. Respetar la idea original de la jornada escolar completa.</p>

Luego de presentadas estas ideas preliminares, se seleccionaron las más importantes en función del interés de las y los participantes. En este proceso, algunas de las ideas fueron sintetizadas o reformuladas para representar más de un interés propuesto. A continuación, se presenta el registro que se realizó en cada uno de los grupos de trabajo:
escolar.

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 1

Tema/Idea: ACTUALIZAR MANUALES Y PROTOCOLOS PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA		
Dificultades	Desafíos	Acciones
Reunir a las personas en la convocatoria del consejo escolar. Conocer el código (Ley de convivencia escolar). Desacuerdos de la comunidad educativa para la actualización del manual. Falta de compromiso de todos los estamentos. Falta de motivación por mejorar el clima escolar.	Manejar la ley. Compromiso de la comunidad educativa. Que se aplique el manual de convivencia escolar.	Generar espacios para capacitar a la comunidad escolar en cuanto a la ley y al manual.
Que el apoderado y alumno lean el reglamento del establecimiento. Falta de información en la función que cumple el reglamento por parte del alumno.	Que el apoderado asista a la charla. Que sepan de la existencia de un reglamento que los ampara en las distintas acciones de violencia y sus consecuencias.	Charlas informativas a los apoderados. Charla informativa que sea dirigida al alumno.
Motivación del establecimiento hacia la familia y/o apoderado.	Material para el conocimiento.	Que los profesores enseñen el reglamento y protocolo como una clase más.

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 2

Tema/Idea: LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, SIENDO SUJETOS DE DERECHOS, TAMBIÉN DEBEN CUMPLIR CON LOS DEBERES INHERENTES A SUS FUNCIONES // DEBERES Y DERECHOS.		
Dificultades	Desafíos	Acciones
Falta de compromiso de los apoderados en el proceso educativo de los y las estudiantes. Mayor énfasis en los derechos más que en los deberes (inequidad). Sobre todo, en los y las estudiantes (desconocimiento del manual de convivencia). Desmotivación de docentes en su quehacer profesional y ejercicio de su rol (mayor énfasis en deberes de estudiantes y apoderados). Falta de compromiso activo y permanente de los y las estudiantes en su proceso de aprendizaje. escolar.	Buscar las herramientas e instancias para hacer partícipes y presentes a los apoderados en el proceso educativo de las y los estudiantes. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los derechos y deberes contenidos en el manual de convivencia. Fomentar el trabajo en equipo y colaborativo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Clases dinámicas y participativas buscando obtener la atención de los y las estudiantes (más uso de tecnología, explorar en los intereses de los y las estudiantes.	Socializar en talleres u otras instancias participativas los derechos y deberes contenidos el manual de convivencia. Talleres y dinámicas para padres, madres y apoderados y en instancias de reuniones de curso. Activas redes de apoyo con el fin de generar actividades y acciones en beneficio de la comunidad educativa (HPV, OPD, Salud). Jornadas de auto-cuidado (profesores, etc.). Capacitar a los docentes con nuevas metodologías de trabajo. Graficar los derechos y deberes en los distintos espacios del establecimiento. Jornadas de auto-cuidado

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 3

Tema/Idea: RED DE APOYO EFECTIVA PARA EL TRABAJO DE LA ESCUELA (SERVICIOS)		
Dificultades	Desafíos	Acciones
<p>Listas de espera muy largas.</p> <p>Disposición para trabajar con las escuelas.</p> <p>Organización.</p> <p>Transporte.</p> <p>No hay capacitación para profesores y asistentes de la educación en primeros auxilios.</p> <p>Burocracia en los procesos que hace que la ayuda sea lenta y poco efectiva.</p> <p>Que las gestiones quedaron solo en el papel.</p> <p>DAEM a escuelas ¿Qué se considera prioridad? ¿bajo qué criterio?</p> <p>Debilidad en el equipo Psicosocial.</p> <p>Pocos conocimientos en primeros auxilios para alumnos y profesores.</p> <p>Falta de personal (Enfermeras, asistente de la educación).</p>	<p>Generar trabajo efectivo con las redes de apoyo</p> <p>Soluciones reales.</p> <p>Fortalecer con más profesionales y especialistas en diversas áreas (consumo de drogas, alcohol, violencia etc.).</p> <p>Investigar qué corporaciones pueden entregar estas capacitaciones.</p> <p>Que escuchen las necesidades que tiene cada establecimiento.</p>	<p>Protocolo de acción que dé prioridad a los niños y niñas de nuestras escuelas.</p> <p>Capacitaciones.</p> <p>Mantenimiento y disposición de los vehículos municipales.</p> <p>Que se realice una gestión real de los recursos.</p> <p>Activar redes de apoyo dentro y fuera del colegio con entidades públicas y privadas.</p> <p>Capacitación.</p>

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 4

Tema/Idea: RESPETAR LA IDEA ORIGINAL DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA		
Dificultades	Desafíos	Acciones
<p>Falta de espacios</p> <p>Falta de recursos: humanos, estructuras, materiales y tecnológicos.</p> <p>Falta de desarrollo de habilidades blandas en docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Falta de personal capacitado en metodologías innovadoras y lúdicas.</p> <p>Horario de los talleres (actualmente son posteriores a la jornada escolar).</p> <p>Poca innovación en el aula.</p>	<p>Escuchar los intereses y necesidades de los niños en el planteamiento de talleres.</p> <p>Mejorar la gestión de recursos.</p> <p>Diversidad de talleres.</p> <p>Garantizar espacios de formación integral (para niños/as).</p> <p>Que la subvención escolar sea por matrícula y no por porcentaje de asistencia (provoca desigualdad).</p> <p>Cumplir la promesa que se hizo a los docentes</p>	<p>Capacitación continua de la comunidad escolar.</p> <p>Taller al aire libre. (Artísticos y recreativos).</p> <p>Implementar un taller diario de 2 horas.</p> <p>Contrataciones de profesionales y/o de monitores.</p>

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 5

Tema/Idea: PARTICIPACIÓN CONJUNTA (DISTINTOS ESTAMENTOS)		
Dificultades	Desafíos	Acciones
<p>Actitudes de los docentes, autoritarios, no dejan que opinen otros. Que no dejan que sea la participación de todos.</p>	<p>Participación activa de los estudiantes.</p> <p>Actualizar manual en conjunto (con distintos estamentos).</p>	<p>Establecer mecanismos para la participación de los estudiantes.</p> <p>Motivar a estudiantes a</p>

<p>Son muy cerrados y no permiten la expresión de las opiniones.</p> <p>Poca capacidad de autocontrol de los docentes.</p> <p>Falta compromiso y responsabilidad estudiantes.</p> <p>Poco respeto entre docentes y estudiantes.</p> <p>No se ha capacitado en inclusión (asistentes y auxiliares, paradocentes)</p> <p>Poco tiempo para discusión de temas de interés en orientación.</p> <p>Herramientas poco innovadoras y poco lúdicas.</p> <p>Falta de organización.</p> <p>Sobrecarga de actividades en la comunidad educativa.</p> <p>No hay comunicación efectiva entre los estamentos.</p> <p>Desconocimiento de los roles que cumple cada miembro de la comunidad escolar.</p> <p>Falta interés.</p>	<p>Mayor compromiso de apoderados.</p> <p>Disposición para que exista participación.</p> <p>Trabajo con los Centros de Padres en inclusión y participación.</p>	<p>participar.</p> <p>Definir en conjunto intereses comunes.</p> <p>Que se cree el espacio para la discusión de los diferentes temas.</p> <p>Talleres por intereses (fútbol, orquesta, fotografía etc.).</p> <p>Generar espacios de recreación entre todos los estamentos.</p> <p>Capacitaciones para fomentar participación e inclusión.</p> <p>Encuentros inter estamentales.</p> <p>Encuentros entre escuelas.</p>
---	---	---

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 6-A

Tema/Idea: INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA A TRAVÉS DE CURSOS Y TALLERES.		
Dificultades	Desafíos	Acciones
<p>Demostración de parte del apoderado en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>Los tiempos y compromisos de los apoderados no son compatibles con los horarios de los establecimientos.</p>	<p>No generalizar las realidades de cada apoderado.</p> <p>Flexibilizar los espacios y tiempos de participación.</p>	<p>Cambiar los enunciados de Escuela Para Padres.</p> <p>Trabajar temáticas de interés para los apoderados.</p>

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 6-B

Tema/Idea: APOYO PROFESIONAL DIRIGIDO A LOS ALUMNOS, APODERADOS Y FAMILIA.		
Dificultades	Desafíos	Acciones

escolar.

<p>Agresividad física y verbal (de los apoderados). Poca capacidad de autocrítica (de apoderados). Falta de empatía. Escasa tolerancia. Irrespeto. Poca presencia de los apoderados en la escuela. Miedo por lo que puede ocurrir. Drogas en las escuelas.</p>	<p>Generar confianza entre toda la comunidad escolar. Incentivar más apoyo de las familias a sus hijos y escuela. Mejorar espacios y recursos de compartir. Mayor autonomía de los equipos en sus decisiones.</p>	<p>Promover equipo multi-profesional a nivel comunal.</p>
---	--	---

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 7

Tema/Idea: QUE HAYA UNA MAYOR VINCULACIÓN ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS		
Dificultades	Desafíos	Acciones
<p>Falta de comunicación (entre los profesores y los estudiantes). Falta de empatía de parte del profesor hacia el alumno. No se ve (los profesores) al alumno como persona, sino como instrumento de resultado. Abuso de poder Falta de respeto de ambas partes, (tanto de los profesores hacia los alumnos). Falta de escucha del adulto hacia el alumno, no contestar con la verdad (refiere a no infantilizar a los niños y niñas, tratarlos como personas y así satisfacer sus necesidades progresivas de conocimiento). Falta de solidaridad profesor-estudiante (porque el profesor, muchas veces, no se pone en el lugar del estudiante). Ausencia de apoderados. Estrés de los profesores. Falta de pertenencia hacia la escuela.</p> <p>escolar.</p>	<p>sentir confianza en el adulto. -Romper mirada egoísta de algunos docentes (un niño habló de cariño). Ver al alumno como un todo – no fragmentado- Que los profesores tengan más llegada a los estudiantes. Transparencia, (desde los profesores que deben responder con la verdad y honestidad las interrogantes que plantean los niños y niñas). Compromiso de apoderados (refiere a que no se puede mejorar la relación con el estudiante si no está el apoyo y la presencia del apoderado y la familia). Terapias para los profesores (refiere a autocuidado brindado por profesionales para los profesores, pues se estresan). Generar instancias que fortalezcan el vínculo entre ambos, pero fuera de la institución (oportunidad de compartir entre estudiantes y profesores fuera del contexto de la escuela).</p>	<p>Realizar talleres para desarrollar la sensibilización para todos hacia el estudiante. Conocer bien a los alumnos – realidad personal. Las clases más didácticas, entretenidas. Talleres a los alumnos de mediación. Mejorar trato directo del profesor hacia el estudiante y tiempo de escucha en el minuto mismo (se refiere a modificar el trato frío hacia los NNA y generar un vínculo de afecto, que se refleje en, por ejemplo, mirar a los ojos al niño/acuando se comunica, una escucha activa y atenta, acoger emocionalmente). Actividades que fortalezcan el vínculo entre profesores y alumnos. Profesionales que atiendan a los profesores (psicólogos, etc.) Salidas recreativas (plantean que sean “salidas” pero no pedagógicas, sino que generen espacios de interacción, “salidas” recreativas y divertidas que permitan pasarlo bien entre ambas partes). Crear espacios dentro de la misma escuela, mejorando el vínculo profesor - alumno. (Espacios de vinculación e interacción como por ejemplo una huerta).</p>

		Espacios para conversar diferentes temas y compartir (se refiere a que exista un lugar físico e implementado en la escuela para que los niños y niñas se puedan reunir y compartir entre ellos, con los profesores y los apoderados).
--	--	---

REGISTRO DE ANÁLISIS GRUPAL 8

Tema/Idea: QUE HAYA APOYO A LOS PROCESOS, MÁS Y MEJORES RECURSOS, MAYOR INCLUSIÓN DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LA ESCUELA.		
Dificultades	Desafíos	Acciones
<p>Bajos recursos por poca matrícula (falta teléfono). Estar en un lugar rural (movilización). Poco compromiso municipal (mayor recurso a Emilia Lascar, el prado, pocos recursos destinados a otros establecimientos). Poca capacitación de los profesores para y con los niños con capacidades especiales, no saben cómo tratarlos. No hay un certificado para los niños con capacidades especiales que acrediten que están capacitados y fueron al colegio (escuela especial). No se optimizan los recursos. Actualizar infraestructura. Mucha burocracia para destinar recursos. No existen prioridades en administrar los recursos municipales en cada escuela. Falta de comunicación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar del Programa de integración y educación especial (Escuela Especial).</p>	<p>Inclusión real. Igualdad en los colegios, no segregar los recursos humanos y de infraestructura. Recursos equitativos independiente de la matrícula del establecimiento. Para las escuelas especiales certificar el aprendizaje y la educación. Distribuir los recursos en capacitaciones, seguimiento e infraestructura, para docentes, familia, niños y niñas. Priorizar los recursos de acuerdo a las necesidades de cada escuela.</p>	<p>Capacitar profesores para tratar con niños con capacidades diferentes. Entregar los recursos suficientes. Mantener reuniones, plantear ideas en comunidad para que las entidades correspondientes hagan la gestión. Aumentar compromisos con el Establecimiento por parte de todos los integrantes de la comunidad. Distinguir las problemáticas de cada establecimiento, para poder abordar y distribuir los recursos. incluir a las familias en los procesos educativos (talleres, etc.). atender la diversidad sin necesidad de que pertenezcan al PIE. Que exista una lista abierta a las escuelas sobre los recursos y dineros disponibles. Instancias para dar a conocer la información de las reuniones de directivos y/o coordinadores de cada escuela.</p>

7.7. Funciones de los equipos de trabajo para la formación y gestión de la convivencia escolar

El desarrollo de procesos formativos y la puesta en marcha del plan de gestión de convivencia escolar es una responsabilidad de toda la comunidad educativa. En este sentido, el/la

Encargado/a de Convivencia Escolar debe coordinarse con otros actores e instancias para conformar sistemas de trabajo de carácter colaborativo e interdisciplinario que le permitan alcanzar sus objetivos satisfactoriamente. Algunos de los actores relevantes en este proceso son:

Consejo Escolar y Comité de Buena Convivencia Escolar

La Ley 20.536 sobre Violencia Escolar establece que corresponde a los Consejos Escolares¹² y a los Comités de Buena Convivencia Escolar¹³ estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, debiendo determinar las medidas que permitan promover una “buena convivencia y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos”.

Para efectos de la convivencia escolar las funciones de ambas instancias son homologadas, debiendo “generar espacios e iniciativas que la promuevan, incorporando alternativas y propuestas que sean representativas de los diversos estamentos que componen la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedores) (MINEDUC, 2013). Por lo tanto, a ambas les corresponde proponer acciones o estrategias para ser analizadas en el contexto de la elaboración del plan de gestión de la convivencia escolar.

Equipo de gestión de la convivencia escolar

La gestión de la convivencia escolar es un desafío que debe comprometer a todos los actores de la comunidad educativa, quienes deben aunar sus esfuerzos para fortalecerla. Dada la relevancia de la convivencia escolar como un eje clave de la formación integral de los y las estudiantes, la Política Nacional recomienda que “los establecimientos educacionales, de acuerdo a sus requerimientos, necesidades y recursos, conformen un equipo de gestión de la convivencia escolar que acompañe y asesore al Encargado de Convivencia Escolar, dado que éste no es el único responsable de las acciones orientadas a promover una buena convivencia escolar” (MINEDUC, 2015, p. 40).

¹² Establecidos como requisito para todos los establecimientos educativos públicos o particulares que reciben financiamiento del Estado.

¹³ Corresponde al requisito que deben cumplir los establecimientos educativos privados que no reciben aportes del Estado. Es decir, los establecimientos educativos que no están obligados a constituir Consejos Escolares, ~~deben~~ conformar un Comité de Buena Convivencia Escolar.

Se enfatiza en la responsabilidad compartida de la convivencia escolar, en la que cada profesional del equipo educativo debe aportar a la construcción del proceso de trabajo desde una perspectiva interdisciplinaria “donde cada profesional contribuya desde la especificidad de su disciplina, pero centrado en la meta común de formar niños, niñas y adolescentes capaces de participar armónica y pacíficamente en la sociedad” (MINEDUC, 2013, p.29). En esta perspectiva, las y los profesionales del área psicosocial pueden realizar un gran aporte al fortalecimiento y mejoramiento de la convivencia escolar, formando parte del Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar.

La Política Nacional señala que “la conformación de este Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar es una recomendación, y de ninguna manera sustituye la labor ni las obligaciones asignadas por la Ley sobre violencia escolar al Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia” (MINEDUC, 2015, p. 41).

ANEXO 4.- Orientaciones para el liderazgo técnico-pedagógico

1.- Introducción

Las presentes *Orientaciones* nacen de la necesidad de consensuar una mirada común respecto de las jefaturas de UTP de la comuna, de las funciones y tareas críticas del cargo, o bien, las responsabilidades asociadas al mismo. En general, esta puesta en común se ve complejizada por heterogeneidad en la formación, la experiencia de los profesionales a cargo y la creciente diversidad escolar.

Actualmente, cerca de 17 mil 500 alumnos estudian en Peñaflores, de los cuales al rededor de 4 mil 300 son atendidos por los establecimientos públicos, en un contexto donde la matrícula municipal ha disminuido sistemáticamente durante la última década tanto a nivel nacional como local. Mientras en 2008 los establecimientos municipales representaban a un 40% de la matrícula total de la comuna, actualmente representan sólo el 25% (PADEM 2019, p. 16 y ss.).

La educación municipal cuenta con 13 establecimientos de enseñanza básica y media, además de 4 jardines infantiles VTF JUNJI. Según la última categorización de la Agencia de la Calidad, en 2018 cinco establecimientos municipales se encuentran en categoría de desempeño insuficiente, tres en desempeño medio-bajo y sólo tres en desempeño medio.

1.1.- Trabajo técnico pedagógico en PADEM 2019-2021

En este contexto, abordar el ámbito de gestión técnico-pedagógico es un paso necesario dentro del modelo de mejoramiento continuo en educación comenzado en 2017. Este enfoque ha representado un cambio de paradigma dentro de la gestión directiva y curricular de las escuelas y liceos^{escolar}. Para esto, el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2019 propuso cinco

horizontes comunales: construir un sistema de educación integrado de calidad, revertir el debilitamiento de la educación municipal, poner al centro los aprendizajes de los alumnos, planificar el uso de recursos con visión estratégica y ser referente de la educación para toda la comuna en determinadas áreas (PADEM 2019, pp. 6-11). Para el logro de estos objetivos, se ha establecido un programa de trabajo en cuatro ejes estratégicos: trayectoria educativa, enseñanza efectiva en el aula, formación integral y convivencia escolar y participación de la comunidad educativa. Además de los lineamientos mencionados, se relevó un enfoque de orientación hacia resultados los cuales se monitorean a través del panel de indicadores MAPEAR (Matrícula – Asistencia – Participación - Enseñanza – Aprendizajes – Retención)¹⁴.

La gestión de la Unidad Técnico Pedagógica se relaciona principalmente con el indicador de “enseñanza”. Los procesos que lidera la jefatura técnica en cada establecimiento son procesos críticos que afectan de forma directa el desempeño de los profesores, las formas de abordar el Currículum Nacional, el desarrollo profesional de los docentes y la mejora de la enseñanza. Su labor constituye el puente entre los horizontes que se establecen tanto a nivel comunal como en el Proyecto Educativo Institucional y lo que sucede en la sala de clases.

Para el acompañamiento a la gestión de la Unidad Técnico Pedagógica, el Departamento de Educación de la Municipalidad estableció una Red de Jefas/es de UTP durante el segundo semestre de 2018. En ella se vertieron discusiones técnicas sobre la importancia de la planificación, la observación de clases, la retroalimentación y el plan de desarrollo profesional. Actualmente, las/os Jefas/es de UTP participaron en la Red de Directores de Establecimientos, lideradas por el DAEM; y en la Red de Mejoramiento Escolar (RME) liderada por el DEPROV Talagante del Ministerio de Educación. Esta última puso especial énfasis en la planificación con visión estratégica, la enseñanza de habilidades, los estándares de aprendizaje, el uso de datos y la adecuación de las evaluaciones. A la luz de los ejercicios evaluativos realizado en 2018, es posible advertir dificultades para aplicar de manera sistemática las metodologías de seguimiento y monitoreo de la implementación curricular en la línea de lo tratado en la RME. Todas las iniciativas mencionadas tendrán continuidad durante 2019 y serán espacios de apoyo y retroalimentación hacia los equipos de gestión de las unidades educativas.

1.2.- Desarrollo profesional de equipos directivos

Entre las prácticas a instalar y consolidar en las escuelas se encuentra el acompañamiento docente, la observación de clases, una retroalimentación orientada a la toma de compromisos,

¹⁴Los distintos lineamientos en educación se articulan en torno a un modelo de tres niveles: comunal, sistémico y comunitario. Para más información véase: DAEM 2019a.

el monitoreo de la planificación y el desarrollo profesional docente. En octubre de 2018, se realizó un levantamiento de información sobre los procesos de observación y retroalimentación, mostrando una clara debilidad en ambas prácticas. Entre las causas de esta situación, se cuentan la falta de tiempo, la sobrecarga administrativa, la falta de orientaciones, entre otras. Prácticamente ningún establecimiento reportó realizar observaciones de clases con regularidad, habiendo casos en que la observación de clases no se realizó en ningún momento del año. Entre las fortalezas, se destaca el conocimiento de distintas pautas de evaluación y la experiencia de una acción formativa con la Universidad del Desarrollo.

Con el objetivo de instalar o consolidar buenas prácticas para el desarrollo profesional docente a nivel local, las jefaturas de UTP participaron de un curso en la Universidad Diego Portales sobre liderazgo técnico pedagógico. Posteriormente, junto a sus directores, se reforzó la formación en evaluación, planificación, observación y retroalimentación, entre otros elementos asociados al desarrollo profesional, a través de un curso con la Universidad de Chile sobre liderazgo para la inclusión educativa en enero de 2019.

Otra dimensión crítica para el mejoramiento escolar desde la gestión técnico-pedagógica es la relación de la UTP con los profesionales de los Programas de Integración Escolar (PIE). Durante julio de 2018, se realizó un importante trabajo de diagnóstico de fortalezas y debilidades con los profesionales de estos programas, coincidiendo en la falta de trabajo colaborativo en un contexto de roles y funciones claras entre docentes y profesionales. Junto a esto, se han percibido dificultades para la articulación con los equipos psicosociales en los establecimientos. Este diagnóstico definió la necesidad formativa en implementación de adecuaciones curriculares y Diseño Universal de Aprendizajes, abordada con docentes de aula en enero de 2019.

1.3.- La importancia de la labor técnico pedagógica

La jefatura de UTP es la responsable de la dimensión pedagógica y curricular del establecimiento y debe liderar todas las acciones y procesos de este ámbito. Aunque su labor depende en gran medida del foco definido en su contexto inmediato, podemos distinguir sus tareas críticas a la luz del *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE)*, así como de la dimensión de “gestión pedagógica” de los *Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores* (MINEDUC, 2014).

Según se indica en el MBDLE, la mayor parte de la investigación nacional e internacional converge en torno a “mostrar el liderazgo como un factor crítico en el mejoramiento de los establecimientos escolares y en definitiva de los logros de aprendizaje de los estudiantes, escolar.”

especialmente en aquellos establecimientos más vulnerables”, agregando que “en casi todos los casos de establecimientos escolares con trayectorias de mejoramiento positivas en sus resultados, se identifica al liderazgo como un factor diferenciador”. Sin embargo, este impacto positivo del liderazgo no siempre es percibido.

El estudio *Situación del liderazgo en Chile* indicó que, para el liderazgo técnico pedagógico, “la principal diferencia ente los/as Jefes/as técnicos que obtienen buenos y malos resultados radica en que los primeros ponen como foco de su gestión los resultados pedagógicos, priorizándolos por sobre tareas administrativas” (MINEDUC 2008, p. 17). El mismo estudio sostiene que los/as Jefes/as de UTP en establecimientos con buenos resultados:

Se caracterizan por un estilo de liderazgo progresista con foco técnico, debido principalmente a que poseen una disposición positiva a implementar estrategias e instrumentos innovadores para el aprendizaje, aceptan desafíos y están periódicamente actualizando sus saberes y destrezas, mediante la capacitación. (MINEDUC 2008, p. 17).

Otras características de los/as Jefes/as de UTP de establecimientos con buenos resultados son poseer una alta conciencia de la situación real del establecimiento para la toma de decisiones, un desempeño holístico y coherente, visión de futuro, relaciones de trabajo profesionalizantes, una actitud optimista respecto a la gestión institucional y mostrarse abiertos a la autocrítica (cf. MINEDUC 2008, p. 18-19).

En contraste con lo anterior, el mismo estudio sostiene que los/as Jefes/as de UTP de establecimientos con malos resultados:

Se caracterizan por un estilo de liderazgo conservador con foco administrativo. Se definen como conservadores porque poseen una menor disposición para el cambio y una baja tolerancia a la innovación, así como una menor disposición a tomar decisiones con mayor riesgo, resultando que difícilmente generen cambios que impacten en el aprendizaje. A lo anterior se suma que la preocupación de estos jefes técnicos está focalizada en el cumplimiento de la norma y en aspectos más administrativos que pedagógicos. En este mismo sentido, se reconoce que estos sujetos son más autoritarios en su gestión, lo que los lleva a ser más individualistas y, por lo tanto, tienden a no generar trabajo en equipo y/o delegación de tareas. (MINEDUC 2008, p. 19)

Otras características de los/as Jefes/as de UTP de establecimientos con malos resultados son ser buenos administradores y ejecutores de tareas concretas referidas a la gestión de recursos, tener menor experiencia y dominio técnico de su función, suelen “dejar ser” a los profesores a su cargo, tienen baja conciencia del contexto en que se desempeñan, un desempeño escolar.

particularizado, falta de coherencia y desintegrado, visión de corto plazo, incapacidad de formar equipos de trabajo, apelan a vínculos afectivos y emocionales para legitimarse ante los demás docentes, son pesimistas (lo que conduce a una creciente desmotivación personal) y suelen poseer escasa autocrítica. (cf. MINEDUC 2008, p. 19-20).

Esta visión es coincidente con el último informe del CEDLE Aprendizajes para una política de formación de directores en Chile (CEDLE 2018), realizado en diciembre pasado, en el que se expresa que “en muchos casos predomina una gestión más bien burocrática del trabajo técnico-pedagógico, que se centra en la rendición de cuentas y en el control más que en el aprendizaje permanente y la mejora del trabajo docente”. Junto con esto, el desarrollo profesional no tiene un lugar central en la agenda de los profesores y el apoyo directivo “tiende a no darle un espacio relevante a la colaboración entre profesores como vía de desarrollo y aprendizaje” (CEDLE 2018, p. 25). Para los investigadores de CEDLE, lo anterior se relaciona directamente con una autoevaluación no basada en evidencias que expresa la necesidad de una mejor formación directiva para una definición más acabada de su rol en el establecimiento. En este sentido,

a pesar de que los estudios de opinión de CEDLE dejan claro que los jefes de UTP (...) perciben que cuentan con los conocimientos necesarios para enfrentar las exigencias actuales, aproximaciones cualitativas permiten observar que las prácticas de estos actores clave no reflejan necesariamente un liderazgo pedagógico que sea movilizador de capacidades en los docentes. (CEDLE 2018, p. 25)

Es fundamental que la relación técnica entre docentes directivos y de aula tenga un carácter profesional. Un estudio realizado en la comuna por un equipo de la carrera de Sociología de la Universidad Diego Portales (proyecto FONDECYT 1171072), determinó que menos de la mitad de los docentes de los establecimientos municipales están de acuerdo con que existen espacios formales para apelar a decisiones directivas, que existen estándares para una toma de decisiones neutral y de manera consistente en el tiempo. Un alto porcentaje de los profesores encuestados está en desacuerdo en que gozan de condiciones de trabajo de alta calidad (56,1%), son respetados por estudiantes y apoderados (46,9%), el gobierno (80,4%), el Colegio de Profesores (58,9%), el público en general (40,2%) y la comunidad local (33,3%). Los resultados de la investigación mencionada invitan tanto al sostenedor como a los equipos directivos y técnicos a que redoblemos nuestros esfuerzos en lograr un clima escolar profesional de trabajo docente, otorgando sentido a nuestras acciones cotidianas y mostrando en ellas una orientación al mejoramiento educativo.

escolar.

2.- Normativa legal, referentes ministeriales y políticas comunales

La gestión pedagógica tanto de los docentes de aula como directivos se encuentra regulada por distintos referentes legales en la normativa vigente. Además, esta función recibe un insumo de contexto a través de las políticas y programas nacionales y locales. A continuación, se comenta la Ley General de Educación, la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar y la Política de Convivencia Escolar Comunal.

2.1.- Ley General de Educación

La Ley General de Educación establece el marco legal en el que se deben desarrollar las actividades lectivas y no lectivas de los establecimientos educacionales y sus comunidades. Esta establece que “los profesionales de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; del mismo modo, tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa”. Además, los profesionales “tienen derecho a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo”.

Entre los deberes que establece para los profesionales que se desenvuelven en los establecimientos, la Ley General de Educación sostiene que “son deberes de los profesionales de la educación ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa”.

2.2.- Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Los derechos y deberes mencionados en la LGE se despliegan con énfasis en la enseñanza y las prácticas de liderazgo técnico-pedagógico en la Ley 20903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En este cuerpo legal, además, se establece que los profesionales de la educación “tienen derecho a formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas”, en cuyo marco “son responsables de su avance en el desarrollo profesional”.

escolar.

Esta normativa es enfática en la priorización que debe tener el Plan de Desarrollo Profesional Docente para el establecimiento, del cual será responsable su equipo directivo. En este sentido, “en el ejercicio de su autonomía, los establecimientos educacionales y en particular sus directores y equipos directivos, tendrán como una de sus labores prioritarias el desarrollo de las competencias profesionales de sus equipos docentes, asegurando a todos ellos una formación en servicio de calidad”.

Por su parte, los sostenedores “podrán colaborar con la formación para el desarrollo profesional de los docentes que se desempeñen en sus respectivos establecimientos, estimulando el trabajo colaborativo entre aquellos”.

La Ley 20903 establece además que los directores y sus equipos directivos “velarán por el desarrollo profesional de los docentes”, para lo cual podrán “proponer al sostenedor planes de formación para el desarrollo profesional docente, considerando, entre otros, los requerimientos del plan de mejoramiento educativo como la información provista por el Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente, en el marco del Proyecto Educativo Institucional”; y “promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes, orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente”.

La Ley 20903 también regula el proceso de acompañamiento profesional al nivel del establecimiento. Este tiene por objeto “fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica”, mediante el cual “los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica”. En este sentido, se establece de manera clara que “corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito (...) a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional”, los que deben ser “diseñados en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores” y “deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los PME”.

Entre los elementos que un Plan Local de Desarrollo Profesional Docente debe contemplar, se encuentran las siguientes dimensiones:

- la mejora continua del ciclo de preparación y planificación de clases;
- la ejecución de las clases;
escolar.

- la evaluación y retroalimentación de la acción docente en el aula;
- la puesta en común de buenas prácticas de enseñanza y la corrección de déficits;
- el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes;
- y las medidas pedagógicas para la mejora de resultados.

Otro de las gestiones críticas a ser abordadas por la gestión técnico-pedagógica es “la administración e implementación del proceso de inducción mediante el diseño y aplicación de un plan de inducción”, dentro del cual el equipo directivo designará “a los docentes mentores entre los profesionales de la educación de su dependencia o pertenecientes a redes de establecimientos de los incorporados en el registro público de mentores”.

2.3.- Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar

Dentro de las políticas ministeriales, el principal referente para la gestión directiva es el *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar* (MINEDUC 2015). En este documento, las dimensiones de las prácticas de liderazgo son especialmente importantes para orientar el trabajo de las jefaturas técnico-pedagógicas. En el caso de la construcción e implementación de una visión estratégica compartida, esta dimensión se define por las prácticas en las que se “traducen los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo”, “se difunde y explican los objetivos, planes y metas institucionales”, “se promueven y modelan activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño” y “desarrollan una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales” (MBDLE, p. 21).

Para la dimensión del desarrollo de capacidades profesionales en la que los docentes directivos deben trabajar para comprender, mejorar y potenciar las capacidades del personal, esta se define por las prácticas en las que se desarrollan e implementan estrategias de “búsqueda, selección, inducción y retención de docentes”, “priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo continuo” y “generan condiciones y espacios de trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional” (MBDLE, p. 23).

En la dimensión del liderazgo de procesos de enseñanza y aprendizaje donde los docentes directivos deben gestionar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje, esta se define por prácticas en las que se asegura “la articulación y coherencia del currículum con las prácticas escolar.

de enseñanza y evaluación”, se “monitorea la implementación del currículum y los logros de aprendizaje”, “se acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes”, se “asegura la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades” y “se identifican y difunden, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas” (MBDLE, p. 25).

La dimensión de convivencia escolar del mismo marco —donde los equipos promueven la convivencia escolar y un clima basado en relaciones de confianza y aceptación de la otredad—, se define por prácticas en las que se “implementa una política que asegura una cultura inclusiva”, “se modela un clima de confianza”, se “implementan y monitorean normas y estrategias”, se “generan oportunidades de participación y colaboración de los actores”, se “anticipan a los conflictos” y se desarrollan “relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento”(MBDLE, p. 27).

En cuanto a la dimensión de desarrollo y gestión del establecimiento escolar, donde se espera que los equipos directivos gestionen eficientemente y transformen su establecimiento en una organización efectiva, las principales prácticas atinentes con la gestión técnico-pedagógica son las que “estructuran la institución, organizan sus procesos y definen roles”, “aseguran que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales”, “recolectan y analizan sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento”, “aseguran la disponibilidad de los recursos requeridos”, vinculan al establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno” e “informan y explican de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento”(MBDLE, p. 29).

2.4.- Política de Convivencia Escolar Comunal

Otra dimensión de la gestión técnico-pedagógica de los profesionales de la educación en el interior de los establecimientos es el rol de garantes del ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes establecida por la normativa legal vigente y la Política de Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor. El enfoque de derechos "reconoce a las y los estudiantes como sujetos de derechos y a los actores adultos de las comunidades educativas como garantes de derechos". Al respecto, la Política Comunal de Convivencia Escolar establece una distinción de niveles y roles en relación con la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes — considerando siempre al principal responsable de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al Estado—. En este sentido, "las instituciones educativas y sus equipos de trabajo (directivos, docentes y asistentes de la educación), en su calidad de ^{escolar} agencia del Estado que debe asegurar el derecho a la Educación se ubican como

garantes principales. Esto significa que las organizaciones educativas tienen el deber de hacer cumplir, promover, proteger y defender los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en el contexto educativo” (DAEM 2019b).

Este aspecto debe ser permanentemente reforzado y se deben contemplar acciones formativas internas y externas en el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente con el objetivo de que “los *garantes principales* de derechos dentro de la comunidad educativa tomen conciencia de su rol, fortalezcan sus capacidades a través de procesos formativos y conozcan las formas de actuación que les permiten realizar su función de garantía” (DAEM 2019b).

3.- Marco conceptual compartido

Las presentes *Orientaciones comunales para el liderazgo técnico-pedagógico* se inscriben en el marco de comprensión común de las tareas, competencias y prácticas de las unidades técnicas de los establecimientos, resultado de las acciones formativas internas, externas y de reflexión realizadas por las jefaturas de UTP de los establecimientos. En este contexto, su enfoque está orientado hacia el despliegue de competencias y la instalación de prácticas de liderazgo distribuido, de acompañamiento al docente con foco en el impacto en el núcleo pedagógico, y el desarrollo profesional de los profesores con el objeto de que la escuela se convierta en una auténtica comunidad profesional de aprendizaje. La implementación clara y definida de estos enfoques es un paso crítico en el proceso de transformar a las escuelas en organizaciones efectivas.

3.1.- Hacia un liderazgo distribuido

Desde el MBDLE (MINEDUC 2015), se comprende el liderazgo como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas comprometidas” (Leithwood et al. 2006). En este sentido, “la definición supone que el liderazgo es una función más amplia que la labor ejercida por el director del establecimiento y es compartida con otras personas de la institución” (MINEDUC 2015). En complemento, para Leithwood (2009) el liderazgo existe dentro de relaciones sociales y sirve para fines sociales, implica un propósito una dirección, es un proceso de influencia, es una función, es contextual y contingente.

Por su parte, comprenderemos el liderazgo distribuido como un conjunto de prácticas en las que se capacita o empodera a diversos profesionales de la escuela favoreciendo la responsabilidad colectiva sobre los logros de la organización (cf. García-Martínez, Higuera- Rodríguez & Martínez-Valdivia, 2018). El éxito de esta forma de liderazgo está centrada en la instalación de rutinas, hábitos y prácticas colectivas amplias y de gran proactividad. Entre sus siete proposiciones sobre liderazgo efectivo, Liethwood et al. (2008) sostienen que los liderazgos ^{escolar} escoláres con mayor influencia en el éxito de sus escuelas se dan mientras la

distribución es más amplia (abarca más actores y funciones). Además uno de los patrones que impacta en la efectividad del liderazgo estriba en que los alumnos perciben altos niveles de influencia desde las distintas fuentes de liderazgo. En la misma línea, mientras la evidencia es consistente en considerar inefectivo a las formas de liderazgo *laissez-faire*, el liderazgo distribuido es más efectivo en la medida en que las fuentes de liderazgo del establecimiento trabajan de manera coordinada.

El liderazgo distribuido se diferencia de otros tipos de liderazgo por su énfasis en la conformación de equipos y la instalación de prácticas colectivas. Según Harris y De-Flaminis (2016; citado en Ahumada et al. 2017), el liderazgo distribuido debe ser comprendido como una práctica más que como una responsabilidad, está centrado en las interacciones más que en las acciones y no está restringido a los roles formales dentro de la organización. Para lograr establecer prácticas con estas características, es necesario “pasar de los héroes a los equipos en las escuelas” a través de prácticas colaborativas (varias personas para la misma tarea), colectivas (interdependencia de personas y tareas) y coordinadas (acciones secuenciales como una “carrera de relevos”) (cf. Riveros-Barrera, 2011).

Otra característica distintiva del liderazgo distribuido es que promueve de forma práctica valores democráticos como la participación y se diferencia de la mera delegación de tareas en el hecho de que la interacción de quienes participan de la distribución del liderazgo es simétrica (Riveros-Barrera, 2011).

3.2.- Centralidad del núcleo pedagógico

La finalidad del liderazgo distribuido en la gestión técnico-pedagógica es impactar en la mejora de la enseñanza que sucede principalmente en el interior de las salas de clases. Por esta razón, sus acciones y orientación deben estar sujetas a evaluación sobre la evidencia de su impacto en la relación entre profesores, alumnos y saberes. Para ello, es útil considerar la dimensión estrictamente pedagógica de la sala de clases como a un “triángulo compuesto por tres elementos: el saber, el profesor y los alumnos” (Houssaye, 1993), lo que se ha denominado indistintamente triángulo o núcleo pedagógico o didáctico. En este sentido, Elmore (otro de los difusores del concepto) sostiene que

sólo hay tres formas de mejorar los aprendizajes escolares: incrementando los conocimientos y habilidades de los profesores, incrementando el nivel de los contenidos impartidos a los alumnos y cambiando el rol de los estudiantes en el proceso didáctico. Estos tres forman lo que llamo el *núcleo pedagógico* (Elmore, 2010, p. 13)

escolar.

La función del UTP en la escuela estará orientada a la mejora de los aprendizajes en la medida que logre sostener un modelo de incidencia entre las acciones de los planes de la escuela y los cambios en la forma de relacionarse entre las partes del triángulo o núcleo pedagógico. “Todo lo que no está en el núcleo pedagógico sólo puede afectar al aprendizaje y desempeño de los alumnos, *por la vía de influenciar, en alguna medida, lo que sucede dentro del núcleo*” (Elmore, 2010, p. 21).

3.3.- El acompañamiento, la observación en el aula y la retroalimentación

El MBDLE, en la dimensión “Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje”, explicita que el equipo directivo debe acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes. A su vez, en los *Estándares indicativos* se establece que “el director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes” (MINEDUC, 2014:71).

Una de las principales premisas para comprender la importancia de los procesos de acompañamiento (observación y retroalimentación) es el carácter organizacional del desarrollo profesional de los docentes. Entender, en este sentido, que “los docentes no se desarrollan solos” porque “el trabajo docente de aula ocurre en contextos organizacionales” (Ulloa & Gajardo, 2016). Es por esto que los aspectos asociados a la comunicación y la consciencia del rol del observador son esenciales para la liderar el cambio en los docentes.

En la opinión de Ulloa y Gajardo (2016), uno de los principales problemas de las observaciones de clases es que “ponen su foco en el docente, ocultando a los otros componentes relevantes del núcleo pedagógico”. De esta manera “parten de una definición de lo que se entiende por buen profesor”. Para superar esta dificultad, resulta esencial convenir en conjunto con los docentes la forma en que se realizará la observación de clases, la retroalimentación y los focos de estos procesos en el contexto específico del establecimiento¹⁵.

Otro aspecto importante de la observación es dar un perfil institucional al proceso a través de la elección de observadores dentro de una variedad más amplia que la jefatura técnica o el/la director/a. En este sentido,

¹⁵El referente sobre acompañamiento docente de MINEDUC (2016a) contiene orientaciones específicas para establecimientos dependiendo del nivel de consolidación de una cultura de observación y retroalimentación de **escolar** clases.

para observar los procesos de enseñanza y aprendizaje se debe contar con un observador, el cual puede ser un miembro del equipo directivo, jefe de departamento o profesor. Es deseable que este actor tenga experiencia en el aula, o bien, manejo del Currículo y del desarrollo psicobiológico de los niños y adolescentes, así como habilidades comunicacionales. (MINEDUC, 2016a)

El objetivo de la observación de clases es obtener de ella una percepción de las fortalezas y potencialidades de mejora del docente, con el fin de acompañarlo en un proceso de mejora de sus prácticas. En este sentido, la observación como tal es un momento crucial que sólo se ve completado en la retroalimentación al docente por parte del observado:

Mediante la retroalimentación derivada de la observación de aula, los equipos deben orientar a los profesores para que fortalezcan su capacidad de comprender y analizar, tanto sus acciones pedagógicas como los procesos de aprendizaje de sus estudiantes (MINEDUC, 2016a)

Entre las características de una buena retroalimentación, se encuentran las siguientes: es de carácter obligatoria, es cara a cara, se da en un ambiente de cordialidad y respeto, es oportuno, utiliza lenguaje adecuado al receptor, es coherente, refiere a acciones específicas y no a características de la persona, no generaliza, entre información argumentada, tiene un foco claro, es frecuente, se registra, es constructiva y es formativa para el docente¹⁶.

3.4.- Planificación de la enseñanza y currículo

La planificación de la enseñanza es la principal herramienta para monitorear el efectivo desarrollo del currículo en la sala de clases. Según Robinson (2007), las tareas de coordinación, evaluación y planificación de la enseñanza del currículo tienen de los más altos impactos sobre el desempeño de los estudiantes entre las distintas tareas asociadas al liderazgo educativo.

En el MBDLE, se establece como parte de las tareas del equipo directivo el asegurar “la articulación y coherencia del currículo con las prácticas de enseñanza y evaluación en las diferentes asignaturas y niveles de enseñanza”, además de monitorear “la implementación integral del currículo y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes, para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica”.

¹⁶Estas características, como también los pasos para una buena retroalimentación, se encuentran detallados en escolar MINEDUC (2016a).

La planificación de la enseñanza en el aula está directamente asociada con la adecuada comprensión del currículum nacional. En este sentido, podemos resumir la articulación entre los diferentes referentes curriculares de la siguiente manera:

Bases curriculares	Programas de estudio	Planes de estudio
Marco referente de carácter obligatorio que indica los Objetivos de Aprendizaje a lograr por los estudiantes en su trayectoria escolar.	Organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje de carácter flexible, que busca secuenciar objetivos, tiempos e indicadores de evaluación durante el año escolar.	Organización del tiempo escolar, en la que se establece el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de estudio.

En las Bases Curriculares actuales, se busca propiciar el aprendizaje a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y los Objetivos de Aprendizaje (OA) por nivel. Los OAT “son metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes” y su logro “depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar” (MINEDUC 2012, p. 28). Estos incluyen las dimensiones física, afectiva, cognitiva, socio-cultural, moral, espiritual, de proactividad y trabajo, y de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Los Objetivos de Aprendizaje "son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar" (MINEDUC 2012, p.24), y buscan relacionar de manera explícita "las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr" (MINEDUC 2012, p.14), comprendiendo cada una de ellas de la siguiente manera:

Habilidades	Actitudes	Conocimientos
Capacidades desarrolladas para desempeñar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad.	Disposiciones aprendidas para responder, de modo favorable o no, frente a objetos, ideas o personas.	Conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones.

Según nos indica el documento de apoyo ministerial *Planificación de la enseñanza* (MINEDUC 2016b), en el marco de la planificación debemos asegurarnos de la debida articulación de los elementos antes expuestos. En este sentido, es importante:

- ✓ Identificar y delimitar los Objetivos de Aprendizaje a lograr por nivel y asignatura.
- ✓ Conocer las necesidades de los estudiantes mediante la evaluación.
- ✓ Elaborar una progresión didáctica del proceso de enseñanza y recibir apoyo en la articulación curricular con el resto de los niveles y asignaturas.

escolar.

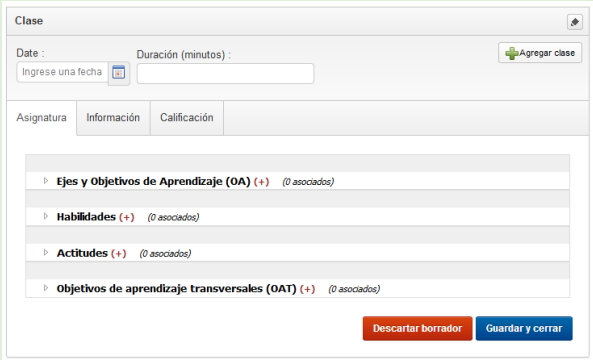
- ✓ Recibir acompañamiento y monitoreo en la elaboración de planificación para el aula.
- ✓ Elaborar y organizar los Objetivos de Aprendizaje en una planificación anual según los planes y programas de estudio.
- ✓ Elaborar y organizar los Objetivos de Aprendizaje en una planificación por unidad con base en la planificación anual.
- ✓ Recibir acompañamiento y monitorear la implementación de la planificación, junto con retroalimentación de la ejecución de la clase fuera del aula.

Es importante que el correcto ejercicio de la planificación sea evaluado permanentemente por la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento, con el objetivo de entregar un feedback personalizado y adecuado a cada uno de los docentes¹⁷.

Nota sobre uso de plataforma NAPSIS

Actualmente las escuelas cuentan con la plataforma NAPSIS para la gestión pedagógica y la planificación de la enseñanza. Esta, en su centro de planificaciones, cuenta con distintos tipos de planificación clase a clase, entre los cuales se encuentra la planificación “Estructura EJE – OA – Indicador” que se asocia a la estructura OA – OAT, con énfasis en la planificación orientada a la enseñanza de habilidades y actitudes.

Es fundamental que el equipo de gestión del establecimiento revise con regularidad el uso y aprovechamiento de la plataforma NAPSIS, y la adecuación de las planificaciones por parte de los docentes.



3.5.- Liderar el desarrollo profesional de los docentes

La ley 20903 indica que cada establecimiento tiene la obligación de diseñar a lo menos un plan local de desarrollo profesional docente y un plan de inducción al ejercicio profesional. Los planes de desarrollo profesional “serán diseñados por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores” (art. 18°, letra c).

El plan de desarrollo profesional docente puede contener acciones orientadas a la mejora asociadas a las siguientes dimensiones del quehacer profesional de los docentes:

- ✓ mejora continua del ciclo de preparación y planificación;

¹⁷Para más información, recomendamos las orientaciones ministeriales sobre planificación de la enseñanza en escolar. MINEDUC (2016b).

- ✓ la ejecución de clases;
- ✓ la evaluación y retroalimentación para la mejora de las clases;
- ✓ la puesta en común de buenas prácticas;
- ✓ el análisis de resultados; y
- ✓ las medidas pedagógicas.

Según se indica en las orientaciones ministeriales para el *Diseño de un plan de desarrollo profesional continuo* (MINEDUC 2016c), es fundamental comprender el ciclo de desarrollo profesional sobre la base de las siguientes etapas:

Etapa	Proceso
<i>Detectar necesidades y definir objetivos</i>	Definir de manera participativa con el equipo profesional —es decir, con los docentes y asistentes de la educación— las competencias y conocimientos profesionales necesarios para alcanzar de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes.
<i>Diseñar el plan de desarrollo profesional</i>	Seleccionar los contenidos, las modalidades o estrategias de desarrollo profesional a considerar, las instancias específicas en que estas se llevarán a cabo y la programación de actividades.
<i>Asegurar recursos en conjunto con el sostenedor</i>	Comunica y mantener una coordinación estratégica constante con el sostenedor. Es necesario que este conozca y comprenda los objetivos de desarrollo profesional del establecimiento y visualice su coherencia con los objetivos estratégicos del PME.
<i>Implementar actividades</i>	Asignar encargados de las actividades; informar con tiempo y contextualizar el sentido del plan; preparar los materiales con anticipación; generar un ambiente de aprendizaje, acogida y respeto; dar un especial énfasis de trabajo colaborativo; desarrollar observación y monitoreo constante; visibilizar avances; entre otros.
<i>Evaluar y mejorar</i>	Evaluar del nivel de eficacia que tuvo la estrategia empleada, es decir, en qué grado se logró alcanzarlos objetivos específicos del plan.

Entre las actividades del plan de desarrollo profesional es importante incorporar las acciones formativas internas del establecimiento, con énfasis en los espacios de reflexión pedagógica.

En el caso del plan de inducción, este debe cubrir todas aquellas acciones que tienen el objetivo de “acompañar y apoyar al docente principiante en su primer año de ejercicio profesional para un aprendizaje, práctica y responsabilidad profesional efectivo; facilitando su inserción en el desempeño profesional y en la comunidad educativa a la cual se integra” (art. 18, letra g). En el documento ministerial *Proceso de inducción a la cultura escolar* (MINEDUC 2016e), se sugiere que este plan cuente al menos con las dimensiones de (a) inducción administrativa, (b) visita guiada, (c) jornada de bienvenida general, (d) presentación a la comunidad escolar, (e) escolar.

asignación de un acompañante durante la inducción, (f) reunión con director y/o jefe técnico y (g) reunión de seguimiento.

3.6.- Hacia comunidades profesionales de aprendizaje

Las distintas acciones formativas tanto internas como externas que conforman el plan de desarrollo profesional docente, deben tener por finalidad convertir a la escuela o liceo en una *comunidad profesional de aprendizaje*. Esta idea, que data de principios de la década de 1990, tiene variados precursores y definiciones, no obstante “pareciera haber un consenso internacional de que esta refiere a un grupo de personas compartiendo e interrogando críticamente sus prácticas sobre la marcha, de forma colaborativa, inclusiva, orientada al aprendizaje y promoviendo su crecimiento; funcionando como una empresa colectiva; integrando procesos y previendo sus resultados” (Stoll et al. 2006). El supuesto a la base de la esta idea es que las organizaciones aprenden y lo hacen de manera conjunta.

Según indica Krichesky y Murillo (2011; también Kruse, Louis & Bryk 1994; DuFour 2004; Stoll et al. 2006, entre otros), algunas de las características de las escuelas que se han convertido en comunidades profesionales de aprendizaje son: (a) valores y visión compartida, (b) liderazgo distribuido, (c) aprendizaje individual y colectivo, (d) compartir la práctica profesional, (e) confianza, respeto y apoyo mutuo, (f) apertura, redes y alianzas, (g) responsabilidad colectiva y (h) condiciones para la colaboración.

Por su parte, una comunidad sólo se logra en la medida en que se tienen las condiciones necesarias, entre las cuales se encuentra: (i) fomentar una cultura de la colaboración, (ii) impulsar una re-estructuración organizativa, (iii) favorecer el liderazgo docente, (iv) generar un clima escolar propicio y (v) repensar la dirección escolar. En síntesis,

la idea de base es sencilla: para hacer las cosas de forma diferente y mejor hay que aprender. Si queremos una mejor enseñanza y una mejor educación primero hay que aprender. Pero el aprendizaje no es una tarea personal y solitaria, es colaboración, ayuda y apoyo. Es por ello que resulta fundamental desprivatizar las aulas para convertirlas en espacios de encuentro y responsabilidad compartida. (Krichsky & Murillo 2011, p. 79)

Es importante re-pensar el sentido del conjunto de las acciones del jefe de UTP como orientadas hacia *la desprivatización de las prácticas profesionales y de las salas de clases*. Si bien cada función de la UTP se puede analizar de manera separada, podemos distinguir la finalidad del conjunto de estas en que los profesores compartan, discutan y reflexionen en torno a sus métodos y formas de enseñanza, colaboren y pongan colectivamente el foco en el aprendizaje de sus estudiantes (vid. Kruse, Louis & Bryk 1994).

4.- Evaluando el desempeño: competencias, prácticas y estándares indicativos

Existen distintos referentes ministeriales y de política pública que permiten evaluar el desempeño de los docentes directivos. En esta sección nos enfocaremos en tres de estos, con foco en las secciones que abordan las tareas específicas del Jefe de UTP: el *Informe de Perfiles de competencias para docentes directivos* (MINEDUC/Fundación Chile 2009), el *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar* (MINEUC 2015) y los *Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores* (MINEDUC 2014).

En su creación, el perfil de competencias para los/as Jefes/as de UTP de Fundación Chile estuvo orientado a servir de insumo para proyectar un mapa de desarrollo profesional, por lo que está principalmente basado en la idea de competencia como atributo individual del profesional a cargo de la unidad técnica del establecimiento. Desde un nivel individual, su mayor utilidad reside en la posibilidad que entrega de evaluar competencias específicas presentes en el profesional, aunque con la desventaja de no prestar una atención proporcional a los contextos del desempeño.

El *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar* es el instrumento de referencia para todos los equipos directivos, en paralelo al *Marco para la Buena Enseñanza* para los profesores de aula, y su diseño se inscribe en el proceso de reforma de la carrera docente (Sistema de Desarrollo Profesional Docente) y futura creación de una carrera directiva. A diferencia del enfoque por competencias, su perspectiva se centra en las prácticas instaladas en los equipos, por lo que establece descriptores más amplios a través de los cuales busca abarcar el contexto en el que se ejerce el liderazgo pedagógico.

Finalmente, los *Estándares indicativos de desempeño* son el principal instrumento de evaluación de la Agencia de la Calidad de la Educación y su creación se encuentra normada en la Ley General de Educación. Su función es orientar la mejora de las comunidades educativas y tiene un enfoque centrado en el establecimiento en su conjunto, pero con responsables explícitos de cada proceso y descriptores para un desarrollo débil, incipiente, satisfactorio y avanzado de cada desempeño esperado.

4.1.- Perfil de competencias de Jefes/as de UTP

En 2009 se publicó un informe de Fundación Chile con una serie de perfiles para los distintos actores de la comunidad educativa desde un enfoque por competencias, con el objetivo de definir mapas de desarrollo profesional para los docentes directivos de establecimientos municipales, a través de una metodología de identificación de competencias conductuales y funcionales.

escolar.

Se comprende por competencia, “la capacidad de responder a demandas complejas, combinando y movilizandorecursos psicosociales (incluyendo habilidades y actitudes) en un contexto determinado” (OCDE 2015: 4). A pesar de las diferentes concepciones de competencia, la gran mayoría coincide en que “una competencia es un desempeño, no la capacidad para un desempeño futuro. Por lo tanto, se puede observar a través del comportamiento. La competencia incluye un saber (conceptual), saber hacer (procedimientos) y saber ser (actitudinal). Las personas movilizan sus conocimientos y la manera como hacen las cosas. La competencia siempre se relaciona con una capacidad movilizadapara responder a situaciones cambiantes” (Fch, 2006, 2009; MINEDUC 2015). Esta además “supone un comportamiento (causal) y un desempeño “superior” esperado” (MINEDUC 2015).

El informe de Fundación Chile, para el caso del Jefe de UTP, establece que el objetivo del cargo es: “Liderar el Proyecto Curricular del establecimiento asesorando al Director en la toma de decisiones referentes a la programación, planificación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares”. El resumen del perfil de competencias del cargo, de los cuales destacamos el ámbito de “Gestión curricular”, es el siguiente:

Jefe de Unidad Técnica Pedagógica	
Ámbito	Competencias funcionales
Gestión institucional	Gestionar los procesos a su cargo
	Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de la educación
	Gestionar recursos humanos
Gestión curricular	Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares
	Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje y enseñanza
	Desarrollar estrategias educativas del establecimiento
	Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje y enseñanza
Gestión de la convivencia escolar	Gestionar la interacción y convivencia escolar
	Competencias conductuales
	Liderazgo directivo
	Gestión de la innovación
	Compromiso social
	Comunicación para la interacción
	Comunicación para la interacción
	Trabajo en equipo

escolar.

Entre los distintos ámbitos que constituyen el perfil de competencias del Jefe/a de UTP, el que se asocia más directamente a la gestión técnico-pedagógica es el ámbito de gestión curricular. Esta se compone de cuatro competencias funcionales que a su vez se distinguen en varios criterios de desempeño. Tomando en consideración los descriptores de los diferentes desempeños establecidos en el referente que comentamos, podemos obtener las siguientes áreas críticas en las que se deben expresar las competencias funcionales de un Jefe/a de UTP:

✓ *Planificación curricular*: planifica el avance curricular en conjunto con los docentes encargados, revisa periódicamente las planificaciones y asegura su cumplimiento.

✓ *Monitoreo del avance curricular*: garantiza el cumplimiento de la oferta curricular, verifica la cobertura de las planificaciones curriculares, monitorea el cumplimiento de las planificaciones, retroalimenta a los profesores y evalúa el logro de los objetivos de aprendizaje.

✓ *Procesos de enseñanza aprendizaje*: define responsables, metas y plazos para llevar a cabo procesos de enseñanza aprendizaje, monitorea su planificación anual, el avance y los resultados de los procesos de enseñanza aprendizaje (considerando sus etapas de planificación, implementación y evaluación) y verifica su coherencia.

✓ *Mejoramiento curricular*: establece trabajo colaborativo entre docentes, promueve la innovación metodológica, monitorea las estrategias de trabajo docente observando clases y revisando documentos, supervisa los instrumentos de evaluación cotejándolos con la programación y planificación, evalúa las acciones de mejora implementadas midiendo su impacto y difunde experiencias exitosas de docentes.

✓ *Actualización del currículum*: enriquece el currículum oficial a través del diseño de una oferta curricular, genera espacios de innovación en las horas no lectivas de los docentes y evalúa las actualizaciones.

✓ *Rediseño de la gestión de procesos de enseñanza aprendizaje*: define estrategias de mejora en observación de los resultados, aplica experiencias piloto realizando seguimiento y análisis, y evalúa el impacto de dichas estrategias de mejora.

✓ *Orientación a la mejora continua*: realiza diagnósticos iniciales, define objetivos, resultados y alcances, asigna responsabilidades y monitorea la ejecución de las tareas y funciones.

escolar.

✓ *Integración de objetivos transversales*: conduce la reflexión pedagógica en espacios como reuniones y jornadas, lidera las definiciones de actividades no lectivas del establecimiento y articula la integración de objetivos transversales en el currículum.

✓ *Análisis de información y resultados*: entrega lineamientos de análisis de información y resultados, verifica periódicamente el cumplimiento de los objetivos de los procesos de enseñanza aprendizaje y define acciones de mejora continua priorizando las necesidades definiendo un plan de acción claro.

Las áreas de desempeño anteriormente señaladas representan elementos críticos en los que se puede evaluar el desempeño de la Jefatura de UTP. El detalle de cada criterio de desempeño resumido en esta lista, se reproduce al final de este documento (véase Anexo 1).

4.2.- Prácticas y MBDLE

El enfoque centrado en las prácticas, a diferencia de los perfiles de competencias, se centra en la presencia de actividades, procesos, eventos, rituales y otras acciones que son de carácter cotidiano y sistemático dentro del establecimiento. Para que esto sea así, estas deben ser parte de la cultura del establecimiento y su instalación debe ser objeto de una estrategia intencionada por el equipo directivo en su conjunto. En este sentido:

Las prácticas de liderazgo orientan el quehacer directivo más allá de las personas o roles de quienes lo ejecuten y toman en consideración que el liderazgo –en su concepto más amplio– está inserto en las organizaciones y se actualiza continuamente a partir de los aprendizajes que los líderes adquieren de las relaciones e interrelaciones que se producen al gestionar el establecimiento educacional. Por otra parte, si bien las prácticas que se incluyen en el marco son aquellas que los líderes efectivos típicamente realizan en distintas realidades, su aplicación es siempre contextual y contingente, presentando distintos énfasis dependiendo del contexto, las características y la etapa de desarrollo del establecimiento escolar.

Dentro de las dimensiones de prácticas, se encuentran: construyendo e implementando una visión estratégica compartida, desarrollando las capacidades profesionales, liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje; y gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar. Aunque cada una de estas dimensiones requiere de la participación del Jefe de UTP, son los descriptores del desarrollo profesional y el liderazgo pedagógico los que se relacionan más directamente con el rol del equipo técnico pedagógico.

A continuación, se pueden observar las dimensiones mencionadas y sus respectivos descriptores:
escolar.

Desarrollando las capacidades profesionales
Principales prácticas directivas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollan e implementan, en conjunto con su sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación. ✓ Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo. ✓ Reconocen y celebran los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento. ✓ Apoyan y demuestran consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución. ✓ Demuestran confianza en las capacidades de sus equipos y promueven el surgimiento de liderazgos al interior de comunidad educativa. ✓ Generan condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.

Liderando los procesos de enseñanza aprendizaje
Principales prácticas directivas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas. ✓ Monitorean la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica. ✓ Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes. ✓ Identifican las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño. ✓ Procuran que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitandolas interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento. ✓ Aseguran la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social. ✓ Identifican y difunden, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.

4.3.- Estándares indicativos de desempeño

Los Estándares indicativos de desempeño son “un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores” (MINEDUC 2014, p. 9). Se encuentran normados en la Ley General de Educación y forman parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, constituido por el Ministerio de Educación, la Agencia de la Calidad, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

Los estándares indicativos son la base de la evaluación y la orientación que realiza la Agencia de la Calidad en los establecimientos educacionales. Estos referentes complementan a los escolar.

Estándares de Aprendizaje medidos a través de la aplicación de la prueba SIMCE y de los Indicadores de desarrollo personal y social.

Aunque los estándares indicativos están compuestos por cuatro dimensiones (liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia y gestión de recursos) es la dimensión de gestión pedagógica, en su subdimensión de gestión curricular, uno de los referentes técnicos más específicos y acabados presentes en la política pública vigente.

A continuación, se muestran los descriptores de desempeño satisfactorio y avanzado de la subdimensión de gestión curricular por cada descriptor de desempeño.

Dimensión: Gestión pedagógica		
Gestión curricular	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
4.1.- El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.	5.1.- Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.	6.1.- El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
4.2.- El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	5.2.- Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	6.2.- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.
4.3.- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	5.3.- Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.3.- El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
4.4.- El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	5.4.- Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.	6.4.- El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
4.5.- El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.	5.5.- Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza aprendizaje.	6.5.- El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
4.6.- El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	5.6.- Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.	6.6.- Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que
4.7.- El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de		

los recursos educativos generados.		los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional. 6.7.- Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.
------------------------------------	--	---

Los *Estándares indicativos de* desempeño se conforman por cuatro dimensiones y tres subdimensiones cada una. La dimensión de gestión pedagógica es la que más se vincula con el liderazgo pedagógico y, a su vez, la subdimensión de gestión curricular constituye un referente muy detallado de los desempeños esperados para una Jefatura de UTP. Esta se compone de siete estándares que a su vez se asocian a los desempeños débil, incipiente, satisfactorio y avanzado. Tomando en consideración sólo los descriptores de los desempeños satisfactorio y avanzado, podemos obtener las siguientes áreas críticas de desempeño de los equipos técnico- pedagógicos en conjunto con sus directores y en el contexto local del establecimiento:

✓ *Implementación de Bases Curriculares y programas de estudio:* definen plazos de estudio del establecimiento, organizan la asignación de los docentes y los horarios, resguardan los tiempos dedicados a la labor pedagógica, implementan procedimientos que liberan tiempo a los docentes, estandarizan procesos administrativos y entregan información curricular por escrito para optimizar los tiempos.

✓ *Lineamientos pedagógicos:* acuerdan con docentes políticas comunes para ser implementadas en distintas asignaturas y niveles para desarrollar hábitos y habilidades, acuerdan lineamientos metodológicos por asignatura, seleccionan y gestiona la adquisición de recursos educativos de mayor impacto, cuentan con un documento que explicita las políticas comunes y monitorean la efectividad de las metodologías.

✓ *Monitoreo de procesos de enseñanza aprendizaje:* analizan y comentan reflexivamente las planificaciones, corrigen errores y mejoran actividades, destinan tiempo a la discusión de las Bases Curriculares y los programas de estudio, coordinan en la planificación anual actividades interdisciplinarias, elaboran planificaciones clase a clase, planificación adecuaciones curriculares para los estudiantes que lo requieren y cuentan con apoyo especializado para asesorar a los docentes en la planificación de la enseñanza.

escolar.

✓ *Observación de clases:* efectúan observaciones de clase (una vez al semestre a cada profesor o una observación semanal por directivo), analizan con los docentes el trabajo de los alumnos, se reúnen con los profesores de cada asignatura una vez al mes, efectúan un proceso de acompañamiento a los profesores que evidencian más necesidad de apoyo, cuentan con apoyo especializado para que observen clases y utilizan grabaciones voluntarias de clase para analizar con profesores.

✓ *Coordinan un sistema efectivo de evaluación del aprendizaje:* estipulan una política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación y calendarizan las evaluaciones, revisan las principales evaluaciones con los docentes para que tengan niveles adecuados de exigencia (sobre la base de los estándares de aprendizaje), fijan y cumplen plazos de corrección de pruebas, tienen un sistema para informar oportunamente a los apoderados de las evaluaciones y cuentan con pruebas estandarizadas externas para medir el avance en los aprendizajes.

✓ *Cobertura curricular y resultados de aprendizaje:* hacen seguimiento de la implementación curricular, organizan sistemáticamente con los docentes instancias de análisis, definen e implementan con los docentes estrategias remediales, cuentan con una carta Gantt por asignatura y curso, cuentan con una plantilla para sistematizar resultados por docente y analizan con los docentes el nivel de exigencia del establecimiento por medio del ajuste de las notas con los puntajes en las pruebas nacionales (PSU, SIMCE).

✓ *Aprendizaje colaborativo e intercambio de recursos:* logran que reuniones de profesores sean instancias de discusión técnicas, comparten lecturas y otros materiales de estudio, gestionan y promueven el intercambio, reutilización, adaptación y mejora de los recursos educativos, logran que docentes organicen reuniones de estudio e investigación, organizan sesiones de discusión sobre temas pedagógicos, promueven el intercambio de temas educativos, el comentario de artículos y la discusión de propuestas y cuentan con un sistema centralizado que reúne la mayoría de los recursos educativos desarrollados por los docentes para facilitar su intercambio y uso.

Los desempeños esperados anteriormente señalados representan por sí mismos criterios que orientan la evaluación y autoevaluación de las labores de la Jefatura de UTP del establecimiento. El detalle de cada desempeño resumido en esta lista, se reproduce al final de este documento (véase Anexo 2).

5.- Comentarios finales

A través de las presentes orientaciones se ha descrito la importancia del trabajo técnico-pedagógico^{escolar} en las escuelas y liceos, se han comentado los principales referentes normativos y

de política pública en educación, y se han expuesto los marcos disponibles para la evaluación del desempeño del rol de Jefe de UTP.

En la “Introducción” mostramos que el trabajo técnico-pedagógico tiene una presencia preponderando en el PADEM 2019 de Peñaflor, asociado principalmente al eje de Enseñanza efectiva en el aula (y por tanto al indicador “enseñanza” del MAPEAR), siendo también parte de las prioridades su actualización en el desarrollo profesional de la comuna. Además, vimos que el liderazgo es uno de los factores críticos para el éxito de una escuela, pero que existen perfiles que caracterizan mayoritariamente a los establecimientos con buenos resultados (liderazgo progresista con foco técnico) o malos resultados (liderazgo conservador con foco administrativo) (cf. MINEDUC 2009).

En la “Marco de normativa legal, referentes ministeriales y comunales”, revisamos los principales referentes legales en educación que regulan el trabajo docente tanto directivo como de aula. En la Ley General de Educación describimos los deberes y derechos de los docentes, mientras que en la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente describimos las funciones específicas del equipo directivo en relación con el desarrollo profesional y la promoción del trabajo colaborativo, entre otros. En el *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar* revisamos cada una de las dimensiones y finalmente comentamos el enfoque de derecho que establece la *Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor*.

La sección “Marco conceptual compartido” representa un resumen de algunas ideas y conceptos discutidos dentro de la Red de Jefes/as de UTP de Peñaflor 2018 y complementados por los cursos de actualización realizados en las Universidad Diego Portales (noviembre de 2018) y Universidad de Chile (enero de 2019). Entre los conceptos más destacados comentamos las ideas de liderazgo distribuido, núcleo pedagógico, acompañamiento docente (observación y retroalimentación), planificación de la enseñanza, articulación curricular, desarrollo profesional, inducción para nuevos docentes y las comunidades profesionales de aprendizaje.

Finalmente, en “Evaluando el desempeño: competencias, prácticas y estándares indicativos”, destacamos las secciones atinentes a las labores de la jefatura de UTP en tres referentes para la evaluación profesional. En el perfil de competencias de Fundación Chile, comentamos la construcción del perfil correspondiente al Jefe de UTP desde un enfoque de desempeño individual asociado a competencias funcionales y conductuales. También destacamos los descriptores de las principales prácticas relacionadas con el rol del Jefe de UTP presente en las dimensiones “Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje” y “Desarrollando las capacidades profesionales”, presente en el *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo*

Escolar. Para finalizar, destacamos la subdimensión de “Gestión curricular” dentro de la dimensión de “Gestión pedagógica” de los *Estándares indicativos de desempeño*, sintetizando los desempeños satisfactorios y avanzados que ahí aparecen.

Es de esperar que lo expuesto en el presente documento colabore en la comprensión de la importancia de la Jefatura de UTP en las comunidades educativas, la evaluación institucional de sus funciones por parte del equipo directivo, la autoevaluación profesional de los Jefes/as de UTP, el logro de mejores desempeños en el marco de los referentes estudiados y la planificación, desarrollo e instalación de buenas prácticas en el ámbito técnico-pedagógico de cada establecimiento público del sistema comunal de Peñaflor.

6.- Criterios de desempeño del ámbito de “Gestión curricular” del perfil de competencias del Jefe de UTP (MINEDUC / Fundación Chile, 2009)

5.- Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares.
5.1.- Programar y planificar contenidos curriculares del Plan Anual Curricular.
Criterios de Desempeño
<p>5.1.1.- Define propuestas de programación y planificación curricular, analizando, en conjunto con los coordinadores y/o jefes/as de departamentos, los Planes y Programas de los subsectores de y/o módulos de aprendizaje, definiendo metodología y formas de articulación curricular.</p> <p>5.1.2.- Revisa periódicamente las planificaciones curriculares, en conjunto con los coordinadores y/o jefes/as de departamentos, verificando su coherencia con los Planes y Programas y el PEI, en forma periódica y guiando su reformulación.</p> <p>5.1.3.- Asegura el cumplimiento de la programación y planificación curricular, generando una adecuada implementación curricular, considerando tiempo, lugar, recursos humanos y materiales y brindando oportuno apoyo técnico pedagógico a los docentes.</p>
Conductas asociadas
<p>Planificación: determina eficazmente metas y prioridades estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para alcanzarlas.</p> <p>Administración: planea y controla tiempos y recursos para la correcta ejecución de los procesos.</p> <p>Orientación analítica: establece procedimientos permanentes de revisión, análisis y organización de la información, incorporando acciones correctivas para asegurar el funcionamiento efectivo.</p>
5.2.- Evaluar la ejecución de Planes y Programas de Estudio e implementar acciones de mejoramiento.
Criterios de Desempeño
<p>5.2.1.- Establece mecanismos que garanticen el cumplimiento de la oferta curricular y el logro de los objetivos estratégicos del PEI, definiendo acciones de seguimiento de los procesos de articulación entre los objetivos y el logro de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>5.2.2.- Verifica la cobertura de las planificaciones curriculares de cada sector, subsector y/o módulos de aprendizaje con los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de cada nivel, revisando la documentación pertinente y actividades realizadas en clases.</p> <p>5.2.3.- Monitorea el cumplimiento de las planificaciones, generando estados de avance, analizando los resultados, retroalimentando el proceso permanentemente con los docentes responsables, definiendo acciones de mejora en forma conjunta.</p> <p>5.2.4.- Evalúa el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos, realizando análisis estadístico de la información pertinente, verificando objetivos estratégicos del PEI contenidos en el Plan Anual Curricular.</p>

Escolar.

Conductas asociadas
Monitoreo de procesos: establece y aplica procedimientos para el seguimiento y regulación de los procesos. Orientación analítica: establece procedimientos permanentes de revisión, análisis y organización de la información, incorporando acciones correctivas para asegurar el funcionamiento efectivo.

6.- Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje y enseñanza.
6.1.- Asegurar el avance y resultado de los procesos de aprendizaje enseñanza.
Criterios de desempeño
6.1.1.- Define responsables, objetivos, metas y plazos, realizando reuniones técnicas periódicas y entregando la información oportunamente, en función del avance de los procesos de aprendizaje. 6.1.2.- Monitorea la planificación anual de su área, verificando la eficacia de metas, indicadores y plazos en función del control de avance y resultados de los procesos de aprendizaje enseñanza. 6.1.3.- Monitorea el avance y resultado de los procesos, revisando la documentación pertinente, observando las prácticas pedagógicas, analizando los resultados de aprendizaje de los estudiantes, solicitando la reformulación de actividades y estrategias pedagógicas. 6.1.4.- Evalúa los resultados de los procesos de aprendizaje enseñanza en sus etapas de planificación, implementación y evaluación, verificando el cumplimiento de los aprendizajes esperados y los estándares de calidad del establecimiento. 6.1.5.- Verifica la coherencia de la implementación de los procesos de aprendizaje enseñanza con los objetivos del Plan Anual, cotejando la documentación y actividades correspondientes.
Conductas asociadas
Control de la información: establece y aplica procedimientos permanentes de recopilación y revisión de la información. Monitoreo de procesos: establece y aplica procedimientos para el seguimiento y regulación de los procesos. Orientación a la calidad: cumple con los estándares de calidad de los procesos haciéndose responsable del logro de las metas institucionales.

7.- Desarrollar estrategias educativas del establecimiento
7.1. Coordinar e implementar acciones de mejora curricular.
Criterios de desempeño
7.1.1.- Establece políticas de trabajo cooperativo entre los docentes, definiendo espacios de comunicación efectiva, gestionando trabajo en equipo y socializando estrategias exitosas. 7.1.2.- Propone y apoya la aplicación de metodologías innovadoras, generadoras de competencias y de reflexión crítica de los estudiantes, adaptándolas a la realidad del establecimiento e incorporándolas en el trabajo de los departamentos. 7.1.3.- Monitorea en forma sistemática las estrategias de trabajo de los docentes, observando clases, revisando la documentación correspondiente, (planificación, libro de clases) y trabajos realizados por los estudiantes, proponiendo acciones de mejora curricular. 7.1.4.- Supervisa los instrumentos de evaluación, cotejándolos con la programación, planificación y actividades de sector, subsector y/o módulos de aprendizaje, verificando su pertinencia y la implementación de acciones de mejora curricular. 7.1.5.- Evalúa las acciones de mejora implementadas, midiendo su impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 7.1.6.- Difunde las experiencias exitosas realizadas por los docentes, publicando documentos, guías de trabajo, y realizando presentaciones en reuniones técnicas en función de su transferencia al aula.
7.2. Promover actualizaciones del currículum en el contexto del PEI

Criterios de desempeño
7.2.1.- Diseña un proyecto curricular que reformula creativamente el currículo oficial, integrando aspectos específicos de la cultura organizacional (planes y programas de estudio propios entre otras acciones), y velando por su coherencia con el PEI.
7.2.2.- Genera espacios para la innovación en cada uno de los subsectores y/o módulos de aprendizaje, utilizando las horas de libre disposición, e redefiniendo los contenidos, en función de generar cambios de la estructura curricular.
7.2.3.- Evalúa las actualizaciones del currículo realizadas, midiendo los resultados de los aprendizajes, consultando a todos los actores acerca de la pertinencia y utilidad de los cambios realizados.
7.3. Rediseñar sistemas de gestión de los procesos de aprendizaje.
Criterios de desempeño
7.3.1.- Define estrategias de mejora de acuerdo a los estándares de calidad del establecimiento, analizando los resultados de los diferentes subsectores y definiendo las áreas críticas en función del mejoramiento continuo.
7.3.2.- Elabora planes de mejoramiento de los procesos de aprendizaje de acuerdo a los resultados obtenidos, revisando en conjunto con los coordinadores y/o jefes/as de departamento los indicadores de eficiencia interna.
7.3.3.- Aplica experiencias metodológicas piloto realizando su seguimiento y análisis, verificando su operatividad, viabilidad de transferencia de las nuevas metodologías al aula.
7.3.4.- Evalúa el impacto de las estrategias de mejora, analizando el logro de los aprendizajes esperados, monitoreando constantemente el avance de cada uno de los profesores, retroalimentando el proceso periódicamente y manteniendo informado al Equipo Directivo.

8.- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza.
8.1.- Orientar el proceso de aprendizaje y enseñanza hacia una mejora continua
Criterios de desempeño
8.1.1.- Diagnostica la situación inicial de los aprendizajes de los estudiantes, coordinando la aplicación de instrumentos de evaluación, analizando resultados de aprendizaje en las distintas áreas, identificando fortalezas y debilidades.
8.1.2.- Define los objetivos, resultados y alcance del proceso de enseñanza aprendizaje, especificando los indicadores y medios de verificación de objetivos y resultados.
8.1.3.- Asigna responsabilidades, funciones y tareas de acuerdo a los recursos humanos y materiales disponibles, considerando los indicadores de metas, e informando oportunamente a las personas responsables.
8.1.4.- Monitorea la ejecución, funciones y tareas, considerando su eficiencia y eficacia, cumplimiento de plazos acordados, implementando sistemas y procedimientos periódicos de evaluación del logro de metas.
Conductas asociadas
Orientación analítica: establece procedimientos permanentes de revisión, análisis y organización de la información, incorporando acciones correctivas para asegurar el funcionamiento efectivo.
8.2.- Asegurar la integración de los Objetivos Fundamentales Transversales en el currículo. Nivel: Transforma.
Criterios de desempeño
8.2.1.- Conduce la reflexión de la Comunidad Escolar, sobre su propuesta educativa del establecimiento, en actividades tales como reuniones y jornadas con todos los actores, en función del alineamiento con los valores institucionales y la propuesta de acciones de mejoramiento
8.2.2.- Lidera la definición de las actividades no lectivas del establecimiento, definiendo estrategias para conocer los intereses de los estudiantes y asignando docentes idóneos para su realización.
8.2.3.- Articula la integración de los Objetivos Fundamentales Transversales con los contenidos de

los diferentes Subsectores de aprendizaje y las actividades de la organización escolar establecimiento, verificando su coherencia con el PEI.

Conductas asociadas

Liderazgo: motiva y conduce hacia la consecución de objetivos y metas institucionales, integrando a todos los actores a las actividades del establecimiento, manteniendo canales fluidos de comunicación.
Influencia: persuade a otros con argumentos relevantes y estilo de comunicación positivo

8.3.- Analizar información y resultados, generando acciones que promuevan una mejora continua.

Criterio de desempeño

- 8.3.1.- Entrega lineamientos para el análisis de la información y los resultados, definiendo objetivos, metodologías, metas e indicadores, y estándares de calidad del establecimiento.
- 8.3.2.- Verifica periódicamente el cumplimiento de los objetivos de los procesos de aprendizaje enseñanza, evaluando indicadores de resultados y metas comprometidas, definiendo en conjunto con el equipo directivo y docentes las áreas críticas que deben mejorar.
- 8.3.3.- Define acciones de mejora continua, priorizando las necesidades, definiendo un plan de acción, comunicando las responsabilidades y monitoreando su realización.

Conductas asociadas

Orientación analítica: establece procedimientos permanentes de revisión, análisis y organización de la información, incorporando acciones correctivas para asegurar el funcionamiento efectivo.
Orientación al logro: fija metas por sobre los estándares, esforzándose por mejorar los resultados

7.- Descriptores de desempeños satisfactorios y adecuados de la subdimensión “Gestión curricular” en la dimensión “Gestión pedagógica” de los Estándares indicativos de desempeño (MINEDUC 2014)

El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio

<i>Desempeño satisfactorio</i>	<i>Desempeño avanzado</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● El director y el equipo técnico-pedagógico definen los planes de estudio² del establecimiento en función de los objetivos académicos y formativos de la institución. ● El director y el equipo técnico-pedagógico organizan la asignación de los docentes y horarios de los cursos primando criterios pedagógicos, como la distribución equilibrada de horas por asignatura en la semana (idealmente no más de dos horas seguidas de una asignatura), la experiencia de los profesores en sus respectivas áreas, entre otros. ● El director y el equipo técnico-pedagógico resguardan los tiempos dedicados a la labor pedagógica de los profesores y al aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, calendarizan las actividades anuales en función de su relevancia educativa, cuentan con procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, evitan reuniones innecesarias, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta la siguiente situación: <ul style="list-style-type: none"> ● El director y el equipo técnico-pedagógico diseñan e implementan procedimientos que liberan tiempo de los profesores para que se concentren en la labor pedagógica. ● Por ejemplo, se estandarizan procesos, se entregan formularios prellenados, se entrega información por escrito para reducir las reuniones informativas, entre otros.

El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos

comunes para la implementación efectiva del currículum	
<i>Desempeño satisfactorio</i>	<i>Desempeño avanzado</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes políticas comunes que deben ser implementadas en más de una asignatura o nivel de enseñanza para desarrollar hábitos y habilidades en los estudiantes. Por ejemplo, políticas de tareas, de asignación de lecturas en las asignaturas, de uso de la biblioteca, de inclusión de preguntas de desarrollo en las pruebas, entre otras. ● El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos metodológicos por asignatura, por ejemplo, el método para aprender a leer. Además, sugieren constantemente estrategias didácticas a los profesores para fortalecer su trabajo en el aula. ● El director y el equipo técnico-pedagógico, en coordinación con los docentes, seleccionan y gestionan la adquisición de recursos educativos en función de las necesidades pedagógicas del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: ● El director y el equipo técnico-pedagógico cuentan con un documento que explicita las políticas comunes del establecimiento y lo difunden para promover que este sea utilizado por los docentes. ● El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean la efectividad de las metodologías y estrategias didácticas implementadas para afinarlas, mantenerlas o modificarlas. ● El director y el equipo técnico-pedagógico seleccionan y gestionan la adquisición de los recursos educativos priorizando aquellos que generan mayor impacto en los aprendizajes.

Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje	
<i>Desempeño satisfactorio</i>	<i>Desempeño avanzado</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Los profesores conocen las Bases Curriculares y los programas de estudio, lo que permite que las planificaciones abarquen la totalidad del currículum y estén ajustadas al nivel de profundidad estipulado. ● Los profesores elaboran planificaciones anuales para todas las asignaturas por curso, en las que se calendarizan los objetivos de aprendizaje que se cubrirán durante el año, considerando los días hábiles disponibles. ● Los profesores elaboran planificaciones por tema o unidad para cada asignatura que imparten, en las que se especifican los objetivos de aprendizaje, las actividades de enseñanza y aprendizaje, y los medios de evaluación. ● El director y el equipo técnico-pedagógico analizan y comentan reflexivamente con los profesores las planificaciones elaboradas, con el fin de mejorar su contenido. ● En este intercambio se busca material complementario, se corrigen errores, se mejoran las actividades, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: ● El director, el equipo técnico-pedagógico y los profesores destinan tiempo a la discusión de las Bases Curriculares y los programas de estudio para comprender sus principios y conceptos básicos, las relaciones entre asignaturas, entre otros. ● El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan en conjunto con los docentes, en la planificación anual, algunas actividades interdisciplinarias que permitan articular diferentes áreas del conocimiento. ● Los profesores elaboran planificaciones clase a clase que detallan los objetivos de la sesión junto con el modo para comprobar su aprendizaje y definen el desarrollo de la clase. ● Los profesores estipulan en las planificaciones adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que así lo requieren. Por ejemplo, estudiantes con talentos o con dificultades académicas. ● El establecimiento cuenta con el apoyo de especialistas para asesorar y comentar reflexivamente con los docentes las

	planificaciones en asignaturas específicas, o bien se organizan instancias para discutir las planificaciones entre pares.
--	---

El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes

<i>Desempeño satisfactorio</i>	<i>Desempeño avanzado</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● El director y el equipo técnico-pedagógico efectúan observaciones de clases regularmente (al menos una vez al semestre a cada profesor o una observación semanal por directivo), con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes. ● El director y el equipo técnico-pedagógico analizan constantemente con los docentes el trabajo de los estudiantes (cuadernos, pruebas, trabajos de investigación, entre otros). ● El director o miembros del equipo técnico-pedagógico se reúnen con los profesores de cada nivel o asignatura, al menos una vez al mes, para reflexionar sobre las clases observadas, los trabajos revisados y los desafíos pedagógicos enfrentados, y según esto elaboran estrategias que permitan superar los problemas encontrados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: ● El director y el equipo técnico-pedagógico efectúan un proceso de acompañamiento a los profesores que evidencian más necesidad de apoyo, el que incluye observaciones de clases en forma sistemática y frecuente, con la correspondiente retroalimentación. ● El establecimiento cuenta con el apoyo de especialistas en asignaturas específicas para que observen clases y revisen el trabajo de los estudiantes, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas. ● El director y el equipo técnico-pedagógico utilizan la grabación voluntaria de clases para analizar en conjunto con los profesores las prácticas pedagógicas.

El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluación de aprendizaje

<i>Desempeño satisfactorio</i>	<i>Desempeño avanzado</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● El director y el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes, estipulan la política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación y calendarizan las evaluaciones más importantes, de modo que queden homogéneamente distribuidas en el año. ● El director y el equipo técnico-pedagógico revisan con los docentes las principales evaluaciones para asegurar su calidad: se cercioran de que estén centradas en los objetivos relevantes, que tengan un nivel de exigencia adecuado, que no contengan errores de contenido y de construcción, y que contemplen distintas formas de evaluar (pruebas de desarrollo, pruebas de desempeño, evaluación de portafolios, trabajos grupales, entre otras). ● El director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes consideran las evaluaciones como parte del aprendizaje, por lo tanto, fijan y cumplen plazos para corregirlas y para retroalimentar a los 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: ● El director y el equipo técnico-pedagógico instauran un sistema para informar oportunamente a los apoderados el calendario de evaluaciones y los resultados de estas con el fin de comprometerlos con el proceso educativo. ● El establecimiento cuenta con un servicio de evaluaciones externas para monitorear el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares, el cual contempla la entrega de un análisis detallado de los resultados por contenido y por estudiante. ● El establecimiento cuenta con programas computacionales para el análisis de los resultados y para informar a los apoderados y estudiantes el calendario, el temario y los resultados de las evaluaciones.

estudiantes sobre su desempeño, ya sea con observaciones escritas o mediante la revisión grupal de las evaluaciones.	
--	--

El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje	
<i>Desempeño satisfactorio</i>	<i>Desempeño avanzado</i>
<ul style="list-style-type: none"> El director y el equipo técnico-pedagógico hacen un seguimiento de la implementación curricular por curso y asignatura para asegurar su cobertura: llevan el detalle de los objetivos cubiertos según el reporte de los profesores, la revisión de cuadernos y pruebas, y las observaciones de clases. El director y el equipo técnico-pedagógico organizan sistemáticamente con los profesores instancias de análisis de los resultados de las evaluaciones, con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> Revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Revisar el nivel de exigencia de las evaluaciones. Identificar a los cursos y asignaturas que presentan rendimiento bajo lo esperado. Identificar a tiempo a los estudiantes que necesitan reforzamiento y a aquellos en riesgo de repetir. Identificar las metodologías y prácticas que son inefectivas y deben mejorarse. El director y el equipo técnico-pedagógico definen e implementan con los docentes estrategias remediales a partir del análisis de resultados efectuado. Por ejemplo, recalendarizar las planificaciones cuando se detectan desfases o vacíos, ajustan metodologías y prácticas, implementan medidas de apoyo para los estudiantes que lo requieren, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> El director y el equipo técnico-pedagógico cuentan con una plantilla o carta Gantt por cada asignatura y curso, para facilitar y sistematizar el seguimiento curricular. El director y el equipo técnico-pedagógico cuentan con una plantilla que permite la sistematización de los resultados por parte de los docentes de cada curso, y facilita su análisis y la toma de decisiones. El director y el equipo técnico-pedagógico analizan con los docentes el nivel de exigencia del establecimiento por medio del ajuste de las notas con los puntajes en pruebas estandarizadas como el Simce, PSU, pruebas referidas a normas, entre otras.

El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados	
<i>Desempeño satisfactorio</i>	<i>Desempeño avanzado</i>
<ul style="list-style-type: none"> El director y el equipo técnico-pedagógico logran que las reuniones de profesores sean instancias de aprendizaje y discusión técnica entre pares, en las cuales la mayoría de los docentes comparten los desafíos pedagógicos que enfrentan, sus experiencias, conocimientos y prácticas. El director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes comparten lecturas y otros materiales de estudio acordes con los vacíos que 	<ul style="list-style-type: none"> Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> El director y el equipo técnico-pedagógico logran que grupos de docentes organicen reuniones de estudio e investigación en torno a temas específicos. El director y el equipo técnico-pedagógico organizan sesiones de discusión sobre temas educativos con la participación de invitados

<p>presentan e investigan para resolver sus dudas profesionales y ampliar sus conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El director y el equipo técnico-pedagógico gestionan y promueven el intercambio, reutilización, adaptación y mejora de los recursos educativos desarrollados por los docentes, tales como guías, presentaciones audiovisuales, pruebas, entre otros. 	<p>expertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El director y el equipo técnico-pedagógico promueven el intercambio de temas educativos, el comentario de artículos y la discusión de propuestas para abordar dificultades pedagógicas en las conversaciones cotidianas con los docentes. ● El establecimiento cuenta con un sistema centralizado que reúne la mayoría de los recursos educativos desarrollados por los docentes, con el fin de facilitar su intercambio y uso.
---	---

escolar.

ANEXO 5.- Pauta de evaluación - Rol de UTP

Establecimiento	
Nombre de Jefe/a de UTP	
Fecha	

Sí: la situación descrita se presenta como una práctica consolidada y regular del establecimiento.

No: la situación descrita no se presenta como una práctica o sólo se realiza de forma episódica incipiente, débil o con dificultades.

En desarrollo (E/D): la situación descrita se presenta se ha comenzado a realizar como parte de una estrategia intencionada por los directivos del establecimiento.

* Se encuentran con asterisco los descriptores correspondientes a desempeño avanzado en los *Estándares indicativos de desempeño*.¹⁸

Implementación de Bases Curriculares y programas de estudio	Sí	No	E/D
Organizan la asignación de los docentes y los horarios			
Resguardan los tiempos dedicados a la labor pedagógica			
Implementan procedimientos que liberan tiempo a los docentes*			
Estandarizan procesos administrativos y entregan información curricular por escrito para optimizar los tiempos*			

Lineamientos pedagógicos	Sí	No	E/D
Acuerdan con docentes políticas comunes para ser implementadas en distintas asignaturas y niveles para desarrollar hábitos y habilidades			
Acuerdan lineamientos metodológicos por asignatura			
Seleccionan y gestiona la adquisición de recursos educativos de mayor impacto en los aprendizajes*			
Cuentan con un documento que explicita las políticas comunes*			
Monitorean la efectividad de las metodologías*			

Monitoreo de procesos de enseñanza aprendizaje	Sí	No	E/D
Analizan y comentan reflexivamente las planificaciones			

¹⁸Adecuación de Descriptores de desempeños satisfactorios y adecuados de la subdimensión "Gestión curricular" en la dimensión "Gestión pedagógica" de los *Estándares indicativos de desempeño* (MINEDUC 2014)

Corrigen errores y mejoran actividades			
Destinan tiempo a la discusión de las Bases Curriculares y los programas de* estudio			
Coordinan en la planificación anual actividades interdisciplinarias*			
Elaboran planificaciones clase a clase*			
Elaboran adecuaciones curriculares para los estudiantes que lo requieren*			
Cuentan con apoyo especializado para asesorar a los docentes en la planificación de la enseñanza*			

Observación de clases	Sí	No	E/D
Efectúan observaciones de clase (una vez al semestre a cada profesor o una observación semanal por directivo)			
Analizan con los docentes el trabajo de los alumnos			
Se reúnen con los profesores de cada asignatura una vez al mes			
Efectúan un proceso de acompañamiento a los profesores que evidencian más necesidad de apoyo*			
Cuentan con apoyo especializado para que observen clases*			
Utilizan grabaciones voluntarias de clase para analizar con profesores*			

Coordinan un sistema efectivo de evaluación del aprendizaje	Sí	No	E/D
Estipulan una política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación y calendarizan las evaluaciones			
Revisan las principales evaluaciones con los docentes para que tengan niveles adecuados de exigencia (sobre la base de los estándares de aprendizaje)			
Fijan y cumplen plazos de corrección de pruebas			
Tienen un sistema para informar oportunamente a los apoderados de las evaluaciones*			
Cuentan con pruebas estandarizadas externas para medir el avance en los aprendizajes*			

Cobertura curricular y resultados de aprendizaje	Sí	No	E/D
Hacen seguimiento de la implementación curricular			
Organizan sistemáticamente con los docentes instancias de análisis			
Definen e implementan con los docentes estrategias remediales			
Cuentan con una carta Gantt por asignatura y curso*			
Cuentan con una plantilla para sistematizar resultados por docente*			
Analizan con los docentes el nivel de exigencia del establecimiento por medio del ajuste de las notas con los puntajes en las pruebas nacionales (PSU, SIMCE)*			

Aprendizaje colaborativo e intercambio de recursos	Sí	No	E/D
Logran que reuniones de profesores sean instancias de discusión técnicas			
Comparten lecturas y otros materiales de estudio			

Gestionan y promueven el intercambio, reutilización, adaptación y mejora de los recursos educativos			
Logran que docentes organicen reuniones de estudio e investigación*			
Organizan sesiones de discusión sobre temas pedagógicos*			
Promueven el intercambio de temas educativos, el comentario de artículos y la discusión de propuestas*			
Cuentan con un sistema centralizado que reúne la mayoría de los recursos educativos desarrollados por los docentes para facilitar su intercambio y uso*			

Versión: 26/03/2019

ANEXO 6.- Nuevos Convenios de Desempeño Alta Dirección Pública

Área:	Gestión Pedagógica					
Objetivo:	Desarrollar liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes a través del monitoreo de las planificaciones, la promoción del uso de plataformas digitales disponibles, la toma de decisiones directivas sobre la base de resultados académicos y el aseguramiento de espacios para el desarrollo profesional y la reflexión pedagógica.					
Ponderación:	30%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Elaboración y ejecución de calendario semestral de observación de clases y retroalimentación	(N° retroalimentaciones realizadas / N° de obs. calendarizadas) * 100. Mínimo 2 por semestre por asignatura.	Calendario semestral de observación de clases por asignatura, pautas llenas, retroalimentación firmada por profesor/a	El establecimiento o realiza observación de clases bajo distintos criterios e instrumentos.	Año 1	75%	
				Año 2	80%	
				Año 3	85%	
				Año 4	90%	
				Año 5	95%	
Promoción y monitoreo del uso de plataformas digitales disponibles de planificación de clases y seguimiento del currículo, incluyendo perfiles directivos	Efectividad en promoción y monitoreo = (usuarios docentes efectivos / total de docentes) * 100	Reportes en plataforma	El establecimiento o no usa de forma mayoritaria una plataforma educativa.	Año 1	70%	
				Año 2	75%	
				Año 3	80%	
				Año 4	85%	
				Año 5	90%	
Diseño de plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas,	(N° acciones realizadas / N° acciones planificadas) * 100. Siendo plan	Fotografías, solicitudes de compra, actas de reuniones, metodologías	El establecimiento o no cuenta con un plan calendarizado o no cubre las orientaciones	Año 1	75%	
				Año 2	80%	
				Año 3	85%	
				Año 4	90%	

asegura su ejecución	= (n° de acciones * 2 sem.) ≥ 6)		ministeriales.	4		
				Año 5	95%	
Planificación y realización de reuniones de análisis de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.	(Actas de acuerdo / N° Evaluaciones) * 100. Evaluaciones: (SIMCE, PSU, evaluación semestre, PDN, evaluación progresiva, otros)	Presentaciones (PPT), planificaciones, actas de acuerdos, actas de consejo de profesores	El establecimiento o realiza reuniones de análisis de resultados de forma semestral.	Año 1	75%	
				Año 2	80%	
				Año 3	85%	
				Año 4	90%	
				Año 5	95%	
Área:	Gestión de recursos					
Objetivo:	Administrar adecuadamente los recursos físicos y financieros del establecimientos, cuidando los aspectos asociados a la asistencia, la matrícula, la normalización administrativa y el cuidado de los recursos propios.					
Ponderación:	20%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Aumento de matrícula del establecimiento, y disminución de la capacidad ociosa.	(% disminución de capacidad ociosa acumulada / % capacidad ociosa en situación inicial) * 100	Material de promoción del proyecto del EE, reporte SIGE	Matrícula 2018	Año 1	10%	
				Año 2	20%	
				Año 3	30%	
				Año 4	40%	
				Año 5	50%	
Aumento del porcentaje anual de asistencia de los alumnos.	(% disminución de ausencia anual / % ausencia anual en situación inicial) * 100. Mínimo año 1 = 85%	Reporte SIGE	Asistencia anual 2018	Año 1	10%	
				Año 2	20%	
				Año 3	30%	
				Año 4	40%	
				Año 5	50%	
Mejora de la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene.	Plan de gestión administrativa: sí o no	Documentos, reportes, actas de reuniones, solicitudes de compra	Establecimientos organizan las funciones administrativas y pedagógicas del liderazgo directivo en espacios diferenciados.	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Monitoreo y	Uso de material	Libros de	El	Año	40%	

promoción de uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento .	33.3%; uso de equipamiento 33.3%; y uso de espacios educativos 33.3%	registro de uso, préstamo, solicitudes de compra, fotografías, otros	establecimiento o cuenta con material didáctico, equipamiento y espacios educativos pero no siempre sistematiza su uso.	1		
				Año 2	50%	
				Año 3	60%	
				Año 4	70%	
				Año 5	80%	
Área:	Liderazgo					
Objetivo:	Lidera su comunidad educativa en los procesos de desarrollo del proyecto educativo institucional y curricular, traduciendo los propósitos institucionales en planes específicos de mejoramiento y metas clases a corto, mediano y largo plazo, promoviendo una cultura de altas expectativas en el logro de los objetivos institucionales y de aprendizaje en los estudiantes.					
Ponderación:	10%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional.	Revisión del PEI en Consejo Escolar: sí o no (50%) + difusión de PEI: sí o no (50%)	Acta de Consejo Escolar, instancias planificadas para la revisión en conjunto, materiales y fotografías de la difusión	Proyecto Educativo Institucional no ha sido revisado durante el año.	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución.	(Acciones PME ejecutadas / total de acciones PME) * 100	Reportes de plataforma, reportes por establecimiento	PME cuenta con porcentajes de ejecución disímiles entre los distintos planes.	Año 1	80%	
				Año 2	85%	
				Año 3	90%	
				Año 4	95%	
				Año 5	95%	
Entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral.	(Informe inicio de año + reporte * 2 semestres) / 3 * 100	Actas de consejo escolar, informes, presentaciones, minutas u otros	Las sesiones de Consejo Escolar deben adecuarse a los objetivos que explícitamente solicita el Decreto que las reglamenta.	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Logra que los	A 100%, B 50%,	Informes de	Informes de	Año	50%	

informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A	C 0%	fiscalización de la Superintendencia de Educación	fiscalización 2017 y 2018	1		
				Año 2	50%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Área: Convivencia Escolar						
Objetivo:	Promover activamente una convivencia escolar basada en un enfoque de derechos y un clima basado en la relaciones de confianza a través de la participación de los miembros de la comunidad en las distintas instancias colegias, asegurando condiciones para la incidencia y la expresión de sus intereses para el mejoramiento escolar. Además, asegura la conformación de un equipo de convivencia escolar y facilita su desempeño para el cumplimiento del plan de gestión de la convivencia escolar.					
Ponderación:	10%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Diseñar estrategia de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar.	Estrategia de convivencia escolar: sí o no	Calendario de actividades, actas de Equipo de Convivencia Escolar, registros, fotografías, otros.	El establecimiento o cuenta con encargado de convivencia escolar, pero no ha diseñado una estrategia que involucre explícitamente a los profesores jefes	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente.	((Reuniones realizadas / Reuniones planificadas) * 100) ≥ 2	Actas de reuniones, fotografías, otros	No se ha realizado ajuste del Manual de Convivencia con enfoque de derecho y bajo la última normativa de la Superintendencia de educación.	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento	Actividades 1er semestre + actividades 2 semestre ≥ 4	Planificaciones, fotografías de actividades, registros, otros.	El establecimiento o cuenta con Centro de Estudiantes y Centro de Padres, pero puede mejorar en la participación de estas	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	

			organizaciones en la vida escolar			
Diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento	Estrategia de inspectoría: sí o no	Actas de acuerdos, documentos, correos y otros, donde se especifique la distribución del equipo.	El establecimiento o cuenta con una organización de las tareas de inspectoría, pero debe explicitar la distribución de tareas y equipos.	Año 1	100 %	
				Año 2	100 %	
				Año 3	100 %	
				Año 4	100 %	
				Año 5	100 %	
Área:	Resultados					
Objetivo:	Asegurar que el cumplimiento de los distintos objetivos de gestión del establecimiento se traduzcan en resultados cuantificables, con foco en los resultados de aprendizajes y los indicadores asociados a la categoría del establecimiento según la categorización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.					
Ponderación:	30%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE.	(% disminución de alumnos insuficientes / % alumnos insuficientes en situación inicial) * 100	Reporte Agencia de la Calidad	Reporte Agencia de la Calidad 2018	Año 1	No aplica	
				Año 2	35%	
				Año 3	40%	
				Año 4	45%	
				Año 5	50%	
Aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos	(% disminución de alumnos reprobados / % alumnos reprobados en situación inicial) * 100	Información de plataforma	Información de plataforma 2018	Año 1	30%	
				Año 2	35%	
				Año 3	40%	
				Año 4	45%	
				Año 5	50%	
Lograr resultados en lectura y matemática iguales o	((Inferior (0%) o Igual (50%) o Superior (100%)) * cursos * pruebas) / cursos * pruebas) * 100	Reporte Agencia de la Calidad	Reporte Agencia de la Calidad 2018	Año 1	No aplica	
				Año 2	75%	
				Año 3	75%	

superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico.				3		
				Año 4	100 %	
				Año 5	100 %	
Aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento	(% disminución de ausencia de apoderados en reuniones / % ausencia en situación inicial) * 100	Registros internos de asistencia	Registros internos de asistencia 2018	Año 1	30%	
				Año 2	35%	
				Año 3	40%	
				Año 4	45%	
				Año 5	50%	
Aumentar los porcentajes de alumnos con puntajes PSU sobre 500 (si aplica)	(% de disminución de alumnos con menos de 500 puntos / % de alumnos con menos de 500 puntos en situación inicial) * 100	Información DEMRE	Información DEMRE 2018	Año 1	20%	
				Año 2	25%	
				Año 3	30%	
				Año 4	35%	
				Año 5	40%	
Aumentar los porcentajes de alumnos que se titulan de la especializada elegida (si aplica)	(% de disminución de alumnos no titulados / % de alumnos no titulados en situación inicial) * 100	Registros internos y ministeriales	Información de titulación 2018	Año 1	20%	
				Año 2	25%	
				Año 3	30%	
				Año 4	35%	
				Año 5	40%	

escolar.

ANEXO 7.- Guión metodológico Evaluación primer semestre 2020

1.- Introducción

DAEM Peñaflores ha realizado semestralmente evaluaciones del servicio educativo por parte de sus comunidades evacuando orientaciones metodológicas de aplicación local con el propósito de que estas tengan carácter situado y contextualizado. A través de estos instrumentos comunales se ha levantado información clave sobre necesidades de formación docente, nudos críticos de la convivencia escolar, buenas prácticas pedagógicas, entre otras dimensiones de la gestión intermedia, contribuyendo en el diseño del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Al nivel del establecimiento, se espera que la evidencia contribuya en el diseño del Plan de Mejoramiento Educativo.

Durante 2020, DAEM PEñaflores estableció entre sus principales intereses salvaguardar una trayectoria educativa, la enseñanza efectiva, una formación integral y el resguardo de la convivencia escolar. Además, estableció criterios para el monitoreo de estas dimensiones a través de la observación de la matrícula, la asistencia, la participación, los métodos de enseñanza, los logros de aprendizaje y la retención de alumnos. Adicionalmente, se estableció un marco legal riguroso a través de Convenios de desempeño que entre sus lineamientos establecen: promover el uso de plataformas digitales, diseñar el plan de desarrollo profesional con acciones internas y externas, y planificar reuniones de análisis de resultados de procesos de evaluación, entre otros.

La crisis sanitaria ha hecho necesario realizar los ajustes y cambios necesarios para resguardar el acceso a la educación de los(as) estudiantes, comprendidos como sujetos de derechos, en observancia del bien superior de los(as) niños y jóvenes. En este sentido, para la evaluación de este semestre se realizarán los ajustes propios de una autoevaluación institucional dentro del actual contexto de educación a distancia por causa de la pandemia de COVID-19.

2.- Orientaciones metodológicas

La jornada de evaluación del primer semestre 2020- 2021 se realizará los días 9 y 10 de julio de 2020-2021 a través de reuniones virtuales mediante el uso de plataformas como Google Meet o similares. La jornada estará dividida en dos actividades, en las que se realizará un FODA y una matriz de Covey sobre la gestión educacional. Además, se realizará una encuesta virtual a la comunidad educativa. A continuación, se presentan las orientaciones metodológicas para cada uno de los momentos.

2.1.- Apertura de la jornada de reflexión

En esta primera parte, se pide al equipo de gestión encabezado por su director(a) realizar la apertura de la jornada de evaluación a través de una reunión masiva con su comunidad ^{escolar.}

educativa. Se sugiere que en esta actividad participen tanto los(as) docentes como los(as) profesionales de apoyo del establecimiento.

La presentación del director(a) en esta primera parte deberá abordar los logros del establecimiento y los principales mensajes con mirada estratégica para el segundo semestre. Se puede ocupar la presentación de la cuenta pública del establecimiento y enriquecerla con mensajes ajustados a la gestión interna del establecimiento.

2.2.- Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
En esta primera actividad, se solicita abordar a grandes rasgos dos aspectos de la gestión del establecimiento: (a) el PADEM 2020 y (b) los resultados educativos y en áreas clave del desempeño del establecimiento tomando como referencia los convenios de desempeño de los(as) directores(as) electos por ADP y el conjunto de indicadores MAPEAR.



Con este objeto, se recomienda una primera sección expositiva de de 30 minutos que aborde los elementos mencionados en el párrafo anterior. Luego, para facilitar la participación, en una segunda sección se solicita la realización de un análisis FODA grupal de las iniciativas y estrategias comunales y locales del establecimiento.

Debido al contexto de reuniones a distancia, se puede establecer un plazo superior a una jornada para la entrega de productos por parte de los grupos. Los resultados del FODA deben ser traspasados a un acta electrónica por una persona encargada, preferentemente del equipo de gestión.

2.3.- Matriz de Covey

En esta segunda actividad, se propone abordar en el análisis participativo del actual Plan de Educación a Distancia. Con este objeto, se recomienda una primera sección expositiva de de 30 minutos que aborde los elementos mencionados en el plan.

escolar.

Para facilitar la participación, en una segunda sección se solicita la realización de un análisis por grupos de profesionales, según una Matriz de Covey, de todas las iniciativas establecidas en el plan de educación a distancia.

Debido al contexto de reuniones a distancia, se puede establecer un plazo superior a una jornada para la entrega de productos por parte de los grupos. Los resultados del FODA deben ser traspasados a un acta electrónica por una persona encargada, preferentemente del equipo de gestión.



2.4.- Encuesta digital de docentes y directivos

Durante la segunda semana de julio, se enviará a todos los correos de los(as) profesores(as) de la comuna una encuesta a través de las cuales se solicitará información relativa a necesidades de formación docente y percepción del servicio educativo, además de ideas para la mejora educativa tanto en la escuela como en la comuna.

Esta información será sistematizada y puesta en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021.

3.- Sobre la organización y el envío de la información

Para la realización de la reflexión por establecimiento, se ofrece a los equipos de gestión los siguiente insumos:

- Presentación en diapositivas
- Formulario
- Información relevante

El formulario electrónico para el vaciado de los informes digitales considera un espacio para envío de fotos y documentos. No se debe enviar ninguna documentación mediante oficios u otro tipo de documentación en papel a las oficinas municipales.

escolar.

ANEXO 8.- Minuta proceso participativo de actualización de Manuales de Convivencia

1.- Sobre metodología

A continuación, una minuta explicativa de lo realizado por ACHNU en la última fase de actualización de los manuales de convivencia de las escuelas y liceos de la comuna, dependientes de la Dirección de Educación Municipal

Adjuntamos un registro en excell de las reuniones tenidas con cada establecimiento, que incluye fecha de cada reunión, participantes, principales temas abordados y acuerdos, y finalmente observaciones de la revisión final. En la última columna en azul se destacan notas insertadas para revisión por parte de la comunidad educativa. Este registro puede facilitar la revisión del DAEM y de las unidades educativas.

Queremos felicitar el trabajo de los equipos durante esta última etapa, tanto en las reuniones, las que tuvieron una buena convocatoria con sus equipos en pleno en la mayoría de los casos, y también felicitar el trabajo de revisión y edición de los equipos y encargados/as de convivencia. Hubo muy buena acogida al trabajo realizado por ACHNU y una excelente disposición a la conversación reflexiva para fortalecer los manuales de convivencia con enfoque de derechos como instrumentos de gestión útiles y prácticos. Al mismo tiempo, agradecer el apoyo y compromiso de Marcela, quien participó en todas las reuniones y comunicaciones con las escuelas y liceos.

Los manuales han sido revisados y en algunos se han dejado algunas notas a pie de página con sugerencias en color azul.

Se sugiere que cada Unidad Educativa, revise cuidadosamente esta última versión, especialmente en cuanto al formato respetando los saltos de página y encabezados de sección o capítulo y actualizar el índice o tabla de contenidos.

Se visualizan aprendizajes y conocimientos desde ámbitos más específicos para la gestión de la convivencia escolar que han sido visibilizados y que pudieran ser profundizados:

- Visibilización de actuación y procedimientos en educación parvularia (NT1 y NT2).
- Desarrollo de acuerdos de colaboración con las residencias de niños y niñas presentes en la comuna.
- Desarrollo de adecuaciones en el ámbito de la educación especial o diferencial en virtud de la construcción de los planes de acción integrales.
- Desarrollo de adecuaciones en el ámbito de la educación de jóvenes y adultos/as (jóvenes y adultos).

- Desarrollo y fortalecimiento de estrategias preventivas y de promoción específicas en articulación con las redes locales, desde una perspectiva intersectorial e interdisciplinaria.

Desarrollo de instancias de formación de profundización especialmente en cuanto al abordaje de situaciones complejas y multifactoriales: relación escuela - apoderados/as, uso de tecnología en la escuela, conflictos en el ámbito de la sexualidad, uso o porte de drogas, disciplina positiva en el aula y rol docente, articulación interna, cultura organizacional, vínculo con la comunidad y posibilidades de desarrollo comunitario desde la escuela.

2.- Notas y observaciones sobre Manuales de Convivencia

Fecha	UE	Participantes	Temas y observaciones	Acuerdos	Última Revisión
Lunes 4 10:10- 10:55	Escuela Emilia Láscar	María Elena Fernández, directora Nancy Aguirre, Antonio Briones, encargado de CE Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Varios temas insertados por ACHNU ya están siendo trabajados, faltando sistematizar. Se aprueban las sugerencias. Se recomienda que la UE considere la inclusión de la noción de “responsabilidades” en los fundamentos y en los procedimientos y que mantenga la denominación de D y D en cumplimiento de la normativa. UE sumará principios de la política comunal.	UE enviará a ACHNU última versión el martes 12	Recibido 18-05-2020 Acoge revisión de “disciplina” y elimina. Acoge detalle de DyD y elimina cuadro de D ^{os} y Responsabilidades. Modifica sección “Admisión” e incorpora SAE y sitio web. Elimina norma sobre justificativo de atraso. Acoge sugerencia para modificar regulación de “cimarra”. Acoge incluir estrategias preventivas del ausentismo escolar desde un enfoque formativo (incluye plan “MAPEAR” del DAEM). Acoge sección “consideraciones para la matrícula”. Acoge incluir medidas formativas para el cuidado e higiene de los espacios. Incorpora descripción de estrategias para el

					buen uso de tecnología y comunicaciones. Acoge inserción de sección “medidas formativas” y “acompañamientos formativos”
Lunes 4 11:00- 12:00	Escuela Rosalina Pescio Vargas	Agustín Romero Francisco Vega Verónica Iriarte Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Se detalla alcance de D y D y su relación con el principio de autonomía progresiva. UE pasará de “Municipio Escolar” a “CCEE”. UE sumará principios de la política comunal en la fundamentación.	UE enviará a ACHNU última versión el viernes 15	Recibido 12-05-2020 Cambia “municipio escolar” por “Centro de Alumnos” Explicita elementos que causan daño físico. En “Deberes de Asistentes” incorpora responsabilidades respecto del horario laboral. Incorpora responsable en normas de asistencia y puntualidad. Acoge reducción de grado de falta relacionada a atrasos y de marcas o heridas corporales. Pendiente eliminar nota 11 sobre propuesta ACHNU de protocolos.
Martes 5 10:10- 10:55	Escuela Mandatarío Eduardo Frei Montalva	Rubén Cayún Sasha Barrientos Denice Mallea Rossana Pierattini Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Dudas sobre la estructura y la cantidad de información que debe contener. Extensión y pertinencia de protocolo de actuación frente a riesgo suicida en niños y niñas. Sin ser obligatoria su inclusión, se puede considerar su referencia. Surge la duda sobre “asistencia y puntualidad” y “uso de objetos personales”. Se aclara la diferenciación de derechos y deberes. Relaciones con	Entrega de borrador revisado y validado el viernes 15	Recibido 19-05-2020 Reitera inclusión de derechos y deberes y responsabilidades, lo que puede confundir a la comunidad. Se inserta nota explicativa para su corrección como sugerencia.

			<p>apoderados/as. Preocupación sobre el enfoque punitivo. Cuáles son las recomendaciones en contextos vulnerados. Desde ACHNU, no hay recetas, pero se considera relevante que la experiencia propia genere propuestas de cambio. Incorporar los 6 principios de la política comunal. El trabajo pedagógico en las medidas formativas conlleva un esfuerzo por ampliar y transversalizar el enfoque formativo.</p>		
<p>Martes 5 11:10- 11:40</p>	<p>Escuela San Francisco de Asís de Pelvín</p>	<p>Christian Oyarce Marcela Echeverría Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>En términos generales la UE valida las sugerencias a pie de página. Se explica alcance de las sugerencias que implican énfasis en lo punitivo.</p>	<p>Entrega borrador viernes 15</p>	<p>Recibido 15-05-2020 Adecúa sugerencia de regulación de “Asistencia y Puntualidad”. Elimina detalles de uniforme y señala “por definir”. Adecúa sugerencia de “Uso de objetos personales” y “Relación con apoderados/as”. Acoge eliminación de deber apoderados/as sobre materiales y modifica deber sobre transporte escolar. Acoge modificar tablas de deberes para extraer columna de graduación de faltas. Acoge sugerencia de eliminación de elemento sobre salud emocional inestable de estudiantes. Acoge eliminación de concepto “obediencia”. Acoge modificación de “amonestación</p>

					verbal” como medida formativa.
Miércoles 6 10:10-10:50	Escuela Sonia Plaza Castro	Carmen Hal Sandra Ortíz Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Se acogen los cambios realizados. Deberes de apoderados/as. Se recomienda revisar los mecanismos de comunicación, revisar el diagnóstico de la escuela sobre la situación de los y las apoderados/as (escolaridad, resultados del trabajo interstamental, disposición del equipo, cambios de funcionamiento, nuevas autoridades). Revisar la relación con apoderados/as, incorporada. Respecto de cambio de apoderados/as, se recomienda fortalecer las estrategias preventivas. Adecuar los protocolos en base a la propuesta ACHNU. Manuales fortalecidos desde el aporte ACHNU. Se sugiere realizar un convenio de colaboración entre la escuela y las residencias de niños y niñas para resguardar el acompañamiento en el proceso escolar.	Entrega borrador 15 mayo	Recibido 11-05-2020 Incorpora principios de la Política Comunal de Convivencia Escolar Incorpora misión unificada. En DyD de apoderados/as, incorpora cuadro de protocolo para la comunicación con la escuela. Se acoge sugerencia para eliminar aspectos que contraviene D°s de apoderados/as (notas 7, 8y 9). Acoge eliminar tipificación de falta aplicada a estudiantes que corresponde a apoderados/as (nota 10 y 11). Se actualiza tabla de contenidos
Miércoles 6 11:10-11:50	Escuela República de Israel	Francisca Orrego Rebeca Altamirano Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Se aprueban las observaciones. Se aclara alcance de inserción “medioambiente” y que sugiere ser validada. Corregir las citas a secciones del documento. Corrección de la periodicidad de la actualización anual. Se recomienda que la	Entrega borrador 15 mayo	En sección 5.2 “política de prevención y mejoramiento de la CE” actualiza ejes del plan de gestión. En sección “Marco Legal” Incorpora fundamentación de la política comunal de CE. Elimina DEBERES de la comunidad educativa. Se inserta

			<p>regulación de las funciones se incorpore en los instrumentos correspondientes como el reglamento de orden, higiene y seguridad. Se recomienda incluir los acompañamientos formativos. Incorporar los principios de la política comunal. DAEM recomienda incorporar apoyo psicosocial en los espacios de la escuela (recreos, patio, etc.). Se recomienda incorporar el detalle de las acciones de acompañamiento como las visitas domiciliarias. Se recomienda la elaboración de un acuerdo de colaboración con las residencias para fortalecer el rol apoderados (residencia) desde rol garante.</p>		<p>nota que alerta sobre la necesidad de corregir pues en la versión anterior estaba integrado. Se deja nota aclaratoria sobre el punto “6.6 Prohibiciones para los/as apoderados/as”, señalando precisar normas y fortalecer apartado sobre relación con apoderados/as. Elimina reglamento de evaluación pedagógica. Traslada contenidos de sección salidas pedagógicas al protocolo. Incorpora responsables de los acompañamientos formativos en los cuadros de faltas, procedimientos y medidas formativas. Se inserta varias notas explicativas para reducir de 10 a 5 días la medida de suspensión. Se inserta nota para actualizar dato de circular de referencia respecto de n° de días máximo de suspensión. Se insertan notas para corregir referencias internas del documento.</p>
<p>Jueves 7 10:00 – 11:00</p>	<p>Escuela Malloco</p>	<p>Francisca Herrera Vásquez Alan Ortega Berríos Luis Valenzuela Marcela Galleguillos Arrieta,</p>	<p>Buena acogida de los cambios y sugerencias. Ha costado el trabajo de escribir las ideas y las prácticas. Alto interés por el enfoque formativo. Podría hacer una versión más corta y amigable. Distinción entre el</p>	<p>Entrega borrador 15 mayo</p>	<p>Recibido 19-05-2020 Cambia “Reglamento interno” por “manual de convivencia). Establece revisión semestral del manual.</p>

		DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Reglamento Interno y Manual de Convivencia en función de la Circula N°482 para separar contenidos. Se acoge necesidad de reducir funciones y roles del equipo. Dudas sobre gravedad en porte de pornografía.		Elimina sección “marco legal” y acoge inserción de propuesta ACHNU en los anexos. Incorpora 6 principios de la Política comunal. Reduce descriptores de funciones y perfiles de competencia y ajusta sólo las referidas a gestión de la convivencia. Incorpora sitio web de la escuela para comunicación con apoderados/as. Traslada los protocolos a la sección “Anexos”. En el punto 8 se inserta “Acompañamientos formativos” y se deja nota explicativa.
Jueves 7 11:00 – 12:00	Escuela Dolores Cattin Faúndez	Patricia Silva María Molina Johnny Ariel Campos, director Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Se precisa el carácter de “indagación” o “recopilación de antecedentes” y no de “investigación” en contextos de conflictos que pueden ser constitutivas de delito. Se aclara diferencia entre “obligación” o “deber” en el ámbito de los reconocimientos. Se aclara distinción entre el “Manual” y el “Reglamento Interno” en relación a normas de evaluación. Daem señala clarificar si está vigente el “Comité de CE” o si será Consejo Escolar. Se orienta revisar y definir la instancia. Se clarifica medida de servicio comunitario relacionada al aseo resguardando proporcionalidad y acuerdo.	Entrega borrador 15 mayo	Recibido 15-05-2020 Incorpora en “Fundamentación” principio “autonomía progresiva” y elemento sobre Convivencia escolar desde el PADEM 2019. Precisa definición del Consejo Escolar (punto 5.7). Cambia “Comité de CE” por “Consejo Escolar” Acoge pasara a falta menos graves, “actitudes de connotación sexual” (se agrega “que no corresponden al espacio público”). Se mantienen en faltas graves varios aspectos del ámbito de la sexualidad. Se inserta nota

			<p>Se clarifica el propósito pedagógico de la gestión de la convivencia.</p> <p>Se clarifica aumento de gravedad cuando la falta es reiterada.</p> <p>Se clarifica principio de autonomía progresiva respecto de situaciones en el ámbito de la sexualidad y se clarifica noción de “consentimiento” y “espacio público”. También se sugiere incorporar las estrategias preventivas y visibilizar el Plan de Sexualidad y afectividad.</p>		<p>explicativa en punto 11.1.5</p> <p>Elimina punto 13 sobre conducta y disciplina en el internado.</p> <p>En sección Faltas, se inserta nota aclaratoria sobre ámbito sexualidad (notas 10, 11 y 12)</p> <p>Se borran las notas con sugerencias resueltas.</p>
<p>Viernes 8 10:00 – 11:00</p>	<p>Escuela República a Checa</p>	<p>Simón Vargas Karina Cabrera Patricia Baeza Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Se refiere a la necesidad de fortalecer las relaciones con apoderados/as, que al mismo tiempo conecta con las vías de comunicación y el resguardo de los horarios para comunicación con docentes. Se refieren varios elementos a partir de la conversación del equipo en torno al manual de CE.</p> <p>Acoge inserción de relaciones con apoderados/as y sobre el uso de artículos personales.</p>	<p>Entrega borrador 15 mayo</p>	<p>Incorpora en la fundamentación elementos del PADEM y de la política comunal de CE.</p> <p>Acoge cambio para reconocer derecho a ser parte del CCEE.</p> <p>Se inserta nota en “deberes de estudiantes” sobre uso de objetos personales.</p>
<p>Viernes 8 11:00 – 12:00</p>	<p>Escuela Especial Nazareth</p>	<p>David Cabezas Celia Berrios Katherine Perez Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Solicita precisión para incorporar enfoque y protocolos de la educación especial. Se recomienda sistematizar las prácticas, especialmente teniendo las orientaciones técnicas para la elaboración de los diagnósticos y de los planes de acción</p>	<p>Entrega borrador 15 mayo</p>	<p>Recibido 19-05-2020</p> <p>Informa protocolo de acción con las medidas y procedimientos ante las faltas e informa “en análisis aun la tipificación de faltas” por lo que no se puede revisar este apartado.</p> <p>Se inserta nota</p>

			<p>integral e incorporar la dimensión social en el ámbito de la convivencia (faltó reforzar el enfoque inclusivo en cuanto a los diferentes tipos de discapacidad).</p>		<p>aclarando que “daño contra la integridad física” corresponde a falta grave. Se inserta nota con sugerencia sobre cambio de concepto “desobediencia reiterada”. Documento llega hasta pág. 35 y no incluye protocolos, no pudiendo revisar el protocolo de acción de las medidas formativas y sus procedimientos. Pendiente. Posiblemente en revisión y adecuación al contexto de la educación especial, tema especialmente abordado en la reunión.</p>
<p>Lunes 11 10:00 – 11:00</p>	<p>Escuela Teresa de Calcuta</p>	<p>Esteban Arellano Graciela Merino Álvarez Alejandra Orellana Rojas Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Hubo más discrepancias en el equipo para lograr un acuerdo sobre la regulación del uso de celulares, cuestión que comprenden relevante en función del sello tecnológico. Se refuerza la importancia de regular más que prohibir, velando por una sana convivencia, lo que requiere acuerdos para la acción especialmente en el aula, condiciones de la comunicación y trabajo formativo con las familias. Se precisa alcance de notas sobre ingreso de estudiantes migrantes, así como de emblemas nacionales y multiculturalidad.</p>	<p>Entrega borrador 18 mayo</p>	<p>Recibido 20-05-2020 Actualiza datos de matrícula. Incorpora proceso SAE. Incorpora reconocimientos positivos. Incorpora detalles de las medidas formativas, pedagógicas y disciplinarias. Incorpora procedimientos ante faltas para nivel parvulario (niños, niñas y apoderados y apoderadas) (destacable).</p>
<p>Lunes 11 11:03 –</p>	<p>Liceo Peñaflore</p>	<p>Felipe Olivares Verónica</p>	<p>Requiere incluir adecuaciones en función de la</p>	<p>Entrega borrador 18 mayo</p>	<p>Recibido 19-05-2019 Se inserta nota para</p>

12:20		Eduardo Salinas (docente vespertino) Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	educación de adultos/as en la jornada vespertina. Se aclaran dudas sobre alcances de la niñez en “preparación”		actualizar índice. Incorpora título a la sección “marco de valores”, suma: misión, visión y sellos, valores y competencias a desarrollar. Principios de la política comunal. Incorpora funciones del equipo de convivencia. Agrega horario y normas de asistencia de jornada vespertina. Se modificar concepto sanciones por medidas. Incorpora cuadros detallados de faltas, procedimientos y medidas y acompañamientos. Incorpora sección faltas, medidas y procedimientos para jornada vespertina. Se traslada derechos y deberes de los y las estudiantes a sección Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa. Se traslada apartados sobre “salidas pedagógicas, relación con apoderados/as y cuidado del medio” a la sección normas de funcionamiento.
Martes 12 10:00 – 11:00	Liceo República de Brasil	Miguel Ángel Zepeda Marcela Jeria Sabina González G. Ricardo Contador Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza,	Surge planteamiento de cambio de concepto “pertinente” a “significativo”. Consulta para aclarar por qué no se incluyó “derechos del equipo directivo”. Se aclara punto sobre eximición de educación física. Se aclara alcances sobre limitación de la	Entrega borrador 19 mayo	Acoge eliminación de la renuncia a la libertad de estudiantes y la relación de correspondencia errónea entre derechos y deberes. Incorpora principios de la política comunal de CE. Actualiza datos de la sección “aspectos

		ACHNU	<p>libertad de estudiantes como un elemento contrario al EDD.</p> <p>Se plantea como nudo crítico la participación y rol de apoderados/as.</p> <p>Se sugiere revisar una doble dimensión: convivencia y participación.</p> <p>Se acoge incompatibilidad de sancionar a estudiantes por faltas de sus apoderados/as.</p> <p>Se aclara alcance de la revisión de los protocolos.</p> <p>Precisión sobre principio de autonomía progresiva.</p> <p>Daem precisa relevancia del registro para facilitar la transferencia de la gestión de la convivencia.</p>		<p>generales”.</p> <p>Elimina sección sobre eximición de educación física.</p> <p>Se acoge ajuste de períodos en la reiteración de faltas graves.</p>
--	--	-------	---	--	---

- Consejo Escolar. Las reuniones de Consejo Escolar son el principal espacio para la toma de decisiones entre los distintos estamentos de la comunidad escolar. Mientras la normativa educacional exige un mínimo de 4 reuniones anuales, el óptimo es lograr un número mayor de reuniones que permita consolidar el Consejo Escolar como un espacio de consulta y deliberación permanente del establecimiento. Es importante que el establecimiento planifique adecuadamente sus reuniones estableciendo un calendario anual, convoque a las reuniones con antelación, establezca los principios que regirán el funcionamiento del Consejo Escolar en el Manual de Convivencia de acuerdo a la normativa legal vigente, permita la asistencia de representantes genuinos de sus estamentos a las reuniones promoviendo la participación y comunique sus conclusiones al resto de la comunidad.
- Consejo de Profesores. El Consejo de Profesores es el principal espacio de reflexión pedagógica del cuerpo docente del establecimiento y representa la principal oportunidad para el ejercicio del liderazgo pedagógico del equipo directivo. Para el mejor aprovechamiento del espacio, es importante que esté dirigido principalmente a cuestiones de carácter pedagógico, sea planificado adecuadamente por el equipo de gestión, considere los intereses y necesidades

de formación y reflexión de los docentes y que su funcionamiento se inscriba en el plan de desarrollo profesional docente del establecimiento.

- Actividades escolares internas. Las actividades y eventos internos del establecimientos representan espacios de conformación de la identidad de la institución y representan oportunidades para el trabajo colaborativo en torno a temáticas específicas, de forma coordinada y bajo el liderazgo pedagógico del equipo de gestión. Al respecto, es importante que estas actividades puedan considerar y estar coordinadas con las demás actividades del sistema educativo comunal.

- Actividades de participación de las familias y comunidades locales. La política pública en educación ha avanzado hacia consolidar la relación de las unidades educativas, las familias y los entornos locales en la dirección de abrir los establecimientos a las comunidades, a través de la planificación de actividades atractivas para las familias y las comunidades que fomenten la participación, reconociendo su realidad e intereses (cf. Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas). Los talleres para las familias, las actividades con dirigentes sociales, la relación con instituciones de la sociedad civil, la consolidación de grupos de apoyo al establecimiento, entre otros, son esfuerzos en la línea de conseguir jardines, escuelas y liceos abiertos. En este sentido, es fundamental que se comprenda como una función del DAEM la promoción y el apoyo a las actividades extraescolares bajo la orientación antes descrita.

2.1.- Acompañar

El funcionario de la Unidad Técnica comunal del DAEM deberá sostener una relación de acompañamiento y asesoría con el equipo de gestión, sugiriendo de manera verbal o por escrito determinados cursos de acción abarcando los siguientes aspectos:

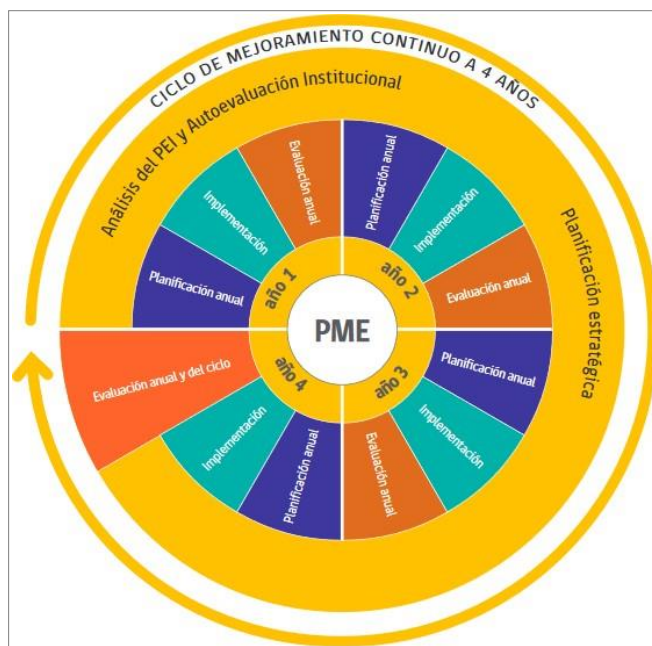
- Entrevistas con director del establecimiento. El DAEM a través del funcionario asociado al establecimiento, agendará entrevistas con el director con el objetivo de tratar sobre aspectos específicos de la dirección del establecimiento, la gestión de solicitudes al DAEM, el monitoreo de indicadores y otros aspectos de que sean de interés del DAEM o el director.

- Reuniones del equipo de gestión (periódicas). Los funcionarios DAEM asociados a cada establecimiento podrán participar de las reuniones de gestión del establecimiento, con el objetivo de responder a consultas, aclarar dudas sobre orientaciones comunales, dar su opinión técnicas sobre determinas asuntos, sugerir cursos de acción, entre otros.

- Reuniones del equipo de convivencia escolar. En línea con la Política Comunal de Convivencia Escolar 2019, todos los establecimientos deben organizar Equipos de Convivencia

Escolar. En estas reuniones, el funcionario DAEM podrá participar, con el objetivo de responder a consultas, aclarar dudas sobre orientaciones comunales, dar su opinión técnicas sobre determinas asuntos, sugerir cursos de acción, entre otros.

- Ajuste y actualización del Proyecto Educativo Institucional. El ajuste, la actualización o la reformulación del Proyecto Educativo Institucional es un proceso en el que debe participar la comunidad y ser parte de la discusión del Consejo Escolar. Para que un PEI cumpla con los requisitos mínimos para una formulación adecuada, debe contemplar la normativa ministerial y las orientaciones disponibles. Es importante que se comprenda la función del DAEM como fuente de información y orientaciones en torno al diseño de PEI adecuados, contextualizados y coherentes con los objetivos reales del establecimiento.



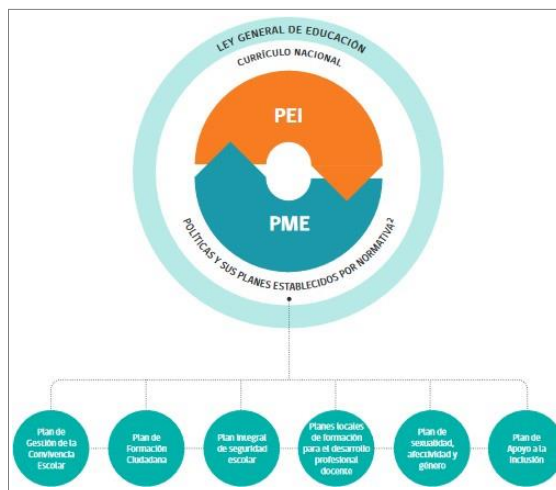
- Ajuste y actualización de los Manuales de Convivencia. Los Manuales de Convivencia deben ser revisados anualmente, con el objetivo de evaluar la medida en que este se ajusta a la normativa legal y responde a las necesidades de la convivencia escolar del establecimiento. Durante 2019 se realizará la actualización coordinadas de todos los manuales de convivencia escolar de los establecimientos del sistema de educación pública de la comuna. Con este objetivo, el funcionario DAEM estará a disposición de prestar las orientaciones necesarias para su adecuado diseño en el marco de su asesoría al equipo de gestión, su participación en el Consejo Escolar y los procesos participativos que se organicen para el levantamiento de información de lo estamentos.

- Diseño del Plan de Mejoramiento Escolar. El PME es el principal instrumento de mejoramiento escolar de un establecimiento. Su enfoque se inscribe en una mirada de largo plazo considerado metas y estrategias a cuatro años. Cada año, se debe planificar, implementar y evaluar su cumplimiento en fechas determinadas. Con el objetivo de facilitar su diseño y la articulación del instrumento con los demás referentes de gestión comunales, el DAEM estará a disposición de prestar las orientaciones necesarias para su diseño a través de los funcionarios

escolar.

de la Unidad Técnica de la comuna, además de facilitar el intercambio de información entre las unidades y la administración municipal.

- Diseño de los planes de gestión del establecimiento. Todos los establecimiento debe tener los siguientes seis planes de gestión: Plan de gestión de la convivencia escolar; Plan de formación ciudadana; Plan integral de seguridad escolar; Planes locales de desarrollo profesional docente; Plan de sexualidad, afectividad y género; y Plan de apoyo a la inclusión.



La redacción de cada uno de estos planes debe estar articulado con las estrategias del Plan de Mejoramiento Escolar y reflejar el Proyecto Educativo Institucional. Las orientaciones para su redacción se encuentran dadas por la normativa legal vigente y las políticas ministeriales, especialmente aquellas reunidas en www.comunidadescolar.cl Para la redacción y el diseño de estrategias, el DAEM estará a disposición de los equipos de gestión con el objetivo de colaborar en la articulación de estas estrategias con los demás instrumentos de gestión del establecimiento. Además, se pondrá especial énfasis en el ejercicio de un liderazgo distribuido al momento de abordar tanto el diseño como la ejecución de cada uno de los planes.

2.2.- Monitorear

El funcionario de la Unidad Técnica comunal del DAEM deberá monitorear permanentemente los indicadores MAPEAR junto a los descriptores del MBDLE, en línea con lo expuesto en los convenios de desempeño de los directores (concursos 2019).

- Matrícula. Evolución del indicador de matrícula a través de la información mensual en las plataformas oficiales disponibles.
- Asistencia. Evolución del indicador de asistencia diaria mediante la observación de la información de las plataformas oficiales disponibles y otros instrumentos públicos (ej. Libro de clases).
- Participación. Ejecución de las acciones de promoción de la participación en el Consejo Escolar, la conformación de los Centros de Estudiantes, de Padres y Apoderados, y el desarrollo de actividades de participación de las familias (ver autoevaluación de la jornada de evaluación anual 2018).

escolar.

- Enseñanza. Desempeño de funciones técnico pedagógicas en el establecimiento a través del chequeo de la realización de funciones críticas y la instalación buenas prácticas, en línea con el trabajo en red de jefes de UTP, red de Directores y referente comunal de orientaciones para las unidades Técnico Pedagógicas.
- Aprendizajes. Evolución de los resultados de aprendizajes en evaluaciones internas y externas, de carácter formativa y sumativa, mediante la observación de la información de las plataformas oficiales disponibles y otros instrumentos públicos (ej. Libro de clases).
- Retención. Ejecución de planes de intervención focalizados en la prevención de la deserción y la promoción de trayectorias educativas exitosas a través de la comunicación con los equipos
- Gestión pedagógica. Cumplimiento de metas asociadas al calendario semestral de observación de clases y retroalimentación, promoción y uso de plataformas digitales (NAPSIS), ejecución de plan de desarrollo profesional docente y realización de reuniones de análisis de resultados de evaluación.
- Gestión de recursos. Cumplimiento de metas asociadas al aumento de la matrícula, la asistencia, gestión financiera, mantenimiento e higiene y uso de material didáctico, equipamiento artístico, deportivo y espacios educativos del establecimiento.
- Liderazgo. Cumplimiento de metas asociadas a la revisión, ajuste y difusión del PEI, ejecución de las acciones del PME, entrega de objetivos anuales e informes semestrales en Consejo Escolar y obtención de evaluaciones positivas en informes de la Superintendencia de Educación..
- Convivencia Escolar. Ejecución de acciones de convivencia escolar a través del equipo de Convivencia liderado por su encargado, actualización del Manual de Convivencia de manera participativa, promoción de la participación del Centro de Estudiantes, de Padres y Apoderados, y realización de una estrategia adecuada de inspectoría.
- Resultados. Realización de acciones orientadas al cumplimiento de las metas de aumento de alumnos en rendimiento elemental o adecuado que rinden SIMCE, aumentar los porcentajes de promoción de alumnos, lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores del mismo grupo socioeconómico, aumentar la participación de padres y apoderados en las reuniones y otras actividades del establecimiento, aumentar los porcentajes de alumnos PSU sobre 500 puntos en todas las pruebas (si aplica) y aumentar los porcentajes de alumnos que se titulan de la especialidad elegida en TP (Liceo Comercial Brasil).
escolar.

- Desarrollo efectivo de los PME. Ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo a través de la recopilación de información sobre la realización de las acciones con el equipo de gestión. En el caso de los establecimientos insuficientes, esta actividad se debe articular con la asesoría directa del Departamento Provincial de Educación de Talagante (MINEDUC).
- Desarrollo efectivo de los Planes de Gestión. Ejecución de las acciones de los distintos planes: Plan de gestión de la convivencia escolar; Plan de formación ciudadana; Plan integral de seguridad escolar; Plan local de desarrollo profesional docente; Plan de sexualidad, afectividad y género; y Plan de apoyo a la inclusión.

ANEXO 9.- Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales

1.- Introducción

Las presentes orientaciones se inscriben en el proceso de planificación del trabajo técnico de la Unidad de Gestión de Apoyo Curricular UTP del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor (DAEM). Su objetivo es orientar la participación del equipo técnico DAEM en las actividades de los establecimientos, el acompañamiento a sus equipos de gestión y el monitoreo de los indicadores clave para la evaluación del desempeño de estos equipos, orientando dichos procesos a resultados y metas específicas.

El modelo de asesoría de estas orientaciones espera ser una referencia que facilite el trabajo del equipo técnico comunal y pone su énfasis en la instalación de buenas prácticas y el desarrollo de ciertas competencias críticas, especialmente entre los líderes pedagógicos de las comunidades educativas. Finalmente, expresa el interés de la Municipalidad en extender la articulación de los referentes de política pública comunal con la gestión de los establecimientos de manera específica, abierta y transparente.

2.- Mensajes comunales

Durante 2018, se consolidó un conjunto de ideas-fuerza para orientar el trabajo del sistema de educación pública comunal, constituido por el mensaje alcaldicio, las metas y horizontes en educación, los ejes de trabajo DAEM y los indicadores MAPA/MAPEAR. Durante el presente año, la propuesta es agregar un siguiente nivel de articulación de los sentidos asociados a este escolar.

conjunto de ideas-fuerza: el de las unidades educativas. Con este fin, se propone la división de estas orientaciones en tres niveles: comunal, sistémico y de las unidades educativas.



Nivel 3. Comunal

Mensaje alcaldicio (PADEM 2019)
Metas y horizontes DAEM (PADEM 2019)



Nivel 2. Sistema de Educación Pública Peñaflores

Ejes de trabajo DAEM (PADEM 2019)
MAPEAR (parcialmente en PADEM 2019)



Nivel 1. Unidades Educativas

Expectativas de Desempeño según MBDLE (Convenios 2019)
PEI, PME y planes de gestión

Al nivel comunal, se agrupan las orientaciones dadas tanto por el alcalde como establecidas en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019, enriquecido y aprobado por el Concejo Municipal de Peñaflores. Estas ideas orientan la presentación del sistema frente al conjunto de la comuna.

En el nivel del Sistema Comunal de Educación Pública, podemos agrupar tanto los ejes de trabajo DAEM como los indicadores críticos que han de ser monitoreados durante todo el año: matrícula, asistencia, participación, enseñanza, aprendizaje y retención (MAPEAR).

Finalmente, en el nivel de las unidades educativas, se agrupan tanto los principios expuestos en los convenios de desempeño de los directores de los establecimientos (especialmente aquellos que se recogen en los Convenios de los últimos concursos de Alta Dirección Pública 2019), agrupados por dimensión según el Marco de la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar y contextualizados a la realidad de la comuna, como por los Proyectos Educativos Institucionales, Planes de Mejoramiento Escolar y otros Planes de Gestión.

2.1.- Mensaje alcaldicio

La gestión DAEM está inspirada en los mensajes alcaldicios para la administración de la educación pública durante su periodo. Estas seis ideas claves definen la manera en que se debe presentar la educación al resto de la comuna.

- Visibilizar al sistema de educación pública: la gestión de educación debe orientarse hacia constituir un sistema y debe ser percibido como tal por la ciudadanía escolar.

- Fortalecer los sellos institucionales y la identidad cultural: los establecimientos deben fortalecer sus especificidades culturales y comunicar con claridad su identidad.
- Desarrollo integral de nuestros estudiantes: el sistema de educación pública de Peñaflor debe caracterizarse por una oferta más amplia que sólo la académica. Para esto es esencial el protagonismo de los talleres escolares, y los proyectos como la orquesta, la formación de selecciones, entre otros.
- Mejor formación escolar y foco en los aprendizajes: la gestión del DAEM debe establecer como principal desafío la mejora en el desempeño que impacta en los aprendizajes, de una forma que sea medible y fácil de comunicar a la ciudadanía.
- Fortalecer la formación técnico-profesional y científico-humanista: la enseñanza media de Peñaflor cubre tanto a la formación técnico-profesional como científico-humanista. Ambos tipos de formación tienen especificidades. Cada establecimiento debe ser destacado en su tipo de formación en el concierto de la enseñanza media de la comuna.
- Ordenamiento interno y normalización de la gestión administrativa y financiera: la situación interna y gestión administrativa tanto del DAEM como de los establecimientos debe ser normalizada según los referentes legales y normativos atinentes al sector.

2.2.- Horizontes comunales

Según se expresa en el PADEM 2019, junto al mensaje alcaldicio para la gestión de la educación pública, la comuna estableció ciertos énfasis comunales en relación con el desarrollo de la educación municipal en el contexto de Peñaflor.

- Nuestra meta es construir un sistema comunal de educación pública de calidad: las decisiones del DAEM y los establecimientos deben ser evaluadas según su impacto en el conjunto del sistema de educación pública. Los establecimientos municipales deben constituir un sistema orientado a la mejora y no un archipiélago de instituciones desarticuladas entre sí.
- Nuestro desafío es revertir el debilitamiento de la educación municipal: el debilitamiento de la educación municipal se refleja principalmente en la caída de la matrícula. Nuestro desafío es detener la caída de la matrícula y revertir la tendencia a la baja en los años siguientes.
- Reorientar los esfuerzos del sistema poniendo al centro los aprendizajes: los aprendizajes son el principal motivo de los cambios y transformaciones que vive la comuna. Nuestro desafío es subir el desempeño de los establecimientos y los resultados de los alumnos escolar.

- Una planificación y una gestión de recursos con visión estratégica: para normalizar la gestión en educación, es necesario contar con una planificación con visión estratégica de carácter plurianual.
- La educación pública como referente del sistema escolar: antes de revertir la caída de la matrícula, la educación pública debe ser vista por el resto del sistema como un referente de educación en el espíritu de la normativa legal vigente.

2.3.- Ejes de trabajo DAEM

A un nivel intermedio de trabajo, el plan de trabajo del Departamento de Educación se articula en torno a los siguientes cuatro ejes establecidos en el PADEM 2019.

- Trayectoria educativa: la trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. La educación pública de Peñaflores ofrece servicios educativos desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo educación de adultos en el Liceo de Peñaflores. Garantizar una adecuada trayectoria educativa implica que los distintos establecimientos se encuentren explícitamente en red y faciliten el acceso y la articulación. Nuestro objetivo es que las familias de Peñaflores puedan confiar la educación de sus hijos e hijas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la educación superior y el mercado laboral; y que los adultos que necesiten completar sus estudios vean en la municipalidad una opción para hacerlo.
- Enseñanza efectiva en el aula: enseñanza efectiva implica propuestas educativas y metodologías de enseñanza pertinentes a escuelas inclusivas con detección y apoyo oportuno a las dificultades de aprendizaje. Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyen a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de las distintas evaluaciones tanto internas como nacionales. Las clases se deben realizar sin interrupciones y durante todo el periodo lectivo.
- Formación integral: Los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e intereses (ver Mensajes alcaldicos), en el marco de una cultura de altas expectativas.
- Convivencia escolar y participación: fomentar la participación envuelve un enfoque formativo en la práctica docente que reconoce al estudiante como sujeto de derechos. Además, escolar.

se espera contar con manuales de convivencia operativos y no declarativos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo modelar las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos. Para consolidar este nuevo enfoque, en línea con la política pública y las investigaciones más recientes en educación, existe una Política Comunal de Convivencia Escolar.

2.4.- MAPA - MAPEAR

Por otra parte, entre los indicadores críticos a ser monitoreados en los establecimientos, se encuentran los de matrícula, asistencia, participación, enseñanza efectiva, aprendizajes y retención escolar. Cada uno de ellos se comprende de la siguiente manera:

- **Matrícula:** todos los establecimientos mantienen o aumentan su matrícula y se establecen metas de aumento de un porcentaje de matrícula según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.
- **Asistencia promedio:** todos los establecimientos mejoran asistencia diaria promedio, declaran y mantienen una asistencia diaria promedio superior al 85%. Todos los establecimientos se establecen metas de aumento de la asistencia diaria según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.
- **Participación:** todos los establecimientos establecen un indicador de participación de la comunidad educativa. Estos indicadores deben estar en línea con las orientaciones del DAEM; por ejemplo: el listado de indicadores de participación de las jornadas de evaluación anual de diciembre de 2018.
- **Enseñanza:** Todos los docentes incorporan buenas prácticas pedagógicas. Las jefaturas de UTP lideran e intencionan la instalación de buenas prácticas sobre la base de las capacitaciones recibidas, la normativa ministerial vigente y las orientaciones DAEM, basadas en el acompañamiento docente (observación en aula y retroalimentación), la planificación de clases, el uso de plataformas de gestión pedagógica (ej. NAPSIS), el plan de desarrollo profesional docente, entre otros.
- **Aprendizajes:** todos los establecimientos mejoran resultados de aprendizajes. Todos los establecimientos movilizan niveles de aprendizaje. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene escolar.

más de un 30% de los estudiantes en nivel insuficiente. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene menos de un 30% de estudiantes en nivel adecuado.

- Retención: Todos los establecimientos desarrollan un plan de intervención focalizado en la prevención de la deserción escolar y en la promoción de trayectorias educativas. Todos los establecimientos desarrollan un diagnóstico, plan de acompañamiento y monitoreo de aquellos estudiantes en los que se pesquiza riesgo de deserción escolar. Promover un 90% de promoción y egreso de los estudiantes. Todos los establecimientos desarrollan una oferta programática que promueva trayectorias escolares exitosas.

2.5.- Convenios de desempeño

Los convenios de desempeño diseñados para la evaluación de los directores de los concursos de Alta Dirección Pública 2019 fueron confeccionados siguiendo los lineamientos anteriores, con el objetivo de establecer un criterio homogéneo, transparente, desafiante y estricto en la evaluación de la gestión de la mejora en los establecimientos municipales. Estos consideran aspectos claves del Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MINEDUC, 2015) contextualizado a las necesidades de la comuna.

Gestión pedagógica

- Elaborar y ejecutar un calendario semestral de observación de clases y retroalimentación;
- promover y monitorear el uso de plataformas digitales disponibles de planificación de clases y seguimiento del currículo, incluyendo perfiles directivos;
- Diseñar el plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y asegurar su ejecución; y
- Planificar y realizar reuniones de análisis de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.

Gestión de recursos

- Aumentar la matrícula del establecimiento, y disminuir la capacidad ociosa;
- Aumentar el porcentaje anual de asistencia de los alumnos;
- Mejorar la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene; y
escolar.

- Monitorear y promover el uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento.

Liderazgo

- Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional;
- planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución;
- Entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral; y
- Lograr que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A

Convivencia Escolar

- Diseñar estrategia de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar;
- Actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente;
- Promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento; y
- Diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento

Resultados

- Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE;
- Aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos;
- Lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico;
- Aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento;
- Aumentar los porcentajes de alumnos con puntajes PSU sobre 500 puntos (si aplica); y escolar.

- Aumentar los porcentajes de alumnos que se titulan de la especializada elegida (si aplica).

2.6.- PEI – PME – Planes

Otro aspecto relevante dice relación con el acompañamiento en la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales; el diseño de los Planes de Mejoramiento Educativo y la elaboración de los Planes de Gestión.

- Adecuación de los Proyectos Educativos Institucionales. Los PEI de los establecimientos deben ser revisados periódicamente por los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. Estos incluyen la misión, visión, sellos educativos del establecimientos, entre otros elementos que deben reflejar el enfoque del servicio educativo que se entrega en la institución.

- Diseño del Planes de Mejoramiento Escolar. Los planes de mejoramiento educativo son los principales instrumentos de gestión para el equipo directivo del establecimiento y orientan la inversión de recursos asociados a la Ley de Subvención Escolar Preferencial y están inscritos en los ciclos de mejora de los establecimientos. La evaluación de los PME debe dar cuenta de los avances del establecimiento en cada una de sus dimensiones y son la principal fuente de información respecto de la efectividad de las estrategias que se ha planteado la comunidad educativa para atender sus necesidades específicas.

- Diseño y ejecución de los planes de gestión del establecimiento. Los planes de gestión exigidos por normativa y que los establecimientos deben articular con el PME son los siguientes: Plan de gestión de la convivencia escolar; Plan de formación ciudadana; Plan integral de seguridad escolar; Plan local de desarrollo profesional docente; Plan de sexualidad, afectividad y género; y Plan de apoyo a la inclusión. Cada uno de estos planes debe estar disponible a toda la comunidad y ser un documento de referencia al momento de abordar estrategias asociadas a cada una de sus áreas específicas.

3.- Modelo participar, acompañar y monitorear

El modelo de asesoría del DAEM a los establecimientos tiene por objetivo poner a disposición de las comunidades educativas las capacidades técnicas del equipo comunal municipal a través de reuniones periódicas de los funcionarios de la Unidad Técnica Comunal con los equipos de gestión de los establecimientos.
escolar.

El modelo de asesoría del DAEM espera ser visto como una estrategia de largo plazo que permita orientar los esfuerzos comunales hacia poner al centro los aprendizajes y el mejoramiento educativo. De esta manera, espera perfilarse como una estrategia de asesoramiento continuo que sea de utilidad práctica para los equipos de gestión y permita un diálogo fluido entre las unidades educativas y la administración central del Departamento de Educación.

Las funciones principales del modelo se pueden resumir en tres verbos principales: participar, acompañar y monitorear. A través de la participación, se busca fortalecer la presencia del Departamento de Educación en las unidades educativas; mediante el acompañamiento, se espera orientar en terreno a los equipos de gestión respecto a los lineamientos más importantes del DAEM, para que estos se expresen de la manera más adecuada en los instrumentos de gestión del establecimiento; y finalmente, mediante el monitoreo permitirá mantener un flujo de información permanente entre las unidades educativas y el DAEM para mejorar el tiempo de respuesta a las necesidades de las comunidad y lograr el cumplimiento de las metas de gestión del sistema de educación pública en su conjunto.

3.1.- Participar

El funcionario de la Unidad Técnica comunal del DAEM deberá participar en las siguientes instancias durante el año, con distinta periodicidad y facultades.

escolar.

ANEXO 10.- Nuevos Convenios de Desempeño Alta Dirección Pública

Área:	Gestión Pedagógica					
Objetivo:	Desarrollar liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes a través del monitoreo de las planificaciones, la promoción del uso de plataformas digitales disponibles, la toma de decisiones directivas sobre la base de resultados académicos y el aseguramiento de espacios para el desarrollo profesional y la reflexión pedagógica.					
Ponderación:	30%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Elaboración y ejecución de calendario semestral de observación de clases y retroalimentación	(N° retroalimentaciones realizadas / N° de obs. calendarizadas) * 100. Mínimo 2 por semestre por asignatura.	Calendario semestral de observación de clases por asignatura, pautas llenas, retroalimentación firmada por profesor/a	El establecimiento realiza observación de clases bajo distintos criterios e instrumentos.	Año 1	75%	
				Año 2	80%	
				Año 3	85%	
				Año 4	90%	
				Año 5	95%	
Promoción y monitoreo del uso de plataformas digitales de planificación de clases y seguimiento del currículo, incluyendo perfiles directivos	Efectividad en promoción y monitoreo = (usuarios docentes efectivos / total de docentes) * 100	Reportes en plataforma	El establecimiento no usa de forma mayoritaria una plataforma educativa.	Año 1	70%	
				Año 2	75%	
				Año 3	80%	
				Año 4	85%	
				Año 5	90%	
Diseño de plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y asegura su ejecución	(N° acciones realizadas / N° acciones planificadas) * 100. Siendo plan = (n° de acciones * 2 sem.) ≥ 6)	Fotografías, solicitudes de compra, actas de reuniones, metodologías	El establecimiento no cuenta con un plan calendarizado o no cubre las orientaciones ministeriales.	Año 1	75%	
				Año 2	80%	
				Año 3	85%	
				Año 4	90%	
				Año 5	95%	
Planificación y realización de reuniones de análisis de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.	(Actas de acuerdo / N° Evaluaciones) * 100. Evaluaciones: (SIMCE, PSU, evaluación semestre, PDN, evaluación progresiva, otros)	Presentaciones (PPT), planificaciones, actas de acuerdos, actas de consejo de profesores	El establecimiento realiza reuniones de análisis de resultados de forma semestral.	Año 1	75%	
				Año 2	80%	
				Año 3	85%	
				Año 4	90%	
				Año 5	95%	
Área:	Gestión de recursos					
Objetivo:	Administrar adecuadamente los recursos físicos y financieros del establecimientos, cuidando los aspectos asociados a la asistencia, la matrícula, la normalización					

	administrativa y el cuidado de los recursos propios.					
Ponderación:	20%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Aumento de matrícula del establecimiento, y disminución de la capacidad ociosa.	(% disminución de capacidad ociosa acumulada / % capacidad ociosa en situación inicial) * 100	Material de promoción del proyecto del EE, reporte SIGE	Matrícula 2018	Año 1	10%	
				Año 2	20%	
				Año 3	30%	
				Año 4	40%	
				Año 5	50%	
Aumento del porcentaje anual de asistencia de los alumnos.	(% disminución de ausencia anual / % ausencia anual en situación inicial) * 100. Mínimo año 1 = 85%	Reporte SIGE	Asistencia anual 2018	Año 1	10%	
				Año 2	20%	
				Año 3	30%	
				Año 4	40%	
				Año 5	50%	
Mejora de la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene.	Plan de gestión administrativa: sí o no	Documentos, reportes, actas de reuniones, solicitudes de compra	Establecimientos organizan las funciones administrativas y pedagógicas del liderazgo directivo en espacios diferenciados.	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Monitoreo y promoción de uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento.	Uso de material 33.3%; uso de equipamiento 33.3%; y uso de espacios educativos 33.3%	Libros de registro de uso, préstamo, solicitudes de compra, fotografías, otros	El establecimiento cuenta con material didáctico, equipamiento y espacios educativos pero no siempre sistematiza su uso.	Año 1	40%	
				Año 2	50%	
				Año 3	60%	
				Año 4	70%	
				Año 5	80%	
Área:	Liderazgo					
Objetivo:	Lidera su comunidad educativa en los procesos de desarrollo del proyecto educativo institucional y curricular, traduciendo los propósito institucionales en planes específicos de mejoramiento y metas clases a corto, mediano y largo plazo, promoviendo una cultura de altas expectativas en el logro de los objetivos institucionales y de aprendizaje en los estudiantes.					
Ponderación:	10%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto	Revisión del PEI en Consejo Escolar: sí o no (50%) + difusión	Acta de Consejo Escolar, instancias planificadas para	Proyecto Educativo Institucional no ha sido revisado	Año 1	100%	
				Año 2	100%	

Educativo Institucional.	de PEI: sí o no (50%)	la revisión en conjunto, materiales y fotografías de la difusión	durante el año.	Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución.	(Acciones PME ejecutadas / total de acciones PME) * 100	Reportes de plataforma, reportes por establecimiento	PME cuenta con porcentajes de ejecución disímiles entre los distintos planes.	Año 1	80%	
				Año 2	85%	
				Año 3	90%	
				Año 4	95%	
				Año 5	95%	
Entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral.	(Informe inicio de año + reporte * 2 semestres) / 3 * 100	Actas de consejo escolar, informes, presentaciones, minutas u otros	Las sesiones de Consejo Escolar deben adecuarse a los objetivos que explícitamente solicita el Decreto que las reglamenta.	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Logra que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A	A 100%, B 50%, C 0%	Informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación	Informes de fiscalización 2017 y 2018	Año 1	50%	
				Año 2	50%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Área:	Convivencia Escolar					
Objetivo:	Promover activamente una convivencia escolar basada en un enfoque de derechos y un clima basado en la relaciones de confianza a través de la participación de los miembros de la comunidad en las distintas instancias colegiadas , asegurando condiciones para la incidencia y la expresión de sus intereses para el mejoramiento escolar. Además, asegura la conformación de un equipo de convivencia escolar y facilita su desempeño para el cumplimiento del plan de gestión de la convivencia escolar.					
Ponderación:	10%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Diseñar estrategia de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar.	Estrategia de convivencia escolar: sí o no	Calendario de actividades, actas de Equipo de Convivencia Escolar, registros, fotografías, otros.	El establecimiento cuenta con encargado de convivencia escolar, pero no ha diseñado una estrategia que involucre explícitamente a los profesores jefes	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	

Actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente.	(Reuniones realizadas / Reuniones planificadas) * 100) ≥ 2	Actas de reuniones, fotografías, otros	No se ha realizado ajuste del Manual de Convivencia con enfoque de derecho y bajo la última normativa de la Superintendencia de educación.	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento	Actividades 1er semestre + actividades 2 semestre ≥ 4	Planificaciones, fotografías de actividades, registros, otros.	El establecimiento cuenta con Centro de Estudiantes y Centro de Padres, pero puede mejorar en la participación de estas organizaciones en la vida escolar	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento	Estrategia de inspectoría: sí o no	Actas de acuerdos, documentos, correos y otros, donde se especifique la distribución del equipo.	El establecimiento cuenta con una organización de las tareas de inspectoría, pero debe explicitar la distribución de tareas y equipos.	Año 1	100%	
				Año 2	100%	
				Año 3	100%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Área:	Resultados					
Objetivo:	Asegurar que el cumplimiento de los distintos objetivos de gestión del establecimiento se traduzcan en resultados cuantificables, con foco en los resultados de aprendizajes y los indicadores asociados a la categoría del establecimiento según la categorización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.					
Ponderación:	30%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Años	Metas	Supuestos básicos
Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE.	(% disminución de alumnos insuficientes / % alumnos insuficientes en situación inicial) * 100	Reporte Agencia de la Calidad	Reporte Agencia de la Calidad 2018	Año 1	No aplica	
				Año 2	35%	
				Año 3	40%	
				Año 4	45%	
				Año 5	50%	
Aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos	(% disminución de alumnos reprobados / % alumnos	Información de plataforma	Información de plataforma 2018	Año 1	30%	
				Año 2	35%	

	reprobados en situación inicial) * 100			Año 3	40%	
				Año 4	45%	
				Año 5	50%	
Lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico.	((Inferior (0%) o Igual (50%) o Superior (100%)) * cursos * pruebas) / cursos * pruebas) * 100	Reporte Agencia de la Calidad	Reporte Agencia de la Calidad 2018	Año 1	No aplica	
				Año 2	75%	
				Año 3	75%	
				Año 4	100%	
				Año 5	100%	
Aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento	(% disminución de ausencia de apoderados en reuniones / % ausencia en situación inicial) * 100	Registros internos de asistencia	Registros internos de asistencia 2018	Año 1	30%	
				Año 2	35%	
				Año 3	40%	
				Año 4	45%	
				Año 5	50%	
Aumentar los porcentajes de alumnos con puntajes PSU sobre 500 puntos (si aplica)	(% de disminución de alumnos con menos de 500 puntos / % de alumnos con menos de 500 puntos en situación inicial) * 100	Información DEMRE	Información DEMRE 2018	Año 1	20%	
				Año 2	25%	
				Año 3	30%	
				Año 4	35%	
				Año 5	40%	
Aumentar los porcentajes de alumnos que se titulan de la especializada elegida (si aplica)	(% de disminución de alumnos no titulados / % de alumnos no titulados en situación inicial) * 100	Registros internos y ministeriales	Información de titulación 2018	Año 1	20%	
				Año 2	25%	
				Año 3	30%	
				Año 4	35%	
				Año 5	40%	

escolar.

ANEXO 11.- Guión metodológico Evaluación primer semestre 2020

1.- Introducción

DAEM Peñaflores ha realizado semestralmente evaluaciones del servicio educativo por parte de sus comunidades evacuando orientaciones metodológicas de aplicación local con el propósito de que estas tengan carácter situado y contextualizado. A través de estos instrumentos comunales se ha levantado información clave sobre necesidades de formación docente, nudos críticos de la convivencia escolar, buenas prácticas pedagógicas, entre otras dimensiones de la gestión intermedia, contribuyendo en el diseño del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Al nivel del establecimiento, se espera que la evidencia contribuya en el diseño del Plan de Mejoramiento Educativo.

Durante 2020, DAEM PEñaflores estableció entre sus principales intereses salvaguardar una trayectoria educativa, la enseñanza efectiva, una formación integral y el resguardo de la convivencia escolar. Además, estableció criterios para el monitoreo de estas dimensiones a través de la observación de la matrícula, la asistencia, la participación, los métodos de enseñanza, los logros de aprendizaje y la retención de alumnos. Adicionalmente, se estableció un marco legal riguroso a través de Convenios de desempeño que entre sus lineamientos establecen: promover el uso de plataformas digitales, diseñar el plan de desarrollo profesional con acciones internas y externas, y planificar reuniones de análisis de resultados de procesos de evaluación, entre otros.

La crisis sanitaria ha hecho necesario realizar los ajustes y cambios necesarios para resguardar el acceso a la educación de los(as) estudiantes, comprendidos como sujetos de derechos, en observancia del bien superior de los(as) niños y jóvenes. En este sentido, para la evaluación de este semestre se realizarán los ajustes propios de una autoevaluación institucional dentro del actual contexto de educación a distancia por causa de la pandemia de COVID-19.

2.- Orientaciones metodológicas

La jornada de evaluación del primer semestre 2020 se realizará los días 9 y 10 de julio de 2020 a través de reuniones virtual mediante el uso de plataformas como Google Meet o similares. La jornada estará dividida en dos actividades, en las que se realizará un FODA y una matriz de Covey sobre la gestión educacional. Además, se realizará una encuesta virtual a la comunidad educativa. A continuación, se presentan las orientaciones metodológicas para cada uno de los momentos.

escolar.

2.1.- Apertura de la jornada de reflexión

En esta primera parte, se pide al equipo de gestión encabezado por su director(a) realizar la apertura de la jornada de evaluación a través de una reunión masiva con su comunidad educativa. Se sugiere que en esta actividad participen tanto los(as) docentes como los(as) profesionales de apoyo del establecimiento.

La presentación del director(a) en esta primera parte deberá abordar los logros del establecimiento y los principales mensajes con mirada estratégica para el segundo semestre. Se puede ocupar la presentación de la cuenta pública del establecimiento y enriquecerla con mensajes ajustados a la gestión interna del establecimiento.

2.2.- Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

En esta primera actividad, se solicita abordar a grandes rasgos dos aspectos de la gestión del establecimiento: (a) el PADEM 2020 y (b) los resultados educativos y en áreas clave del desempeño del establecimiento tomando como referencia los convenios de desempeño de los(as) directores(as) electos por ADP y el conjunto de indicadores MAPEAR.



Con este objeto, se recomienda una primera sección expositiva de de 30 minutos que aborde los elementos mencionados en el párrafo anterior. Luego, para facilitar la participación, en una segunda sección se solicita la realización de un análisis FODA grupal de las iniciativas y estrategias comunales y locales del establecimiento.

Debido al contexto de reuniones a distancia, se puede establecer un plazo superior a una jornada para la entrega de productos por parte de los grupos. Los resultados del FODA deben ser traspasados a un acta electrónica por una persona encargada, preferentemente del equipo de gestión.

2.3.- Matriz de Covey

En esta segunda actividad, se propone abordar en el análisis participativo del actual Plan de Educación a Distancia. Con este objeto, se recomienda una primera sección expositiva de de 30 minutos que aborde los elementos mencionados en el plan.

escolar.

Para facilitar la participación, en una segunda sección se solicita la realización de un análisis por grupos de profesionales, según una Matriz de Covey, de todas las iniciativas establecidas en el plan de educación a distancia.

Debido al contexto de reuniones a distancia, se puede establecer un plazo superior a una jornada para la entrega de productos por parte de los grupos. Los resultados del FODA deben ser traspasados a un acta electrónica por una persona encargada, preferentemente del equipo de gestión.



2.4.- Encuesta digital de docentes y directivos

Durante la segunda semana de julio, se enviará a todos los correos de los(as) profesores(as) de la comuna una encuesta a través de las cuales se solicitará información relativa a necesidades de formación docente y percepción del servicio educativo, además de ideas para la mejora educativa tanto en la escuela como en la comuna.

Esta información será sistematizada y puesta en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021.

3.- Sobre la organización y el envío de la información

Para la realización de la reflexión por establecimiento, se ofrece a los equipos de gestión los siguiente insumos:

- Presentación en diapositivas
- Formulario
- Información relevante

El formulario electrónico para el vaciado de los informes digitales considera un espacio para envío de fotos y documentos. No se debe enviar ninguna documentación mediante oficios u otro tipo de documentación en papel a las oficinas municipales.

escolar.

ANEXO 12.- Minuta proceso participativo de actualización de Manuales de Convivencia

1.- Sobre metodología

A continuación, una minuta explicativa de lo realizado por ACHNU en la última fase de actualización de los manuales de convivencia de las escuelas y liceos de la comuna, dependientes de la Dirección de Educación Municipal

Adjuntamos un registro en excell de las reuniones tenidas con cada establecimiento, que incluye fecha de cada reunión, participantes, principales temas abordados y acuerdos, y finalmente observaciones de la revisión final. En la última columna en azul se destacan notas insertadas para revisión por parte de la comunidad educativa. Este registro puede facilitar la revisión del DAEM y de las unidades educativas.

Queremos felicitar el trabajo de los equipos durante esta última etapa, tanto en las reuniones, las que tuvieron una buena convocatoria con sus equipos en pleno en la mayoría de los casos, y también felicitar el trabajo de revisión y edición de los equipos y encargados/as de convivencia. Hubo muy buena acogida al trabajo realizado por ACHNU y una excelente disposición a la conversación reflexiva para fortalecer los manuales de convivencia con enfoque de derechos como instrumentos de gestión útiles y prácticos. Al mismo tiempo, agradecer el apoyo y compromiso de Marcela, quien participó en todas las reuniones y comunicaciones con las escuelas y liceos.

Los manuales han sido revisados y en algunos se han dejado algunas notas a pie de página con sugerencias en color azul.

Se sugiere que cada Unidad Educativa, revise cuidadosamente esta última versión, especialmente en cuanto al formato respetando los saltos de página y encabezados de sección o capítulo y actualizar el índice o tabla de contenidos.

Se visualizan aprendizajes y conocimientos desde ámbitos más específicos para la gestión de la convivencia escolar que han sido visibilizados y que pudieran ser profundizados:

- Visibilización de actuación y procedimientos en educación parvularia (NT1 y NT2).
- Desarrollo de acuerdos de colaboración con las residencias de niños y niñas presentes en la comuna.
- Desarrollo de adecuaciones en el ámbito de la educación especial o diferencial en virtud de la construcción de los planes de acción integrales.

escolar.

- Desarrollo de adecuaciones en el ámbito de la educación de jóvenes y adultos/as (jornada vespertina).

- Desarrollo y fortalecimiento de estrategias preventivas y de promoción específicas en articulación con las redes locales, desde una perspectiva intersectorial e interdisciplinaria.

Desarrollo de instancias de formación de profundización especialmente en cuanto al abordaje de situaciones complejas y multifactoriales: relación escuela - apoderados/as, uso de tecnología en la escuela, conflictos en el ámbito de la sexualidad, uso o porte de drogas, disciplina positiva en el aula y rol docente, articulación interna, cultura organizacional, vínculo con la comunidad y posibilidades de desarrollo comunitario desde la escuela.

2.- Notas y observaciones sobre Manuales de Convivencia

Fecha	UE	Participantes	Temas y observaciones	Acuerdos	Última Revisión
Lunes 4 10:10- 10:55	Escuela Emilia Láscar	María Elena Fernández, directora Nancy Aguirre, Antonio Briones, encargado de CE Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Varios temas insertados por ACHNU ya están siendo trabajados, faltando sistematizar. Se aprueban las sugerencias. Se recomienda que la UE considere la inclusión de la noción de “responsabilidades” en los fundamentos y en los procedimientos y que mantenga la denominación de D y D en cumplimiento de la normativa. UE sumará principios de la política comunal.	UE enviará a ACHNU última versión el martes 12	Recibido 18-05-2020 Acoge revisión de “disciplina” y elimina. Acoge detalle de DyD y elimina cuadro de D°s y Responsabilidades. Modifica sección “Admisión” e incorpora SAE y sitio web. Elimina norma sobre justificativo de atraso. Acoge sugerencia para modificar regulación de “cimarra”. Acoge incluir estrategias preventivas del ausentismo escolar desde un enfoque formativo (incluye plan “MAPEAR” del DAEM). Acoge la sección “consideraciones para la matrícula”. Acoge incluir medidas formativas para el cuidado e higiene de los espacios. Incorpora descripción de estrategias para el buen uso de tecnología y comunicaciones. Acoge inserción de sección “medidas formativas” y “acompañamientos formativos”
Lunes 4	Escuela	Agustín	Se detalla el alcance de D	UE	Recibido 12-05-2020

11:00-12:00	Rosalina Pescio Vargas	Romero Francisco Vega Verónica Iriarte Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	y D y su relación con el principio de autonomía progresiva. UE pasará de “Municipio Escolar” a “CCEE”. UE sumará principios de la política comunal en la fundamentación.	enviará a ACHNU última versión el viernes 15	Cambia “municipio escolar” por “Centro de Alumnos” Explicita elementos que causan daño físico. En “Deberes de Asistentes” incorpora responsabilidades respecto del horario laboral. Incorpora responsable en normas de asistencia y puntualidad. Acoge reducción de grado de falta relacionada a atrasos y de marcas o heridas corporales. Pendiente eliminar nota 11 sobre propuesta ACHNU de protocolos.
Martes 5 10:10-10:55	Escuela Mandatari o Eduardo Frei Montalva	Rubén Cayún Sasha Barrientos Denice Mallea Rossana Pierattini Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Dudas sobre la estructura y la cantidad de información que debe contener. Extensión y pertinencia de protocolo de actuación frente a riesgo suicida en niños y niñas. Sin ser obligatoria su inclusión, se puede considerar su referencia. Surge la duda sobre “asistencia y puntualidad” y “uso de objetos personales”. Se aclara la diferenciación de derechos y deberes. Relaciones con apoderados/as. Preocupación sobre el enfoque punitivo. Cuáles son las recomendaciones en contextos vulnerados. Desde ACHNU, no hay recetas, pero se considera relevante que la experiencia propia genere propuestas de cambio. Incorporar los 6 principios de la política comunal. El trabajo pedagógico en las medidas formativas conlleva un esfuerzo por ampliar y transversalizar	Entrega de borrador revisado y validado el viernes 15	Recibido 19-05-2020 Reitera inclusión de derechos y deberes y responsabilidades, lo que puede confundir a la comunidad. Se inserta nota explicativa para su corrección como sugerencia.

			el enfoque formativo.		
Martes 5 11:10- 11:40	Escuela San Francisco de Asís de Pelvín	Christian Oyarce Marcela Echeverría Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	En términos generales la UE valida las sugerencias a pie de página. Se explica alcance de las sugerencias que implican énfasis en lo punitivo.	Entrega borrador viernes 15	Recibido 15-05-2020 Adecúa sugerencia de regulación de “Asistencia y Puntualidad”. Elimina detalles de uniforme y señala “por definir”. Adecúa sugerencia de “Uso de objetos personales” y “Relación con apoderados/as”. Acoge eliminación de deber apoderados/as sobre materiales y modifica deber sobre transporte escolar. Acoge modificar tablas de deberes para extraer columna de graduación de faltas. Acoge sugerencia de eliminación de elemento sobre salud emocional inestable de estudiantes. Acoge eliminación de concepto “obediencia”. Acoge modificación de “amonestación verbal” como medida formativa.
Miércoles 6 10:10- 10:50	Escuela Sonia Plaza Castro	Carmen Hal Sandra Ortíz Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Se acogen los cambios realizados. Deberes de apoderados/as. Se recomienda revisar los mecanismos de comunicación, revisar el diagnóstico de la escuela sobre la situación de los y las apoderados/as (escolaridad, resultados del trabajo interestamental, disposición del equipo, cambios de funcionamiento, nuevas autoridades). Revisar la relación con apoderados/as, incorporada. Respecto de cambio de apoderados/as, se recomienda fortalecer las estrategias preventivas. Adecuar los protocolos en base a la propuesta	Entrega borrador 15 mayo	Recibido 11-05-2020 Incorpora principios de la Política Comunal de Convivencia Escolar Incorpora misión unificada. En DyD de apoderados/as, incorpora cuadro de protocolo para la comunicación con la escuela. Se acoge sugerencia para eliminar aspectos que contraviene D°s de apoderados/as (notas 7, 8y 9). Acoge eliminar tipificación de falta aplicada a estudiantes que corresponde a apoderados/as (nota 10 y 11). Se actualiza tabla de contenidos

			<p>ACHNU. Manuales fortalecidos desde el aporte ACHNU. Se sugiere realizar un convenio de colaboración entre la escuela y las residencias de niños y niñas para resguardar el acompañamiento en el proceso escolar.</p>		
<p>Miércoles 6 11:10- 11:50</p>	<p>Escuela República de Israel</p>	<p>Francisca Orrego Rebeca Altamirano Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Se aprueban las observaciones. Se aclara alcance de inserción “medioambiente” y que sugiere ser validada. Corregir las citas a secciones del documento. Corrección de la periodicidad de la actualización anual. Se recomienda que la regulación de las funciones se incorpore en los instrumentos correspondientes como el reglamento de orden, higiene y seguridad. Se recomienda incluir los acompañamientos formativos. Incorporar los principios de la política comunal. DAEM recomienda incorporar apoyo psicosocial en los espacios de la escuela (recreos, patio, etc.). Se recomienda incorporar el detalle de las acciones de acompañamiento como las visitas domiciliarias. Se recomienda la elaboración de un acuerdo de colaboración con las residencias para fortalecer rol apoderados (residencia) desde rol garante.</p>	<p>Entrega borrador 15 mayo</p>	<p>En sección 5.2 “política de prevención y mejoramiento de la CE” actualiza ejes del plan de gestión. En sección “Marco Legal” Incorpora fundamentación de la política comunal de CE. Elimina DEBERES de la comunidad educativa. Se inserta nota que alerta sobre la necesidad de corregir pues en la versión anterior estaba integrado. Se deja nota aclaratoria sobre el punto “6.6 Prohibiciones para los/as apoderados/as”, señalando precisar normas y fortalecer apartado sobre relación con apoderados/as. Elimina reglamento de evaluación pedagógica. Traslada contenidos de sección salidas pedagógicas al protocolo. Incorpora responsables de los acompañamientos formativos en los cuadros de faltas, procedimientos y medidas formativas. Se inserta varias notas explicativas para reducir de 10 a 5 días la medida desuspensión. Se inserta nota para actualizar dato de circular de referencia respecto de n° de días</p>

					máximo de suspensión. Se insertan notas para corregir referencias internas del documento.
Jueves 7 10:00 – 11:00	Escuela Malloco	Francisca Herrera Vásquez Alan Ortega Berríos Luis Valenzuela Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Buena acogida de los cambios y sugerencias. Ha costado el trabajo de escribir las ideas y las prácticas. Alto interés por el enfoque formativo. Podría hacer una versión más corta y amigable. Distinción entre el Reglamento Interno y Manual de Convivencia en función de la Circula N°482 para separar contenidos. Se acoge necesidad de reducir funciones y roles del equipo. Dudas sobre gravedad en porte de pornografía.	Entrega borrador 15 mayo	Recibido 19-05-2020 Cambia “Reglamento interno” por “manual de convivencia). Establece revisión semestral del manual. Elimina sección “marco legal” y acoge inserción de propuesta ACHNU en los anexos. Incorpora 6 principios de la Política comunal. Reduce descriptores de funciones y perfiles de competencia y ajusta sólo las referidas a gestión de la convivencia. Incorpora sitio web de la escuela para comunicación con apoderados/as. Traslada los protocolos a la sección “Anexos”. En el punto 8 se inserta “Acompañamientos formativos” y se deja nota explicativa.
Jueves 7 11:00 – 12:00	Escuela Dolores Cattin Faúndez	Patricia Silva María Molina Johnny Ariel Campos, director Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU	Se precisa el carácter de “indagación” o “recopilación de antecedentes” y no de “investigación” en contextos de conflictos que pueden ser constitutivas de delito. Se aclara diferencia entre “obligación” o “deber” en el ámbito de los reconocimientos. Se aclara distinción entre el “Manual” y el “Reglamento Interno” en relación a normas de evaluación. Daem señala clarificar si está vigente el “Comité de CE” o si será Consejo Escolar. Se orientarevisar y definir la instancia. Se clarifica medida de servicio comunitario	Entrega borrador 15 mayo	Recibido 15-05-2020 Incorpora en “Fundamentación” principio “autonomía progresiva” y elemento sobre Convivencia escolar desde el PADEM2019. Precisa definición del Consejo Escolar (punto 5.7). Cambia “Comité de CE” por “Consejo Escolar” Acoge pasara a falta menos graves, “actitudes de connotación sexual” (se agrega “que no corresponden al espacio público). Se mantienen en faltas graves varios aspectos del ámbito de la

			<p>relacionada al aseo resguardando proporcionalidad y acuerdo.</p> <p>Se clarifica el propósito pedagógico de la gestión de la convivencia.</p> <p>Se clarifica el aumento de gravedad cuando la falta es reiterada.</p> <p>Se clarifica el principio de autonomía progresiva respecto de situaciones en el ámbito de la sexualidad y se clarifica la noción de “consentimiento” y “espacio público”. También se sugiere incorporar las estrategias preventivas y visibilizar el Plan de Sexualidad y Afectividad.</p>		<p>sexualidad. Se inserta nota explicativa en punto 11.1.5</p> <p>Elimina punto 13 sobre conducta y disciplina en el internado.</p> <p>En sección Faltas, se inserta nota aclaratoria sobre ámbito sexualidad (notas 10, 11 y 12)</p> <p>Se borran las notas con sugerencias resueltas.</p>
<p>Viernes 8 10:00 – 11:00</p>	<p>Escuela República Checa</p>	<p>Simón Vargas Karina Cabrera Patricia Baeza Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Se refiere a la necesidad de fortalecer las relaciones con apoderados/as, que al mismo tiempo conecta con las vías de comunicación y el resguardo de los horarios para comunicación con docentes. Se refieren varios elementos a partir de la conversación del equipo en torno al manual de CE.</p> <p>Acoge inserción de relaciones con apoderados/as y sobre el uso de artículos personales.</p>	<p>Entrega borrador 15 mayo</p>	<p>Incorpora en la fundamentación elementos del PADEM y de la política comunal de CE.</p> <p>Acoge cambio para reconocer derecho a ser parte del CCEE.</p> <p>Se inserta nota en “deberes de estudiantes” sobre uso de objetos personales.</p>
<p>Viernes 8 11:00 – 12:00</p>	<p>Escuela Especial Nazareth</p>	<p>David Cabezas Celia Berrios Katherine Perez Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Solicita precisión para incorporar enfoque y protocolos de la educación especial. Se recomienda sistematizar las prácticas, especialmente teniendo las orientaciones técnicas para la elaboración de los diagnósticos y de los planes de acción integral e incorporar la dimensión social en el ámbito de la convivencia (faltó reforzar el enfoque inclusivo en cuanto a los diferentes tipos de discapacidad).</p>	<p>Entrega borrador 15 mayo</p>	<p>Recibido 19-05-2020</p> <p>Informa protocolo de acción con las medidas y procedimientos ante las faltas e informa “en análisis aun la tipificación de faltas” por lo que no se puede revisar este apartado.</p> <p>Se inserta nota aclarando que “daño contra la integridad física” corresponde a falta grave.</p> <p>Se inserta nota con sugerencia sobre cambio de concepto “desobediencia reiterada”.</p>

					<p>Documento llega hasta pág. 35 y no incluye protocolos, no pudiendo revisar el protocolo de acción de las medidas formativas y sus procedimientos. Pendiente. Posiblemente en revisión y adecuación al contexto de la educación especial, tema especialmente abordado en la reunión.</p>
<p>Lunes 11 10:00 – 11:00</p>	<p>Escuela Teresa de Calcuta</p>	<p>Esteban Arellano Graciela Merino Álvarez Alejandra Orellana Rojas Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Hubo más discrepancias en el equipo para lograr un acuerdo sobre la regulación del uso de celulares, cuestión que comprenden relevante en función del sello tecnológico. Se refuerza la importancia de regular más que prohibir, velando por una sana convivencia, lo que requiere acuerdos para la acción especialmente en el aula, condiciones de la comunicación y trabajo formativo con las familias. Se precisa alcance de notas sobre ingreso de estudiantes migrantes, así como de emblemas nacionales y multiculturalidad.</p>	<p>Entrega borrador 18 mayo</p>	<p>Recibido 20-05-2020 Actualiza datos de matrícula. Incorpora proceso SAE. Incorpora reconocimientos positivos. Incorpora detalles de las medidas formativas, pedagógicas y disciplinarias. Incorpora procedimientos ante faltas para nivel parvulario (niños, niñas y apoderados y apoderadas) (destacable).</p>
<p>Lunes 11 11:03 – 12:20</p>	<p>Liceo Peñaflor</p>	<p>Felipe Olivares Verónica Eduardo Salinas (docente vespertino Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Requiere incluir adecuaciones en función de la educación de adultos/as en la jornada vespertina. Se aclaran dudas sobre alcances de la niñez en “preparación”</p>	<p>Entrega borrador 18 mayo</p>	<p>Recibido 19-05-2019 Se inserta nota para actualizar índice. Incorpora título a la sección “marco de valores”, suma: misión, visión y sellos, valores y competencias a desarrollar. Principios de la política comunal. Incorpora funciones del equipo de convivencia. Agrega horario y normas de asistencia de jornada vespertina. Se modificar concepto sanciones por medidas. Incorpora cuadros detallados de faltas,</p>

					<p>procedimientos y medidas y acompañamientos. Incorporasección faltas, medidas y procedimientos para jornada vespertina. Se traslada derechos y deberes de los y las estudiantes a sección Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa. Se traslada apartados sobre “salidas pedagógicas, relación con apoderados/as y cuidado del medio” a la sección normas de funcionamiento.</p>
<p>Martes 12 10:00 – 11:00</p>	<p>Liceo República de Brasil</p>	<p>Miguel Ángel Zepeda Marcela Jeria Sabina González G. Ricardo Contador Marcela Galleguillos Arrieta, DAEM Rodrigo Poblete Eriza, ACHNU</p>	<p>Surge el planteamiento de cambio de concepto “pertinente” a “significativo”. Consulta para aclarar por qué no se incluyó “derechos del equipo directivo”. Se aclara punto sobre eximición de educación física. Se aclara alcances sobre limitación de la libertad de estudiantes como un elemento contrario al EDD. Se plantea como nudo crítico la participación y rol de apoderados/as. Se sugiere revisar una doble dimensión: convivencia y participación. Se acoge incompatibilidad de sancionar a estudiantes por faltas de sus apoderados/as. Se aclara el alcance de la revisión de los protocolos. Precisión sobre principio de autonomía progresiva. Daem precisa la relevancia del registro para facilitar la transferencia de la gestión de la convivencia.</p>	<p>Entrega borrador 19 mayo</p>	<p>Acoge eliminación de la renuncia a la libertad de estudiantes y la relación de correspondencia errónea entre derechos y deberes. Incorpora principios de la política comunal de CE. Actualiza datos de la sección “aspectos generales”. Elimina sección sobre eximición de educación física. Se acoge ajuste de períodos en la reiteración de faltas graves.</p>

escolar.

ANEXO 13 Hitos 2019-2021



HITOS 2019-2020

La educación pública ha mejorado positivamente en diversos aspectos escolares, sin embargo nuestro compromiso es seguir aumentando la inversión en cada una de las escuelas y liceos, para devolverles su dignidad y borrar definitivamente las huellas de aquellos años de abandono. Queremos que las familias que asisten a la educación pública se sientan tan privilegiadas como aquellas que asisten a la educación particular y vean en cada uno de sus espacios escolares un lugar de crecimiento integral para todas y todos nuestros estudiantes.



INFRAESTRUCTURA

Se ha mejorado la accesibilidad universal, multi cancha y laboratorios de informática y aulas tecnológicas, además de las acciones de mantenimiento necesarias.

Equipamiento educativo: Contempla un plan de adquisiciones de material, didáctico, textos de estudio, útiles escolares para que las escuelas, liceos y jardines cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de las clases.

PROGRAMA DE ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Programa ministerial de la reforma educacional que actualmente funciona en el Liceo Comercial República de Brasil y liceo Peñaflores. Ofrece a estudiantes de ambos liceos públicos de la comuna, un mecanismo especial de ingreso a la universidad, garantizando, principalmente, cupos en entidades públicas y tradicionales, al 15% de estudiantes con mejor rendimiento académico de su generación.



ORQUESTA SINFÓNICA

En mayo del 2018 se dio vida a la primera Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de los estudiantes de las escuelas y liceos municipales de Peñaflores. Un significativo proyecto anunciado por el Alcalde de Peñaflores, Nibaldo Meza Garfía durante la inauguración del año escolar, en marzo de ese año y que hoy, a poco más de tres años de su creación, ya tiene importantes logros, como presentaciones ante públicos masivos y una presentación en el Centro Cultural La Moneda.

Dirigida por el maestro Alvaro O'Ryan Marfull, estudiantes del segundo ciclo básico, desde quinto a cuarto año medio, pueden inscribirse en cada una de sus escuelas y liceos municipales, para ser parte de este Proyecto.

CONJUNTO FOLCLÓRICO DANZA Y CANTO

El Conjunto Folclórico Comunal Danza y Canto, creado en marzo del 2019, es una iniciativa impulsada por el Alcalde Nibaldo Meza Garfía que tiene como objetivo otorgar un sitio relevante al cultivo del folclore en niños y niñas de la Educación Pública de Peñaflores.

Dirigido por Carlos Sepúlveda Navarro, junto a 5 monitores, quienes entregan sus conocimientos a estudiantes de segundo ciclo básico y enseñanza media de la comuna.

El Conjunto se ha transformado en una instancia para el desarrollo de las aptitudes artísticas de los estudiantes, el fomento del trabajo en equipo, la responsabilidad, el compañerismo, la recuperación y fortalecimiento de las tradiciones culturales del país.



PROGRAMA "ME GUSTA LEER"

Programa desarrollado para favorecer y promover el gusto por la lectura y habilidades lectoras de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos municipales.

Es importante señalar, que cada establecimiento educacional cuenta con una propuesta de fomento lector que desarrolla iniciativas como talleres de teatro, talleres de periodismo y expresión artística. Por este motivo, 7 de nuestros 13 establecimientos cuentan con bibliotecas reacondicionadas, y los 4 jardines infantiles, se adjudicaron el año 2020 bibliotecas de aula, para el nivel medio mayor, de esta manera se promueve el gusto por la lectura desde el Jardín infantil a enseñanza media.

En el año 2018 se inicia el diseño de un plan de recuperación de espacios educativos e infraestructuras en jardines, escuelas y liceos de la comuna de Peñaflores. Con respecto a las bibliotecas CRA con el propósito de que todos los establecimientos educacionales cuenten con las condiciones necesarias para el aprendizaje de todos los estudiantes.

El año 2019 en la 1ª etapa de mejoramiento de espacios educativos se inauguraron cinco Bibliotecas CRA en los siguientes establecimientos: Escuela Rosalinda Pescio Vargas, Escuela Marcialvaro Eduardo Frei, Escuela 664 Malloco, Escuela Sonia Plaza Castro, Escuela República Checa.

El año 2020 en el Mes de Marzo se inaugura la Bibliotecas CRA de la Escuela República de Israel y en el Mes de Mayo corresponde al Liceo Municipalizado de Peñaflores.

El financiamiento de la Biblioteca CRA del Liceo Municipalizado de Peñaflores es a través de Fondos de mantenimiento y SEP con un monto de \$22.271.021.

En el año 2021 Los proyectos de infraestructura que se han realizado son: mejoramiento de multi cancha, cambio de pavimento y se reforzó estructura de segundo piso de la escuela Teresa de Calcuta. En la Escuela 664 de Malloco se regularizó del sistema electrónico, considera cambio de tableros, empalmes e iluminarias. Se proyecta mejoramiento de cancha de la escuela República de Israel, cambio de ventanas en el Liceo Peñaflores. Se postuló a fondos Plan de Retorno a clases- y se mejoraran baños en la escuela Emilia Lascar y Escuela Eduardo Frei Montalva, entre otros.



escolar.

ANEXO 14 FODA's Establecimientos Educativos 2021

Escuela Nazareth

<i>Establecimiento</i>	<i>Escuela Especial Nazareth</i>
Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento	Proyecto de innovación tecnológica Tablets
Fecha	29/07/2021
Responsable(s) de la información	Equipo Directivo-Docentes. Especialistas- Asistentes de la educación

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Facilita la conexión de clases online en aquellos estudiantes que no tenían acceso a herramientas tecnológica para conectarse diariamente. ● Facilita la Adquisición de proceso lectura inicial a través de herramienta tecnológica ● Clases online más didácticas, lúdicas y entretenidas, que permiten una mayor participación e interés de los estudiantes. ● Potencia el trabajo interdisciplinario dando continuidad a los procesos terapéuticos de manera directa a los estudiantes. ● Innovación de estrategias pedagógicas para el aprendizaje. ● Desarrolla habilidades cognitivas comunicativas en los estudiantes. ● Desarrollo de la autonomía de los estudiantes a través del uso de herramienta tecnológica. ● Favorece la contención emocional con el uso de Tablet al brindar espacios de esparcimientos guiados. (Software educativos, videos, juegos y link educativos). escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● DAEM da la oportunidad de participar en proyecto de innovación. ● Aumento de motivación, responsabilidad y participación familiar en el proceso de enseñanza aprendizaje. ● Mayor comunicación y compromiso del apoderado por el trabajo terapéutico ● La adquisición de Tablet por parte del municipio permite mayor accesibilidad de los estudiantes. ● Fortalece y facilita las conexiones de la familia con redes de apoyo externas. ● Dar más espacios recreativos, entretenimiento y aprendizajes en tiempos de ocio.

<ul style="list-style-type: none"> ● Aumenta el interés del estudiante por actividades más lúdicas y entretenidas. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Fallas técnicas de Tablet por el uso. ● Falta de monitoreo y seguimiento del uso correcto de la Tablet. ● Mayor entrega de páginas educativas como apoyo al aprendizaje, para dar mayor provecho a uso de herramienta tecnológica(tablets). ● Falta de talleres para dar mejor uso a esta herramienta tecnológica. ● Falta de talleres para el uso de los tics en apoderados (Capacitaciones). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de conectividad (por parte del estudiante). ● Problemas de conexión de internet en el establecimiento educacional. ● Falta de compromiso a las actividades realizadas en la escuela por parte de algunas familias. ● Falta mayor cobertura en la entrega de Tablets, para beneficiar a más estudiantes. ● Bajo manejo de algunas familias y alumnos respecto del uso de la tablets. ● Situaciones y dinámicas familiares que limitan las conexiones a clases de algunos estudiantes. ● Agotamiento familiar por sobrecarga en situación pandemia, entre ellos: casa, más hijos, trabajo, tope de horarios, etc. ● Mala utilización en el uso de Tablets (Aumenta el riesgo de ingresos de virus).

escolar.

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	MATRICULA- ASISTENCIA
Responsable(s) de la información	Equipo Directivo-Docentes. Especialistas- Asistentes de la educación

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>MATRICULA –ASISTENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El uso del correo institucional agilizo y ordeno el trabajo técnico-administrativo. ● Se considera a todo el personal en la toma de decisiones respecto al norte educativo del establecimiento (PEI) ● El equipo de asistentes de la educación ha realizado un gran trabajo en la visualización de efemérides realizando un de desempeño de menos a más. ● Escuela abierta a la comunidad y visualización en redes sociales que está en consonancia con los lineamientos municipales. <p>PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrega de información, saludos semanales y efemérides a través de videos por redes sociales fomentando la interacción entre escuela y familia ● Actividades deportivas y recreativas para reconectar con los estudiantes y apoderados <p>escolar.</p>	<p>MATRICULA -ASISTENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lineamiento claro desde DAEM frente a protocolo de funcionamiento en pandemia. ● Apoderados cuentan con redes sociales, lo que permite transferencia de información a través de redes sociales. <p>PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gran porcentaje de asistencia a reuniones de apoderados, talleres para padres y actividades recreativas vía online. ● Retención de matrícula ● Aumento de matrícula año 2021.

<p>ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Compartir practicas pedagógicas entre docentes ● Uso de planificación Integrada, articulando asignaturas. ● Flexibilidad en la entrega de material pedagógico, de acuerdo a la realidad y necesidad de cada estudiante. <p>APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se realiza circulo pedagógico clases a clase con análisis de la información y toma de decisiones. ● Se desarrolla un aprendizaje más activo y participativo de los estudiantes. ● Se realiza monitoreo y apoyo constante a estudiantes con mayores dificultades en la adquisición del aprendizaje. ● Se evidencia un aprendizaje más funcional, potenciando habilidades, a través de las herramientas tecnológicas. ● Se ha visto potenciado un lenguaje expresivo y verbal de los estudiantes, en la participación de las clases. <p>RETENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento de plan de trabajo escolar en estudiantes en situación de salud. ● Visitas domiciliarias y entrevistas docentes, apoderados, equipo directivo. ● Monitoreo de asistencia, participación de los estudiantes y apoderados ● Escuela cuenta con todo el personal para escolar. 	<p>ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacitaciones externas en uso de herramientas tecnológicas, para realizar clase más interactivas. ● Apoyo constante de los especialistas en trabajo colaborativo. ● Flexibilidad y ajustes de cargas horarias y curriculares, potenciando el espacio de las clases, según asignaturas. <p>APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso y apoyo constante de apoderados, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos. ● Seguimiento y entrega de información de parte de DAEM, para ejecutar proceso pedagógico ● Monitoreo de Dupla Sico-social, en activar redes e instancias de trabajo con docentes y familias de estudiantes en riesgo <p>RETENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Uso de canales comunicacionales de redes sociales, para mejorar comunicación y entregar tips de apoyo a las familias. ● Entrega de canastas JUNAEB ● Redes entre establecimientos municipales para la continuidad de los estudios (PIE)
--	--

<p>realizar una atención multidisciplinaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrega de materiales impresos a los apoderados ● Flexibilidad de horario al momento de las clases o intervenciones 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>MATRÍCULA ASISTENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Exponer los espacios físicos, así como también el trabajo que realizan los diferentes profesionales en la escuela para su visualización y captación de matrícula. <p>PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Agotamiento mental por parte de los apoderados y estudiantes. <p>ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dinámicas familiares que afectan las conexiones a las clases. <p>APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Perdida de vínculo directo docente-alumno/a, lo que dificulta de alguna manera el proceso evaluativo certero <p>RETENCIÓN escolar.</p>	<p>MATRÍCULA ASISTENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No contar con recursos a través de PME para implementar mejoras en la escuela. <p>PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Limitación de actividades presenciales producto de la pandemia. ● Internet de calidad. <p>ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Agotamiento de docentes frente a diferentes contextos y situaciones tanto personales, familiares propios y de los estudiantes. <p>APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La conexión inestable de internet. ● No contar con espacios propicios para el proceso del aprendizaje. <p>RETENCIÓN</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de información sobre diferentes situaciones de los estudiantes (Salud y escolar) por ejemplo en entrega de canastas. ● Desconocimiento de la existencia del protocolo en caso de crisis conductuales. ● Desconocimientos de intereses de los estudiantes para acceder a los talleres laborales. ● Transición de los estudiantes a la enseñanza regular (PIE). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de compromiso de los apoderados en la continuidad escolar de su hijo e hija. ● Deserción del estudiante por su entorno social y familiar. ● Rotación de los estudiantes por cambio de domicilio.
--	--

Síntesis: Dimensiones del PME.	Liderazgo- Pedagógico-Convivencia- Recursos
<i>Responsable(s) de la información</i>	Equipo Directivo-Docentes. Especialistas- Asistentes de la educación

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>LIDERAZGO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proporciona un buen ambiente laboral entre los estamentos. ● Delegación de roles y funciones, contribuyendo a la participación de todos los estamentos de la escuela. ● Empatía y fluidez en la comunicación. 	<p>LIDERAZGO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Flexibilidad entorno a los tiempos. autonomía en el quehacer docente y participación de los asistentes en la toma de decisiones.
<p>PEDAGÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Flexibilidad del trabajo hacia los estudiantes (conexión, guías, cápsulas educativas) ● Trabajo colaborativo fortaleció, facilitó y simplificó el trabajo colaborativo por ciclos ● Constancia del docente y asistente de la educación en mantener comunicación con todos los apoderados y estudiantes 	<p>PEDAGÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diferencias de formación docentes (innovación y trayectoria) ● Intercambio de herramientas digitales <p>Posibilidad de complementar el trabajo pedagógico con proyecto.</p>

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor manejo de herramientas digitales por parte de casi todos los docentes, asistentes de la educación y especialistas ● Planificaciones más acotadas y articuladas entre asignaturas ● Cápsulas muy lúdicas por parte de las asistentes de la educación ● Compromiso del equipo psico-social con estudiantes, apoderado y familia ● Espacios para intercambiar experiencias de herramientas digitales y capacitaciones externas e internas ● Acompañamientos en aula más enriquecedores ● Continuidad del proyecto de comunicación con herramientas tecnológica (Tablet). 	
<p>CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Talleres para padres y apoderados ● Talleres para estudiantes según sus necesidades y gustos. ● Atención de especialistas en conjunto con profesoras. ● Actividades de pausa activa de baile y ejercicio deportivo vía Facebook live. ● Entrega de información, saludos semanales y efemérides a través de videos por redes sociales. 	<p>CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prestar servicios a los apoderados que necesiten orientación para temas legales. ● Conexión con entidades externas para capacitaciones a profesoras y asistentes de la educación. ● Fortalecer redes sociales institucionales. <p>Captación de matrícula a través de redes sociales</p>

escolar.

<p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se ha mantenido el personal docente y asistente de la educación. ● Se ha fortalecido el trabajo en equipo entre los profesionales (apoyo constante en estrategias y recursos). ● Capacitación interna de docentes hacia asistentes de la educación. ● Utilización de Tablet entregadas a estudiantes. 	<p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo externo de fundaciones (Padrinos y madrinas). ● Cada profesional de la educación cuenta con su propia conexión de internet (Domicilio). ● Docentes y asistentes de la educación se capacitan de manera externa. ● Entrega de canastas de alimentos JUNAEB.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>LIDERAZGO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No alcanza a acompañar en todas las aulas virtuales durante el primer semestre. ● Escasez de tiempo para acompañar a especialistas. ● Monitoreo de lineamiento pedagógico en relación a DUA y la ejecución de un curriculum ecológico funcional. 	<p>LIDERAZGO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No contar con recursos a través de PME para implementar mejoras en la escuela.
<p>PEDAGÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diferentes metodologías de trabajo ● No existe innovación por parte de algunos docentes (continúan con su forma de trabajo monótona sin interiorizarse en estrategias didácticas y motivadoras para sus estudiantes) ● La reducción horaria y los ajustes que se realizaron, en lo curricular (por el plan de educación a distancia), afecta en cierta forma lograr el objetivo propuesto para el estudiante. 	<p>PEDAGÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La falta de recursos ● La falta de conexión de internet ● El poco manejo de conexión por parte del apoderado ● El logro de los objetivos propuestos para el estudiante ha sido lento debido a la reducción horaria y ajustes que se tuvieron que realizar.

escolar.

<p>CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Motivación propia. ● Organización de tiempos para participar en actividades o talleres por parte de apoderados. 	<p>CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Agotamiento mental en todos los estamentos de la escuela para la participación de actividades extra programática.
<p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No utilización de recursos de salud para el autocuidado ● Desconocimiento de los recursos de salud con los cuales se cuenta. 	<p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No utilización de recursos de salud para el autocuidado ● Desconocimiento de los recursos de salud con los cuales se cuenta

escolar.

Escuela Pelvín San Francisco de Asís

<i>Establecimiento</i>	<i>Escuela Pelvín San Francisco de Asís</i>
Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento	La mayoría de las iniciativas presentadas para el PADEM 2021 decían relación con actividades presenciales, sin embargo, también se considerarán dos iniciativas, que se iniciaron el año 2020. <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan “Pelvín Jardín-Escuela” (Trayectoria Educativa). 2. Proyectos ABP en construcción.
Fecha	Jueves 08/07/2021
Responsable(s) de la información	Flavio Moraga Bernales

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso con el proyecto educativo. ● Proactividad e iniciativa. ● Iniciativas del personal por capacitarse. ● Flexibilidad. ● Participación y colaboración activa en proyecto “Pelvín- Solcitos y Escuela” (Trayectoria Educativa). ● Participación y colaboración activa en los ABP. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación de los/las docentes. ● Entorno. ● Espacio. ● Contacto con la naturaleza. ● Cursos con pocos estudiantes. ● Gestión de recursos FAEP por parte de DAEM. ● Recursos SEP.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Sistematización del trabajo. ● Deficiente coordinación en la calendarización de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja conectividad. ● Brecha digital. ● Exceso de solicitudes administrativas. ● Tiempo para ejecutar el proyecto.

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	En los indicadores MAPEAR la pandemia ha jugado en contra en el indicador MATRÍCULA, porque por falta de trabajo para algunas familias se han generado cambios de domicilio. La ASISTENCIA
---	--

	ha sido fluctuante producto de los problemas de conectividad, sin embargo en el resto de los indicadores se han hecho avances en términos de personalización de la enseñanza, innovación, uso de tecnologías y retroalimentación.
Responsable(s) de la información	Flavio Moraga Bernales

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Sistematización de la información (Asistencia). ● Seguimiento del caso a caso (Asistencia). ● Participación en reuniones de apoderados/as (Participación). ● Proactividad e iniciativas (enseñanza). ● Iniciativas del personal por capacitarse ● Flexibilidad (Enseñanza) ● Participación y colaboración activa en proyecto “Pelvín- Solcitos y Escuela” (Trayectoria Educativa) (retención). ● Participación y colaboración activa en los ABP (Enseñanza). ● Evaluación Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) (Aprendizaje). ● Atención individualizada a las necesidades de cada estudiante. (Aprendizaje). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con redes de apoyo externas (Participación y retención). ● Cursos con pocos estudiantes (Enseñanza y/o Aprendizajes). ● Vehículo de visitas domiciliarias desde el DAEM. (Asistencia y retención). ● Apoyo de redes externas para la consolidación de los sellos. ● Acompañamiento de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Peñaflor. ● Capacitación de los/las docentes. ● Entorno ● Espacio ● Contacto con la naturaleza ● Cursos con pocos estudiantes ● Gestión de recursos FAEP por parte de DAEM. ● Recursos SEP.
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción y difusión (Matrículas). ● Compromiso por parte de las familias con las actividades y sellos institucionales (Participación). ● Sistematización del trabajo. ● Deficiente coordinación en la calendarización de las actividades. ● Compromiso y responsabilidad de las familias en la participación y devolución de tareas y actividades académicas. ● Tiempo para ejecutar proyectos de mejoramiento educativo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja conectividad ● Brecha digital ● Exceso de solicitudes administrativas. ● Cursos fusionados ● Accesibilidad (locomoción colectiva)
--	--

Síntesis: Dimensiones del PME.	El PME fue planificado y pensado en tiempo de pandemia por lo que sus acciones son pertinentes al contexto y se han ido realizando de acuerdo a lo planificado, sin embargo es necesario ajustar algunas acciones de acuerdo al monitoreo y a la eficacia que esas acciones muestren en el contexto.
Responsable(s) de la información	Flavio Moraga Bernal

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión Pedagógica: ● Acompañamiento docente (Fortaleza): cumplimiento a cabalidad de lo programado. ● Liderazgo: ● Seguimiento y monitoreo de los Indicadores MAPEAR y Mineduc (Fortaleza): está plasmado en el plan de gestión de la convivencia escolar, se monitorea de manera semanal. ● Capacitación y auto capacitación de docentes y asistentes de la educación (Fortaleza): Lo que se capacita, también se implementa. ● Fomento de la Trayectoria Educativa (Fortaleza): (Plan Jardín solcitos-Escuela), y se acompaña el proceso a través del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión Pedagógica: ● Análisis de datos y acciones ● Acompañamiento sistemático: de clases semanales, con monitoreo y retroalimentación acuerdos de mejora. ● Análisis de evaluaciones y uso de datos: el plan de gestión usa un plan de forma sistemática. ● Los instrumentos de evaluación externa (como el DIA) y los datos que entrega la DEPROV o DAEM, nos permite establecer planes de mejora.

escolar.

<p>de admisión. Lo que permite dar a conocer la Escuela a la comunidad y continuar en el sistema educativo municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Convivencia Escolar: ● Prevención y acompañamiento de las y los estudiantes (Fortalezas): se realiza de manera planificada y sistemática, con resultados de mejora de la situación socioemocional de niños, niñas y familias. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Convivencia Escolar: ● Autocuidado de la comunidad educativa: Por falta de tiempo y espacios para dar continuidad a lo programado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderazgo: ● Plan de Educación a distancia: porque las situaciones de crisis sanitarias y cuarentenas no han terminado, en conjunto con el plan paso a paso. ● Gestión de recursos: ● Recursos didácticos y tecnológicos (amenaza): porque los recursos son escasos y no se puede dar cumplimiento a la planificación de lo que se quiere hacer. ● Recursos humanos (amenaza): Porque no contamos con todos los recursos para implementar el plan de mejoramiento educativo y las contrataciones demoran en su implementación, lo que trae como consecuencia la desmotivación de los cursos no atendidos, lo que puede generar baja de matrículas u otros.

Escuela Dolores Cattín Faúndez

<i>Establecimiento</i>	<i>Escuela Dolores Cattín Faúndez</i>
Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento	“Huertos Ecológicos y Reciclaje”
Fecha	
Responsable(s) de la información	Yasmine Gómez Sepúlveda

escolar.

<i>FORTALEZAS</i>	<i>OPORTUNIDADES</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Espacio físico para ejecutar el proyecto en forma presencial. ● Articulación del proyecto con otras asignaturas. ● Profesores con experiencia en huertos y reciclaje 	<ul style="list-style-type: none"> ● PME para la adquisición de material e insumos para ejecutar el proyecto de manera remota. ● Articular con el plan ecológico que se realiza a nivel comunal. ● Participación de la familia.
<i>DEBILIDADES</i>	<i>AMENAZAS</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● No tener la seguridad de mantención del huerto en periodo de vacaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No contar oportunamente con los insumos para ejecutar el proyecto.

escolar.

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	
Responsable(s) de la información	Yasmine Gómez Sepúlveda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con plan de retención y de captación de nueva matrícula. ● Contar con personal para el monitoreo sistemático a las clases remotas y asincrónicas y sus remediales ● Contar con un plan de participación; Actos reuniones, concursos (Convivencia) ● Talleres metodológicos en horarios colaborativos PIE y reflexión pedagógica. ● Contar con instrumentos externos para evaluar los OA priorizados y monitorear la brecha con el currículo priorizado. ● Clases remotas sincrónicas y asincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con movilización para la entrega y retiro de material de estudio. ● Página web para dar a conocer el trabajo que se realiza en la escuela. ● Propaganda directa de nuestros apoderados para la captación de nuevas matrículas para postular al SAE a los cupos del colegio ● Lineamientos comunales para los distintos procesos educativos ● PEM para adquisición de materiales y poder ejecutar las acciones.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Retroalimentación oportuna para los y las estudiantes que trabajan de manera asincrónicas. ● Apropiación del decreto de evaluación N° 67. ● Salas con baja capacidad para la atención de estudiantes. ● Tardanza en la compra de insumos. ● Bajo manejo tecnológico por parte de los docentes y estudiantes. ● No contar con Psicólogo en la dupla psicosocial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambio constante de domicilio y teléfonos de los padres y apoderados. ● Cambio de situación socio económico debido a la pandemia. ● Estado socioemocional de las familias. ● Débil conectividad de Internet.

Síntesis: Dimensiones del PME.	
---------------------------------------	--

Responsable(s) de la información	Yasmine Gómez Sepúlveda
----------------------------------	-------------------------

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con espacio para realizar capacitación interna en metodologías. ● Personal para monitorear sistemáticamente asistencia, participación de estudiantes y apoderados. ● Articulación de asignaturas para cumplir con los programas priorizados. ● Objetivos de aprendizaje priorizados de las asignaturas ● Monitoreo de avance curricular 	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres externos en manejo de herramientas tecnológicas. ● Reuniones y actividades extraprogramáticas con padres y apoderados para fomentar la motivación escolar y participación ● Aplicación de pruebas externas ● Talleres extraprogramáticos con recursos SEP
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Sociabilización decreto de evaluación N° 67. ● Retroalimentación oportuna a las clases asincrónicas (Cuadernillos). ● Talleres específicos para la contención socioemocional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja conectividad de internet en estudiantes, docentes y escuela. ● No contar con prebásica para asegurar matrícula en primer año básico. ● No contar con psicólogo que complemente la dupla psicosocial y atender a los y las estudiantes

escolar.

Escuela 664 Malleco

Establecimiento	Escuela Malloco
Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento	Talleres deportivos y artísticos
Fecha	8/julio/2021
Responsable(s) de la información	Equipo de Gestión

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar talleres en horario de clases (presencial) en grupos reducidos o en su defecto Classroom si estamos en cuarentena para no perder continuidad de los talleres. ● Existe el recurso humano (profesores especialistas). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contamos con el punto de encuentro ● El taller de expresión corporal cuenta con el vestuario para poder realizar presentaciones. ● Contamos con instrumentos musicales para realizar distintos talleres con aforo máximo. ● Profesor Mario cuenta con accesorios necesarios para realizar el taller de fútbol. ● Difusión de los sellos por medio de las actividades que se planifican en escuela.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de insumos para el desarrollo efectivo de las actividades. ● Falta de compromiso y/o iniciativa para apoyar a los sellos en la ejecución cuando realizan actividades con la comunidad. ● Un espacio definido para los realizar talleres para fomentar los sellos de la escuela (salas temáticas). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Situación actual de pandemia no ha permitido implementar taller de ciclismo. ● Existencia de falta de interés de los estudiantes ● Por la existencia de Covid-19, no asistir por miedo a contagio. ● Falta de recursos económicos destinados para la compra de implementos de los distintos talleres.

escolar.

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	Escuela Malloco
Responsable(s) de la información	Equipo de Gestión

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de infraestructura que posee nuestra escuela a nivel espacio para recibir una gran cantidad de alumnado. ● La multiplicidad de los profesionales que pueden atender al alumnado. ● Fortaleza en participación, el contar con apoderados que conforman centro de padres y su participación. ● En cuanto a la participación, se utilizan los recursos y programas de apoyo promoviendo un amplio sentido de comunidad, reaccionando a buen tiempo, cuidando sus recursos humanos. ● Unidad y valor de las comunidades educativas. “Somos una gran familia”. ● Alta resiliencia, trabajada desde los vínculos personales, así también comunes entre docentes y escuela en general. ● Contamos con talleres de deportes e inglés desde nivel pre básico que fortalecen a nuestros alumnos. ● Mucho interés en el trabajo colaborativo, activando a tiempo atenciones en centros de salud pertinentes para estudiantes. ● Monitoreo constante que tenemos de nuestros alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con docentes y profesionales comprometidos con la comunidad, en especial estar disponibles para la necesidad de las familias. ● Contamos con redes de apoyo eficientes para cubrir las necesidades que se nos han presentado como establecimiento. ● Contar con vehículo municipal para realizar visitas domiciliarias lo que nos permite fomentar y potenciar la retención escolar. ● Contar con equipo de vigilancia para evitar los fenómenos que nos han sucedido. ● Ofrecer Acercamiento con un bus de parte del municipio para alumnos de otras comunas aledañas.
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales especialistas se nos hacen pocos con las necesidades que presentan la gran mayoría de nuestros alumnos. • La infraestructura para el apoyo de las necesidades de nuestros alumnos es precaria, se nos hace necesario tener una sala específica para cubrir las necesidades de nuestros estudiantes que necesitan apoyo PIE. • No contar con acceso libre los miércoles (sin feria) a la escuela, ya que no están disponibles para ejecutar acciones. • La falta de interés de algunas familias que no realizan un apoyo constante al desempeño escolar con sus pupilos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La feria y los personajes de la plaza es una amenaza, ya que entorpece la entrada y fachada de nuestra escuela, es una amenaza ya que los apoderados desisten algunas veces de matricularlos en nuestra escuela. • La falta de seguridad del entorno, se evidencian situaciones riesgosas. • No contar con el mejoramiento de las veredas, existe el desnivel del piso, dificultando acceso y riesgos de accidentes laborales. • Falta de recursos tecnológicos (y económicos) en un alto porcentaje de estudiantes que dificulta el acceso a clases a distancia online. • Burocracia para realizar un petitorio para nuestro establecimiento.
--	--

escolar.

Síntesis: Dimensiones del PME.	<i>Dimensión Liderazgo Dimensión Gestión Pedagógica Dimensión Convivencia Dimensión Recursos</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Equipo de Gestión</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Lineamientos comunes que favorecen la gestión. ● Trabajo Colaborativo instalado con los equipos. ● Comunicación Efectiva, todos conocen la información oportuna de las acciones realizadas con los estudiantes. ● Seguimiento y recopilación de datos. ● Compromiso de los equipos. ● Altas expectativas de los docentes frente al logro de aprendizajes. ● Plan de acompañamiento docente. Apoyo Co-docencia. ● Existe un plan de desarrollo docente. ● Uso de Plataformas digitales en distintas áreas ● Taller para fortalecer los sellos. (personas). ● Implementar medidas de prevención temprana de la deserción. (Estudio de casos, entrevistas con apoderados, visitas domiciliarias). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ofrecer a los apoderados extensión Horaria (En presencialidad). ● Cercanía y buen trato de los profesionales y no profesionales con los apoderados y estudiantes. ● Potenciar el liderazgo Transversal. ● Realizar trayectoria educativa de jardines y liceos. (Difusión de la escuela, atraer a nuevos estudiantes). ● Redes de apoyo comunales para apoyar acciones necesarias para apoyar a los estudiantes, sus familias y a los educadores (derivaciones, talleres u otras). ● Contar con espacios para la mejora e implementar nuevos lugares de trabajo escuela y sectores aledaños. ● Apoyo del departamento de educaciones para agilizar compras urgentes.

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> ● Buena organización en la entrega de información y realización de planes. ● Ideas novedosas en actividades ● Profesionales proactivo. ● Adaptación, resolución y preocupación a situaciones que ocurren de manera inesperada. ● Intención de generar un buen clima laboral y bienestar de todo el equipo. ● Contar con personas idóneas para el manejo de la plataforma de compra ● La compra de pc para estudiantes y profesores. ● Capacitaciones para los educadores 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de tiempo para llevar a cabo algunas acciones. ● La falta de internet en la escuela (conectividad). ● En el Plan de capacitaciones incluir a todos los funcionarios para la capacitación; equipo PIE, asistentes de la educación e incluir a todos los docentes. ● Falta Atención a las NEE, necesitando fonoaudióloga. ● Falta Horas de atención de especialista de los apoyos en aula y fonoaudióloga. ● Muchos cursos designados a especialistas, no logran cubrir las necesidades educativas que se presentan en los niveles. ● Realizar seguimiento de los acuerdos y acciones realizadas en estudios de casos. ● Planificaciones en las compras de insumos para la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos para proveer a estudiantes y docentes de material tecnológico y conexión WIFI para llevar a cabo el plan de Educación a distancia. ● Falta Implementación para un retorno seguro en modalidad Híbrida. ● Falta implementar internet en las salas de clases. ● No realizar talleres y actividades para fortalecer los sellos en presencialidad debido a la pandemia. ● Burocracia en algunos procesos de derivación o apoyo. ● Burocracia en el tiempo de compras y requisitos. ● No poder comprar con anticipación premios o incentivos porque hay que dar cuenta de los beneficiarios o ganadores.

<ul style="list-style-type: none"> ● No contar con la finalización de los proyectos en los tiempos acordados en la escuela. ● Falta de personal para completar planta docente y sus reemplazos. ● Falta de mejoramiento en espacios: ejemplo casona antigua lado pre básica. ● No contar con caja chica o al momento de tenerla se debe rendir los dineros en los tiempos que se entregó, si se gastó antes se pierde. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La poca seriedad en la recepción de los arreglos por parte de los hitos del municipio y encargados competentes del departamento de educación en materia de obras ej: Chequeos de baldosas de entrada, canaletas mal colocadas. ● Mejorar los proyectos solicitando el retiro de escombros después de los trabajos.
--	---

escolar.

Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva

<i>Establecimiento</i>	<i>Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>
<i>Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento</i>	
<i>Fecha</i>	<i>08 de Julio de 2021</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Yorka González, Jessica Castillo, Daniela Garrido, Daniela Peña, Vilma Ugalde, Jeannette Valladares, Muriel Vidal</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Perfeccionamiento y capacitaciones por los profesionales de la educación. ● Compromiso por parte de los profesionales del establecimiento para realizar las actividades lectivas, implementando talleres que respondan a las necesidades actuales de nuestros estudiantes (deportivos y de debate). ● Implementación de los programas externos ● Apoyo por parte de la dupla psicosocial y el equipo de convivencia hacia el trabajo de los docentes (Genera instancia de pertenencia cuando los estudiantes no tienen conexión con el establecimiento). ● Talleres online abierto a toda la comunidad educativa (Bullying, Estudiantes TRANS, Evaluación) ● Actividad de Convivencia “Compartamos un café” ● Establecimiento con menos licencias docentes, debido al buen equipo de aula que se ha formado y el apoyo permanente entre ellos. ● Las entregas de notas reales del primer trimestre han permitido un cambio de actitud de los estudiantes frente a las actividades académicas. ● La entrega de canastas se ha transformado en un espacio pedagógico para atender a apoderados y estudiantes. (Pertenece) ● Jornada de limpieza en el patio, campaña de la 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo con material y programas externos propuestos por el MINEDUC como: Escuelas Arriba, Leo y Sumo Primero, Napsis. (Integración Curricular) ● Establecer Redes de apoyo externa que apoyan el trabajo del equipo de convivencia (SENDA, Espacio Adolescente, COSAM, Atención psicológica de la Universidad ...***) (Pertenece y potenciar la participación de las familias)

<p>planta y pintura en pre básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se establecieron alianzas de difusión con Jardín Nuevo Mundo ● Efemérides por grupos y activo en las redes sociales y en los murales. ● Construcción de espacios verdes en el establecimiento por parte de las asistentes de la educación 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● No todos los estudiantes tienen dispositivos y hay muchos que cuentan con dispositivos, pero la conectividad no es la óptima. ● Falta de apoyo de algunas familias en el trabajo ● La poca responsabilidad y compromiso por parte de los estudiantes y apoderados en la devolución de las actividades desarrolladas. (ticket de salida) ● Implementar el proyecto de pintura en el patio o veredas, debido a que no se ha efectuado por diversas razones, (las pinturas están compradas) (Pertenencia) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca capacidad en la conexión a internet de los estudiantes y los docentes. ● El entorno Sociocultural donde viven nuestros estudiantes. ● Las familias no priorizan la educación como un bien esencial. ● Los conflictos familiares que afectan en el rendimiento escolar de los estudiantes. ● La inasistencia e incumplimiento en el horario de entrada a clases, afecta negativamente en el aprendizaje de algunos estudiantes. <p>Pese a que se ha realizado trabajo con los jardines o escuelas de lenguaje cercanas, los potenciales apoderados y estudiantes no se matriculan en nuestro establecimiento.</p>

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Yorka González, Jessica Castillo, Daniela Garrido, Daniela Peña, Vilma Ugalde, Jeannette Valladares, Muriel Vidal</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-------------------	----------------------

escolar.

<p>Matrícula y Asistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoderados fieles antiguos regresan a nuestras aulas debido a la buena experiencia con docentes destacados del establecimiento. Credibilidad del docente frente al apoderado. ● La recomendación de los apoderados de nuestro establecimiento por el “boca a boca” (publicidad) ● El llamado telefónico y la preocupación de los equipos de aula frente a las inasistencias o desconexión. ● Visita de la dupla psicosocial frente a inasistencias y desconexión de nuestros estudiantes. ● Diversas modalidades de trabajo académico: clases online, entrega de guías, atención presencial. <p>Aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de diversos recursos para conseguir el aprendizaje ● Disposición de los docentes para atender fuera del horario a los apoderados que lo requieran ● Apoyo y contención socioemocional y derivación a redes externas <p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Volver a reunión de apoderados mensual ● Abordar temáticas de forma transversal, escuela para padres y apoderados. ● Buscar estrategias para captar apoderados. <p>Enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número de reportes de monitoreo de la implementación curricular a través del uso de 	<p>Matrícula y Asistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existencia de plataformas de comunicación directa como meet fáciles de usar. ● Escuela de lenguaje y jardines infantiles cercanos pueden generar matrículas para nuestra escuela. ● Vinculación con jardín nuevo mundo. <p>Aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Generar espacios de atención personalizada, citar a niños en fase 2. ● Contar con vehículo para entrega de canastas y recursos a domicilio Entrega de canasta genera contacto directo con él apoderados. ● Uso de la tecnología con clases virtuales novedosas- <p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enlace entre encargados para difusión de talleres. <p>Enseñanza:</p>
--	---

<p>plataforma Napsis considerando como base la meta lograda 2020.</p> <p>Retención</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se han realizado variadas acciones de promoción. ● Esfuerzo de docentes por mantener vínculos con las familias. ● Cercanía de los profesionales para apoyar a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los docentes y equipos técnicos planifican y participan a lo menos una vez al mes en procesos formativos externos ● Acompañamiento al aula <p>Retención</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Colegio cuenta con espacios muy amplios para hermosear y generar ambiente visualmente atractivo. ● Docentes se capacitan de manera autónoma para contar y ofrecer mejores recursos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Matrícula y Asistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No existe un plan efectivo para la captar nuevas matrículas ● Falta marketing efectivo para potenciar y dar a conocer nuestro establecimiento, abriendo puertas para captar nuevas matrículas. ● Idea: regalar a los estudiantes el buzo y útiles escolares por matrícula, premiar a los apoderados que recomiendan al establecimiento ● Infraestructura deficiente en cuanto a la ornamentación de espacios: juegos, bancas, áreas verdes, pintura de las salas, ventanas, cortinas, puertas, etc. Poco atractivos. <p>Aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alumnos sin conexión ● Falta de protocolos en la recepción y recepción de guías. ● Falta de un técnico en tecnología permanente en las escuelas. 	<p>Matrícula y Asistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La escuela está inmersa en un ambiente sociocultural que últimamente ha sido tema mediático por la violencia y el narcotráfico el cual puede ser un factor que perjudique para la captación de matrículas. ● Problemas de conexión en algunos sectores en los que residen algunos de nuestros estudiantes. ● La demora en la entrega de notebook de 7ºbásico ● No existe un reemplazo para cuando se presentan licencias médicas por diferentes profesionales. <p>Aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los altos índices de delincuencia y contexto social ● Categoría sector rojo denominado dificulta el servicio de conectividad. ● Hogares con un solo dispositivo y varios

<p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta hacer caso a la detección que se realiza como escuela de las necesidades de los apoderados ● Poca difusión de talleres extracurricular. <p>Enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pocos docentes que implementen metodologías ABP. <p>Retención</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El esfuerzo está focalizado en nosotros como trabajadores sin recibir apoyos del sostenedor ● Infraestructura de la escuela no es atractiva visualmente. ● Bajo resultados simcee y ser catalogados como insuficiente. 	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoderados con bajo nivel académico. <p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de conexión de apoderados ● Falta interés por participar en reunión de apoderados <p>Enseñanza</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de cultura de las familias ● Interrupción desde la casa en la clase online y generar discusiones online con docente y con estudiantes. <p>Retención</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen más escuelas en las cercanías, que se llevan la matrícula con su propuesta educativa. ● Contexto sociocultural de nuestras familias ● Ubicación de la escuela en un lugar vulnerable de la comuna.
--	---

Síntesis: Dimensiones del PME.	
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Yorka González, Jessica Castillo, Daniela Garrido, Daniela Peña, Vilma Ugalde, Jeannette Valladares, Muriel Vidal</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-------------------	----------------------

escolar.

<p>Gestión pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tener un horario de clases establecido. ● Horario trabajo colaborativo PIE de forma independiente con cada docente, ha optimizado recurso humano y tiempo. ● Talleres y programas de intervención con horarios definidos de trabajo. ● El acompañamiento realizado por el equipo de gestión permite mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes en esta realidad virtual. <p>Convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contar con un equipo multidisciplinario comprometido con la comunidad. ● Intervención en las reuniones de apoderados ● Ingresar a los consejos escolares ● Comunicación fluida con docentes ● monitoreo semanal de los estudiantes ● entrega de herramientas para enfrentar los efectos de la pandemia. ● Visitas domiciliarias a los estudiantes sin conexión y con problemas socioemocionales. ● apoyo parental mediante talleres. <p>Gestión de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contamos con material tecnológico (tablets, pc, diapos,etc). ● El profesionalismo, compromiso y diversidad de cada integrante de la comunidad educativa. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo lidera a la comunidad educativa para conocer y hacer propios los 	<p>Gestión pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacitaciones y talleres formales e informales, que docentes se han inscrito durante este año (ABP, CPEIP, Humberto Educa, Webinars, Escuelas Arriba, Sumo y leo primero, Fundación Selena) ● Mejorar tu práctica docente a partir de la sugerencia u observaciones a partir de las mejoras: autoexigencia. <p>Convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entregar información en consejos escolares y conocer su opinion ● Acceder y usar las redes externas (DIDECO, COSAN, Universidad Santo tomas, Espacio Adolescente, SENDA, HPV, entre otros). ● El acceso a vehiculos para visitas domiciliarias. ● entrega de canastas. <p>Gestión de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con la ley SEP se pueden solicitar más recursos, pero ingresados previamente en el PME de la escuela. <p>Liderazgo</p>
--	--

<p>lineamientos propuestos por el PADEM, PEI, planes de apoyo a la gestión y metas del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Encuentro de gestión directiva comunicación entre los diferentes equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reorganización de la gestión de la escuela desde el liderazgo distribuido en equipos de aula, equipo PIE y equipo de convivencia, coordinados por un docente ● Socialización de gestión de resultados ● Encuentro de gestión directiva comunicación entre los diferentes equipos con el fin de organizar la educación a distancia e híbrida y tomar decisiones y acciones frente a las diversas actividades que se deben generar para la mejora en el servicio educativo ● Actualización con la comunidad educativa de planes de apoyo a la gestión, actualización del PEI, para generar sentido de pertenencia y una cultura organizacional centrada en la mejora.
<p>Plan de educación a distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realización de actividades académicas en situación pandemia, la cual genera estructura y rutinas. ● Presencia de profesionales multidisciplinares 	<p>Plan de educación a distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Innovación al momento de realizar las clases, búsqueda de nuevas estrategias y formas de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje. ● Familias conocen el trabajo que realizan en la escuela, lo cual permite que se vinculen a los procesos pedagógicos.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p>
<p>Gestión pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No aplicar todos los conocimientos aprendidos en el taller específicamente de la ABP, debido a las circunstancias de pandemia. ● No todos los docentes cuentan o realizan trabajo colaborativo para poder desarrollar actividades que respondan a la ABP. ● No poder reunirse en equipos de trabajo. ● No se ha realizado acompañamiento al aula 	<p>Gestión pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo ● Constante reuniones de parte del DAEM al equipo directo lo que entorpece reunirse con el equipo de gestión para planificar tiempo y encargado. ● Tener problemas de internet durante la clase. ● Tener interrupciones de apoderados durante las clases virtuales.

<p>entre docentes.</p> <p>Convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistematizar la información de las acciones realizadas. ● Fortalecer el vínculo para evitar las posibles deserciones ● Hacer seguimiento a los ex alumnos que presentan mayor riesgo. <p>Gestión de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No hay personal que realice soporte técnico en el área informática, para otorgarle a los recursos una vida más útil y larga. ● El personal auxiliar, en ocasiones no da abasto en consideración con el tamaño del establecimiento. ● No hay gestión de reemplazo en un plazo pertinente, en caso de que se precisen. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Retroalimentación de planificación y sociabilización de esta con sus pares ● Trayectoria educativa, establecen acciones de vinculación para generar la articulación y promover una trayectoria educativa en las escuelas municipales, generando un sentido de pertenencia. ● Fomento a la educación inicial: promover la importancia de la educación pre básica para promover el aprendizaje a través de las experiencias sensoriales concretas (música, arte, el juego y la vida sana) fortaleciendo la estimulación tempr 	<p>Convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las actuales condiciones de altos índices de delincuencia y contexto social. ● Variante delta de covid ● Por pandemia no se pueden desarrollar los talleres como fueron ideados ● Colapso en las redes de apoyo. <p>Gestión de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Que, aun solicitando el apoyo de otros profesionales, éstos no llegan. <p>Liderazgo</p> <p>No detectan amenazas</p>
--	---

<p>Plan de educación a distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No se cuentan con los insumos suficientes para realizar las actividades. ● Estamos apuntando solo al estilo de aprendizaje visual y auditiva, falta potenciar los otros tipos de estilos de aprendizajes, lo cual no permite llegar a todos de forma equitativa 	<p>Plan de educación a distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desconexión de las familias. ● A pesar de tener los aparatos o los recursos, estudiantes no se conectan a clases y/o actividades.
---	---

escolar.

**ESCUELA EMILIA LASCAR
NIVEL TRANSICIÓN 2 KINDER**

● **ANTECEDENTES DEL PROYECTO:**

Nombre del Proyecto:	“LA MAGIA DE LA LECTURA”
Nombre responsable del Proyecto:	Carol Sánchez Acevedo
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	carol.sanchez@penafloreduca.cl 2-8120215

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
<p>La comprensión oral es un elemento imprescindible para el desarrollo cognitivo de niños y niñas, así como una herramienta para comprender y relacionarse con el entorno que nos rodea. Además, la comprensión oral pone en marcha un proceso de construcción de significados y de interpretación de un discurso oral.</p> <p>Es importante destacar que la comprensión oral en los primeros años es fundamental, ya que este será el cimiento para lograr el proceso de lectoescritura de niveles más avanzados.</p> <p>Por lo anterior mencionado hemos considerado reforzar esta área, para incentivar el gusto por la lectura y mejorar la comprensión oral.</p>
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
No se ha ejecutado
3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones

se deben realizar.

Su perdurabilidad y mantención es factible con el monitoreo, guía y retroalimentación continua de las educadoras de párvulos y asistentes de aula.

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:

Inicio: 01/03/2022

Término: 30/11/2022

Lugar de funcionamiento

Educación a distancia

Presencial en establecimiento

3.- Descripción del proyecto:

La comprensión oral se realizará de manera semanal a través de lecturas de textos cortos, esta narración se realizará por parte de la Educadora en clases online y/o presenciales.

También se realizará la narración en el hogar de cuentos breves por parte de la familia a cada estudiante, quienes serán evaluados una vez al mes al término de la semana.

Los textos serán seleccionados por parte del equipo de aula con anterioridad para que la elección sea pertinente a la edad e intereses de los niños y niñas.

4.- N° de Estudiantes participantes:

96 estudiantes de Segundo Nivel de Transición (NT2)

5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:

Se utilizará la misma modalidad ya sea a distancia y/o semipresencial de la descripción anterior.

Se narrarán las lecturas por parte de las educadoras de párvulos y/o asistentes de aula, y se enviarán los textos breves a la familia para que se realicen las lecturas en el hogar.

escolar.

6.- Resultados esperados:
<ul style="list-style-type: none"> - El mejoramiento de la comprensión oral - Ampliar el vocabulario - Mejorar y profundizar el proceso de análisis y reflexión. - Mejorar la expresión oral. - Potenciar la memoria y el pensamiento abstracto.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
<p>Educadoras de Párvulos y/o asistentes de aula.</p> <p>Coordinadora de Nivel.</p> <p>Familia.</p>
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
No aplica
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
Textos literarios y no literarios.
4.- Costo anual del proyecto:

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: “LA MAGIA DE LA LECTURA”.
Fecha de elaboración: Julio 2021
Objetivo General:
Desarrollar la capacidad de escuchar para comprender distintos relatos de textos literarios y no literarios, motivando el interés por los textos escritos y el placer de la lectura escolar.

Objetivos específicos (2):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
<p>1.- Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones</p>	<p>1.1 Responde preguntas que hacen referencia al contenido explícito e implícito de un texto escuchado.</p> <p>1.2 Realiza predicciones sobre el contenido de un texto literario o no literario, a partir de la portada, el título o la silueta, antes y durante la presentación de este texto</p> <p>1.3 Narra el relato escuchado a partir del texto, usando sus propias palabras</p> <p>1.4 Explica el contenido o tema central de un texto escuchado.</p> <p>1.5 Explica el propósito de diferentes tipos de textos según sus características y la información que entregan.</p>	<p>Evaluaciones mensuales realizadas a través de observación directa.</p> <p>Evaluaciones mensuales realizadas a través del registro en listas de cotejo para evidenciar logros</p>	<p>Educadoras de Párvulos</p>

escolar.

<p>2.- Comunicar oralmente temas de su interés empleando un vocabulario variado incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.</p>	<p>2.1 Utiliza sinónimos para definir una palabra nueva.</p> <p>2.2 Explica el significado de una palabra nueva</p> <p>2.3 Utiliza nuevas palabras y conceptos precisos al presentar temas de su interés, en distintas situaciones comunicativas.</p>	<p>Evaluaciones mensuales realizadas a través de observación directa.</p> <p>Evaluaciones mensuales realizadas a través del registro en listas de cotejo para evidenciar logros</p>	<p>Educadoras de Párvulos</p>
<p>Descripción actividades objetivo 1:</p>	<p>Responsable</p>		<p>Fecha de ejecución</p>
<p>1.1 Escuchan distintos relatos realizados por equipo de aula</p>	<p>Equipo de aula</p>		<p>Desde marzo a noviembre</p>
<p>1.2 Responden a preguntas inferenciales respecto de un texto literario y no literario y realiza preguntas en relación a este relato.</p>	<p>Equipo de aula</p>		<p>Desde julio a noviembre</p>

escolar.

1.3 Descubren de qué tratará el contenido de un texto literario al explorar su portada, título y las imágenes.	Equipo de aula	Abril Junio Agosto Octubre
1.4 Narran con sus modalidades comunicativas la parte que más les ha gustado de un cuento.	Equipo de aula	Abril Junio Agosto Octubre
1.5 Escuchan distintos relatos realizados por la familia en el hogar.	Equipo de aula Familia	Desde abril a noviembre
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Preguntan por palabras que no conocen indagadas a través de la revisión de textos informativos.	Equipo de aula	MAYO JULIO SEPTIEMBRE
2.2 Comentan sobre el texto escuchado.	Equipo de aula	DESDE MARZO A NOVIEMBRE
2.3 Realizar predicciones y comparaciones sobre un texto narrado	Equipo de aula	MARZO MAYO JULIO

escolar.

		SEPTIEMBRE NOVIEMBRE
2.4 Argumentar sobre alguna pregunta realizada sobre el texto escuchado.	Equipo de aula	MARZO MAYO JULIO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE

6.- Cronograma del Proyecto:										
N. o	Actividades	MES								
		3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Escuchan distintos relatos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Responden a preguntas inferenciales respecto de un texto literario y no literario					X	X	X	X	X
3	Descubren de qué tratará el contenido de un texto literario al explorar su portada, título y las imágenes.		X		X		X		X	
4	Narran con sus modalidades comunicativas la parte que más les ha gustado de un cuento.		X		X		X		X	

escolar.

5	Escuchan distintos relatos realizados por la familia en el hogar.		X	X	X	X	X	X	X	X
6	Preguntan por palabras que no conocen indagadas a través de la revisión de textos informativos.			X		X		X		
7	Comentan sobre el texto escuchado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Realizar predicciones y comparaciones sobre un texto narrado	X		X		X		X		X
9	Argumentar sobre alguna pregunta realizada sobre el texto escuchado.	X		X		X		X		X

PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022 ESCUELA BÁSICA EMILIA LASCAR

● ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la lectura inicial
Nombre responsable del Proyecto:	Evelyn Muñoz Palma
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	evelyn.munos@penafloreduca.cl evelyn.munoz@escuelaemilialascar.cl +569 8595 1280

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
La enseñanza de la lecto-escritura en Primero y Segundo básico es un proceso educativo escolar.

esencial y desarrollador, ya que permite a las y los estudiantes apropiarse de su entorno cognitivo y adquirir autonomía en el aprendizaje.

Desde este punto de vista, las distintas asignaturas que se implementan deben posibilitar y favorecer este aprendizaje, atendiendo a las necesidades y al desarrollo de las potencialidades de las y los estudiantes frente al proceso lector.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la iniciación a lectura y la comprensión, a través de la asignatura de Música, poniendo al servicio del proceso de lectoescritura las estrategias y herramientas que esta asignatura posee.

2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):

Objetivo: Fortalecer la lectura inicial, a través de la vinculación entre la asignatura de Lenguaje y Música para fortalecer el proceso de apropiación de la lectura.

Actividades: actividades prácticas de fortalecimiento de la conciencia fonológica, estimulación del ritmo y la entonación, musicalización de textos y comprensión del relato musical.

Participantes: estudiantes de 1° y 2° básico.

3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.

El proyecto se sustenta en la cobertura curricular, es decir, la planificación y las actividades que de este deriven, responden a los lineamientos curriculares ministeriales: priorización.

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: Marzo 2022	Término: Diciembre 2023
2-Lugar de funcionamiento	

Establecimiento escolar: online o presencial
3.- Descripción del proyecto:
El proyecto establece como base la vinculación entre la asignatura de lenguaje y música. Para lo cual las docentes deben trabajar de forma colaborativa en el levantamiento de objetivos y acciones pedagógicas tendientes a favorecer y facilitar el proceso lector.

4.- N° de Estudiantes participantes:
200 estudiantes.
5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:
Las clases se implementan de forma presencial u online, ya que el formato no afecta la implementación de los objetivos.
6.- Resultados esperados:
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes participen y se motiven en la enseñanza del lenguaje y la expresión oral. - Que los estudiantes sean protagonistas de las actividades de enseñanza. - Favorecer la comprensión de textos orales.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Docentes de lenguaje y docente de música
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Instrumentos musicales y textos de apoyo, cuando sea necesario.
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

escolar.

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la lectura inicial			
Fecha de elaboración: 2022/2023			
Objetivo General:			
Fortalecer la lectura inicial, a través de la vinculación entre la asignatura de Lenguaje y Música para fortalecer el proceso de apropiación de la lectura.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Experimentar con la música para establecer conexiones con el mundo y las emociones.	Los estudiantes reconocen las emociones presentes en las expresiones musicales.	Rúbrica	Prof Edu. Musical
2.- Desarrollar habilidades comunicativas, mediante la participación activa en piezas musicales.	Los estudiantes participan, cantando y bailando piezas musicales.	Pauta de observación	Prof Edu. Musical
3.- Participar en actividades musicales colectivas para fortalecer habilidades de comunicación.	Comunicar emociones experimentadas en las actividades	Pauta de observación	Prof Edu. Musical
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1. Escuchar textos orales musicalizados y compartir	Prof Edu. Musical		

impresiones		
1.2. Identificar las emociones que movilizan la estructura textual	Prof Edu. Musical	
1.3 Reconocer las emociones presentes en las piezas musicales.	Prof Edu. Musical	
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Experimentar cantando diversos temas	Prof Edu. Musical	
2.2 Socializar las temáticas presentes en los temas cantados	Prof Edu. Musical	
2.3 Compartir experiencias en torno a las canciones trabajadas	Prof Edu. Musical	
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Compartir impresiones en torno a los temas trabajados	Prof Edu. Musical	
3.2 Elegir temas, escolar.	Prof Edu. Musical	

argumentando sus preferencias		
3.3 Compartir sus argumentos y socializar emociones en torno a las temáticas abordadas	Prof Edu. Musical	

escolar.

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022
ESCUELA BÁSICA EMILIA LASCAR**

● **ANTECEDENTES DEL PROYECTO:**

Nombre del Proyecto:	“Acerquémonos a la lectura”.
Nombre responsable del Proyecto:	Departamento de Lenguaje y Comunicación.
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	Escuela Emilia Lascar Calle Emilia Lascar 160 emilia_lascar@yahoo.es 228120215

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
Incentivar el gusto por la lectura de diversas obras literarias, utilizando distintas estrategias audiovisuales como: cápsulas, booktuber, concursos literarios, club de lectura... para ampliar el vocabulario y la visión de mundo.
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
Vinculación con las clases realizadas, página de youtube, que registra la entrada de las visitas por parte de los estudiantes, evaluaciones formativas que se realizan desde la cápsulas o transmisiones del programa. El material producido es transversal a toda la comunidad y queda al servicio de los docentes y estudiantes.
3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué

acciones se deben realizar.

Sí, es sostenible pues para realizar esta actividad se utilizan los textos del programa lectura complementaria y los diversos textos que nos ofrece el plan de estudio. Existe el personal y los recursos. De acuerdo a la planificación establecida del departamento

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:**1.- Duración del Proyecto:**

Inicio: 04/04/2022

Término: 31/12/2023

2.- Lugar de funcionamiento

Material virtual (Se prepara y construye en el establecimiento)

Infraestructura del Establecimiento, estudio de grabación Emilia TV y salas virtuales Meet.

3.- Descripción del proyecto:

Con este proyecto se pretende acercar a los y las estudiantes a diversas obras literarias, incentivando su lectura al presentar el contenido de títulos literarios de diversas formas, videos, audios, actividades prácticas, etc. Considerando las distintas formas de presentación y aplicación del aprendizaje, atendiendo a la diversidad.

Este tipo de actividades favorecen los espacios de comunicación entre estudiantes, los que se han visto en desmedro por la situación sanitaria actual.

4.- N° de Estudiantes participantes:

Estudiantes de tercero a octavo básico.

5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:

El trabajo comienza con la planificación en el Departamento de Lenguaje y Comunicación, escolar.

calendarización de las grabaciones de videos en Emilia TV y su posterior edición. El producto final es transmitido vía online por el canal de youtube de la escuela y su contenido es vinculado transversalmente con las asignaturas. Cabe mencionar que el material queda en la web disponible para volver a ser utilizado.

6.- Resultados esperados:

Se espera acercar a los y las estudiantes a la lectura de forma dinámica y lúdica. Desarrollando el gusto o interés de manera espontánea y autónoma. Evidenciando un crecimiento personal fortaleciendo su autoestima y autoconcepto académico.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)

- Directora y Jefa de UTP
- Equipo técnico de Emilia TV
- Profesoras de lenguaje y comunicación
- Equipo P.I.E
- Estudiantes participantes (según fase)

2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)

Estudio de grabación y equipo tecnológico: cámaras, micrófonos, computador, programa de edición e internet.

PC

3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)

Colación para los participantes, incentivos para los estudiantes (premios)

4.- Costo anual del proyecto:

\$10.000.000.-

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

escolar.

Título del Proyecto: “Acerquémonos a la Lectura”			
Fecha de elaboración: Marzo 2022			
Objetivo General:			
Incentivar el gusto por la lectura de diversas obras literarias, utilizando distintas estrategias audiovisuales como: cápsulas, booktuber, concursos literarios, club de lectura, para ampliar el vocabulario y la visión del mundo.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.-Presentar reseña audiovisual (booktuber) a través del programa online Emilia TV para fomentar la lectura de textos del plan lector.	*Comentan sus lecturas. *Resumen del tema y las ideas principales del video visto. *Explican oralmente o por escrito, alguna relación entre lo escuchado y el libro estudiado.	Evaluación en clases. Evaluación formativa	Profesora de Lenguaje, según el nivel.
2.- Presentar obras literarias de autores u otros textos por medio de cápsulas audiovisuales para la posterior creación de expresiones artísticas y/o literarias relacionadas con lo visto y escuchado.	*Leen libros para entretenerse, encontrar información o con otros propósitos. *Expresan libremente por medio de la escritura, sus preocupaciones, sentimientos, acontecimientos de sus	Trabajo en clases.	Profesora de Lenguaje, según el nivel.

escolar.

	vidas, etc.		
3.-Promover la participación de los y las estudiantes en el Club de Lectura de forma voluntaria, por medio de conversatorios sobre distintas obras literarias, para intercambiar opiniones, experiencias personales y manifestar el respeto por la opinión del otro.	<p>*Argumentan su opinión acerca de lo leído.</p> <p>*Despiertan el gusto por la lectura como fuente de imaginación, aprendizaje y placer.</p>	<p>Trabajo en grupo de lectura.</p> <p>Grabación de espacio en Emilia TV.</p>	Profesora de Lenguaje, según el nivel.
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Realizar video Booktuber de la obra literaria, según la planificación. Estudiantes observan video creado en Emilia TV y comentan en clases aspectos relevantes de este.	Profesora de Lenguaje según el nivel.		Marzo - Octubre
1.2 Mostrar en clases el libro correspondiente. Presentar el libro físico a los estudiantes, recordar booktuber visto y preguntar: ¿Les llama la atención leer este libro? ¿Por qué? ¿Qué	Profesora de Lenguaje según el nivel.		Marzo - Octubre

escolar.

predicciones pueden hacer?		
1.3 Pedir que lean el primer capítulo de forma independiente y verificar su comprensión mediante la conversación e incentivando el diálogo entre pares.	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Realizar video (cápsulas) de obras literarias o textos no literarios (autores, obras, datos curiosos, personajes, lugares) según la planificación. Observar atentamente, video en Emilia TV sobre obras literarias y/o textos no literarios. (Autores, obras, datos curiosos, personajes, lugares.) *Comentar en el chat online, sobre la presentación.	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre
2.2 Realizar trabajos prácticos sobre el tema presentado en el programa.	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre

(Fichas técnicas, collage, afiches, infografías, revistas, caligramas, entrevistas, etc.)		
2.3 Presentar trabajos en clases y también en el programa Emilia TV. Participar de concursos relacionados con los temas tratados durante los programas.	Profesora de Lenguaje según el nivel.	Marzo - Octubre
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Incorporar estudiantes, de forma voluntaria, al “Club de Lectura”, para comentar sus apreciaciones sobre los títulos que posee el programa de lectura complementaria.	Profesoras de Lenguaje.	Agosto a Noviembre
3.2 Dialogar (estudiantes) en el “Club de la Lectura” sobre obras literarias leídas en el programa de lectura complementaria, compartiendo sus experiencias y apreciaciones con los temas tratados.	Profesoras de Lenguaje.	Agosto a Noviembre

escolar.

<p>3.3 Promover, a través de los estudiantes del “Club de Lectura”, otros títulos que son de interés personal y no están en el plan lector a través de presentaciones en Emilia TV.</p>	<p>Profesoras de Lenguaje.</p>	<p>Agosto a Noviembre</p>
---	--------------------------------	-------------------------------

6.- Cronograma del Proyecto:													
N. o	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Realizar video Booktuber de la obra literaria, según la planificación.			X	X	X	X	X	X	X			
2	Mostrar en clases el libro correspondiente.				X	X	X		X	X			
3	Leer el primer capítulo de forma independiente y verificar su comprensión mediante la conversación e incentivando el diálogo entre pares.				X	X	X	X	X	X			
4	Realizar video (cápsulas) de obras literarias o textos no literarios			X	X	X	X	X	X	X	X		
5	Observar atentamente, video en Emilia TV sobre obras literarias y/o textos no literarios. escolar.				X	X	X	X	X	X	X		

6	Realizar trabajos prácticos sobre el tema presentado en el programa.				X	X	X	X	X	X	X		
7	Presentar trabajos en clases y también en el programa Emilia TV.				X	X	X	X	X	X	X		
8	Incorporar estudiantes, de forma voluntaria, al "Club de Lectura"								X	X	X	X	
9	Dialogar (estudiantes) en el "Club de la Lectura" sobre obras literarias leídas en el programa de lectura complementaria								X	X	X	X	
10	Promover, a través de los estudiantes del "Club de Lectura", otros títulos que son de interés personal y no están en el plan lector a través de presentaciones en Emilia TV.								X	X	X	X	

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022
ESCUELA EMILIA LASCAR**

· ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	PENSAMIENTO CRÍTICO, MEDIO AMBIENTE Y GAMIFICACIÓN, PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI.
Nombre responsable del Proyecto:	Macarena Elgueta Martínez
Datos de identificación del responsable del proyecto:	macarena.elgueta[arroba]escuelaemilialascar.cl 967228915

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:

escolar.

El foco de la educación en la actualidad se centra en la formación de ciudadanos integrales, capaces de adecuarse de manera eficiente y responsable a los cambios y contextos diversos. Dentro de los grandes desafíos hoy nos enfrentamos al deterioro del medio ambiente, y a la crisis sanitaria mundial; es por esto que se requieren de experiencias de aprendizaje motivadoras, contextualizadas y flexibles que permitan involucrar a los estudiantes en sistemas de aprendizajes que potencien la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico.

Considerando lo anterior, se ha rediseñado una unidad de aprendizaje de la asignatura de ciencias naturales, abordando problemáticas medioambientales, mediante un currículum socio-crítico gamificado, para la instalación progresiva de procesos reflexivos.

2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades, número de participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):

Este proyecto fue implementado en el año 2021, en la unidad de aprendizaje “Agua y Océanos” de quinto año básico. En grupo intervenido (quinto año C), se utilizó una gamificada; los resultados fueron contrastados con los logros de aprendizaje de un grupo de control (quinto año B), con quienes se utilizó una didáctica tradicional expositiva. Los objetivos de aprendizaje establecidos para ambos cursos, fueron comunes.

A continuación se muestran algunos resultados cuantitativos:

El gráfico 1 muestra la comparación de porcentajes de logro en evaluaciones de proceso aplicadas. Al aplicar la prueba T de student a cada evaluación formativa, se obtienen significancias de 0,00 por lo cual, el resultado del grupo gamificado es significativamente superior al del grupo de control.

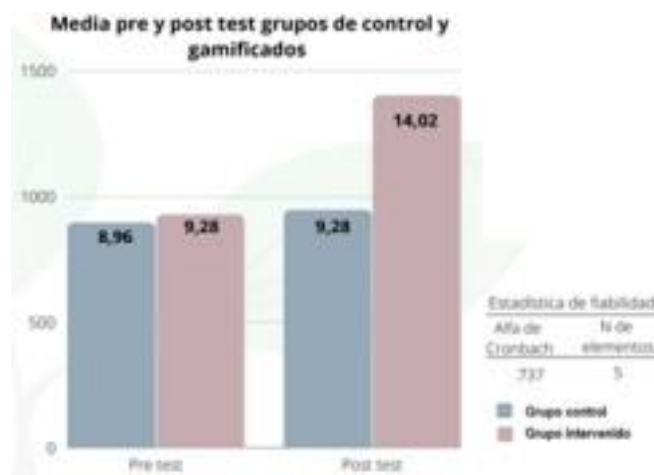
Gráfico 1

escolar.



El segundo gráfico muestra la media establecida entre el pre y postest en ambos grupos. Aplicada la prueba t student en el pretest, se obtuvo una significancia de 0,463, por lo que, el grupo de control y gamificado tenían niveles similares al inicio de la unidad. Sin embargo, en el post test se obtiene una significancia de 0,00 en la t de student, demostrando una diferencia significativa, siendo posible determinar que el grupo de intervención alcanza un desempeño significativamente mayor tras la aplicación de la didáctica gamificada.

Gráfico 2



Respecto a los resultados cualitativos, se determinaron tres categorías, para cada una de estas se establecieron tres subdimensiones que dan cuenta de los avances respecto a los niveles de involucramiento cognitivo, emocional y social de los estudiantes en relación a las problemáticas abordadas.

Comparativamente entre el pre y postest en el grupo de intervención se observa un mayor desarrollo de sus ideas, argumentando y ejemplificando con acciones, que a la vez, dan cuenta de un desarrollo mayor respecto a su conciencia social escolar.

3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.

El proyecto es viable, toda vez que al ser flexible y dinámico, es posible de implementar en contextos presenciales, a educación distancia o de modalidad híbrida. Requiriendo para su puesta en marcha dispositivos tecnológicos como celulares inteligentes, tabletas o computadores.

Las plataformas educativas y herramientas digitales utilizadas son de acceso gratuito.

escolar.

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: mayo/2022	Término: octubre/2022
2.- Lugar de Funcionamiento:	
Escuela Emilia Lascar	
3.- Descripción del proyecto:	
<p>Para la planificación e implementación de este proyecto se realizará un plan de acción en espiral de ciclos, con el fin de analizar los niveles de logro de los estudiantes y realizar las adecuaciones necesarias, según requerimientos</p> <p>Fase 1: Preparación:</p> <p>En esta fase se aplicarán diferentes instrumentos que permitan contextualizar las experiencias de aprendizaje a las necesidades e intereses de los y las estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Diagnóstico de intereses y percepciones.</i>· <i>Aplicación de pretest.</i>· <i>Presentación de didáctica de trabajo.</i>	
<p>Fase 2: Implementación:</p> <p>Los objetivos de aprendizaje serán abordados de manera conjunta con la implementación gradual de metodologías gamificadas de enseñanza aprendizaje, con el objetivo de motivar la participación activa de todos los estudiantes, potenciando la adquisición de competencias digitales de manera progresiva.</p> <p>Cada sesión contempla espacios de conversación y reflexión personal y grupal, respecto a temáticas medioambientales, locales y mundiales, que permitirán evaluar y retroalimentar a los estudiantes.</p> <p>Los docentes como mediadores de los procesos y experiencias de aprendizaje buscarán involucrar y crear conciencia en los estudiantes para que estos se visualicen como agentes de cambio.</p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Implementación gradual de metodologías gamificadas,</i>· <i>Evaluaciones formativas</i> escolar.	

· *Autoevaluación y coevaluación*

· *Retroalimentación*

Fase 3: Evaluación y cierre

La fase de evaluación final se realizará aplicando un postest que permitirá identificar los niveles de logro respecto a los procesos argumentativos y reflexivos alcanzados por los estudiantes. Finalmente, se realizará una sesión de cierre que permitirá conocer las conclusiones respecto de la experiencia de los y las estudiantes.

· *Aplicación de postest*

· *Conclusiones*

4.- N° de Estudiantes participantes:

120 estudiantes de quintos años básicos

120 estudiantes de sextos años básicos

5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:

El proyecto está diseñado para ser implementado en modalidad a distancia, presencial y/o híbrida

6.- Resultados esperados:

Se espera que los estudiantes alcancen un alto nivel de involucramiento respecto a las problemáticas medioambientales, que faciliten la expresión de ideas, la argumentación y el pensamiento crítico.

Digitalmente, el proyecto permitirá desarrollar competencias que podrán ser extrapoladas tanto en su vida escolar, como personal.

Finalmente, se espera que la implementación de este proyecto permita que los estudiantes desarrollen una mayor conciencia social identificándose como agentes de cambio.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)

escolar.

Docentes de Ciencias Naturales del nivel. En modalidad presencial, un monitor o asistente de aula por curso.
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Conexión a internet. Dispositivo como celular inteligente, tableta o computador para cada estudiante.
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
4.- Costo anual del proyecto:
Por confirmar

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: PENSAMIENTO CRÍTICO, MEDIO AMBIENTE Y GAMIFICACIÓN, PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI.			
Fecha de elaboración: Primer semestre 2022			
Objetivo General:			
Desarrollar el pensamiento crítico en estudiantes de quinto y sexto año básico, respecto a problemáticas medioambientales, a través de un currículum gamificado.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Desarrollar niveles argumentativos.	Elaboran argumentos constituidos por datos, conclusiones y justificaciones	Pretest y postest	Profesoras de Ciencias Naturales.
2.- Crear conciencia social respecto a problemáticas medioambientales.	Reconocen la incidencia de la actividad humana en la contaminación de reservas hídricas.	Registro de clases Registro de actividades en	Profesoras de Ciencias Naturales.

escolar.

		plataforma	
3.- Potenciar el uso responsable de herramientas digitales.	Utilizan diversas herramientas digitales, siguiendo instrucciones y respetando normas.	Registro de asistencia y uso de plataformas	Profesoras de Ciencias Naturales.

Descripción actividades objetivo 1:	Responsable	Fecha de ejecución
1.1 Identifican en su entorno diferentes actividades y/o situaciones que contaminan el agua de nuestro planeta.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
1.2 Predicen efectos de la contaminación del agua en la vida de los seres vivos en nuestro planeta.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
1.3 Explican el impacto que ha tenido la contaminación en el ecosistema.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Reconocen al ser humano como principal responsable de la contaminación.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
2.2 Explican los efectos de la actividad humana en las reservas hídricas.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
2.3 Proponen acciones individuales y colectivas de protección al medio ambiente	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto-octubre, 2022
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución

3.1 Utilizan grupalmente herramientas digitales de manera sincrónica, guiados por la docente.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto- octubre, 2022
3.2 Utilizan individualmente herramientas digitales de manera sincrónica, mediados por la docente.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto- octubre, 2022
3.3 Utilizan individual y colectivamente, herramientas y plataformas digitales, de manera sincrónica y asincrónica.	Macarena Elgueta	Mayo – julio. Agosto- octubre, 2022

6.- Cronograma del Proyecto QUINTO BÁSICO:													
N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.0	Diagnóstico -Pretest					X							
1.1	Identifican en su entorno diferentes actividades y/o situaciones que contaminan el agua de nuestro planeta.					X							
1.2	Predicen los efectos de la contaminación del agua en la vida de los seres vivos en nuestro planeta.					X							
1.3	Explican el impacto que ha tenido la contaminación en el ecosistema.					X							
2.1	Reconocen al ser humano como principal responsable de la contaminación.						X						
2.2	Explican los efectos de la actividad humana en las reservas hídricas.						X						
2.3	Proponen acciones individuales y colectivas de protección al medio ambiente.						X						
3.1	Utilizan grupalmente herramientas digitales de manera sincrónica, guiados por la docente.					X							
3.2	Utilizan individualmente herramientas digitales de manera sincrónica, mediados por la docente.					X	X						

escolar.

3.3	Utilizan individual y colectivamente, herramientas y plataformas digitales, de manera sincrónica y asincrónica.							X						
4.0	Postest.							X						
4.1	Análisis y presentación de resultados							X						

6.- Cronograma del Proyecto SEXTO BÁSICO:														
N°	Actividades	Mes												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1.0	Diagnóstico -Pretest								X					
1.1	Identifican en su entorno diferentes actividades y/o situaciones que contaminan el agua de nuestro planeta.								X					
1.2	Predicen los efectos de la contaminación del agua en la vida de los seres vivos en nuestro planeta.								X					
1.3	Explican el impacto que ha tenido la contaminación en el ecosistema.								X					
2.1	Reconocen al ser humano como principal responsable de la contaminación.									X				
2.2	Explican los efectos de la actividad humana en las reservas hídricas.									X				
2.3	Proponen acciones individuales y colectivas de protección al medio ambiente.									X				
3.1	Utilizan grupalmente herramientas digitales de manera sincrónica, guiados por la docente.									X				

escolar.

3.2	Utilizan individualmente herramientas digitales de manera sincrónica, mediados por la docente.									X	X			
3.3	Utilizan individual y colectivamente, herramientas y plataformas digitales, de manera sincrónica y asincrónica.										X			
4.0	Postest.										X			
4.1	Análisis y presentación de resultados											X		

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2022
ESCUELA BÁSICA EMILIA LASCAR**

● **ANTECEDENTES DEL PROYECTO:**

Nombre del Proyecto:	ADAPTATIVAMENTE
Nombre responsable del Proyecto:	Carolina Morales Aguirre
Datos de identificación del responsable del proyecto: (dirección postal, teléfono, sitio Web, e-mail)	carolina.morales@penafloreduca.cl 22-8120215

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Fundamentación del proyecto:
Este proyecto se fundamenta en la aplicación de la metodología del aprendizaje adaptativo, el cual pone atención a las necesidades específicas matemática u otras, buscando responder a la diversidad de estudiantes que existe en la sala de clases con diferentes conocimientos y habilidades, y por ende, diferentes ritmos de aprendizaje.

escolar.

Este proyecto será una extensión a 7° básico, dado los resultados arrojados a la fecha en los otros niveles.
2.- Evaluación del funcionamiento del proyecto año 2021: Considera objetivos propuestos, actividades realizadas, número de estudiantes participantes y resultados obtenidos (si se hubiese ejecutado):
<p>Objetivo 2021: Niveles atendidos 3°-4°-5°- 6°</p> <p>Reforzar de manera individual y autónoma a través de diversos ejercicios los objetivos de aprendizajes priorizados de nivel 1 y 2.</p> <p>La plataforma permitió a los docentes de la asignatura de matemática monitorear el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, saber qué contenidos ya están logrados e identificar aquellos objetivos que presentan dificultades.</p>
3.- Sostenibilidad: ¿Su proyecto 2022 es sostenible en el tiempo? Explique cómo y qué acciones se deben realizar.
<p>Si, es sostenible ya que es una plataforma que ya está consolidada como recurso educativo de apoyo.</p> <p>Renovación y extensión de contrato con la plataforma. La acción está enmarcada en PME 2021 y se mantendrá en el año 2022.</p>

II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2022:

1.- Duración del Proyecto:	
Inicio: 01/03/2022	Término: 30/11/2022
2.- Lugar de Funcionamiento:	
Establecimiento de laboratorio de computación o de manera remota.	
3.- Descripción del proyecto:	

escolar.

La plataforma permite a los estudiantes practicar, de manera individual y autónoma, diversos ejercicios de matemática para cada indicador de logro (previamente seleccionados por el profesor), con el fin de reforzar los objetivos de aprendizaje del currículum nacional vigente. Para esto, sugiere un conjunto de ejercicios (en promedio 10 por indicador de logro) que son enviados al estudiante de forma online, para trabajar en clases o de manera individual en casa. El estudiante ingresa a la plataforma y se encuentra con la tarea o listado de ejercicios que le ha sido asignada y puede comenzar a responder.

A medida que el estudiante va respondiendo, la plataforma le va entregando nuevos ejercicios más desafiantes, en caso de haberlos desarrollado exitosamente. Además, le entrega recompensas por cantidad de ejercicios logrados, a través de cómics desarrollados exclusivamente para Adaptativamente.cl, los que son desbloqueados según el puntaje acumulado por ejercicios resueltos.

Cuando el alumno no acierta con la respuesta, la plataforma le entrega nuevos ejercicios de igual complejidad. En este último caso, se entrega retroalimentación al estudiante sobre el ejercicio errado, dándole la oportunidad de practicar nuevamente a partir de dicha retroalimentación. En caso de que el error se reitere, el estudiante tiene la posibilidad de ver un video tutorial, que explica en formato audiovisual el contenido al cual apunta el ejercicio, dando así mayores oportunidades para que logre el aprendizaje

4.- N° de Estudiantes participantes:

600 aproximadamente.

5.- Descripción de modalidad de funcionamiento en contexto de semi-presencialidad de los estudiantes:

De forma online, se le asigna a los estudiantes para trabajar en clases o de manera individual en casa. El estudiante ingresa a la plataforma y se encuentra con la tarea o listado de ejercicios que le ha sido asignada y puede comenzar a responder.

6.- Resultados esperados:

Que el 100% de los estudiantes progrese, desde los más avanzados a los más rezagados. El plantear ejercicios para cada estudiante de acuerdo a su nivel, permite también que cada estudiante escolar.

mantenga la motivación por el desafío de aprender.

III.- RECURSOS SEP U OTROS:

1.- Recursos Humanos: (Docentes, monitores, apoyo administrativo, Director, etc)
Docentes.
2.- Equipamiento: (instrumentos, equipos, micrófonos, etc)
Computadores, Tablet o celulares.
3.- Materiales de apoyo o soporte: (colaciones, material oficina, traslado, etc)
No
4.- Costo anual del proyecto:
20.000.000

escolar.

IV.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: “ Adaptativamente”			
Fecha de elaboración: Julio 2021			
Objetivo General:			
Utilizar la plataforma “Adaptativamente” con los estudiantes de primero a sexto año básico para reforzar los objetivos de aprendizaje en la asignatura de matemática planteados en el currículum nacional.			
Objetivos específicos (3):	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
1.- Capacitar a los docentes en el uso de la plataforma.		Listas asistencia.	UTP
2.- Capacitar a los estudiantes de 3° en la utilización de la plataforma.		Clases	docentes
3.- Planificar con los docentes respecto al uso de la plataforma.		Planificaciones.	Docentes UTP
Descripción actividades objetivo 1:	Responsable		Fecha de ejecución
1.1 Jornadas de capacitación.	UTP – Plataforma Adaptativamente.		Diciembre 2021

escolar.

Descripción actividades objetivo 2:	Responsable	Fecha de ejecución
2.1 Realizar de manera colaborativa con los docentes la planificación de uso de la plataforma.	Profesores de asignatura de matemática	Marzo 2022
Descripción actividades objetivo 3:	Responsable	Fecha de ejecución
3.1 Trabajar con los estudiantes de cada curso en el uso de la plataforma.	Docentes asignatura de matemática	Marzo a diciembre 2022

escolar.

6.- Cronograma del Proyecto:														
N°	Actividades	Mes												
		12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.	Jornadas de capacitación	x												
2.	Realizar de manera colaborativa con los docentes la planificación de uso de la plataforma.				x									
3.	Trabajo sistemático con los estudiantes de primero a sexto a básico de acuerdo a la planificación.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

escolar.

<i>Establecimiento</i>	<i>Escuela Emilia Lascar</i>
<i>Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento</i>	<i>COMPATIBILIZAR CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA Mantener vinculados a los estudiantes de Pre kínder a Octavo año básico en un espacio misceláneo, cultural y recreativo que permite cobertura total al plan de estudio y cápsulas educativas de carácter transversal.</i>
<i>Fecha</i>	<i>Julio 2021</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>María Elena Fernández Paredes</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>PARA COMPATIBILIZAR CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Complemento efectivo en Educación presencial y Educación en línea, para lograr avances en aprendizajes. ● Flexibilidad en las categorías de la E. a D.: sincrónico y asincrónico. ● Flexibilidad para superar barrera de tiempo y lugar de estudio. ● Mantención del vínculo con familia y estudiantes. ● Formatos audiovisuales motivadores ● Motivación de profesionales en perfeccionamiento del uso de formato de E a D. ● Elementos tecnológicos adquiridos con anterioridad. 	<p><i>PARA COMPATIBILIZAR CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Uso de redes sociales que permite llegar a más usuarios (familia). ● 90% de alumnos con recursos tecnológicos y con conexión a internet. ● Establecimiento cuenta con recursos económicos (Ley SEP) para comprar o actualizar equipos tecnológicos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><i>PARA COMPATIBILIZAR CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes pasivos, que no se motivan con los desafíos propuestos. ● Niveles de conexión. ● Baja interacción social entre los usuarios. ● No manejar una metodología pedagógica 	<p><i>PARA COMPATIBILIZAR CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Servicio de internet inestable en nuestra comuna. ● Baja cultura familiar en el uso de medios tecnológicos ● Espacios físicos del hogar no aptos para realizar E. a D.

escolar.

que relacione la presencialidad con el uso de la tecnología que usa la E a D.	
---	--

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>María Elena Fernández Paredes.</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Para <i>Panel de Indicadores MAPEAR 2021</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contar con indicadores críticos que permitan un monitoreo constante. ● Mantener una matrícula sostenida en el tiempo. ● Mantener una asistencia a clases en E. a D. por sobre los niveles comunales (Plataforma SIGE) ● Lograr una alta participación de los estudiantes en: E. a D.; pruebas externas estandarizadas; encuestas internas y externas; Emilia TV. Talleres extra programáticos a distancia. ● Alto nivel de profesionalización del equipo de Convivencia Escolar Orientadora- enfermera. ● Lograr una alta participación de los Padres y Apoderados en las diversas convocatorias: reuniones generales; reuniones de curso; charlas mensuales de tópicos que ellos solicitan. ● Mejorar las prácticas de enseñanza con el uso de plataformas. ● Aumentar el % de uso de textos escolares. ● Uso de un 60% de Plataforma Matemática Adaptativamente en los cursos 3°-4°-5° ● Disminuir el % de alumnos de nivel insuficiente de 1° a 4° básico en Lenguaje y Matemática. (plataforma DIA- NAPSIS). ● Aumentar el % de niños lectores en 1° básico 	<p>Para <i>Panel de Indicadores MAPEAR 2021</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Políticas públicas educacionales. ● Contar con recursos SEP- ● Contar con profesionales del área psicoemocional. ● Perfeccionamiento gratuito CPEIP ● Contar con redes de apoyo pedagógicas y de salud física, mental y emocional.

<p>en relación al 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de Apoyo Pedagógico, con docentes y asistentes de aula. ● Mantener el 99% de la retención escolar. (Planilla SIGE – I. De Convivencia escolar 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Para <i>Panel de Indicadores MAPEAR 2021</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Espacio físico insuficiente para atender a la población escolar matriculada. (decisión tomada por la autoridad comunal del año 2007 cuando se ingresa a JEC) ● No contar con salas para atender el 100% de los cursos de E. Básica; Laboratorio de ciencias y talleres. ● Biblioteca escolar dividida en dos espacios para ser sala de clases. ● Falta espacio para Emilia TV. ● Bajos resultados en Lenguaje y Matemática de 5to. A 8vo. ● 4 % de los docentes aún no logran capacitarse en TIC. ● Licencias médicas largas de profesionales PIE Y Educadoras de párvulos. 	<p>Para <i>Panel de Indicadores MAPEAR 2021</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pandemia ● Incertidumbre en los cambios de educación

Síntesis: Dimensiones del PME.	
Responsable(s) de la información	Carolina Morales Aguirre

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-------------------	----------------------

escolar.

LIDERAZGO:

La directora comunica, moviliza y compromete a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional, las prioridades y las metas educativas del establecimiento a través de :

- Una presencia activa en las distintas actividades de la comunidad escolar, de manera presencial o a distancia.
- La promoción de una cultura de altas expectativas.
- Estando atenta y detectando aspectos del establecimiento y de su gestión que se puedan mejorar.
- Promueve proyectos relacionados con el conocimiento, las artes, el deporte y la ecología.
- Tiene conformado un equipo técnico pedagógico.
- Promueve e incentiva el trabajo colaborativo en los distintos departamento
- Promueve y brinda espacios para el desarrollo profesional docente.
- Promueve el uso de las tics y plataformas digitales.

CONVIVENCIA OBJETIVO 1

- El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación utilizan el espacio de Emilia Tv para promover la sana convivencia y complementar aprendizajes.
- El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.
- El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, acompañan activamente a los estudiantes y los orientan formativa y académicamente.
- En la escuela se generan iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
- El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.
- El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes.
- El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, realizan acciones que fomentan una sana convivencia.

CONVIVENCIA OBJ.2

- .-El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo

LIDERAZGO

-El Departamento de Educación Municipal orienta el trabajo del sistema de educación público comunal: MAPEAR.

- Redes de apoyo con instituciones comunales. (Cesfam, Cosam, etc)
- Recursos asociados a la Subvención Escolar Preferencial.

CONVIVENCIA OBJETIVO 1

- Existen instancias de apoyo que colaboran a generar mejores condiciones para las familias del establecimiento, tales como: Canastas de Alimentos, apoyo en metodologías y contenidos en línea, acceso a recursos educativos para el desarrollo emocional y social de niños y niñas, entre otros.
- Existen redes de apoyo visibles y cercanas, tales como HPV, COSAM, CESFAM, OPD, PRM entre otras, las cuales colaboran con el quehacer del establecimiento.
- A pesar de la pandemia y cuarentena, existen condiciones que permiten establecer comunicación fluida con las familias de la escuela (acceso a internet, dispositivos acordes, como celulares, computadores, entre otros).
- La escuela cuenta con familias comprometidas con el proceso académico, pero además con el crecimiento personal de niños y niñas.
- El departamento de educación de la Municipalidad de Peñaflor, apoya a la escuela en cuanto a la resolución de conflictos, investigación, y seguimiento de casos que requieren atención, entre otros.
- La Municipalidad ha generado los lineamientos para continuar con este proceso escolar a distancia manteniendo el enfoque en el desarrollo de la convivencia escolar, a través de la continuación de actividades extracurriculares como la Orquesta Sinfónica de Peñaflor y el taller deportivo, en donde nuestros estudiantes se encuentran con una participación activa a distancia.

del Proyecto Educativo Institucional.

-El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

-El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, promueven la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

-El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.

-El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación difunden y exigen el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.

- El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, fomentan el desarrollo socioemocional en niños, niñas y adolescentes.

GESTIÓN DE RECURSOS

- El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

- El equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes

- El equipo directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal.

-El equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.

-El equipo directivo se asegura de contar con los recursos didácticos (CRA en caso de ser necesario). La infraestructura se encuentra a disposición y en buen estado en caso de ser requerida.

-El equipo directivo gestiona la disposición y acceso de recursos tecnológicos de los y las estudiantes para participar activamente del proceso de aprendizaje a distancia.

-Contar con una profesional del área de la salud que realiza seguimientos a estudiantes y familias.

GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO 1

-La directora y el equipo técnico pedagógico acompañan la gestión docente y PIE mediante reuniones sistemáticas de organización y planificación curricular técnica en sus departamentos.

- La directora y el equipo técnico-pedagógico coordinan procesos de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones

CONVIVENCIA OBJ.2

-Nuevas normativas ligadas al enfoque de derechos humanos, permiten la construcción de acciones enfocadas a los niños y niñas como sujetos de derecho.

-Redes de apoyo (HPV, CESFAM, COSAM, PRM, OPD, entre otras, visibles y activas en la escuela.

-Coordinación comunal de convivencia escolar, presente y activa en la escuela.

-Política Comunal de Convivencia Escolar, conocida por la comunidad educativa.

GESTIÓN DE RECURSOS

-El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuentas del uso de los recursos.

3.- El sostenedor y el equipo directivo gestionan correctamente la adjudicación y ejecución de los programas de apoyo y generan alianzas con otras organizaciones.

-Participación en la comunidad de aprendizaje de nivel parvulario.

-El sostenedor ha asegurado el mantenimiento de las remuneraciones, pago de cotizaciones, contrataciones, lo que ha permitido estabilidad laboral.

-El sostenedor promueve en la comunidad educativa la participación en actividades culturales, artísticas y deportivas (orquesta, conjunto folclórico, campeonatos) incluso en tiempos de pandemia.

GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO 1

-El Departamento de Educación Municipal orienta el trabajo del sistema de educación público comunal: MAPEAR.

- Desarrollar y fortalecer habilidades tecnológicas para la gestión y la comunicación de aprendizajes: meet, plataformas de aprendizajes, tutoriales, etc.

- Utilizar plataformas digitales disponibles en la web: www.leoprimer.cl, www.aprendoenlinea.cl, webinar gratuitos, seminarios online, y otros.

-Comunidad de aprendizaje Educación parvulario.

GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO 2

-Utilizar plataformas y recursos pedagógicos disponibles en la web.

-Utilizar plataforma classroom.

- Vincular temáticas contingentes con las distintas asignaturas. (COVID 19, Medio ambiente, otros).

- Utilizar instrumentos de evaluación externa.

-Nuestra unidad educativa tiene la certificación de medioambiente, el sello verde, sin embargo consideramos la falta de acciones concretas en la

<p>pedagógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La directora y el equipo técnico-pedagógico establecen claros lineamientos de implementación curricular. -La directora y el equipo técnico pedagógico favorecen el trabajo colaborativo para el logro de los aprendizajes. <p>GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los docentes diseñan e implementan experiencias de aprendizaje significativas para fortalecer el vínculo entre el estudiante y su aprendizaje. De manera presencial o a distancia. - La institución genera remediales oportunas y pertinentes en base a evidencias formativas. De manera presencial o a distancia. De manera presencial. - Los docentes instalan espacios significativos para fortalecer el vínculo entre el estudiante y su aprendizaje. De manera presencial o a distancia. - El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar. - El apoyo de los Asistentes de Educación ha sido fundamental en el resultado de los aprendizajes. - El trabajo cohesionado del equipo de primero y segundo año, ha permitido una buena planificación diseñando experiencias significativas que van en directo beneficio de nuestros estudiantes. - Se reconoce que los planes de apoyo implementados son una práctica pedagógica adecuada para identificar tanto los avances como las necesidades de los y las estudiantes. - La institución genera remediales oportunas y pertinentes en base a evidencias formativas. De manera presencial o a distancia. - 	<p>escuela, que reflejen esta certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios extra programáticos para visitas guiadas en espacios virtuales. - Se necesita una coordinadora de escuelas municipales para un trabajo conjunto en las reuniones de comunidad educativa de educación parvularia.
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>LIDERAZGO</p> <ul style="list-style-type: none"> - La directora no consulta al equipo docente para la toma de decisiones, coordinar tareas, establecer acuerdos y delegar responsabilidades. - No se ha creado el departamento de asistentes de la educación. <p>CONVIVENCIA OBJETIVO 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes y sus familias no siguen las orientaciones y guías del equipo de trabajo, en cuanto a la convivencia escolar. 	<p>LIDERAZGO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escaso compromiso de algunos padres y apoderados. -Problemas sociales y emocionales en la comunidad escolar. (IVE 92%) -Atención de imprevistos o situaciones no planificadas. -Los lineamientos del PIE no van de acuerdo con la realidad de la escuela. -Dentro del contexto de pandemia la educación no es la prioridad para todas las familias. -Ocupar reiteradamente los espacios de la escuela. <p>CONVIVENCIA OBJETIVO 1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dificultades de manejo tecnológico por parte de padres y madres, hacen compleja la conexión. -La situación emocional, social y familiar producto

-Los equipos de apoyo (Departamento de Orientación, Proyecto PIE y HPV, no han logrado realizar el acompañamiento necesario frente a situaciones emocionales, sociales y familiares.
 -El equipo directivo, los docentes y los asistentes de la educación, no instalan ni refuerzan entre la comunidad educativa las reglas y procedimientos definidos, lo que produce ineficiencias, desorganización, descoordinaciones y desorden, entre otros problemas.

CONVIVENCIA OBJ.2

-El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
 -El equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, son un modelo de trato equitativo en forma permanente, incluyendo a todos por igual, valorando las diferencias y evitando las discriminaciones hacia los estudiantes y sus pares.

GESTIÓN DE RECURSOS

-El equipo directivo no define por escrito las funciones y responsabilidades del personal del establecimiento.
 -El equipo directivo no lleva a cabo buenos procesos de selección del personal.
 -El equipo directivo no lleva a cabo procesos de desvinculación y ajuste de planta poniendo en riesgo el desarrollo y sustentabilidad del PEI.
 -La no renovación de equipos tecnológicos, de forma anual para profesores (laptop).

GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO 1

-Los docentes no cuentan con las herramientas tecnológicas que le permiten desarrollar su labor docente: notebook, internet y celular.
 - Se recomienda establecer y respetar un horario permanente, de acuerdo a la carga horaria de

de la pandemia, complejiza la interacción con las familias.

- Dificultades tecnológicas de compañías de internet.
- Mal uso de tecnología por parte de niños y niñas.

CONVIVENCIA OBJ.2

-Dificultades de motivación en estudiantes, lo que no permite establecer vínculos.
 -Mal uso de tecnología por parte de niños y niñas.
 -Dificultades de manejo tecnológico por parte de padres y madres, hacen compleja la conexión.
 -La situación emocional, social y familiar producto de la pandemia, complejiza la interacción con las familias.
 -Dificultades tecnológicas de compañías de internet.

GESTIÓN DE RECURSOS

-Cultura familiar que impide valorar la asistencia a clases de los estudiantes de manera presencial o virtual.
 - Sistema de compra nacional de la educación municipal, que demora y encarece la adquisición de materiales educativos.
 -Sistema de compra nacional de la educación municipal, que demora y encarece la adquisición o reparación o modificación de la infraestructura y equipamiento.
 - Imposibilidad de nuestro establecimiento de gestionar sus propios recursos, debe subvencionar otras escuelas en desmedro de nuestros recursos.
 -El DAEM no provee al Programa de Integración Escolar de los recursos necesarios para realizar nuestra labor de manera oportuna y efectiva (instrumentos evaluativos, material didáctico, capacitaciones, terapeuta ocupacional, coeducador sordo, profesionales de reemplazo, artículos de oficina, entre otros).

GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO 1

-Agotamiento por la implementación del nuevo sistema de educación a distancia: incertidumbre, nuevos desafíos tecnológicos, separación de espacio familiar y laboral; extensión de las jornadas, etc.
 -Contexto sanitario y el respectivo

<p>cada docente para revisión y retroalimentación de evidencias pedidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como equipo P.I.E no contamos con el espacio para compartir estrategias y evaluarlas posteriormente de acuerdo a los resultados de efectividad. (de acuerdo a diagnósticos, situaciones emocionales, sociales, nivel escolar, entre otras). <p>GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - La institución no cuenta con profesionales de apoyo suficientes para atender las necesidades de los estudiantes. De manera presencial o a distancia. - La cantidad de horas se hace escasa para lograr una retroalimentación efectiva con los estudiantes. - No existen suficientes espacios significativos para generar y fortalecer el vínculo de los y las estudiantes con sus aprendizajes y habilidades socioemocionales. - Si bien, tenemos las jornadas de reuniones PIE, creemos que es necesario establecer un espacio de trabajo colaborativo en relación a la implementación y evaluación de estrategias de manera interna entre profesionales PIE. 	<p>distanciamiento social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de tiempo requerido para cumplir con las labores relacionadas con la gestión docente: diseño de actividades digitales, evaluación y retroalimentación individual, llamado telefónico, responder whatsapp, atención de casos especiales, etc. - Dificultades técnicas de proveedores de telecomunicaciones. (señal intermitente, débil, caída de Internet). - Desmotivación de los estudiantes por el trabajo pedagógico a distancia. - La actitud de los padres y/o apoderados interfiere el trabajo pedagógico de retroalimentación real para con nuestros estudiantes. - El acceso general a datos personales (números telefónicos, direcciones, etc.) invade la privacidad y horarios. - Los padres y apoderados limitan los aprendizajes y conocimientos al realizarles sus tareas. <p>GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dificultades técnicas de proveedores de telecomunicaciones (señal intermitente, débil, caída de Internet). - Padres y apoderados no poseen conocimientos digitales (manejo de plataforma, correo, adjuntar archivos, etc) - Padres y apoderados con escaso tiempo para apoyar las actividades pedagógicas. - Estudiantes desmotivados, producto de situaciones familiares. - Estudiantes desmotivados, por ausencia y poca supervisión de los padres o adultos responsables. - La intervención excesiva de los apoderados en las tareas de los niños dificulta conocer el aprendizaje real de cada estudiante. - La educación para algunos padres no es una prioridad. - Los y las estudiantes si bien cuentan con aparatos digitales para conectarse a clases no siempre son los adecuados o se encuentran en buen estado. - Falta de implementación de hábitos de estudios en el hogar y carencia de habilidades parentales para implementar normas y límites. - El espacio virtual favorece la entrega de contenidos, pero limita las posibilidades de interacción y la relación estudiante - profesor (a). -El regreso de los padres a trabajos presenciales.
--	--

escolar.

Escuela República Checa

<i>Establecimiento</i>	<i>Escuela Básica República Checa</i>
<i>Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento</i>	<i>Taller de Periodismo</i>
<i>Fecha</i>	<i>8 de julio 2021</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Verónica Palma / Karen Peña</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Docente con experiencia en el tema ● Temáticas abordadas transversalmente ● Recursos tecnológicos y conexión a internet disponibles ● Motivación de los estudiantes ● Promueve el trabajo en equipo ● Desarrollo de expresión y habilidades comunicativas. ● Promueve la participación y la investigación ● Desarrolla habilidades lingüísticas ● Fomenta sellos educativos. ● Ambiente interdisciplinario. ● Material y equipo destinado para desarrollar el taller ● Horario establecido dentro de la malla curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en actividades comunales y concursos. ● Incorporación de la asignatura de Formación Ciudadana. ● Uso de tecnología informática y de TIC ● Incorporación de padres y apoderados ● Horas destinadas al taller. ● Material destinado al taller ● Profesional destinado a realizar el taller ● Es un incentivo para mejorar la calidad educativa de los niños ● Fortalecer las habilidades de escritura y redacción. ● Incorporar nuevas tecnologías.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes sin conexión a internet. ● Estudiantes con trabajo asincrónico. ● No están todos los niveles incorporados, destinado a 2° ciclo. ● Sólo una profesional para desarrollar el taller en ambos ciclos. ● Capacitar a más profesionales en el área ● Conectividad a internet. ● Optimizar uso de recursos y espacios disponibles 	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes sin conexión a internet ● El contexto de pandemia que no permite la acción en terreno para este taller, lo cual sería más óptimo.

para esta acción.	
-------------------	--

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	
Responsable(s) de la información	Carmen Navarro / Simón Vargas

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Visibilización del establecimiento a través de redes sociales y comunicaciones que se actualizan diariamente. ● Cuenta con espacios en diferentes áreas, salas didácticas, biblioteca, ciencias, artes, computación, audiovisual. ● Monitoreo de asistencia y matrícula en SIGE. ● Equipo psicosocial presente en casos críticos y conexión, acción de retención. ● Docentes con contacto directo con apoderados y apoderadas. ● Apoyo tecnológico Tablets y Notebook para estudiantes y docentes. ● Conformación de Centro de padres y apoderados y Centro de Estudiantes de acuerdo normativa vigente. ● Se programan actividades que fomentan la participación de estudiantes y apoderadas y apoderados. ● Un alto porcentaje de apoderados con un rol 	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencias de la comunidad educativa, personales y profesionales. ● Recurso humano disponible para implementar estrategias y acciones. ● Flexibilidad horaria (debido a clases virtuales y material digital) ● Alfabetización digital adquirida y mejorada, por parte de comunidad educativa ● Teletrabajo ofrece flexibilidad a comunidad en general ● Se visibiliza a una apoderadas y apoderados más comprometidos. ● Plataformas ministeriales a disposición ● Apoyo DAEM para visualizar el accionar escolar.

<p>activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se implementan diversas estrategias que entregan priorización curricular, como páginas ministeriales, Escuelas Arriba en el ámbito pedagógico y convivencia, Plataforma Napsis. ● Capacitación constante a docentes y asistentes de la educación de acuerdo a área. ● Organización y planificación de tiempos y recursos humanos, lo cual se monitorea y evalúa para ajustar. ● Reglamento de Evaluación con principio de flexibilidad acorde a decreto 67 ● Comunicación continua constante el o la apoderada en el aspecto educativo y socioemocional. ● Entrega oportuna de beneficios sociales (zapatos, útiles, textos, salud) 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● En contexto de crisis sanitaria no se ha podido realizar actividades presenciales de visualización y participación ciudadana por parte del establecimiento. ● Dificultades conductuales en algunas clases remotas, por intervenciones no oportunas de apoderados durante el desarrollo de una clase, no uso de correo institucional entre otras. ● Dificultad de retroalimentación por el canal ● Apoderados con dificultades tecnológicas. ● Perfeccionamiento asociado a la especialidad atingente a situación de teletrabajo. ● Retroalimentación efectiva con el círculo de aprendizaje debido a los canales de comunicación en un % menor ● Equipo de convivencia con cambios constante de Recurso Humano, por tanto, las prácticas no son 	<ul style="list-style-type: none"> ● Población aledaña envejecida; es decir no habitan menores que pudiesen ser potenciales estudiantes. ● En el sector se han establecido botillerías ● Deserción escolar siempre latente ● Calidad debilidad de conexión a internet ● Situación y contextos del hogar interfieren en procesos educativos ● Constatación o certeza de los avances en aprendizajes. ● Beneficios sociales para estudiantes como Notebooks 7° año y algunos textos escolares pendientes no han llegado. ● Retraso y colapso en redes de apoyo, especialmente en las que requieren atención para estudiantes. ● Apoderados poco comprometidos con

sistemáticas y no se logra consolidar el equipo para visualizar un mayor impacto.	estudiantes que presentan un mayor rezago pedagógico y socioemocional.
---	--

Síntesis: Dimensiones del PME.	
Responsable(s) de la información	Silvana Ahumada

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● PME alineado con PEI, PADEM y lineamientos ministeriales, con el objetivo de fortalecer nuestros sellos e indicadores. ● PME que contempla en sus metas, objetivos y acciones el contexto actual de pandemia. ● Docentes, asistentes de la educación participan activamente en capacitaciones externas e internas. ● Externas: Escuela arriba, Suma primero, capacitaciones gratuitas CPEIP. ● Internas: Capacitaciones en la reflexión pedagógica, de parte de docentes y profesionales de PIE en diferentes temáticas. ● El establecimiento cuenta con docentes y asistentes de la educación que presentan un alto compromiso con la escuela. ● Consolidación en el trabajo como equipos de aula. (Co enseñanza) ● Todas las clases están apoyadas por algún asistente de la educación u otro docente con horas disponibles. ● Docentes y asistentes de la educación aplican estrategias para mantener el vínculo con los estudiantes y apoderados. ● Mantener comunicación por distintos medios con las familias, en donde se grafican las diferentes actividades y acciones realizadas en el establecimiento. (Facebook, classroom, meet, whatsapp, impreso) ● La recopilación y análisis de datos periódicos, 	<p>Posición de estudiantes y apoderados (70%)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El recurso humano y material del cual se dispone para gestionar las acciones. ● Un porcentaje importante de los apoderados apoyan a los estudiantes siendo un aporte significativo. ● La crisis observada como una oportunidad que facilita la reflexión acerca de la dinámica educativa. ● Tener un sistema de comunicaciones en contexto de educación a distancia y presencial, a través de las distintas redes sociales como Facebook, Página WEB ● Generar instancias de aprendizaje utilizando las nuevas tecnologías, que generan más participación de los y las estudiantes. ● Generar oportunidades de trayectoria educativa dentro del establecimiento. ● Contar con presupuesto para generar oportunidades de aprendizajes apoyados de material educativo, recurso humano, recurso material. etc.

<p>permitiendo el avance frente a las dificultades contextuales en busca de la mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias implementadas para la retención escolar. ● Apoyo socioemocional para toda la comunidad educativa. ● Redes de apoyo externas. ● Información pertinente y oportuna para toda la comunidad por diferentes canales digitales e impresos 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Apoderados que dificultan las clases con interrupciones o comentarios ajenos al contexto. ● Falta de autonomía y rutinas de trabajo en algunos hogares. ● Fortalecer el empoderamiento de todo el Equipo a través de potenciar a los líderes en su hacer. ● Falta una mayor profundidad de los integrantes de la comunidad educativa en cuanto al conocimiento e implementación de todos los proyectos y planes del establecimiento. ● Los recursos monetarios llegan desfasados en fecha de utilización e implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inestabilidad en cuanto a internet que afecta a cualquier miembro de la comunidad educativa. ● Cortes de energía eléctrica generalmente asociados a lluvias o accidentes de tránsito. ● Condiciones ambientales que no son propicias para el aprendizaje, por ejemplo: ruidos, hacinamiento. ● Estudiantes que se encuentran solos en sus casas lo que dificulta la formación de hábitos. ● Bajas competencias digitales y académicas de apoderados para apoyar a estudiantes en casa. ● Corresponsabilidad parental.

escolar.

Escuela República de Israel

Síntesis FODA

Objetivos a desarrollar con el análisis FODA:

1. Abordar tres aspectos de la gestión de su establecimiento como se indica en la undécima presentación Red de Directores de fecha 15 de junio 2021.
2. Levantamiento de insumos para la segunda jornada de evaluación correspondiente a los “Ajustes de la planificación, oportunidades de mejora y priorización de acciones” para segundo semestre 2021.
3. Levantamiento de insumos para la confección del PADEM 2022.

El presente documento corresponde al formato que debe entregar el establecimiento luego de realizar trabajo grupal durante la primera jornada evaluativa donde se abordaron los elementos del capítulo 6.10 PADEM 2021 “Proyectos de Innovación Pedagógica”, los indicadores MAPEAR y las dimensiones del PME.

Finalmente, manteniendo el siguiente formato, realice una síntesis de cada elemento y posteriormente remita a la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM en utpdaempenaflor@penafloreduca.cl

<i>Establecimiento</i>	<i>Escuela República de Israel</i>
<i>Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento</i>	
<i>Fecha</i>	<i>26 Julio 2021</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Equipo de Gestión</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Capacitaciones, mentorías, perfeccionamiento y Caserta:</p> <ul style="list-style-type: none">● Crecimiento y fortaleza.● Favorece la confianza en lo que estamos ejerciendo dentro del aula.● Valoración del quehacer profesional.● Mejora las prácticas docentes.● Propician la confianza entre pares. <p>Plan de apoyo, UDDI y talleres de apoyo PIE:</p>	<p>Capacitaciones, mentorías, perfeccionamiento y Caserta:</p> <ul style="list-style-type: none">● Nos permite utilizar herramientas innovadoras y significativas a los estudiantes <p>Plan de apoyo, UDDIs y talleres de apoyo PIE:</p> <ul style="list-style-type: none">● Los estudiantes son constructores de sus propios aprendizajes (Rol activo)

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> Mejora y fortalece la adquisición de los aprendizajes y desarrollo de habilidades- 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Innovar medidas inclusivas (docentes y estudiantes) Actividades extraescolares (talleres) para estudiantes, que se apliquen y que perduren en el tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> Mala conectividad de los estudiantes Falta de recursos móviles (aparatos tecnológicos, conexión internet)

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Equipo de Gestión</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto educativo inclusivo para todos los estudiantes, sin distinción de conexión, de diagnóstico y dificultades. Redes sociales de la escuela Trabajo realizado por Convivencia escolar. Monitoreo y seguimiento constante desde la escuela hacia los estudiantes. Talleres deportivos Planes de gestión activos. Planes de apoyo a estudiantes sin NEE. Proyecto de integración escolar. Entrega de material didáctico UDDIs. Trabajo pedagógico UDDI 	<ul style="list-style-type: none"> Selección de la escuela para difusión del proyecto educativo a través del municipio. Entorno de la escuela proyecta crecimiento de densidad poblacional, por ende, crea más matrícula Contribución de Wizo (tecnológico, económico y becas) CASERTA (implementación innovadora y emocional) Participación en talleres deportivos externos (IND) Taller de patinaje y polideportivo a nivel comunal dictado por la profesora Scarlett.
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura del establecimiento. ● Falta de implementación de las herramientas adquiridas en etapas de capacitación. ● Baja comunicación y retroalimentación por parte de apoderados en el proceso escolar de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de entrega de recursos desde entidades gubernamentales. ● Carácter vulnerable de la escuela a pesar de los resultados de las últimas mediciones.
--	---

<i>Síntesis: Dimensiones del PME.</i>	
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Equipo de Gestión</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinaciones de primer y segundo ciclo. ● Reuniones multidisciplinarias ● Acompañamiento docente ● Articulación pedagógica ● Implementación de talleres ● Co-docencias y acompañamiento de asistentes en todos los cursos ● Perfeccionamiento docente ● Capacitación de docentes y asistentes en uso de recursos tecnológicos ● Espacios de reflexión pedagógica ● Gestión de convenios con instituciones externas ● Seguimiento de asistencia de estudiantes ● Funcionamiento de sistema democrático ● Participación virtual ● Implementación de talleres deportivos externos ● Funcionamiento de página web y redes sociales ● Visitas domiciliarias ● Especialistas para talleres ● Profesionales de PIE 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo y análisis de resultados, reportes, etc. ● Programas externos de capacitación docente ● Clases públicas ● Inquietud de alumnos para nuevos talleres ● Disposición al aprendizaje de nuevas funciones ● Potenciar trayectoria educativa y retención escolar ● Presencia de programas externos: HPV, SENDA ● Recursos tecnológicos (PC, tablet)
DEBILIDADES	AMENAZAS

<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos digitales ● Talleres no implementados ● Reuniones poco efectivas y sin continuidad ● Dificultad de conexión de alumnos ● Falta reforzamiento constante de protocolo de clases online hacia los apoderados. ● Falta de sistematicidad y cierre de los proyectos o propuestas implementados ● Falta reemplazo de Trabajador(a) Social ● Falta de Psicólogo para trabajo con la comunidad ● Implementación de sala de enlaces ● Inestabilidad de Internet en el establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de conexión de algunos alumnos ● Seguimiento del uso correcto y efectivo de recursos entregados (dispositivos) ● Salud emocional ● Falta de presencialidad ● Dualidad de funciones de docentes y profesionales ● Estrés del personal docente (burnout) ● No envío de reemplazos de profesionales ● Falta de conexión de internet adecuada
--	--

escolar.

Escuela Rosalina Pescio Vargas

<i>Establecimiento</i>	ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS
Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento	
<i>Fecha</i>	08/07/2021
<i>Responsable(s) de la información</i>	UTP-DOCENTES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitaciones destinadas hacia los profesores y asistentes de la educación en diferentes plataformas virtuales para el beneficio de nuestros estudiantes y de nuestras prácticas educativas. ● Contamos con docentes comprometidos, capacitados, preparados y con vocación para trabajar frente a la adversidad. ● Contamos con herramientas tecnológicas que nos permiten realizar un trabajo más efectivo, un apoyo de la tecnología, Plataforma Napsis, ● Se cuenta con un equipo PIE y SEP para redes de apoyo. ● Implementación con plataforma classroom para trabajar de forma organizada, sistemática, amigable y de fácil acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cada profesor cuenta con sus propias herramientas para desarrollar efectivamente sus clases. ● Espacios para la intervención de pares para presentar metodologías. ● Formación permanente del profesorado. ● Masificación de la información sin estar presente.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● La falta de tiempo para planificar y organizar trabajos basados en proyectos. ● Falta de capacitación ABP por un centro de perfeccionamiento reconocido o ATEs. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La conexión y acceso a internet de algunas zonas de Peñaflores. (conectividad en general) ● La falta de aparatos tecnológicos de algunas familias, profesores y asistentes. ● Algunas familias que no se involucran con el proceso educativo de sus hijos.

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	
<i>Responsable(s) de la información</i>	UTP-DOCENTES

escolar.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de visualizar necesidades del presente y enfocar dinámicas y didácticas de trabajo en base a las urgencias que surgen. • Capacidad de articular y complementar conceptos y objetivos de asignatura con universalidad de asignaturas y experiencias de conocimiento y aprendizaje. • Capacidad de llevar el conocimiento formal a experiencias de vida, explicando, evidenciando y aplicando interdependencia entre conocimiento, experiencia, aprendizaje. (Todo tiene que ver con todo) • Formato de clases (duración de clases y extensión de jornada). Tiene mucho sentido considerando la capacidad de concentración de los niños. • Flexibilidad Pedagógica y carga académica. • Asistencia diaria en cada asignatura con respecto al año 2020. • Se estimuló la participación de los estudiantes, mediante la elección de centro de alumnos. • Disposición del equipo PIE en retención y matrícula. • Talleres comunales (participación). • Docentes comprometidos con su disciplina que enseña. • Disposición de los docentes a reemplazar a docentes con licencia médica. • Articulación con equipo de convivencia en ayuda con estudiantes en diferentes dificultades de aprendizaje y socioeconómicas. • Cronograma de actividades. Reunión de apoderados, consejos y efemérides. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alcance de los recursos tecnológicos para facilitar las didácticas de entrega de conocimiento. • Incrementar la matrícula a través de la promoción de talleres: Teatro, pintura, computacionales tanto como estudiantes y apoderados, cocina, huertos o hidroponía, música y deportivos. • Escuela para Padres y Apoderados • Actitud de apertura, recepción y respeto de los alumnos ante esta modalidad. • Involucrar a los estudiantes al medio ambiente. Tener la posibilidad de trabajar en terreno. (Según fases de la pandemia). • Reciclar dentro y fuera del establecimiento. • Docentes capacitados en aula virtual en mejora de sus prácticas metodológicas en trabajo a distancia o en un futuro presencial. • Promover a los estudiantes a seguir sus estudios en la comuna. • Orientar a los estudiantes en busca de talentos, habilidades y/o continuidad de estudios. • Promocionar el establecimiento en redes sociales desde Pk° a 8vo Básico. • Uso de aprendizaje en línea u otros recursos online. • Priorización curricular. • Diagnóstico Integral de aprendizajes.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Padres y Apoderados que no saben plantear situaciones, no pueden conversar con sus hijos sobre diferentes temas. • Asignación de actividades (encuestas extensas, actividades, tareas). • Falta de profesionales PIE para cantidad de estudiantes con NEE • La participación de los estudiantes en campañas electorales a la elección de centros de alumnos, mediante videos o presencial depende de las fases en pandemia. • Falta de tiempo para el trabajo colaborativo PIE- docente para estudios de caso. • Docentes con licencia médica sin su respectivo reemplazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de adherencia de niños a determinadas asignaturas. • Asistencia a través de la pantalla conectado y participante. • Casos de bajo compromiso del apoderado en proceso educativo y de adherencia del alumno a esta modalidad de educación.

escolar.

Síntesis: Dimensiones del PME.	
<i>Responsable(s) de la información</i>	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un buen trabajo, compromiso y despliegue pedagógico. • Capacitaciones realizadas. • Trabajo colaborativo en conjunto con el programa de integración. • El contacto permanente con la mayoría de apoderados. • Diversidad de plataformas para el desarrollo del aprendizaje. • Innovación en las prácticas pedagógicas. • Gestión curricular (objetivos priorizados). 	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de las capacitaciones realizadas. • Fortalecimiento de prácticas pedagógicas en relación a trabajos colaborativos. • Desarrollo de una articulación más efectiva entre equipos de trabajo dentro de la escuela. • Diagnóstico integral de aprendizaje. • Socializar una calendarización de las actividades del Daem con más anticipación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo para retroalimentación entre pares o distintos equipos. • La forma de entregar las tareas es complicada para estudiantes y apoderados. • A pesar que existen capacitaciones en aula digital siguen siendo escasas para el personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso de ciertos apoderados. • Promoción automática. • Inestabilidad de la conectividad. • La falta de aparatos tecnológicos dentro del hogar. • Últimamente los apoderados han vuelto de forma presencial a sus trabajos y los estudiantes están con personas que lo cuidan por lo tanto realizan sus tareas y no las suben a classroom siempre. • Situación Familiar (salud, conectividad, compromiso, entre otras). • Situación socioemocional de apoderados, alumnos y personal de nuestra comunidad educativa.

escolar.

Escuela Sonia Plaza Castro

Síntesis FODA

<i>Síntesis: Dimensiones del PME.</i>	<i>Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Recursos.</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Sylvia Santibáñez</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar acciones para el mejoramiento de los aprendizajes ● Elaborar, implementar y evaluar plan de perfeccionamiento a docentes y asistentes, con temáticas de acuerdo a la necesidad de cada uno de ellos. ● Plan de evaluación, que incluye diagnóstico, evaluación formativa y sumativa, con calendario de aplicación, información a los apoderados y jornadas de análisis de datos para la toma de decisiones. ● Organización y aplicación de plan de acompañamiento al aula, con pauta consensuada por todos los docentes y devolución de lo observado. ● Equipo PIE, apoya a los docentes en el desarrollo curricular, adecuaciones curriculares y equipos de aula apoyando a los estudiantes ● Organización interna, permite conocer roles previamente. ● Rol de convivencia en relación a preparación de material de orientación. ● Intervenciones y seguimiento de estudiantes que no se vinculan con actividades curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtención de recursos a través de subvención escolar preferencial. ● Apoyo de supervisor de DEPROV, en revisión de PME ● Recurso humano destinado por DAEM para revisión PME ● Validación de PME por parte de DEPROV ● Participación de la comunidad educativa en la elaboración del PME.
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos comprometidos que no se logran dentro del plazo estipulado. ● Cumplimiento de acciones en el plazo acordado. ● Participación activa de estudiantes y apoderados en actividades vinculadas con el establecimiento. ● Adquisición de recursos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Que los recursos y las acciones del PME no se cumplen en los plazos establecidos.
---	---

<i>Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021</i>	
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Sylvia Santibáñez</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de clases online en todas las asignaturas y cursos. ● Organización e implementación de unidades de aprendizaje de acuerdo a orientaciones de Escuelas arriba. ● Implementación de unidades de reforzamiento año 2020 ● Aplicación de evaluaciones, diagnóstica, formativa y sumativa, con calendario de aplicación, formato de escuela y planillas de corrección ● Jornadas de evaluación, con análisis de datos y toma de decisiones ● Plan de lectura complementaria. ● Desarrollo lecto escritura en primer año, con apoyo de un equipo de trabajo ● Utilización de plataforma NAPSIS, para evaluaciones y entrega de informes a los apoderados ● Utilización de recursos tecnológicos en clases. ● Acompañamiento al aula a todos los docentes. ● Jornadas de capacitación para docentes y asistentes de la educación. ● Orientaciones Daem. ● Alza en la matrícula sostenida. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escuelas Arriba: Nivelación de aprendizajes, planificación desarrollo curricular y evaluaciones de unidades. ● DIA: diagnóstico académico yemocional; Evaluaciones intermedias DIA. Entrega de informes y orientación delas evaluaciones. ● Apoyo de Daem ● Apoyo del supervisor de DEPROV. ● Redes de apoyo ● Capacitaciones escuelas arribas, através de jornadas, webinar.

<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora en la conexión a clases. ● Retención escolar de un 100% 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de estudiantes que no se conectan a clases online. ● Entrega de guías a estudiantes que no se conectan, que no son devueltas por los apoderados. ● Aplicación de evaluaciones en plataformas externas, que no son amigables. ● Nos falta mejorar aspectos como la participación de todos los estamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoderados y alumnos con poca conexión ● Estudiantes sin aparatos tecnológicos, que no pueden conectarse a clases ● Escuelas del entorno que ofrecen oferta educativa.

escolar.

Escuela Teresa de Calcuta

Síntesis FODA

ESCUELA TERESA DE CALCUTA

R.B.D. N° 10.747-6

PEÑAFLOR

Fecha: 27 de julio 2021.-

Responsable(s) de la información: Alicia Zúñiga Contreras, Carmen Gloria Soto

<p><i>Síntesis: Proyectos de Innovación Pedagógica del establecimiento</i></p>	<p>7 Proyectos</p>
--	--------------------

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aumento matrícula. <input type="checkbox"/> Fortalecer la trayectoria educativa <input type="checkbox"/> Motivación escolar <input type="checkbox"/> Vincular a los estudiantes de forma remota <input type="checkbox"/> Entregar herramientas audiovisuales a los estudiantes <input type="checkbox"/> Mejorar canales de comunicación <input type="checkbox"/> Recurso humano capacitado en herramientas tecnológicas <input type="checkbox"/> Estimular distintas habilidades por medio de los proyectos a estudiantes <input type="checkbox"/> Profesionales comprometidos en preparar su lugar de trabajo (pintar espacios- decorar). <input type="checkbox"/> Gestión administrativa de proyectos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sala audiovisual <input type="checkbox"/> Creación de TereTV <input type="checkbox"/> Intranet, página web. <input type="checkbox"/> Implementación programa PAI. <input type="checkbox"/> Redes Sociales (WhatSapp, Facebook, Instagram, Correos institucionales) <input type="checkbox"/> Sala Psicomotricidad. <input type="checkbox"/> Educación de adultos. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Talleres JEC párvulos. 	<p>Dar a conocer el establecimiento en la comuna</p> <p>Financiamiento a través de proyectos</p> <p>Difusión en redes sociales DAEM.</p> <p>Postular e implementar a proyectos de manera continua de acuerdo a las necesidades de nuestra escuela.</p> <p>Proyectar la escuela a la comunidad a través de RRSS.</p> <p>Se logra impactar la matrícula y el nivel de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Las clases online permiten conectar niños desde cualquier región de Chile y del extranjero.</p>

escolar.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Falta de recurso humano. <input type="checkbox"/> Duplicidad de funciones de profesionales <input type="checkbox"/> Escaso material para implementar los Proyectos. Se utiliza material tecnológico personal de los profesionales el cual no necesariamente es el más adecuado para lo que se requiere. <input type="checkbox"/> Falta de recursos económicos e infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Burocracia para llevar a cabo ed. adultos Lentitud en la compra de material (financiamiento de proyectos) Materiales no llegan de manera oportuna.

<i>Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021</i>	<i>Asistencia y Participación</i>
---	-----------------------------------

Responsable(s) de la información: Alejandra Orellana Rojas

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se cuenta con equipo para visitas domiciliarias <input type="checkbox"/> Atención de estudiantes y apoderados con necesidades educativas y/o psicosociales <input type="checkbox"/> Seguimiento en reuniones de ciclo <input type="checkbox"/> Coordinación entre profesionales <input type="checkbox"/> Compromiso y responsabilidad de los funcionarios <input type="checkbox"/> La escuela cuenta con página web e intranet para trabajo online <input type="checkbox"/> Profesionales idóneos para desarrollar talleres y capacitaciones para la comunidad educativa <input type="checkbox"/> Sobre el 60% de los apoderados participa en reuniones y charlas <input type="checkbox"/> Se reactivaron tanto el Centro de estudiantes como el Centro de padres (delegados) 	<ul style="list-style-type: none"> Móvil del municipio Capacitaciones online Reuniones con redes Entrega de tablet a estudiantes
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<input type="checkbox"/> Desmotivación escolar estudiantes <input type="checkbox"/> Falta de compromiso de adultos en proceso de enseñanza y aprendizaje (clases) <input type="checkbox"/> Falta de articulación entre los equipos <input type="checkbox"/> Falta de acompañamiento a profesores y estudiantes para manejar intranet página web <input type="checkbox"/> Falta generar incentivos a los estudiantes para la vinculación con la escuela	Falta de internet Falta de recursos económicos y tecnológicos de las familias Pandemia Falta de recursos tecnológicos disponibles desde DAEM para el teletrabajo Internet deficiente en la escuela, muy poca capacidad <input type="checkbox"/>
--	--

<i>Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021</i>	<i>Enseñanza -Aprendizaje</i>
---	-------------------------------

Responsable(s) de la información: Ana Enríquez, Héctor Faundez, Alicia Zúñiga

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<input type="checkbox"/> Mantener y mejorar buenas prácticas pedagógicas. Acompañamiento al aula del equipo directivo. <input type="checkbox"/> Planificaciones de clases acorde a objetivos priorizados. Uso de textos de estudio. Perfeccionamiento en uso de Plataformas pedagógicas. Trabajo colaborativo con profesionales PIE. Apoyo docentes sep. <input type="checkbox"/> Se logra cobertura de un 90 % de acuerdo a los cursos. <input type="checkbox"/> Se enseñan OA no priorizados para sustentar el proceso de E A. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> El 70 % de los niños conectados aprenden. <input type="checkbox"/> Entrega de apoyo pedagógico quincenal, físico y virtual. <input type="checkbox"/> Lectura complementaria al hogar mensualmente.	<input type="checkbox"/> Plataformas pedagógicas. Evaluaciones DIA. Textos y materiales de estudio. Plataforma Escuelas arriba. <input type="checkbox"/> PADEM. <input type="checkbox"/> Postular a proyectos de mejora.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Más del 30 % de los estudiantes se encuentra en nivel insuficiente. <input type="checkbox"/> Bajo compromiso. Apoderados no fomentan la conexión a clases virtuales. <input type="checkbox"/> Alumnos nuevos llegados al colegio no lectores. <input type="checkbox"/> 30% de los niños que trabajan con guía Física tienen bajo nivel de aprendizajes. <input type="checkbox"/> Difícil el monitoreo del aprendizaje de los niños en evaluaciones. <input type="checkbox"/> La retroalimentación se hace difícil de forma virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se enseñan OA no priorizados para sustentar el proceso de E A (forma de selección del MINEDUC) Baja conectividad a clases virtuales. Pandemia provoca daño emocional en toda la comunidad educativa.

<i>Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021</i>	Matrícula, Retención
---	----------------------

Responsable(s) de la información: Yerko Gallegos Hurtado, Humberto Arellano

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aumento de matrícula (11 estudiantes) <input type="checkbox"/> Contactos de juntas de vecinos <input type="checkbox"/> Visión del entorno positiva <input type="checkbox"/> Nueva imagen y gestión <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Sentido de pertenecía <input type="checkbox"/> Buen liderazgo activo y ejecutor de acciones. <input type="checkbox"/> Equipos profesionales capacitado y comprometidos con la comunidad <input type="checkbox"/> Profesionales capacitados (dupla psico-social: visitas al hogar) <input type="checkbox"/> Plataformas de difusión 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de equipo audiovisual Fortalecimiento de los sellos tecnológicos Personal capacitado (pandemia) Capacitación para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje contexto pandemia (autodidacta-autocapacitación) Creación de la intranet en página web Comunidad que involucra a las familias en el proceso de aprendizaje
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<input type="checkbox"/> Potenciar habilidades para el buen trato con la comunidad educativa (desarrollar habilidades blandas con la comunidad) <input type="checkbox"/> Falta de espacio atención apoderados <input type="checkbox"/> Protocolo de atención de apoderados <input type="checkbox"/> Protocolo de entrega de estudiantes a los apoderados (salida de estudiantes)	Contexto donde se encuentra el establecimiento Contexto económico (Familia) Desempleo de los apoderados Recursos tecnológicos Protocolo para solicitud a DAEM
---	---

Síntesis: Dimensiones del PME	Liderazgo
Responsable (s) de la información	Yerko Gallegos Hurtado, Humberto Arellano

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
talleres de reflexión pedagógica semanal <input type="checkbox"/> Equipo de gestión con representantes de todos los estamentos de la UE. <input type="checkbox"/> Estructura de trabajo y planificación desde la medición del trabajo. <input type="checkbox"/> Conocimiento de nuestra realidad desde lo empírico. Seguimiento y monitoreo a las acciones del PME <input type="checkbox"/> Plan que fortalece prevención contexto covid.	Mejor coordinación - (Unificación) Instancias de compartir experiencias y visiones desde un punto de vista personal. (fortalecimiento de habilidades blandas) Mejoramiento a toda la comunidad educativa. Matrícula (aumento) Cuidado de la comunidad
DEBILIDADES	AMENAZAS
<input type="checkbox"/> Tiempo <input type="checkbox"/> Falta de conocimiento de la totalidad de la comunidad educativa para los planes y PME <input type="checkbox"/> Limitación en el desarrollo del trabajo <input type="checkbox"/> Dificultad para hacer un trabajo de trayectoria educativa por el contexto pandemia <input type="checkbox"/> Fondos centralizados, que no llegan a la comunidad educativa.	. Sensación de agobio, estrés, calidad de vida Prácticas pedagógicas no efectivas Incumplimiento de protocolo y desconocimiento (todo nivel) <input type="checkbox"/> Factores externos (pandemia-realidades del contexto no conocidas) Falta de conocimiento de otras comunidades al trabajo interno (escuela) El contagio.

escolar.

Liceo de Peñaflor

Síntesis FODA

<i>Establecimiento</i>	Liceo Municipalizado Peñaflor.
<i>Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento</i>	<p>1- Construyendo Redes de tutoría para potenciar el trabajo autónomo de los estudiantes.</p> <p>2- Enseñanza y Aprendizaje Colaborativo:</p> <p>a) Planificando en inclusión.</p> <p>b) Planificando aprendizajes profundos a través de la interdisciplinariedad.</p> <p>3- Hacia la ABP con Proyecto Científico.</p> <p>4- Desarrollando habilidades deportivas a distancia y/o presencialmente.</p> <p>5- Potenciando la identidad y vinculación con tu Liceo.</p>
<i>Fecha</i>	08 de julio de 2021
<i>Responsable(s) de la información</i>	Gina Gárate- Alejandro Alegría- Fernando Adriaola- Guillermo Neculhueque.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo de trabajo autónomo en los y las estudiantes mediante tutorías ❖ Trabajo colaborativo entre estudiantes de manera personalizada ❖ Desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas tanto en tutorías como en ABP ❖ Fomento de responsabilidad y respeto tanto en tutorías como ABP ❖ Atención de las necesidades de todos los estudiantes, tanto PIE como aventajados ❖ Metodologías activas cuyo foco es el estudiante ❖ Desarrollo de habilidades de indagación científica ❖ Mejoramiento de capacidades y habilidades físicas y musculares de manera grupal y autónoma. ❖ Fomento de la vida activa y saludable a 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejor planificación de trabajos interdisciplinarios ❖ Mejorar el modelo de trabajo ❖ Mejorar la calidad de los desafíos, atendiendo a las inquietudes de los estudiantes, a su nivel y la integración de las asignaturas. ❖ Aplicación de las tutorías entre estudiantes. ❖ Desarrollo de proyectos ABP desde primero medio ❖ Desarrollo de proyectos anexos, tales como club de ciencias y convenios con instituciones externas. ❖ Núcleo impulsor organizará trabajo interdisciplinario ❖ Desarrollo del sentido de pertenencia al liceo. ❖ Aprendizaje por parte de los docentes de

<p>través de talleres específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fomento del cuidado y protección del medio ambiente con salidas a terreno ❖ Fomento del cuidado personal con relación a sus hábitos alimenticios en talleres por nivel ❖ Existencia del núcleo impulsor ❖ Aprendizajes significativos y contextualizados ❖ capacitaciones internas y externas ❖ Programa PACE y propedéutico UCSH ❖ Proceso de formación de tutores sobre el 90% de profesores y asistentes 	<p>nuevas metodologías</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Inclusión de las TICs en el aula
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta organizar de mejor forma los trabajos interdisciplinarios ❖ Falta de retroalimentación de los trabajos interdisciplinarios entregados ❖ Falta de tiempo para los trabajos interdisciplinarios y su revisión ❖ Falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales. ❖ Desarrollo de actividades solamente teóricas en asignaturas como educación física , música y artes. ❖ Falta de cambio de paradigma de los docentes. ❖ Falta de contacto tanto telefónico como domiciliario de los estudiantes ❖ Manejo de tics por parte de los docentes ❖ Falta de interés de los estudiantes por clases on line ❖ Falta de comunicación entre los estamentos internos ❖ Tardanza en entrega de trabajos ❖ Agobio docente (exceso de trabajo administrativo, falta de tiempo para corregir, planificar, atender apoderados y estudiantes, retroalimentar, reuniones) ❖ Retraso de los estudiantes al entrar a clases y ausencias ❖ Horas de orientación efectiva para todos los cursos y de tiempo completo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de conectividad adecuada por parte de estudiantes y profesores. ❖ Los profesores gastan de su bolsillo para tener insumos tecnológicos. ❖ Deserción escolar ❖ Contexto de pandemia ❖ Situación socioemocional y económica de los estudiantes y sus familias. ❖ Seguridad de vuelta presencial ❖ Falta de vehículo fijo para visita de estudiantes a domicilio

<p>❖ Difusión de las actividades realizadas en el liceo.</p>	
--	--

<p>Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021</p>	<p>1-Matrícula: 2020: 337 / Junio 2021: 408</p> <p>2- Asistencia: 54 %</p> <p>3- Participación: Se estimuló la participación de alumnos. Se crea un núcleo impulsor de representantes de Apoderados del Liceo,</p> <p>4- Enseñanza Aprendizaje: horario de clases virtuales más estructuradas con apoyo de profesores tutores.</p> <p>5- Retención escolar: se observa que las estrategias implementadas han disminuido la deserción escolar.</p>
<p><i>Responsable(s) de la información</i></p>	<p><i>Verónica Ortiz- Felipe Olivares-</i></p>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento de matrícula en 21 % ● Se crea una planilla virtual de asistencia, para monitoreo de ésta. ● Se estimuló la participación de alumnos, mediante la elección de Centro de Alumnos. ● Se crea un núcleo impulsor de representantes de Apoderados del Liceo, para impulsar la creación de un centro de padres. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Redes de apoyo activas en la comuna, que aportan a nuestros estudiantes en diversos ámbitos, PACE, DUOC, HPV III, SENDA. ● Se abren espacios de difusión de nuestro Liceo en las escuelas básicas de la comuna. ● Entrega de PC desde DAEM, para que los alumnos estén conectados a sus clases y desarrollen sus guías.

<ul style="list-style-type: none"> ● Se aumentó la participación de estudiantes de 18 a 28 alumnos en la Orquesta Infanto Juvenil. ● Ha aumentado el porcentaje de participación y motivación de los alumnos de IV medio, para acceder a la Educación Superior. ● Se estableció un horario más estructurado y con más asignatura ● Contar con Pace, Propedéutico ● Contar con proyectos innovadores ● Tener docentes comprometidos y con altas expectativas con nuestros alumnos. ● Lograr comunicación oportuna con docentes, para abordar conflictos en la convivencia o alguna problemática emergente ● Contar con apoyo de tutores ● Contar con Guías ● Apoyo por parte de PIE con casos de alumnos con dificultades o vacíos pedagógicos. ● Las estrategias de retención implementadas, han sido efectivas (2,8%) ● Visitas domiciliarias por dupla ● Seguimiento a estudiantes desconectados ● Entrevistas con estudiantes que quieren desertar del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con plataforma escuelas Arribas ● Contar evaluación DIA ● Contar con vehículo municipal
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta mayor difusión y comunicación masiva para promocionar nuestro Liceo. ● Bajo promedio de asistencia : 54 % ● Sistematizar la asistencia de manera oportuna, completando la planilla. ● Falta incentivar y motivar la participación activa de alumnos y apoderados. ● Promover espacios de encuentro y desarrollo de intereses de nuestros alumnos. ● Faltan estrategias de motivación y así estimular la participación de los alumnos en los talleres deportivos ● Instalar de manera estructurada y adecuada el Programa Escuelas Arriba en nuestro Liceo. ● Sistematizar de mejor manera, la revisión de trabajos y retroalimentar a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener varias opciones cercanas al Liceo, que amplían la oferta de Ed. Media. ● Baja conectividad, por la señal que existe ● Que se extienda la cuarentena y la fase 1. ● Alumnos que por necesidad económica, priorizan actividades remuneradas y no remuneradas. ● No contar aún con Routers para entregar conectividad.

<p>los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistematizar reuniones con docentes para prevenir situaciones emergentes de los alumnos, que perjudican su motivación. ● Falta implementar un programa para promover la comprensión lectora en todos los cursos. ● Se debería difundir de manera más masiva, las actividades que se realizan en nuestro Liceo. ● Detectar anticipadamente a los estudiantes con riesgo de desertar. 	
--	--

<i>Síntesis: Dimensiones del PME.</i>	<i>Dimensión Pedagógica</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Patricia de la Fuente- Oscar Salgado- Miguel Llanos-Marcos Mariángel</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los docentes están titulados (especialistas en su materia). • Flexibilización de contenidos (acotación de OAs, etc.). • Mejor conectividad que el año pasado por parte de los alumnos. • Ingreso de docentes PIE a las aulas virtuales. • Apoyo personalizado PIE con cada docente (colaborativo) en la generación de estrategias pedagógicas. • Apoyo pedagógico personalizado por parte de los docentes PIE a los alumnos a nivel general. • Capacitación permanente a docentes con respecto a la tecnología y las nuevas formas de docencia. • Implementación de tutorías (desde el año pasado) como formas innovadoras de docencia. • Página web del Liceo. • Apoyo a los profesores jefe (Prof. Asistentes). <p>Batería de guías (Apoyo mediante guías).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de recursos pedagógicos (Módem y PCs). • Apoyo de entidades externas e internas (Convivencia – HPV3). • Programa PACE (UCSH). • Plataforma Escuelas Arriba. • Textos escolares, entregados por Mineduc. • Textos escolares virtuales (link). • Plataforma de redes sociales por parte del liceo (Facebook, Instagram, etc.) en la ayuda de entrega de materiales. • Capacitación DAEM (en el verano) para el trabajo con plataformas y material online.
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> • Familias y niños sin aparatos tecnológicos (conectividad). • Analfabetismo cultural de parte de los alumnos. • Licencias médicas por parte de los docentes (falencias en la continuidad del trabajo). • Falta de insumos tecnológicos para los profesores (computadores, pizarras interactivas, etc.). • Bajo compromiso por parte de los estudiantes hacia el liceo y el proceso de aprendizaje propio. • Asignación de recursos a los estudiantes (monitoreo de la utilización y devolución de los materiales tecnológicos). • Falta de una instancia, dónde se pueda compartir, hablar, y exponer estrategias, material etc. entre docentes (encuentros pedagógicos). 	<ul style="list-style-type: none"> • COVID-19 (pandemia, enfermedad, etc.). • Plataforma de videollamadas e internet intermitentes. • Saturación de plataformas online. • Situación socioeconómica y carga laboral joven. • Bajo compromiso por parte de los apoderados hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus pupilos. • Falta de movilización permanente para el equipo de convivencia para desplazarse (falta de conexión con la realidad y situación del estudiante).
--	---

<i>Síntesis: Dimensiones del PME.</i>	<i>Convivencia</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>Loreto Cabrera- Christopher Tusach- Daniela Soto- Daniela Vidal- José Flores.</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Manual de convivencia. - Recursos Humanos contamos con la dupla psicosocial. - Capacidad de trabajar con las y los estudiantes en el ámbito más allá de lo académico (contención, visitas, relaciones interpersonales más profundas, confianza, lazos afectivos, generar vínculos trabajos en redes (internas) - Proactividad, iniciativa de trabajo en pro comunidad. - Disposición para trabajar en equipo. - Adaptación al contexto (pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer nuestra comunidad educativa y su entorno. - El entorno que nos rodea. - Redes de apoyo (programas, redes locales, senda, cesfam, etc). - Incorporar la participación activa de las familias. - Generar recursos materiales y tecnológicos. (computadores DAEM, vehículo para realizar visitas, llamadas telefónicas, etc). - Calendarizar reuniones y espacios de trabajo interdisciplinarios.
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales y tecnológicos. - Realidad socioeconómica (algunos estudiantes están trabajando). - Espacios de encuentro y diálogo. - Formalizar espacios de reunión interdisciplinarios. - Desmotivación. (proceso académico contexto pandemia). - Uso de correos para intercambio de información. - Espacios formales de retroalimentación entre convivencia, prof jefes, etc. - Registro de asistencia. (diaria y al día). - Adherencia de participación de actividades extra programáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos materiales y tecnológicos para alcanzar al resto de las y los estudiantes. - Falta de recursos materiales y tecnológicos para las y los trabajadores del establecimiento. - Bajo o nulo monitoreo de apoderados en lo académico. - Prioridad de actividades remuneradas y no remuneradas de sus pupilos. - Factor riesgo de contagio. - Falta de Insumos. - Uso de dependencias del establecimiento por parte de otros departamentos municipales. - Reemplazos por licencia médica.
--	--

Síntesis: Dimensiones del PME.	<i>Liderazgo.</i>
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>María José Farías- Guido Valdés- Eduardo Salinas- Margarita Farías.</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Personal idóneo en el establecimiento. ● Disposición al trabajo en equipo. ● Organigrama de funciones. ● Reuniones y jornadas de reflexión. ● Acompañamiento docente en el proceso a Distancia ● Larga trayectoria en la dirección de escuelas y liceo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Enlace directo con DAEM. ● Gestión de proyectos MINEDUC. ● Recursos para trabajo de Educación a distancia. ● Vacunación a todos los miembros del liceo. ● Creación de formas de instrumentos de evaluación y mejoramiento docente basado en uso de TICs.
DEBILIDADES	AMENAZAS

escolar.

<ul style="list-style-type: none"> ● Falta gestionar el uso eficiente del tiempo del consejo técnico para maximizar los tiempos de permanencia. ● Seguimiento a las actividades calendarizadas. ● Reconocimiento a los Docentes en el trabajo de Educación a Distancia por parte del sostenedor. ● Costo de conectividad y todo lo que implica el proceso de Educación a distancia. ● Dificultades para aplicar un liderazgo cohesionado en la modalidad telemática. ● Dificultades para la regulación de los tiempos de trabajo y descanso en las plataformas telemáticas (extensión fuera de horario). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de presencialidad por Pandemia en actividades de liderazgo que no se ve reflejado. ● Dificultades para la regulación de los tiempos de trabajo y descanso en las plataformas telemáticas (extensión fuera de horario).
--	---

Síntesis: Dimensiones del PME.	Recursos
<i>Responsable(s) de la información</i>	<i>María José Farías- Guido Valdés- Eduardo Salinas- Margarita Farías.</i>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. % de asistencia de alumnos (comparación 2020- 2021) 2. Optimización el uso de recursos tecnológicos 3. Se cuenta con recursos humanos para atender plan de estudio del Liceo en todos sus niveles. 4. Se cuenta con PME como instrumento de planificación para establecer lanecesidad de recursos requeridos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar Plan de capacitación interna en disciplinas, didáctica y curricular 2. Ejecución de Carta Gantt para mantención de equipos computacionales y análisisde factibilidad económica para reposición. 3. Democratizar en espacios como el Centro de Estudiantes, el Centro General de Padres y el Consejo Escolar las opciones de financiamiento externo como “Movámonos”.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente mantención y renovación de equipos tecnológicos y educativos. 2. Insuficiente mantención de infraestructura en el Liceo (sala de computación y equipos de biblioteca) 3. Demora en la adquisición de recursos Pedagógicos. 4. Insuficiente contratación de personal idóneo de acuerdo a las necesidades del Liceo. 5. Insuficiente capacitación de profesionales enseñanza media. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos computacionales con baja conectividad. 2. Necesidad de mantención de infraestructura de establecimientos educacionales. 3. Agilización en proveer docente reemplazante por uso de licencia médica. 4. Necesidad de contratar - de manera eficiente y oportuna - el personal docente para evitar dejar horas de clases no cubiertas.

escolar.

1: Producto 1. Síntesis FODA

JORNADA VESPERTINA EDUCACIÓN DE ADULTOS

<i>Establecimiento</i>	LICEO MUNICIPALIZADO PEÑAFLORES
<i>Síntesis: Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento</i>	Proyectos de Innovación pedagógica del establecimiento
<i>Fecha</i>	08/07/2021
<i>Responsable(s) de la información</i>	EDUARDO SALINAS

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de la tecnología de los docentes de la vespertina ● Autonomía del trabajo docente ● Capacidad de adaptación docente a las clases on-line ● Diversificación del acceso a la enseñanza ● Diversificación de los instrumentos de evaluación ● Priorización de los programas de estudios. ● Profesores calificados y cercanos a los estudiantes. ● Apoyo docente a diferentes asignaturas. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Textos escolares. ● Plataformas de conectividad ● Ubicación del liceo a la comunidad ● Acceso igualitario a la educación de adulto. ● Apoyo de la secretaría provincial de educación. ● Charlas de difusión de carreras. ● Acceso a PDT ● PASE ESCOLAR ● Ayuda JUNAEB
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alfabetización digital. ● Falta de recursos digitales. ● Falta de adecuación del reglamento de convivencia y de evaluación a la jornada vespertina ● Falta de recursos de conectividad a los alumnos de la jornada vespertina. ● Veracidad de los canales de comunicación con los alumnos de la jornada vespertina ● Persona a cargo de la convivencia escolar ● Seguimiento de los alumnos con problemas de conectividad 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conectividad ● Deserción escolar por problemas laborales ● Pandemia ● Carga laboral de los alumnos ● Vulnerabilidad ● Salud física y mental de los alumnos ● Planes de retorno a clases presenciales del MINEDUC

escolar.

Síntesis: Panel de Indicadores MAPEAR 2021	JORNADA VESPERTINA: Indicadores MAPEAR 2021
Responsable(s) de la información	EDUARDO SALINAS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Matrícula ● Conectividad ● Aprendizaje ● Motivación ● Deserción Escolar ● Flexibilidad ● Buena comunicación entre el coordinador y los docentes ● Matrícula flexible durante el año ● Clases grabadas ● Conocimiento de TIC'S de los docentes ● Flexibilidad de la entrega de los trabajos ● Empatía ● Disposición Pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los canales de comunicación entre los docentes y los alumnos. ● Ampliación de los conocimientos de los alumnos ● Educación gratuita y de calidad ● Conectividad de los alumnos de diferentes lugares ● Apoyo del programa PIE del DAEM ● Aprendizaje de un segundo idioma ● Aporte de la asignatura de inserción laboral en el trabajo de los alumnos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Continuidad de conectividad ● La timidez de los alumnos en diferentes asignaturas ● Temor al error ● Concentración de los alumnos ● Dificultad en el trabajo en equipo ● Planificación de las actividades por parte del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo de los alumnos ● Convivencia socio-cultural ● Ambiente familiar ● Deserción escolar ● Barreras idiomáticas. ● Recursos tecnológicos

escolar.

Liceo Comercial República de Brasil

Síntesis FODA

Objetivos a desarrollar con el análisis FODA:

1. Abordar tres aspectos de la gestión de su establecimiento como se indica en la undécima presentación Red de Directores de fecha 15 de junio 2021.
2. Levantamiento de insumos para la segunda jornada de evaluación correspondiente a los “Ajustes de la planificación, oportunidades de mejora y priorización de acciones” para segundo semestre 2021.
3. Levantamiento de insumos para la confección del PADEM 2022.

El presente documento corresponde al formato que debe entregar el establecimiento luego de realizar trabajo grupal durante la primera jornada evaluativa donde se abordaron los elementos del capítulo 6.10 PADEM 2021 “Proyectos de Innovación Pedagógica”, los indicadores MAPEAR y las dimensiones del PME.

Finalmente, manteniendo el siguiente formato, realice una síntesis de cada elemento y posteriormente remita a la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM en utpdaempenaflor@penafloreduca.cl

Síntesis: Panel de Indicadores Proyecto de innovación MAPEAR 2021 PME	
Responsable(s) de la información	<i>Director: Miguel Zepeda UTP: Marcela Jeria Inspector general: Ricardo Contador Coordinadora HPVIII: Sabina Gonzalez Coordinadora: Catherine Villarroel Encargada de comunicaciones: Viviana Reyes</i>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Proyecto de innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los proyectos de innovación fueron elaborados de manera colaborativa con los y las docentes ● Los proyectos de innovación enriquecen la gestión institucional ● Estos proyectos de innovación son una estrategia que podría incidir en el aumento de matrícula en el EE ● MAPEAR ● Tradición profesional de nuestro establecimiento educacional dentro de la comuna. 	<p>Proyecto de innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El apoyo y acompañamiento de la autoridad local ● redes de apoyo externas que apoyan en los proyectos de innovación ● Validación por parte de la comunidad educativa y el contexto local ● MAPEAR ● Uso plataforma Classroom ● Entrega de guías con entrega de canastas JUNAEB.

<ul style="list-style-type: none"> ● Registros actualizados (plataformas) <p>PME</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ● Es un PME basado en el marco de labuena dirección, por ende es coherente con todas las políticas públicas del ministerio y del departamento de educación. ● Es un instrumento que permite repensar la mejora continua de las prácticas desde diferentes dimensiones (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de promocional institucional con escuelas básicas en redes sociales. <p>PME</p> <ul style="list-style-type: none"> ● -Promover matrícula en EE de enseñanza básica considerando la trayectoria educativa. ● -Utilizar los equipos y materiales (pendrive) que posee el establecimiento para tener las guías de estudiantes sin conexión y hacerlos trabajar enlaboratorio de computación. ● -Incorporar en la estrategia de acompañamiento docente: Realizar caminatas al aula, acompañando al docente en su proceso de clases virtuales y presenciales. Previo a ver su clase se debe consensuar la pauta de acompañamiento y todo el proceso previo a planificar la clase. ● Desarrollar pensamiento crítico de nivel superior. ● Nuevas carreras o agregar una línea científico humanista. ● Gestionar convenios con IES para ofrecer cupos de estudiantes en prácticas en otras áreas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Proyecto de innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los procesos de innovación son de largo tiempo de implementación, sobre todo aquellos que vinculan con reformas estructurales y administrativas lo cual dilata los procesos e incide en la motivación y credibilidad de lacomunidad educativa. ● La coordinación con redes (SOFOFA) demandan bastante tiempo para la gestión lo cual implica un reordenamiento de funciones ● MAPEAR 	<p>Proyecto de innovación</p> <p>Procesos administrativos de larga data inciden en la motivación de la comunidad escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● MAPEAR ● Establecimientos educacionales que se encuentran cercanos al establecimientos (superación de infraestructura, mayores ofertas en especialidades) ● Falta de apoyo desde el acompañamiento externo.

<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de estudiantes que se conectan online y retiro de guías presenciales. ● Déficit en especialidades Técnico profesionales. <p style="text-align: center;">PME</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si bien, en el PME contenido contempla recursos para el plan pedagógico a distancia, lo declarado no se ejecutó de manera concreta las condiciones tecnológicas para el proceso pedagógico (Internet y equipos tecnológicos y reacondicionar equipos actuales) y fortalecer el sello Técnico profesional. 	<p>PME</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No contar con recursos económicos y tecnológicos para dar factibilidad y accesibilidad al plan de educación a distancia. ● Ante la falta de un profesional de informática ¿ A quien delegar funciones de napsis, SIGE correos institucionales, mantención de equipos, etc
---	---

escolar.